TABLA DE CONTENIDO

5 CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO EÓLICO BETA ..5-15

5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO 5-15

5.3.1 PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN CON LAS COMUNIDADES 5-19

5.3.2 Componente Demográfico 5-161

5.3.3 Componente Espacial.....5-236

5.3.4 Componente Económico 5-337

5.3.5 Componente Cultural.....5-395

5.3.6 Componente Arqueológico 5-510

5.3.7 Componente Político-Organizativo 5-542

5.3.8 Tendencias del desarrollo.....5-608

5.3.9 Información sobre población a reasentar 5-636

LISTA DE TABLAS

Tabla 5-1. Asistentes por la Alcaldía de Maicao a la socialización del proyecto eólico BETA 5-27
Tabla 5-2. Asistentes por la Alcaldía de Maicao a la socialización del proyecto eólico BETA 5-27
Tabla 5-3. Etapas del proyecto BETA socializadas a los representantes de la Alcaldía Maicao y Uribia 5-29
Tabla 5-4. Socialización de resultados del EIA proyecto eólico BETA ante Corpoguajira ..5-34
Tabla 5-5 Socialización de resultados del EIA proyecto eólico BETA ante la Alcaldía de Uribia 5-35
Tabla 5-6 Socialización de resultados del EIA proyecto eólico BETA ante la Personería de Uribia 5-35
Tabla 5-7 Socialización de resultados del EIA proyecto eólico BETA ante la Personería de Maicao 5-35
Tabla 5-8. Socialización de resultados del EIA proyecto eólico BETA ante la Alcaldía de Maicao 5-36
Tabla 5-9. Inquietudes formuladas por los asistentes a las reuniones 5-36
Tabla 5-10. Convocatoria de secretarias y funcionarios a reuniones de información adicional 5-43
Tabla 5-11. Asistentes a las reuniones de socialización 5-45
Tabla 5-12. Preguntas, comentarios y sugerencias asociadas a la vía de acceso 5-48
Tabla 5-13. Etapas de la Consulta Previa desarrolladas con las comunidades wayuu que constituyen el área del Proyecto Eólico BETA- Parque. 5-51
Tabla 5-14. Autoridades Tradicionales y Líderes de las unidades territoriales del área de influencia del proyecto eólico BETA - Parque 5-51
Tabla 5-15. Actividades de presentación y medición del polígono en cada una de las comunidades del área de influencia 5-52
Tabla 5-16. Actividades de recolección de información primaria con las comunidades que hacen parte del proyecto eólico BETA 5-55
Tabla 5-17. Resultados del Taller Interno de Preconsulta con las comunidades del área de influencia BETA 5-71
Tabla 5-18. Preguntas de las comunidades y respuestas dadas por los profesionales sociales durante las reuniones de Preconsulta. 5-72
Tabla 5-19. Ruta metodológica acordada entre la empresa EOLOS ENERGÍA S.A.S y las comunidades wayuu del área de interés. 5-75
Tabla 5-20. Entidades convocadas por el Ministerio del Interior para realización de reuniones de Apertura de Consulta Previa con las comunidades BETA- Parque Eólico 5-76
Tabla 5-21. Convocatorias del Ministerio del Interior para la realización de reuniones de Preconsulta y apertura 5-77
Tabla 5-22. Etapas de la Consulta Previa según las Directivas Presidenciales 01 de 2010 y 10 de 2013 5-77
Tabla 5-23. Talleres internos de impacto social – Matriz Intercultural 5-80
Tabla 5-24. Resultados taller de impactos ambientales y medidas de manejo en las comunidades BETA – Parque Eólico 5-83

Tabla 5-25. Taller interno de impactos y medidas de manejo con las comunidades del área de influencia del proyecto eólico BETA 5-90
Tabla 5-26. Convocatorias realizadas por el Ministerio del Interior en el marco del taller de impactos y medidas de manejo del proyecto eólico BETA 5-95
Tabla 5-27. Generalidades de reuniones de análisis e identificación de impactos ambientales y formulación de medidas de manejo 5-96
Tabla 5-28. Conclusiones del taller de identificación de impactos y medidas de manejo en las comunidades partícipes del proyecto eólico BETA 5-97
Tabla 5-29: Taller de interno de impacto social – Matriz DOFA 5-101
Tabla 5-30. Talleres de conformación de Grupos Focales 5-102
Tabla 5-31. Encuentros socio-participativos Plan de Vida 5-106
Tabla 5-32. Taller Interno de preacuerdos con las comunidades del área de influencia del proyecto eólico BETA - PArque 5-107
Tabla 5-33. Entidades convocadas por Ministerio del Interior para realización de reuniones de protocolización de Consulta Previa con las comunidades del proyecto eólico BETA 5-110
Tabla 5-34. Comunidades indígenas wayuu convocadas por Ministerio del Interior para la formulación de acuerdos y protocolización 5-111
Tabla 5-35. Reuniones de protocolización de acuerdos 5-113
Tabla 5-36. Inquietudes y aportes de los miembros de la comunidad y respuestas de los profesionales de EOLOS ENERGÍA S.A.S. 5-118
Tabla 5-37. Resultados de la reunión de socialización de información adicional con las comunidades del área de influencia BETA – Parque 5-126
Tabla 5-38. Autoridades tradicionales y líderes de las comunidades del área de influencia incluidas por la vía de acceso al proyecto Eólico BETA 5-130
Tabla 5-39. Primer momento con comunidades étnicas del área de influencia, incluidas por la vía de acceso al parque eólico. 5-132
Tabla 5-40. Conclusiones del taller de socialización y caracterización territorial 5-134
Tabla 5-41. Generalidades del taller de identificación de impactos y medidas de manejo con las comunidades del área de influencia del proyecto asociadas a la vía de acceso al proyecto eólico BETA 5-140
Tabla 5-42. Actividades e impactos socializados con las comunidades del área de influencia incluidas por la vía de acceso al parque eólico. 5-143
Tabla 5-43. Resultados taller de identificación de impacto y medidas de manejo 5-146
Tabla 5-44. Conclusiones de la actividad de identificación de impactos y medidas de manejo con las comunidades del área de influencia incluidas por la vía de acceso al parque eólico BETA 5-157
Tabla 5-45. Población en resguardos indígenas 5-174
Tabla 5-46. Tasas de natalidad y mortalidad en el municipio de Uribia 5-176
Tabla 5-47. Tasas de natalidad y mortalidad en el municipio de Maicao 5-176
Tabla 5-48. Datos poblacionales de Uribia y Maicao 5-182
Tabla 5-49. Densidad poblacional de áreas urbanas y rurales del municipio de Maicao 5-185
Tabla 5-50. Densidad Poblacional municipio de Uribia, año 2017. 5-186
Tabla 5-51. Personas en NBI – Municipios de Maicao y Uribia 5-189
Tabla 5-52. Condiciones de vida de la población residente en el área rural dispersa censada – Índice de pobreza multidimensional 5-190
Tabla 5-53. Vínculo ancestral de los jefes de hogar en las comunidades 5-192
Tabla 5-54. Vínculo ancestral de toda la población BETA 5-193

Tabla 5-55. Población por comunidad y total en el área de influencia del proyecto BETA. 5-194
Tabla 5-56. Grupos poblacionales por sexo en Cacherin....5-195
Tabla 5-57. Conformación de los hogares en Cacherin....5-196
Tabla 5-58. Grupos poblacionales en Curalarrain....5-196
Tabla 5-59. Conformación de los hogares de la Ranchería Curalarrain....5-197
Tabla 5-60. Grupos poblacionales de Kijotchon....5-198
Tabla 5-61. Conformación de los hogares de la ranchería Kijotchon....5-199
Tabla 5-62. Grupos poblacionales de Majayut....5-199
Tabla 5-63. Conformación de los hogares en Majayut....5-200
Tabla 5-64. Grupos poblacionales de Mapuachon....5-201
Tabla 5-65. Conformación de los hogares en Mapuachon....5-202
Tabla 5-66. Grupos poblacionales de Sukuluwou....5-203
Tabla 5-67. Conformación de los hogares en Sukuluwou....5-204
Tabla 5-68. Grupos poblacionales de Tewou....5-205
Tabla 5-69. Conformación de los hogares en Tewou....5-206
Tabla 5-70. Grupos poblacionales de todas las comunidades....5-207
Tabla 5-71. Tipologías familiares de las comunidades del área de influencia....5-209
Tabla 5-72. Población en edad de trabajar comunidades del área de influencia del proyecto – Parque....5-210
Tabla 5-73. Tasas de natalidad y de mortalidad en las comunidades BETA – Parque Eólico (2017)....5-217
Tabla 5-74. Densidad poblacional comunidades área de influencia del proyecto – Parque Eólico....5-219
Tabla 5-75. Dependencia económica comunidades BETA – Parque Eólico....5-220
Tabla 5-76. Asistencia escolar en niños de 6 a 12 años de las comunidades BETA - Parque Eólico....5-221
Tabla 5-77. Núcleos familiares según adscripción al territorio de las comunidades del área de influencia del proyecto incluidas por la vía de acceso al proyecto eólico BETA....5-223
Tabla 5-78. Número de habitantes del área de influencia del parque eólico asociados a la vía de acceso....5-224
Tabla 5-79. Distribución por sexo en las comunidades del área de influencia....5-225
Tabla 5-80. Distribución poblacional de la comunidad de Aipishimana....5-226
Tabla 5-81. Distribución poblacional de la comunidad de Apusilamana....5-226
Tabla 5-82. Distribución poblacional de la comunidad de Carcloctamana (Karroloutamana) .5-227
Tabla 5-83. Distribución poblacional de la comunidad de Katzaliamana 1....5-227
Tabla 5-84. Distribución poblacional de la comunidad de Matenari (Mathunali)....5-228
Tabla 5-85. Distribución poblacional de la comunidad de Rosamana....5-229
Tabla 5-86. Distribución poblacional de la comunidad de Soshinchon 1....5-229
Tabla 5-87. Distribución poblacional de la comunidad de Soshinchon 2....5-230
Tabla 5-88. Distribución poblacional general de las comunidades del área de influencia asociadas a la vía de acceso....5-230
Tabla 5-89. Historia de poblamiento de las comunidades del área de influencia del proyecto asociadas a la vía de acceso del proyecto eólico BETA....5-231
Tabla 5-90. Procesos migratorios en las comunidades del área de influencia por la vía de acceso....5-232

Tabla 5-91. Tasas de natalidad, mortalidad y crecimiento natural para las comunidades del área de influencia 5-233
Tabla 5-92. Densidad poblacional comunidades área de influencia del proyecto – vía de acceso 5-234
Tabla 5-93. Micro acueductos en Uribia 5-243
Tabla 5-94. Total suscriptores al servicio de acueducto de la empresa Aguas de la Península S.A. ESP, para el mes de agosto de 2014. 5-245
Tabla 5-95. Número de líneas telefónicas por segmento y municipio en el cuarto semestre de 2017 5-252
Tabla 5-96. Índice de penetración de internet 5-252
Tabla 5-97. Personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para el año 2017 en Maicao y Uribia 5-254
Tabla 5-98. Tasas y coberturas de salud en los municipios de Uribia y Maicao 5-254
Tabla 5-99 Enfermedades - Eventos de interés en salud pública 2015 5-255
Tabla 5-100 Principales causas de morbilidad para el año 2015 en Uribia 5-257
Tabla 5-101. Bienes y servicios prestados en el Hospital San José de Maicao E.S.E. entre los años 2013 y 2015 5-258
Tabla 5-102. Calidad de los servicios prestados en el Hospital de San José de Maicao E.S.E. 5-258
Tabla 5-103. Lista de IPS no indígenas y regímenes especiales en Maicao para el año 2015 5-258
Tabla 5-104. Territorios cubiertos por las Empresas Sociales del Estado 5-259
Tabla 5-105. Equipamiento institucional Uribia 5-260
Tabla 5-106 Deserción escolar por nivel educativo Maicao 2013-2015 5-262
Tabla 5-107. Cobertura y déficit educativo en La Guajira en el año 2012 5-263
Tabla 5-108. Cobertura y Déficit Educativo en La Guajira en el año 2014 5-263
Tabla 5-109. Déficit de matrícula en La Guajira en el año 2014 5-264
Tabla 5-110. Dotación e infraestructura para el periodo 2012-2015 5-265
Tabla 5-111. Instituciones Educativas de Uribia 5-266
Tabla 5-112 Tipo de unidad de vivienda por unidad territorial en Maicao 5-269
Tabla 5-113. Relación actual entre el número de personas, tipo de tipo de inmuebles residenciales y estrato socioeconómico 5-269
Tabla 5-114. Tipo de unidad de vivienda por unidad territorial en Uribia 5-269
Tabla 5-115. Déficit de vivienda Municipios de la Guajira 2005. 5-271
Tabla 5-116. Distribución de la red vial del Departamento de La Guajira según su jerarquía y por superficie de rodadura en Kilómetros 5-281
Tabla 5-117. Características de los aeropuertos 5-282
Tabla 5-118. Características de la red ferroviaria que atraviesa el departamento 5-283
Tabla 5-119 Emisoras de los municipios de La Guajira 5-285
Tabla 5-120. Participación de niños y adolescentes en la Escuela de Formación Deportiva de Maicao 5-288
Tabla 5-121. Presupuesto por estrategia para niños y adolescentes en Maicao para el periodo 2012-2015 5-289
Tabla 5-122. Principales fuentes de agua en las comunidades 5-292
Tabla 5-123. Tipo, cantidad y ubicación de fuentes hídricas al interior de las unidades territoriales del área de influencia 5-293
Tabla 5-124. Cobertura de los jagüeyes unidades territoriales 5-296

Tabla 5-125. Índice de calidad del agua 5-298
Tabla 5-126 Afiliación al servicio de salud en las comunidades 5-303
Tabla 5-127. Infraestructura educativa comunidades BETA – Parque Eólico.....5-308
Tabla 5-128. Infraestructura y cobertura educativa en las rancherías Beta.....5-309
Tabla 5-129. Asistencia a Centros Educativos en las comunidades.....5-309
Tabla 5-130. Población mayor de 10 años que sabe leer y escribir en las comunidades Beta - Parque Eólico 5-310
Tabla 5-131 Tipología de la vivienda en las rancherías Beta 5-313
Tabla 5-132 Material de paredes viviendas dentro de la ranchería 5-314
Tabla 5-133 Materiales de pisos comunidades Beta - Parque Eólico.....5-315
Tabla 5-134 Materiales de techos comunidades Beta - Parque Eólico.....5-316
Tabla 5-135. Estado de la vivienda por comunidades BETA - Parque Eólico.....5-317
Tabla 5-136. Características principales rutas de movilización unidades territoriales 5-319
Tabla 5-137. Medios de transporte utilizados por los habitantes de las rancherías.....5-319
Tabla 5-138. Medios de comunicación utilizados dentro de las rancherías Beta.....5-322
Tabla 5-139. Descripción de los principales servicios públicos con los cuales cuenta la comunidad 5-323
Tabla 5-140. Infraestructura reportada por las comunidades y asociada a la prestación del servicio de acueducto en el área de influencia del proyecto, asociadas a la vía de acceso ...5-325
Tabla 5-141. Acceso a servicios de salud en las comunidades del área de influencia del proyecto, asociadas a la vía de acceso al Parque Eólico BETA.....5-328
Tabla 5-142. Acceso a educación en las comunidades del área de influencia, asociadas a la vía de acceso del proyecto de generación de energía Eólica BETA 5-330
Tabla 5-143. Vivienda e infraestructura asociada 5-331
Tabla 5-144 Escenarios, estado y calidad - prácticas deportivas de la población 5-332
Tabla 5-145. Tipo de vías presentes en el área de influencia del proyecto. 5-333
Tabla 5-146. Infraestructura de conectividad y usos de las vías. 5-335
Tabla 5-147. Relaciones funcionales en las comunidades del área de influencia 5-336
Tabla 5-148. Participación por ramas de la actividad económica de La Guajira 2008-2012...5-338
Tabla 5-149. Puntaje y Ranking Departamental de La Guajira en el IDC 2016 5-340
Tabla 5-150. Régimen de tenencia para el total de predios en el área rural dispersa Municipios de Maicao y Uribia. 5-343
Tabla 5-151. Área en bosques naturales, agropecuaria, no agropecuaria y otros usos para el total en el área rural dispersa censada en los municipios de Maicao y Uribia 5-345
Tabla 5-152. Producción Bovina en el municipio de Maicao y Uribia y su relación con la producción regional 5-346
Tabla 5-153. Producción de caprinos ovinos en Maicao y Uribia y su relación con la economía regional 5-346
Tabla 5-154. Producción avícola de Maicao y Uribia en relación con la producción regional .5-347
Tabla 5-155. Producción Porcícola en el municipio de Maicao y Uribia y su relación con la producción regional 5-347
Tabla 5-156. Área Sembrada, Área Cosechada, Producción y Rendimiento de cultivos para el año 2014 en el municipio de Maicao 5-348

Tabla 5-157: Volúmenes de producción pesquera en el Municipio de Uribia, según especie en 2017.....5-349
Tabla 5-158. Presencia de títulos mineros en el municipio de Maicao 5-351
Tabla 5-159: Títulos mineros vigentes en el Municipio de Uribia.....5-352
Tabla 5-160: Indicador de Población Económicamente activa Municipios- Departamento de La Guajira. 5-354
Tabla 5-161. Posición ocupacional de los habitantes del municipio de Maicao 5-356
Tabla 5-162 Clase de trabajo que realizó última semana, Municipio de Uribia.....5-356
Tabla 5-163. Información de torres de medición del recurso viento. 5-360
Tabla 5-164. Registro de Proyectos de Generación de energía eólica (Inscripción según requisitos de las Resoluciones UPME No. 0520, No. 0638 de 2007 y No. 0143 de 2016.5-361
Tabla 5-165. Empresas que han solicitado certificado de presencia de comunidades indígenas para la realización de proyectos de energía eólica en La Guajira. 5-362
Tabla 5-166. Empresas que han solicitado pronunciamiento sobre elaboración o no de DAA en la ANLA, para proyectos de energía eólica en La Guajira. 5-363
Tabla 5-167. Estructura empresarial de los municipios de Maicao y Uribia.....5-364
Tabla 5-168. Usos predominantes del suelo del área de influencia del proyecto Eólico BETA – asociado al parque eólico y su infraestructura. 5-369
Tabla 5-169. Hogares que desarrollan prácticas ganaderas en las unidades territoriales 5-370
Tabla 5-170. Producción de ganado en las familias de unidades territoriales del proyecto Eólico BETA. 5-371
Tabla 5-171. Cantidad de corrales en las comunidades BETA - Parque Eólico 5-371
Tabla 5-172. Cantidad de especies productivas en las comunidades BETA 5-372
Tabla 5-173. Cantidad de huertas en las comunidades del área de influencia proyecto eólico BETA – parque 5-375
Tabla 5-174. Infraestructura asociada a actividades productivas en las comunidades área de influencia BETA – Parque Eòlico 5-379
Tabla 5-175. Situación laboral de la población de las unidades territoriales del proyecto BETA 5-381
Tabla 5-176. Situación laboral de la población de las unidades territoriales del proyecto BETA por comunidad 5-381
Tabla 5-177. Población en edad de trabajar en las comunidades área de influencia BETA – Parque Eólico 5-382
Tabla 5-178. Indicadores laborales de la población de las unidades territoriales del proyecto 5-383
Tabla 5-179. Ingresos económicos de las unidades territoriales BETA 5-383
Tabla 5-180. Usos predominantes del suelo del área de influencia del proyecto Eólico BETA – asociado a la vía de acceso y al parque eólico BETA 5-388
Tabla 5-181. Principales actividades económicas en las comunidades del área de influencia 5-389
Tabla 5-182. Procesos productivos y tecnológicos asociados a la actividad Pecuaria 5-390
Tabla 5-183. Actividades agrícolas comunidades área de influencia proyecto eólico BETA – Vía de acceso 5-392
Tabla 5-184. Producción de artesanía wayuu en las unidades territoriales en las comunidades del área de influencia – Vía de acceso 5-393
Tabla 5-185. Mercado laboral en las comunidades del área de influencia del proyecto Beta – Vía de acceso 5-394

Tabla 5-186. Indicadores laborales en las comunidades del área de influencia – asociadas a la vía de acceso....5-395
Tabla 5-187. Sitios con declaratoria patrimonial Departamento de La Guajira....5-408
Tabla 5-188: Sitios con representatividad cultural en Maicao y Uribia....5-409
Tabla 5-189: Población Afrodescendiente, Censo Nacional Agropecuario....5-424
Tabla 5-190. Enfermedades de tipo Ayulee....5-437
Tabla 5-191. Enfermedades de tipo wanülüü....5-438
Tabla 5-192. IPS indígenas que hacen presencia en el municipio de Maicao....5-439
Tabla 5-193. Calendario de pesca wayuu.....5-446
Tabla 5-194: Clanes predominantes por adscripción al territorio en el área de influencia del Proyecto Eólico BETA....5-454
Tabla 5-195 límites territoriales y relaciones vecinales de las comunidades del área de influencia del proyecto eólico BETA – asociada a la vía de acceso....5-456
Tabla 5-196. Descripción de la infraestructura identificada en las comunidades del área de influencia asociadas a la presencia del parque eólico....5-459
Tabla 5-197. Descripción de la infraestructura identificada en las comunidades del área de influencia asociadas a la presencia del parque eólico....5-466
Tabla 5-198. Infraestructura social y comunitaria en las unidades territoriales del área de influencia asociadas al parque eólico....5-469
Tabla 5-199. Infraestructura social y comunitaria en las unidades territoriales del área de influencia asociadas a la vía de acceso.....5-469
Tabla 5-200. Historia de poblamiento de las comunidades del área de influencia del proyecto asociadas a la vía de acceso del proyecto eólico BETA....5-480
Tabla 5-201. Médicos tradicionales en las unidades territoriales BETA....5-484
Tabla 5-202. Religiosidad en las unidades territoriales....5-489
Tabla 5-203. Cementerios identificados en las unidades territoriales BETA....5-492
Tabla 5-204. Organización sociocultural en las unidades territoriales del área de influencia del proyecto de generación de energía eólica BETA....5-502
Tabla 5-205. Conflictos internos y externos en las comunidades del área de influencia incluidas por la presencia de la vía de acceso....5-508
Tabla 5-206. UIA´s, Yacimientos y Puntos de Interés Arqueológico....5-511
Tabla 5-207. Puntos de interés arqueológico (PIA)....5-527
Tabla 5-208.Hallazgos arqueológicos....5-529
Tabla 5-209. Frecuencia del material cerámico recuperado por unidad de recuperación arqueológica....5-531
Tabla 5-210. Fragmentos recuperados en la prospección. Yacimientos Arqueológicos....5-532
Tabla 5-211. Fragmentos recuperados en la prospección. Puntos de interés arqueológico...5-533
Tabla 5-212. Fragmentos recuperados en la prospección. Hallazgos Arqueológicos....5-534
Tabla 5-213. Cantidad de elementos líticos recuperados....5-536
Tabla 5-214. Resultado de votación para la Gobernación de La Guajira en el municipio de Maicao y Uribia para el periodo 2016-2019....5-543
Tabla 5-215. Dependencias de la Alcaldía de Maicao....5-546
Tabla 5-216. Secretarías de despacho de Maicao contactadas por el proyecto eólico BETA 5-547
Tabla 5-217. Elecciones de mandatarios locales en el municipio de Maicao....5-547
Tabla 5-218: Estructura administrativa en el Municipio de Uribia.....5-548

Tabla 5-219. Elecciones mandatarios locales municipio de Uribia. 5-550
Tabla -5-220. Secretarías de despacho de Uribia contactadas por el proyecto eólico BETA .5-550
Tabla 5-221. Concejales elegidos en el municipio de Maicao para el periodo 2016-2019 5-551
Tabla 5-222. Concejales electos en el municipio de Uribia 5-552
Tabla 5-223. Niveles de desarrollo y tipologías de de desempeño fiscal.....5-554
Tabla 5-224. Desempeño fiscal de los municipios de Uribia y Maicao 5-556
Tabla 5-225. Veedurías en Maicao 5-557
Tabla 5-226. Veedurías en Uribia 5-558
Tabla 5-227. Otras entidades descentralizadas del municipio de Uribia 5-564
Tabla 5-228. Programas de instituciones públicas desarrollados en el municipio Maicao y Uribia 5-565
Tabla 5-229. Entidades y logros del programa Alianza por el Agua y la Vida de La Guajira (2016) 5-567
Tabla 5-230. Recursos administrados por la Gobernación de La Guajira a partir de 2012.....5-570
Tabla 5-231. Recursos administrados por la Alcaldía de Maicao a partir de 2012 5-571
Tabla 5-232. Recursos administrados por el municipio de Uribia a partir de 2012 5-573
Tabla 5-233. Recursos administrados por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA) a partir de 2012 5-578
Tabla 5-234. Recursos administrados por la Universidad de La Guajira a partir de 2012 5-579
Tabla 5-235: Asociaciones de autoridades tradicionales y organizaciones indígenas en el Departamento de La Guajira.....5-591
Tabla 5-236. Resultado de votación para las Juntas Administradoras Locales en Maicao para el periodo 2016-2019 5-596
Tabla 5-237. Otros escenarios de participación ciudadana en el municipio de Maicao 5-596
Tabla 5-238. Autoridades Tradicionales y Líderes de las comunidades del área de influencia del proyecto eólico BETA.....5-600
Tabla 5-239. Presencia de organizaciones en las comunidades del área de influencia del proyecto eólico BETA – Asociadas al parque eólico 5-601
Tabla 5-240. Presencia de otras organizaciones en las comunidades del área de influencia del proyecto eólico BETA – Asociadas a la vía de acceso 5-602
Tabla 5-241. Presencia Institucional en las comunidades del área de influencia asociada a la vía de acceso 5-604
Tabla 5-242. Percepción de las comunidades frente al proyecto eólico BETA.....5-606
Tabla 5-243. Principales necesidades en las comunidades BETA – Parque Eólico 5-607
Tabla 5-244 Proyectos específicos enfocados al departamento de La Guajira Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 5-616
Tabla 5-245 Iniciativas regionales departamento de La Guajira.....5-617
Tabla 5-246. Proyectos de relevancia nacional ubicados en La Guajira y que han sido licenciados por el ANLA.....5-619
Tabla 5-247. Proyectos de relevancia nacional ubicados en La Guajira y que han sido licenciados por el ANLA.....5-619
Tabla 5-248. Titulos mineros vigentes en el Departamento de La Guajira 5-621
Tabla 5-249. Proyectos de generación de electricidad registrados en la UPME, vigentes a enero de 2019.....5-623
Tabla 5-250. Proyectos energéticos que se vienen adelantando en la Guajira 5-631

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 5-1 Socialización del proyecto eólico BETA en la Alcaldía de Maicao 5-28
Imagen 5-2. Socialización del proyecto eólico BETA en la Alcaldía de Uribia 5-28
Imagen 5-3. Reuniones de devolución de resultados EIA proyecto eólico BETA 5-43
Imagen 5-4. Reunión de Socialización de información adicional en la administración municipal de Uribia. 5-49
Imagen 5-5. Encuestas a jefes de hogar en Cacherin 5-58
Imagen 5-6. Encuestas a jefes de hogar en Curalarrain 5-59
Imagen 5-7. Encuestas a jefes de hogar en Kijotchon 5-62
Imagen 5-8. Encuestas a jefes de hogar en Majayut 5-64
Imagen 5-9. Encuestas a jefes de hogar en Mapuachon 5-66
Imagen 5-10. Encuestas a jefes de hogar en Sukuluwou 5-68
Imagen 5-11. Encuestas a jefes de hogar en Tewou 5-70
Imagen 5-12. Fotografías de Preconsulta comunidades del área de influencia 5-74
Imagen 5-13. Construcción de Matriz Intercultural comunidades BETA – Parque Eólico ...5-82
Imagen 5-14. Taller interno de identificación de impactos y medidas de manejo con las comunidades del área de influencia del proyecto eólico BETA 5-94
Imagen 5-15. Registro fotográfico del taller de impactos y medidas de manejo con Ministerio del Interior 5-99
Imagen 5-16. Protocolización de acuerdos con las comunidades del área de influencia del proyecto eólico BETA. 5-118
Imagen 5-17. Fotografías de los encuentros de devolución de resultados con comunidades.5-122
La Imagen 5-18 presenta el registro fotográfico de la jornada de socialización de información adicional con las comunidades del área de influencia del proyecto incluidas el parque eólico BETA y su infraestructura asociada. 5-128
Imagen 5-19. Registro fotográfico de la socialización de información adicional requerida por ANLA a las comunidades del área de influencia por la presencia del parque Eólico 5-130
Imagen 5-20. Registro fotográfico de socialización del proyecto y caracterización territorial ..5-140
La Imagen 5-21 presenta el registro fotográfico de los talleres de identificación de impactos y medidas de manejo con las comunidades del área de influencia del proyecto incluidas por la vía de acceso al parque eólico BETA. 5-158
Imagen 5-22. Registro fotográfico taller de impactos y medidas de manejo comunidades del área de influencia por la vía de acceso al proyecto 5-161
Imagen 5-23. Familia Wayuu 5-209
Imagen 5-24. Abastecimiento de agua por medio de carrotanques municipio de Maicao 5-242
Imagen 5-25. Transporte de pasajeros en Maicao 5-277
Imagen 5-26. Transporte de pasajeros Uribia 5-278
Imagen 5-27. Terminal de transportes de Uribia (foto ilustrativa; aún no se encuentra en funcionamiento) 5-279
Imagen 5-28. Fuentes hídricas de las comunidades 5-293
Imagen 5-29. Recipientes para el almacenamiento de agua lluvia en Kijotchon 5-294
Imagen 5-30. Acumulación de basuras a campo abierto en Cacherin 5-300

Imagen 5-31. Cocina wayuu en Cacherin: preparación de alimentos con leña. 5-301
Imagen 5-32. Centro Educativo de Kijotchon 5-307
Imagen 5-33. Vivienda tradicional wayuu comunidad Curalarrain 5-313
Imagen 5-34. Viviendas tradicionales wayuu ubicadas en la comunidad de Majayut 5-315
Imagen 5-35. Vías de las comunidades Beta - Parque Eólico.....5-318
Imagen 5-36. Institución educativa en Carcloctamana (Karroloutamana).....5-330
Imagen 5-37. Infraestructura de vivienda en el área de influencia del proyecto. 5-332
Imagen 5-38. Corral de chivos en unidades territoriales del proyecto 5-373
Imagen 5-39. Producción de artesanía wayuu en las comunidades del área de influencia - Parque.....5-375
Imagen 5-40. Huerta ubicada en la comunidad de Tewou 5-376
Imagen 5-41. Comercialización de conejo 5-378
Imagen 5-42. Enramada construida con yotojoro ubicada en Cacherin 5-379
Imagen 5-43. Juegos wayuu 5-406
Imagen 5-44. Festival y reinado Intermunicipal de la Iguaraya.....5-407
Imagen 5-45. Iglesias Pentecostales en las comunidades del área de influencia.....5-489
Imagen 5-46. Cementerios del área de influencia del proyecto eólico BETA 5-492
Imagen 5-47. Panorámica UIA1 5-513
Imagen 5-48. Panorámica UIA 2. 5-514
Imagen 5-49. Panorámica UIA 3 5-515
Imagen 5-50. Panorámica UIA 4 5-515
Imagen 5-51. Panorámica UIA-5 5-516
Imagen 5-52. Panorámica UIA 6 5-517
Imagen 5-53. Panorámica UIA 7 5-517
Imagen 5-54. Panorámica UIA 8 5-518
Imagen 5-55. Panorámica UIA 9 5-519
Imagen 5-56. Panorámica UIA 10 5-519
Imagen 5-57. Panorámicas UIA 1 – Yacimiento arqueológico 1 5-520
Imagen 5-58. Panorámicas UIA 1 – Yacimiento arqueológico 2 5-521
Imagen 5-59. Panorámicas UIA 3 – Yacimiento arqueológico 3 5-522
Imagen 5-60. Panorámica UIA 9-Yacimiento Arqueológico 4 5-523
Imagen 5-61. Panorámica Yacimiento Arqueológico 5– UIA-9 5-524
Imagen 5-62. Panorámica Yacimiento 6-UIA 9 5-525
Imagen 5-63. Panorámicas UIA 10 – Yacimiento arqueológico 7 5-526
Imagen 5-64. Panorámicas UIA 6 – Yacimiento arqueológico 8 5-527

LISTA DE FIGURAS

Figura 5-1. Productos de las actividades con la comunidad wayuu de Cacherin.....5-57
Figura 5-2. Productos de las actividades con la comunidad wayuu de Curalarrain 5-59
Figura 5-3. Productos de las actividades con la comunidad wayuu de Kijotchon 5-61
Figura 5-4. Productos de las actividades con la comunidad wayuu de Majayut 5-63
Figura 5-5. Productos de las actividades con la comunidad wayuu de Mapuachon 5-65
Figura 5-6. Productos de las actividades con la comunidad wayuu de Sukuluwou 5-67
Figura 5-7. Productos de las actividades con la comunidad wayuu de Tewou 5-70
Figura 5-8. Tendencias de crecimiento demográfico.....5-179
Figura 5-9. Asentamientos poblados en Uribia.....5-180
Figura 5-10. Población por área geográfica en los municipios en jurisdicción del proyecto....5-180
Figura 5-11. Pirámide poblacional del municipio de Maicao para el año 2017 5-183
Figura 5-12. Pirámide poblacional del municipio de Uribia para el año 2017 5-185
Figura 5-13. Pirámide poblacional de Cacherin.....5-195
Figura 5-14. Pirámide poblacional de Curalarrain 5-197
Figura 5-15. Pirámide poblacional de Kijotchon 5-198
Figura 5-16. Pirámide Poblacional de Majayut 5-200
Figura 5-17. Pirámide Poblacional de Mapuachon.....5-202
Figura 5-18. Pirámide Poblacional de Sukuluwou 5-204
Figura 5-19. Pirámide Poblacional de Tewou.....5-206
Figura 5-20. Pirámide Poblacional de todas las comunidades 5-208
Figura 5-21. Índice de Masculinidad unidades territoriales área de influencia del proyecto – Parque.....5-215
Figura 5-22. Permanencia de los hogares dentro de las rancherías 5-216
Figura 5-23. Porcentaje de personas por estrato socioeconómico con servicio de alcantarillado en Maicao. 5-246
Figura 5-24. Servicio sanitario de la población en la cabecera de Uribia.....5-247
Figura 5-25. Porcentaje de personas con servicio de recolección de basuras 5-248
Figura 5-26. Eliminación de las basuras en la cabecera municipal de Uribia 5-249
Figura 5-27. Cobertura de energía eléctrica en los municipios de Maicao y Uribia 5-251
Figura 5-28.Nivel de formación de los docentes del municipio de Maicao.....5-266
Figura 5-29. Infraestructura vial de La Guajira 5-282
Figura 5-30. Participantes inscritos por disciplina para el 2015 en la Escuela de Formación Deportiva 5-289
Figura 5-31. Disposición de excretas en las rancherías del área del proyecto 5-299
Figura 5-32. Uso de medicina tradicional en las comunidades.....5-303
Figura 5-33. Estado de salud de la población en las comunidades.....5-305
Figura 5-34. Tratamiento de enfermedades Comunidades BETA- Parque Eólico 5-306
Figura 5-35. Niveles educativos por ranchería en el área de influencia directa Beta.....5-311
Figura 5-36. Promedio de años estudiados por comunidad 5-312
Figura 5-38. Estado de las viviendas en las comunidades Beta.....5-317
Figura 5-39. Tasa de Crecimiento anual del PIB Departamental y Nacional 5-339

Figura 5-40. Distribución de regalías de carbón mineral girado a entes territoriales La Guajira 2013 Participación (%) 5-351
Figura 5-41. Localización de proyectos privados vecinos a BETA 5-387
Figura 5-42 Rancherías vecinas al área de influencia del proyecto de generación de energía eólica BETA 5-458
Figura 5-43. Genograma Cacherin 5-472
Figura 5-44. Genograma Curalarrain y Kijotchon 5-474
Figura 5-45. Genograma Majayut 5-475
Figura 5-46. Genograma Mapuachon 5-477
Figura 5-47. Genograma Sukuluwou 5-478
Figura 5-48. Genograma Tewou 5-479
Figura 5-49. Mapas de redes sociales comunidades AI Proyecto eólico BETA 5-507
Figura 5-50. Proyectos presentes en el departamento de La Guajira 5-633

5 CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO EÓLICO BETA

5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO

Para efectos de la caracterización social del área de influencia del proyecto Eólico BETA, y con el fin de acogerse a los términos de referencia emitidos en la resolución 1312 de agosto de 2016, a continuación, se presenta el texto de caracterización que incluye las unidades territoriales que hacen parte del área de influencia social (AIS) del proyecto Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou; como parte del área de influencia del parque eólico y su infraestructura asociada y las comunidades de Aipishimana, Apusilamana, Carcloctamana (Karroloutamana), Katzialamana 1, Matenari (Mathunali), Rosamana, Soshinchon 1, Soshinchon 2; como parte del área de influencia de la vía de acceso, además de los municipios en donde estas se asientan (Maicao y Uribia).

En este sentido y como parte del proceso de evaluación ambiental para el proyecto, por parte de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA, se incluyó al presente documento de caracterización la información asociada a las comunidades asentadas sobre el corredor de la vía de acceso al proyecto, a partir de los resultados de la reunión de solicitud de información adicional llevada a cabo el 11 y 12 de diciembre de 2018. En esta reunión se realizaron los siguientes requerimientos al EIA relacionados con el medio socioeconómico.

> ***Requerimiento 14***
>
> *Presentar la certificación de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, a partir de las coordenadas que cubren la totalidad del territorio de cada una de las comunidades que hacen parte del área de influencia, así como de los territorios de las comunidades ubicadas en el corredor de acceso al proyecto, en concordancia con el requerimiento No. 4 de la presente RIA.*
>
> **Requerimiento 15:** "*Complementar la caracterización de los medios físico, biótico y socioeconómico (incluyendo la implementación de los lineamientos de participación con los nuevos grupos de interés), correspondiente a las unidades de análisis identificadas, definidas y delimitadas que harán parte del área de influencia del proyecto.*

La información que se presenta en el presente documento de caracterización está fundamentado en los procesos de relacionamiento que la empresa estableció con cada una de las comunidades en los diferentes encuentros participativos, todos ellos enmarcados en la consulta previa con comunidades indígenas; asimismo, para el análisis y comprensión de todos los componentes a caracterizar en este capítulo, se incluyó información generada por el medio biótico y abiótico, cuando hubiese lugar, es el ejemplo de la caracterización de los

usos y usuarios del agua, los usos del suelo, como también la información suministrada por el medio biótico en lo que respecta a la caracterización de flora y fauna que, además de enmarcarse dentro de los servicios ecosistémicos (SSEE), y la información que se desarrolla para el componente económico, relacionada con los procesos productivos y tecnológicos que comprometen algún recurso florístico y/o faunístico.

Para la caracterización de los municipios de Maicao y Uribia se utilizó información secundaria aportada por las siguientes fuentes: Fichas de caracterización territorial del Departamento Nacional de Planeación (DNP); proyecciones de población (2018), estadísticas Vitales y Censo Agropecuario del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2016); Plan de Ordenamiento Territorial de Maicao (2002), Plan de ordenamiento territorial de Uribia (2001), proyecto de Plan de Ordenamiento Territorial para Uribia (2015); Planes de Desarrollo Municipal 2016-2019 y 2012-2015, además, para cada uno de los municipios se recurrió a los Informes Socioeconómicos de la Cámara de Comercio de La Guajira (2015), los datos del DNP y del DANE, en sus series de proyección de población y estadísticas vitales, además de los recientes informes del Censo Nacional Agropecuario.

Se utilizó también información producida por la Universidad de La Guajira, la Gobernación de La Guajira, las alcaldías de Maicao y Uribia, COLCIENCIAS, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre otras. Asimismo, se compiló información gremial y económica de la zona, y para efectos de la caracterización cultural se recurrió a la información del Banco de la Republica, del ICANH y de estudios ambientales desarrollados en la zona previamente.

Se realizó además una búsqueda de las tesis generadas entre los años 2010 y 2016 en el repositorio de la Universidad Nacional de Colombia, con el ánimo de identificar las tendencias de investigación en la zona de La Guajira cuya unidad de análisis fuese la población indígena wayuu.

Las fuentes de información secundaria sobre el área de estudio fueron usadas principalmente para la caracterización de los municipios de Maicao y Uribia. Esas fuentes son insumo para la identificación de la calidad y cobertura de los servicios sociales y servicios públicos de los municipios señalados, y se constituyen en la principal herramienta de consulta, porque permitieron ordenar y procesar la información que facilitará el análisis de los distintos componentes del medio socioeconómico del orden municipal.

Para la caracterización de las unidades territoriales incluidas en el área de influencia por la presencia del Parque Eólico y su infraestructura, la empresa Eolos Energía S.A. E.S.P, contó con el apoyo de aproximadamente cinco (5) profesionales sociales, dos de ellos wayuu con amplio dominio del Wayuunaiki como lengua materna, en todos los momentos del trabajo de campo quienes desde su conocimiento del entorno y mediante sus habilidades y experticias aportaron información para la construcción del documento de caracterización.

Estos profesionales diligenciaron en campo la ficha de caracterización territorial; el cual fue el instrumento de generación de información inicial que permitió un reconocimiento general de las comunidades, luego en un segundo momento de acercamiento y caracterización se construyó la cartografía social, el genograma, y el mapa de redes sociales y conflicto, y una valoración conjunta en el marco de los talleres de identificación de impactos y medidas de manejo de los bienes y servicios ecosistémicos presentes en el territorio de las siete

comunidades involucradas en el área de influencia del proyecto: Cacherin, Curralirain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou.

Asimismo, se realizó un censo de población a partir del diligenciamiento de una entrevista semiestructurada con cada uno de los jefes de hogar de cada una de las comunidades que están integradas al área de influencia del proyecto, dicho censó indagó por los datos demográficos, espaciales, económicos, político de cada uno de los miembros de la comunidad.

En este sentido, se presentará en la siguiente caracterización, información tanto de la unidad territorial en general como de cada una de las viviendas que la componen, aportando la información actualizada y recopilada por el equipo social que la empresa dispuso para tal fin.

Para obtener información a nivel censal, se diseñó un instrumento de recolección de información el cual se diligenció de manera digital con cada uno de los hogares identificados en las unidades territoriales del área de influencia social (AIS). (Ver Anexo 25_Info Social).

El procedimiento mediante el cual se realizó el levantamiento censal de las unidades sociales de cada una de las unidades territoriales o rancherías del área de influencia, consistió varias etapas, que se describen a continuación:

Información inicial: previamente a la salida de campo, para la realización del censo poblacional de las comunidades del área de influencia, se utilizaron como referencia los datos asociados a las unidades de vivienda o de infraestructura social identificados en la fotografía aérea del proyecto y de los datos obtenidos en el instrumento de caracterización territorial aplicado entre octubre y noviembre de 2017 con cada una de las autoridades tradicionales del área de influencia.

Verificación en campo: una vez se obtuvo esta primera información en el marco de los acercamientos iniciales, se procedió a realizar una verificación en campo de cada una de las infraestructuras asociadas a las comunidades que se asientan en el territorio, esta verificación se realizó en compañía de la autoridad tradicional de cada una de las comunidades con el ánimo de hacer un levantamiento del 100% y de este modo no excluir a ninguna familia de los datos de censo.

Acompañamiento de la autoridad tradicional: los recorridos territoriales en campo y la verificación de la infraestructura se hicieron en compañía de la autoridad tradicional de cada comunidad, se verificó la presencia o no de hogares e infraestructura en cada ranchería y se procedió a tomar el registro de cada uno de los miembros de los hogares que reside o está en procesos de establecer su residencia dentro del territorio.

Diligenciamiento de cuestionarios georreferenciables y procesamiento de la información: mediante la implementación de la herramienta Fulcrum|1| App, se diligenció un cuestionario digital a cada uno de los hogares identificados y sus infraestructuras asociadas. Estos registros

Como instrumento de control, cada una de las autoridades tradicionales portó el censo indígena de las comunidades para verificar los datos de los habitantes en caso tal de que fuera necesario.

Dentro de la actualización realizada para efectos del cumplimiento de información adicional, se registraron todas las infraestructuras habitacionales de las familias que habitan el área de

influencia, incluso aquellas que en la actualidad no se encuentran habitadas, bien fuera porque se encuentran abandonadas (caso menos usual) o porque se encuentran en proceso de construcción.

En la mencionada encuesta, el equipo de profesionales del Medio Socioeconómico indagó a los jefes de hogar de las comunidades del área de influencia por sus datos personales, acceso y cobertura de los servicios educativos y de salud, estado, tenencia y tipología de la vivienda, servicios públicos disponibles, establecimiento en el territorio, actividades económicas, migración, organización social, aspectos culturales y expectativas frente al proyecto, así como también de los bienes y servicios ambientales presentes en el territorio y su importancia para cada grupo familiar.

Para el ejercicio de inclusión de las ocho (8) comunidades asentadas sobre la vía de acceso al proyecto de generación de energía eólica BETA: Aipishimana, Apusilamana, Carcloctamana (Karroloutamana), Katzialamana 1, Matenari (Mathunali), Rosamana, Shoshinchon 1, Shoshinchon 2; se hizo un relacionamiento inicial, en el cual se identificaron comunidades, territorios, autoridades tradicionales y ancestrales; presentes en el área de influencia de la vía de acceso. Posterior a esto se realizaron dos momentos de participación e información comunitaria, en los cuales se socializó la información asociada a la inclusión de estas comunidades como parte del área de influencia del proyecto de generación de energía eólica BETA, detallando las características técnicas del mismo y levantando una información de caracterización general con las comunidades del área de influencia.

En un segundo momento con las comunidades del área de influencia, incluidas por la vía de acceso del parque Eólico BETA, se realizó un taller de identificación de impactos, concertación de posibles medidas de manejo, e identificación de los SS EE con las comunidades de interés.

Las estrategias de recolección de información en campo se complementaron con una metodología cualitativa y el desarrollo de actividades como: entrevistas, registro fotográfico y fílmico, observación directa, como también estrategias participativas tales como reuniones, encuentros y actividades grupales con los demás integrantes de las comunidades indígenas, estas se desarrollaron a lo largo de la elaboración del EIA y en el marco de los encuentros participativos de la Consulta Previa.

De igual forma se hicieron recorridos al interior de cada ranchería con guías y personas de cada una de las comunidades, con las que se dialogó y se pudo construir una visión panorámica de los elementos más relevantes de su territorio, tales como: sitios de interés cultural (molinos, cementerios, pozos, zonas de pastoreo, jagüeyes, lagunas, dormitorios, enramadas, rozas, corrales etc.), dinámicas socioeconómicas, prácticas culturales, relacionamiento con comunidades aledañas, nivel de expectativa frente al proyecto (grado de aceptación o rechazo del proyecto), uso del suelo y propiedad del territorio, entre otras variables que aportan significativa información cualitativa y cuantitativa de frente a la caracterización de las comunidades y a la realización del presente estudio.

Es importante anotar que no sólo el equipo del Medio Socioeconómico realizó los respectivos aportes a la construcción del presente documento, toda vez que el apoyo de los profesionales de los medios Abiótico y Biótico, quienes además de sus metodologías aportaron con la vivencia que tuvieron con las comunidades mientras realizaban su trabajo de campo, de este modo se pudieron incluir varias perspectivas para la comprensión de las

prácticas, los usos y la apropiación de los recursos ambientales existentes, de manera que estos resultados se incluyeran en toda la caracterización socioeconómica del EIA.

5.3.1 PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN CON LAS COMUNIDADES

5.3.1.1 METODOLOGÍA GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

La normativa ambiental en Colombia, puntualmente en el Artículo 15 del Decreto 2041 de octubre 15 del 2014, establece la necesidad que las comunidades sean informadas acerca del alcance del proyecto con énfasis en los impactos y medidas de manejo propuestas para valorar e incorporar en el Estudio de Impacto Ambiental, de acuerdo a la pertinencia, los aportes recibidos durante el proceso de información y participación; con este fundamento, se estructuraron los siguientes Procesos de Información y Participación Comunitaria (PIPC) que hace parte del presente EIA.

La participación ciudadana en el contexto cultural wayuu es un proceso social, continuo y dinámico, por medio del cual los miembros de una comunidad inciden activamente en las dinámicas y proyectos desarrollados en sus territorios, a través de diferentes mecanismos participativos, en algunos casos ya establecidos y en otros, construidos participativamente en un proceso de conocimiento y aprendizaje mutuo (Comunidad - Empresa - Estado) que va creciendo mediante el relacionamiento constante, y que permite la adaptación al tiempo y visión propios de la cultura wayuu.

Los lineamientos de participación del proyecto eólico BETA incluyen una serie de momentos de información y participación con los actores de relevancia del proyecto tales como gobiernos (regional y local) y comunidad en general, con el objetivo de enterarlos sobre la manera cómo la ejecución del proyecto podría generar transformaciones de tipo socio-ambiental en el territorio, reconociendo y haciendo valer su derecho de participar protagónicamente en el proyecto.

Es de precisar que el proceso de información y participación con dichos actores permitió conocer su percepción frente al proyecto, una vez recibieron información clara y precisa que permitiera dimensionar los alcances del mismo, y, a su vez, los facultó para realizar propuestas frente al manejo de los posibles impactos ambientales.

En este sentido, el proceso participativo se desarrolló en diferentes momentos entre los años 2016 y 2019, mediante un relacionamiento constante con los diferentes actores sujetos de los de los procesos de información y participación comunitaria, tal y como se presenta a continuación.

5.3.1.1.1 Participación con comunidades indígenas

El área de influencia del proyecto de generación de energía Eólico BETA incluye de un lado el emplazamiento del parque eólico y su infraestructura asociada en las comunidades indígenas wayuu de Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou, pertenecientes al Resguardo Indígena Wayuu de la Alta y Media Guajira, geográficamente ubicadas entre los municipios Maicao y Uribia; del mismo modo se incluyen las comunidades por la presencia de la vía de acceso al parque eólico BETA, las cuales según la identificación realizada en campo corresponden a Aipishimana, Apusilamana,

Carcloctamana (Karroloutamana), Katzaliamana1, Matenari (Mathunali), Rosamana, Shoshinchon 1, Shoshinchon 2. Se describe a continuación la legislación vigente que aplica sobre comunidades indígenas y los procedimientos implementados para el desarrollo de los procesos participativos en el marco de la Consulta Previa.

5.3.1.1.1.1 Legislación sobre participación y derechos indígenas

En los últimos años se ha producido un cambio fundamental en la concepción sobre los derechos de las comunidades indígenas. En la actual Constitución Colombiana se manifiesta claramente este cambio, cuyas implicaciones empiezan a tener una trascendencia que sobrepasa el ámbito estrictamente jurídico.

La existencia en el país de 87 grupos étnicos que hablan 64 lenguas diferentes y que representan una población de aproximadamente de 1.378.884 personas de las cuales 933.800 se encuentran asentadas en resguardos contemporáneos y los históricos de origen colonial y republicano, es un reflejo de la diversidad étnica del país y de su inapreciable riqueza cultural[933].

El reconocimiento de la diversidad étnica y cultural supone la aceptación de la multiplicidad de formas de vida y sistemas de comprensión del mundo diferentes de los de la cultura occidental. En cuanto a las áreas protegidas de los indígenas, son fuentes formales del derecho a tener en cuenta: La Constitución, las Normas Internacionales, las leyes y los Decretos Nacionales.

La Constitución de 1991 estableció como principio la diversidad étnica y cultural de los colombianos. Donde se reconoce pluralidad étnica y cultural, y al mismo tiempo, la protección de la diversidad como un deber del Estado.

Los siguientes son principios constitucionales aplicables y que se deben desarrollar para comunidades indígenas:

Artículo 1. Define a la nación colombiana como un Estado social de derecho, descentralizado, democrático, participativo, pluralista, fundado en el respeto a la dignidad humana el trabajo, la solidaridad, y la prevalencia del interés general.

Artículo 2. Regula como fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios constitucionales, derechos y deberes, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten y en la vida económica, política administrativa y cultural de la nación.

Artículo 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.

Artículo 9. Sobre respeto de la autodeterminación de los pueblos.

Artículo 58. Garantiza el derecho a la propiedad privada, ordena que el interés privado debe ceder ante el interés general, le asigna a la propiedad una función ecológica, como parte de

933 Organización Nacional Indígena de Colombia ¿Cuáles son, cuantos y donde se ubican los pueblos indígenas de Colombia? http://www.onic.org.co/noticias/2-sin-categoria/1038-pueblos-indigenas

su función social y le ordena al Estado proteger y promover las formas solidarias y asociativas de propiedad.

Artículo 63. Las tierras comunales de grupos étnicos y las tierras de resguardo son inalienables, imprescriptibles e inembargables. El derecho fundamental a la propiedad colectiva de los étnicos lleva implícito, dada la protección constitucional del principio de diversidad étnica y cultural, un derecho a la constitución de resguardos en cabeza de las comunidades indígenas.

Artículo 68 -inciso quinto-. Sobre el derecho al respeto de la identidad en materia educativa, y en el Artículo 70, relacionado con la cultura como fundamento de la nacionalidad colombiana y el reconocimiento por parte del Estado de la igualdad y la dignidad de todas las culturas que conviven en el país, así como la promoción de la investigación de la ciencia, del desarrollo y de la protección del patrimonio arqueológico de la nación.

Artículo 72. El patrimonio cultural de la nación está bajo la protección del Estado.

Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

Artículo 330. Tratándose de la explotación de recursos naturales, prevé que dicha explotación se hará sin desmedro de la integridad social, económica y cultural de las comunidades indígenas y además prevé la participación de los representantes de las comunidades en las decisiones que se adopten.

De acuerdo con el parágrafo del Artículo 330, los desarrollos legales se orientarán a evitar los perjuicios a la integridad cultural, social y económica de las comunidades indígenas, especialmente en lo que tiene que ver con los valores que lo diferencian del resto de los grupos humanos que conforman la nación colombiana.

Artículo 332. Señala al Estado como propietario de subsuelo y de los recursos naturales no renovables, en igual forma, la propiedad del subsuelo es del Estado.

La Constitución reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana (Artículo. 17). Este principio tiene contenido y fuerza normativa en materia de igualdad y trato favorable (Artículo 13), de la libertad de cultos (Artículo19), del apoyo a actividades agrícolas, pecuarias, forestales o pesqueras (Artículo 65), del derecho a la educación y a la entidad cultural (Artículo 67, 68 y 70), del derecho al patrimonio cultural (Artículo 72), de la jurisdicción indígena (Artículo 246) y de la intervención del Estado en la distribución equitativa de oportunidades y recursos económicos (Artículo 334).

Según el Artículo 93 de la Constitución, las normas internacionales sobre derechos humanos que hayan sido ratificados por Colombia, tienen fuerza jurídica vinculante e interpretativa en el ordenamiento interno, por encima de la Ley, pero por debajo de la Constitución.

Es por ello que para el tema de las minorías étnicas es importante el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo OIT, el día 27 de junio de 1989 y ratificado por Colombia mediante la Ley 21 del 4 de marzo de 1991.

En concordancia con la Constitución Nacional, la Ley 21 de 1991, por la cual se aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, en el Artículo 4 ordena adoptar

medidas que preserven las personas, instituciones, bienes, trabajo, cultura y el medio ambiente de los pueblos indígenas.

El Artículo 6 de la ley 21 de 1991 manifiesta que los gobiernos deberán consultar a los pueblos interesados, mediante los procedimientos adecuados y en particular a través de sus instituciones representativas cuando se prevean medidas legislativas o administrativas que le afecten directamente y establecer los mecanismos por medio de los cuales los pueblos interesados pueden participar libremente por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población.

De igual forma el numeral 3 del Artículo 7 de la ley 21 de 1991 expresa que los gobiernos deberán velar por que, siempre que haya lugar, se efectúen estudios, en cooperación con los pueblos interesados, a fin de evaluar la incidencia social, espiritual y cultural y sobre el medio ambiente que las actividades de desarrollo previstas puedan tener sobre esos pueblos. Los resultados de estos estudios deberán ser considerados como criterios fundamentales para la ejecución de las actividades mencionadas.

Concordante con la Constitución Nacional, la ley 99 de 1993 orgánica del Ministerio del Medio Ambiente, ordena que la explotación de los recursos naturales debe hacerse sin desmedro de la identidad cultural, social y económica de las comunidades indígenas y negras; además, el Artículo 76 establece que las decisiones se toman previa consulta a los representantes de dichas comunidades, teniendo en cuenta que han desarrollado relaciones sociales, culturales y económicas con los recursos naturales[934].

Así mismo se incluye el decreto 1066 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior” en su título 3 Consulta previa para actos administrativos y legislativos de carácter general y consulta previa para proyectos, obras o actividades; capítulo 1 Consulta previa con las Comunidades Indígenas y Negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio

La Directiva Presidencial 010 de 2013, el Ministerio del Interior, a través de la Dirección de Consulta Previa como principal responsable de los procesos de consulta a las comunidades étnicas, y los organismos y entidades de la Rama Ejecutiva implicados en procesos consultivos de esta naturaleza, orientan el seguimiento de las etapas previstas en la "Guía para la realización de Consulta Previa con Comunidades Étnicas", que se anexa a la directiva y forma parte integral de ella.

La "Guía para la realización de Consulta Previa con Comunidades Étnicas" cuya aplicación se indica en la presente directiva, debe utilizarse como herramienta de coordinación interinstitucional, para el logro de la eficiencia administrativa y las prácticas de buen gobierno, en los procesos de consulta previa a las comunidades étnicas para desarrollo de proyectos, como obras o actividades.

Del mismo modo, Ley Estatutaria de Participación Ciudadana, Ley 1757 de 2015, es el instrumento mediante el cual se orientan los diferentes esfuerzos que desde la Constitución de 1991 se han venido desarrollando para lograr una democracia más incluyente, efectiva e

[934] Unidad de Planeación Minero Energética Legislación Sobre Derechos y Comunidades Indígenas. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en línea: http://www.upme.gov.co/guia_ambiental/carbon/areas/minorias/contenid/minoria3.html

incidente. Dentro del estatuto, tanto entidades del Estado como organizaciones de la sociedad civil de todas las regiones del país se comprometen a incentivar la Participación Ciudadana bajo ejercicios permanentes de difusión, promoción y garantía al derecho a participar.

5.3.1.1.1.2 La concepción del territorio de las comunidades indígenas

Dentro de la concepción del mundo indígena, a cada grupo sociocultural le corresponde desde su nacimiento como grupo étnico y un territorio específico. Los indígenas no se consideran dueños ni de la tierra, ni de los ecosistemas y sus recursos, el acceso a éstos está determinado por cuotas asignadas por seres, generalmente sobrenaturales, a los hombres, que estos no pueden sobrepasar.

La constituyente de 1991 diseñó un nuevo esquema de la estructura político administrativa del país, en el que hubo cambios cuantitativos y cualitativos: el artículo 286 de la Constitución señala que los territorios indígenas son entidades territoriales; el artículo 287 consagra las competencias de la autonomía territorial, las cuales son ejercidas con sujeción a la Constitución y la Ley.

El Artículo 329 de la Constitución fija el procedimiento para que los resguardos se conviertan en entidad territorial. Por su parte el Artículo 357 regula, para los solos efectos fiscales, los resguardos que recibirán transferencias en las mismas condiciones de los municipios.

La Ley 715 de 2001 reglamenta las transferencias para los resguardos, ésta deroga la Ley 60 de 1993 sobre distribución de competencias y asignación de recursos a las entidades territoriales. Determina la obligación del DANE de certificar los datos de población de los resguardos indígenas para efectos de la participación en el Sistema General de Participaciones.

El Artículo 82 trata sobre los Resguardos Indígenas, que, en tanto no sean constituidas las entidades territoriales indígenas, serán beneficiarios del Sistema General de Participaciones; para ello, los resguardos indígenas legalmente constituidos ante el Ministerio del Interior serán reportados al Departamento Nacional de Estadísticas (DANE) y al Departamento Nacional de Planeación en el año inmediatamente anterior a la vigencia para la cual se programan los recursos.

No obstante, en Colombia no existe una reglamentación activa en la cual se dé la elevación a la categoría de entidad territorial de un resguardo, lo cual en un futuro comportará importantes consecuencias políticas, patrimoniales y administrativas. A pesar de que los resguardos no tengan esta mencionada condición, en Colombia para proteger la integridad étnica y cultural de los pueblos indígenas en cumplimiento de los señalamientos que establece la Constitución Política de Colombia y demás leyes y decretos al respecto, se desarrollan los mecanismos para la consulta y participación previa a la comunidad indígena, en un marco de interculturalidad.

La Consulta Previa tiene como objetivo definir en conjunto los lineamientos socios ambientales para el desarrollo armónico del proyecto eólico en el territorio.

5.3.1.1.1.3 Lineamientos para el desarrollo de la Consulta Previa del Proyecto de generación de Energía Eólica BETA

Con miras a cumplir con los señalamientos constitucionales y legales exigidos por el Estado colombiano para la ejecución de proyectos en relación a la protección de la diversidad cultural de la nación, los cuales incluyen los procesos de información y participación a las comunidades indígenas sobre las condiciones, términos, características y efectos de un proyecto, como también las fases que lo componen con el fin de definir sus implicaciones a nivel social, económico y cultural que su construcción pueda generar, se detallan a continuación las estrategias más relevantes implementadas para que surtiera un proceso exitoso de Consulta Previa con las comunidades del área de influencia del proyecto eólico BETA.

1. **Identificación temprana de las comunidades indígenas potencialmente ubicadas en el área de influencia del Proyecto de Generación de Energía Eólico BETA.**

El equipo de profesionales sociales y ambientales adscrito a la empresa EOLOS ENERGÍA S.A.S. realizó de manera inicial, y antes de solicitar ante el Ministerio del Interior la certificación de la presencia de comunidades étnicas, un *scouting*, que consistió acercamiento inicial a cada una de las comunidades del área de influencia del proyecto y la identificación y relacionamiento con la Autoridad Tradicional se hizo con el fin de medir la comunidad y establecer un polígono del territorio; con este ejercicio se pudo delimitar las comunidades que se incluyeron dentro del área de influencia del proyecto y las comunidades vecinas al polígono, teniendo en cuenta tanto el relacionamiento interno y externo de estas comunidades entre sí y con las comunidades vecinas.

2. **Implementación de espacios de comunicación e información a las comunidades desde el planteamiento, desarrollo y cierre del EIA.**

La gestión con las comunidades étnicas del área de influencia del proyecto y sus comunidades vecinas no se ha limitado a la realización de los encuentros que suponen el desarrollo de la Consulta Previa, de este modo la coordinación de las acciones ha estado enfocada a las necesidades de información, participación y toma de decisiones de las comunidades locales, desde el diálogo y el contacto directo y a través de la realización de encuentros, talleres, reuniones y visitas requeridas para lograr el éxito en los procesos de relacionamiento con las comunidades y por efecto directo, éxito en los resultados de la Consulta Previa.

Es necesario aclarar que en los resultados de los encuentros participativos que se detallarán en el numeral 5.3.1.2.1.2 *Desarrollo de los procesos participativos en el marco de la Consulta Previa*, se describirán las actividades internas y externas. Las internas se corresponden con los talleres, reuniones y actividades que realizó el equipo de gestión social de la empresa EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P con las comunidades del área de influencia en la búsqueda de promocionar y dinamizar la participación y el empoderamiento de las comunidades inmersas en el proyecto. Las actividades externas, hacen mención a aquellas de obligatoria realización para el desarrollo de los procesos de Consulta Previa con comunidades indígenas en presencia del Ministerio del Interior y de los respectivos garantes de las entidades públicas locales, regionales y nacionales.

3. **Interpretación constante y respeto a la lengua propia.**

Para efectos del desarrollo de cada uno de los encuentros que constituyeron los procesos participativos de la Consulta Previa con las comunidades indígenas se accedió a los servicios de un intérprete de confianza para la comunidad con el ánimo de comunicar toda la información del proyecto en la lengua nativa "Wayuunaiki" a la comunidad, la interpretación se constituyó en la vía más eficaz para generar confianza y seguridad en la comunidad en cada uno de los escenarios de encuentro. Es necesario precisar que la interpretación fue realizada por las integrantes del equipo de gestión social y ambiental de la empresa EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P

4. Uso de medios tradicionales para comunicar la información.

Así mismo mediante el ejercicio de interpretación, tanto la empresa EOLOS ENERGÍA S.A.S. como las comunidades tuvieron conciencia de que la información entregada a la comunidad se realizó basándose en ejemplos y relaciones significativas para los habitantes locales, con esto se logró que cada uno de los participantes comprendiera toda la información presentada y pudiera basarse en un referente real dentro de su contexto cultural para la toma de decisiones.

5. Establecimiento de relaciones de confianza.

Para el relacionamiento y comunicación entre la empresa y la comunidad, que parten de la sinceridad, la permanencia y la constancia del equipo de trabajo que acompañó las reuniones, visitas, talleres y encuentros para con la comunidad, tuvo como efecto un proceso ágil y exitoso de formulación y protocolización de acuerdos[935].

De este modo, los encuentros siempre se realizaron dentro de cada comunidad del área de influencia; los servicios requeridos para el desarrollo de las actividades tanto de la Consulta Previa como del desarrollo del EIA se contrataron los servicios de alimentación, transporte y guianza local a través de cada una de las Autoridades Tradicionales de las comunidades de manera diferenciada.

El proyecto atendió a los llamados de las comunidades cuando estos requerían la presencia o la atención del equipo de gestión social y ambiental en el territorio. Así mismo, se indicó a la comunidad la oficina de atención al proyecto con sede en Riohacha para que la visitaran cuando lo considerasen necesario.

6. Desarrollo de la Consulta Previa: Inclusión de garantes en el proceso participativo.

Para la ejecución de las reuniones asociadas a las etapas de la Consulta Previa, la empresa EOLOS ENERGÍA S.A.S., dispuso de la logística requerida para el transporte y alimentación de los funcionarios de la Administración Municipal, de la Corporación Ambiental, y de las Autoridades Regionales convocadas a cada uno de los espacios de reunión, de este modo, tal y como lo evidencian las actas de Consulta Previa, cada uno de los espacios de reunión contaron con la presencia de las Autoridades Regionales y/o locales para el desarrollo de las reuniones de Preconsulta y Apertura, talleres de impactos ambiental, y formulación y protocolización de acuerdos.

[935] Cabe anotar que el mismo equipo de trabajo estuvo presente en todas las etapas participativas, y de este modo la comunidad tuvo la oportunidad de establecer relaciones continuas y duraderas con el mismo equipo de trabajo, durante el tiempo que duraron las actividades del EIA y la Consulta Previa.

7. Estrategias participativas para cada comunidad acorde a sus particularidades socio-territoriales.

Otro de los criterios fundamentales sobre el cual se generaron los encuentros participativos para el desarrollo de la Consulta Previa con las comunidades indígenas, fue el tratamiento individualizado a cada comunidad, partiendo de la base de la comprensión a sus realidades socioculturales y el respeto a sus usos y costumbres. En este sentido para el desarrollo de cada una de las actividades participativas de la Consulta Previa, se visitaron las comunidades particularmente para los procesos de información y participación, aportando información precisa de las obras, proyectos y actividades a realizarse dentro del polígono de su territorio, y de este modo establecer las medidas de manejo propias como también los acuerdos a protocolizar para cada una de las rancherías.

A continuación se presentan los diferentes momentos de información y participación comunitara, los cuales incluyen los diferentes momentos con las autoridades regionales, y municipales que contienen las unidades territoriales que se definan en el EIA,

Durante este proceso de socialización de la información, la empresa Eolos Energía tuvo en cuenta la aplicación de mecanismos de participación ciudadana reconocidos en la normatividad vigente y el alcance del EIA para efectos del licenciamiento ambiental de este proyecto.

Así mismo la empresa EOLOS ENERGÍA, adaptó este documento a los procesos de evaluación ambiental, realizados por ANLA, específicamente en lo concerniente a la solicitud de información adicional realizada los días 11 y 12 de diciembre de 2018. En este sentido la estructura del documento presentado ante la autoridad ambiental el 11 de octubre de 2018, cambia en función de adaptar la información generada por el proyecto a los diferentes momentos de información y participación con las comunidades en función de la ampliación del área de influencia del proyecto, principalmente por la inclusión de las comunidades asociadas a la vía de acceso al proyecto.

5.3.1.2 PROCESO DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON AUTORIDADES LOCALES Y REGIONALES

Para efectos de la descripción de las actividades realizadas con las administraciones municipales en el marco del desarrollo de los procesos participativos del presente EIA, los numerales 5.3.1.3 y 5.3.1.4 presentan el detalle de los espacios desarrollados con las administraciones municipales. Los soportes asociados a la siguiente información se presentan en el Anexo 24. Consulta Previa Lineam Participa en la carpeta 2411_INTERNA_AdmMppal.

5.3.1.2.1.1 Socialización inicial con administraciones municipales

La presentación del proyecto de generación de energía eólica BETA fue llevada a cabo por los representantes de la empresa EOLOS ENERGÍA S.A.S.E.S.P en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, a la cual asistieron los funcionarios delegados por el alcalde municipal para la socialización realizada por la empresa; la presentación tuvo como fin de socializar al gobierno local las características del proyecto eólico BETA, y también, responder a las preguntas e inquietudes que los funcionarios formularan al respecto.

Con el objetivo de presentar el proyecto y sus características a la administración local y a los delegados municipales, la empresa EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P solicitó una reunión en las instalaciones de la Alcaldía de Maicao en la carta radicada el 10 de mayo de 2018. Esta reunión se desarrolló el 22 de mayo del mismo año y contó con la asistencia y participación de representantes de la empresa y la alcaldía en cuestión que se muestran, respectivamente, en la **Tabla 5-1**.

Tabla 5-1. Asistentes por la Alcaldía de Maicao a la socialización del proyecto eólico BETA

Fecha	Nombre	Cargo	En representación de
22 de mayo de 2018	David Acuña	Asesor	Alcaldía de Maicao
	Wilfredo Fragozo	Coordinador Ambiental	Alcaldía de Maicao
	Alain Andrioly G.	Secretario de Asuntos Indígenas	Alcaldía de Maicao
	Mery Rincones	Despacho del Alcalde	Alcaldía de Maicao
	Diana Carolina Patiño Molina	Coordinadora Social	Eolos Energía SAS ESP

Fuente: Renovatio, 2018.

La socialización del proyecto eólico BETA ante la alcaldía de Uribia fue realizada por la empresa EOLOS ENERGÍA S.A.S. el 22 de mayo de 2018. El propósito de esta reunión fue socializar y brindar la información pertinente y veraz a la administración municipal y los funcionarios sobre las características del proyecto; además, resolver las inquietudes de los funcionarios suscitadas a raíz de la socialización.

La empresa EOLOS ENERGÍA S.A.S. solicitó la reunión en las instalaciones de la Alcaldía de Uribia en la carta radicada el 10 de mayo de 2018. Esta reunión contó con la asistencia y participación de representantes de la empresa y la alcaldía de Uribia, tal y como se muestra, en la Tabla 5-2

Tabla 5-2. Asistentes por la Alcaldía de Maicao a la socialización del proyecto eólico BETA

Fecha	Nombre	Cargo	En representación de
22 de mayo de 2018	Bertilda Almazo	Secretaria de Asuntos Indígenas	Municipio de Uribia
	Álvaro Oñate	Secretario de Desarrollo y Medio Ambiente	Municipio de Uribia
	Augusto Lara Lobo	Secretario de Planeación (Responsable de Banco de Proyectos)	Municipio de Uribia
	Rubén Almazo	Secretario de Gobierno	Municipio de Uribia
	Diana Carolina Patiño Molina	Coordinadora Social	Eolos Energía SAS ESP

Fuente: Renovatio, 2018.

La socialización se desarrolló en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, luego de la instalación de la reunión y la debida presentación de sus asistentes, los representantes de la empresa informaron a los presentes que EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P es una empresa colombiana de energía eléctrica constituida en el año 2016, que tiene como objeto la

generación, comercialización y distribución de energía eléctrica en los términos constituidos por la ley; y, que desde el mismo año de constituida se encuentra realizando actividades de desarrollo para la construcción y operación de parques eólicos en el departamento de La Guajira, junto con la empresa especializada en desarrollo de generación eólica RENOVATIO GROUP LIMITED, la cual está a cargo de realizar los Estudios de Impacto Ambiental.

Imagen 5-1 Socialización del proyecto eólico BETA en la Alcaldía de Maicao

Fuente: Renovatio, 2018.

Imagen 5-2. Socialización del proyecto eólico BETA en la Alcaldía de Uribia

Fuente: Renovatio, 2018.

Posteriormente, la Coordinadora Social de EOLOS ENERGÍA S.A.S. describió los ocho (8) pasos requeridos para la construcción de un Parque Eólico, los cuales son:

1. Identificación del territorio y potencial eólico.
2. Consulta al Ministerio del Interior sobre la presencia o no de comunidades étnicas y medición del territorio para la instalación de la torre de medición de viento.
3. Medición de vientos, que requiere de permiso de estudio a Corpoguajira y permiso de uso del espacio aéreo a la Aerocivil.
4. Estudio de conexión eléctrica al Sistema Interconectado Nacional.
5. Consulta Previa con las comunidades para la construcción y operación del proyecto en su territorio.
6. Otorgamiento de Licencia Ambiental emitida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-
7. Diseños de ingeniería definitivos, gestión de trámites y otros permisos.
8. Construcción del Parque Eólico.

Asimismo, los representantes de la empresa indicaron a los asistentes por parte de la alcaldía que: "*el parque eólico BETA se proyecta localizar en el Departamento de La Guajira, en jurisdicción de los Municipios de Maicao y Uribia, en las rancherías de Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou que pertenecen a la Etnia Wayuu*". Seguido de esto se mencionaron las etapas del proyecto (ver Tabla 5-3)

Tabla 5-3. Etapas del proyecto BETA socializadas a los representantes de la Alcaldía Maicao y Uribia

Año/Duración	Etapa	Actividad
2016-2017	Etapa de Acercamiento	Solicitud ante el Ministerio del Interior de la certificación de presencia o no de comunidades étnicas.
		Permiso de ingreso al territorio a las autoridades tradicionales y miembros de la comunidad.
		Socialización del proyecto a las comunidades y medición de los polígonos.
		Inicio del proceso de Consulta Previa con las comunidades wayuu del área de influencia.
2017-2018	Etapa de Licenciamiento	Desarrollo y protocolización del proceso de Consulta Previa con las comunidades.
		Elaboración de los Estudios Ambientales.
		Avance de los Estudios Técnicos.
2021	Etapa de Pre construcción	Trámite de Licencia Ambiental y de Conexión Eléctrica.
		Elaboración de estudios de Ingeniería de detalle.
Entre 2 y 3 años	Etapa de Construcción	Adecuación de vías de acceso al proyecto.
		Importación de maquinaria y equipos.
		Construcción del Parque Eólico.
25 años	Etapa de Operación	Generación de energía eléctrica.
		Mantenimiento del Parque Eólico.
2 años	Etapa de desmantelamiento y cierre	Desmonte de infraestructura Rehabilitación de áreas intervenidas

Fuente: Renovatio, 2018.

Se socializó también ante los representantes de la alcaldía que el proyecto eólico BETA será diseñado de forma que no se presenten afectaciones significativas a las prácticas económicas y dinámicas socioculturales que son realizadas en las unidades territoriales menores que configuran el área de influencia, y que la ubicación de los aerogeneradores, la caseta de operación, los campamentos, la zona de depósito, la subestación y demás obras requeridas para la puesta en marcha del parque eólico se dispondrán a distancias prudentes, de manera tal que no se afecten las actividades que desarrollan las personas de la comunidad y se disminuyan los impactos generados sobre los componentes físicos, bióticos y socioeconómicos.

Se hizo claridad respecto a los diferentes tipos de medidas de manejo existentes, señalando que:

- Las **Medidas de Prevención** son las acciones encaminadas a **evitar** los impactos y efectos negativos que pueda generar un Proyecto;
- Las **Medidas de Corrección** son las acciones dirigidas a **recuperar, restaurar o reparar** las condiciones del medio ambiente afectado por el Proyecto;
- Las **Medidas de Mitigación** son las acciones dirigidas a **minimizar** los impactos y efectos negativos del Proyecto, sobre el medio ambiente; y,
- Las **Medidas de Compensación** son las acciones dirigidas a **resarcir** y **retribuir** a las comunidades, y al entorno natural por los impactos o efectos negativos generados por el Proyecto, que **no puedan ser evitados, corregidos o mitigados**.

Luego, se precisó que el Estudio de Impacto Ambiental que se venía desarrollando constaría de aproximadamente diez (10) capítulos, que tratarían de los siguientes temas:

- Capítulo 1. Objetivos
- Capítulo 2. Generalidades
- Capítulo 3. Descripción del proyecto
- Capítulo 4. Área de influencia
- Capítulo 5. Caracterización del Área de Influencia
- Capítulo 6. Zonificación Ambiental
- Capítulo 7. Demanda de Recursos
- Capítulo 8. Evaluación Ambiental
- Capítulo 9. Zonificación de Manejo Ambiental del Proyecto
- Capítulo 10. Planes y Programas

Después de la intervención de los representantes de la empresa desarrolladora EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P, los asistentes por parte de la Alcaldía de Maicao expresaron sus preguntas, inquietudes y valoraciones frente a lo expuesto, las cuales son citadas a continuación junto con las debidas respuestas ofrecidas por parte de la representante de la empresa.

- **Los funcionarios** manifiestan interés por el tema de las vías durante el proceso de licenciamiento y posterior a los parques, enfocándose en cómo lograr que los proyectos generen una sinergia que permita la conectividad de las comunidades

indígenas entre Maicao y el Cerro de la Teta. A lo cual **EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P** comenta que el licenciamiento de parques eólicos, líneas y vías tiene procesos independientes, al momento de adecuar las vías se presentará ante los funcionarios el DAA o el EIA con los diseños anexos; este trámite lo puede adelantar tanto el desarrollador como el constructor.

- **Los funcionarios** ¿Cuánto vale un proyecto eólico construido? **EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P** responde que esta inquietud se resolverá en un escenario próximo de socialización, en la entrega de resultados finales.
- **Los funcionarios** ¿se podría presentar ante el municipio los acuerdos protocolizados con las comunidades que se encuentran en jurisdicción de Maicao? **EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P** responde que esta información se aportara en el momento de devolución de resultados
- **Los funcionarios** ¿Cómo se delimitó el territorio del parque para que no se sobrepusieran las comunidades? **EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P** Se midieron las comunidades que hacen parte del proyecto como también las comunidades vecinas, y en ese sentido, el polígono del proyecto eólico BETA se ajusta al polígono con la menor sobre posición posible.

Como conclusiones de la reunión de socialización con la alcaldía de Maicao se presentaron las siguientes:

- La empresa Eolos Energía de manera voluntaria dispondrá la logística que se considere pertinente para que los funcionarios de las administraciones municipales acompañen los procesos de Consulta Previa con las localidades que se encuentran al interior de su municipio, se les recomendó que una vez sea radicado en su despacho las convocatorias de la Consulta Previa se comuniquen con la empresa Eolos Energía para que se organice la logística requerida para que los funcionarios puedan asistir a los procesos con el Ministerio del Interior.
- Se desarrollará un segundo momento de presentación de resultados con el fin de que las autoridades conozcan el detalle de resultado de los estudios y se continuidad a la relación empresa instituciones para el sano desarrollo del proyecto.

Después de la intervención de los representantes de la empresa desarrolladora EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P, los asistentes por parte de la Alcaldía de Uribia expresaron sus preguntas, inquietudes y valoraciones frente a lo expuesto, las cuales son citadas a continuación junto con las debidas respuestas ofrecidas por parte de la representante de la empresa.

- **Los funcionarios** cuestionan por las compensaciones que recibirá el municipio y las comunidades por parte del proyecto; frente a lo cual **EOLOS ENERGÍA S.A.S.** E.S.P responde que el proyecto se da en el marco de estímulo del Estado para el desarrollo de energías no convencionales, por ello este tipo de proyectos no generan transferencias ni regalías; los beneficios para el municipio se verán reflejados en el pago de impuestos por el establecimiento del parque, además, tanto el municipio como las unidades territoriales menores se beneficiaran por las oportunidades de empleo y la dinamización de la económica local generada en torno al proyecto eólico BETA.

- **Los funcionarios** expresaron su interés y derecho de ser informados de los procesos de Consulta Previa, y se insta a la empresa a realizar convocatoria a la Administración Municipal antes de entrar en contacto con los territorios indígenas y no después; frente a lo que la empresa aclara que es el Ministerio del Interior quien realiza estas convocatorias; no obstante la empresa generará espacios de comunicación y participación amplia durante el proceso de consulta previa, y se invita a los funcionarios a estar atentos a las convocatorias del Ministerio del Interior.

Como conclusiones de la reunión de socialización con la alcaldía de Uribia se presentaron las siguientes:

- La empresa Eolos Energía dispondrá la logística que se considere pertinente para que los funcionarios de las administraciones municipales acompañen los procesos de Consulta Previa con las localidades que se encuentran al interior de su municipio, se les recomendó que una vez sea radicado en su despacho las convocatorias de la Consulta Previa se comuniquen con la empresa Eolos Energía para que se organice la logística requerida para que los funcionarios puedan asistir a los procesos con el Ministerio del Interior.
- Se desarrollará un segundo momento de presentación de resultados con el fin de que las autoridades conozcan el detalle de resultado de los estudios y se continuidad a la relación empresa instituciones para el sano desarrollo del proyecto.

5.3.1.2.1.2 Socialización y devolución de resultados a las autoridades locales y regionales

Culminado el proceso el EIA del proyecto eólico BETA se procedió a socializar los resultados ante las autoridades municipales a las que se había socializado en un primer momento participativo, a saber: CORPOGUAJIRA, Alcaldía de Maicao y Alcaldía de Uribia y adicionalmente, se realizó socialización de resultado ante las personerías municipales. Los oficios de convocatorias y demás soportes de estas actividades se presentan en el anexo 24, en la carpeta 2411_INTERNA_AutoridadesMpalesRegion, subcarpeta 241102_Segundomomento.

La devolución de resultados se basó en charlas orientadas por los profesionales de la empresa EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P., acompañada por una presentación en PowerPoint presentando los principales resultados del EIA, ilustrándolos con fotografías, gráficos y tablas para que fuera más comprensible la información por parte de los funcionarios. Las diapositivas presentadas ante estas entidades se encuentran disponibles para consulta en el anexo 24, en la carpeta 2411_INTERNA_AutoridadesMpalesRegion, subcarpeta 241102_Segundomomento.

Desde la convocatoria a las reuniones de socialización se manifestó que para entonces la firma RENOVATIO GROUP LTDA ha desarrollado el Estudio de Impacto Ambiental de mencionado proyecto y procederá a cumplir con los Términos de Referencia para la elaboración del EIA requerido para el trámite de licenciamiento de proyectos eólicos, en lo que respecta a los procesos de socialización de resultados con administraciones municipales, autoridades regionales y comunidades del área de influencia.

Así mismo, se hizo mención al primer momento de participación y socialización que se llevó a cabo con funcionarios de dichas entidades, en el cual se presentaron las características del proyecto, la normatividad aplicable, las actividades a desarrollar y una identificación preliminar de los impactos y medidas de manejo, entre otros temas pertinentes.

La devolución de resultados se desarrolló la siguiente agenda en el espacio de reunión que la alcaldía reserve para tal fin:

- Socialización de los alcances, fases y actividades del proyecto
- Infraestructura proyectada
- Áreas de influencia
- Caracterización ambiental
- Impactos ambientales
- Medidas de Manejo
- Zonificación ambiental
- Zonificación de manejo
- Compensaciones por pérdida de biodiversidad
- Permisos solicitados para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales

Las reuniones de devolución de resultados del presente EIA iniciaron con la presentación de los asistentes y posterior exposición de los resultados del EIA, haciendo una breve introducción de la empresa desarrolladora del proyecto y el contexto de las energías renovables en la región.

Se aclara que este estudio cumplió con todos los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia expedidos por la Autoridad Ambiental competente, que en el caso del parque eólico BETA es la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Se realizó una presentación sobre la empresa EOLOS ENERGÍA S.A.S., empresa colombiana de energía eléctrica, que tiene como objeto la generación, comercialización y distribución de energía eléctrica en los términos constituidos por la Ley.

Se destacó el rol de RENOVATIO GROUP como empresa líder en el sector de las energías renovables, con un historial probado en tecnologías eólicas y fotovoltaicas. Fundada en 2005, RENOVATIO GROUP actualmente tiene una cartera de activos de cerca de 650 MW en proyectos de energía eólica y 60 MW en proyectos de energía fotovoltaica, algunas de las cuales son co-propiedad con sus socios.

Se explicó que el proyecto de energía eólica BETA contempla una producción energética de entre 280 y 350 MW, proveniente de 77 aerogeneradores, que espera desarrollar la empresa EOLOS ENERGÍA S.A.S. en las rancherías indígenas wayuu de Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou, ubicadas entre e Maicao y Uribia, en el departamento de La Guajira.

El proyecto cuenta con el permiso de altura para la torre de medición y el parque eólico (expedido por la AEROCIVIL). Permiso para la medición del recurso eólico de la torre (expedido por CORPOGUAJIRA). Y el pronunciamiento sobre no DAA (expedido por la ANLA), además del permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies

silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de estudios ambientales (expedido por CORPOGUAJIRA); y por tratarse de una comunidad étnica, también se cuenta con Certificado de presencia de comunidades indígenas y Preconsulta y Protocolización de la Consulta Previa en las rancherías Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou.

Se expone ante los funcionarios que el proyecto eólico BETA contempla y tiene las siguientes características:

- ✓ 346,5 MWs de producción máxima del parque eólico.
- ✓ 77 aerogeneradores (4,5 MWs de potencia nominal por aerogenerador) (interviniendo 20,65 ha)
- ✓ Una subestación ubicada en un área de 0,978 ha
- ✓ Instalaciones auxiliares: campamento (2,268 ha) planta de concreto (1,814 ha) y dos depósitos (18,397 ha) y subestación con un área de 0,978 ha
- ✓ Vías con una longitud total aproximada de 40 km al interior del proyecto interviniendo 23,51 ha.
- ✓ Zanjas para instalación de cables subterráneos
- ✓ El área proyectada se encuentra por fuera del Sistema de Parques Nacionales Naturales y Áreas Protegidas.
- ✓ Se cuenta con infraestructura vial en el área para garantizar el acceso a la zona.
- ✓ El diseño respeta las restricciones a los elementos de importancia ambiental y social, reduciendo así los impactos asociados.
- ✓ La comunidad muestra interés y disposición para la ejecución del proyecto.

Se definió un área de influencia preliminar y se determinaron unos retiros socio-ambientales para el diseño del proyecto, posteriormente se realizó el trabajo de campo y con base en los resultados y al análisis de los impactos se definieron áreas de influencia por componente, por medio y finalmente el área de influencia única del proyecto, la cual se obtuvo por medio de la sumatoria de las AI por componente y por medio.

En esta línea, los profesionales continuaron con la socialización de los resultados del EIA en todos sus componentes, tal como se puede apreciar en las actas y presentaciones anexas.

A continuación, en la Tabla 5-4,

Tabla **5-5**, Tabla 5-6, Tabla 5-7 y Tabla 5-8 se presentan las fechas de realización y los asistentes a cada una de las reuniones de socialización del EIA

Tabla 5-4. Socialización de resultados del EIA proyecto eólico BETA ante Corpoguajira

Fecha	Asistentes	Cargo	En representación de
3 de octubre de 2018	Adriana Daza	Profesional Especializado	CORPOGUAJIRA
	Lorena Lombana G.	Profesional Especializado	CORPOGUAJIRA
	Clemente Nuñez Vargas	Técnico	CORPOGUAJIRA
	Eider José Gómez Frías	Profesional Especializado	CORPOGUAJIRA

	Enrique Rafael Quintero Bruzon	Coordinador de Evaluación, Control y Monitoreo Ambiental	CORPOGUAJIRA
	Eliumat Maza	Subdirector Ambiental	CORPOGUAJIRA
	Olegario Castillo	Profesional especializado	CORPOGUAJIRA
	Gustavo Llanos	Ingeniero Ambiental	CORPOGUAJIRA
	Antonio Andrés Mendoza Toro	Ingeniero Ambiental	CORPOGUAJIRA
	Diana Carolina Patiño	Coordinadora Social	EOLOS ENERGÍA S.A.S.
	Andrés Botero	Biólogo	EOLOS ENERGÍA S.A.S.

Fuente: Renovatio, 2018.

Tabla 5-5 Socialización de resultados del EIA proyecto eólico BETA ante la Alcaldía de Uribia

Fecha	Asistentes	Cargo	En representación de
4 de octubre de 2018.	Alvaro Oñate	Ingeniero de Minas	Secretaria de Medio ambiente y Desarrollo Productivo – ALCALDÍA DE URIBIA
	Libardo Echavarría	Técnico Administrativo	Secretaría de Asuntos Indígenas – ALCALDÍA DE URIBIA
	Zulibeth Gutierrez	Abogada	Secretaría de Planeación – ALCALDÍA DE URIBIA
	Jailer Toloza	Secretario de Gobierno E	Secretaría de Gobierno – ALCALDÍA DE URIBIA
	Diana Carolina Patiño	Coordinadora Social	EOLOS ENERGÍA S.A.S.
	Andrés Botero	Biólogo	EOLOS ENERGÍA S.A.S.

Fuente: Renovatio, 2018.

Tabla 5-6 Socialización de resultados del EIA proyecto eólico BETA ante la Personería de Uribia

Fecha	Asistentes	Cargo	En representación de
5 de octubre de 2018 a las 8 a.m.	Roberto Zubiria Pana	Abogado	Delegado – PERSONERIA MUNICIPAL DE URIBIA
	Diana Carolina Patiño	Coordinadora Social	EOLOS ENERGÍA S.A.S.
	Andres Botero	Biólogo	EOLOS ENERGÍA S.A.S.

Fuente: Renovatio, 2018.

Tabla 5-7 Socialización de resultados del EIA proyecto eólico BETA ante la Personería de Maicao

Fecha	Asistentes	Cargo	En representación de
5 de octubre de 2018 a las	Clara Larrada	Personera	PERSONERÍA DE MAICAO

10 a.m.	Diana Carolina Patiño	Coordinadora Social	EOLOS ENERGÍA S.A.S.
	Andres Botero	Biólogo	EOLOS ENERGÍA S.A.S.

Fuente: Renovatio, 2018.

Tabla 5-8. Socialización de resultados del EIA proyecto eólico BETA ante la Alcaldía de Maicao

Fecha	Asistentes	Cargo	En representación de
5 de octubre de 2018 a las 2 p.m.	Wilfredo Fragozo	Coordinador Ambiental	Secretaría de Planeación-ALCALDÍA DE MAICAO
	Alain Andrioly	Secretario de Asuntos Indígenas	ALCALDIA DE MAICAO
	Diana Carolina Patiño	Coordinadora Social	EOLOS ENERGÍA S.A.S.
	Andres Botero	Biólogo	EOLOS ENERGÍA S.A.S.

Fuente: Renovatio, 2018.

Las inquietudes formuladas por los asistentes a las reuniones se presentan en la **Tabla 5-9**

Tabla 5-9. Inquietudes formuladas por los asistentes a las reuniones

Entidad	Pregunta y/o intervención	Respuesta
CORPOGUAJIRA	Hubo colecta en campo, y siendo el caso el informe debe ir a las autoridades ambientales regionales y el formato de cobro de la taza por colecta de especímenes de Fauna	Si hubo colecta y se realizó informe final, de recolección de especímenes presentado a la ANLA. Eolos energía se compromete a radicar el informe ante la corporación la semana próxima.
	Según la resolución 1402 de 2018, las áreas de influencia deben delimitarse por componentes, grupos de componentes y medios, en el EIA que se presenta se nota que las áreas de influencia del proyecto son muy similares al área de estudio del proyecto.	Las áreas de influencia se delimitaron por componentes, grupos de componentes y medios, tal y como lo exige la normativa ambiental, en el capítulo de área de influencia se puede ver con más detalle como fue el procedimiento. Del mismo modo la empresa acata las directrices de la ANLA, en donde se exige que el área de influencia del proyecto debe coincidir o incluir el polígono certificado por el Mininterior.
	Cuáles son las fuentes de emisión de ruido que superaron los límites permitidos por la norma	Se aclaró que son los animales, personas y vehículos.
	Sobre los impactos acumulativos o sinérgicos, surge una inquietud respecto a la inclusión de los impactos de los proyectos eólicos ya licenciados o en proceso de licenciamiento, ya que el parque que se va a construir no es único en el área y sus impactos, se incrementa dada la presencia de más proyectos de más proyectos en la zona. Respecto se tiene que desde la dirección de Corpoguajira se tiene	Eolos Energía, se encuentra dispuesto a hacer parte de estos escenarios de coordinación para el manejo de los impactos, y advierte que la definición de nuevas áreas de influencia es un proceso en construcción por parte de todos ANLA, Corporación, empresas. Al respecto Enrique Quintero funcionario de Corpoguajira, interviene aclarando que antes la normatividad daba pie a que se definiera un área de influencia

Entidad	Pregunta y/o intervención	Respuesta
	previsto la creación de un escenario para que las empresas y la corporación ambiental en conjunta establezcan acuerdos para el manejo de los impactos acumulativos. Y sinérgicos. Eliumat sugiere sinergias entre ANLA y CORPOGUAJIRA, además sugieren que los planes de manejo queden abiertos para que se pueda dar el manejo adecuado.	indirecta y otra directa y que allí se ampliaba incluso hasta los entes territoriales y que que ésta posibilidad hoy se ha desdibujado.
	Por parte de Olegario Castillo, abogado Wayuu, se expone que dada su participación en los escenarios de la Consulta Previa, es notorio ver como los entes municipales no se interesan por los procesos de consulta previa que se llevan a cabo en las comunidades	Al respecto Eolos Energía, afirma que viene desarrollando un proceso de relacionamiento con todos los entes municipales, dado que, se ha percibido apatía hacía los procesos de Consulta, estos consisten en reforzar las convocatorias y realizar visitas a administraciones municipales y personerías con el ánimo de vincularlos al proceso.
	Eliumat Maza, solicita que ANLA y Corpoguajira realicen verificación en conjunto. Dado que Corpoguajira verifica antes que el ANLA, y luego debe volver a acompañar la visita de verificación que esta última realiza. Por ello solicita que el EIA ante la corporación sea radicado días previos a la visita de ANLA	De parte de EOLOS ENERGIA se aclara que es un requisito de ANLA para radicación por ventanilla VITAL, presentar la radicación del EIA ante la corporación.
	Desde la parte forestal, específicamente para el trámite de veda regional, la corporación debe hacer la visita a campo para verificar la presencia del *handroanthus Billbergii*	Al respecto los funcionarios de EOLOS ENERGIA, se aclara que el permiso de Veda Regional se radicó pero el pago se realizará durante la semana en curso, el informe estará a disposición de CORPOGUAJIRA, luego de realizarse el pago.
Alcaldía de Uribia	El viento si resultó favorable para el desarrollo del proyecto.	Sí, el viento es óptimo y para esto se han instalado torres de medición que garantizan que el proyecto pueda desarrollarse.
	El secretario de Gobierno E, pegunta cuál es la etapa en la que se encuentra el proyecto y cuáles son las que siguen	Se responde que la etapa actual es la protocolización de acuerdos y la que sigue es el proceso de seguimiento a los mismos con las comunidades indígenas.
	Funcionario pregunta sobre el área total del proyecto	Representante de EOLOS habla que el área del proyecto es de 6.310 ha y el área de intervención de 173 ha
	Funcionario pregunta sobre el procedimiento que emplea la empresa	Representante de EOLOS responde que se realiza un registro censal con

Entidad	Pregunta y/o intervención	Respuesta
	para identificar la población del proyecto.	todos los habitantes a partir de su documento de identidad.
	Funcionario comenta que el EIA tiene una información muy importante, ya que se hace levantamiento de información primaria de fauna y flora, según ellos con información que Corpoguajra no tiene.	Representante de EOLOS, afirma que todo el levantamiento del medio biótico se realizó en campo, por ello es información primaria.
	Funcionario interviene, con preocupación por la información expresada sobre los niveles de analfabetismo en la zona, y que para ello es importante que a las reuniones de socialización se convoquen los funcionarios de la secretaría de educación. Así mismo sugiere que la empresa debe apoyar con educación a las comunidades dado los bajos niveles reportados.	Representante de EOLOS, afirma que se tendrá en cuenta la sugerencia de invitar a los representantes de la secretaría de educación y que además la información levantada en campo es verídica ya que obedece a un censo poblacional levantado con el apoyo de intérpretes. Respecto a la sugerencia del apoyo del proyecto a las comunidades dada su vulnerabilidad educativa, se aclara que uno de los sectores del plan de vida, está enfocado a educación, cada comunidad en su plan de vida priorizó este sector con base a sus necesidades identificadas.
	El funcionario de la secretaría de asuntos indígenas quien participó en los procesos de Consulta Previa, específicamente en la etapa de protocolización de acuerdos. Expuso a los demás asistentes como fue el proceso de formulación de acuerdos y protocolización de Consulta Previa. Opina que comunidad y empresa están conectados y vio que el proceso de consulta previa se realizó de una manera adecuada, por la forma en que se realizaron los acuerdos. Afirma además que los acuerdos protocolizados no se hicieron en función del total de pobladores sino por el número de aerogeneradores a instalarse en el territorio de cada comunidad.	Eolos Energía, agradece la intervención de Libardo Echavarria en la reunión y lo conmina a seguir participando en los procesos, acompañando a las comunidades en estos espacios decisivos para su desarrollo.
Personería de Uribia	Delegado Personería: ¿Cómo se establecieron los acuerdos con las comunidades indígenas, por la presencia del proyecto?, esto es importante porque esos recursos pueden generar conflictos entre las comunidades a largo a plazo.	Se establecieron a partir de un plan de vida, con recursos co administrados entre empresa y comunidad, en la protocolización de acuerdos se priorizaron sectores por grupos quinquenales, se espera contar con la presencia de las personerías para la etapa de seguimiento de los acuerdos.

Entidad	Pregunta y/o intervención	Respuesta
Personería de Maicao	¿Cuáles fueron las necesidades identificadas por las comunidades?	Las comunidades identificaron como necesidades más urgentes, el agua potable, la vivienda y el empleo.
	¿La comunidad manejará directamente los dineros de la ejecución de la consulta previa?	Los dineros serán manejados por una fundación.
	¿Cuál es el aumento del pago por aerogenerador año?	Empresa y comunidad concertaron una compensación en la Consulta Previa un valor mensual ajustado al IPC anual por aerogenerador instalado.
	¿Cuáles son los impactos más severos que generará el proyecto?	Generación de expectativas y cambios en las dinámicas y relaciones culturales.
	¿Cómo será el impacto a las aves por el proyecto eólico?	Las aves que probablemente se afectarán son las rapaces, el plan de manejo de aves y mamíferos voladores buscará que las poblaciones de estos dos grupos se vean afectados por el desarrollo del proyecto.
	La personera solicita que este tipo de reuniones se hagan en conjunto con la alcaldía	Los representantes de Eolos Energía, aseguran que no hay ningún problema entre tanto sea su deseo y el de los funcionarios de la administración municipal.
	¿La empresa ha tocado el tema de responsabilidad social con el municipio?	El proyecto pagará a los municipios los impuestos que por ley corresponden. El proyecto no ha abordado el tema de responsabilidad social con los municipios, pero se encuentra en etapa de relacionamiento temprano con el fin de acopiar las sugerencias y aportes de los diferentes grupos de interés.
Alcaldía de Maicao	Se propuso por parte del funcionario de asuntos indígenas, que durante la etapa de construcción y aprovechando que habrá presencia de maquinaria en el territorio, se construyan las infraestructuras para el almacenamiento de agua (jagüeyes), esto con el fin de generar impactos positivos en la etapa más crítica del proyecto	De parte de Eolos Energía, se considera que la propuesta es muy positiva y se trabajará en el diseño de la misma.
	Dado el conocimiento de las dinámicas de la movilidad en la zona, se sugiere una articulación entre empresas y municipios para la construcción de vías de acceso al proyecto, las cuales favorezcan la movilidad de la comunidad y aporten infraestructura vial al municipio.	De parte de Eolos Energía, se aclara que cada trámite es independiente (Parques, vías y líneas). En su debido momento las empresas recibirán los lineamientos de las autoridades ambientales regionales y nacionales con el fin de hacer los desarrollos de los proyectos asociados como es el caso de

Entidad	Pregunta y/o intervención	Respuesta
	En atención a la sentencia T 302 declaración de cosas inconstitucionales en La Guajira, el departamento requiere construir vías para garantizar los DDHH de las comunidades indígenas, por esto los entes municipales quieren articularse al desarrollo de las mismas, aportando por ejemplo los trámites necesarios.	las vías. En caso tal de que los municipios quieran articularse a este desarrollo deberán hacer la articulación con las autoridades ambientales, para realizar una adecuada coordinación interinstitucional.
	¿Cómo se estableció la compensación por pérdida de cobertura vegetal?	La compensación se estableció mediante áreas por un factor de compensación de 6,25 a 1, es decir que por cada hectárea aprovechada se compensarán 6,25 ha.
	Se presentó especial interés en la vegetación especial que hay en la zona, de usos medicinales de alimentación y rituales culturales y la forma como el proyecto plantea recuperar.	Se aclara que existen planes de compensación que incluso van más allá de los acuerdos establecidos en el plan de vida con la comunidad. Se espera que Corpoguajira apruebe un plan de compensación in situ.
	Como van a mitigar los impactos severos asociados a los cambios en las dinámicas y relaciones culturales	Estos impactos en su mayoría no se mitigan, especialmente los culturales, sino que se compensan a través del mejoramiento de las condiciones de vida, mediante la implementación de los acuerdos protocolizados.
	¿Qué tipo de resistencia tienen los aerogeneradores frente a un evento sísmico o de tormenta?	La base de los aerogeneradores posee unos cimientos con hierro y concreto y que el diseño de los mismos se hace para resistir altas velocidades del viento, se espera que los aerogeneradores resistan este tipo de fenómeno natural en el área del proyecto.

Fuente: Renovatio, 2018

El equipo técnico de Corpoguajira se mostró receptivo y atento a la información presentada por el equipo de Eolos Energía. En total asistieron nueve funcionarios, tres de ellos funcionarios de carrera recién nombrados, con especialidades diferentes en los medios Biótico y Abiótico. El equipo de EOLOS ENERGIA se compromete a enviar el informe de los especímenes de fauna colectados, junto con el formato para el cobro de taza por colecta de Fauna. Se expuso que la Visita de ANLA puede llevarse a cabo en los tres meses posteriores a la radicación del estudio, donde se espera contar con la presencia de algunos funcionarios para que realicen el respectivo acompañamiento.

La reunión en el municipio de Uribia se realizó en condiciones normales, de sano entendimiento entre las partes. Asistieron un total de cuatro (4) funcionarios de la administración representando las secretarías de Gobierno, Planeación, Asuntos Indígenas y Desarrollo Productivo y Medio Ambiente. Se solicitó que el acta se enviara mediante correo

electrónico, lo cual fue llevado a cabo el 8 de octubre de 2018 en horas de la mañana. El acta además fue radicada en las instalaciones de la administración municipal.

La jornada de socialización que estaba programada para el jueves 4 de octubre a las 2:00 p.m., en la personería de Uribia, pudo ser realizada al día siguiente, viernes 5 de octubre a las 8:30 a.m., dado que la ausencia del personero municipal y las múltiples obligaciones que atañen al delegado, no le permitieron cumplir con el compromiso que tenían con el proyecto. El funcionario delegado para esta actividad, Roberto Zubiría Pana, se mostró conocedor del proceso, puesto que al principio del año fue delegado de la personería de Maicao, entidad para la cual trabajaba en aquel entonces, lamenta que el personero Municipal, el señor Carlos Rangel no asista a la reunión, dado que otras obligaciones no se lo permitieron, pero se muestra comprometido en que le transmitirá la información una vez este se encuentre en el despacho.

De parte del equipo de Eolos Energía, se afirma que la intención de la empresa es que todos los grupos de interés sean conocedores de los procesos que se llevan a cabo en el territorio, y principalmente la personería municipal como ente control de los derechos humanos de las comunidades indígenas; de ahí que sea muy importante su asistencia en los procesos de Consulta Previa, y dado que la personería de Uribia no asistió a este proceso, el espacio de socialización de resultados es la manera mediante la cual la empresa Eolos Energía, busca vincular a todas las entidades a los procesos participativos de los estudios previos del proyecto de generación de energía eólica BETA. El funcionario solicita que el acta sea enviada por correo electrónico al correo de la personería de Uribia, para que quede como soporte de la reunión, atendiendo a esta solicitud el acta se envió el lunes 8 de octubre de 2018 en las horas de la mañana.

Para efectos de la socialización de resultados del EIA con la personería municipal de Maicao, se inició con la solicitud de disculpas a la actual personera designada, puesto que Eolos Energía desconocía el reciente nombramiento, y toda la convocatoria se realizó dirigida a los exfuncionarios Erney Tacha Rojas y Misael Herreras Contreras, la personera replica afirmando que no hay inconveniente alguno y que la posesión en su cargo se realizó el 15 de septiembre. La personera se muestra conocedora de los procesos de Consulta Previa, ya que tuvo la oportunidad de acompañar a Renovatio hace tres años con el proceso de consulta de otros parques eólicos. La personera se mostró especialmente interesada en los temas asociadas a la identificación de impactos y medidas de manejo y a la responsabilidad social de la empresa con los municipios.

En la administración municipal de Maicao, el espacio de socialización de resultados fue atendido por dos de los tres funcionarios que han acompañado el proceso de Socialización del proyecto. Ellos son el Coordinador Ambiental y el Secretario de Asuntos Indígenas, ambos funcionarios se mostraron comprometidos en la atención a las características de proyecto, a los impactos, las medidas de manejo y a la posibilidad de articulación entre las empresas y el Estado para el desarrollo de la infraestructura vías que traerán los parques eólicos. Al respecto los representantes de la empresa manifiestan que se encuentran en una etapa de relacionamiento en la cual se acopian las dudas, sugerencias e iniciativas de los grupos de interés, con el fin de que quienes toman las decisiones (Empresas y Autoridades) puedan tenerlas en cuenta en sus subsecuentes procesos de desarrollo.

Finalmente, los asistentes agradecieron a la empresa EOLOS ENERGÍA S.A.S. por propiciar espacios de socialización dado que estas actividades les permiten tener contexto de los proyectos que se desarrollarán en su jurisdicción.

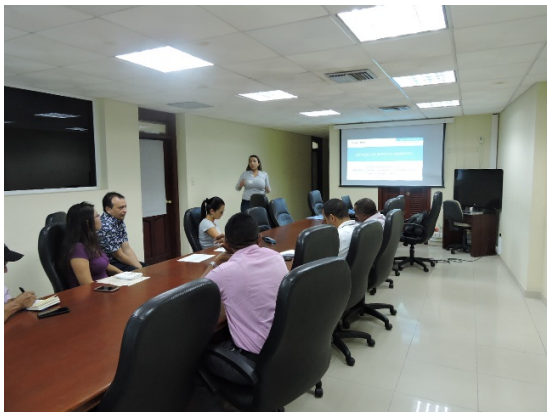

Corpoguajira

Alcaldía de Uribia

Personería de Uribia

Personeria de Maicao

Alcaldía de Maicao

Imagen 5-3. Reuniones de devolución de resultados EIA proyecto eólico BETA

Fuente: Renovatio, 2018.

5.3.1.2.1.3 Socialización de requerimientos ANLA en el marco de solicitud de información adicional acta Nº 100 proyecto de generación de energía eólica BETA

Para efectos de dar cumplimiento a los requerimientos de información adicional, se diseñó e implementó una estrategia de resocialización del proyecto, específicamente en lo concerniente al requerimiento Nº 15, tal y como se expresó en la reunión de información adicional.

> **Requerimiento 15:** "*Complementar la caracterización de los medios físico, biótico y socioeconómico (incluyendo la implementación de los lineamientos de participación con los nuevos grupos de interés), correspondiente a las unidades de análisis identificadas, definidas y delimitadas que harán parte del área de influencia del proyecto.*

Para efectos de dar atención a este requerimiento, se realizó un proceso de convocatoria con las administraciones municipales con el fin de presentar los avances del proyecto, el trámite ambiental en el cual se encuentra el proyecto y la información asociada a la solicitud de requerimientos por parte de la autoridad ambiental.

Para tales efectos se realizó ante cada una de las administraciones municipales, donde se ubica el área de influencia del proyecto una convocatoria inicial en donde se les solicitó la asistencia para la participación en una reunión de información adicional, se invitaron además los secretarios de despacho y/o representantes de secretarias que se presentan en la **Tabla 5-10**

Tabla 5-10. Convocatoria de secretarias y funcionarios a reuniones de información adicional

Alcaldía Municipal	Fecha de convocatoria	Secretarias convocadas	Nombre de los funcionarios
Uribia	Viernes 18 de enero	Alcalde	Luis Solano Redondo

	de 2019	Secretario de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente	Kendra Pimienta Toro
		Secretaria de Asuntos Indígenas	Bertilda Almazo
		Secretaria de Planeación	Nereida Enríquez Gómez
		Secretario de Gobierno	Rubén Almazo Monroy
Maicao	Viernes 18 de enero de 2019	Alcalde	José Carlos Molina Becerra
		Secretaria de Planeación	Katherine Iguarán
		Secretario de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente	Wilfredo Fragozo
		Secretario de Asuntos Indígenas	Alain Andrioli Gutiérrez
		Secretario de Gobierno	Aldemiro Choles

Fuente: Renovatio 2019

La carta de invitación a la reunión tuvo como propósito enmarcar el encuentro, en la continuidad del proceso de relacionamiento que ha tenido la empresa con las administraciones municipales, a través de la firma desarrolladora, RENOVATIO GROUP LTDA la cual se encuentra desarrollando el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto y quien procedió a cumplir con lo estipulado en la resolución 1312 de agosto de 2016, por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, requerido para el trámite de la licencia ambiental de proyectos eólicos, en lo que respecta a la socialización de las actividades del EIA con administraciones municipales, autoridades regionales y comunidades del área de influencia.

En dicha carta se dejó claro de paso que el 11 y 12 de diciembre de 2018, en reunión para la solicitud de información adicional para el proyecto de generación de energía eólica en referencia, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA solicitó entre otros requerimientos, ampliar el área de influencia del proyecto incluyendo las comunidades que se encuentran en la vía de acceso al parque eólico.

De esta manera y con el fin de garantizar una eficiente comunicación de la información y promover la participación de los diferentes actores (autoridades regionales, departamentales y municipales que contienen las unidades territoriales definidas en el área de influencia) se expuso la intención de invitarlos a una reunión extemporánea de socialización en el marco del cumplimiento de los lineamientos de participación con autoridades locales y regionales donde se presentarán los siguientes temas:

- Socialización de la información relacionada con las características técnicas del proyecto asociada a las vías de acceso
- Actividades y alcance del EIA en el marco del cumplimiento de información adicional.

Una vez radicadas las cartas de invitación a socialización, se realizó monitoreo telefónico de la convocatoria y finalmente se concretaron las reuniones en las fechas, y con los asistentes que se muestran a continuación:

Tabla 5-11. Asistentes a las reuniones de socialización

Municipio/Entidad	Fecha	Funcionarios	Representan a
Maicao	18 de enero de 2019	Wilfredo Fragozo	Secretario de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente
		Nestor Enriquez	Secretaría de Planeación
		Juan Felipe Vanegas	Eolos Energía SAS ESP
Uribia	22 de enero de 2019	Libardo Echavarria Jararyú	Secretaría de Asuntos indígenas
		José Curvelo	Secretaria de Planeación
		Gustavo Osorio	Secretaria de Gobierno
		Juan Felipe Vanegas	Eolos Energía SAS ESP

Fuente: Renovatio 2019

Las actas de reunión de estos encuentros se encuentran en el anexo Anexo 24. Consulta Previa Lineam Participa 2412_INFORMACIONADICIONAL 241209_AdministracionesMpales, sin embargo, se presentan a continuación los contenidos generales socializados en cada una de las administraciones municipales.

El proyecto de generación de energía Eólica BETA, es un proyecto que contempla la instalación de entre 60 y 80 aerogeneradores los cuales generarán entre 280 y 350 MW, valor que depende del número definitivo de posiciones y la elección del tipo de aerogenerador a instalar. Las comunidades que se encuentran en inmediaciones del parque son las comunidades de Currulurrain, Cacherin, Majayut, Kijotchon, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou.

El licenciamiento ambiental de este proyecto es de competencia de la ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales), entidad a la cual se le entregó el Estudio de Impacto Ambiental el pasado 11 de octubre de 2018. En reunión de información adicional efectuada el pasado 11 y 12 de diciembre en la ciudad de Bogotá, se definió entre otros aspectos, que para efectos del licenciamiento ambiental del proyecto debería incluirse el área correspondiente a la vía de acceso al parque eólico.

Para efectos de dar cumplimiento a los requerimientos de la Autoridad Ambiental, se procedió a identificar técnica y ambientalmente el corredor asociado a la vía para identificar las condiciones actuales, las comunidades asentadas sobre la vía y las intervenciones a desarrollar para ser incluidas dentro del área de influencia.

Las actividades del proyecto en desarrollo consisten en la ampliación y el mejoramiento de la vía que conecta con la vía férrea del Cerrejón. Esta vía presenta una longitud aproximada de 16,5 Km hasta acceder al área del proyecto específicamente en la ranchería Sukuluwou.

La vía se encuentra en regulares condiciones, ya que no presenta terraplén, ni tampoco material de afirmado, el ancho de la vía varía mucho, pero en promedio es menor a los 4 m. En temporada de lluvias se forman lodos, lo que impide la circulación de vehículos.

El mejoramiento del acceso incluye la adecuación de aproximadamente 16,5 Km del carreteable existente que conecta la vía pavimentada Cerrejón-Puerto Bolívar con el área donde estará la infraestructura del parque eólico.

El trazado de los viales se realizará teniendo en cuenta la orografía del terreno, las restricciones por viviendas, instalaciones, infraestructuras y servicios existentes, así como por la especificación de diseño de viales.

El acondicionamiento de las vías tendrá las siguientes características:

- Ancho mínimo de vial: 4,5 m en tramos rectos
- Vías en afirmado con material granular base y sub-base
- Los caminos proyectados se trazarán de forma que se adapten a la topografía de la zona evitando cortes y explanaciones importantes, lo que reduce el impacto sobre el medio ambiente y economiza el movimiento de tierras.
- El vial de acceso parte de la vía Puerto Bolívar-Uribia a la altura del punto kilométrico 73 aproximadamente, dirigiéndose hacia el este.
- La vía se define con un ancho de 4,5 m, con una longitud de 16.418,65 m.
- El eje del vial se define en el centro de la calzada. En la definición de la vía se ha intentado seguir los caminos existentes en la zona.
- Trascurridos 63 m, el vial atraviesa la vía férrea del Cerrejón, pasando sobre ésta a nivel. Continuando su recorrido hacia el sureste, en el kilómetro 2,63 intersecta con la vía Uribia-Maicao (el tramo desde el inicio hasta este punto no se encuentra transitable). A la altura del kilómetro 4,7, la vía discurre cerca de un importante jagüey quedando a más de 30 m de éste.
- Debido a las dimensiones de los vehículos para el transporte de componentes de los aerogeneradores, se hace necesario proyectar apartaderos de 90 m de longitud y 4,5 m de ancho cada 1.000 m para permitir el paso de los vehículos en ambos sentidos. Los apartaderos se han intentado ubicar en las zonas donde la vegetación es más escasa para evitar afecciones innecesarias.
- La vía de acceso contará con las pertinentes cunetas adosadas con objeto de obtener unas adecuadas características de transitabilidad y drenaje.
- Se han diseñado cunetas de 0,3 m de profundidad y 0,6 m de ancho.
- En los puntos de cruce con arroyos se dispondrán las obras de drenaje que resulten necesarias para garantizar la adecuada continuidad del flujo superficial existente, en principio se planteará una solución tipo badén inundable.

- El volumen de material para la ejecución de los terraplenes es de aproximadamente 2.816,61 m³. Para la ejecución del terraplén se utilizará el material obtenido de la excavación.

Se les menciona además que se realizó la información descriptiva de los impactos sociales y ambientales de cada una de las actividades del proyecto y su descripción gráfica, la cual fue socializada con las comunidades étnicas del área de influencia.

Se mostró además la nueva área de influencia asociada a la presencia de la vía y al total del polígono de cada una de las unidades territoriales incluidas como área de influencia.

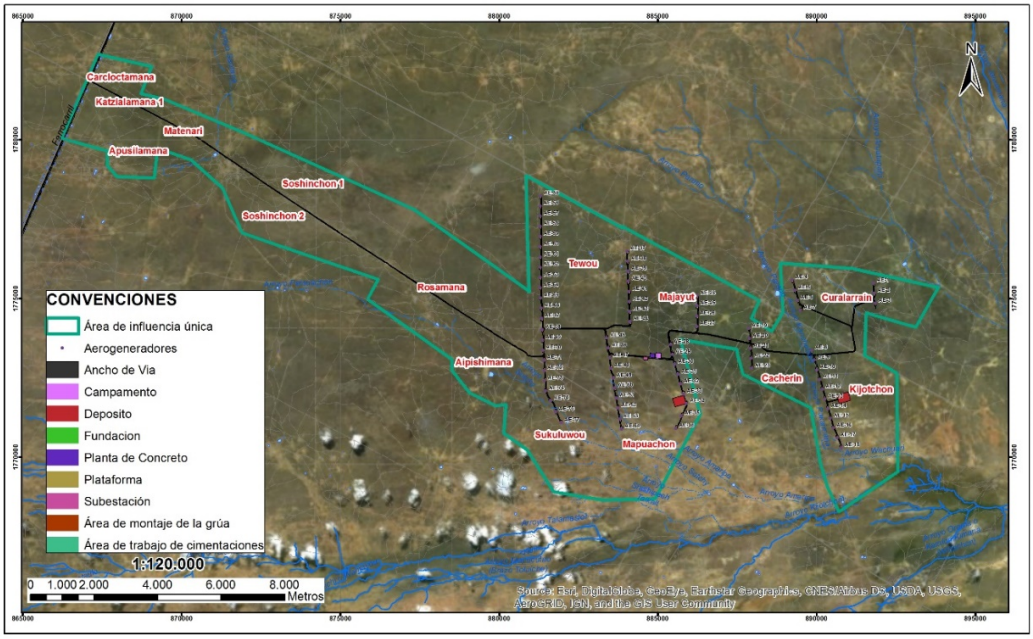

Se les informó que además del requerimiento asociado a la inclusión de la vía de acceso, la autoridad Nacional de Licencias Ambientales, realizó unos requerimientos adicionales asociados a los siguientes temas:

Complementar y ajustar la definición, identificación y delimitación del área de influencia, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: a) Análisis de la caracterización ambiental presentada para el medio socioeconómico, b) Área correspondiente al corredor de acceso al proyecto, complementar el informe de monitoreo de ruido, aves, mamíferos voladores, complementar la evaluación de impactos, ajustar la valoración económica de impactos, complementar los planes y programas, corregir, ajustar y complementar el Plan de Compensación del Componente Biótico, actualizar el análisis de eventos amenazantes y áreas de afectación, entre otros.

Una vez transmitida esta información a los asistentes se abrió un espacio de preguntas y respuestas las cuales se presentan a continuación:

Tabla 5-12. Preguntas, comentarios y sugerencias asociadas a la vía de acceso

Entidad o administración	Pregunta, comentario o requerimiento	Atención por parte de profesional de Eolos Energía
Maicao, Secretaria de Planeación	Articulación de vías importantes para mapas de vías de ingresos por ello se deben mirar otras alternativas para mejorar la vía conjuntamente, pues la alcaldía tiene el interés de desarrollar este tipo de infraestructura	En el momento de la reunión no se dio ninguna respuesta al respecto, sin embargo, para dar respuesta técnica y oportuna se realizó un oficio de respuestas a las preguntas de esta socialización con el fin de dar alcance a todas las inquietudes previstas en este encuentro. El anexo de este radicado se encuentra en 2412_LIPC_AdmonsMpales
	El funcionario solicita ver los acuerdos de las consultas previas del proyecto, magnéticas y por oficio y socializar las áreas de influencia y los beneficios. Solicitan además que todos los proyectos de Renovatio deben ser socializados de manera resumida a la administración con las empresas que representan y que adelantan proyectos en el territorio.	
	Finalmente el funcionario sugiere que se deben integrar conjuntamente el análisis de los impactos ambientales identificados en el territorio con las autoridades locales.	
	Por último se pregunta por el diagnóstico de alternativas elaborado para la inclusión de esta vía	
Uribia	Los funcionarios recomiendan hacer uso, adecuacióny mejoramiento de la via wimpeshi.	Se aclara que la vìa que se adecuarà es la vía Soshinchon, dado que sobre esta fue donde se solicitó la información adicional
	En que consisten las compensaciones con las comunidades	Se explica que una vez que inicie el proceso de Consulta Previa, se realizará el respectivo acuerdo de compensaciones con las comunidades indígenas del área de influencia.
	Solicitan hacer una Introducción general en las reuniones para que los	Se acepta el comentario y se les explica que existe alta movilidad de los funcionarios

	funcionarios se contextualicen	en las reuniones.
	Sugieren que la carretera deberá articularse con la dinámica de movilidad del municipio ya que puede apoyar el desarrollo turístico Usar vías pùblicas para evitar problemas con la movilidad Para las compensciones se recomienda hacer inversión social en molinos y granjas	Se reciben las apreciaciones por parye de los funcionarios locales y se aclara que son de gran importancia para el desarrollo de los proyectos, y por ello se realizan este tipo de encuentros.

Fuente Renovatio, 2019

El registro fotográfico de las reuniones con las administraciones municipales se presenta en la **Imagen 5-4**

Imagen 5-4. Reunión de Socialización de información adicional en la administración municipal de Uribia.

Fuente: Renovatio, 2019

5.3.1.2.2 PROCESOS PARTICIPATIVOS CON LAS COMUNIDADES ÉTNICAS INCLUIDAS POR LA PRESENCIA DEL PARQUE EÓLICO BETA Y SU INFRAESTRUCTURA EN EL MARCO DE LA CONSULTA PREVIA.

La participación de las comunidades del área de influencia se desarrolló en el marco del proceso de Consulta Previa, adelantado entre los años 2016 y 2018. La Consulta Previa es el derecho fundamental que tienen los pueblos indígenas y los demás grupos tribales cuando se vayan a realizar proyectos, obras o actividades dentro de sus territorios, buscando de esta manera proteger su integridad cultural, social y económica, y garantizar el derecho a la participación.

La Consulta Previa se fundamenta en Artículo 7 del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, ratificado en Colombia mediante la Ley 21 de 1991, y la Directiva Presidencial 10 de 2013 el cual señala que:

> Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente[936].

En ese sentido, la Sentencia SU-039 de 1997 señaló los parámetros para la realización de las consultas previas con los grupos étnicos del país y en ella se encuentran importantes aportes para la protección y garantía de los derechos de las comunidades. La Corte Constitucional en dicha sentencia dejó claro que la Consulta Previa se constituye en un derecho fundamental cuando manifestó que:

> La explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas debe hacerse compatible con la protección que el Estado debe dispensar a la integridad social, cultural y económica de las comunidades indígenas, integridad que configura un derecho fundamental para la comunidad por estar ligada a su subsistencia como grupo humano y como cultura. Para asegurar dicha subsistencia se ha previsto, cuando se trate de realizar la explotación de recursos naturales en territorios indígenas, la participación de la comunidad en las decisiones que se adopten para autorizar dicha explotación. De este modo, el derecho fundamental de la comunidad a preservar la integridad se garantiza y efectiviza a través del ejercicio de otro derecho que también tiene el carácter de fundamental, como es el derecho de participación de la comunidad en la adopción de las referidas decisiones[937].

En base a lo citado y a otras leyes, decretos, directivas y jurisprudencia, se origina la Directiva Presidencial 10 de 2013, como guía para la realización de la Consulta Previa en comunidades étnicas, que se convierte en una herramienta de coordinación interinstitucional para el logro de la eficiencia administrativa en los procesos de Consulta Previa, para garantizar la aplicación de este derecho, teniendo en cuenta la integración de las competencias correspondientes, la distribución eficaz de los recursos, la eficiente circulación de la información relevante, la transparencia en los procesos y permitir seguimiento al cumplimiento de los deberes de las entidades responsables.

Por lo anterior, todo el proceso de Consulta Previa adelantado por la empresa desarrolladora EOLOS ENERGÍA S.A.S. con las comunidades que habitan el área de interés siguió los lineamientos dados por la legislación colombiana, con el objetivo de que se garantizase el acceso a la información, la cual debe ser dada de manera clara, veraz y, sobre todo, oportuna.

---

[936] Artículo 7 del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales. Consultado el 20 de junio de 2017, disponible en el siguiente enlace: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@normes/documents/publication/wcms_100910.pdf

[937] Sentencia SU-039 de 1997. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1997/su039-97.htm

En el presente apartado se describen y explican cada una de las etapas que, en el marco de la Consulta Previa, fueron surtidas con las comunidades wayuu que interactúan con el proyecto BETA, debido a que constituyen el territorio donde se emplazará el parque eólico. Las etapas surtidas fueron las que se presentan en la Tabla 5-13.

Tabla 5-13. Etapas de la Consulta Previa desarrolladas con las comunidades wayuu que constituyen el área del Proyecto Eólico BETA- Parque.

Objetivo del acta	Tipo de Acta	Responsable
Medición del polígono	Interna	Empresa
Recolección de información	Interna	Empresa
Preconsulta y apertura	Interna	Empresa
Preconsulta y apertura	Externa	Ministerio del Interior
Taller de impactos y medidas de manejo del medio social	Interna	Empresa
Taller de impactos y medidas de manejo del medio ambiental	Interna	Empresa
Taller de impactos y medidas de manejo	Externa	Ministerio del Interior
Formulación plan de vida	Interna	Empresa
Formulación de acuerdos	Interna	Empresa
Protocolización de acuerdos	Externa	Ministerio del Interior
Socialización resultados a las Administraciones Municipales	Interna	Empresa

Fuente: Renovatio, 2018.

Para efectos del relacionamiento con las comunidades del área de interés se presenta a continuación el listado de las autoridades tradicionales que participaron durante todo el proceso de Consulta Previa en cabeza de cada una de las comunidades a las cuales representan.

Tabla 5-14. Autoridades Tradicionales y Líderes de las unidades territoriales del área de influencia del proyecto eólico BETA - Parque

Comunidad	Autoridad Tradicional	Líder
Cacherin	Vicente Ipuana	Nury Ipuana
Curalarrain	Luis Narciso Polanco	No tiene
Majayut	Rafael Ipuana	Arlet Rodríguez Gonzales
Kijotchon	Diana Ipuana	Alba Rosa Ipuana
Sukuluwou	Carmen Ipuana	María Inés Rojas
Mapuachon	José León Ipuana	Dainy Ipuana
Tewou	Luis Alberto González	Zuleidy Daniela González Epiayú

Fuente: Renovatio, 2018.

5.3.1.2.2.1 Presentación y Medición del polígono

Antes de iniciar formalmente el proceso de Consulta Previa, los representantes de la empresa desarrolladora EOLOS ENERGÍA S.A.S. socializaron de forma general el proyecto eólico y las características de la empresa matriz RG RENOVATIO GROUP LIMITED con las autoridades tradicionales del área de interés, quienes se mostraron interesados por que se desarrollará el parque en su territorio y permitieron que se midiera el polígono de su ranchería. Los soportes asociados a esta información se presentan en el Anexo 24. Consulta Previa Lineam Participa en la carpeta 2401_INTERNA_MediciónPoligono.

Posterior a la medición de cada polígono por los representantes de la empresa y las Autoridades Tradicionales, se obtuvieron las coordenadas que fueron enviadas a la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, por medio de la solicitud de certificación de presencia o no de comunidades étnicas en el área del proyecto y con el objetivo de dar inicio a ese trámite.

Del mismo modo, y en aras de conocer si en el área de interés del proyecto eólico BETA se registran o no comunidades étnicas sobre las cuales se deba garantizar el derecho fundamental a la Consulta Previa, la empresa desarrolladora solicitó ante la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior el trámite de certificación, puesto que es la entidad a cargo de "*dirigir en coordinación con las entidades y dependencias correspondientes los procesos de Consulta Previa que se requieran de conformidad con la Ley*".

La respuesta a esa solicitud fue emitida por medio de la Certificación 01470 del 22 de diciembre de 2017 (ver Anexo 23.1 Certificación_01470_22122017), la cual señala que fueron consultadas la Base de datos cartográfica de resguardos indígenas constituidos (Incoder - IGAC 2015); la Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos (Incoder 2015); la Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías Étnicas y Rom (Ministerio del Interior 2015); la Base de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Ministerio del Interior 2015); y, la Base de datos de Consulta Previa (Ministerio del Interior 2015); y, que a partir de esa información se determina que en las coordenadas en las que se afinca el proyecto sólo se registra la presencia de las Comunidades Indígenas Wayuu de Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou, pertenecientes al Resguardo Indígena Alta y Media Guajira. Los resultados de la actividad de medición de polígonos se presentan en la Tabla 5-15.

Tabla 5-15. Actividades de presentación y medición del polígono en cada una de las comunidades del área de influencia

Comunidad	Fecha del Acta	Conclusiones del acta
Cacherin	Junio 17 de 2017	A esta reunión asistieron por parte de la comunidad la Autoridad Tradicional y la Líder, Vicente Gonzalez Ipuana y Nury Gonzalez Ipuana; por parte de la EOLOS ENERGÍA S.A.S., asistieron el coordinador social de consulta previa y la asistente social. Al momento de la reunión esta comunidad no contaba con reconocimiento jurídico, por ende, los miembros de la comunidad estaban gestionando ante la Secretaria de Asuntos

Comunidad	Fecha del Acta	Conclusiones del acta
		Indígenas de Uribia el acompañamiento para realizar la Asamblea en la que se refirma a la persona que actúa como Autoridad Tradicional. Los miembros de la comunidad poseen lazos de familiaridad (Achonnii) con los integrantes del clan Ipuana que habitan en Curalarrain y Kijotchon. En la medición del territorio de Cacherin se presenta traslape con la comunidad de Kijotchon; se recomendó a los ancianos de la comunidad abordar el tema a través de los mecanismos propios de resolución de conflictos, mediante el diálogo y la concertación.
Curalarrain	11 de mayo de 2016	A esta reunión asistieron por parte de la comunidad la Autoridad Tradicional, Narciso Polanco; por parte de la EOLOS ENERGÍA S.A.S., asistieron el coordinador social de consulta previa y la asistente social. Además, fueron funcionarios del Ministerio del Interior. Se tomaron las coordenadas de la ranchería y se identificaron las comunidades colindantes; asimismo, la comunidad manifestó su interés por participar en el proyecto eólico BETA.
Kijotchon	9 de mayo de 2016	A esta reunión asistieron por parte de la comunidad la Autoridad Tradicional, Diana Ipuana; por parte de la EOLOS ENERGÍA S.A.S., asistieron el coordinador social de consulta previa y la asistente social. Además, estuvieron presentes funcionarios del Ministerio del Interior. La reunión se desarrolló en Uribia debido a las fuertes lluvias que imposibilitan el acceso a la ranchería; los funcionarios del ministerio indagaron sobre la infraestructura socio-comunitaria con que se cuentan, su ubicación, las actividades económicas, entre otras características de la ranchería. Se identificaron los límites con las comunidades vecinas; se manifestó por parte de la Autoridad Tradicional de Kijotchon el interés de participar en el proyecto eólico BETA.
Majayut	11 de febrero de 2017	A esta reunión asistió por parte de la comunidad la Autoridad Tradicional, Rafael Ipuana; por parte de la EOLOS ENERGÍA S.A.S., asistieron el coordinador social de consulta previa y la asistente social. Se procedió a realizar una breve socialización del proyecto eólico BETA, y a medir el polígono de la ranchería en compañía de la Autoridad Tradicional, al mismo tiempo que se identificaban las comunidades vecinas.
Mapuachon	2 de febrero de 2017	A esta reunión asistió por parte de la comunidad la Autoridad Tradicional, José León Ipuana; por parte de la EOLOS ENERGÍA S.A.S., asistieron el coordinador social de consulta previa y la asistente social. Se procedió a realizar la medición del polígono en compañía de la Autoridad Tradicional, al mismo tiempo que se identificaban

Comunidad	Fecha del Acta	Conclusiones del acta
		las comunidades vecinas.
Sukuluwou	28 de enero de 2017	A esta reunión asistieron por parte de la comunidad la Autoridad Tradicional y Líder, Carmen Ipuana y María Inés Gonzalez; por parte de la EOLOS ENERGÍA S.A.S., asistieron el coordinador social de consulta previa y la asistente social. Se realizó la medición del polígono y se identificaron las comunidades vecinas.
Tewou	3 de marzo de 2017	A esta reunión asistieron por parte de la comunidad la Autoridad Tradicional, Luis Alberto Gonzalez; por parte de la EOLOS ENERGÍA S.A.S., asistieron el coordinador social de consulta previa y la asistente social. En compañía de la Autoridad Tradicional de Tewou se realiza un recorrido por la ranchería para medir el polígono e identificar las comunidades limítrofes a ésta.

Fuente: Renovatio, 2018.

5.3.1.2.2.2 Recolección de información: ficha de caracterización territorial, cartografía social, censo, mapa de redes y genograma.

Antes de realizar el trabajo de campo se acordó en la reunión de apertura un cronograma de actividades (ver Tabla 5-16) con las Autoridades Tradicionales de cada ranchería, quienes luego convocaron en sus comunidades a los miembros de que residen dentro y fuera del territorio, con el fin de garantizar la participación e inclusión de todos los miembros de las comunidades durante la recolección de información.

Con cada una de las comunidades del área de influencia se realizó una explicación de la metodología para la recolección de información basado en el Diagnostico Rural Participativo (DRP), la cual está integrada por un conjunto de herramientas y técnicas, cuyo objetivo es apoyar la autodeterminación de la comunidad a través de la información primaria y el trabajo de campo realizado en el marco de la caracterización social en las comunidades tomando como base la participación directa de los miembros en todas las fases de la caracterización.

Se explicaron las diferentes técnicas a emplear para la recolección de información entre ellas las encuestas a las unidades familiares (censo a hogares) tomando las siguientes variables: aspectos demográficos, infraestructuras existentes en la comunidad, movilidad de la población, aspectos socios organizativos, culturales y ambientales, así mismo se explicó la metodología para el desarrollo de la cartografía social, la cual es una herramienta que facilita el manejo de la información mediante la elaboración de mapas mentales.

Luego de comunicar a la comunidad la utilidad de estas herramientas se elaboraron los mapas de comunidad, redes sociales y genograma de los habitantes de cada una de las rancherías. Las actividades anteriormente descritas se realizan en aras de lograr una información veraz, para determinar la dinámica social y cultural de la comunidad residente en la ranchería.

Tabla 5-16. Actividades de recolección de información primaria con las comunidades que hacen parte del proyecto eólico BETA

Comunidad visitada	Fecha	Actividad	Número de asistentes/ viviendas encuestadas
Cacherin	16 de febrero de 2018	Taller de Cartografía Social	23
	De 1 de febrero al 31 de mayo 2018	Encuesta a las unidades familiares	14
Curalarrin	12 de febrero de 2018	Taller de Cartografía social	36
	De 1 de febrero al 31 de mayo 2018	Encuesta a las unidades familiares	21
Kijotchon	11 de febrero de 2018	Taller de Cartografía Social	27
	De 1 de febrero al 31 de mayo 2018	Encuesta a las unidades familiares	28
Majayut	17 de febrero de 2018	Taller de Cartografía Social	35
	De 1 de febrero al 31 de mayo 2018	Encuesta a las unidades familiares	29
Mapuachon	18 de febrero de 2018	Taller de Cartografía Social	43
	De 1 de febrero al 31 de mayo 2018	Encuesta a las unidades familiares	38
Sukuluwou	19 de febrero de 2018	Taller de Cartografía Social	40
	De 1 de febrero al 31 de mayo 2018	Encuesta a las unidades familiares	22
Tewou	25 de febrero de 2018	Taller de Cartografía Social	22
	De 1 de febrero al 31 de mayo 2018	Encuesta a las unidades familiares	13

Fuente: Renovatio, 2018.

Los soportes asociados a las fichas de caracterización territorial se encuentran en el Anexo 25. En las carpetas: 2501_Cacherin, 2502_Currulurain, 2503_Kijotchon, 2504_Majayut, 2505_Mapuachon, 2506_Sukuluwou, 2507_Tewou.

Cacherin

Las personas asistentes en esta comunidad wayuu, con la orientación de los profesionales de la empresa desarrolladora, elaboraron el mapa de redes y conflictos, cartografía social y genograma del clan. Con base en esta información primaria obtenida bajo criterios metodológicos participativos se desarrolló gran parte del EIA, en especial los componentes relacionados con el medio socioeconómico.

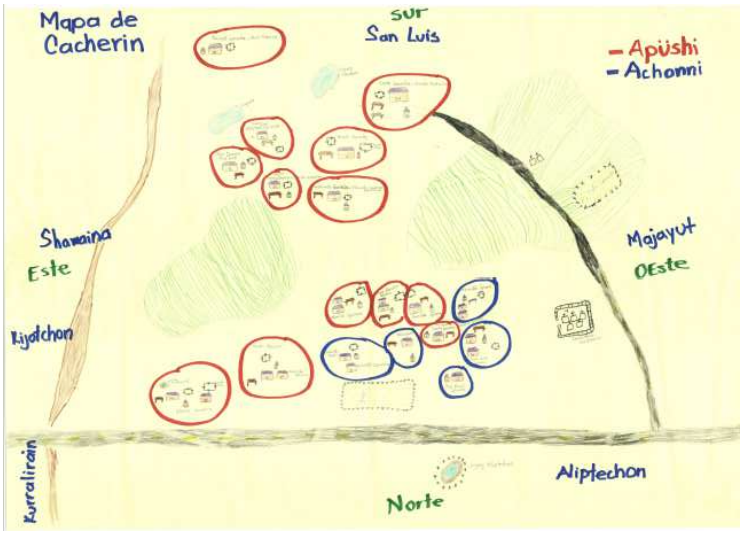

1. Cartografía social

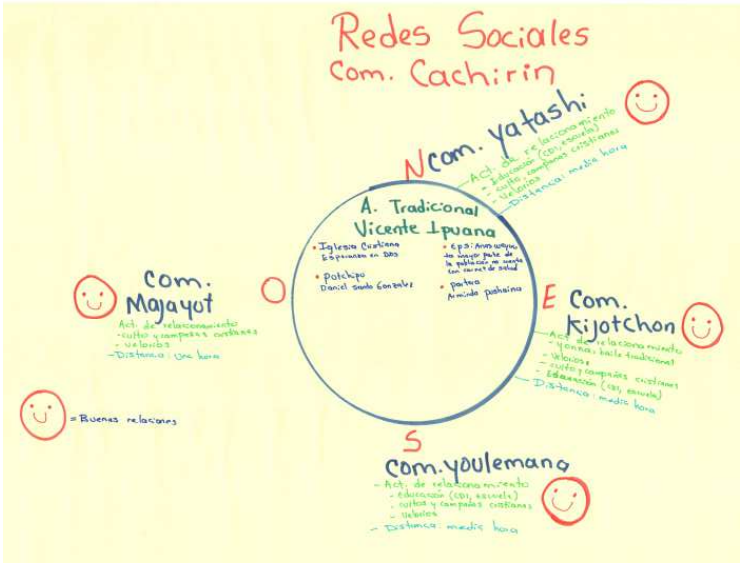

2. Mapa de redes

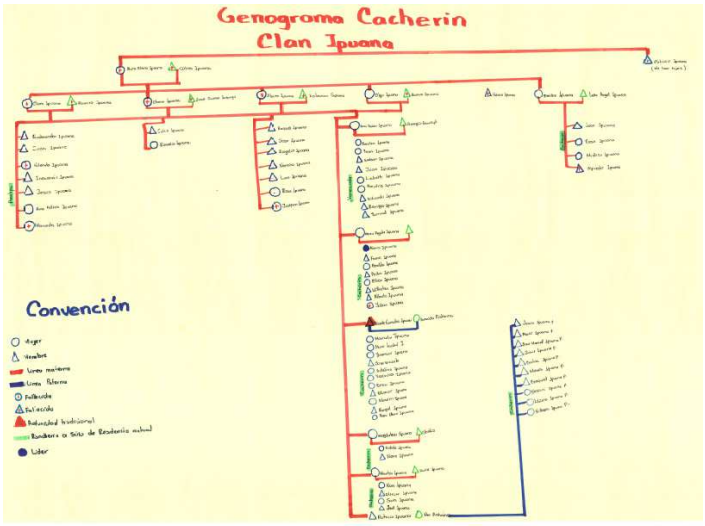

3. Genograma

Figura 5-1. Productos de las actividades con la comunidad wayuu de Cacherin

Fuente: Renovatio, 2018.

Luego de las actividades anteriores, se presentaron y explicaron las metodologías y los instrumentos de recolección de información aplicados en la ranchería, particularmente a los jefes de hogar por parte de los profesionales de RENOVATIO GROUP LIMITED; quienes visitaron cado uno de los hogares de la ranchería en compañía de guías locales y las propias Autoridades Tradicionales de cada comunidad.

Uno de los instrumentos de recolección de información aplicado fueron las encuestas dirigidas a los jefes de hogar, con el propósito de conocer de primera mano las características sociales, demográficas, políticas, culturales, económicas, entre otras, de cada uno de los hogares y la comunidad como tal.

Imagen 5-5. Encuestas a jefes de hogar en Cacherin

Fuente: Renovatio, 2018.

- Curalarrain

Las personas asistentes en esta comunidad wayuu, con la orientación de los profesionales de la empresa desarrolladora, elaboraron el mapa de redes y conflictos, cartografía social y genograma del clan. Con base en esta información primaria obtenida bajo criterios metodológicos participativos se desarrolló gran parte del EIA, en especial los componentes relacionados con el medio socioeconómico.

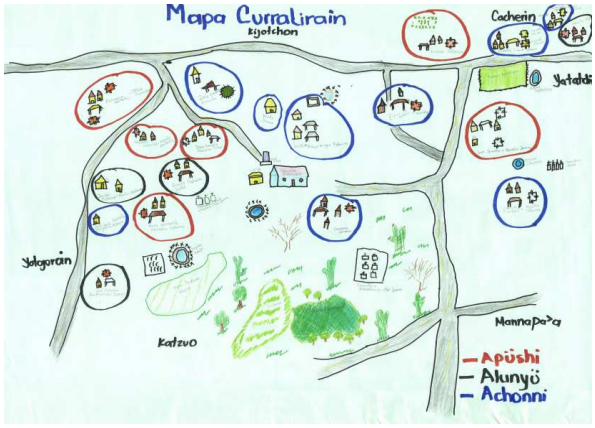

1. Cartografía social

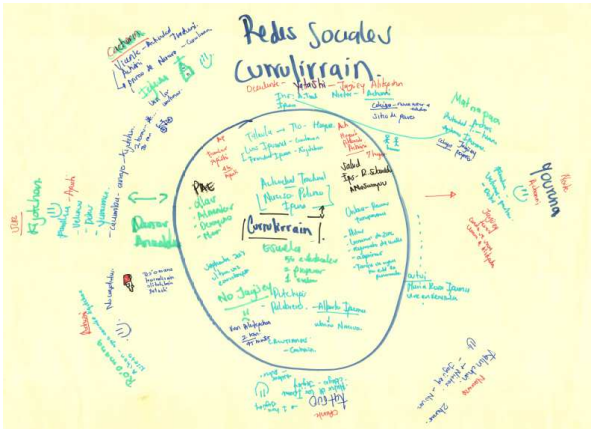

2. Mapa de redes

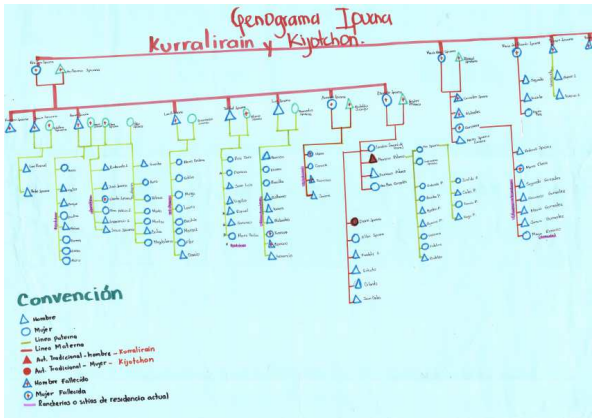

3. Genograma

Figura 5-2. Productos de las actividades con la comunidad wayuu de Curalarrain

Fuente: Renovatio, 2018.

Luego de las actividades anteriores, se presentaron y explicaron las metodologías y los instrumentos de recolección de información aplicados en la ranchería, particularmente a los jefes de hogar por parte de los profesionales de RENOVATIO GROUP LIMITED; quienes visitaron cado uno de los hogares de la ranchería en compañía de guías locales y las propias Autoridades Tradicionales de cada comunidad.

Uno de los instrumentos de recolección de información aplicado fueron las encuestas dirigidas a los jefes de hogar, con el propósito de conocer de primera mano las características sociales, demográficas, políticas, culturales, económicas, entre otras, de cada uno de los hogares y la comunidad como tal.

Imagen 5-6. Encuestas a jefes de hogar en Curalarrain

Fuente: Renovatio, 2018.

- Kijotchon

Las personas asistentes en esta comunidad wayuu, con la orientación de los profesionales de la empresa desarrolladora, elaboraron el mapa de redes y conflictos, cartografía social y genograma del clan. Con base en esta información primaria obtenida bajo criterios metodológicos participativos se desarrolló gran parte del EIA, en especial los componentes relacionados con el medio socioeconómico.

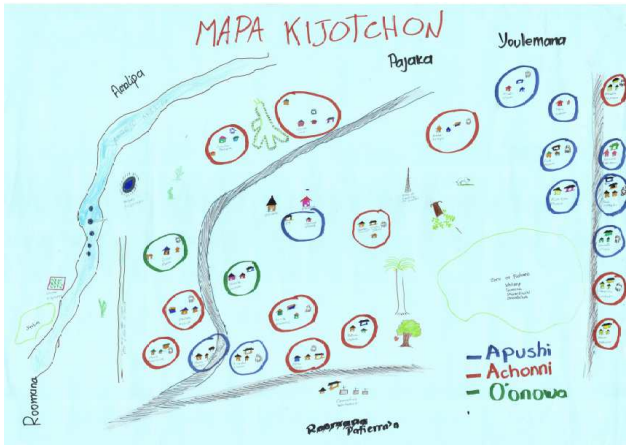

4. Cartografía social

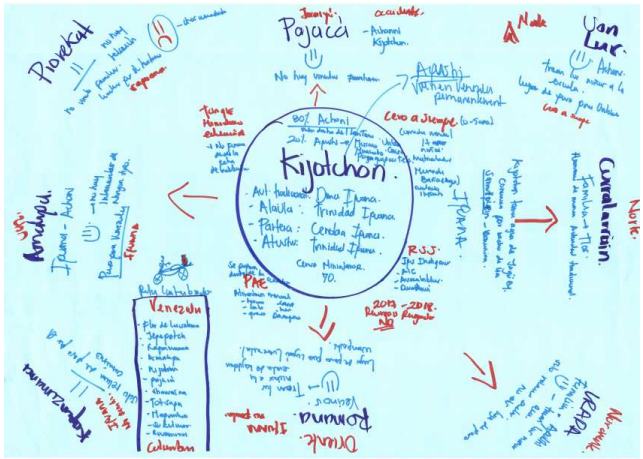

5. Mapa de redes

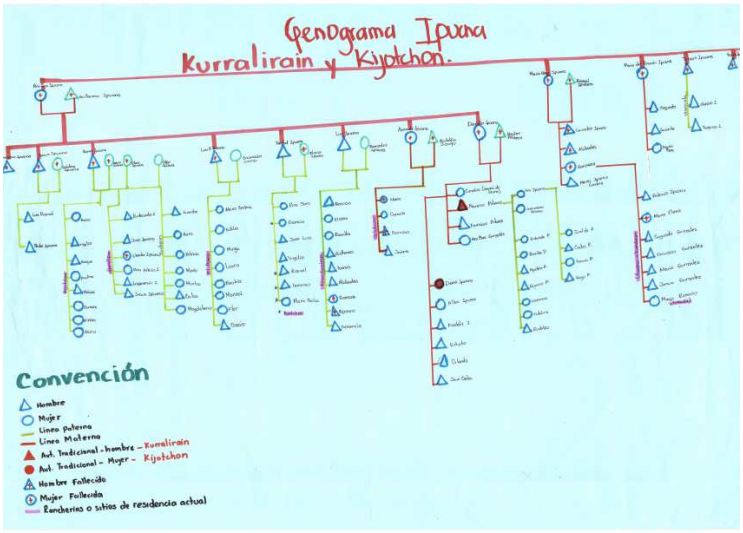

6. Genograma

Figura 5-3. Productos de las actividades con la comunidad wayuu de Kijotchon

Fuente: Renovatio, 2018.

Luego de las actividades anteriores, se presentaron y explicaron las metodologías y los instrumentos de recolección de información aplicados en la ranchería, particularmente a los jefes de hogar por parte de los profesionales de RENOVATIO GROUP LIMITED; quienes visitaron cado uno de los hogares de la ranchería en compañía de guías locales y las propias Autoridades Tradicionales de cada comunidad.

Uno de los instrumentos de recolección de información aplicado fueron las encuestas dirigidas a los jefes de hogar, con el propósito de conocer de primera mano las características sociales, demográficas, políticas, culturales, económicas, entre otras, de cada uno de los hogares y la comunidad como tal.

Imagen 5-7. Encuestas a jefes de hogar en Kijotchon

Fuente: Renovatio, 2018.

- Majayut

Las personas asistentes en esta comunidad wayuu, con la orientación de los profesionales de la empresa desarrolladora, elaboraron el mapa de redes y conflictos, cartografía social y genograma del clan. Con base en esta información primaria obtenida bajo criterios metodológicos participativos se desarrolló gran parte del EIA, en especial los componentes relacionados con el medio socioeconómico.

7. Cartografía social

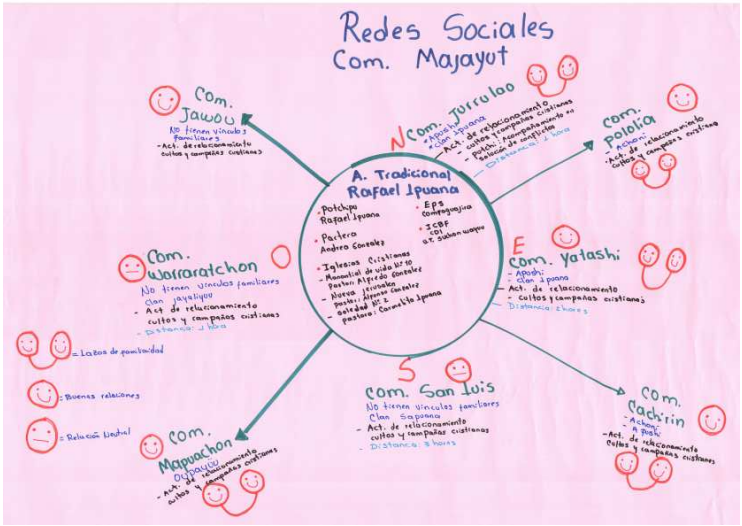

8. Mapa de redes

9. Genograma

Figura 5-4. Productos de las actividades con la comunidad wayuu de Majayut

Fuente: Renovatio, 2018.

Luego de las actividades anteriores, se presentaron y explicaron las metodologías y los instrumentos de recolección de información aplicados en la ranchería, particularmente a los jefes de hogar por parte de los profesionales de RENOVATIO GROUP LIMITED; quienes visitaron cado uno de los hogares de la ranchería en compañía de guías locales y las propias Autoridades Tradicionales de cada comunidad.

Uno de los instrumentos de recolección de información aplicado fueron las encuestas dirigidas a los jefes de hogar, con el propósito de conocer de primera mano las características sociales, demográficas, políticas, culturales, económicas, entre otras, de cada uno de los hogares y la comunidad como tal.

Imagen 5-8. Encuestas a jefes de hogar en Majayut

Fuente: Renovatio, 2018.

- Mapuachon

Las personas asistentes en esta comunidad wayuu, con la orientación de los profesionales de la empresa desarrolladora, elaboraron el mapa de redes y conflictos, cartografía social y genograma del clan. Con base en esta información primaria obtenida bajo criterios metodológicos participativos se desarrolló gran parte del EIA, en especial los componentes relacionados con el medio socioeconómico.

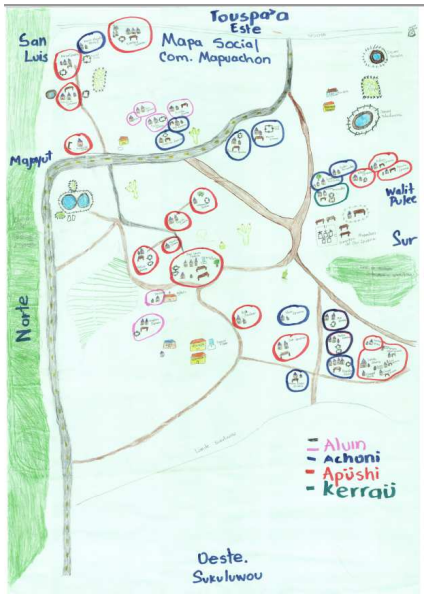

10. Cartografía social

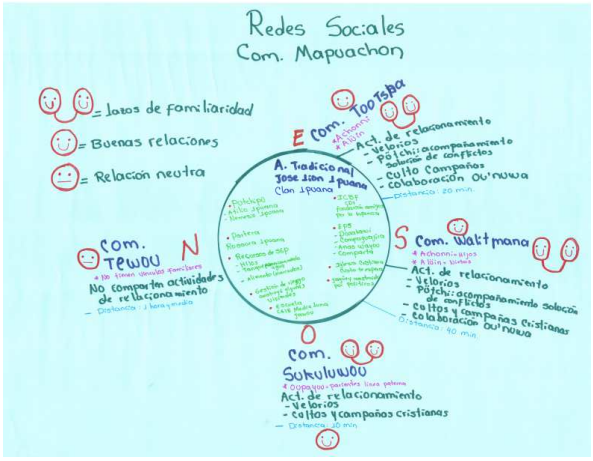

11. Mapa de redes

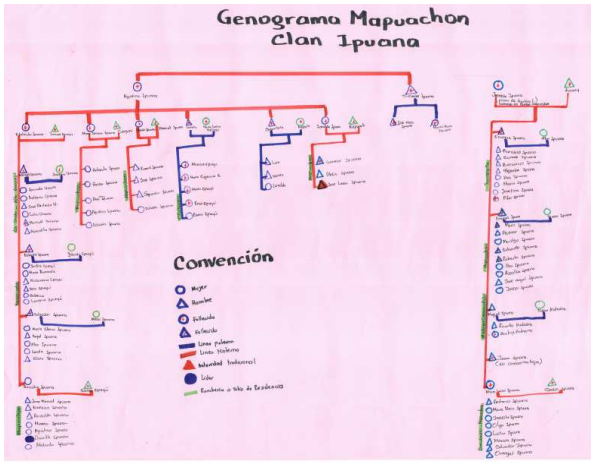

12. Genograma

Figura 5-5. Productos de las actividades con la comunidad wayuu de Mapuachon

Fuente: Renovatio, 2018.

Luego de las actividades anteriores, se presentaron y explicaron las metodologías y los instrumentos de recolección de información aplicados en la ranchería, particularmente a los jefes de hogar por parte de los profesionales de RENOVATIO GROUP LIMITED; quienes visitaron cado uno de los hogares de la ranchería en compañía de guías locales y las propias Autoridades Tradicionales de cada comunidad.

Uno de los instrumentos de recolección de información aplicado fueron las encuestas dirigidas a los jefes de hogar, con el propósito de conocer de primera mano las características sociales, demográficas, políticas, culturales, económicas, entre otras, de cada uno de los hogares y la comunidad como tal.

Imagen 5-9. Encuestas a jefes de hogar en Mapuachon

- Sukuluwou

Las personas asistentes en esta comunidad wayuu, con la orientación de los profesionales de la empresa desarrolladora, elaboraron el mapa de redes y conflictos, cartografía social y genograma del clan. Con base en esta información primaria obtenida bajo criterios metodológicos participativos se desarrolló gran parte del EIA, en especial los componentes relacionados con el medio socioeconómico.

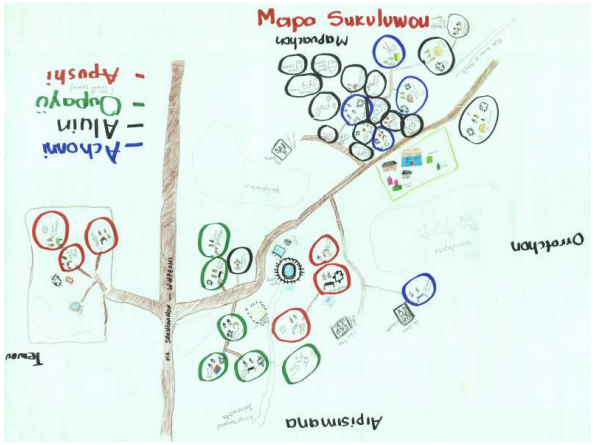

13. Cartografía social

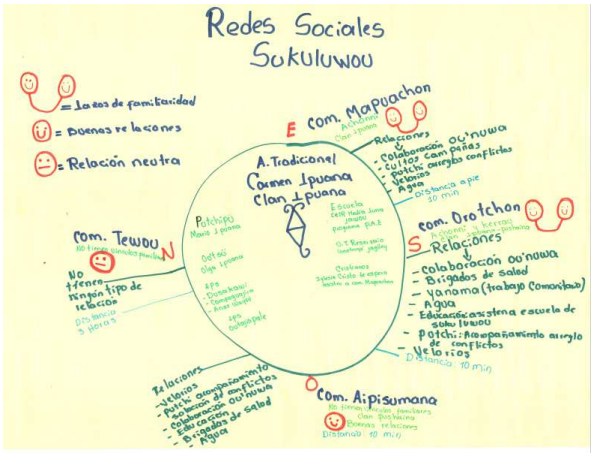

14. Mapa de redes

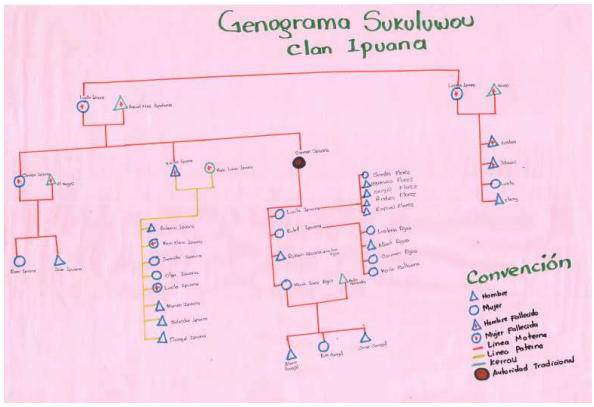

15. Genograma

Figura 5-6. Productos de las actividades con la comunidad wayuu de Sukuluwou

Fuente: Renovatio, 2018.

Luego de las actividades anteriores, se presentaron y explicaron las metodologías y los instrumentos de recolección de información aplicados en la ranchería, particularmente a los jefes de hogar por parte de los profesionales de RENOVATIO GROUP LIMITED; quienes visitaron cado uno de los hogares de la ranchería en compañía de guías locales y las propias Autoridades Tradicionales de cada comunidad.

Uno de los instrumentos de recolección de información aplicado fueron las encuestas dirigidas a los jefes de hogar, con el propósito de conocer de primera mano las características sociales, demográficas, políticas, culturales, económicas, entre otras, de cada uno de los hogares y la comunidad como tal.

Imagen 5-10. Encuestas a jefes de hogar en Sukuluwou

Fuente: Renovatio, 2018.

- Tewou

Las personas asistentes en esta comunidad wayuu, con la orientación de los profesionales de la empresa desarrolladora, elaboraron el mapa de redes y conflictos, cartografía social y genograma del clan. Con base en esta información primaria obtenida bajo criterios metodológicos participativos se desarrolló gran parte del EIA, en especial los componentes relacionados con el medio socioeconómico.

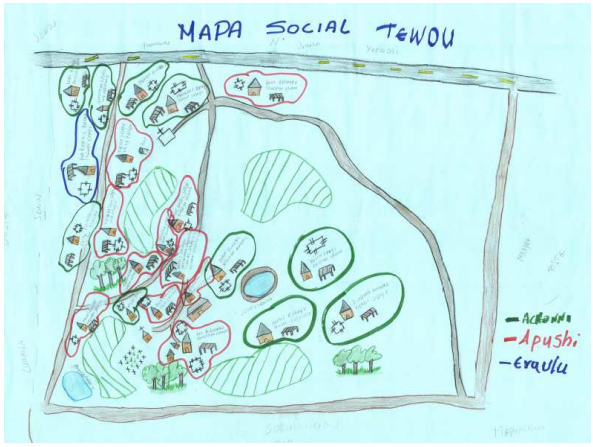

16. Cartografía social

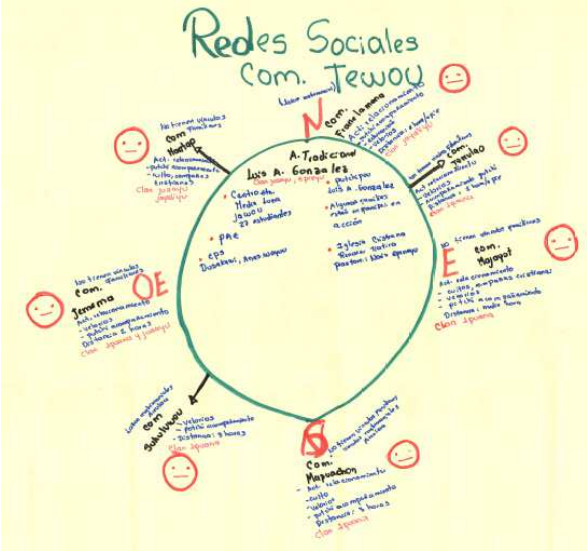

17. Mapa de redes

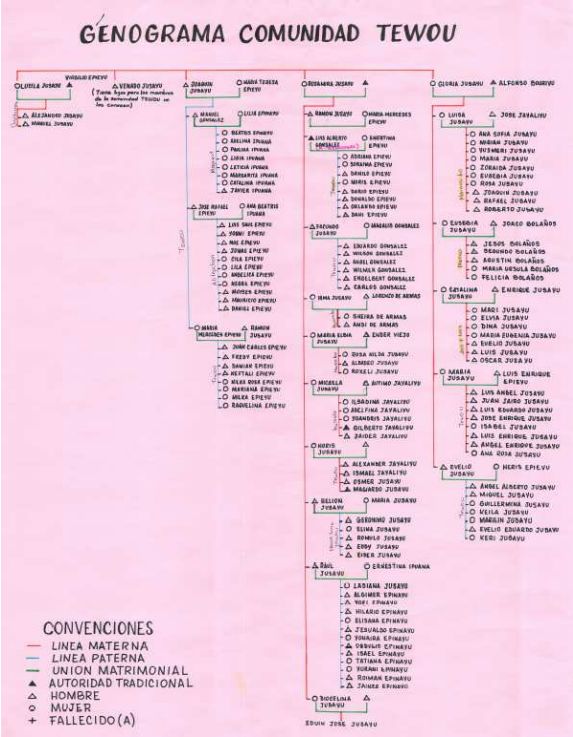

18. Genograma

Figura 5-7. Productos de las actividades con la comunidad wayuu de Tewou

Fuente: Renovatio, 2018.

Luego de las actividades anteriores, se presentaron y explicaron las metodologías y los instrumentos de recolección de información aplicados en la ranchería, particularmente a los jefes de hogar por parte de los profesionales de RENOVATIO GROUP LIMITED; quienes visitaron cado uno de los hogares de la ranchería en compañía de guías locales y las propias Autoridades Tradicionales de cada comunidad.

Uno de los instrumentos de recolección de información aplicado fueron las encuestas dirigidas a los jefes de hogar, con el propósito de conocer de primera mano las características sociales, demográficas, políticas, culturales, económicas, entre otras, de cada uno de los hogares y la comunidad como tal.

Imagen 5-11. Encuestas a jefes de hogar en Tewou

Fuente: Renovatio, 2018.

5.3.1.2.2.3 Taller Interno de Preconsulta

Una vez certificada la existencia de comunidades indígenas en el área de influencia del proyecto, asociado al parque eólico y conocido el número total de estas por parte de Ministerio del Interior, la empresa desarrolladora procedió con la realización de la reunión de Preconsulta interna con las siete (7) comunidades wayuu que habitan las unidades territoriales menores que conforman el área de influencia directa del proyecto eólico BETA. La Preconsulta es una reunión en la que se establece un diálogo previo entre los integrantes de las comunidades indígenas involucradas y la empresa desarrolladora del proyecto, con el propósito de definir la ruta metodológica y los términos en que se desarrollaría el proceso de consulta, conforme a las especificidades de cada comunidad y siguiendo la normatividad colombiana.

En esta reunión los profesionales sociales de la empresa EOLOS ENERGÍA S.A.S.E.S.P socializaron a los miembros de las comunidades wayuu de Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou que dicha empresa fue constituida con el objeto de generar, comercializar y distribuir la energía eléctrica según lo establece la ley; que es la encargada de la exploración y el desarrollo del Proyecto de Generación de Energía Eólica

BETA; esta empresa es una filial en Colombia de la empresa RENOVATIO GROUP, la cual se dedica a la generación de energías renovables (eólica y fotovoltaica), y es un actor líder en ese sector energético; actualmente se encuentra realizando estudios del recurso viento en La Guajira (ver Anexo 2403. INTERNA_ Preconsulta).

Después, se presentaron las características del proyecto eólico BETA y se enfatizó en los requerimientos necesarios para construir el parque eólico:

- Disponibilidad de un territorio extenso para instalar los aerogeneradores y condiciones favorables del recurso viento (mediciones de la Torre de Medición Eólica instalada en Kijotchon);
- Permisos y expedición de la Licencia Ambiental por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-;
- Cercanía al sistema eléctrico de interconexión nacional (Subestación Eléctrica); y,
- Aprobación de la comunidad para la construcción del parque eólico en su territorio (Protocolización de la Consulta Previa).

Adicionalmente, se proyectó a los integrantes de las comunidades un video titulado “Energía Eólica”, el cual explica de qué modo se genera ese tipo de energía y cuáles son las partes o características técnicas de un aerogenerador. Luego, el representante de la empresa manifestó que uno de los principales objetivos del proyecto BETA es entablar una relación cordial, participativa y sincera con las comunidades del área de interés, que permita lograr los acuerdos necesarios para el mejoramiento de su calidad de vida y la construcción del parque eólico en su territorio.

Tabla 5-17. Resultados del Taller Interno de Preconsulta con las comunidades del área de influencia BETA

Comunidad	Fecha	N° asistentes	Conclusiones de la reunión
Cacherin	Febrero 5 de 2018	21	Se realiza socialización y construcción de la metodología para el proceso de Consulta Previa, además de hacer una socialización general del proyecto indicando de forma general las características técnicas, metodológicas, procedimientos y actividades. Una vez estuvieron claros los temas de la reunión, la comunidad manifestó estar de acuerdo con la realización del proyecto en su territorio. Adicionalmente, se autorizó y avaló la realización de las diferentes actividades en campo requeridas para avanzar con el EIA y la consulta previa.
Curalarrain	Febrero 1 de 2018	53	
Kijotchon	Enero 31 de 2018	28	
Majayut	Febrero 6 de 2018	39	
Mapuachon	Febrero 4 de 2018	47	
Sukuluwou	Febrero 25 de 2018	22	
Tewou	Febrero 17 de 2018	50	

Fuente: Renovatio, 2018.

Antes de que finalizara la reunión los representantes de la empresa abrieron un espacio para responder las preguntas e inquietudes de las comunidades wayuu acerca de lo presentado. Las preguntas formuladas y las respuestas dadas son presentadas en la Tabla 5-18:

Tabla 5-18. Preguntas de las comunidades y respuestas dadas por los profesionales sociales durante las reuniones de Preconsulta.

Comunidad	Pregunta	Respuesta
Cacherin	¿Los aerogeneradores y las redes de conexión eléctrica pasan corriente a los animales y humanos?	El diseño y la forma como la realiza la construcción del parque eólico se hacen con el propósito de que esto no suceda.
	¿La comunidad puede tener acceso a la energía eléctrica si acepta el desarrollo del proyecto?	No tiene presentación que una comunidad en donde se desarrolle un parque eólico en no tenga energía; es por ello que se debe contemplar en los acuerdos montar unos paneles solares que generen energía para que la comunidad supla esta necesidad, ya que la energía que producen los aerogeneradores es de alta tensión.
Curalarrain	¿Cómo va a ser la priorización de proyectos en la comunidad?	A través de un Plan de Vida Comunitario, que será construido por la propia comunidad.
Kijotchon	¿Cuál es la dimensión de los aerogeneradores?	Los aerogeneradores podrían tener una plataforma de 45 x 45 m^2, con una profundidad de 5m, y una altura de 165m.
	¿Cómo va a ser la priorización de los proyectos que benefician a la comunidad?	A través de un Plan de Vida Comunitario.
Majayut	¿Cuáles son los beneficios para la comunidad por el desarrollo del parque eólico?	El proceso de Consulta Previa que va a empezar, le permite a la comunidad conocer el detalle del proyecto (sus impactos negativos y positivos), si la comunidad acepta el desarrollo del parque eólico BETA, en la protocolización se establecen los acuerdos y beneficios de la comunidad; se propone elaborar un Plan de Vida (agua, vivienda, educación, salud, empleo, etc.) y una vez el proyecto pase a la etapa de operación (25 años) se empiezan a entregar los recursos económicos para ejecutar los proyectos acordados.
Mapuachon	¿Qué duración tiene el proyecto?	Tiene una duración de 25 años.
Sukuluwou	¿Qué efectos produce la instalación de los aerogeneradores en la flora y fauna?	Los impactos ambientales y sociales del proyecto son mínimos, estos proyectos son amigables con el medio ambiente, en los próximos talleres de este proceso se dará mayor información sobre estos posibles impactos.
Tewou	¿Cuáles son los beneficios para la	El proceso de Consulta Previa que va a

Comunidad	Pregunta	Respuesta
	comunidad por el desarrollo del parque eólico?	empezar, le permite a la comunidad conocer el detalle del proyecto (sus impactos negativos y positivos), si la comunidad acepta el desarrollo del parque eólico BETA, en la protocolización se establecen los acuerdos y beneficios de la comunidad; se propone elaborar un Plan de Vida (agua, vivienda, educación, salud, empleo, etc.) y una vez el proyecto pase a la etapa de operación (25 años) se empiezan a entregar los recursos económicos para ejecutar los proyectos acordados.

Fuente: Renovatio, 2018.

Cacherin

Curalarrain

Kijotchon

Majayut

Mapuachon

Sukuluwou

Tewou

Imagen 5-12. Fotografías de Preconsulta comunidades del área de influencia.

Fuente: Renovatio, 2018.

Además de lo anterior, en las reuniones de preconsulta con las comunidades BETA se definió la ruta metodológica, en la que se establecieron las actividades a desarrollar a lo largo del proceso de consulta previa. En esta agenda programática se trató de definir quién

sería el responsable de la reunión y la posible fecha de realización, promoviendo la activa participación de todos los integrantes de la comunidad.

Tabla 5-19. Ruta metodológica acordada entre la empresa EOLOS ENERGÍA S.A.S y las comunidades wayuu del área de interés.

Responsable de la reunión	Actividad	Fecha
Empresa	Preconsulta	Entre enero y febrero
Mininterior	Apertura consulta Previa	Marzo
Empresa	Identificación y análisis de impactos sociales	Marzo
Empresa	Identificación y análisis de impactos ambientales	Marzo
Mininterior	Taller de impactos sociales y ambientales	Abril
Empresa	Conformación de grupos focales	Mayo
Comunidad y empresa	Mesas de trabajo para propuestas de desarrollo con la comunidad	Mayo
Comunidad	Construcción de Plan de Vida	Junio
Comunidad y empresa	Jornadas de socialización y retroalimentación	Julio
Empresa	Formulación de Pre-acuerdos	Julio
Mininterior	Protocolización	Agosto
Mininterior	Seguimiento de acuerdos	Sin definir (después protocolización)
Mininterior y empresa	Cierre de consulta previa	Sin definir (después protocolización)

Fuente: Renovatio, 2018.

Todo lo anterior fue traducido del español a la lengua materna wayuu (el wayuunaiki) por las profesionales sociales de la empresa, para que cada uno de los asistentes tuviera una mayor comprensión de todo lo expuesto durante la reunión de Preconsulta.

5.3.1.2.2.4 Preconsulta y apertura con el Ministerio del Interior

Una vez las comunidades wayuu Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou expresan su deseo de que el proyecto eólico BETA sea desarrollado en sus territorio, la empresa EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P solicita a la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior que se dé inicio al proceso de Consulta Previa con dichas comunidades; a lo cual el Ministerio procede a la convocatoria de las personas de la Tabla 5-20 mediante una carta de invitación, con el propósito de que se desarrolle la reunión de Apertura a la Consulta Previa con las comunidades señaladas.

La información correspondiente a este momento del proceso de Consulta Previa se encuentra disponible en el Anexo 2404_EXTERNA_PreconsultaApertura.

La apertura formal del proceso de Consulta Previa con las comunidades wayuu fue realizada por los representantes del Ministerio del Interior, en compañía de la empresa desarrolladora y las entidades gubernamentales convocadas (ver Tabla 5-20), quienes acompañan y velan

porque se garantice el debido proceso. La participación del Ministerio del Interior a través de su Dirección de Consulta Previa es muy importante porque presenta a los miembros de las comunidades los antecedentes, objetivos y marco jurídico de la Consulta Previa en el país.

Tabla 5-20. Entidades convocadas por el Ministerio del Interior para realización de reuniones de Apertura de Consulta Previa con las comunidades BETA- Parque Eólico

Nombres y apellidos	Cargo que desempeña	Entidad o Comunidad
Vicente Ipuana	Autoridad Tradicional	Comunidad wayuu Cacherin
Miembros	Miembros	Comunidad wayuu Cacherin
Narciso Ipuana	Autoridad Tradicional	Comunidad wayuu Curalarrain
Miembros	Miembros	Comunidad wayuu Curalarrain
Diana Ipuana	Autoridad Tradicional	Comunidad wayuu Kijotchon
Miembros	Miembros	Comunidad wayuu Kijotchon
Rafael Ipuana	Autoridad Tradicional	Comunidad wayuu Majayut
Miembros	Miembros	Comunidad wayuu Majayut
José León Ipuana	Autoridad Tradicional	Comunidad wayuu Mapuachon
Miembros	Miembros	Comunidad wayuu Mapuachon
Carmen Ipuana	Autoridad Tradicional	Comunidad wayuu Sukuluwou
Miembros	Miembros	Comunidad wayuu Sukuluwou
Luis Alberto González Jusayú	Autoridad Tradicional	Comunidad wayuu Tewou
Miembros	Miembros	Comunidad wayuu Tewou
Tanía María Buitrago González	Gobernadora (E)	Gobernación de La Guajira
José Carlos Molina Becerra	Alcalde	Alcaldía de Maicao
Luis Enrique Solano	Alcalde	Alcaldía de Uribia
Erney Alejandro Tacha Rojas	Personero	Alcaldía de Maicao
Carlos Rangel Camacho	Personero	Alcaldía de Uribia
Soraya Escobar Arregocés	Defensor Regional del Pueblo	Defensor del Pueblo Regional Guajira
Fernando Carrillo Flórez	Procurador General	PGN
Richard Moreno Rodríguez	Procurador delegado Derechos Humanos y Minorías Étnicas	PGN
Gilberto Augusto Blanco Zúñiga	Procurador delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios	PGN
Ítala Pedrazzini Losada	Procuraduría Regional de La Guajira	PGN
Pedro Santiago Posada	Defensor delegado para Indígenas y Minorías Étnicas	Defensoría del Pueblo
Luis Manuel Medina Toro	Director General	Corpoguajira
Claudia Victoria González	Directora	ANLA
André Fraga	Representante Legal	EOLOS ENERGÍA S.A.S.

Fuente: Convocatorias Ministerio del Interior 2018

En las mismas cartas de convocatoria se estipuló la fecha y la hora; el lugar de cada reunión fue la propia comunidad.

Tabla 5-21. Convocatorias del Ministerio del Interior para la realización de reuniones de Preconsulta y apertura

Fecha	Hora	Actividad	Comunidad
20 de febrero de 2018	9:00 a.m.	Reunión de Preconsulta y apertura	Comunidad wayuu Cacherin
21 de febrero de 2018	9:00 a.m.	Reunión de Preconsulta y apertura	Comunidad wayuu Curalarrain
22 de febrero de 2018	9:00 a.m.	Reunión de Preconsulta y apertura	Comunidad wayuu Kijotchon
27 de febrero de 2018	9:00 a.m.	Reunión de Preconsulta y apertura	Comunidad wayuu Majayut
1 de marzo de 2018	9:00 a.m.	Reunión de Preconsulta y apertura	Comunidad wayuu Mapuachon
28 de febrero de 2018	9:00 a.m.	Reunión de Preconsulta y apertura	Comunidad wayuu Sukuluwou
2 de marzo de 2018	9:00 a.m.	Reunión de Preconsulta y apertura	Comunidad wayuu Tewou

Fuente: Convocatorias Ministerio del Interior 2018

Luego de la instalación de la reunión de apertura, los representantes del Ministerio señalan que el proceso de Consulta Previa es un proceso de diálogo y concertación intercultural, en el cual se busca la participación real de las comunidades asentadas en territorio étnicos, con el fin de preservar su identidad étnica y cultural. Agregan, además, que la Consulta Previa es un derecho fundamental de los grupos étnicos que surge a partir del Convenio 169 de la OIT, que fue ratificado por Colombia mediante la Ley 21 de 1991, y busca garantizar la participación oportuna y efectiva de los grupos étnicos en la toma de decisiones de los proyectos, obras o actividades que los afecten, de manera previa, libre e informada.

Después, para dar mayor claridad sobre este proceso, se explicaron las etapas que componen la Consulta Previa, establecidas en las Directivas Presidenciales 01 de 2010 y 10 de 2013, y enunciadas en la Tabla 5-22.

Tabla 5-22. Etapas de la Consulta Previa según las Directivas Presidenciales 01 de 2010 y 10 de 2013

Etapa de la Consulta	Actividad por desarrollar	Descripción
Etapa de Preconsulta	Implica un primer acercamiento entre desarrollador del proyecto y comunidad étnica	Se realiza una presentación del marco jurídico de la CP; una presentación del proyecto, obra o actividad; y, finalmente, la concertación de una ruta metodológica.
Etapa de Consulta:	Apertura	Se da inicio al proceso de Consulta Previa con base en los principios de libre, previa e informada.

	Análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo	Se determinan los posibles impactos positivos y negativos, y se establecen las medidas de manejo proporcionales al impacto.
	Formulación de acuerdos	Se definen los acuerdos en torno a lo desarrollado en la etapa anterior.
	Protocolización	Se protocolizan los acuerdos y el proceso de CP.
	Seguimiento de Acuerdos	Son reuniones periódicas llevadas a cabo para revisar el cumplimiento de los acuerdos.
	Cierre	Es cuando se verifica el cumplimiento de la totalidad de los acuerdos firmados.

Fuente: Renovatio, 2018.

Por último, los representantes del ministerio indicaron que la Protocolización de la Consulta Previa es posible realizarla con acuerdos, acuerdos parciales y sin acuerdos; y, que lo mejor es desarrollar un proceso de consulta de forma concertada entre comunidad étnica y desarrollador del proyecto.

Luego de esa intervención tomaron la palabra los representantes de la empresa desarrolladora EOLOS ENERGÍA S.A.S., quienes recordaron a los miembros de las comunidades wayuu presentes lo expuesto en la reunión de Preconsulta, sobre el fin empresarial de generar, comercializar y distribuir la energía eléctrica según lo establece la ley; la tarea de explorar y el desarrollar el Proyecto de Generación de Energía Eólica BETA; y su filiación con la empresa Renovatio Group, la cual se dedica a la generación de energías renovables (eólica y fotovoltaica), es un actor líder en ese sector energético y está realizando estudios del recurso viento en La Guajira.

Los representantes de la empresa desarrolladora continuaron explicando que el Parque Eólico BETA es un proyecto de energía eólica con capacidad de generación superior a los 280 MW, que busca desarrollar EOLOS ENERGÍA S.A.S. en las rancherías de Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou. Por otro lado, se explicó que la energía eólica es la energía que se obtiene del viento y utilizada principalmente para producir electricidad mediante aerogeneradores conectados a la red de distribución de energía; y, que la generación a través de esta energía proviene de un recurso abundante, renovable y limpio como es el viento, mas no con energías basadas en combustibles fósiles; las energías renovables contribuyen en la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial y genera impactos ambientales menores que los de otras fuentes de energía.

Continúan diciendo los representantes de la empresa que, a partir de los datos obtenidos en la medición de los polígonos de cada ranchería, los estudios previos y análisis técnicos, se diseñó un parque en el que se dispusieron 77 aerogeneradores, para la generación de aproximadamente 280 MWs; y, que el número final de aerogeneradores y su posición al interior del parque será determinado por distintos factores, entre ellos: tamaño del terreno disponible, capacidad de evacuación del Sistema Transmisión Nacional, recurso eólico medido en el área y potencia unitaria del aerogenerador.

Se indica en esta reunión que las etapas del Proyecto Eólico BETA son:

- Desarrollo
- Construcción
- Operación
- Desmantelamiento

Para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental requerido para la obtención de la Licencia Ambiental es necesario el ingreso de los profesionales ambientales y sociales a las rancherías, con el propósito de que observen e investiguen las características socioeconómicas de la etnia wayuu y el medio socio ambiental en el que habitan. Ese estudio deberá cumplir con los Términos de Referencia para el licenciamiento de proyectos de fuentes de energía eólica emitidos por el Ministerio de Ambiente, y los requerimientos legales y ambientales vigentes.

Además, los representantes de la empresa informaron a los miembros de las comunidades que para el desarrollo del proyecto BETA se solicitó al Ministerio del Interior la certificación de presencia o no de comunidades étnicas en el área de influencia asociada al parque eólico, el cual ratifica la presencia de las comunidades Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou en el área de interés para el proyecto. Ello con el propósito de identificar las comunidades wayuu con las que la empresa desarrolladora debe adelantar el proceso de Consulta Previa.

Luego de que autoridades y comunidad aceptaran el ingreso de los profesionales ambientales y sociales, para que realizaran los estudios pertinentes en el área de interés del proyecto, y se informaran también acerca de lo que trata la de Consulta Previa, decidieron bajo el principio de autonomía iniciar de manera formal el proceso de Consulta Previa.

5.3.1.2.2.5 Talleres Internos de identificación de impactos y medidas de manejo sociales – Matriz Intercultural

La metodología de este espacio de interacción con comunidades consistió en la implementación de la Matriz Intercultural Wayuu, con los miembros de cada una de las rancherías del área de influencia del proyecto. Para ello se abordaron cinco (5) dimensiones de la vida wayuu, que se describen a continuación: territorio, autonomía, identidad, participación y desarrollo propio.

La metodología empleada en este taller comprendió cinco momentos de desarrollo entre ellos los siguientes:

1. Presentación del proyecto y sus impactos sociales y ambientales
2. Descripción de las actividades que genera el proyecto eólico BETA
3. Impactos que genera el proyecto eólico BETA
4. Desarrollo de matriz Intercultural.

La información generada en torno a la matriz intercultural puede evidenciarse en los anexos de la carpeta 2405_INTERNA_ImpactosyManejosSocial. En la Tabla 5-23, se presentan las comunidades, fechas, número de asistentes y conclusiones de las reuniones para los talleres internos de impacto social asociaos a la realización de la matriz intercultural.

Tabla 5-23. Talleres internos de impacto social – Matriz Intercultural

Comunidad	Fecha	N° Asistentes	Conclusiones de la reunión
Cacherin	Marzo 21 de 2018	23	De manera general, las comunidades con las que se desarrolló esta actividad en el marco de la Consulta Previa del proyecto eólico BETA, fueron informadas sobre las empresas participes del proyecto, las características técnicas de éste, y la manera cómo funcionan las energías renovables, en especial la energía eólica, y los requisitos técnicos y legales para desarrollar este tipo de proyectos. De manera puntual, se socializaron las actividades que se deben realizar en el marco del proyecto para cada una de las etapas que lo conforman. Considerado el panorama anteriormente descrito, y una vez la comunidad tuvo claros los temas tratados, se procedió a analizar los impactos que genera el proyecto eólico BETA y las medidas de manejo (prevención, mitigación, corrección y compensación) que aplica según el caso. Seguidamente, se realizó la Matriz Intercultural Wayuu en la que se refleja la interpretación de la comunidad frente a los impactos del proyecto eólico BETA. Todas las actividades fueron realizadas en wayuunaiki para mayor comprensión de los habitantes e incentivar la participación de toda la comunidad en cada una de las actividades informativas y participativas a lo largo del proceso de Consulta Previa.
Curalarrain	Marzo 26 de 2018	35	
Kijotchon	Marzo 27 de 2018	31	
Majayut	Marzo 22 de 2018	46	
Mapuachon	Marzo 24 de 2018	50	
Sukuluwou	Marzo 25 de 2018	40	
Tewou	Marzo 23 de 2018	31	

Fuente: Renovatio, 2018.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las actividades de construcción de matriz intercultural en las comunidades del área de influencia (Imagen 5-13).

Cacherin

Curalarrain

Kijotchon

Majayut

Mapuachon

Sukuluwou

Tewou

Imagen 5-13. Construcción de Matriz Intercultural comunidades BETA – Parque Eólico

Fuente: Renovatio, 2018.

5.3.1.2.2.6 Taller interno de identificación impactos y medidas de manejo ambientales

Como estrategia para el desarrollo de los contenidos previos al taller de identificación de impactos y medidas de manejo con el Ministerio del Interior, y como estrategia de síntesis de los dos talleres de impactos sociales y medidas de manejo desarrollados anteriormente, se realizó un taller interno de identificación de impactos y medidas de manejo incluyendo los medios biótico y abiótico, para definir, con base en las actividades del proyecto, los componentes asociados a cada medio que podrían sufrir modificaciones. Los soportes de estas actividades se hallan en la carpeta 2406_INTERNA_ImpactosyManejoAmbiental, del Anexo 24. Consulta Previa Lineam Participa.

Estos talleres se realizaron de manera interna (comunidad - empresa) entre el 2 y el 8 de abril de 2018; el propósito fue identificar los cambios que podrían afectar a la comunidad por el desarrollo de la actividad de adecuación de la vía asociada, en diferentes aspectos de su vida: organización social, producción, recursos naturales, relación con el entorno bajo la metodología de la representación temporal gráfica, entre otros.

En términos generales, para el desarrollo de este taller se realizó la presentación de cada una de las actividades constructivas del proyecto con el fin de que la comunidad identificara los posibles impactos ambientales que este podría generar. El principal objetivo de realizar esta presentación por etapas, fue acercar a la comunidad a la realidad de los trámites de licenciamiento y aprobación de los proyectos a la etapa de construcción. Así mismo se informó a la comunidad de los pasos que representan cada una de las acciones previas a la construcción del parque eólico.

Acto seguido se dispuso un grupo de fotografías en un telón que representan las actividades y las etapas del proyecto, con el fin de interactuar con la comunidad mediante la observación de las mismas, para que hubiera una mayor comprensión de las actividades requeridas durante las etapas del proyecto.

Se presenta a continuación la sistematización de los impactos identificados por la comunidad en función del desarrollo de los contenidos mencionados. En esta línea, el taller de impactos y medidas de manejo se estructuró de manera tal que fuera posible analizar participativamente los impactos y las medidas de manejo relacionados con la parte biótica, abiótica y socioeconómica. Así las cosas, en la Tabla 5-24 se presentan los resultados del taller para cada una de las comunidades.

Tabla 5-24. Resultados taller de impactos ambientales y medidas de manejo en las comunidades BETA – Parque Eólico

Resultados del taller de impactos ambientales y medidas de manejo Proyecto Eólico BETA Comunidad: Cacherin Fecha: 4/4/2018		
Actividad	**Impacto**	**Medida de Manejo**
Reunión consulta previa y estudios ambientales	(+) Se están informando sobre el proyecto (-) Se generan expectativas	Reuniones periódicas informando sobre el desarrollo de las actividades
Contratación de mano de obra	(+) Bienestar por la generación de recursos económicos	Contratación de mano de obra local y capacitación SENA
Remoción de la vegetación	(-) Pérdida de la vegetación; los animales de van a ir porque no hay vegetación; incredulidad por parte de la comunidad debido a la falta de recurso hídrico y las adversidades climáticas para cultivar y sembrar árboles	Revegetalización con especies nativas; proyectos productivos (huertas); entregar la madera a la comunidad.
Excavaciones y movimientos de tierra	(-) Las placas que se van a dejar y luego quedan sin poder utilizar ese espacio; desplazamiento de la fauna por el ruido; atropellamiento de fauna	Ahuyentamiento y señalización de la fauna; compensación por usos y costumbres en caso de atropellamiento de fauna doméstica
Disposición de materiales sobrantes de excavación -ZODNES-	(-) Accidentalidad por movilización en estado de embriaguez	Compensación económica por uo del territorio
Construcción y adecuación de vías	(+) mejoramiento de las vías del territorio (-) Generación de material particulado	Humectación de vías
Construcción de infraestructura y campamentos	(+ -) llegada de alijuna	Campamentos alejados de las comunidades
Importación y transporte de equipos para la construcción	(-) Atropellamiento de fauna doméstica; material particulado (polvo)	Pago de usos y costumbres; humectación de vías

Construcción, montaje y cableado de aerogeneradores	(+) Su presencia es indiferente; se generan compensaciones. (-) Alteración del paisaje y el suelo por la presencia de las plataformas	Cumplimiento de las compensaciones sociales y ambientales; negociación y acuerdos de cierre o reutilización del espacio.

Resultados del taller de impactos ambientales y medidas de manejo Proyecto Eólico BETA Comunidad: Curalarrain Fecha: 2/4/2018		
Actividad	**Impacto**	**Medida de Manejo**
Consulta y estudios	(+) Aprendizajes; se identifican recursos comunitarios; generación de empleo	
Desmonte y descapote	(+) Llegan recursos a la comunidad (-) Alejamiento de fauna (conejos, iguanas, aves)	Rescate y Ahuyentamiento de fauna
Excavaciones y movimiento de tierra	(-) Deforestación; polvo por obras y tráfico de vehículos	Reforestación, sembrar nuevos árboles de los mismos que había; compensación silvopastoril y proyectos comunitarios de tipo forestal; riego para evitar el levantamiento de polvo
ZODNES	(-) Acumulación de tierra	Manejo adecuado y organizado de material sobrante
Cimentaciones	(+) No se identifica impacto	
Llegada de alijuna	Los alijuna se podrían relaciones con mujeres de la comunidad y trasgredir la cultura wayuu	Campamento alejado de las comunidades; que haya relaciones serias entre el personal del proyecto y los integrantes de la comunidad; que se respeten las costumbres wayuu; capacitar a los alijuna acerca de los usos, costumbres y normas wayuu.
Desmonte de campamentos	(+) No se identifica impacto	
Aerogeneradores funcionando	(+) se reciben las compensaciones y cumplen acuerdos (+ -) Cambios en el paisaje	Que no haya cercamiento de obra
Vías	(+) Mejoramiento de movilidad e infraestructura vial	

Resultados del taller de impactos ambientales y medidas de manejo Proyecto Eólico BETA Comunidad: Kijotchon Fecha: 8/4/2018		
Actividad	**Impacto**	**Medida de Manejo**
Reuniones de consulta previa y estudios	(+) información de la comunidad con respecto al proyecto, se aclaran dudas (-) Generación de expectativas	Reuniones informativas
Contratación de mano de obra	(-) Pérdida de empleo por bajo nivel educativo y experiencia en las actividades de construcción	Capacitar a la mano de obra no calificada; y contratación de personal wayuu según usos y costumbres.
Descapote y remoción de vegetación	(-) Los animales se van del territorio; el paisaje cambia y se queda sin árboles que detengan el viento, se levanta el polvo, y cambia el ambiente y el clima; pérdida del recurso natural que beneficia a la comunidad (medicinas, casas, corrales, etc.)	Sembrar más árboles. Compensar a la comunidad por la pérdida de los recursos que los beneficia.
Excavaciones y movimientos de tierra	(-) Zanjas y excavaciones destapadas sin el debido manejo generan riesgos.	
Revegetalización ZODNES	(+) No se identifica impacto	
Instalación de cables subterráneos	(-) Zanjas y excavaciones destapadas sin el debido manejo generan riesgos.	Dejar el territorio en buen estado después de las obras.
Construcción y adecuación de vías	(-) Atropellamiento de animales y borrachos; generación de polvo que afectaría platas, animales y personas; ruidos por carros pasando por la comunidad.	Reductores de velocidad y señalización. Pagar por los usos y costumbres afectados. Humectar vías y controlar polvo Transitar lejos de las viviendas indígenas
Construcción de campamentos, talleres, bodegas, subestación	(-) Presencia de niños y jóvenes en los campamentos que podrían hacer travesuras, y tener relaciones sexuales con miembros de la comunidad y podría haber conflictos y peleas. (+) Mestizaje y aprendizaje intercultural	Formación a alijunas sobre usos y costumbres wayuu; los wayuu también deben formarse y sensibilizarse sobre el relacionamiento con los alijuna.
Transporte e instalación de aerogeneradores	(-) Atropellamiento de animales y peligro para los borrachos	

Desmonte y cierre de etapa constructiva	(-) Donde van los aerogeneradores ya no se puede sembrar ni pastorear porque queda la placa de cemento.	
Operación	(+) Mejor movilidad porque hay más y mejores vías (-) Llegan personas desconocidas a la comunidad	Mejorar la seguridad y vigilancia en el territorio.
Cumplimiento de acuerdos	(+) Se reciben beneficios y el ambiente se recupera	

Resultados del taller de impactos ambientales y medidas de manejo Proyecto Eólico BETA Comunidad: Majayut Fecha: 3/4/2018		
Actividad	**Impacto**	**Medida de Manejo**
Reuniones con la comunidad	(+) Se informan previamente	
Contratación de mano de obra local	(+) Se benefician y consiguen recursos económicos (-) Que no contraten a la comunidad (-) Surgimiento de conflictos si no le dan la misma participación a todas las comunidades equitativamente.	
Remoción de la cobertura vegetal	(-) No va a haber sombra; disminuye el alimento para animales y humanos; afectación a los animales silvestres	Revegetalizar 1:3 Ahuyentamiento de los animales
Adecuación y construcción de vías	(+) Nuevos caminos	Poner broches -reductores de velocidad- en la vía
Campamentos	(-) Más población foránea; que los alijuna que se relacionan con las mujeres no den el dote por ellas	Respetar usos y costumbre wayuu y hacer un manual intercultural
Transporte e instalaciones de los aerogeneradores	(-) Atropellamiento de animales y personas embriagadas	Pagar según usos y costumbres el atropellamiento de animales, y andar a baja velocidad. Evitar que haya cables expuestos.
Funcionamiento del parque	(+) No molesta el paisaje con los aerogeneradores	
Operación aerogeneradores	(+) Compensaciones por el funcionamiento	

Resultados del taller de impactos ambientales y medidas de manejo Proyecto Eólico BETA Comunidad: Mapuachon Fecha: 6/4/2018		
Actividad	**Impacto**	**Medida de Manejo**
Reuniones previas y estudios	(+) Información a la comunidad (-) Generación de celos y envidias con otras comunidades	Recorrido con los líderes de la comunidad para enseñarles donde quedarán las obras de infraestructura asociada al proyecto
Contratación de mano de obra local	(+) Se genera empleo, beneficios comunitarios y generación de ingresos económicos. (-) Nuevas formas de trabajar a las que los wayuu no están acostumbrados (horarios) o en las que no tienen experiencias.	A las personas mayores y a las mujeres capacitarlas en artesanías y que la empresa les ayude a vender sus productos
Remoción de la cobertura vegetal	(-) Los árboles se necesitan en el territorio para el consumo animal; afectación de la fauna	Garantizar el alimento de los animales; sembrar árboles que no sean del territorio (mangos); sembrar plantas nativas porque la foránea podría dañar la nativa; compensación por afectación vegetal; tala controlada, solo talar lo necesario; consultar y contratar a la comunidad
Excavaciones y movimientos de tierra	(-) La maquinaria va a debilitar el suelo; presión por el suelo, se deberá hacer adecuación	Además de las vías, prever el atropellamiento; afirmar los suelos; pagos según usos y costumbres
Construcción de campamento, depósito, planta concretadora.	(-) Curiosidad de los niños y posible atropellamiento	Durante el campamento se debe cercar y vigilar para que no vayan los niños; capacitar a los alijuna
Construcción de zapatas, zanjas, instalaciones de los aerogeneradores y transporte de aerogeneradores	(-) Generación de material particulado -polvo-; afectación del suelo por el paso de maquinaria	Humectación de vías; adecuación de vías
Desmonte de los campamentos y planta concretadora	(-) Que se lleven la infraestructura, mejor que la dejen en la comunidad.	Que la infraestructura se quede en la comunidad
Operación: funcionamiento del parque, mantenimiento de vías	(-) Afectación a los animales de vuelo alto	Sensores en los aerogeneradores; monitoreos repetitivos.

Resultados del taller de impactos ambientales y medidas de manejo Proyecto Eólico BETA Comunidad: Sukuluwou Fecha: 7/4/2018		
Actividad	**Impacto**	**Medida de Manejo**
Reuniones previas y estudios técnicos.	(+) La información que se da del proyecto para comprenderla mejor.	Seguir haciendo reuniones de información y pedir los permisos necesarios
Contratación de mano de obra	(+) Generación de recursos	Capacitación de la población para el empleo, aplicar para todas las poblaciones. Hacer curso de cocina tradicional, manipulación de alimentos, alimentación variable, nutrientes, tener en cuenta medicina tradicional.
Remoción de la cobertura vegetal	(-) Cortar especies de valor e importancia cultural. (+) Uso de la madera para hacer cercamientos. (-) Alteración del ecosistema. (-) Afectación de fauna y flora. (-) Afectación del suelo, activación procesos erosivos.	Tala controlada, entrega de madera a la comunidad. Compensación ambiental, flora y silvopastoril. Priorizar recurso hídrico. Ayuntamiento de fauna.
Contratación y adecuación de vías, depósitos y adecuación de depósitos	(-) Incremento de material particulado. / Atropellamiento de animales, Ruido - posibles enfermedades. (-) Fragmentación del hábitat	Procesos de valoración - Buen entendimiento de la autoridad - Instauración de un punto social por 2 años donde reciban - Atención a quejas - Humectación de vías - Señalización, sembrar en la zona de depósito y que sirva de pastoreo
Importación de transporte y equipos.	(-) Atropellamiento humano y animal. (-) Aventuras de los niños	Educación y sensibilización -Niños en educación y aviso previo, sensibilización a las familias y a los niños
Campamento	(-) Choque cultural, conflicto con la comunidad, proceso de mestizaje, generación de celos, enfermedades de transmisión sexual (ETS)	Educación a los alijuna para que respeten los usos y costumbres wayuu; Contratación de mano de obra no calificada con la comunidad como prioridad.
Instalación del parque.	(-) Cambio en el uso del suelo	Tecnicidad de la empresa, Instalación de los aerogeneradores y compensaciones ambientales,
Operación de parque.	(-) Ruido y afectación al paisaje.	Hacer el parque lejos de las viviendas, compensaciones económicas

Resultados del taller de impactos ambientales y medidas de manejo Comunidad: Tewou Fecha: 5/4/2018		
Actividad	**Impacto**	**Medida de Manejo**
Estudios	(+) Mayor costo sobre el territorio. (-) Expectativas y conflictos con otras comunidades (otras comunidades se podrían poner celosas). (-) Desconfianza sobre los alijuna porque eventualmente no visitan el territorio.	Mantenimiento de buenos canales informativos y reuniones constantes con las comunidades.
Contratación de mano de obra	(+) Generación de Ingresos. (-) Expectativas, envidia y comentarios de otras comunidades respecto al proyecto y los beneficios.	Darles participación a personas de otras comunidades para mantener buenas relaciones.
Descapote y remoción de vegetación.	(-) Perdida de zonas verdes y alteración del hábitat de fauna.	Reforestación y proyectos de selvicultura. Ahuyentamientos, rescate y medidas de protección a fauna, revisar y rescatar los nidos y madrigueras.
Remoción de tierras y ZODNES	(-) Levantamiento de polvo, ruidos y dolores de cabeza. (-) Atropellamiento de animales.	Echar agua sobre las vías, transitar lento, obras del proyecto lejos de las viviendas y sistemas de señalización vial y capacitación a conductores y pago de especies domésticas atropelladas.
Construcción de campamentos y desmonte de obras provisionales.	(-) Conflictos.	Hacer los campamentos lejos de las viviendas y en caso tener contacto tener en cuenta los usos, costumbres y culturas wayuu.
Construcción de obras requeridas por el proyecto.	(-) polvo, ruido, atropellamiento.	Informar a la comunidad sobre la llegada de equipos y todas las actividades del proyecto.
Transporte de equipos y aerogeneradores.		Informar a la comunidad sobre la llegada de equipos y todas las actividades del proyecto.
Operación (mantenimientos, funcionamiento de aerogeneradores).	(-) Ruido. (+) (-) Cambio de paisaje. (+) Llegada de beneficios de empleo.	Dar beneficios a la comunidad
Cierre	(-) Se acaban los beneficios	Tener todo concertado.

Fuente: Renovatio, 2018

La información generada en el taller de identificación de impactos y medidas de manejo, puede evidenciarse en los anexos de la carpeta 2406_INTERNA_ImpactosyManejos.

En la Tabla 5-25 se presentan las comunidades, fechas, número de asistentes y conclusiones de las reuniones para los talleres internos de impacto ambiental para la identificación de impactos y medidas de manejo.

Tabla 5-25. Taller interno de impactos y medidas de manejo con las comunidades del área de influencia del proyecto eólico BETA

Comunidad	Fecha del Acta	N° de asistentes	Conclusiones del acta
Cacherin	Abril 4 de 2018	32	Este taller se desarrolló de manera normal en todas las comunidades, las cuales manifestaron haber comprendido todos los temas tratados; sobresale el alto nivel de participación y empoderamiento de los asistentes en las siete comunidades. Los impactos ambientales y las medidas de manejo identificadas y propuestas por las comunidades se relacionan con los cambios culturales, el paisaje, las expectativas y conflictos, la afectación a la flora y a la fauna, la accidentalidad, cambios en los usos del suelo, emisiones de polvo y ruido, información a la comunidad y calidad de vida.
Curalarrain	Abril 2 de 2018	44	
Kijotchon	Abril 8 de 2018	22	
Majayut	Abril 3 de 2018	39	
Mapuachon	Abril 6 de 2018	40	
Sukuluwou	Abril 7 de 2018	61	
Tewou	Abril 5 de 2018	36	

Fuente: Renovatio, 2018.

En la Imagen 5-14, se presenta el registro fotográfico de las comunidades del área de influencia del proyecto durante el ejercicio de identificación preliminar de impactos y medidas de manejo.

Cacherin

Curalarrain

Kijotchon

Majayut

Mapuachon

Sukuluwou

Tewou

Cacherin

Curalarrain

Kijotchon

Majayut

Mapuachon

Sukuluwou

Tewou

Imagen 5-14. Taller interno de identificación de impactos y medidas de manejo con las comunidades del área de influencia del proyecto eólico BETA

5.3.1.2.2.7 Taller de identificación de impactos y medidas de manejo con el Ministerio del Interior

Una vez las comunidades wayuu de Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou identificaron los impactos sociales y ambientales respecto a la presencia del proyecto eólico BETA, la empresa EOLOS ENERGÍA S.A.S. recibe solicitud de convocatoria para la realización de la actividad en presencia del Ministerio del Interior (ver la carpeta 2407_EXTERNA_ImpactosyManejos de los anexos); la misma convocatoria se extendió a las personas relacionadas en la Tabla 5-26. Convocatorias realizadas por el Ministerio del Interior en el marco del taller de impactos y medidas de manejo Mediante una carta de invitación, con el propósito de desarrollar la reunión de identificación de impactos y medidas de manejo en cada una de las comunidades del área de influencia del parque eólico con todos los actores clave y estratégicos del territorio que atañe al proyecto y, propiciar

espacios de participación asertiva entre la empresa y los actores interesados y garantes de este tipo de procesos legales y participativos.

Tabla 5-26. Convocatorias realizadas por el Ministerio del Interior en el marco del taller de impactos y medidas de manejo del proyecto eólico BETA

Nombres y apellidos	Cargo que desempeña	Entidad o Comunidad
Vicente Ipuana	Autoridad Tradicional	Comunidad wayuu Cacherin
Miembros	Miembros	Comunidad wayuu Cacherin
Narciso Ipuana	Autoridad Tradicional	Comunidad wayuu Curalarrain
Miembros	Miembros	Comunidad wayuu Curalarrain
Diana Ipuana	Autoridad Tradicional	Comunidad wayuu Kijotchon
Miembros	Miembros	Comunidad wayuu Kijotchon
Rafael Ipuana	Autoridad Tradicional	Comunidad wayuu Majayut
Miembros	Miembros	Comunidad wayuu Majayut
José León Ipuana	Autoridad Tradicional	Comunidad wayuu Mapuachon
Miembros	Miembros	Comunidad wayuu Mapuachon
Carmén Ipuana	Autoridad Tradicional	Comunidad wayuu Sukuluwou
Miembros	Miembros	Comunidad wayuu Sukuluwou
Luis Alberto González Jusayú	Autoridad Tradicional	Comunidad wayuu Tewou
Miembros	Miembros	Comunidad wayuu Tewou
Tanía María Buitrago González	Gobernadora (E)	Gobernación de La Guajira
Xiomara Curvéelo Ipuana	Secretaria de Despacho	Secretaría de Asuntos Indígenas
José Carlos Molina Becerra	Alcalde	Alcaldía de Maicao
Luis Enrique Solano	Alcalde	Alcaldía de Uribia
Erney Alejandro Tacha Rojas	Personero	Alcaldía de Maicao
Carlos Rangel Camacho	Personero	Alcaldía de Uribia
Soraya Escobar Arregocés	Defensor Regional del Pueblo	Defensor del Pueblo Regional Guajira
Fernando Carrillo Flórez	Procurador General	PGN
Richard Moreno Rodríguez	Procurador delegado Derechos Humanos y Minorías Étnicas	PGN
Gilberto Augusto Blanco Zúñiga	Procurador delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios	PGN
Ítala Pedrazzini Losada	Procuraduría Regional de La Guajira	PGN
Pedro Santiago Posada	Defensor delegado para Indígenas y Minorías Étnicas	Defensoría del Pueblo
Luis Manuel Medina Toro	Director General	Corpoguajira
Claudia Victoria González	Directora	ANLA
André Fraga	Representante Legal	EOLOS ENERGÍA S.A.S.

Fuente: Tabla elaborada por Renovatio, con información de las convocatorias del Mininterior, 2018.

Las comunidades, fechas y horarios de cada una de las reuniones de identificación de impactos y medidas de manejo se presentan en la Tabla 5-27.

Tabla 5-27. Generalidades de reuniones de análisis e identificación de impactos ambientales y formulación de medidas de manejo

Fecha	Hora	Lugar de Reunión
17 de abril de 2018	10:00 am	Comunidad indígena wayuu Cacherin
18 de abril de 2018	10:00 am	Comunidad indígena wayuu Curalarrain
19 de abril de 2018	10:30 am	Comunidad indígena wayuu Kijotchon
24 de abril de 2018	10:00 am	Comunidad indígena wayuu Majayut
26 de abril de 2018	9:30 am	Comunidad indígena wayuu Mapuachon
25 de abril de 2018	9:30 am	Comunidad indígena wayuu Sukuluwou
27 de abril de 2018	9:30 am	Comunidad indígena wayuu Tewou

Fuente: Tabla elaborada por Renovatio, con información de las convocatorias del Mininterior, 2018.

Al comienzo de la reunión se hizo una presentación de los delegados gubernamentales presentes en la reunión; a continuación, se explicó a la comunidad aspectos relacionados con la descripción del proyecto de generación de energía eólica BETA, abordando aspectos tales como: la localización del parque, la descripción del proyecto, el desarrollo de las etapas del proyecto, los impactos y los planes de manejo. Además, se dieron los agradecimientos a los representantes del Mininterior y a los diversos actores partícipes de la reunión por haber asistido y aprovechar los escenarios de diálogo, información y participación generados en torno el proceso de consulta Previa del proyecto.

Así mismo durante esta presentación, se hace claridad sobre las actividades de caracterización que se han desarrollado en el territorio, y que incluyen una identificación de entre otros los siguientes componentes del ambiente:

- Geología, geomorfología, paisaje y suelos
- Hidrología, calidad del agua, usos del agua, hidrogeología
- Ecosistemas
- Componentes demográfico, espacial, económico, cultural, político.

Una vez presentados los componentes de la caracterización, se aclara los siguientes temas que orientarán la identificación de impactos y medidas de manejo:

- La propiedad del territorio es colectiva- privada. La comunidad permitirá el uso del territorio y a cambio recibirán una compensación económica a través de proyectos.
- Los acuerdos de la Consulta Previa serán de beneficio para toda la comunidad.
- Acceso libre a todas las zonas excepto las que sean de riesgo.
- Distancia mínima de 300 metros a los sitios de vivienda

Adicional se adjuntó el acta de matriz de impactos y medidas de manejo levantada entre la empresa y la comunidad, durante las últimas reuniones internas.

Se presenta exposición por parte de cada una de las propias comunidades los impactos ambientales y sociales del proyecto y sus respectivas medidas de manejo; en esta los representantes comunitarios encargados de la exposición dieron cuenta ante todos los asistentes de las actividades a realizarse, los impactos ambientales derivados de las

actividades y obras del proyecto, y las posibles medidas de manejo ambiental para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar las afectaciones en los planos social, biótico y abiótico.

Como conclusiones del desarrollo de este taller se tiene que las medidas de prevención, corrección y mitigación se definen en este espacio, las medidas de compensación se concertaran en los talleres de preacuerdos.

Las conclusiones específicas para cada comunidad se encuentran en la Tabla 5-28.

Tabla 5-28. Conclusiones del taller de identificación de impactos y medidas de manejo en las comunidades partícipes del proyecto eólico BETA

Comunidad	N° asistentes	Conclusiones del acta
Cacherin	36	Se dan por logrados los objetivos de las actividades socio-participativas de análisis e identificación de impactos ambientales y formulación de medidas de manejo en el marco del proyecto eólico BETA. El delegado de la ANLA y el de la DCP solicitan a la empresa que incluya el análisis de la vibración por el paso vehicular continuo que podrían impactar en la infraestructura y en caso tal, se consideren las respectivas medidas de manejo.
Curalarrain	30	
Kijotchon	21	
Majayut	38	
Mapuachon	54	
Sukuluwou	53	
Tewou	32	

Fuente: Renovatio, 2018.

Cacherin

Curalirrain

Kijotchon

Majayut

Mapuachon

Sukuluwou

Tewou

Imagen 5-15. Registro fotográfico del taller de impactos y medidas de manejo con Ministerio del Interior

5.3.1.2.2.8 Plan de vida

La formulación del Plan de Vida en cada una de las comunidades es un proceso socio participativo de reflexión y auto reconocimiento que se compone de varias fases en las que se realizan talleres de socialización de resultados de la matriz intercultural, del taller de impactos socio ambientales y de la caracterización socioeconómica de cada comunidad; teniendo claro este panorama diagnóstico actual en cada comunidad se procedió a la

realización de talleres y encuentros internos (Matriz DOFA, conformación de los grupos focales, entre otros) cuyos resultados se desarrollan más adelante en este mismo título.

Con los resultados de las actividades socio participativas mencionadas anteriormente, y una vez dinamizada la participación comunitaria, se realizó por parte de la comunidad la formulación del Plan de Vida en cada una de las comunidades que participan del proyecto eólico BETA, en donde los profesionales de la empresa orientaban y guiaban las actividades, además formulaban algunas preguntas problematizadoras para que las comunidades se basaran en sus propias realidades e intereses.

Los Planes de Vida realizados en las comunidades wayuu de Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou reflejan la forma de vida indígena, en donde se interrelacionan todos los aspectos espirituales, culturales y territoriales; en el que se plasman los proyectos que la comunidad establece como prioritarios, integrando la cosmovisión y las realidades wayuu. Los soportes de estas actividades se encuentran en la carpeta 2408_INTERNA_FormPlanVida, ubicado en el Anexo 24. Consulta Previa Lineam Participa.

- Taller interno de Impacto Social - Matriz DOFA

El desarrollo de las metodologías sociales para la identificación de impactos y medidas de manejo incluyó un segundo ciclo de talleres sociales que tuvieron como objetivo construir un Plan de Vida con las comunidades indígenas wayuu para identificar los sectores o líneas estratégicas con las cuales debe consolidarse el modelo de desarrollo propuesto para las comunidades en el marco de las compensaciones que el proyecto eólico BETA generará en sus diferentes etapas.

Se realizó la presentación de la metodología a las comunidades para la construcción del Plan de Vida, el cual se entiende como el acumulado de sueños y vivencias milenarias que motivan a un pueblo a que perviva la búsqueda de condiciones dignas, mantenimiento de su identidad y recreándola de acuerdo a las condiciones y necesidades del tiempo presente.

La matriz DOFA se presenta como un instrumento metodológico que sirve para identificar acciones viables mediante el cruce de variables, por ejemplo, la posibilidad de superar una debilidad interna de la comunidad que impide el logro del propósito, solo se la dará la existencia de fortalezas y oportunidades al interior y desde el exterior que así lo permitan.

El desarrollo del taller para la construcción de la matriz DOFA incluyó las siguientes actividades:

1. Instalación de la reunión
2. Presentación de los asistentes
3. Socialización de resultados de matriz intercultural
4. Socialización resultados taller ambiental
5. Caracterización social de la ranchería
6. Taller de la matriz DOFA
7. Conformación grupos focales
8. Varios y conclusión
9. Lectura y aprobación del acta

En la Tabla 5-29 se presentan las comunidades, fechas, número de asistentes y conclusiones de las reuniones para los talleres internos de impacto social asociados a la realización de la matriz DOFA en las comunidades participes del proceso de Consulta Previa realizado por la empresa EOLOS ENERGÍA S.A.S. en el marco del proyecto eólico BETA.

Tabla 5-29: Taller de interno de impacto social – Matriz DOFA

Comunidad	Fecha	N° Asistentes	Conclusiones de la reunión
Cacherin	Mayo 10 de 2018	23	En términos generales, esta actividad permitió conocer las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las oportunidades de cada una de las comunidades con el propósito de tener un diagnóstico claro, preciso y actual de las realidades de cada comunidad, en los siguientes componentes: vivienda, servicios públicos, educación, empleo, economía propia, identidad cultural, movilidad, bienestar social, salud y relación con los vecinos. En esta misma reunión se desarrolló la actividad de los grupos focales, en la que se priorizaron los sectores de trabajo y se eligieron a los representantes de la comunidad.
Curalarrain	Mayo 9 de 2018	35	
Kijotchon	Mayo 8 de 2018	32	
Majayut	Mayo 11 de 2018	42	
Mapuachon	Mayo 13 de 2018	56	
Sukuluwou	Mayo 12 de 2018	39	
Tewou	Mayo 14 de 2018	34	

Fuente: Renovatio, 2018.

- Taller interno de conformación de Grupos Focales

El principal objetivo de esta actividad fue la identificación de los sectores que requieren mayor empeño por para sacar a delante el Plan de Vida y los acuerdos pactados entre la empresa y la comunidad durante el proceso de Consulta Previa. Sobresalen los sectores tales como: la generación de empleo, fortalecimiento de la identidad wayuu, educación, servicios públicos, economía propia, movilidad, salud, vivienda, bienestar social y apoyo a comunidades vecinas.

Se recomendó a los participantes que, de acuerdo a los resultados obtenidos en la matriz, se reúnan y empiecen a planificar los proyectos tentativos que se van a realizar en cada uno de los sectores que identificaron para la construcción del Plan de Vida.

Las comunidades propusieron crear una fundación en la etapa de operación, cuyos integrantes sean miembros de la comunidad y manejen el recurso económico a través de un

fondo administrado por un comité (conformado por miembros de la comunidad y un representante de la empresa). Este comité tendrá como función evaluar los proyectos que se van a ejecutar; también tendría la potestad de gestionar programas y recursos que contribuyan a los proyectos que acuerden la protocolización y aquellos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

En este espacio de reunión se asignaron los representantes de los sectores identificados en el Plan de Vida, los cuales tienen las siguientes funciones:

- ✓ Participar en el desarrollo de los proyectos y actividades que la comunidad propuso en los sectores asignados, teniendo en cuenta los acuerdos de compensación pactados en la protocolización de la Consulta Previa.
- ✓ Veedor en la ejecución de los proyectos y acciones que se realice en el sector.

En la Tabla 5-30, se presentan los resultados del taller de conformación de grupos focales en cada una de las comunidades del área de influencia. En ella se hallan los sectores y representantes comunitarios empoderados de sector.

Tabla 5-30. Talleres de conformación de Grupos Focales

Cacherin		
Sector		**Nombres y apellidos**
Generación de empleo		Franco Ipuana
		Vinicio Silva
Fortalecimiento de la Identidad Wayuu		María Ipuana
		Olga Ipuana
		Leonardo Gonzalez
Educación		Noris Ipuana
Servicios públicos	**Agua**	Jesús Pushaina Daniel Sapuana
	Energía eléctrica	
	Saneamiento básico	
	Aseo	
Economía propia		Marcos Ipuana
Movilidad		Pedro Ipuana
Salud		José Vicente Gonzalez
Vivienda		Wilder Gonzalez Gonzalez
Bienestar social		José Antonio Ipuana
		Eudo Ipuana
Apoyo a comunidades vecinas (Zona de influencia indirecta)		Vicente Gonzalez

Curalarrain		
Sector		**Nombres y apellidos**
Generación de empleo		Norelis Ipuana
		Rosmeri Ipuana
Fortalecimiento de la Identidad Wayuu		Alexander Gonzalez
		Isabel Ipuana
Educación		Dolores Pushaina
Servicios públicos	**Agua**	Mileidis Ipuana Clara Ipuana
	Energía eléctrica	
	Saneamiento básico	
	Aseo	
Economía propia		Julio Ipuana
Movilidad		Ramiro Polanco Ipuana
Salud		América Ipuana
Vivienda		Darwin Uriana
Bienestar social		Nancy Ipuana
Apoyo a comunidades vecinas (Zona de influencia indirecta)		Luis Rafael Ipuana

Kijotchon		
Sector		**Nombres y apellidos**
Generación de empleo		Clemente Fernández
		Francisco Polanco
		Franco Rodríguez
Fortalecimiento de la Identidad Wayuu		Trinidad Ipuana
		Dolores Ipuana
Educación		Erika Iguarán
		Carolina Iguarán
		Zoraima Iguarán
Servicios públicos	**Agua**	Luis Ipuana Pedro Jusayú
	Energía eléctrica	
	Saneamiento básico	
	Aseo	
Economía propia		Edicto Jusayú
Movilidad		Pacho Ipuana
Salud		Carolina Iguarán
Vivienda		Jhan Carlos Gonzalez
Bienestar social		Alba Rosa Ipuana
Apoyo a comunidades vecinas (zona de influencia indirecta)		Diana Milena Ipuana

Majayut		
Sector		**Nombres y apellidos**
Generación de empleo		Marco Ipuana
Fortalecimiento de la Identidad Wayuu		José Ipuana
		Compa Ipuana
Educación		Maria del Carmen Ipuana
Servicios públicos	**Agua**	Blanca Ipuana
	Energía eléctrica	
	Saneamiento básico	
	Aseo	
Movilidad		Nafer Jusayú
Salud		Aurora Ipuana
Vivienda		Alfredo Ipuana
Bienestar social		Joel Gonzalez
Apoyo a comunidades vecinas (Zona de influencia indirecta)		Rafael Ipuana
Mapuachon		
Sector		**Nombres y apellidos**
Generación de empleo		Josefita Ipuana
		Dainis Josefina Ipuana
		Atilio Gonzalez Ipuana
Fortalecimiento de la Identidad Wayuu		Maritza Ipuana
		Manuel Ipuana
Educación		Jean Carlos Cotes Gomes
		Alexander Jarariyú
Servicios públicos	**Agua**	Yesica Ipuana Diamely Epiayú
	Energía eléctrica	
	Saneamiento básico	
	Aseo	
Economía propia		Daimelis Ipuana
Movilidad		Ender Fernández
		Alejandro Ipuana
Salud		Estilita Rosa Montiel
Vivienda		Albeiro Ipuana
		Katerine Cambar
Bienestar social		Albanis Rosalia Ipuana
Apoyo a comunidades vecinas por zona de influencia indirecta		José León Ipuana
Sukuluwou		
Sector		**Nombres y apellidos**
Generación de empleo		Héctor Hernández
Fortalecimiento de la Identidad Wayuu		Rubi Elena Valbuena

		Antonio Ipuana
		Olga Ipuana
Educación		María Inés Rojas
		Lastenia Rojas
Servicios públicos	**Agua**	Emelina González Ana Luz Ipuana
	Energía eléctrica	
	Saneamiento básico	
	Aseo	
Economía propia		Esteban Ipuana
		Marcos González
Movilidad		Meguelito Ipuana
Salud		Elvis Illidge
Vivienda		Jorge Ipuana
		Evencio Epiayú
		David Gónzalez
Bienestar social		Rosario Illidge
Apoyo a comunidades vecinas por zona de influencia indirecta		Salvador Ipuana
		Wilmer Ipuana Gónzalez
Tewou		
Sector		**Nombres y apellidos**
Generación de empleo		Evelio Epiayú
		Donaldo Gónzalez
Fortalecimiento de la Identidad Wayuu		Rosamira Jusayú
		Ernestina Epieyú
		Facundo Jusayú
Educación		Zuleida Gonzalez
Servicios públicos	**Agua**	Eusebio Jusayú
	Energía eléctrica	
	Saneamiento básico	
	Aseo	
Economía propia		Evelio Jusayú
Movilidad		Danilo Gónzañez
Salud		Nurys Epiayú
Vivienda		Juan Jairo Epiayú
Bienestar social		Noris Jusayú
Apoyo a comunidades vecinas por zona de influencia indirecta		Luis Alberto Jusayú

Fuente: Renovatio, 2018.

- Formulación Plan de Vida

La culminación del proceso participativo desarrollado entre las comunidades del área de influencia BETA asociadas al parque eólico y la empresa EOLOS ENERGÍA S.A.S. consistió en un encuentro en el que se concretó el Plan de Vida de cada comunidad y la socialización

de los acuerdos tentativos entre la comunidad y la empresa por la realización del proyecto eólico BETA.

Tabla 5-31. Encuentros socio-participativos Plan de Vida

Comunidad	Fecha	N° Asistentes
Cacherin	Julio 5 de 2018	35
Curalarrain	Julio 6 de 2018	47
Kijotchon	Julio 8 de 2018	38
Majayut	Julio 7 de 2018	60
Mapuachon	Julio 9 de 2018	54
Sukuluwou	Julio 10 de 2018	22
Tewou	Julio 4 de 2018	34

Fuente: Renovatio, 2018.

La **Tabla 5-31** da cuenta de la fecha y la cantidad de asistentes en el encuentro. En términos generales, sobresale que los sectores priorizados por las comunidades fueron: el fortalecimiento a la identidad cultural; la generación de empleo o de ingresos; la educación; la organización, autonomía y gobernabilidad; la salud; los servicios públicos; vivienda; servicio de transporte; bienestar social para niños, mujeres y adultos mayores; apoyo a las comunidades vecinas; y el sostenimiento de la fundación que organizará y manejará los proyectos y actividades que se protocolicen ante el Mininterior.

Cada uno de los sectores fue dialogado por la comunidad para establecer su situación actual, y con base en la Matriz Intercultural, los Grupos Focales, la Matriz DOFA y las demás actividades reflexivas y socio-participativas desarrolladas con las comunidades, se pudieran establecer propuestas por parte de la comunidad que permitan el desarrollo de cada uno de los sectores priorizados. En concordancia, el análisis del sector de desarrollo, su respectivo diagnóstico y las propuestas de la comunidad, permitieron establecer unos acuerdos tentativos para la compensación en la protocolización de la Consulta Previa como una meta comunitaria, construida colectivamente de manera participativa.

Los acuerdos tentativos para la compensación son ideas de proyectos formulados por la comunidad como elementales para la construcción de su Plan de Vida; cuyo soporte financiero será durante los primeros cinco años de la etapa de operación del proyecto eólico BETA.

Posterior a esta actividad, en este mismo encuentro, fue socializada la propuesta de la empresa para la formulación de los acuerdos por el proyecto eólico BETA. Estas propuestas son acuerdos complementarios a los que se comprometerá la empresa EOLOS ENERGÍA S.A.S. con el propósito de dinamizar el ámbito financiero de los proyectos priorizados por las propias comunidades durante la formulación de su Plan de Vida.

5.3.1.2.2.9 Formulación de acuerdos

La formulación de acuerdos consta de una reunión con cada una de las comunidades promovidas por la empresa EOLOS ENERGÍA S.A.S., con el fin formular los preacuerdos

entre las comunidades y la empresa por la realización del proyecto eólico BETA en las unidades territoriales del área de influencia por la presencia del parque eólico.

El desarrollo de las reuniones fue de la siguiente manera:

- Instalación de la Reunión (Empresa EOLOS ENERGÍA S.A.S E.S.P y Comunidad).
- Presentación de los asistentes
- Descripción fases del proyecto
- Desarrollo de acuerdos según las propuestas de la comunidad
- Conclusiones y Varios
- Lectura y aprobación del acta

A las reuniones, realizadas en la ciudad de Bogotá, asistieron las Autoridad Tradicionales y Líderes comunitarios de las unidades territoriales de Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou, con el fin de dialogar con los representantes de la empresa en torno a la formulación de los preacuerdos de la Consulta Previa que posiblemente se protocolizarían ante el Ministerio del Interior.

En representación de la empresa asistieron: André Fraga (Gerente), Eduardo Diazgranados Márquez (Director Social), Juan Pablo Orozco (Directo Socio Ambiental) y la Profesional Social wayuu Nellys Epiayú. Por su parte, la Tabla 5-32 muestra las fechas de las reuniones y los representantes de la comunidad que participaron de las reuniones señaladas.

Tabla 5-32. Taller Interno de preacuerdos con las comunidades del área de influencia del proyecto eólico BETA - PArque

Comunidad	Fecha del Acta	Representantes de la comunidad	Cargo
Cacherin	21 de agosto de 2018	Vicente Gonzalez Nuris Gonzalez	Autoridad Tradicional Líder comunitaria
Curalarrain	22 de agosto de 2018	Narciso Polanco Norelis Ipuana	Autoridad Tradicional Líder comunitaria
Kijotchon	23 de agosto de 2018	Diana Milena Ipuana Zoraima Iguarán Gonzalez Hernando Muñoz Parra	Autoridad Tradicional Líder comunitaria Asesor Dignidad Wayuu
Majayut	22 de agosto de 2018	Rafael Ipuana Arleth Rodríguez González	Autoridad Tradicional Líder comunitaria
Mapuachon	24 de agosto de 2018	José León Ipuana Dainy Ipuana	Autoridad Tradicional Líder comunitaria
Sukuluwou	23 de agosto de 2018	María Inés Rojas Esteban Ipuana Elvis Illidge Cardona Jairo Ismael Durán Palacio José Víctor Durán Palacio	Delegada Autoridad Tradicional Líder de la Comunidad Representante Legal Ancestral Representante Legal Miembro de la comunidad
Tewou	24 de agosto de 2018	Luis Alberto Gonzalez Eusebio Fernández Jusayú	Autoridad Tradicional Líder comunitaria

Fuente: Renovatio, 2018.

En términos generales, y con base en el Plan de Vida de las comunidades, los preacuerdos sobre los que se dialogó estriban en el desarrollo de proyectos, programas e iniciativas comunitarias enfocadas en:

- Fortalecer la identidad cultural wayuu
- Generar empleo e ingresos económicos
- Desarrollar el ámbito educativo
- Potenciar la organización, autonomía y gobernabilidad de las comunidades
- Destinar recursos para la salud de los integrantes de las comunidades
- Crear y fortalecer los servicios públicos
- Construcción y mejoramiento de vivienda en los territorios para los miembros de las comunidades
- Dinamizar el servicio de transporte para los integrantes de las comunidades

Nombres y apellidos	Cargo que desempeña	Entidad o Comunidad
Vicente González Ipuana	Autoridad Tradicional	Cacherin
Miembros de la comunidad	Miembros	Cacherin
Narciso Luis Polanco	Autoridad Tradicional	Curalarrain
Miembros de la comunidad	Miembros	Curalarrain
Diana Ipuana	Autoridad Tradicional	Kijotchon
Miembros de la comunidad	Miembros	Kijotchon
Rafael Ipuana Ipuana	Autoridad Tradicional	Majayut
Miembros de la comunidad	Miembros	Majayut
José León Ipuana	Autoridad Tradicional	Mapuachon
Miembros de la comunidad	Miembros	Mapuachon
Carmen Ipuana	Autoridad Tradicional	Sukuluwou
Miembros de la comunidad	Miembros	Sukuluwou
Luis Alberto Gonzalez Jusayú	Autoridad Tradicional	Tewou
Miembros de la comunidad	Miembros	Tewou
Tania María Buitrago González	Gobernadora	Gobernación de La Guajira
Xiomara Curvelo Ipuana	Secretaria de Despacho	Secretaría de Asuntos Indígenas
José Carlos Molina Becerra	Alcalde	Alcaldía de Maicao
Luis Enrique Solano	Alcalde	Alcaldía de Uribia
Erney Alejandro Tacha Rojas	Personero	Personería de Maicao
Carlos Rangel Camacho	Personero	Personería de Uribia
Soraya Escobar Arregocés	Defensor Regional del Pueblo	Defensor Del Pueblo Regional La Guajira
Fernando Carrillo Flórez	Procurador General	Procuraduría General de la Nación
Richard Moreno Rodríguez	Procurador delegado preventivo en materia de Derechos Humanos y Minorías Étnicas	Procuraduría General de la Nación
Gilberto Augusto Blanco Zúñiga	Procurador delegado para asuntos Ambientales y Agrarios	Procuraduría delegada para asuntos Ambientales y Agrarios
José Rincón Aguirre	Procurador regional de La Guajira	Procuraduría General de la Nación
Pedro Santiago Posada	Defensor delegado para Indígenas y las Minorías Étnicas	Defensoría del Pueblo
Luis Manuel Medina Toro	Director General	Corporación Autónoma Regional De La Guajira -Corpoguajira-
Claudia Victoria González Hernández	Directora	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-
André Perera Fraga Figueredo	Representante Legal	EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P.

- Implementar programas de bienestar social destinado a la población vulnerable (niños, mujeres y adultos mayores)
- Apoyar a las comunidades vecinas en sus iniciativas comunitarias

finalmente, se dialogó sobre la creación y sostenimiento de una fundación mediante la cual se organizará y manejarán los proyectos y actividades que se protocolicen, destacando el

fortalecimiento de la identidad propia wayuu de las unidades territoriales para que participen asertivamente en los procesos administrativos a los que tienen lugar en las diferentes etapas del proyecto eólico BETA.

Una vez analizados y comprendidos por todos los asistentes los alcances, la pertinencia, la viabilidad y los recursos destinados para los proyectos, programas e iniciativas comunitarias, se estableció que el objeto de estos preacuerdos y respectivas compensaciones económicas incluyen: todas las obras civiles y eléctricas, incluyendo vías, zanjas, cableado, subestaciones, líneas de transmisión eléctrica subterráneas y/o aéreas, campamentos, zonas de depósito, accesos viales y otros, zapatas, centrales de concreto, almacenamiento, parqueaderos, talleres mecánicos, y toda la infraestructura civil y eléctrica necesaria a la construcción y operación futura del parque eólico.

Asimismo, las partes recordaron que el proyecto tiene cuatro fases distintas: i) desarrollo; ii) construcción; iii) operación y iv) desmantelamiento. La comunidad en ejercicio de su autonomía realizará cada año su Plan de Inversión sobre los recursos acordados.

5.3.1.2.2.10 Protocolización de Acuerdos – Ministerio del Interior

La protocolización de acuerdos como parte concluyente de los procesos de Consulta Previa con las comunidades wayuu es realizada por los representantes del Ministerio del Interior, en compañía de la empresa desarrolladora y las entidades gubernamentales convocadas (ver Tabla 5-33), quienes acompañan y velan porque se garantice el debido proceso. La presencia del Ministerio del Interior a través de su Dirección de Consulta Previa es muy importante porque presenta a los miembros de las comunidades los antecedentes, objetivos y marco jurídico de la Consulta Previa en el país. Para ampliar la información sobre la protocolización con cada una de las comunidades, se recomienda visitar el anexo 2410_Externa_Protocolización, ubicado en el anexo 24.

Tabla 5-33. Entidades convocadas por Ministerio del Interior para realización de reuniones de protocolización de Consulta Previa con las comunidades del proyecto eólico BETA

Nombres y apellidos	Cargo que desempeña	Entidad o Comunidad
Vicente González Ipuana	Autoridad Tradicional	Cacherin
Miembros de la comunidad	Miembros	Cacherin
Narciso Luis Polanco	Autoridad Tradicional	Curalarrain
Miembros de la comunidad	Miembros	Curalarrain
Diana Ipuana	Autoridad Tradicional	Kijotchon
Miembros de la comunidad	Miembros	Kijotchon
Rafael Ipuana Ipuana	Autoridad Tradicional	Majayut
Miembros de la comunidad	Miembros	Majayut
José León Ipuana	Autoridad Tradicional	Mapuachon
Miembros de la comunidad	Miembros	Mapuachon
Carmen Ipuana	Autoridad Tradicional	Sukuluwou
Miembros de la comunidad	Miembros	Sukuluwou
Luis Alberto Gonzalez Jusayú	Autoridad Tradicional	Tewou
Miembros de la comunidad	Miembros	Tewou

Nombres y apellidos	Cargo que desempeña	Entidad o Comunidad
Tania María Buitrago González	Gobernadora	Gobernación de La Guajira
Xiomara Curvelo Ipuana	Secretaria de Despacho	Secretaría de Asuntos Indígenas
José Carlos Molina Becerra	Alcalde	Alcaldía de Maicao
Luis Enrique Solano	Alcalde	Alcaldía de Uribia
Erney Alejandro Tacha Rojas	Personero	Personería de Maicao
Carlos Rangel Camacho	Personero	Personería de Uribia
Soraya Escobar Arregocés	Defensor Regional del Pueblo	Defensor Del Pueblo Regional La Guajira
Fernando Carrillo Flórez	Procurador General	Procuraduría General de la Nación
Richard Moreno Rodríguez	Procurador delegado preventivo en materia de Derechos Humanos y Minorías Étnicas	Procuraduría General de la Nación
Gilberto Augusto Blanco Zúñiga	Procurador delegado para asuntos Ambientales y Agrarios	Procuraduría delegada para asuntos Ambientales y Agrarios
José Rincón Aguirre	Procurador regional de La Guajira	Procuraduría General de la Nación
Pedro Santiago Posada	Defensor delegado para Indígenas y las Minorías Étnicas	Defensoría del Pueblo
Luis Manuel Medina Toro	Director General	Corporación Autónoma Regional De La Guajira -Corpoguajira-
Claudia Victoria González Hernández	Directora	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-
André Perera Fraga Figueredo	Representante Legal	EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P.

Fuente: Renovatio, 2018.

La fecha y el horario de cada una de las comunidades se presenta en la Tabla 5-34, frente a lo cual se debe considerar que las reuniones se realizaron en las propias comunidades, lugares hasta los cuales se desplazaron los funcionarios públicos y los profesionales dela empresa.

Tabla 5-34. Comunidades indígenas wayuu convocadas por Ministerio del Interior para la formulación de acuerdos y protocolización

Fecha	Hora	Actividad	Comunidad
18 de septiembre de 2018	9:00 a.m.	Formulación de acuerdos y protocolización	Cacherin
19 de septiembre de 2018	9:00 a.m.	Formulación de acuerdos y protocolización	Curalarrain
20 de septiembre de 2018	9:00 a.m.	Formulación de acuerdos y protocolización	Kijotchon

25 de septiembre de 2018	9:00 a.m.	Formulación de acuerdos y protocolización	Majayut
27 de septiembre de 2018	9:00 a.m.	Formulación de acuerdos y protocolización	Mapuachon
26 de septiembre de 2018	9:00 a.m.	Formulación de acuerdos y protocolización	Sukuluwou
28 de septiembre de 2018	9:00 a.m.	Formulación de acuerdos y protocolización	Tewou

Fuente: Convocatorias Ministerio del Interior, 2018.

Estas reuniones de protocolización de acuerdos ante el Ministerio del Interior se desarrollaron de acuerdo al siguiente orden:

1. Instalación de la reunión
2. Verificación lista de convocados y presentación de los asistentes
3. Desarrollo de la reunión (formulación de acuerdos, protocolización y comités de seguimiento)
4. Varios y conclusiones
5. Lectura, aprobación y firma del acta

El Ministerio del Interior precisó que los acuerdos protocolizados deben ser claros, medibles, factibles y viables, con el fin de que las comunidades no se hicieran falsas expectativas y haya conocimiento frente a los alcances de los mismos. Se recalcó que estos acuerdos serán de carácter vinculante para las partes, y sus participantes deberán abstenerse rigurosamente a lo pactado, salvo que de común acuerdo y con el consentimiento de los obligados decidan voluntariamente modificar sus términos y condiciones.

Los acuerdos consisten en establecer compensaciones económicas a las comunidades de Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou a cambio de la realización de las obras (civiles y eléctricas) y demás actividades requeridas para el desarrollo del proyecto eólico BETA en la fase de desarrollo, construcción, operación y desmantelamiento.

Los acuerdos pactados con cada una de las comunidades son el resultado de un proceso participativo amplio, en el que se realizaron diagnósticos, mesas de trabajo, grupos focales, se construyeron los planes de vida, se hicieron jornadas de trabajo, se formularon los preacuerdos y se hicieron retroalimentaciones con el propósito de estructurar y definir claramente los acuerdos, su factibilidad, viabilidad y la manera de medirlos.

Sobresale que para la etapa de desarrollo habrá apoyo económico proveniente de la empresa para las comunidades, y mancomunadamente se establecerán el Manual de Relacionamiento Intercultural y el Protocolo Ético de Relacionamiento, con el propósito de aplicarlos durante las demás fases del proyecto.

1) Durante la construcción se realizarán las siguientes obras: vías, zanjas, cableado, subestación, líneas de transmisión eléctrica subterráneas y/o aéreas, campamentos, zonas de depósito, accesos viales, zapatas, centrales de concreto, almacenamiento, parqueaderos, talleres mecánicos y todas las actividades necesarias para la construcción y posterior operación del parque eólico BETA. En esta fase se acuerda con las comunidades la compensación económica reflejada en contratos de prestación de servicios para los habitantes de las comunidades.

2) La fase de operación se hará el mantenimiento de los aerogeneradores, las líneas eléctricas, subestaciones y demás infraestructura. Esta fase inicia cuando el parque esté inyectando energía al Sistema Interconectado Nacional sin limitaciones de ninguna índole. Con las comunidades se acordó compensación económica por cada aerogenerador instalado en su territorio, cuyo monto será pagado anualmente por 25 años, y los fondos deberán ser invertidos en el cumplimiento de Plan de Vida de la comunidad, que fue protocolizado y se encuentra en las actas de las reuniones. Terminado el periodo que dura esta fase, las partes podrán considerar la posibilidad de que el proyecto continúe y llegar a nuevos acuerdos.
3) Durante el desmantelamiento del proyecto la empresa realizará contratos de servicios a prestar con los habitantes de cada una de las comunidades en cargos relacionados con la seguridad, alimentación y suministros varios.
4) Asimismo, los acuerdos realizados con las comunidades incluyen la ejecución de los planes de manejo y programas ambientales planteados en el presente EIA asociados al proyecto eólico BETA.

Los funcionarios delegados por el Gobierno Nacional para acompañar el proceso de consulta previa, adscritos al Ministerio del Interior, certificaron que el proceso desarrollado respetó el modelo procedimental mencionado en la directiva Presidencial 10 de 2013, y todas las demás directrices legales al respecto; y que además hubo plena participación de las comunidades indígenas. Concluyendo así que el proceso de consulta previa ha sido satisfactorio, pues agotada la ruta metodológica que se había acordado al principio del proceso en el marco de las reuniones de Apertura, se protocoliza con acuerdos entre las partes involucradas en el proyecto eólico BETA adelantado por la empresa EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P.

La Tabla 5-35 presenta el número de asistentes a cada reunión de protocolización de los acuerdos de consulta previa y los miembros de las comunidades que conforman el comité de seguimiento a los acuerdos.

Tabla 5-35. Reuniones de protocolización de acuerdos

Comunidad	N° asistentes	Comité de seguimiento
Cacherin	40	Benicio Silva Nurys Gonzalez Ipuana Pedro Ipuana Marcos Ipuana EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P.
Curalarrain	47	Narciso Polanco Clara Ipuana Lisneida Ipuana Anita Pushaina EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P.
Kijotchon	45	Diana Milena Ipuana Orlando Javier Polanco Soraima Iguaran Jhan Carlos Gonzalez EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P.

Comunidad	N° asistentes	Comité de seguimiento
Majayut	50	Rafael Ipuana Ipuana Blanca Ipuana Alfredo Ipuana Aurora Ipuana Teresa Ipuana Ilario Ipuana José Manuel Ipuana EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P.
Mapuachon	49	José León Ipuana Daini Ipuana Alberto Fernandez José Manuel Ipuana Carlos Daniel González Alejandro Ipuana José Miguel Cambar Emerson Ipuana Albani Ipuana Daimeli Ipuana Katerine Cambar María Tomasa Ipuana EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P.
Sukuluwou	42	Carmen Ipuana María Inés Rojas Elvis Antonio Ilidge Jairo Durán Carmén Rojas Rubi Valbuena Miguelito Ipuana Margarita Ipuana Enrique Palacio Esteban Ipuana José Gabriel González Ipuana Lastenia Rojas EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P.
Tewou	47	Luis Alberto González Jusayú Dario Gonzalez Willy González Miladis González Nurys Epieyú Evelio Epieyú José Enrique Epeiyú Jusayú Zuleidi González Orlando González

Comunidad	N° asistentes	Comité de seguimiento
		Wilson Palmar Donaldo González Alexander Jusayú Ismael Jusayú EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P.

Fuente Renovatio, 2018.

La etapa a seguir se denomina Seguimiento de Acuerdos, y comprende dos fases: 1) requerimientos periódicos, con el propósito de hacer seguimiento por el comité para la verificación del cumplimiento de los acuerdos en los plazos acordados**;** 2) cierre de consulta, que se realiza cuando la ejecución del proyecto termine.

Como estrategia de articulación del EIA a los resultados de Consulta Previa en el capítulo 10.1 Planes de Manejo, específicamente Cap. 10.1.1.4 Medio socioeconómico el PM-SE 5 Programa de cumplimiento de los acuerdos protocolizados, presenta cada uno de los acuerdos protocolizados con las comunidades del área de influencia, así como también los mecanismos generados para dar cumplimiento a los acuerdos.

Por último, en la Imagen 5-16 se presenta el registro fotográfico de las protocolizaciones de acuerdos en el marco del proyecto eólico BETA.

Cacherin

Curalarrain

Kijotchon

Majayut

Mapuachon

Sukuluwou

Tewou

Imagen 5-16. Protocolización de acuerdos con las comunidades del área de influencia del proyecto eólico BETA.

Fuente: Renovatio 2018

5.3.1.2.2.11 Devolución de resultados a las comunidades

Para efectos de la devolución de los resultados, se procedió a citar a las comunidades para presentar los resultados del EIA en cada una de las comunidades del área de influencia; es preciso anotar que las comunidades acompañaron los procesos de guianza de los profesionales de cada uno de los medios que conforman el EIA, y esto facilitó el reconocimiento de cada dato o información entregada en estos espacios de socialización en los cuales las comunidades locales, pudieron participar compartiendo sus experiencias en los acompañamientos a los equipos de fauna, flora, aguas, suelos, socioeconómico, consulta previa, entre otros.

Los espacios participativos propiciados para la devolución de resultados sirvieron como cierre de las actividades de EIA, aclarando una vez más que si bien la comunidad mediante las protocolizaciones de cada una de las consultas previas autorizó el posible desarrollo del proyecto, la decisión final se tiene por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), para luego proceder a la construcción del mismo, esta información quedó clara para los habitantes de las rancherías quienes participaron activamente de las jornadas de socialización de resultados.

La devolución de resultados se basó en charlas orientadas por los profesionales y apoyados en una presentación de Power Point que contenía principalmente material visual (fotografías) que permitieron orientar a la comunidad en el ejercicio propuesto dicha presentación, contiene los principales resultados del EIA, ilustrando los resultados con fotografías, gráficos y tablas para que fuera más comprensible la información por parte de los miembros de las comunidades. Estas diapositivas se encuentran en el anexo 24, en la carpeta 2412_INTERNA_Devo_Resul_Comuni.

Así mismo en cada uno de los encuentros se acopiaron las preguntas, inquietudes y aportes de la comunidad respecto a los resultados presentados, los cuales se presentan en la Tabla 5-36.

Tabla 5-36. Inquietudes y aportes de los miembros de la comunidad y respuestas de los profesionales de EOLOS ENERGÍA S.A.S.

Comunidad	Fecha de la reunión	Total asistentes	Principales conclusiones de la reunión

Comunidad	Fecha de la reunión	Total asistentes	Principales conclusiones de la reunión
Sukuluwou	Octubre 1 de 2018	29	Los asistentes a la exposición no tuvieron preguntas puntuales, complementaron la información presentada en el medio biótico, en diapositivas que mostraron las fotos de las especies de flora y fauna más representativas, los asistentes argumentaron que no sólo en su ranchería había las especies allí presentadas, sino que en el área habitan muchas más. Así mismo cuando se habló de las especies que mayor riesgo tienen de colisión con los aerogeneradores la comunidad enfatizó que las rapaces, gallinazos o goleros son las aves que vuelan más alto.
Kijotchon	Octubre 2 de 2018	17	Los asistentes recibieron toda la información de los resultados del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto eólico BETA, también se le explicó la fase del proyecto en que se encuentra y los pasos necesarios para construir el proyecto, necesitando de antemano la licencia ambiental que niega u otorga la ANLA.
Cacherin	Octubre 4 de 2018	39	Los asistentes a la reunión manifestaron que no tenían inquietudes, que todo lo expuesto en la socialización estaba claro, se complementó la información presentada en el medio biótico, se les mostró en las diapositivas las fotos de las especies de flora y fauna representativas de su territorio; la comunidad y la Autoridad Tradicional confirmaron que la información presentada.
Curralirain	Octubre 4 de 2018	31	Los miembros de la comunidad manifestaron que todo lo expuesto en la socialización estaba claro, se les presentó en las diapositivas las fotos de las especies de flora y fauna representativos en su territorio; cuando se les habló de las especies de mayor riesgo de colisión con aerogeneradores, la comunidad enfatizó en que las rapaces: gallinazos o goleros son las aves que vuelan más alto
Majayut	Octubre 5 de 2018	55	Los asistentes a la reunión manifestaron

Comunidad	Fecha de la reunión	Total asistentes	Principales conclusiones de la reunión
Mapuachon	Octubre 3 de 2018	51	que no tenían inquietudes, que todo lo expuesto en la socialización estaba claro, complementaron la información presentada en el medio biótico, se les mostró en las diapositivas las fotos de las especies de flora y fauna representativas en su territorio, los guías wayuu de los grupos de estudio fueron muy participativos, le expusieron a la comunidad asistente a la reunión las actividades realizadas. Con respecto a las especies que mayor riesgo de colisión tiene con los aerogeneradores, la comunidad enfatizó que los gallinazos son las aves que vuelan más alto.
Tewou	Octubre 5 de 2018	38	Los asistentes a la reunión manifestaron que todo lo expuesto en la socialización estaba claro, por lo tanto, no tenían ninguna inquietud.

Fuente: Renovatio, 2018.

Como conclusión general de los encuentros de socialización de resultados, se tiene que los asistentes estuvieron atentos recibiendo todos los resultados del Estudio de impacto Ambiental del proyecto eólico BETA, comprendieron como se levantó la información de cada medio y como se identificaron los impactos, a partir de los resultados obtenidos de los medios y de la infraestructura del proyecto, los asistentes comprendieron que los planes de manejo se diseñaron para evitar la afectación de los recursos existentes en el proyecto por la ejecución del mismo.

Finalmente, se les aclaró a los asistentes que el EIA se radicará ante la autoridad ambiental ANLA y ésta decidirá, si el proyecto es factible ambientalmente, por lo que para construir el proyecto se necesita antes la licencia ambiental.

Sukuluwou

Kijotchon

Cacherin

Curralirrain

Majayut

Mapuachon

Tewou

Imagen 5-17. Fotografías de los encuentros de devolución de resultados con comunidades.

Fuente: Renovatio 2018

5.3.1.2.2.12 Socialización de requerimientos ANLA en el marco de solicitud de información adicional acta Nº 100 proyecto de generación de energía eólica BETA

Para efectos de dar cumplimiento a los requerimientos 14 *"Presentar la certificación de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, a partir de las coordenadas que cubren la totalidad del territorio de cada una de las comunidades que hacen parte del área de influencia, así como de los territorios de las comunidades ubicadas en el corredor de acceso al proyecto, en concordancia con el requerimiento No.4 de la presente RIA"… y* 15 "Complementar la caracterización de los medios físico, biótico y socioeconómico *(incluyendo la implementación de los lineamientos de participación con los nuevos grupos de interés), correspondiente a las unidades de análisis identificadas, definidas y delimitadas que harán parte del área de influencia del proyecto"* de información adicional, se realizó un proceso adicional de información y participación comunitaria a las comunidades del área de influencia del proyecto por la presencia del parque eólico y sus obras asociadas, según la certificación 01472 de 22 de diciembre de 2017 y la solicitud de ampliación de esta del 22 de diciembre de 2018 con radicado EXTMI18-52881 (Ver Anexo 23. Certificación Mininterior)

A continuación se presentan los contenidos socializados con las comunidades del área de influencia del proyecto asociadas al parque eólico, como también el resumen de las inquietudes, preguntas y comentarios surgidos de este espacio de reunión:

El proyecto de generación de energía Eólica BETA, es un proyecto que contempla la instalación de entre 60 y 80 aerogeneradores los cuales generarán entre 280 y 350 MW, valor que depende del número definitivo de posiciones y la elección del tipo de aerogenerador a instalar. Las comunidades que se encuentran en inmediaciones del parque son las comunidades de Currulurrain, Cacherin, Majayut, Kijotchon, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou.

El licenciamiento ambiental de este proyecto es de competencia de la ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales), entidad a la cual se le entregó el Estudio de Impacto Ambiental el pasado 11 de octubre de 2018. En reunión de información adicional efectuada el pasado 11 y 12 de diciembre en la ciudad de Bogotá, se definió que para efectos del licenciamiento ambiental del proyecto debería incluirse los siguientes requerimientos a ser socializados con las comunidades del área de influencia del proyecto por la presencia del parque eólico.

- Inclusión en el área de influencia del proyecto, a las comunidades por donde pasará la vía de acceso al proyecto de generación de energía eólica BETA.
- Inclusión de todo el polígono de cada comunidad medido con autoridades tradicionales y ancestrales al área de influencia del proyecto de generación de energía eólica BETA.
- Complementar la evaluación ambiental para el escenario con proyecto, en el sentido de justificar técnicamente la identificación de los impactos ambientales por intensidad e impacto lumínico, así como el efecto parpadeo sobre el área de influencia.

Para efectos de dar cumplimiento a los requerimientos de la Autoridad Ambiental, se procedió a identificar técnica y ambientalmente el corredor asociado a la vía de acceso al proyecto, con el fin de identificar las condiciones actuales, las comunidades asentadas sobre la vía y las intervenciones a desarrollar para ser incluidas dentro del área de influencia.

Las actividades del proyecto en desarrollo consisten en la ampliación y el mejoramiento de la vía existente que conecta el parque eólico BETA con la vía férrea del Cerrejón. Esta vía presenta una longitud aproximada de 16,5 Km y accede al área del proyecto específicamente por la ranchería Sukuluwou.

La vía se encuentra en regulares condiciones, ya que no presenta terraplén, ni tampoco material de afirmado, el ancho de la vía varía mucho, pero en promedio es menor a los 4 m. En temporada de lluvias se forman lodos, lo que impide la circulación de vehículos.

Así mismo se le presentó a la comunidad una línea de tiempo en la cual se indicaron cada uno de los momentos en los cuales se llevarán a cabo las actividades asociadas a la vía de acceso del parque eólico.

El mejoramiento del acceso incluye la adecuación de aproximadamente 16,5 Km del carreteable existente que conecta la vía pavimentada Cerrejón-Puerto Bolívar con el área donde estará la infraestructura del parque eólico.

El acondicionamiento de las vías tendrá las siguientes características:

- Ancho mínimo de vial: 4,5 m en tramos rectos
- Vías en afirmado con material granular base y sub-base

- Los caminos proyectados se trazarán de forma que se adapten a la topografía de la zona evitando cortes y explanaciones importantes, lo que reduce el impacto sobre el medio ambiente y economiza el movimiento de tierras.
- El vial de acceso parte de la vía Puerto Bolívar-Uribia a la altura del punto kilométrico 73 aproximadamente, dirigiéndose hacia el este.
- La vía se define con un ancho de 4,5 m, con una longitud de 16.418,65 m.
- Debido a las dimensiones de los vehículos para el transporte de componentes de los aerogeneradores, se hace necesario proyectar apartaderos de 90 m de longitud y 4,5 m de ancho cada 1.000 m para permitir el paso de los vehículos en ambos sentidos. Los apartaderos se han intentado ubicar en las zonas donde la vegetación es más escasa para evitar afecciones innecesarias.
- La vía de acceso contará con las pertinentes cunetas adosadas con objeto de obtener unas adecuadas características de transitabilidad y drenaje.
- En los puntos de cruce con arroyos se dispondrán las obras de drenaje que resulten necesarias para garantizar la adecuada continuidad del flujo superficial existente, en principio se planteará una solución tipo badén inundable.

Las comunidades identificadas como área de influencia de la vía de acceso son las siguientes:

Aipishimana, Apusilamana, Carcloctamana (Karroloutamana), Katzaliamana1, Matenari (Mathunali), Rosamana, Shoshinchon 1, Shoshinchon 2.

Se les indicó a las comunidades mediante un mapa los cambios más significativos en las áreas de influencia respecto a los requerimientos que hizo la autoridad Ambiental ANLA, y la información que se presentó para el licenciamiento ambiental del proyecto.

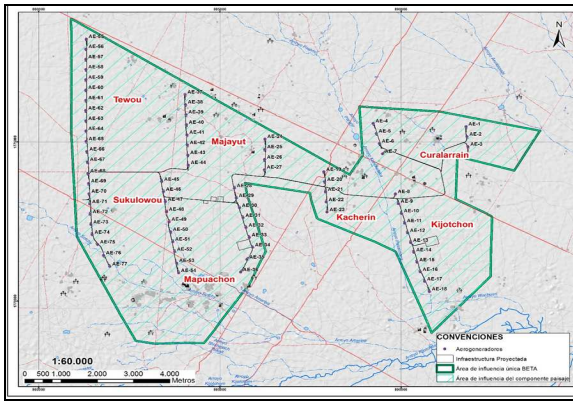

Antes

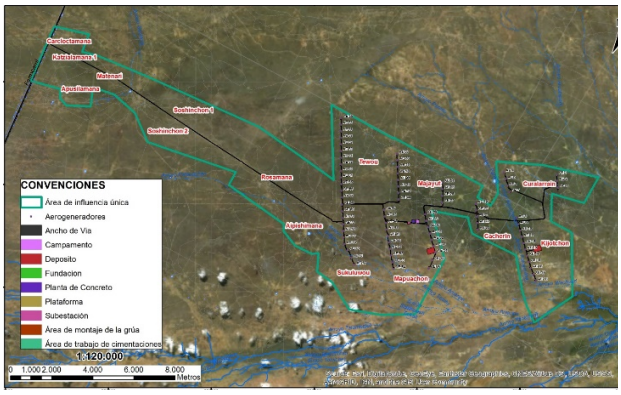

Después

En este sentido se les explicó específicamente a las comunidades de Sukuluwou, Majayut, Kijotchon, Mapuachon y Cacherin, que el área de influencia del proyecto para efectos del licenciamiento ambiental y la certificación ante Mininterior, se extendería hasta el límite de su comunidad, Sin embargo, el profesional social explicó a las comunidades que esto no

modifica en nada el proyecto en el sentido del número y ubicación de los aerogeneradores y la infraestructura asociada (vías, zanjas, depósitos de materiales, subestación, instalaciones provisionales).

A partir de este ejercicio, se les explicó a las comunidades que para caracterizar el área de influencia, se ha debido realizar un trabajo de campo adicional, en el cual ha trabajado la parte de hidrología, fauna, flora y el medio social mediante la realización de unos trabajos de campo, en los cuales han participado Andrés Botero, Marleny Jaramillo, Andrea Galeano, Eduardo Reales y Felipe Vanegas para complementar la información adicional del proyecto, pues fue necesario explicar ante la Autoridad Ambiental el inventario de todas las casas, arroyos, jagüeyes, cacimbas, fauna y flora.

Además del requerimiento de incluir la vía, la Autoridad Ambiental realizó otros requerimientos los cuales se mencionan a continuación: Complementar y ajustar la definición, identificación y delimitación del área de influencia, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: a) Análisis de la caracterización ambiental presentada para el medio socioeconómico, b) Área correspondiente al corredor de acceso al proyecto, complementar el informe de monitoreo de ruido, aves, mamíferos voladores, complementar la evaluación de impactos, ajustar la valoración económica de impactos, complementar los planes y programas, corregir, ajustar y complementar el Plan de Compensación del Componente Biótico, actualizar el análisis de eventos amenazantes y áreas de afectación, entre otros.

En este punto fue importante retomar la evaluación de impactos que se realizó para el componente paisaje, pues es necesario que la comunidad tenga mayor información sobre la presencia de los aerogeneradores en el territorio y sus efectos.

El impacto visual producido con la instalación del proyecto BETA se debe a que los aerogeneradores le imprimen al territorio un contraste visual que puede ser positivo o negativo, según sea el observador.

Por ejemplo, a pesar de que los aerogeneradores adicionan un componente vertical al paisaje que atrae los sentidos del observador; no obstruyen el horizonte visual, ya que, por la forma alargada de éstos y por su distribución espacial, permiten mantener la visibilidad del paisaje de manera abierta, es decir, se seguirán observando las áreas que integran el paisaje, con una amplia visual, lo anterior puede ser visto de forma positiva por algún observador.

A pesar de que los parques eólicos generan una transformación visual del paisaje, varios estudios, demuestran que tienen un impacto favorable para el observador, en el caso de BETA en el taller de identificación de impactos y definición de medidas de manejo, la comunidad expresó su agrado en la instalación de este tipo de infraestructura en su territorio, ya que creen que el emplazamiento de los aerogeneradores promoverá el desarrollo en la zona.

La modificación visual del paisaje, no solo se debe a la intrusión visual producto de la magnitud de los aerogeneradores, sino que cada aerogenerador trae consigo varios elementos y/o efectos que atraen la visibilidad del observador, como son los dispositivos de señalización y la sombra que proyecta cada aerogenerador.

Los aerogeneradores deberán tener un sistema de señalización según lo dispuesto por la aeronáutica civil (UAEAC), dicha señalización se realizará a través de iluminación por medio

de faros eléctricos y lámparas de color rojo aviación, colocadas de tal forma que aseguren libre visibilidad de los aerogeneradores desde cualquier ángulo de aproximación aeronáutica. Así mismo, con el emplazamiento de los aerogeneradores y el movimiento periódico de sus palas, se generará una proyección de sombras sobre el suelo, causando un efecto parpadeante.

En el área del proyecto la luz en la noche es muy baja debido a que es habitada por comunidades que no tienen acceso a fuentes de iluminación artificial, por tanto la iluminación de los aerogeneradores producirá un cambio en la percepción de su paisaje actual.

Para el caso del parque eólico BETA se aclara que en esta etapa del proyecto no se pueden definir medidas de manejo, porque cada aerogenerador deberá estar iluminado cumpliendo la normatividad dispuesta por la aeronáutica civil (UAEAC), no obstante, teniendo en cuenta el potencial eólico que ofrece La Guajira, actualmente la Autoridad Ambiental competente de este territorio CORPOGUAJIRA está tratando de socializar dicho efecto con la Aeronáutica Civil, con el fin de establecer sistemas de señalización que minimicen el efecto de la iluminación sobre el paisaje, por ejemplo adoptando medidas como las que se propusieron anteriormente, como las de utilizar solo luces que muestren la línea de aerogeneradores o puntos de cambio de dirección y sensores para minimizar la intensidad, entre otras.

Por su parte, el efecto parpadeante modifica visualmente el paisaje pues cuando las palas del rotor cortan la luz solar, la sombra que estos generan se proyecta sobre el suelo o la infraestructura cercana. Este efecto ocurre generalmente por la mañana o por la tarde cuándo el sol está en su posición más al horizonte, y su efecto es nulo en días nublados.

Los posibles receptores de este efecto son las viviendas más cercanas a los aerogeneradores, por lo tanto, al inicio de la etapa de operación se evaluará la real afectación a la infraestructura sensible y se definirán las medidas de manejo a aplicar junto con las comunidades y respetando su sistema de usos y costumbres.

La compensación por el impacto paisajístico está incluida en los beneficios económicos que las comunidades recibirán por los impactos producidos por el parque eólico, protocolizados en la Consulta Previa.

Teniendo en cuenta que en los talleres de impactos se identificó que para las comunidades del área de influencia del proyecto los cuerpos de agua artificial son el componente del paisaje más importante, pues dadas las condiciones climáticas de La Guajira el cuidado del recurso hídrico es fundamental para la subsistencia, debido a esto y para compensar aún más el impacto visual, se formuló un plan de compensación, el cual está enfocado en el mantenimiento y mejoramiento de dichos cuerpos de agua.

El resumen de los encuentros de socialización con las comunidades del área de influencia asociadas al parque eólico se encuentra en la **Tabla 5-37**

Tabla 5-37. Resultados de la reunión de socialización de información adicional con las comunidades del área de influencia BETA – Parque

Comunidad	Fecha	Nª asistentes
Cacherin	Enero 25 de 2019	24
Curalarrain	Enero 24 de 2019	30
Kijotchon	Enero 24 de 2019	11

Majayut	Enero 25 de 2019	40
Mapuachon	Enero 26 de 2019	48
Sukuluwou	Enero 25 de 2019	19
Tewou	Enero 26 de 2019	25

Fuente: Renovatio, 2019

En términos generales, lo que mayor expectativa generó fue la posibilidad de contar con una vía asociada al proyecto Beta para el acceso a sus comunidades; el avance en el relacionamiento con las comunidades a través de las cuales cruza la vía de acceso; hubo preocupación por la posibilidad de que el proyecto Eólico BETA no se pudiera llevar a cabo debido a los requerimiento de la ANLA, pues ya cuentan con que este se realizara y aspiran mejorar la calidad de vida de las comunidades gracias a los beneficios que se recibirán; y, los impactos de sombra parpadeante y paisaje fueron asimilados como subjetivos pues para el grueso de los asistentes el paisaje mejoraría significativamente y no creen que la sombra parpadeante les genere molestias toda vez que las viviendas se encuentran alejadas de los aerogeneradores.

- Kijotchon

Esta comunidad se mostró especialmente interesada cuando se socializaron las características técnicas de la vía de ingreso a Beta y las nuevas comunidades que harán parte del proyecto, en un primer momento querían que la vía llegara hasta su propia comunidad, pero luego reconsideraron que el parque eólico Beta tendrá vías internas que podrían utilizar para llegar a la ranchería.

- Curalarrain

En esta comunidad los asistentes se mostraron conformes con la información socializada y no formularon inquietudes al respecto. Sólo manifestaron que para ellos el paisaje mejoraría significativamente pues ya conocen otros parques eólicos y lo conciben como un paisaje agradable.

- Cacherin

Los asistentes a esta reunión de socialización manifestaron que todo lo expuesto estaba claro; respecto a los impacto, no consideran que el cambio en el paisaje fuera algo negativo, sino algo positivo que mejoraría estéticamente el sector.

- Majayut

Esta comunidad se mostró complacida con la posibilidad de tener una buena vía de acceso pues reconocen que en temporada de invierno las dinámicas de movilidad se deterioran, y que incluso en temporada seca las vías están en muy mal estado. Frente al impacto de sombra parpadeante un miembro de la comunidad manifestó que el movimiento de la sombra podría generar mareos.

- Sukuluwou

Esta comunidad se mostró interesada en las actividades y los impactos ambientales asociados al mejoramiento y adecuación de la vía de ingreso a Beta, en especial en la manera en que se realizará el corte de la vegetación, frente a lo cual se aclaró que se trabajará sobre la vía existente para reducir el impacto y habrá planes de manejo y compensaciones al respecto.

Asimismo, esta comunidad se mostró inquieta por la mano de obra que realizará la vía, el inicio de la etapa de construcción, y mostraron preocupación por el avance del proyecto Beta y el devenir de los acuerdos protocolizados en la consulta previa. Se aclaró que alguna mano de obra de la vía de ingreso podría ser de las personas de las comunidades asociadas a la vía, que el inicio de la etapa constructiva de la vía estaba sujeta a los resultados del EIA que evalúa la ANLA y al resultado de la consulta previa con las nuevas comunidades.

- Tewou

En Tewou recibieron la socialización de manera tranquila, sin inquietudes frente a la información expuesta; frente a los impactos consideraron que variaban entre las personas, pues lo que para algunos era feo para otros podría ser bonito, y que el cambio de paisaje podría tener ambas interpretaciones, pero para todos los asistentes el paisaje mejoraría. Por su parte, frente a la sombra parpadeante fueron prudentes y expresaron que aún es apresurado saber cuáles podrían ser las consecuencias positivas o negativas de este impacto.

- Mapauachon

Esta comunidad se mostró sumamente preocupada por el real desarrollo del proyecto y temen que todos estos años de reuniones y avances del proyecto BETA se vean frustrados por los requerimientos de la autoridad ambiental, lo cual afectaría el desarrollo de la comunidad y acabaría con los planes que se han hecho encaminados a mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad con los recursos recibidos por el proyecto.

Expresaron su agradecimiento con la empresa por mantenerlos informados sobre el avance del proyecto y se solidarizaron con las nuevas actividades necesarias para cumplir con los requerimientos de la ANLA.

La Imagen 5-18 presenta el registro fotográfico de la jornada de socialización de información adicional con las comunidades del área de influencia del proyecto incluidas el parque eólico BETA y su infraestructura asociada.

Cacherin	Curruluurain

Kijotchon	Majayut
Mapuachon	Sukuluwou

Tewou

Imagen 5-19. Registro fotográfico de la socialización de información adicional requerida por ANLA a las comunidades del área de influencia por la presencia del parque Eólico

5.3.1.2.3 PROCESOS PARTICIPATIVOS CON LAS COMUNIDADES ÉTNICAS INCLUIDAS POR LA VÍA DE ACCESO AL PARQUE EÓLICO BETA EN EL MARCO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN ADICIONAL ACTA Nº 100

Es importante mencionar que el relacionamiento con las comunidades incluidas por el área de influencia de la vía de acceso al parque eólico BETA, fueron socializadas, caracterizadas, participadas de la identificación de impactos y medidas de manejo, en el término de aproximadamente dos meses; durante los cuales cada una de las ocho comunidades que finalmente se integraron al área de influencia del proyecto se mostraron abiertas para dar información y dispuestas a ser incluidas en el desarrollo del mismo.

De este modo cabe anotar que la participación de las comunidades del área de influencia se desarrolló en el marco de un proceso de Consulta Previa, luego de haber solicitado al Ministerio del Interior a través del radicado EXTMI18-52881 del 24 de diciembre de 2018, la ampliación del área de la certificación 01470 del 22 de diciembre de 2017, para la inclusión de las comunidades de Aipishimana, Apusilamana, Carcloctamana (Karroloutamana), Katzaliamana1, Matenari (Mathunali), Rosamana, Shoshinchon 1, Shoshinchon 2 en el área de influencia. (Ver Anexo 23. Certificación Mininterior)

Los procesos de relacionamiento con las comunidades anteriormente mencionadas se iniciaron con el contacto y la socialización inicial con autoridades tradicionales y líderes, los cuales se presentan en la Tabla 5-38

Tabla 5-38. Autoridades tradicionales y líderes de las comunidades del área de influencia incluidas por la vía de acceso al proyecto Eólico BETA

Comunidad	Actividad del proyecto	Autoridad Tradicional	Líder
Aipishimana	Vía de acceso	Francisco González Ipuana	Víctor Antonio González

Apusilamana	Vía de acceso	José Antonio Jusayú Uriana	No tiene
Carcloctamana (Karroloutamana)	Vía de acceso	María Eugenia Uriana	Guillermo Uriana
Katzaliamana 1	Vía de acceso	María del Rosario Ruíz Ipuana	Idaluu Tatiana Ruíz Fernández
Matenari (Mathunali)	Vía de acceso	María Eugenia Urariyú Pushaina	Adolfo Urariyú Pushaina
Rosamana	Vía de acceso	Robín Ipuana Jayariyú	Yajaira González
Shoshinchon 1	Vía de acceso	Julio Ipuana Jayariyú	Dolores Ipuana
Shoshinchon 2	Vía de acceso	Maritza Ipuana Ipuana	No tiene

Fuente: Renovatio, 2019.

La Consulta Previa es el derecho fundamental que tienen los pueblos indígenas y los demás grupos tribales cuando se vayan a realizar proyectos, obras o actividades dentro de sus territorios, buscando de esta manera proteger su integridad cultural, social y económica, y garantizar el derecho a la participación.

La estrategia planteada para el desarrollo de estas actividades participativas, se diseñó e implementó para dar trámite al requerimiento 15 de información adicional: "Complementar la caracterización de los medios físico, biótico y socioeconómico *(incluyendo la implementación de los lineamientos de participación con los nuevos grupos de interés), correspondiente a las unidades de análisis identificadas, definidas y delimitadas que harán parte del área de influencia del proyecto.*

Con este fin se diseñó y ejecutó una metodología, que consistió en la realización dos ciclos de talleres, un primer ciclo de socialización y caracterización y un segundo ciclo de identificación de impactos y medidas de manejo.

En el siguiente aparte de lineamientos de participación se presentan los resultados obtenidos en los dos encuentros participativos, del mismo modo, a lo largo de todo el documento de caracterización se mostrará la inclusión de la información en cada uno de los componentes que integran el medio socioeconómico (Demográfico, espacial, económico, cultural, político organizativo y tendencias del desarrollo).

5.3.1.2.3.1 Socialización del proyecto y caracterización territorial

Antes de iniciar formalmente el proceso de Consulta Previa, los representantes de la empresa desarrolladora EOLOS ENERGÍA S.A.S. socializaron de forma general del proyecto eólico, la vía de acceso y las características de la participación de RG RENOVATIO GROUP LIMITED, como entidad consultora de las actividades para el licenciamiento ambiental y la consulta previa, esta primera socialización se realizó con las autoridades tradicionales del área de interés quienes se mostraron interesados por que se desarrollará la ampliación de la vía que hace presencia en su territorio y permitiendo dar información sobre la comunidad para realizar la actividad de caracterización territorial. Los soportes asociados a esta información se presentan en el Anexo 24. Subcarpeta 2412_INFORMACIONADICIONAL.

Para efectos de este primer acercamiento, el personal de RG RENOVATIO GROUP LIMITED, realizó un recorrido general de identificación de la vía existente a través del equipo de gestión social, eesto con el fin de identificar el consolidado final de las comunidades que harían parte del área de influencia del proyecto por la inclusión de la vía de acceso.

La **Tabla 5-39** muestra el desarrollo del primer ciclo de talleres con las comunidades del área de influencia, las fechas y el número de asistentes a esta primera reunión.

Tabla 5-39. Primer momento con comunidades étnicas del área de influencia, incluidas por la vía de acceso al parque eólico.

Comunidad	Fecha	Número de asistentes
Aipishimana	19 de enero de 2019	18
Apusilamana	20 de enero de 2019	7
Carcloctamana (Karroloutamana)	14 de enero de 2019	2
Katzaliamana 1	20 de diciembre de 2018	25
Matenari (Mathunali)	12 de enero de 2018	2
Rosamana	19 de diciembre de 2018	20
Soshinchon 1	20 de diciembre de 2018	2
Soshinchon 2	20 de diciembre de 2018	22

Fuente: Renovatio 2019

El desarrollo de este primer encuentro tuvo como objetivo hacer un acercamiento del proyecto hacía las nuevas comunidades participes en el área de influencia para el desarrollo del proyecto, inicialmente el espacio de reunión se pensó sólo para las autoridades tradicionales y líderes de cada una de las comunidades, pues son ellos las personas que primero deben enterarse de las actividades a desarrollar dentro de los territorios, y de esta manera abrir el espacio con el resto de los miembros de las comunidades en general. Sin embargo, en sólo tres (Carcloctamana (Karroloutamana), Matenari (Mathunali) y Soshinchon 1) de las ocho comunidades, se presentó este escenario en el cual a la reunión asistieron únicamente autoridad tradicional y líder, pues se tuvo como respuesta general a este primer ejercicio de socialización, que las autoridades permitieran la participación en conjunto de toda la comunidad, de ahí que se evidencia la masiva asistencia a esta actividad en las cinco comunidades restantes (Aipishimana, Apusilamana, Katzaliamana 1, Rosamana, Soshinchon 2)

La siguiente es la agenda concertada con las comunidades para el desarrollo de este primer encuentro participativo.

1. Instalación de la Reunión (Empresa Eolos Energía SAS ESP y Comunidad)
2. Presentación de los asistentes
3. Socialización del proyecto
4. Preguntas e inquietudes de la comunidad
5. Varios y conclusión
6. Lectura y aprobación del acta

7. Aplicación del instrumento de caracterización territorial

Los contenidos desarrollados con las comunidades del área de influencia en este primer ejercicio participativo fueron los siguientes:

EOLOS ENERGÍA S.A.S E.S.P es una empresa colombiana, que tiene como objeto la generación, comercialización y distribución de energía eléctrica a partir de fuentes renovables.

Desde el año 2016, EOLOS ENERGÍA S.A.S E.S.P viene pactando acuerdos para el desarrollo de proyectos eólicos en el departamento de La Guajira con la empresa especializada en desarrollo de generación eólica RENOVATIO GROUP LIMITED, quien es la empresa encargada de realizar el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto eólico BETA.

El proyecto consiste en la ampliación y el mejoramiento de la vía que conecta con la vía férrea del Cerrejón. Esta vía presenta una longitud aproximada de 16,5 Km hasta acceder al área del proyecto específicamente en la ranchería Sukuluwou.

La vía se encuentra en regulares condiciones, ya que no presenta terraplén, ni tampoco material de afirmado, el ancho de la vía varía mucho, pero en promedio es menor a los 4 m. En temporada de lluvias se forman lodos, lo que impide la circulación de vehículos.

El mejoramiento del acceso incluye la adecuación de aproximadamente 16,5 Km del carreteable existente que conecta la vía pavimentada Cerrejón-Puerto Bolívar con el área donde estará la infraestructura del parque eólico.

El trazado de los viales se realizará teniendo en cuenta la orografía del terreno, las restricciones por viviendas, instalaciones, infraestructuras y servicios existentes, así como por la especificación de diseño de viales.

El acondicionamiento de las vías tendrá las siguientes características:

- Ancho mínimo de vial: 4,5 m en tramos rectos y bahías cada 1 Km.
- Cunetas sin revestir de sección triangular
- Vías en afirmado con material granular base y sub-base

Los caminos proyectados se trazarán de forma que se adapten a la topografía de la zona evitando cortes y explanaciones importantes, lo que reduce el impacto sobre el medio ambiente y economiza el movimiento de tierras.

Así mismo durante este espacio de reunión se les socializó a las comunidades las actividades propias para el desarrollo del EIA para la inclusión de la vía de acceso en el área de influencia del proyecto de generación de energía eólica BETA

Se explicó la realización de recorridos por el área de la vía para la caracterización de las especies vegetales a lo largo del corredor y que para esto se contará con personal especializado (5 personas) quienes contarán con guías de cada una de las comunidades para llevar a cabo el trabajo de campo, además se realizarán dos (2) encuentros participativos con comunidades con el fin de:

- 1. Socializar las actividades del proyecto
- 2. Realizar la caracterización de las comunidades del área de influencia
- 3. Identificar participativamente los impactos y las medidas de manejo

- 4. Establecer el cronograma para el ejercicio de Consulta Previa

Así mimo, se abordaron durante este espacio los impactos que de manera preliminar, se identificaron para la adecuación de la vía de acceso: entre ellas las siguientes: Modificación en la forma del terreno, activación de procesos erosivos, modificación en la calidad del aire Modificación en los niveles de ruido, pérdida de cobertura vegetal, modificación y/o pérdida de hábitat, afectación a la fauna tetrápoda silvestre, modificación en la demanda de servicios públicos y sociales, cambios en las dinámicas de la movilidad en las comunidades, cambio en las condiciones de vida de las comunidades locales, surgimiento de expectativas, molestias y conflictos, dinamización de la participación en la vida comunitaria y afectación del patrimonio arqueológico.

Del mismo modo se presentaron los planes de manejo, que hasta la fecha se han diseñado para compensar, corregir, mitigar y potenciar los impactos, entre ellos los siguientes:

- PM-A1 Programa de manejo y disposición de material sobrante de excavación
- PM-A2 Manejo de procesos erosivos, rehabilitación y recuperación ecológica de áreas intervenidas
- PM-A3 Manejo de materiales de construcción y abastecimiento de agua
- PM-A4 Manejo integral de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos
- PM-A5 Manejo de combustibles y sustancias químicas
- PM-A8 Manejo de la calidad del aire y ruido
- PM-B1 Manejo de remoción de cobertura vegetal, descapote y aprovechamiento forestal
- P-C1 Plan de compensación del medio biótico
- P-C2 Programa de compensación por la afectación de especies vedadas, amenazadas o endémicas
- PM-B2 Manejo y conservación de fauna tetrápoda silvestre
- PM-SE1 Programa de información y participación comunitaria
- PM-SE3 Programa de relacionamiento intercultural y educación ambiental para trabajadores y comunidad PM-SE8 Programa movilidad comunitaria y cultura vial.

Una vez socializada esta información se les solicitó a los asistentes intervenir con las preguntas, comentarios, sugerencias y demás que surgieran de este escenario de participación al respecto en la **Tabla 5-40**.

Tabla 5-40. Conclusiones del taller de socialización y caracterización territorial

Comunidad	Pregunta, intervención comentario.	Respuesta de parte de Eolos Energía
Aipishimana	La comunidad no realizó preguntas y manifestaron que todos los temas socializados están claros. Pero si manifiestan que si sean tenidos en cuenta para trabajar en la realización del proyecto de vía	Se acopió la solicitud de la comunidad al respecto.

Comunidad	Pregunta, intervención comentario.	Respuesta de parte de Eolos Energía
Apusilamana	¿Qué pasará con los animales? ¿Cómo se garantizará que no se los roben?	Los impactos positivos y negativos serán abordados en un taller próximo para analizarlos y proponer planes y medidas de manejo. De manera puntual el tema de los animales se abordara en este taller.
	¿Qué empleos generará el proyecto?	El proyecto generará diversos empleos, la comunidad podría participar de las actividades laborales con las que cumpla el perfil. Las comunidades que hacen parte del proyecto se beneficiarán laboralmente de él.
	Si no tengo certificación cómo podré trabajar con ustedes	No todos los empleos requieren de certificación, también oportunidades para la mano de obra no calificada.
Carcloctamana (Karroloutamana)	¿Cuáles comunidades hacen parte del proyecto?	Se aclara que hasta el momento el equipo de Eolos Energía está haciendo el reconocimiento de las comunidades que hacen parte del Área de influencia, para iniciar los procesos de participación comunitaria en el marco de la consulta previa.
	La comunidad de Carcloctamana (Karroloutamana), manifiesta que el territorio que pertenece a la vía es de su propiedad y no Katzaliamana y Apusilamana, cuyas comunidades no llegan hasta la vía y por ello no harían parte del AI.	
Katzaliamana 1	¿Ustedes cuentan con licencia para ejecutar el proyecto?	Aún no, se están haciendo las actividades de relacionamiento para iniciar el EIA y la Consulta Previa, que son los requisitos para obtener la licencia.
	¿Cómo garantizan control en el acceso de los vehículos a la ranchería?	La vía es usada por muchas comunidades, el proyecto tratará de afectar lo menos posible las dinámicas de movilidad de las comunidades. Este tema será abordado en los talleres de impactos y medidas de manejo en la consulta Previa
	Tener en cuenta que la comunidad tiene bachilleres, técnicos y profesionales en distintas áreas	Se considerará la mano de obra local, para desempeñar los empleos que se generen y que cumplan con el perfil.

Comunidad	Pregunta, intervención comentario.	Respuesta de parte de Eolos Energía
	La comunidad manifiesta que no deben iniciar actividades relacionadas con la construcción de la carretera hasta que se termine la Consulta Previa y se protocolicen los acuerdos antes las entidades garantes, Ministerio del Interior.	Se acogen las disposiciones de la comunidad al respecto.
Matenari (Mathunali)	¿La generación de empleo es para quién?	Para los miembros de las comunidades que hacen parte del área de influencia. Se distribuyen equitativamente, para que varias personas puedan trabajar y participar de las actividades realizadas.
	¿Cuándo nos vuelven a reunir?	Aún no se sabe, se debe esperar el trámite ante el Ministerio del Interior, para continuar con las actividades participativas con las comunidades.
	¿Cuándo inicia el proyecto, construcción?	Después de los estudios y la aprobación de ANLA. La etapa de construcción duraría dos años, pero no se sabe aun cuando iniciaría el mejoramiento de la vía
Rosamana	¿Habrá empleo para la comunidad?	Sí, durante la etapa de los estudios podrán prestar sus servicios para acompañar y guías a los profesionales y probablemente durante la construcción habrá oportunidades laborales para los miembros de las comunidades.
	La comunidad manifiesta que Mosotirra es lo mismo que Rosamana, sólo que Mosotirra era el nombre anterior pero ahora se llama Rosamana.	Ser agradece la información con la cual se puede clarificar el proceso de construcción de área de infuencia para la certificación con el Mininterior.
Soshinchon 1	¿Qué han dicho las comunidades socializadas? ¿Están de acuerdo con el inicio del EIA y de la Consulta Previa?	Las comunidades socializadas han mostrado interés en iniciar el proceso de Consulta Previa y han aprobado el inicio de los estudios de impacto ambiental. La participación ha sido

Comunidad	Pregunta, intervención comentario.	Respuesta de parte de Eolos Energía
		sobresaliente y han mostrado interés por los procesos socio – legales y exigido respeto por los usos y costumbres wayuu
	¿Qué se hará con los impactos relacionados con los chivos, personas, extraños?	Se identificarán y se diseñarán, planes y medidas de manejo para mitigar, compensar y demás acciones que en concertación con la comunidades sean pertinentes
	La comunidad manifiesta que actualmente se están adelantando otros proyectos en el territorio relacionado con la transmisión de energía.	La empresa agradece la información suministrada por la comunidad
Soshinchon 2	¿Qué impactos positivos o negativos traerá el proyecto?	Si bien ya se habló respecto de las actividades del proyecto, y los posibles impactos que traería, este tema será abordado en reuniones futuras, para que participativamente identifiquemos entre comunidad y empresa los impactos y las medidas de manejo.
	¿Qué pasará con los animales que transitan por la vía?	Este es uno de los impactos que serpa abordado más adelante; pero se podría considerar implementar señalización, reductores de velocidad y capacitar a los conductores.
	La comunidad solicita socializar el proyecto con las comunidades vecinas de Santa Ana, caserío y Matenari (Mathunali) pues sus animales podrían verse afectados con el tráfico vehicular, atropello o robo.	Se acopia la solicitud y se dará trámite en la etapa del proyecto adecuada para la socialización con comunidades vecinas.

Fuente: Renovatio, 2019

El profesional social, pregunta a la comunidad, si son claros los temas que se trataron en la reunión, la comunidad manifiesta estar de acuerdo.

- La autoridad tradicional y miembros de las comunidades que se encuentran en el área de desarrollo del proyecto generación de energía eólica Proyecto Beta, autorizan y avalan las diferentes actividades que se desarrollaran en el marco del estudio de impacto ambiental del Proyecto Beta las cuales incluyen

- Visitas de campo para la realización del inventario forestal
- Visita a los lugares representativos de la comunidad para realizar caracterización socioeconómica
- Levantamiento de información sobre la comunidad para caracterización social

A continuación se presenta el registro fotográfico de este primer encuentro participativo con las comunidades. (Ver Imagen 5-20)

Socialización con comunidad de Aipishimana

Socialización con comunidad de Aipishimana

Socialización con comunidad de Katzaliamana 1

Socialización con comunidad de Rosamana

Socialización con comunidad de Shoshinchon 1

Socialización con comunidad de Soshinchon 2

Imagen 5-20. Registro fotográfico de socialización del proyecto y caracterización territorial

Fuente: Renovatio, 2019

5.3.1.2.3.2 Taller de identificación de impactos y medidas de manejo

Como parte de la agenda diseñada para dar cumplimiento al requerimiento Nº 15 de información adicional, se realizó un taller interno de identificación de impactos y medidas de manejo para definir, con base en las actividades del proyecto los posibles cambios que podría ocasionar el proyecto al territorio de las comunidades étnicas definidas cómo área de influencia. Los soportes de estas actividades se hallan en el Anexo 24 2412_INFORMACIONADICIONAL.

Estos talleres se realizaron de manera interna (comunidad - empresa) entre el 11 y el 19 de enero de 2019; el propósito fue identificar los cambios que podrían afectar a la comunidad por el desarrollo del proyecto, en diferentes aspectos de su vida: organización social, producción, recursos naturales, relación con el entorno bajo la metodología de la representación temporal gráfica, entre otros.

Tabla 5-41. Generalidades del taller de identificación de impactos y medidas de manejo con las comunidades del área de influencia del proyecto asociadas a la vía de acceso al proyecto eólico BETA

Comunidad	Fecha de taller	Número de asistentes
Aipishimana	Enero 11 de 2019	21
Apusilamana	Enero 19 de 2019	21
Carcloctamana (Karroloutamana)	Enero 14 de 2019	25
Katzaliamana 1	La comunidad de Katzaliamana 1 se abstuvo de recibir el taller hasta que se formalicen los procesos de consulta previa con comunidad indígenas	0
Matenari (Mathunali) (Mathunali)	Enero 12 de 2019	14
Rosamana	Enero 11 de 2019	24

Soshinchon 1	Enero 12 de 2019	15
Soshinchon 2	Enero 12 de 2019	14

Fuente: Renovatio 2019

En este taller se amplió a las comunidades del área de influencia la información asociada al contexto de información adicional en el que se desarrollan los encuentros participativos las características técnicas del proyecto, y las comunidades que hacen presencia en el área de influencia, todo esto para efectos de dar cumplimiento a los requerimientos de la autoridad ambiental, se aclaró que en este proceso se procedió inicialmente a identificar técnica y ambientalmente el corredor asociado a la vía para identificar las condiciones actuales, las comunidades asentadas sobre la vía y las intervenciones a desarrollar para ser incluidas dentro del área de influencia.

Se aclaró que las actividades del proyecto en desarrollo consisten en la ampliación y el mejoramiento de la vía que conecta con la vía férrea de Cerrejón. Esta vía presenta una longitud aproximada de 16,5 Km hasta acceder al área del proyecto específicamente en la ranchería Sukuluwou.

La vía se encuentra en regulares condiciones, ya que no presenta terraplén, ni tampoco material de afirmado, el ancho de la vía varía mucho, pero en promedio es menor a los 4 m. En temporada de lluvias se forman lodos, lo que impide la circulación de vehículos.

Se presentaron las actividades según cada una de las etapas del proyecto a desarrollar teniendo en cuenta los impactos asociados.

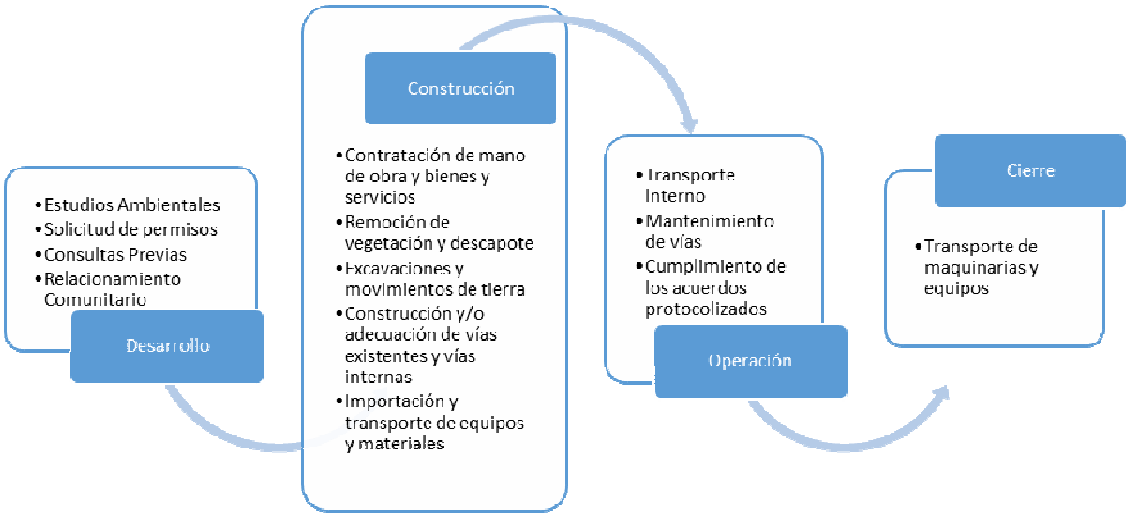

Así mismo se presentó una línea de tiempo en la cual se indicaron cada uno de los momentos en los cuales se llevarán a cabo las actividades asociadas a la vía de acceso al parque eólico.

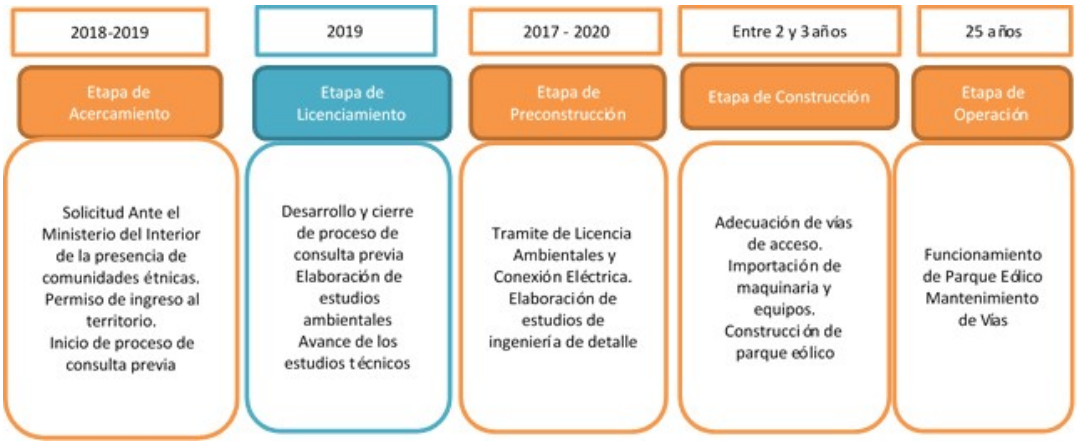

Se socializaron a detalle las características técnicas del proyecto con la exposición de la siguiente información:

El trazado de los viales se realizará teniendo en cuenta la orografía del terreno, las restricciones por viviendas, instalaciones, infraestructuras y servicios existentes, así como por la especificación de diseño de viales.

El acondicionamiento de las vías tendrá las siguientes características:

- Ancho mínimo de vial: 4,5 m en tramos rectos
- Vías en afirmado con material granular base y sub-base
- Los caminos proyectados se trazarán de forma que se adapten a la topografía de la zona evitando cortes y explanaciones importantes, lo que reduce el impacto sobre el medio ambiente y economiza el movimiento de tierras.
- El vial de acceso parte de la vía Puerto Bolívar-Uribia a la altura del punto kilométrico 73 aproximadamente, dirigiéndose hacia el este.
- La vía se define con un ancho de 4,5 m, con una longitud de 16.418,65 m.
- El eje del vial se define en el centro de la calzada. En la definición de la vía se ha intentado seguir los caminos existentes en la zona.
- Trascurridos 63 m, el vial atraviesa la vía férrea del Cerrejón, pasando sobre ésta a nivel. Continuando su recorrido hacia el sureste, en el kilómetro 2,63 intersecta con la vía Uribia-Maicao (el tramo desde el inicio hasta este punto no se encuentra transitable). A la altura del kilómetro 4,7, la vía discurre cerca de un importante jagüey quedando a más de 30 m de éste.

- Debido a las dimensiones de los vehículos para el transporte de componentes de los aerogeneradores, se hace necesario proyectar apartaderos de 90 m de longitud y 4,5 m de ancho cada 1.000 m para permitir el paso de los vehículos en ambos sentidos. Los apartaderos se han intentado ubicar en las zonas donde la vegetación es más escasa para evitar afecciones innecesarias.
- La vía de acceso contará con las pertinentes cunetas adosadas con objeto de obtener unas adecuadas características de transitabilidad y drenaje.
- Se han diseñado cunetas de 0,3 m de profundidad y 0,6 m de ancho.
- En los puntos de cruce con arroyos se dispondrán las obras de drenaje que resulten necesarias para garantizar la adecuada continuidad del flujo superficial existente, en principio se planteará una solución tipo badén inundable.
- El volumen de material para la ejecución de los terraplenes es de aproximadamente 2.816,61 m³. Para la ejecución del terraplén se utilizará el material obtenido de la excavación.

En términos generales, para el desarrollo de este taller se realizó la presentación de cada una de las actividades constructivas del proyecto con el fin de que la comunidad identificara los posibles impactos ambientales que este podría generar. El principal objetivo de realizar esta presentación por etapas, fue acercar a la comunidad a la realidad de los trámites de licenciamiento y aprobación de los proyectos a la etapa de construcción.

De este modo se dispuso un conjunto de fotografías con su respectiva explicación de la siguiente manera. Ver Tabla 5-42

Tabla 5-42. Actividades e impactos socializados con las comunidades del área de influencia incluidas por la vía de acceso al parque eólico.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	
Etapa Preliminar		
Estudios Ambientales, solicitud de permisos, Consultas Previas, Relacionamiento Comunitario.		Visitas de reconocimiento, estudio técnico del recurso viento, levantamiento de información primaria y secundaria, proceso de información, participación y consulta previa con las comunidades indígenas.
Etapa de construcción		

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	
Contratación de mano de obra y bienes y servicios		Selección y vinculación de personal calificado y no calificado para la construcción de la vía y los bienes y servicios necesarios, los cuales serán adquiridos en parte, dentro de las comunidades del área de influencia dados los acuerdos protocolizados en la consulta previa.
Remoción de vegetación y descapote		Corte y disposición de vegetación arbustiva. Remoción de capa superficial del suelo para adecuación de la vía de acceso al proyecto
Excavaciones y movimientos de tierra		La construcción de las vías generará volúmenes de corte y lleno para la adecuación de éstas; que requiere el movimiento de tierras.
Construcción y/o adecuación de vías existentes y vías internas		Para el acceso al parque eólico se requerirá la adecuación de vías existentes, éstas serán adecuadas con el fin de que cumplan con las especificaciones técnicas necesarias para el proyecto.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	
Importación y transporte de equipos		Para la construcción del Parque Eólico será necesaria la importación y transporte de las diversas partes de los aerogeneradores como palas, rotores, nacelle, etc. El proyecto dispondrá de un software específico de simulación de maniobras de grandes vehículos, en el que, conocidas las características de los vehículos de transporte y de los elementos a transportar, se realizan las simulaciones necesarias para reproducir la envolvente y el área de barrido en función del vehículo y la trayectoria de la maniobra óptima a realizar en cada punto.
Etapa de Operación		
Transporte interno		Durante la etapa de operación será necesario el transporte de personal experto a la zona del proyecto, transporte de equipos y repuestos, entre otros.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	
Mantenimiento de vías		Durante la etapa de operación Actividades que se realizarán según los mantenimientos programados del parque.
Cumplimiento de los acuerdos de Consulta Previa en la etapa de construcción.		Terminada la etapa de construcción se realizará el balance de cumplimiento de los acuerdos de Consulta Previa con la comunidad, esto con el fin de hacer el cierre formal de la etapa de construcción y dar inicio a la etapa de operación que se llevará a cabo por un periodo de 25 años.

En la Tabla 5-43 se presenta la sistematización de los impactos identificados por la comunidad en función del desarrollo de los contenidos mencionados. En esta línea cabe decir que, el taller de impactos y medidas de manejo se estructuró de manera tal que fuera posible analizar participativamente los impactos y las medidas de manejo relacionados con la parte biótica, abiótica y socioeconómica.

Tabla 5-43. Resultados taller de identificación de impacto y medidas de manejo

TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO - COMUNIDAD AIPISHIMANA					
Actividad	Impactos		Medidas manejo y Monitoreo		Observaciones
	Positivo (+)	Negativo (-)	Posible medida de manejo	Posible plan de monitoreo	

TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO - COMUNIDAD AIPISHIMANA					
Actividad	**Impactos**		**Medidas manejo y Monitoreo**		**Observaciones**
	Positivo (+)	**Negativo (-)**	**Posible medida de manejo**	**Posible plan de monitoreo**	
Estudios ambientales, Solicitud de Permisos, Consultas Previas, Relacionamiento Comunitario.	Generación de empleo. La comunidad se informa y participa. La comunidad se une, los lazos comunitarios se fortalecen.		Mantener buena comunicación con las comunidades y avisar con anterioridad todo lo que pueda afectarla.		La comunidad manifiesta interés en recibir un molino como compensación.
Contratación de mano de obra y bienes y servicios	Hay beneficios para la comunidad		Que la comunidad sea tenida en cuenta para todo tipo de empleos y no para construcción y trabajo duro.	La calidad de vida debe mejorar notablemente	
Remoción de Vegetación y descapote	Aprovechamiento forestal para beneficio de comunidades y hacer corrales.	Posible atropellamiento de animales y borrachos	Vigilancia y acompañamiento en el pastoreo. Reductores de velocidad y señalización. Sembrar árboles nuevos.	Garantizar que los árboles talados sean resembrados y crezcan, para que en el futuro haya árboles nuevos.	
Excavaciones y movimiento de tierra		Ruido. Polvo. Atropellamiento	Usar implementos de seguridad, (Lentes y tapa oídos) Paso restringido a zonas de obras	Seguimiento a la salud de personas	
Adecuación de vías existentes		Ruido. Polvo. Atropellamiento	Usar implementos de seguridad, (Lentes y tapa oídos) Paso restringido a zonas de obras	Seguimiento a la salud de personas	

TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO - COMUNIDAD AIPISHIMANA					
Actividad	**Impactos**		**Medidas manejo y Monitoreo**		**Observaciones**
	Positivo (+)	**Negativo (-)**	**Posible medida de manejo**	**Posible plan de monitoreo**	
Importación y transporte de equipos.	Empleo para las comunidades como vigilantes.	Presencia de ladrones y personas desconocidas que podrían robar a la empresa o comunidad	Poner vigilancia privada o pública (policías o soldados).		
Transporte interno	La presencia de alijuna trae beneficios para la comunidad.	Relacionamiento y cambios interculturales	Las faltas cometidas por los alijuna deben ser pagadas según usos y costumbres y acorde a la ley alijuna.		
Mantenimiento de vías	Mejora la movilidad del sector. Genera empleo a los miembros de las comunidades.		Hacer revisiones periódicas para mantener la vía en buen estado.		
Cumplimiento de los acuerdos de Consulta Previa.	Beneficia a todos en la comunidad con el cumplimiento de acuerdos. Va haber reunión entre la empresa y la comunidad.	Envidia de comunidades vecinas.	Que se cumpla lo q se acuerda y promete.		

TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO - COMUNIDAD APUSILAMANA				
ACTIVIDAD	**Impactos**		**Manejos**	
	Positivo (+)	**Negativo (-)**	**Posible medida de manejo**	**Posible plan de monitoreo**

TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO - COMUNIDAD APUSILAMANA				
ACTIVIDAD	**Impactos**		**Manejos**	
	Positivo (+)	**Negativo (-)**	**Posible medida de manejo**	**Posible plan de monitoreo**
Estudios ambientales, Solicitud de Permisos, Consultas Previas, Relacionamiento Comunitario.	Información. Conocimiento. Dialogo. Confianza.	Envidia. Empleo.	Compartir	
Contratación de mano de obra y bienes y servicios	Genera empleo. Unión. Equidad.		Si hay unión todo sale perfecto.	
Remoción de Vegetación y descapote	No afectaría por ya hay vía.	Empleo. Corte de vegetación.	Compensar el trupillo, el cardón, el dividivi. Compensar en efectivo $	El dividivi no se debería cortar ni podar por su importancia para la comunidad.
Excavaciones y movimiento de tierra		Robo. Atropellamiento Gente extraña que se roba y se lleva personas.	Seguridad (cada quien en su comunidad). Capacitaciones.	
Adecuación de vías existentes	Empleo. Mejoramiento de vida.		Humectación de vías cerca de las viviendas para que no afecte niños. Los pagos se hacen por usos costumbres wayuu a la empresa.	
Importación y transporte de equipos.		Robos y gente extraña. El polvo genera enfermedad (bronquitis y enojos).	Implementar seguridad. Brigadas de salud.	
Transporte interno	Transporte para las personas para llegar a Uribia y Maicao. Mejora el acceso de bienes y servicios.		Se recomienda colocar alambre para proteger a los animales.	

TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO - COMUNIDAD APUSILAMANA				
ACTIVIDAD	**Impactos**		**Manejos**	
	Positivo (+)	**Negativo (-)**	**Posible medida de manejo**	**Posible plan de monitoreo**
Mantenimiento de vías				
Cumplimiento de los acuerdos de Consulta Previa.	Se reciben beneficios.			

TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO CARCLOCTAMANA (KARROLOUTAMANA)			
Actividad	**Impactos**		**Manejos**
	Positivo (+)	**Negativo (-)**	**Posible medida de manejo**
Estudios ambientales, Solicitud de Permisos, Consultas Previas, Relacionamiento Comunitario.	La comunidad recibe información. Se desarrolla la vía de acceso. Se genera empleo.	Celos conflictos de comunidades vecinas.	Dialogar con las otras comunidades. Darles información a otras comunidades.
Contratación de mano de obra y bienes y servicios	Se aprenden cosas buenas y nuevas y se conocen equipos técnicos y maquinaria. Se generan ingresos y se mejora la calidad de vida.		
Remoción de Vegetación y descapote	La comunidad se beneficia de la madera.	Pérdida de cobertura vegetal. Afectación al ecosistema de la iguana y el conejo.	Reforestación.
Excavaciones y movimiento de tierra	Mejoramiento de la movilidad	Daños al medio ambiente y el hábitat de los animales. Riesgo de atropellamiento humano y animal. Polvo y ruido que podrían generar enfermedades.	Seguridad industrial y equipos de prevención.

TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO CARCLOCTAMANA (KARROLOUTAMANA)			
Actividad	**Impactos**		**Manejos**
	Positivo (+)	**Negativo (-)**	**Posible medida de manejo**
Adecuación de vías existentes	Mejoramiento de la movilidad	Daños al medio ambiente y el hábitat de los animales. Riesgo de atropellamiento humano y animal. Polvo y ruido que podrían generar enfermedades.	Seguridad industrial y equipos de prevención.
Importación y transporte de equipos.	Se conocen equipo nuevo. Se genera empleo.	Ruido. Atropellamiento	No trabajar de noche para poder dormir.
Transporte interno	Mantenimiento genera empleo	Atropellamiento y accidentes.	Vigilancia. Señalización y reductores de velocidad. Los atropellamientos se pagan por ley wayuu.
Mantenimiento de vías			
Cumplimiento de los acuerdos de Consulta Previa.	Relaciones de confianza. Se reciben beneficios.		

TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO – COMUNIDAD MATENARI (MATHUNALI)			
Actividad	**Impactos**		**Manejos**
	Positivo (+)	**Negativo (-)**	**Posible Medida de manejo**
Estudios ambientales, Solicitud de Permisos, Consultas Previas, Relacionamiento Comunitario.	Información. Participación. Confianza. Empleo. Acuerdos.	Celos comunidades vecinas. Falta de compromiso. Mala comunicación.	Mantener información constante con todas las comunidades que participan en el proyecto.
Contratación de mano de obra y bienes y servicios	Se generan ingresos económicos. Nuevos conocimientos para los miembros	Celos por siempre ser el mismo empleado.	Distribuir los empleos entre todos los miembros.
Remoción de Vegetación y descapote	Reutilización de la madera. Generación de empleo	Afectación en el medio ambiente. Afectación a la salud (polvo y ruido).	Revegetalización y aprovechamiento del material cortado.

Excavaciones y movimiento de tierra		Atropellamiento de chivos. Polvo y ruido.	Capacitaciones a conductores, señalización, vigilancia, reductores de velocidad.
Adecuación de vías existentes		Atropellamiento de chivos. Polvo y ruido.	Capacitaciones a conductores, señalización, vigilancia, reductores de velocidad.
Importación y transporte de equipos.	Mejoramiento de la movilidad	Posible llegada de ladrones. Ruidos. Llegadas de más contrabandistas.	Vigilancia y buen manejo de los usos y usuarios de la vía.
Transporte interno	Mejoramiento de la movilidad	Posible llegada de ladrones. Ruidos. Llegadas de más contrabandistas.	Vigilancia y buen manejo de los usos y usuarios de la vía.
Mantenimiento de vías			
Cumplimiento de los acuerdos de Consulta Previa.	De deben cumplir según los tiempos acordados y las necesidades de la comunidad.		

Taller de impactos y medidas de manejo – Comunidad Rosamana				
Actividad	**Impactos**			
	Positivo (+)	**Negativo (-)**	**Posible medida de manejo**	**Posible plan de monitoreo**
Estudios ambientales, Solicitud de Permisos, Consultas Previas, Relacionamiento Comunitario.	Participación comunitaria, información para todos en la comunidad, trabajo en equipo, se genera empleo para la comunidad.	No identifican impacto negativo	Mantener los esquemas participativos	
Contratación de mano de obra y bienes y servicios	Genera ingresos económicos para las comunidades	Podría generar conflictos al interior y con otras comunidades.	Los empleos se deben dar a diferentes personas	Mejoramiento de calidad de vida evidenciable (vivienda, educación…)

Taller de impactos y medidas de manejo – Comunidad Rosamana				
Actividad	**Impactos**			
	Positivo (+)	**Negativo (-)**	**Posible medida de manejo**	**Posible plan de monitoreo**
Remoción de Vegetación y descapote	Madera para construcción de infraestructura social y comunitaria. Genera empleo.	Pérdida de vegetación y alimento animal.	Sembrar árboles nuevos y cuidarlos hasta que crezcan.	Seguimiento de crecimiento de los árboles.
Excavaciones y movimiento de tierra	Generación de empleo (vigilancia, construcción) para la comunidad.	Presencia de personal desconocido y ladrones. El Paisaje se ve feo (afectación paisajística). Accidentalidad. Polvo y Ruido. Afectación en la movilidad (deben buscar vías alternas durante la construcción). Enfermedades. Afectación a los animales.	Implementar la vigilancia y los pasos restringidos. Cerramiento de zonas de obra y posterior embellecimiento. Señalización. Humectación y compactación de vías.	Capacitar a la comunidad y emplearla en las actividades del proyecto. Seguimiento en las actividades comunitarias, para que no se afecten.
Adecuación de vías existentes		Afectación de pastoreo y la movilidad humana. Atropellamiento de chivos. Cegueras y enfermedades pulmonares.		
Importación y Transporte de equipos.	Generación de empleo	Riesgo de atropellamiento animal y humano.	Señalización cada kilómetro y reductos de velocidad. Capacitación de conductores.	

Taller de impactos y medidas de manejo – Comunidad Rosamana				
Actividad	**Impactos**			
	Positivo (+)	**Negativo (-)**	**Posible medida de manejo**	**Posible plan de monitoreo**
Transporte interno	Relacionamiento con Alijuna.	Relacionamiento con Alijuna. Atropellamiento	Capacitar a conductores. Pagar chivos. Hacer mantenimiento de la vía.	
Mantenimiento de vías	Generación de empleo y mejoramiento de la movilidad. Reduce riesgo de accidentalidad en la vía.	Contratar personal wayuu. Hacer buenos mantenimientos y revisiones constantes.		
Cumplimiento de los acuerdos de Consulta Previa.	Mejoramiento en la calidad y cantidad de servicios públicos y sociales (agua y vivienda). Beneficios para la comunidad.	La comunidad dice esto se debe garantizar y cumplirle la palabra a la comunidad.		

Taller de impactos y medidas de manejo – Comunidad Soshinchon 1			
Actividad	**Impactos**		**Manejos**
	Positivo (+)	**Negativo (-)**	**Posible medida de manejo**
Estudios ambientales, Solicitud de Permisos, Consultas Previas, Relacionamiento Comunitario.	Aumento en la participación comunitaria y unión de los miembros, unión trabajo en equipo. La comunidad se mantiene informada. Generación de empleo.	Envidia de otras comunidades.	Dar información verdadera y avisar con tiempo previo. Poner en conocimiento antes las comunidades sobre el proyecto.
Contratación de mano de obra y bienes y servicios	Genera ingresos económicos a los miembros de las comunidades. Los miembros aprenden cosas nuevas y adquieren nuevas experiencias.		Para evitar conflictos al interior de la comunidad, se debe repartir equitativamente el empleo generado.

Taller de impactos y medidas de manejo – Comunidad Soshinchon 1			
Actividad	**Impactos**		**Manejos**
	Positivo (+)	**Negativo (-)**	**Posible medida de manejo**
Remoción de Vegetación y descapote	Empleo. Utilización de madera de la comunidad	Pérdidas de vegetación	Revegetación
Excavaciones y movimiento de tierra	Mejoramiento de la vía y movilidad.	Ruido. Contaminación. Afectación a actividades ganaderas	
Adecuación de vías existentes	Mejoramiento de la movilidad.	Paso de muchos vehículos y afectación porque pasen personas desconocidas. Afectación para recoger agua.	Señalización, reductora de velocidad guayas.
Importación y transporte de equipos.	La comunidad manifiesta es estas actividades afectan debido a que el molino y el jagüey están al otro lado de la vía, y la comunidad pasaría riesgos yendo por el agua y podrían ser atropellados.	Puentes, pasos peatonales.	
Transporte interno			
Mantenimiento de vías			
Cumplimiento de los acuerdos de Consulta Previa.	Los acuerdos se tienen que cumplir, si no el proyecto no se realiza.		

Taller de impactos y Medidas de Manejo – Comunidad Soshinchon 2				
Actividad	**Impactos**			
	Positivo (+)	**Negativo (-)**	**Posible medida de manejo**	**Posible plan de monitoreo**
Estudios ambientales, Solicitud de Permisos, Consultas Previas, Relacionamiento Comunitario.	La comunidad se entusiasma y se une entorno a intereses comunes	Rumores sobre la posible venta del territorio	Mantener canales de comunicación y siempre decir la verdad respecto al proyecto y negociaciones.	Seguimiento a las relaciones comunitarias y apoyo en el relacionamiento.
Contratación de mano de obra y bienes y servicios	Genera empleo	Se generan conflictos por siempre contratar al mismo personal	Que trabajen la mayor cantidad de personas en la comunidad que asigne la A.T	

Taller de impactos y Medidas de Manejo – Comunidad Soshinchon 2				
Actividad	**Impactos**			
	Positivo (+)	**Negativo (-)**	**Posible medida de manejo**	**Posible plan de monitoreo**
Remoción de Vegetación y descapote	La madera se podría utilizar para corrales o construcción de casas y enramadas	Genera envidia de las personas que no reciben madera	Repartir la madera equitativamente entre toda la comunidad	
Excavaciones y movimiento de tierra	Generación de empleo pero tienen de malo que es solo para empleos duros y no para manejar maquinaria o empleos como profesionales	Generación de empleo pero tienen de malo que es solo para empleos duros y no para manejar maquinaria o empleos como profesionales. Ruido y polvo: afectan los ojos.	Capacitar a la comunidad para que pueda esperar mejores empleos. Que paguen los chivos. Reasentar viviendas cercanas para que no sientan tanto ruido y polvo, pero también se puede cerrar la zona de la construcción.	Estar atentos a las necesidades de las comunidades y a los perjuicios para que los ayuden a superar las dificultades.
Adecuación de vías existentes		Polvo. Atropellamiento chivos, humanos y niños. Afecta la movilidad.	Señalización, reductores de velocidad. Capacitación a conductores	
Importación y transporte de equipos.		Llegada de personas desconocidas y ladrones.	Implementar medidas de vigilancia y seguridad. La comunidad y la empresa investigarían quien comete la falta para que responda, porque la comunidad se debe respetar.	
Transporte interno				
Mantenimiento de vías	Generación de empleo.			
Cumplimiento de los acuerdos de Consulta Previa.	Llegan beneficios, pozo y jagüey	Si no se cumplen los acuerdos, la comunidad desconfiará de todas las demás empresas	Acompañamiento del ministerio para velar por el cumplimiento del proceso, los acuerdos y el cumplimiento.	Seguimientos de acuerdos con acompañamiento legal.

Fuente: Renovatio, 2019

Una vez se realizó, este ejercicio de identificación de impactos con la comunidad se les pidió manifestar sus inquietudes respecto al taller realizado. El resumen de las inquietudes planteadas por la comunidad durante este taller se presentan en la Tabla 5-44.

Tabla 5-44. Conclusiones de la actividad de identificación de impactos y medidas de manejo con las comunidades del área de influencia incluidas por la vía de acceso al parque eólico BETA

Comunidad	Pregunta, intervención comentario.	Respuesta de parte de Eolos Energía
Aipishimana	La comunidad no formula inquietudes al respecto, manifiestan que con esta reunión todo está muy claro al respecto del proyecto de la vía	NA
Apusilamana	La comunidad manifiesta que para todas las actividades que se realicen por parte del proyecto, deben ser consultadas y autorizadas por parte de la comunidad	**NA**
Carcloctamana (Karroloutamana)	¿Cuándo inicia el proyecto en su etapa de construcción?	Después del estudio y la aprobación de la ANLA. La etapa de construcción duraría aproximadamente dos años, pero aún no se sabe cuándo inicia el mejoramiento de la vía
	¿Cuándo nos volvemos a reunir?	Aún no se sabe, se debe esperar, la certificación del Ministerio para continuar con las actividades de socialización y participación con las comunidades.
Katzaliamana 1	**La comunidad de Katzaliamana 1 se abstuvo de recibir el taller hasta que se formalicen los procesos de consulta previa con comunidad indígenas**	**NA**
Matenari (Mathunali) (Mathunari)	La comunidad no formula preguntas y dice que todos los temas socializados y las actividades del taller son claras	**NA**
Rosamana	¿La comunidad de Itaitu será incluida por tener territorio dentro de la vía?	Se realizará el trabajo de campo necesario para gestionar e identificar claramente el parea de influencia y el nivel de participación que tendrá esta comunidad sobre el área de influencia del proyecto, pues

		como ya se sabe esta comunidad solo tiene territorio de pastoreo hasta allí, y no hay asentamientos dentro del territorio, por ello el relacionamiento es diferencial
Soshinchon 1	**¿Cuándo continúan las socializaciones?**	Se deben esperar la certificación del Ministerio para proseguir el proceso de Consulta Previa, relacionado con este proyecto, en este contaremos con el acompañamiento de algunas entidades que velan por el debido proceso de las actividades socio participativas realizadas con la comunidad. La comunidad será avisada para la próxima reunión.
Soshinchon 2	¿La empresa generará empleo a la comunidad?	El proyecto generará diversos empleos con la comunidad y participación en actividades laborales a sus miembros
	¿Se identificarán los vecinos que están en el área de influencia?	La empresa trata de que todas las comunidades participen y sean beneficiadas según el área de influencia directa

Fuente: Renovatio 2019

La Imagen 5-21 presenta el registro fotográfico de los talleres de identificación de impactos y medidas de manejo con las comunidades del área de influencia del proyecto incluidas por la vía de acceso al parque eólico BETA.

Comunidad Aipishimana

Comunidad Apuslimana

Carcloctamana (Karroloutamana)

Comunidad Matenari (Mathunali) (Mathunali)

Comunidad Rosamana

Comunidad Soshinchon 1

Comunidad Soshinchon 2

Imagen 5-22. Registro fotográfico taller de impactos y medidas de manejo comunidades del área de influencia por la vía de acceso al proyecto.

5.3.2 Componente Demográfico

Para efectos de la caracterización del componente demográfico se abordan las variables sugeridas en los términos de referencia para parques eólicos; los análisis de este componente se realizan a nivel de los municipios de Maicao y Uribia, y se amplían hacia las unidades territoriales con las cuales interactúa de forma puntual el proyecto, a saber, 15 rancherías de la Etnia Wayuu, siete de ellas ubicadas en el parque eólico y ocho adicionales en la vía de acceso

La caracterización de las tendencias demográficas requiere la combinación de fuentes primarias y secundarias que permiten una lectura territorial soportada en estadísticas y sistemas de información que permiten contrastar, verificar y espacializar las realidades socioeconómicas de los municipios y comunidades que interactúan con el proyecto; además de lo anterior, promueve una lectura de contexto donde la voz de los actores puede verse plasmada en los análisis y, deja entrever los elementos de su cosmovisión y relación cotidiana con el ambiente que podrían verse afectadas, modificadas o potenciadas con la implementación del Parque Eólico BETA.

Para la caracterización de los municipios de Maicao y Uribia, como ya se indicó, se privilegian fuentes secundarias oficiales del DANE[938]; Infraestructura colombiana de datos (ICD), sistemas de información de la gobernación de La Guajira, estadísticas e indicadores del ministerio de cultura y Banco de la República, planes de desarrollo municipal (PDM) y departamental (PDD), en último término, algunos indicadores del DNP que coadyuvan a los análisis sobre la pertenencia étnica de la población municipal y su distribución en el territorio.

Para el análisis de las unidades territoriales se realiza la combinación de información primaria y secundaria; la información primaria fue recolectada durante el trabajo de campo del Medio Socioeconómico en el marco de los encuentros participativos para la Consulta Previa, de los recorridos para el levantamiento del censo poblacional entre los que se incluyen el instrumento de caracterización territorial, entrevistas semiestructuradas grupales, mapeo de actores y cartografía social; mientras tanto, la información secundaria proviene de artículos científicos, monografías locales y textos producidos por entidades económicas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) e instituciones del orden departamental y local.

Sobre el departamento de La Guajira se encuentra un volumen importante de bibliografía y fuentes de información que permiten ubicar los principales hitos de poblamiento a lo largo de su historia, que referencian regionalmente los patrones de poblamiento y tendencias poblacionales actuales; lo anterior se debe a la presencia de culturas indígenas con trayectoria ancestral en el territorio, y a los procesos de desarrollo inducido que ubican a este departamento como uno de los centros económicos más importantes del país; para el caso de Maicao, Uribia y las unidades territoriales objeto de análisis, la cantidad de fuentes y bibliografía se reduce notablemente.

[938] Esta es la principal fuente de información secundaria del componente demográfico, pues expone estadísticas vitales (nacimientos y defunciones), tasas de crecimiento poblacional, distribución de población por sexo, edad y género entre otros indicadores útiles a la hora de caracterizar las dinámicas poblacionales.

Dicho lo anterior, la información de campo cobra una importancia central y se configura como la principal fuente para establecer las trayectorias de poblamiento y tendencias demográficas de las comunidades asentadas en el territorio que se ven impactadas por el proyecto.

5.3.2.1 Municipios de Maicao y Uribia

5.3.2.1.1 Dinámica de Poblamiento

A continuación, se realiza un repaso de la historia regional, de los procesos de poblamiento y elementos históricos de relevancia en la ocupación de La Guajira y de los municipios de Maicao y Uribia; este recorrido pretende ubicar los patrones de poblamiento y las causas socioeconómicas que configuraron el contexto regional y local a lo largo de la historia y que soportan las prácticas, formas de hacer y configuraciones sociales que se dan en la actualidad.

La historia precolombina del departamento de La Guajira está enmarcada en el poblamiento indígena, anterior a la colonización española se identificaban en el territorio una importante diversidad de etnias y grupos que dejan entrever una riqueza cultural e histórica mayúscula ligada a este territorio; los grupos indígenas que dominan este espacio son Los Wayuu, Cocinas, Eneales, Caonaos, Anatos, Macuiras, Guanebucanes, Parajuanos y Caquetíos.

La llegada de los españoles durante el siglo XV marca un viraje en la tendencia histórica de los grupos indígenas, a saber, transitan de unas formas de vida libre a la realización de labores agrícolas, de recolección y minería[939].

Durante el periodo de colonización las relaciones entre los españoles y los grupos indígenas asentados en el territorio departamental toman dos vías; en primera instancia, algunos actores se adaptan a las formas de hacer del proyecto colonial y se convierten en una parte central en la dominación del territorio por la corona española; en contraparte, algunos grupos se organizan y ejercen resistencias al proceso de ocupación del territorio y apoderamiento de los recursos; en esta doble vía se configura cultural y socialmente el departamento de La Guajira y las relaciones territoriales predominantes durante la ocupación española.

En el periodo comprendido entre los siglos XVI y XVII el territorio departamental se dedica en buena medida a la extracción de perlas bajo el modelo esclavista; estos frentes se veían enfrentados de forma constante a grupos indígenas disidentes, además, provocaron la migración de la población indígena disidente hacia áreas que no estuviesen bajo el control español.

El agotamiento de la explotación de perlas hizo que se despoblara una buena parte del territorio, sin embargo, algunos criollos y colonizadores de diversa procedencia se mantuvieron, transitando al contrabando de mercancías en algunos casos con alianzas con los pobladores indígenas[940] quienes le daban un soporte territorial o prestaban servicios que servían como soporte a dicha actividad económica.

[939] Atlas Ambiental del departamento de La Guajira. CORPOGUAJIRA. La Guajira. 2011. P.10. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: https://issuu.com/corpoguajira/docs/atlas_ambiental_guajira
[940] Ibíd., p. 5-106.

Las características geográficas del territorio, las condiciones de acceso a los recursos naturales para la supervivencia, aunado a las prácticas culturales de la Etnia Wayuu, le permite hacer frente a los colonizadores y mantener cierto grado de dominio y autonomía sobre su territorio; sus formas de ocupación se mantuvieron a lo largo de los siglos y les permiten hacer frente, resistencia cultural o adaptación de las prácticas que llegaban con los diferentes grupos sociales que ganaban terreno en La Guajira, y los territorios que se conocen hoy como Maicao y Uribia; de acuerdo con la historiografía, esta tendencia se mantuvo de forma constante hasta el siglo XX, donde las relaciones económicas y sociales de producción los hizo transitar hacia el trabajo asalariado[941].

Adentrándose en la realidad histórica de Maicao, sus tendencias de ocupación son similares a las que se han descrito hasta ahora para el departamento de La Guajira, a saber, es un municipio marcado por las realidades fronterizas entre Colombia y Venezuela; además, epicentro de territorios indígenas que, tanto en los siglos pasados como en la actualidad, utilizan este municipio como centro de abastecimiento de bienes y servicios e intercambio comercial.

El centro urbano de Maicao se encuentra ligado fuertemente a la dinámica comercial fronteriza, además, es centro de abastecimiento de bienes y servicios a las poblaciones rurales que se encuentran alrededor; su conectividad con Venezuela y la Costa Caribe colombiana lo ciernen como epicentro de la dinámica social, cultural y económica de la región a la par que otros centros poblados, cabeceras municipales y ciudades.

De acuerdo con la historiografía regional, Maicao fue fundada por el coronel Rodolfo Morales el 29 de junio de 1926 al ser creada la Intendencia Nacional de La Guajira; el 13 de junio de 1955 el Estado colombiano le dio el estatus de municipio. El gobierno central vio con este cambio una oportunidad para ejercer soberanía sobre el territorio colombiano[942] sobre un territorio que era epicentro del comercio regional. El reconocimiento administrativo de Maicao muestra la confluencia de varios fenómenos históricos de relevancia a nivel político, cultural y económico que le conferían una importancia mayúscula en el contexto regional y nacional, además de lo anterior, lo ubicaban como un punto estratégico para el desarrollo de megaproyectos que se realizan en décadas posteriores.

Una de las características más notables del este municipio que marca tanto las tendencias de ocupación del territorio como su dinámica de poblamiento es que goza de una gran diversidad demográfica; su población está constituida fundamentalmente por indígenas wayuu y musulmanes que migraron principalmente del Líbano, el auge de este proceso, se da en la segunda mitad del siglo XX y fue uno de los hitos históricos que marcaron el crecimiento poblacional del departamento y la gran riqueza demográfica en La Guajira[943].

Por su parte la dinámica de poblamiento reciente del municipio de Uribia, se enmarca en el periodo comprendido entre la guerra de los 1000 días (1899 y 1902) y el primer periodo

[941] Geografía Humana De Colombia, Nordeste Indígena (Tomo II). Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/geograf2/wayuu12.htm

[942] Alcaldía de Maicao. Plan de desarrollo "Maicao de la mano con la gente" 2012 – 2015. Maicao, La Guajira. 2012.

[943] Cámara de comercio de La Guajira. Informe socioeconómico del departamento de La Guajira 2014. Riohacha, La Guajira, Colombia. 2015. p. 118.

presidencia de Alfonso López Pumarejo en los años 1934 y 1935. Es probable que Eduardo Londoño, el fundador de Uribia, se inspirara en los planos parisinos del barón Haussmann cuando trazó aquí, el 1 de marzo de 1935, las calles de la ciudad destinada a ser capital de la nueva comisaría de La Guajira.

En un lugar equidistante entre la Sierra Nevada y el extremo de la península, así como entre el mar Caribe y la frontera con Venezuela, existía una ranchería wayuu conectada con todos los puntos de la península por un laberinto de caminos[944], Ichitki o como se llama hoy Uribia, es aquella ciudad que había sido escogida en el año de 1934 como comisaría de La Guajira, al trasladar la sede del gobierno local de la centenaria Riohacha, capital de la provincia de Padilla, a la ciudad nueva; su elección no solo parte era de la política de impulso a las tierra fronterizas después del conflicto con el Perú, sino una estrategia de negociación de paz con los beligerantes wayuu que nunca se habían integrado a las leyes de la República.

En 1954, Rojas Pinilla elevó la comisaría al rango de intendencia Uribia se volvió por un tiempo en corregimiento, y trasladó su capital a Riohacha. Los dineros de la burocracia se fueron con los vientos del desierto, y tras ellos se fue el comercio, ya no hubo más vuelos de Avianca y de Taxader al aeropuerto local, hoy en ruinas, al igual que su Palacio Comisarial. Sin recursos, Uribia se convirtió en pocos meses en el *tugurio de Colombia* o el *traspatio de la intendencia*.

A partir de la ley 105 del 30 de diciembre de 1960, Uribia paso a ser un municipio, el cual además será la sede de las autoridades a cuyo cargo está la atención de los asuntos indígenas, conforme a las leyes especiales sobre la materia.

El pueblo Wayuu habita la península de La Guajira (territorio fronterizo entre los países de Colombia y Venezuela) y se caracteriza por ser un pueblo de gran vitalidad cultural; durante décadas esta población afronta el avance inminente de la desertificación de la península, como resultado no sólo de sus características geoclimáticas sino también de las acciones antrópicas, que incidieron en la desertización de las dos terceras partes del territorio.

Desde el siglo XVI hasta comienzos del XX el contacto y relacionamiento de los Wayuu con colonizadores y comerciantes del Caribe y las Antillas configuró un sentido de protección de su autonomía y reproducción de su cosmovisión; no obstante, debido a los frentes agrarios y ganaderos crecientes en el siglo XVI (desde Valledupar hasta Maracaibo, en Venezuela), se hizo latente la disminución de su territorio, perdiendo así importantes zonas para la agricultura, como lo es el sur de La Guajira, territorio con mayor riqueza hídrica[945].

A mediados del siglo XX se calculaba que más de 40.000 indígenas wayuu habían emigrado definitivamente a Venezuela, huyendo de la sequía y el hambre; ante el abandono secular por parte del gobierno colombiano se rumoraba incluso la invocación de un plebiscito para la anexión de la Alta Guajira a Venezuela; por lo anterior, para el Estado colombiano se hizo indispensable hacer de La Guajira un medio propicio para el indígena wayuu, y con ello asegurar la soberanía nacional.

---

[944] Uribia: de capital a corregimiento (2007). Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.portafolio.co/economia/finanzas/uribia-capital-corregimiento-213096

[945] Geografía Humana De Colombia, Nordeste Indígena (Tomo II). Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/geograf2/wayuu12.htm

La estrategia gubernamental consistió en el aprovisionamiento de agua y la recuperación del suelo para la agricultura, lo cual se realizó en el gobierno de Rojas Pinilla mediante la construcción de jagüeyes por toda la península y la fundación de la empresa PROAGUAS en el año 1955, para abastecer del recurso hídrico a todo el departamento.

Los wayuu tienen una enorme facilidad para la movilidad espacial en aras de la satisfacción de necesidades económicas y sociales vitales para la subsistencia, tales como: el pastoreo de los rebaños, la administración de las propiedades, la búsqueda de empleo en zonas urbanas, el abastecimiento en los mercados, el contacto familiar y la celebración de ritos de interacción social[946]. Esta configuración particular se dio en el marco de la adaptación de sus propias prácticas a las dinámicas económicas y de ocupación del territorio durante el siglo XX se dieron sobre esta región.

La afluencia migratoria del pueblo wayuu ha sido marcada entre las fronteras de Colombia (Departamento de La Guajira) y Venezuela (Estado Zulia); ésta tendencia obedece, en primer lugar, al entorno ambiental, debido a la escasez de agua en la zona, situación que obliga a las comunidades a desplazarse en las temporadas extremadamente áridas; en segundo lugar, la presencia de conflictos intraétnicos entre los clanes del pueblo indígena que conllevaron a la migración o desplazamiento de las personas al interior de su territorio, ubicado entre ambos países[947].

La dinámica de poblamiento actual de Maicao está asociada al asentamiento de pobladores de toda la Costa Caribe y Venezuela que buscan oportunidades en la incipiente industria manufacturera, la prestación de servicios a empresas y particulares, la ubicación en las redes comerciales regionales y emplearse en alguno de los enclaves económicos del sector minero energético.

De acuerdo con el DANE en el censo 2005, el 24,9% de las personas residentes en Maicao se habían trasladado desde otro municipio o país en el término de 5 años; los cierres intermitentes de la frontera con Venezuela han restringido la movilidad poblacional, sin embargo, ha agudizado la llegada de población del vecino país. Las migraciones se han realizado predominantemente a la cabecera urbana y tienen como móviles las razones familiares y la dificultad de conseguir trabajo en sus antiguos lugares de residencia[948].

Uribia, por su parte posee una dinámica poblacional distinta, basada en el asentamiento de los pobladores de las rancherías wayuu en la cabecera de Uribia, los cuales se ubican allí por la búsqueda de mejores condiciones de vida: acceso a la salud, educación y servicios públicos domiciliarios.

---

[946] GAZETA DE ANTROPOLOGÍA. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.ugr.es/~pwlac/G25_05Johnny_Alarcon_Puentes.html

[947] Desde el desierto, notas sobre paramilitares y Violencia en Territorio Wayuu de la Media Guajira. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: https://books.google.com.co/books?id=JoaYJVPyybcC&pg=PA41&lpg=PA41&dq=movilidad+espacial+wayuu&source=bl&ots=H24OFeuGqA&sig=f3n4f7R773Hx6fg8jFTWPuwdpo&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjHydiNr7HLAhUruoMKHYV4D9kQ6AEIOjAE#v=onepage&q&f=false

[948] Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Boletín Censo general 2005 (Maicao). Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06_20/7Proyecciones_poblacion.pdf

Según el PDM de Uribia, en forma general, la población reside en la cabecera municipal y los centros poblados de Nazareth, Puerto Estrella, Cabo de la Vela y Siapana, además de considerar una población flotante vinculada con la operación de Puerto Nuevo; del mismo modo en el municipio se presentan tres clases de movilidad, la primera relacionada con la condición poli residenciales de la población indígena wayuu, la segunda vinculada con el retorno desde Venezuela por motivos económicos, buscando el sistema de subsidios y protección del gobierno colombiano, y la tercera movilidad, como resultado de las acciones derivadas de conflictos interétnicos[949].

5.3.2.1.1.1 Historia de la ocupación del territorio

Las relaciones históricas que han determinado la ocupación del territorio, las dinámicas socioeconómicas y las configuraciones poblacionales de la media y alta Guajira durante el siglo XX muestran tres principales hechos de trascendencia; en primera instancia, el inicio de la actividad petrolera durante la década de los treinta en el lago de Maracaibo; en segundo término, el auge del contrabando hacia el interior del continente a mediados del siglo XX, cuyos centros de acopio y de distribución continúan siendo las ciudades de Maracaibo (Venezuela) y Maicao (Colombia); en tercer lugar, la apertura en la década de los años ochenta de la explotación de la mina de carbón El Cerrejón para el comercio internacional en las estribaciones de la serranía del Perijá y otros enclaves para la generación de energía; los elementos anteriormente descritos, constituyen las principales fuerzas político-económicas que han contribuido a los procesos de transformación y reconfiguración espacial de la península de La Guajira y los municipios de Maicao y Uribia.

Desde la perspectiva historiográfica latinoamericana se sostiene la prevalencia de las narrativas de la colonización, que ubican a los blancos y mestizos como los actores determinantes de la ocupación del territorio y ubican a las minorías étnicas y las poblaciones indígenas como actores pasivos en la construcción de los principales fenómenos sociales; para el caso concreto de los municipios de Maicao y Uribia, las comunidades indígenas han sido artífices y actores activos en la construcción histórica regional, tanto por sus prácticas y patrones culturales, como por la permanencia y resistencia en su territorio ancestral.

Para finales del siglo XIX, las autoridades nacionales se empezaron a dar cuenta de que la dinámica económica en La Guajira debía estar acompañada de un ordenamiento institucional, que permitiera un mayor control social desde lo local y que incluyera al indígena como un actor clave de la dinámica territorial.

Fue así como en 1898 se creó la Intendencia y en 1911 la Comisaría Especial del Territorio de La Guajira; en medio de problemas de delincuencia organizada, el primer comisario, el general Francisco Pichón Brugés, emprendió una “campaña de pacificación” dirigida contra las bandas armadas que se movían por todo el territorio y que ejercían el control sobre la actividad comercial que se realizaba predominantemente de forma ilegal.

[949] Todo por Uribia Plan de desarrollo municipal 2016-2019. Alcaldía de Uribia. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.uribia-laguajira.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/PLAN%20%20%20MUNICIPAL%20DE%20%20DESARROLLO%20DE%20URIBIA%20%20VERSION%20%20FINAL%20%20MAS%20%20FIRMAS%20%20MESA%20DIRECTIVA%20%20Y%20%20PARRAFO.pdf

Entrado el siglo XX las costas de La Guajira habían agotado dos de las actividades que desde la colonia habían marcado su economía, a saber, la actividad pesquera y el comercio de perlas marinas, a pesar de lo anterior, el comercio y la exportación de cuero y curtimbres a Europa se mantuvieron como actividades centrales en la economía local; la conjunción de estos fenómenos influyó en la colonización tardía del territorio maicaero que se centró en la búsqueda de nuevos horizontes para el comercio y que tuvo que convivir con la colonización tradicional indígena.

De acuerdo con la historiografía local, Maicao se encuentra ubicado en la media Guajira, provincia fronteriza situada al arrimo del ramal oriental de la gran cordillera de los Andes (Montes de Oca); al occidente bañada por los ríos Ranchería, Paraguachón y Paradero, su territorio se divide entre amplias zonas desérticas combinadas con presencia de pastos naturales aprovechados para pastoreo de ganado; el origen de su nombre viene de la palabra wayuu (maiko-u) que significa ojo de maíz; su territorio por lo general es plano y seco, bañado temporalmente, de acuerdo con los periodos de lluvia, por las aguas de pequeños arroyos y corrientes de menor caudal[950]

En el municipio conviven wayuu que ocupan su territorio ancestral; mestizos que desde la colonia ocuparon la región para el aprovechamiento de los recursos y las rutas comerciales; también se sitúan los árabes que migraron a mediados del siglo XX y se encargan de la industria local, aprovechar y crear nuevas rutas de comercio entre Colombia, Venezuela y otros países del Caribe; como resultado del proceso descrito, en la subregión y el municipio de Maicao se encuentran las principales instituciones políticas, la infraestructura de servicios sociales y algunos de los enclaves económicos de mayor importancia como las minas de carbón del Cerrejón; es la subregión con mayor población y mayores recursos del departamento.[951]

El incremento de población y la ubicación estratégica en la parte central del Territorio, cerca de la frontera con Venezuela provocó la erección de Maicao como municipio; durante esta época se fundaron o consolidaron varios centros poblados como municipios, es así como, durante la presidencia del liberal Alfonso López Pumarejo, se fundó Uribia (marzo de 1935), en honor del militar y político liberal Rafael Uribe Uribe. Con este modelo de ordenamiento territorial, se busca poner las bases mínimas institucionales para lograr una convivencia pacífica y de esta forma tratar de atraer inversiones y dinamizar la economía de la Alta y Media Guajira[952].

En la segunda mitad del siglo XX se dio el proceso de migración de árabes musulmanes al municipio de Maicao; estos llegaron principalmente entre las décadas de 1940 y 1970 (en su mayoría musulmanes sunitas, algunos drusos y chiitas, así como cristianos ortodoxos y maronitas); las principales familias involucradas en este proceso son los Abuchaibe, Hanni,

[950] La Guajira: Más Progreso, Mejor Ciudad. Alcaldía de Maicao. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.maicao-laguajira.gov.co/informacion_general.shtml#historia

[951] GONZÁLEZ-PLAZAS, Santiago, et al. Pasado y presente del contrabando en La Guajira aproximaciones al fenómeno de ilegalidad en la región. Borradores de Investigación: Serie documentos economía, ISSN 1794-9068, No. 10 (febrero de 2008), 2008.

[952] DE LA HOZ, Joaquín Viloria, et al. *Comerciantes en economías de frontera: el caso de la Guajira colombiana, 1870-1930*. Banco de la República, 2013.

Amastha, Segebre, Awad, Nader, Malof, entre otros; en la actualidad son uno de los grupos con mayor presencia y los que dirigen una buena parte de la actividad comercial e industrial.

Es importante aclarar que los primeros inmigrantes de origen árabe llegaron a Colombia hacia 1880 a través de los puertos del Caribe y se distribuyeron por las diferentes poblaciones del Caribe colombiano[953]. Tiempo después remontaron el río Magdalena para distribuir mercancías en las provincias andinas y los valles interandinos; a partir de 1946, son los descendientes de los primeros sirios, libaneses y palestinos que ya estaban establecidos en Barranquilla, Santa Marta, Ciénaga y Riohacha quienes "ven su nido de amor económico en Maicao"[954].Con el surgimiento del conflicto árabe israelí se presentó un fenómeno de inmigración mayor hacia Colombia, propiciado en buena medida por los parientes que ya estaban establecidos en el país.

El auge del comercio en Maicao se da principalmente en la década de 1960, provocado en buena medida por migraciones libaneses, luego los palestinos y sirios; los árabes llamados turcos, a diferencia de los palestinos, son una colonia abierta, se interrelacionaron con los criollos; a diferencia los libaneses, cuyas costumbres eran más cerradas y poco interesados en relacionarse con los criollos locales. Poseen su propia mezquita, colegio bilingüe, canales árabes de TV y les llegan publicaciones periódicas del Líbano, Jordania, Egipto, y Arabia Saudita.

En 1964 La Guajira dejó de ser una intendencia para convertirse en departamento; en la misma década la población de Maicao comenzó a convertirse en un importante polo de ilegalidad para el país. La actividad del contrabando se perfeccionó; riohacheros y descendientes de sirio-libaneses y palestinos establecieron negocios de todos los tamaños y desarrollaron redes complejas de contactos en el exterior que enviaban la mercancía ilegal (cigarrillos, licores finos, telas y algunos electrodomésticos) hacia Colombia.

Maicao se desarrolló desde los años setenta como un gran puerto libre en el que se concentraba y distribuía el capital y las mercancías de contrabando provenientes de Panamá y de las islas del Caribe, en especial, Aruba y Curazao; la apertura económica en los años noventa y los fuertes controles de la DIAN al contrabando llevaron a la crisis del comercio en Maicao[955].

Los indígenas-mestizos poderosos también tuvieron una especialización en la cadena del contrabando, pues controlaban los puertos marítimos naturales; es importante aclarar que el contrabando no solo se efectuaba por vías marinas, de hecho, durante las últimas décadas del siglo XX se utilizaban pequeños aeropuertos como el de Uribia o Maicao, estos sirvieron para el tráfico ilegal de mercancías. Según el historiador Burgos, "para 1954 Maicao era un

[953] DE LA HOZ, Joaquín Viloria. (1998). La economía del carbón en el Caribe colombiano. BANCO DE LA REPÚBLICA-ECONOMÍA REGIONAL.
[954] Palacio, Manuel. Citado por Gonzáles Plaza, Gustavo. (2008). Pasado y presente del contrabando en La Guajira. Aproximaciones al fenómeno de ilegalidad de la región. Facultad de Economía Universidad del Rosario.
[955] QUINTERO OTERO, Jorge; QUINTERO PUENTES, Paola. El tema comercial en la integración fronteriza: complementariedad entre el departamento de La Guajira en Colombia y Venezuela. 2007.

corregimiento con banco y aeropuerto, y hasta 1970 llegaban allí entre 7 y 8 vuelos diarios" [956].

El aumento de la producción de marihuana en los años setenta es conocido como la bonanza marimbera, esta genera un proceso migratorio masivo hacia Riohacha, con la llegada de numerosos afrodescendientes y otros grupos poblacionales que se dedicaban a su cultivo y distribución en los mercados regionales e internacionales.

Las implicaciones directas de esta bonanza en las dinámicas migratorias de Maicao no estuvieron directamente ligadas a su característica de centro de acopio y comercialización, los cuales fueron principalmente las ciudades de Santa Marta, Valledupar y sus pueblos circundantes, el municipio no se presenta como centro ni de acopio ni exportación sino como polo comercial proveedor de los bienes que la nueva clase emergente (Marimbera) asentada en diferentes puntos de la subregión de la media Guajira demandaba.

En 1970 la violencia entre terratenientes y la Asociación de Usurarios Campesinos de Córdoba, produce una nueva migración campesina a la Guajira, muchos pasaron la frontera hasta Venezuela y otros se quedaron en las áreas rurales o se vincularon al comercio en el mercado público, gracias a estos inmigrantes fue poblado el famoso barrio el Carmen en Maicao.

En esta misma década se presentan otros procesos migratorios, tal como el de los indígenas Kingui de Ecuador y Putumayo, toman control sobre los puestos estacionarios de venta de ropa artesanal en Maicao; la colonia de Tuchin, Córdoba, descendientes de indígenas zenú, conformaron la mayoría dentro de los vendedores ambulantes de café y bebidas aromáticas, mientras que las mujeres provenientes de Guamal, Magdalena se dedicaron al empleo doméstico. Las dinámicas anteriormente descritas ponen a Maicao como un centro de recepción de población de otras subregiones de La Guajira, otras regiones del país y Venezuela, consolidando su crecimiento poblacional.

A mediados del siglo XX, La Guajira sería un punto clave dentro de la política energética mundial, el carbón se convertiría para la década del 70 en objetivo principal de grandes transnacionales como consecuencia de la crisis petrolera que mostró sus impactos en el mundo industrial de ese momento[957]. Este proceso trasformó de forma dramática la dinámica poblacional de la zona y consolidó el proceso de crecimiento que se venía presentando en décadas anteriores.

Entre las décadas de los ochenta y los noventa, Maicao cobró dimensiones de participación mayor en el escenario de ilegalidad colombiano; continúa siendo un polo importante de contrabando que nutre el comercio ilegal de los *san andresitos* del país los carteles de la droga de Medellín y de Cali pusieron sus ojos en la población como blanco para desarrollar sus tareas de narcotráfico y lavado de activos. Este fenómeno estuvo acompañado de una

[956] GONZÁLEZ-PLAZAS, Santiago, et al. Pasado y presente del contrabando en La Guajira aproximaciones al fenómeno de ilegalidad en la región. Borradores de Investigación: Serie documentos economía, ISSN 1794-9068, No. 10 (febrero de 2008), 2008.

[957] DE DAZA, Judith Montero; NARVÁEZ, Luis Mestra. Los Wayuu, la Tierra y la Política del Carbón En La Guajira. 1980-2000: UNA Visión Desde La Historia Para Reparar Y No Repetir. *Revista Palabra," palabra que obra"*, 2015, vol. 9, no 9, p. 146-163.

serie de migraciones de descendientes sirio-libaneses y otras personas del interior que venían a buscar en el nuevo escenario de ilegalidad y otras oportunidades.

Por un lado, los inmemorables puertos marítimos y caminos naturales que han servido para la introducción de mercancías desde la Colonia y las improvisadas pistas aéreas que se utilizaban para la exportación de marihuana fueron utilizadas desde los años ochenta por los carteles de la droga para sacar del país toneladas de cocaína.

De otro lado, para los años noventa Maicao, y en general La Guajira, sirvió como plataforma de exportación de heroína. Estas relaciones entre contrabando y narcotráfico fueron intervenidas durante el año 2002 cuando se adelantó la “Operación Conquista” cuyo objetivo fue desmantelar una importante banda que traficaba estupefacientes hacia los Estados Unidos en volúmenes cercanos a setecientos veinte kilos de cocaína y setenta y seis kilos de heroína anuales.

La historia reciente de Maicao está vinculada al lavado de activos de los carteles de la droga. Este proceso se presenta principalmente durante las décadas de 1980 y 1990; la actividad del lavado de activos no solo se encaminó a satisfacer los intereses de los carteles de las drogas colombianas. Muy temprano organizaciones calificadas como terroristas (Hezbollah y Al Qaeda) también trataron de utilizar a Maicao y a su colonia árabe para sus operaciones y financiamiento.

Por su parte, la dinámica de la ocupación del territorio en el municipio de Uribia está precedida en gran parte por sus condiciones geográficas, este se ubica al extremo más septentrional de América del Sur, en el cual se ubica el resguardo Indígena de la Alta y Media Guajira de la Etnia Wayuu; el cual ocupa una estratégica posición marítima y fronteriza que abarca toda la región de la Alta Guajira y una parte de la Media Guajira (donde se encuentra la cabecera urbana, que no pertenece al resguardo y cuya área disponible se extiende en un radio de 2.5 km, a partir del obelisco ubicado en el parque principal según Resoluciones 015 del 28 de febrero de 1984 y 028 del 19 de julio de 1994).

En el marco de la llamada Revolución en Marcha y de la guerra con el Perú en la frontera selvática de Leticia, la integración de los wayuu y de La Guajira a la nación colombiana se aceleró. Esa integración tuvo un carácter económico, religioso e incluso militar y policial. La estrategia incluyó la civilización del espacio, es decir, se empezó a dar nombres de tradición liberal al territorio wayuu. De ahí que a la "capital indígena de Colombia", la antigua ranchería wayuu de Ichitki, se la refundó con el nombre de Uribia en 1935, en honor del caudillo liberal Rafael Uribe Uribe.

En el centro de la aldea se creó la Plaza Colombia con un busto del Hombre de las Leyes, Francisco de Paula Santander, y "un elegante obelisco, dedicado a mantener, a la altura de veinte metros, el pabellón colombiano". De la plaza, que tenía forma octogonal, se formaron "ocho modernas avenidas", como las de Alfonso López, Bolívar, Rondón, Bogotá, La Marina, etc.

La condición de capital de Comisaría especial de La Guajira atrajo un ininterrumpido flujo de colonos que instalaron tiendas, ventas de gasolina, expendios de carnes y construyeron casas de bahareque y techo de palma, pronto reemplazadas por las de ladrillo rojo que salieron de los hornos de una ladrillera local. El rápido crecimiento poblacional de la localidad

justificó la asignación de su condición de municipio por la ley 105 del 30 de diciembre de 1960.

Un hito fundamental que ha marcado la ocupación del territorio tanto en el municipio de Uribia como en el de Maicao, fue la identificación temprana (1862) de la existencia de yacimientos de carbón situado "a orillas del río Cerrejón en el Distrito de Padilla; sin embargo, sólo hasta 1979 se concretó un proyecto de explotación a través de la asociación conocida como Cerrejón Zona Norte S.A. conformada por CARBOCOL (Carbones de Colombia S.A.) e INTERCOR (filial de la Exxon Móvil) por lo cual, amplias franjas territoriales de la península de la Guajira que comprenden espacios ancestrales y sagrados para los wayuu, se convierten en objeto de negociaciones y conflictos entre las comunidades indígenas y la industria carbonífera, que necesitó cerca de 38.000 hectáreas – en la Media y Alta Guajira- para la infraestructura de la Mina, el Puerto de embarque, el ferrocarril, la carretera alterna al mismo y dos complejos habitacionales para sus empleados.

La fragmentación territorial que implicó el establecimiento, de la infraestructura férrea y vial en límites de los municipios de Albania, Maicao, Uribia y Manaure, configuró una ruptura en el tejido social y cultural de la población wayuu ubicada en estas inmediaciones. La fragmentación de las rancherías y la llegada de población alijuna significaron un cambio de paradigma para la población indígena asentada allí.

Dos momentos históricos marcaron el viraje de la conformación socio espacial y cultural del territorio, el primero de ellos, denominado para efectos de la presente caracterización "primera etapa" se dio entre 1900 y 1950, época en la cual el hoy municipio de Uribia seguía siendo una intendencia y las decisiones sobre el territorio se efectuaban bajo la ley 80 de 1890, en lo relativo a la división de Resguardos.

En este sentido, las tierras ocupadas por los indígenas o bien eran consideradas en su gran mayoría baldíos, o bien si eran resguardos coloniales, fueron rápidamente divididos y disueltos, en virtud de las facultades otorgadas por los artículos 30 a 40 de la ley en mención, y de leyes posteriores que se desarrollaron en este mismo sentido.

La segunda etapa, se encuentra enmarcada en la expedición de la ley 135 de 1961, en donde se le otorga al INCORA la administración de los territorios baldíos, y por ello la facultad de constituir reservas indígenas y luego los nuevos resguardos a favor de las comunidades indígenas. Con este acto jurídico se inicia el indigenismo moderno como lo han llamado algunos autores, etapa en la que se empieza a plantear una nueva relación entre Estado y los indígenas, y por ende se marca un punto de inflexión en la historia indigenista[958].

Durante estas décadas y las siguientes (años 70 y 80) se expiden las normas jurídicas que permiten la adjudicación de territorios baldíos a favor de los indígenas, los wayuu exigen el reconocimiento territorial de la península de La Guajira, en particular de la Alta y Media Guajira, como territorio ancestral de esta comunidad, que corresponde a una extensión total de 1.150.000.000 hectáreas.

[958] Departamento Nacional de Planeación. -DNP- Los pueblos indígenas de Colombia 1997. Desarrollo y territorio. P.34

Con la entrada en juego de la moderna Ley de resguardos, la constitución de Uribia como municipio y el desarrollo de las explotaciones mineras de Carbocol, la cual operó bajó esta razón social hasta la primera mitad de la década de los 90. La relación Indígenas – Estado, relación la cual se transformó con el ingreso de un nuevo actor en la relación, la empresa privada, marcó un viraje fundamental en el ser histórico indígena en el contexto de una economía neoliberal.

La delimitación y demarcación del resguardo de la Alta y Media Guajira fue profundamente conflictivo, pues varias comunidades wayuu se vieron gravemente afectadas por las ocupaciones de hecho y de derecho que se efectuaron en sus extensiones de territorios ancestrales. En sus solicitudes, los voceros wayuu exigían por su parte tanto la propiedad del suelo, como la del subsuelo, solicitudes que se manifestaron mediante resistencia y en la marcada tradición de lucha en la que se encuentran inmersas estas comunidades.

El conflicto se hizo evidente especialmente en aquellas comunidades que fueron afectadas por las actividades del megaproyecto de extracción del carbón: El Cerrejón -El Proyecto- denunciaron los líderes indígenas en su momento, transformó las condiciones de ocupación del territorio, dados los reasentamientos poblacionales en lugares donde no se encuentran sus cementerios, lo cual, bajo sus usos, costumbres y concepción del territorio, “sentir que están en un territorio prestado”.

Así mismo, la intervención de las áreas de minería ha tenido un efecto en las comunicaciones de los nativos, por el hecho de que caminos que utilizaban para desplazarse entre comunidades fueron interrumpidos de manera permanente. En el caso de los resguardos indígenas se afectó la posibilidad que tenían de intercambiar productos con otras poblaciones.

En la actualidad la línea férrea ha configurado un escenario de relacionamiento complejo entre empresa y comunidades indígenas en donde han aparecido muertos tanto indígenas, como semovientes, chivos y cabras. Aunque las versiones que se tienen es que algunos de ellos son colocados a propósito por algunos miembros de la comunidad para adquirir jugosas indemnizaciones económicas o pago por compensaciones según los usos y costumbres de la etnia wayuu.

5.3.2.1.1.2 Grupos socioculturales, ocupación y expansión de los asentamientos en el territorio

En este aparte se presenta la caracterización de los principales grupos socioculturales presentes en el territorio en relación a su pertenencia étnica, los patrones de ocupación del territorio y algunas de sus dinámicas de movilidad y expansión; la información suministrada para este apartado proviene de los datos e indicadores suministrados por el DANE, el DNP, las bases de datos del Ministerio del Interior y documentos de instituciones del orden local y regional.

Cómo se indica en los apartados anteriores, la población de Maicao está marcada por varios procesos migratorios desde Venezuela, el centro y norte del país; además, por la llegada de población árabe durante la segunda mitad del siglo XX. Maicao es un epicentro de migraciones de diferentes zonas del país, también, es receptor de población flotante, esto dificulta la cuantificación de los totales de población y su distribución en el territorio; lo cierto es que se configura como un municipio con una pluralidad de etnias y habitantes de

diferentes procedencias que han determinado su dinámica socioeconómica actual y que influyen en las condiciones de pobreza y acceso a recursos para la supervivencia.

Por su parte la dinámica poblacional de Uribia, se caracteriza más por el dinamismo al interior del territorio del municipio, y por los flujos poblacionales que conlleva a la expansión de la población wayuu en el territorio resguardado y que hace parte principalmente del municipio de Uribia.

Según la información del DNP, consignada en la ficha de caracterización territorial municipal[959], Maicao tiene un total de 162.118 habitantes, de este número de personas 111.150, es decir el 68% habita en la cabecera urbana, la población restante lo hace en el área rural. Esta misma fuente de información reporta para el municipio de Uribia, un total de 186.532 personas de las cuales 13.389 es decir el 7,2% pertenecen a la población urbana mientras que 173.143, es decir el 92,8% son población rural.

La población que habita en áreas rurales es predominantemente indígena wayuu, lo que coincide en parte con el porcentaje total por composición étnica presentado en el siguiente literal.

La dinámica propia de los indígenas wayuu hace que sea difícil de cuantificar su población toda vez que la poliresidencialidad influye sobre los patrones de ocupación del territorio; la población indígena realiza sus actividades en diferentes entidades territoriales y salvo algunas excepciones, se está trasladando de forma constante para la búsqueda de recursos o empleo entre el Municipio de Maicao, el departamento de La Guajira y el estado de Zulia en Venezuela.

La pertenencia étnica de la población de Maicao según los resultados del Censo general 2005, en este municipio hay un total de 162.118 habitantes, de los cuales 106.366 son indígenas, 17.312 personas hacen parte de la población negra, mulata o afrocolombiana, 13 personal son raizales, en total, la población étnica es de 58.045. La población wayuu se encuentra asentada tanto en el sector urbano, como en la zona rural, aunque también habitan en el municipio personas pertenecientes a las comunidades Zenú, Ingas y también la comunidad de Sirio Libaneses quienes se encuentran en su mayoría en la cabecera urbana del municipio.

El municipio de Uribia presenta datos diferentes en lo que a composición poblacional se refiere, la población total es 186.532 habitantes, la población indígena asciende a un total de 106.366, entre tanto la población negra son 216 personas, y 2 raizales; esta información da por sentado que Uribia es la capital indígena de Colombia. No obstante, las cifras poblacionales DANE se distancian de otras fuentes como el Censo Agrario, las calculadas por la Gobernación de La Guajira (según la cual el municipio es habitado en la zona rural dispersa por 272.890 personas).

Las dinámicas de movilidad de la población étnica en La Guajira están caracterizadas por la constante migración de las comunidades quienes tienen asentamientos dispersos no estables pues, al agotarse los pastos para alimentación de los animales, las unidades

[959] Departamento Nacional de Planeación Fichas de Caracterización Territorial. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Paginas/Fichas-de-Caracterizacion-Regional.aspx

familiares migran a otros lugares; en cuanto a la población no étnica, existe una buena parte asentada en la cabecera urbana, su principal factor de movilidad en el territorio es la búsqueda de empleo o la actividad comercial.

En Maicao la comunidad wayuu se encuentra en cuatro resguardos, en jurisdicción de Maicao:

1. Resguardo de la Alta y Media Guajira
2. Resguardo Soldado Párate Bien
3. Resguardo de Okochi.
4. Resguardo Wopumuin Junain Maikou.

En ese orden de ideas, es válido e importante mencionar el acuerdo establecido por las autoridades tradicionales indígenas de la Alta y Media Guajira, suscrito en Asamblea General el 23 de marzo de 2001, y en el que se reconoce la existencia a sus 270 comunidades. El resto de los resguardos reconocidos poseen al interior entre 1 y 6 comunidades tal y como se presenta en la Tabla 5-45.

Tabla 5-45. Población en resguardos indígenas

Resguardo	Comunidades	Población total a 2015
Alta y Media Guajira	270	41.602
Okochi	6	411
Soldado Párate Bien	1	66
Wopumuin Junain Maikou	4	781
Total general	281	42.680

Fuente: Municipio de Maicao, Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019

A partir de la segunda mitad del siglo XX, Maicao y Uribia experimentan un crecimiento poblacional acelerado, este proceso se acentúa aún más con la implementación de la mina de carbón del Cerrejón, que por la demanda creciente de mano de obra, infraestructura de servicios y demanda de construcción de viviendas aceleró la llegada de población de diversas zonas del país; además de lo anterior, las redes comerciales se extienden de forma acelerada, factor que influyó en el crecimiento poblacional de los municipios aledaños a estos enclaves económicos.

5.3.2.1.2 Dinámica poblacional

En este literal se realizará un análisis de los principales indicadores demográficos tales como tasas de natalidad y mortalidad (crecimiento natural), dinámicas migratorias (crecimiento migratorio) y las proyecciones de población, la estructura de la población por edad sexo y áreas y el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI). Las fuentes privilegiadas son estadísticas oficiales de entidades del orden nacional (DANE) y regional.

La dinámica poblacional es un indicador de las relaciones socioeconómicas y la configuración histórica de un territorio, además, demuestran las principales orientaciones y modelos de desarrollo; los análisis siguientes permiten determinar algunos de los aspectos en los que podría incidir la implementación del proyecto parque eólico.

5.3.2.1.2.1 Tasa de natalidad y mortalidad (crecimiento natural)

El crecimiento natural o vegetativo indica la relación entre las tasas de natalidad y mortalidad en un período de referencia; este índice plantea las tendencias de crecimiento de población si no hubiese migraciones. El panorama general de crecimiento de los municipios plantea un crecimiento natural positivo que se mantiene en esta tendencia desde hace por lo menos cinco décadas.

Las Tabla 5-46 y Tabla 5-47 muestran la información de los nacimientos ocurridos en Maicao y Uribia, durante 10 años, en el periodo comprendido entre 2006-2016, es evidente que las tendencias de crecimiento natural están determinadas por un número mayor de nacimientos sobre el número de defunciones.

A pesar de la elevada cifra de nacimientos la tendencia de la fecundidad expresa una reducción del número de hijos por cada mujer, esto se verifica pues, a pesar del crecimiento poblacional acelerado y la cantidad de mujeres en edad reproductiva, las tendencias de nacimientos cada año se mantienen con pocas variaciones.

En la segunda mitad del siglo XX el país ha visto disminuidas sus tasas de natalidad en todo el territorio; las principales razones por las que se reducen la relación de nacimientos sobre el total de la población son los cambios en la cultura provocados por un grado creciente de urbanización y la implementación cada vez más extendida de métodos anticonceptivos; a pesar de lo anterior, los indicadores de Maicao y Uribia continúan siendo superiores a la media nacional.

El departamento de La Guajira con tasas globales de fecundidad[960] de 3,90 para el periodo 2005-2010 y 3,62 para el 2010-2015 se convierte en el segundo departamento –por detrás del Chocó- con mayor promedio de hijos por cada mujer en edad fértil (15 a 49 años).

En lo que respecta a las defunciones las cifras presentadas por el DANE, según la información estadística por grupos de edad y sexo, departamento, municipio y área donde ocurrió la defunción, el registro de mortalidad en Maicao y Uribia es significativamente menor al número de nacimientos, que superan la mortalidad en cientos.

La mortalidad refiere a las defunciones que ocurren en una población y sus características de acuerdo al tipo de población, así como su sexo y edad; en este indicador influyen las condiciones de enfermedad y muerte, asimismo causas sociales como la seguridad, convivencia y el medio ambiente influyen en el comportamiento de esta tasa.

Los datos presentados pueden orientar el análisis a concluir que de un lado es evidente el subregistro de la población en lo que se refiere a los nacimientos y las defunciones, principalmente en el municipio de Uribia, donde los usos y costumbres de la población wayuu, y los rituales de paso entre los cuales se incluyen nacimientos y muertes, no entran en contacto con el mundo de los alijunas, de este modo los partos de la mayor parte de las mujeres wayuu se dan dentro de cada ranchería, y así mismo la exhumación de los cadáveres se practica dentro de cada comunidad acorde a la disposición del cementerio al

[960] Este indicador da cuenta de la cantidad de nacimientos por cada mil mujeres en un periodo de tiempo establecido.

interior de la ranchería, cementerio el cual es el centro de la relación de la cultura wayuu con el territorio.

Sin embargo, la información oficial presentada por el DANE en las Tabla 5-46 y Tabla 5-47 muestra como para el municipio de Uribia los años 2009 y 2010 y los años 2013 al 2015, presentan el mayor número de registros de nacimientos respecto a los demás años que comprenden el periodo de análisis, en lo que se refiere a las defunciones los años 2007 y 2008, presentaron un registro superior los cuales disminuyendo numéricamente hasta el final del periodo analizado. En promedio las defunciones representan un 8% respecto al número total de nacimientos en el periodo analizado.

Para el municipio de Maicao es posible que el subregistro se presente en una menor proporción, el número de nacimientos anuales para este municipio presenta cifras superiores a los 2000 neonatos anuales, este incremento es probable dado que el municipio de Maicao cuenta con las instituciones de salud adecuadas para atender los servicios de ginecología y gineco obstetricia, además de una importante presencia de población mestiza, la cual hace uso de los servicios de salud dispuestos para tal fin. En promedio cada vez que nacen 9 maicaeros uno está falleciendo. Es importante mencionar que el subregistro también es una realidad en este municipio dada la alta población rural dispersa que en este habita y que obedece principalmente a la población wayuu.

Tabla 5-46. Tasas de natalidad y mortalidad en el municipio de Uribia

Uribia	Defunciones	Tasa de mortalidad	Nacimientos	Tasa de natalidad	Población total
2006	71	0,58	659	5,35	123.175
2007	93	0,72	575	4,48	128.473
2008	100	0,75	748	5,59	133.886
2009	91	0,65	902	6,47	139.397
2010	78	0,54	972	6,7	144.990
2011	66	0,44	645	4,28	150.702
2012	51	0,33	850	5,43	156.496
2013	39	0,24	1.525	9,39	162.362
2014	31	0,18	1.741	10,35	168.286
2015	48	0,28	2.062	11,83	174.287
2016	23	0,13	1.281	7,1	180.385

Fuente: DANE, Proyecciones de población 2017

Tabla 5-47. Tasas de natalidad y mortalidad en el municipio de Maicao

Maicao	Defunciones	Tasa de mortalidad	Nacimientos	Tasa de natalidad	Población total
2006	306	2,4	2.964	23,25	127.489
2007	360	2,74	2.943	22,42	131.285
2008	271	2,01	3.055	22,64	134.951
2009	302	2,18	3.363	24,28	138.497

2010	332	2,34	3.227	22,74	141.917
2011	256	1,76	3.546	24,41	145.246
2012	303	2,04	3.335	22,47	148.427
2013	318	2,1	2.934	19,37	151.469
2014	361	2,34	3.591	23,27	154.343
2015	399	2,54	3.367	21,44	157.054
2016	262	1,64	2.403	15,05	159.675

Fuente: DANE, Proyecciones de población 2017

La sumatoria de los nacimientos durante los 10 años del periodo en análisis para el municipio de Maicao asciende a 34.728 nacidos vivos, frente a 3.470 defunciones; mientras que para el municipio de Uribia se presentaron 691 defunciones y 11.960 nacimientos. Estos datos pueden generar varias interpretaciones: la primera es que ambos municipios poseen unos altos índices de crecimiento natural representado en el importante número de nacimientos que superan significativamente las defunciones. Otros elementos para la interpretación de estos posibles subregistros están fundamentados en las dinámicas migratorias de la población wayuu entre Colombia y Venezuela; otro elemento se encuentra asociado a las prácticas rituales de la muerte y el entierro de la población wayuu mencionadas líneas arriba, la cual imposibilita el registro de defunción en los entes competentes para tal fin.

5.3.2.1.2.2 Movilidad espacial actual y tendencial

Los movimientos migratorios son el fenómeno de mayor importancia para entender la dinámica de crecimiento poblacional de Maicao durante las últimas décadas; varios elementos constituyen los movimientos de población del municipio, entre los principales se encuentran el crecimiento del sector minero, comercial y de servicios con la consecuente ampliación del sector de la construcción y prestación de servicios sociales y domiciliarios.

La dinámica poblacional del departamento de La Guajira, se configura principalmente por las ciudades de Riohacha y Maicao; la transición rural-urbana, de estos municipios inicia hacia 1973, presentando un crecimiento rápido hasta la actualidad; junto al proceso de urbanización, se presenta un alto crecimiento de la población rural, la migración hacia cabeceras urbanas adquiere una gran importancia de 1951 a 1964 debido a la presencia de la industrialización de la sal por parte del Instituto de Fomento Industrial (IFI) y al incremento del contrabando, en el momento en que se fundaba la ciudad de Maicao.

Desde 1964 el proceso de inmigración urbana empieza a desacelerarse, adquiriendo los niveles de los demás territorios del Caribe colombiano; la colonización de la Sierra Nevada y la Serranía del Perijá durante este periodo es uno de los fenómenos más relevantes para comprender el hecho de que, a pesar de la migración urbana rural, las últimas áreas continuaran creciendo en población; la producción de tabaco para la exportación en las cercanías de Riohacha (Matitas y Carraipía) y la consecuente demanda de mano de obra para la industrialización de la sal, en los municipios de Manaure y Uribía (Portete y Bahiahonda) índice de forma importante en la dinámica migratoria.

En el periodo intercensal entre 1964 y 1973, se presenta el fenómeno totalmente contrario en el que la inmigración desaparece y se acelera la salida de población del municipio; esto se debe en gran medida a la demanda de mano de obra indígena en Maracaibo, que es una de los grandes centros petroleros de América Latina, siendo una de las principales causas de fenómeno; lo cual coincide con una desaceleración de la economía regional y el momento previo a la implementación de grandes proyectos energéticos. En La Guajira el saldo migratorio neto es positivo a partir del año 1999 y continúa siéndolo en la actualidad.

En el periodo de 1973 al 2005 el proceso de inmigración se intensifica, uno de los principales hitos es el periodo que va de 1993 al 2005 debido a un aumento de oportunidades de trabajo con la mina del Cerrejón, la construcción del ferrocarril entre La Mina (Barrancas) y Puerto Bolívar. Es importante señalar que los niveles de inmigración en el área rural presentan una tendencia al crecimiento, y que en ese momento registra niveles más altos que los urbanos.[961]

A partir del año 2005, los procesos de crecimiento poblacional se presentan constantes, el incremento de la población sigue siendo acelerado en las cabeceras y en el resto del municipio con una dinamización poblacional atribuida principalmente a las dinámicas propias de los centros urbanos donde se da una mayor concentración poblacional; es de anotar que el municipio duplicó su población en los últimos treinta años.

La Figura 5-8 presenta la información reportada por el DANE sobre el crecimiento demográfico de los municipios de Uribia y Maicao, ambas estructuras de crecimiento presentan comportamientos diferentes a pesar de ser municipios que comparten territorio en jurisdicción del resguardo de la Alta y Media Guajira. El municipio de Maicao, por su parte, se fundamenta en una estructura poblacional más urbana, la cual tiende a acentuarse con el tiempo, es decir un crecimiento urbano a consta de una migración de las áreas rurales.

Cabe anotar que a pesar del momento actual que enfrente la ciudad de Maicao, ésta sigue siendo un referente de urbanización y de posibilidad de acceso a bienes y servicios públicos y sociales, lo cual la configura como un epicentro de desarrollo por encima de la cabecera municipal de Uribia, en la cual habitan menos habitantes que en el resto del área del municipio.

En los municipios del área de influencia se presentan tres tipos de movilidad poblacional principales: el primero está relacionada con la condición nómada de la población indígena wayuu; el segundo con su tránsito hacia Venezuela a causa de la falta de agua, alimentos e ingresos económicos además de la condición de poliresidencialidad; el tercero es el resultado de las acciones derivadas del conflicto, el contrabando y el tránsito de una población flotante que busca en este centro urbano el desarrollo de la actividad comercial o mejores oportunidades de acceso a empleo y servicios sociales básicos.

[961] Avella, F., & Mahecha, N. (2011). Dinámicas del poblamiento en el caribe continental colombiano (1938-2005). *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, (15), 75-125.

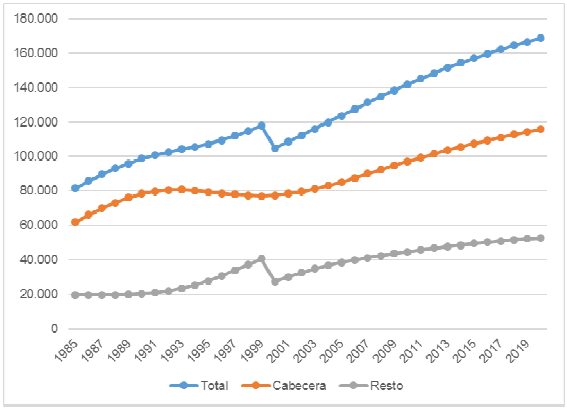

Tendencias de crecimiento demográfico en el municipio de Maicao

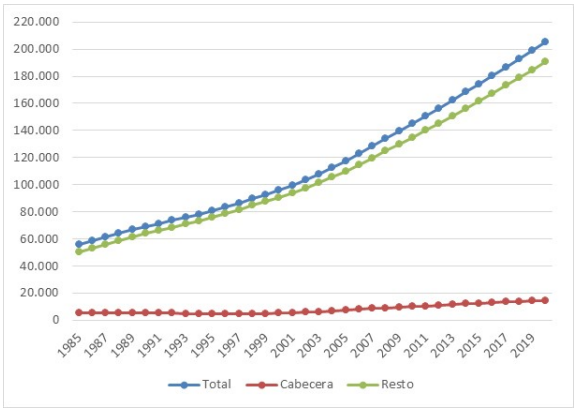

Tendencias de crecimiento demográfico en el municipio de Uribia

Figura 5-8. Tendencias de crecimiento demográfico

Fuente: DANE 2018, con información de series de proyecciones de población 1985-2020

5.3.2.1.3 Población por área geográfica

En el contexto colombiano se presentó una rápida transición de población rural a urbana; esto obedece a factores estructurales presentados en el país a partir de la segunda mitad de siglo XX; el crecimiento industrial, poblacional y la desaparición progresiva de algunos productos agrícolas para la exportación motivaron la población para transitar del campo a las ciudades.

En lo que respecta al municipio de Maicao cabe anotar que la aglomeración de servicios sociales, la conectividad entre las principales ciudades y puertos del país motivó una migración a aquellos poblados que tendrían importancia en el ámbito comercial como son los del departamento de La Guajira y la costa Caribe colombiana.

En el caso específico de Maicao obedece a la instalación de grandes proyectos y la ampliación de las redes comerciales de Colombia con otros países que lo convierten en un poblado de mucha importancia en el intercambio de mercancías, divisas y en la producción de energía a partir de la década de 1960; esta dinámica se mantendría por las décadas siguientes.

A partir de 1985, el grado de urbanización se estabiliza con pequeñas variaciones porcentuales que tienen que ver con la oferta y demanda de vivienda y el asentamiento en la cabecera urbana y los centros poblados rurales; para el mismo año en Maicao predominaba la población urbana (75,92%) sobre la rural; en décadas posteriores esta relación se mantendría con pocas variaciones y se proyecta que se mantenga de la misma forma por los años siguientes; lo anterior indica estabilidad en las formas de tenencia de la propiedad y que el crecimiento poblacional del municipio ha implicado migraciones tanto a sus áreas urbanas como los centros poblados y áreas rurales aledañas a la cabecera municipal.

La situación en el municipio de Uribia es inversamente proporcional a la que se presenta para Maicao, la distribución espacial de la población rural es mucho más importante en cantidad que la que se asienta en la cabecera municipal, al respecto el plan de desarrollo del municipio de Uribia muestra que la extensión en kilómetros cuadrados de Uribia es de 8.200 kilómetros de los cuales 8.194 km^2 pertenecen al resto y sólo entre 5 y 6 km^2 pertenecen a la cabecera municipal: del mismo modo la ocupación del territorio se realiza en función de esta misma distribución la cual puede apreciarse en la Figura 5-9.

Figura 5-9. Asentamientos poblados en Uribia

Fuente: Plan de desarrollo de Uribia

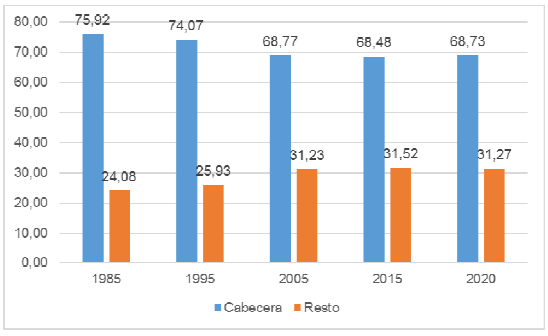

Población por área geográfica en el municipio de Maicao

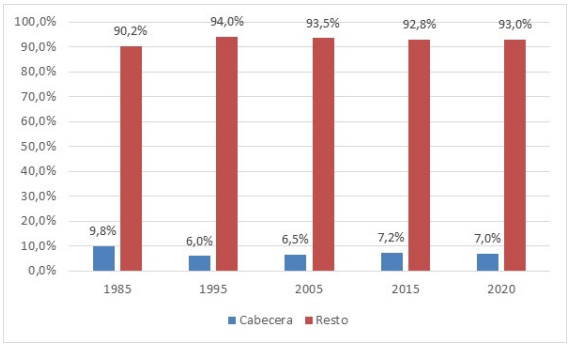

Población por área geográfica en el municipio de Uribia

Figura 5-10. Población por área geográfica en los municipios en jurisdicción del proyecto

Fuente: DANE 2018, con información de estadísticas vítales 2006-2016

5.3.2.1.4 Estructura de la población

Para realizar un análisis de la estructura de la población es necesario involucrar la información de los grupos socioculturales asentados en el territorio, además, lo que concierne a la estructura de la población por edad y sexo.

Según la información de las fichas de caracterización territorial suministradas por el Departamento Nacional de Planeación, la población del municipio de Maicao asciende a un total de 162.118 habitantes para el año 2017, la cual corresponde a un 16,4% de la población total de La Guajira, conformada por 1.012.926 habitantes, según las proyecciones para este mismo año.

La población en la cabecera urbana es predominante con un total de 111.150 personas que equivalen al 68,5% de la población total, entre tanto la población rural asciende a 50.968 que representa el 31,5%; lo que indica que 2 de cada 3 habitantes reside en la cabecera urbana de Maicao y pertenece a grupos socioculturales que no pueden ser asociados a población étnica.

Respecto a la distribución por sexo, las fichas de caracterización territorial informan que el 50,8% de la población es femenina frente a un 49,2% masculina, lo cual indica un índice de feminidad conforme con los regionales y nacionales al respecto.

Para el caso del municipio de Uribia y según la misma información anteriormente citada se tiene que este municipio cuenta con un total de 186.532 habitantes para el año 2017, de los cuales 91.417 son hombres y 95.115 son mujeres, (49,01% y 50,99% respectivamente).

Tres factores inciden de forma principal en el mayor número de mujeres sobre hombre; el primero de ellos tiene que ver con que, en las últimas décadas nacieron en los municipios de interés una mayor cantidad de mujeres que hombres, en segundo lugar, los fenómenos migratorios por razones económicas en términos generales inciden de mayor forma sobre la población masculina; en tercer lugar, la esperanza de vida es mayor en las mujeres.

Respecto a la distribución en áreas rurales y urbanas, como se mencionó en líneas anteriores, la población de Uribia es predominantemente rural, con un total de 13.389 personas que viven en la cabecera y 173.143 que viven en el resto del área.

Los datos presentados en la Tabla 5-48 resumen la estructura de la población para los municipios de Maicao y Uribia, en ellas se evidencian las diferencias espaciales y territoriales descritas en los párrafos anteriores; sobresaliendo que las diferencias entre el área total de cada uno de los municipios (7.904 a 1.789 km2), como también la distribución de la población en áreas urbanas y rurales.

Es importante mencionar que, aunque ambos municipios tienen una diferencia de la población total de 24.414 habitantes, la cual representa el 13,09%, es significativo observar cómo la diferencia de población con pertenencia étnica es del 61,7%. En este sentido, las dinámicas de ambos municipios son diferenciables y aunque comparten territorio étnico, por estar ambos en jurisdicción del resguardo de La Alta y Media Guajira, las diferencias en torno a las dinámicas urbanas y a las dinámicas poblacionales de las poblaciones no étnicas son diferenciadoras.

Tabla 5-48. Datos poblacionales de Uribia y Maicao

Datos Poblacionales	Uribia		Maicao	
	Total	%	Total	%
Población total	186.532	NA	162.118	NA
Área total	7.904 km2	NA	1.789	NA
Densidad poblacional	22,05 personas promedio por Km2	NA	87,79 personas promedio por Km2	NA
Población total de hombres	91.417	49,01	79.739	49,19
Población total de mujeres	95.115	50,99	82.379	50,81
Población urbana	13.389	7,18	111.150	68,56
Población rural	173.143	92,82	50.968	31,44
Población indígena	106.366	91,17	40.720	39,49
Población negra, mulata o afrocolombiana	216	0,19	17.312	16,79
Población raizal	2	0	13	0,01
Población étnica total	106.585	91,35	58.045	56,29
Población de origen étnico en resguardos indígenas	139451	74,76	44143	27,23
Número de resguardos indígenas en el territorio	1	NA	4	

Fuente: Fichas de caracterización territorial, DNP 2017

Respecto a las proporciones entre población económicamente activa (PEA), población en edad de trabajar (PET) y Población Económicamente Inactiva (PEI), se realizará un análisis detallado en la caracterización del componente económico.

5.3.2.1.4.1 Estructura de la población por edad y sexo

La pirámide poblacional representa gráficamente la población por sexo y edad, permite visibilizar algunos fenómenos asociados a la natalidad, mortalidad y las migraciones y su efecto sobre la población distribuida por quinquenios. Esta representación permite comparar la distribución poblacional en períodos de tiempo diferente, la representación gráfica deja entrever algunos fenómenos poblacionales de importancia.

La pirámide poblacional de Maicao y Uribia para el año 2017 presenta una estructura progresiva caracterizada por unos bordes amplios que representan la población en los primeros quinquenios de edad.

Para el caso de Maicao, la estructura de la población es predominantemente masculina, y extiende su representatividad hasta el quinquenio que se encuentra entre los 10 y los 14 años de edad, en el cual comienza un descenso importante; la estructura progresiva tiende a disminuirse de manera gradual hasta alcanzar picos poblacionales de 697 hombres y 1.203 mujeres en el quinquenio de edad que representa 80 años y más; es importante anotar aquí que si bien el crecimiento poblacional se caracteriza por un mayor número de nacimientos de hombres que de mujeres, las curvas de envejecimiento muestran la prevalencia de la población femenina al ser ellas quienes logran llegar con mayor representatividad a edades más avanzadas.

Para el año 2017 la pirámide poblacional de Maicao muestra una base amplia, factor que indica dos fenómenos: 1) reducción de la mortalidad infantil y juvenil, lo que explica el crecimiento poblacional natural de la población de 0 a 29 años con la reducción progresiva en los grupos de edad mayores; 2) se encuentra el factor migratorio, con una reducción importante a partir del grupo de edad de 15 a 19 años, el factor explicativo es que dicha población es la que ingresa al mercado laboral y migra buscando mejores oportunidades económicas.

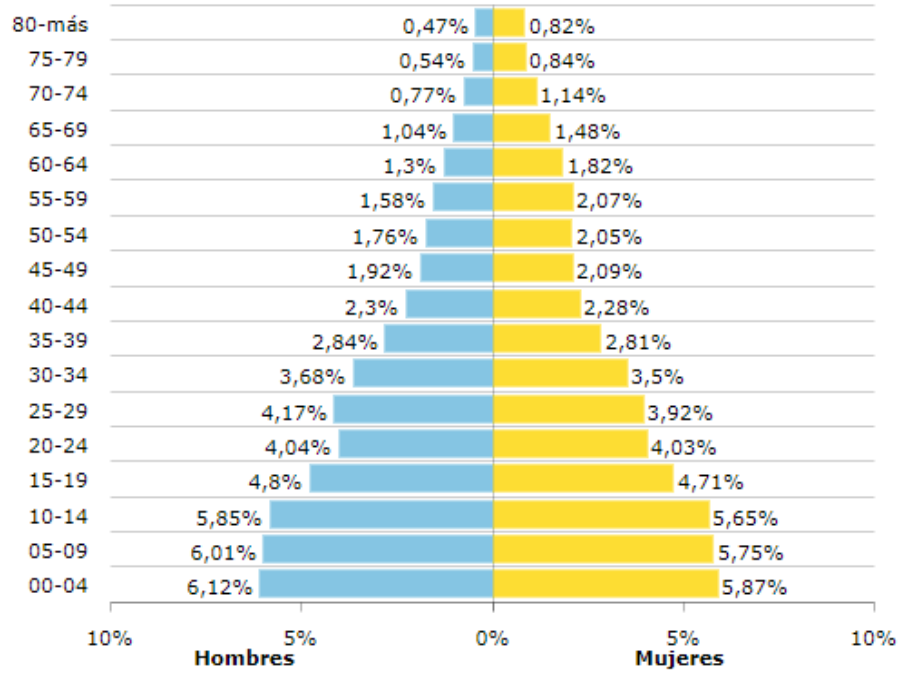

Figura 5-11. Pirámide poblacional del municipio de Maicao para el año 2017

Fuente: DANE, Proyecciones de población 2017.

Para el caso de Uribia, la estructura de crecimiento poblacional representa un comportamiento más progresivo, incluso que la misma pirámide poblacional de Maicao; los quinquenios que representan la población infantil son significativamente superiores al resto de los quinquenios que representan la pirámide poblacional.

Es evidente para el caso del municipio de Uribia que el crecimiento natural representado en los nacimientos es el aspecto que más significativamente aporta a su incremento poblacional. En este sentido los dos primeros quinquenios de edad que representan a la población entre los 0 y los 9 años de edad, ocupan el 27,07% de la población total del municipio de Uribia, lo cual indica que la cuarta parte de la población del municipio de Uribia es menor de 9 años, y requiere de la atención de servicios públicos y sociales específicos para su desarrollo integral dada su etapa de crecimiento.

El decrecimiento de la población hacia los quinquenios que representan los bordes y las cimas de la pirámide es progresivo y consecuente con las tendencias de crecimiento natural anteriormente descritas.

Al hacer un análisis de la estructura poblacional del municipio de Uribia, y enmarcarla dentro del contexto cultural en el cual se expande esta población, es importante retomar los fundamentos culturales donde este desarrollo poblacional, que incluso se contradice con las dinámicas de los centros urbanos del país en general.

La importancia que el mundo wayuu da a la sexualidad y la fertilidad, se constituye en uno de los soportes más importantes para la comprensión de este exponencial crecimiento poblacional en el municipio con mayor cantidad de población femenina, el ritual de paso femenino celebrado en la tradición de la etnia wayuu enfocados en el paso de la niña a la mujer ideal y creencia en lo sagrado presente en la educación de la sexualidad, la personalidad y el comportamiento de la mujer y del hombre, da lugar a una valoración especial al sentido de la fecundidad, la paternidad y el valor social que esto conlleva.

Es importante mencionar, además, que el valor simbólico de la paternidad viene acompañado de un valor de intercambio que se efectúa una vez se ofrece dote o compensación por la menor que se encuentra en edad reproductiva, lo cual tiene también un efecto directo en el crecimiento poblacional y en el acuerdo cultural que las familias desarrollan en torno a la fecundidad permanente y rechazo a los métodos de control de la natalidad, este aspecto se desarrollará con mayor profundidad en la caracterización del componente cultural.

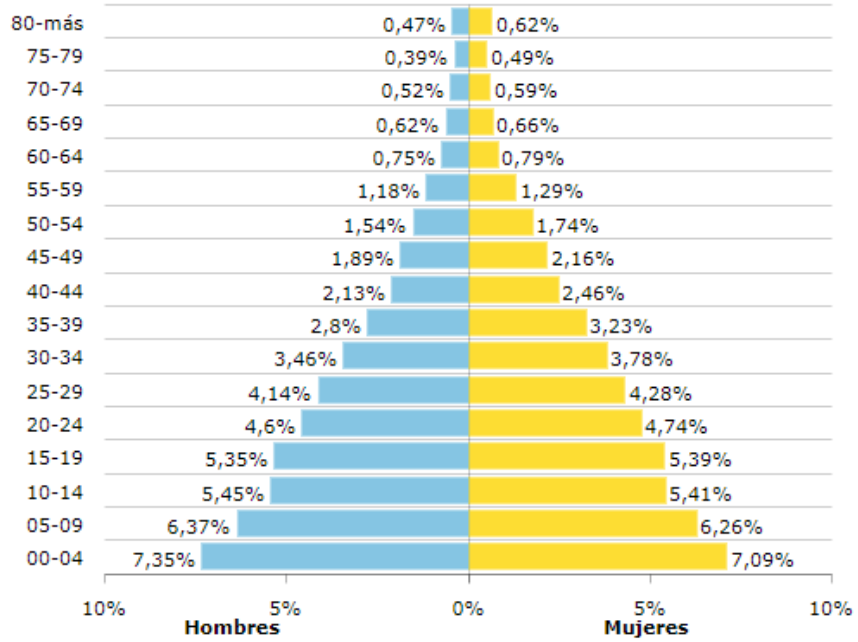

Figura 5-12. Pirámide poblacional del municipio de Uribia para el año 2017

Fuente: DANE, Proyecciones de población 2017

5.3.2.1.4.2 Distribución entre las áreas rural y urbana y su densidad

Según información de las fichas de caracterización territorial del DNP, el área total del municipio de Maicao es 1.789 km2, cuya densidad equivale a 87,79 personas por ha.

La información suministrada por el POT de Maicao[962], nos permite desagregar la información por áreas para establecer de manera más precisa las densidades poblacionales por área geográfica y con énfasis en algunas unidades territoriales.

El suelo urbano en el municipio de Maicao, está constituido por las áreas destinadas a usos urbanos, que cuentan con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación; el crecimiento poblacional ha implicado la extensión del suelo urbano en las últimas décadas, asimismo, las viviendas y la infraestructura de servicios públicos.

El área urbana de Maicao, comprende la sumatoria de todos los polígonos que representan cabeceras corregimentales y la cabecera municipal, entre ellas las siguientes: cabecera municipal de Maicao con una extensión de 20,81 Km² (2.081 Hectáreas); cabecera corregimental de Carraipía con un total de 0,57 km²; cabecera corregimental de Majayura con un área de 0,57 km²; cabecera corregimental de Paraguachón con 0,62 km²; cabecera corregimental de Limoncito con 0,19 km²; por último se encuentra la cabecera corregimental de Yotorojoy con una extensión de 0,40 km². La suma total de estas áreas asciende a un área urbana de 23,28 km² con un total de 109.412 habitantes para una densidad de 4.699 habitantes por Km².

El suelo rural está constituido por los terrenos no aptos para el suelo urbano, por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de aprovechamiento de recursos naturales, resguardos indígenas y actividades análogas, este suelo se encuentra delimitado por un área total de 1765,72 km² y representa una densidad de 28,46 habitantes por km². (Ver Tabla 5-49).

Tabla 5-49. Densidad poblacional de áreas urbanas y rurales del municipio de Maicao

Suelo	Centro Urbano	Área total km2	Población total cabeceras urbanas	Densidad poblacional área urbana
Cabecera	Maicao	20,81	109.412	4.699 hab/km2
	Carraipía	0,69		
	Majayura	0,57		
	Paraguachón	0,62		
	Limoncito	0,19		
	Yotojoroy	0,40		

[962] Proyecto de acuerdo que Adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Maicao. Municipio de Maicao. 2012.

Suelo	Centro Urbano	Área total km2	Población total cabeceras urbanas	Densidad poblacional área urbana
	Área Urbana Total	23,28		
Resto	Usos agrícolas, ganaderos, forestales, de aprovechamiento de recursos naturales, resguardos indígenas y actividades análogas.	1765, 72	50.263	28,46 Hab/km2

Fuente: DANE, Proyecciones de población 2017

Debido a la extensión del municipio de Uribia y a la distribución de comunidades indígenas en el área rural, a lo largo y ancho del territorio hay numerosos asentamientos humanos, de modo que las personas no se concentran en un lugar específico, sino que se dispersan por todo el territorio. La polirresidencialidad que caracteriza a los wayuu y su tránsito habitual entre Colombia y Venezuela, además de las dinámicas de poblamiento señaladas, hacen que el número de habitantes y la densidad poblacional en el municipio sean cambiantes.

La Tabla 5-50 presenta la información de la densidad poblacional del municipio de Uribia, teniendo en cuenta la distribución urbano-rural, realizada con las mediciones que se presentaron en los anexos cartográficos del proyecto de plan de ordenamiento territorial del año 2015 y los datos de proyecciones de población de DANE 2017.

Tabla 5-50. Densidad Poblacional municipio de Uribia, año 2017.

Población/ Área	Total
Población total	186.532
Área total	7.871 km2
Densidad poblacional Total	23,60 hab/km^2
Población urbana	13.389
Área urbana	5 km^2
Densidad poblacional urbana	2677,80 hab/km^2
Población rural	173.143
Área rural	7.866 km^2
Densidad poblacional rural	21,92 hab/km^2

Fuente: DANE, Proyecciones de población 2017

Sin embargo, y a pesar de los argumentos expuestos en el documento técnico de soporte del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del año 2000, la definición del perímetro urbano que se adoptó en ese momento no cumplió con lo requerido por la Ley 388 de 1997, ya que se aprobó una extensión superior a la establecida por la ley. El proyecto de acuerdo del año 2015 señala que: "*Hoy día Uribía, pese a contar con nuevas realidades urbanas, nuevas tendencias poblacionales y nuevas exigencias económicas y sociales que exigen la propuesta de un nuevo modelo de ocupación y por consiguiente un nuevo perímetro urbano*".

Aunque los documentos técnicos consultados, sólo establezcan relaciones de proporción poblacional entre cabecera y resto del municipio de Uribia, es decir entre cabecera municipal

y la totalidad de las áreas rurales, cabe anotar que además de los barrios presentes en la cabecera municipal (Colombia, Venezuela, Fonseca, Siosi, Los Guajiros, Aipiamana, Polideportivo, San José, Eduardo Abuchaibe Ochoa, El Triunfo (Matadero), La Florida, Las Mercedes, Esfuerzo Wayuu, Etnia Wayuu- Yosu, Simón Bolívar, Ismael García, Patio Bonito y el asentamiento reciente denominado Villa Fausta). El Municipio cuenta demás con veintiún (21) corregimientos: Nazareth, Puerto Estrella, Siapana, Cabo de la Vela, El Cardón, Wimpeshi, Guarerpa, Bahía Honda, Carrizal, Punta Espada, Castilletes, El Paraíso, Taroa, Casuso, Taguaira, Porshina, Irraipa, Taparajin, Urú, Jojoncito y Puerto López; muchos de los cuales cuentan con la infraestructura apta para contar con las características de centro poblado.

5.3.2.1.5 Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI- de la población

Para la medición del índice de necesidades básicas insatisfechas para la población de los municipios de Maicao y Uribia, es necesario en el contexto de esta caracterización hacer un corto balance sobre la perspectiva de la medición de las condiciones de vida a la población indígena en Colombia, y así determinar el alcance de las actuales metodologías disponibles y su pertinencia para en el contexto de este proyecto.

Para el caso colombiano hay antecedentes de investigaciones sobre la etnia wayuu con la realización en 1992 del único censo aplicado a esta etnia. Desde esta época se estableció el analfabetismo como uno de los problemas estructurales de los wayuu, el 66% no habían recibido ninguna educación formal y 20,3% solo habían cursado un año de primaria.

El análisis de la pobreza y calidad de vida en la costa caribe con la información de la ECV de 1997 y 2003 donde se calculan NBI, líneas de indigencia y pobreza e índices de incidencia y de brechas de ingresos; también estiman un modelo logístico para establecer los factores que determinan la probabilidad de ser pobre o no. El modelo logístico toma como variables independientes la pertenencia a una etnia, los ocupados en el hogar, el número de personas en el hogar, la zona geográfica, si se considera migrante y la proporción de niños menores de seis años en el hogar.

En relación con la variable étnica, el estudio encuentra que los grupos étnicos de la costa atlántica tienen 37% más probabilidad de ser pobres que aquellos grupos que no son étnicos. Explican los autores que históricamente las etnias cuentan con dotaciones iníciales de capital humano reducidas lo que los hace vulnerables y adicionalmente son grupos que sufren exclusión social y marginalidad, hechos que les impiden potenciar sus dotaciones[963].

Para el caso colombiano, uno de los pocos estudios que analizan el bienestar desde el punto de vista étnico lo realizó el Banco Mundial en el 2005, utilizando información directa del censo de 1993 y fuentes de información secundaria analizan diferentes variables de bienestar de comunidades indígenas y población negra.

Los autores plantean que las comunidades indígenas y poblaciones negras presentan inadecuadas coberturas de servicios de salud, bajos niveles de educación, limitado acceso a empleo, bajos ingresos y la mayoría de estas poblaciones está en el mercado informal y

[963] CÁRDENAS, Mauricio. Población Guajira, pobreza, desarrollo humano y oportunidades humanas para los niños en La Guajira. *Bogotá: Universidad Nacional de Colombia*, 2011.

analizan el entendimiento de la calidad de vida de comunidades étnicas colombianas, tomando en consideración múltiples dimensiones como el acceso a componentes básicos de subsistencia, tales como: vivienda, salud, educación y aspectos socioculturales -incluyendo su sentido de identidad y pertenencia a su comunidad.

En este mismo informe se clasificaron las prioridades de bienestar para las comunidades indígenas rurales y urbanas (territorio, salud, educación, alimentación, entre otras) que son las consideradas como prioridades de bienestar, sin embargo, en adición a estos factores su bienestar involucra elementos socioculturales específicos de tradición, historia y la forma de relacionarse con el resto de la sociedad.

Con los resultados de los censos realizados en el país, para los municipios de La Guajira se han calculado Índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). El cálculo demuestra que efectivamente la población rural –casi en su totalidad wayuu- no tiene acceso a los servicios públicos, y frente a ingresos y riqueza se muestra precisamente el descenso en el tiempo del indicador en las zonas urbanas y en menor medida en la zona rural.

Romero (2010)[964] utilizando la Gran Encuesta Integrada de Hogares 2006 – 2007, encuentra que: "los indígenas que viven en las principales ciudades colombianas tienen 7,9 puntos porcentuales adicionales en la probabilidad de carecer de por lo menos uno de los componentes del NBI y en el caso de la región Caribe, los indígenas tienen 28,6 puntos porcentuales en la probabilidad de ser considerados pobres por NBI en las áreas urbanas y 10,6 puntos porcentuales en las rurales".

Este autor también advierte del inadecuado tratamiento del NBI para evaluar la calidad de vida de los grupos étnicos: "… *las observaciones de campo indican que los materiales de la vivienda, como lo son los pisos de arena, no son asumidos como una deficiencia por parte de quienes las habitan en el caso de las malokas o rancherías. Del mismo modo sucede con el hacinamiento crítico, donde encontrar viviendas con más de dos individuos por cuarto, en el caso de las viviendas indígenas es la regla y no su excepción*."[965]

En Colombia, las metodologías para la medición de la calidad de vida y la pobreza han atravesado diferentes momentos acordes a las directrices establecidas bien por el Banco Mundial o la CEPAL, en las cuales se aborda el tema acorde a la perspectiva que se abordan desde los planes de desarrollo, los cuales son ejecutados en concordancia con la política exterior o los acuerdos a los que se suscribe el país a nivel internacional.

Para el desarrollo de este aparte de la caracterización, se consultó en la página del DANE sobre los diferentes métodos y formas de medición de la pobreza desarrollados en el país durante los últimos años, se encontró que existe un total de 10 metodologías para la medición de la pobreza y la calidad de vida con diferentes enfoques (de género, de uso del tiempo, de ingresos y gastos de los hogares, de pobreza y desigualdad, de pobreza de

[964] ROMERO P. JULIO, Educación, Calidad de Vida y Otras Desventajas Económicas de los Indígenas en Colombia. Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional. Banco de la República de Colombia. Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER) – Cartagena, 2010. En: CÁRDENAS, Mauricio. Población Guajira, pobreza, desarrollo humano y oportunidades humanas para los niños en La Guajira. *Bogotá: Universidad Nacional de Colombia*, 2011.
[965] Ibíd., p. 5-132.

tiempo e ingreso) y perspectivas (Encuesta Nacional de Calidad de vida, encuesta longitudinal de calidad de vida, encuesta nacional del uso del tiempo, encuesta longitudinal de protección social y Necesidades básicas insatisfechas); todas estos abordajes tienen como punto común a excepción del método de NBI arrojar información por región, departamento, área o principales ciudades, dejando de lado la desagregación territorial que exige este tipo de estudios ambientales.

Las limitaciones de la metodología de medición de Necesidades Básicas Insatisfechas están dadas en el orden espacial, puesto que los datos levantados son del Censo 2005 y de variables para abordar las realidades de las comunidades indígenas expresadas líneas arriba.

Se presentan en la Tabla 5-51 la información correspondiente tanto al municipio de Maicao y Uribia, como para el departamento de La Guajira en lo que respecta a este método de medición de la pobreza.

Las proporciones de personas en NBI son bastante diferenciadoras para cabecera y resto, tanto en el departamento como en los municipios, presentándose menor situación de NBI en las cabeceras municipales con un 51,53% para Maicao y 43,26% para Uribia, y que el promedio departamental (40,47%), en las áreas rurales se presenta una brecha preocupante en lo que respecta al elevado porcentaje de personas en NBI, los cuales superaron el 90%, tanto para el municipio como para el departamento -91,92%, 98,42% y 95, 86%-. Es preciso anotar que el departamento de La Guajira es el que presenta mayores niveles de NBI en las áreas rurales en todo el país, y el municipio de Uribia el primero con mayor proporción de NBI dentro del departamento de La Guajira.

Tabla 5-51. Personas en NBI – Municipios de Maicao y Uribia

Nombre Municipio	Personas en NBI					
	Cabecera		Resto		Total	
	Prop (%)	cve (%)	Prop (%)	cve (%)	Prop (%)	cve (%)
Departamento	40,47	1,33	91,92	0,06	65,23	0,43
Maicao	51,53	-	95,89	-	68,36	-
Uribia	43,26	3,61	98,42		96,05	0,07

Fuente: DANE, Censo General 2005.

Por ser una población que vive en condiciones de pobreza extrema, lo cierto es que su escaso desarrollo económico se traduce en la escasez de recursos para invertir en el mejoramiento de su hábitat, factor que los hace aún más vulnerables frente a circunstancias medio-ambientales propias de la región; las mismas que suman en el incremento de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de esta comunidad que migra a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida. Visto de ese modo, es claro el por qué la voz de alerta ante el riesgo frente a la pérdida de su identidad cultural; sin dejar de lado el incremento que su desplazamiento a zona urbana repercute en los índices de pobreza en zonas periféricas.

Además, la llegada de proyectos minero energéticos y diversos aprovechamientos comerciales no han irradiado condiciones de desarrollo para la zona que permitan superar las condiciones de pobreza; el incremento de las aglomeraciones en cabeceras urbanas y centros poblados aumenta la posibilidad de hogares con NBI.

Una de las consecuencias de las privaciones, entendidas como el no acceso a los derechos, es que limitan el desarrollo del potencial productivo de las personas que se encuentren en dicha situación. Es común que los hogares opten por disponer de sus recursos para mitigar dichas privaciones de vivienda, alimentación y salud. Ello genera que no se tenga muchas veces en cuenta la educación, la cual representa una inversión de largo plazo y capaz de incidir en el cambio de situación.

Así mismo, y teniendo en cuenta el desarrollo de nuevas metodologías para la medición de la pobreza y con base a los resultados del censo nacional agropecuario de 2014, en el departamento de La Guajira se vienen ampliando las brechas sociales frente a los indicadores de nivel nacional de la siguiente manera: en bajo logro educativo, La Guajira es del 87% mientras el nacional es 82,2%; el analfabetismo rural es en La Guajira del 56,5%; en inasistencia escolar, rezago escolar, barreras de acceso al cuidado de la primera infancia, afiliación a salud son menores las brechas, pero siguen siendo significativas por las incidencias en los sectores sociales que cubren; en material inadecuado de los pisos es muy amplia, ello tiene que ver la primacía de las comunidades indígenas en el medio rural, igual en el material inadecuado de las paredes exteriores.

En lo que respecta a los municipios del área de influencia, se tiene que el bajo logro educativo, es superior en Uribia a la media nacional (90,6% a 87%), el analfabetismo es por ejemplo uno de los indicadores que para el caso de Maicao es inferior a la media del departamento (51,2% a 56,5%); así también la inasistencia escolar 813,3% a 16,6%), el indicador “barreras de acceso a servicios de cuidado de la primera infancia” se encuentra alrededor del 15% para las tres áreas en análisis. El acceso a acueducto es una privación que se presenta en un porcentaje muy alto tanto para el total de Regional (95,7%) como para la población rural de Uribia y Maicao (98,5% y 99,3%). El material inadecuado tanto de pisos como de paredes es una barrera que se presenta mayoritariamente en el municipio de Uribia con porcentajes de 83,8% mientras que para Maicao es del 28,8%.

Tabla 5-52. Condiciones de vida de la población residente en el área rural dispersa censada – Índice de pobreza multidimensional

Municipio	Bajo Logro educativo	Analfabetismo	Inasistencia escolar	Rezago escolar	Barreras de acceso a servicios de cuidado de la primera infancia	Sin afiliación a salud	Sin acueducto	Sin alcantarillado	Material inadecuado de pisos	Material inadecuado de paredes exteriores
Total La Guajira	87	56,5	16,6	43,8	14,9	27,4	95,7	99	77,7	22,1

Municipio	Bajo Logro educativo	Analfabetismo	Inasistencia escolar	Rezago escolar	Barreras de acceso a servicios de cuidado de la primera infancia	Sin afiliación a salud	Sin acueducto	Sin alcantarillado	Material inadecuado de pisos	Material inadecuado de paredes exteriores
Maicao	86,5	51,2	13,3	47	14,5	31,5	98,5	99,8	75,1	18
Uribia	90,6	64	18,9	46,4	14,5	26,6	99,3	99,8	83,8	28,8

Fuente: Censo nacional Agropecuario 2014

5.3.2.2 Unidades territoriales incluidas en el área de influencia por la presencia del Parque Eólico y su infraestructura asociada.

Para efectos de caracterizar las unidades territoriales que hacen parte del área del proyecto, se siguieron los lineamientos que proponen los Términos de Referencia (TDR) con respecto a este componente, entre ellos: 1) Caracterización de grupos poblacionales (indígenas, afrodescendientes, campesinos, entre otros); 2) Dinámica de poblamiento, que establece procesos específicos de las unidades territoriales; 3) Tendencias demográficas, describiendo los principales indicadores demográficos y efectuando análisis longitudinal con base en la información disponible. 4) Estructura de la población, en el cual se debe abordar la población total en cada unidad territorial, composición por edad y sexo, tendencia de crecimiento poblacional, tipología familiar, número de hogares, promedio de personas por hogar y PET. 5) Presencia de población en situación de desplazamiento, en el cual se debe analizar y describir la procedencia y formas de incorporación a la unidad territorial. 6) Patrones de asentamiento, bien sea nuclear o disperso, y número de viviendas.

Los análisis de este apartado incluyen las principales características demográficas de la población en las siete comunidades wayuu asentadas en los territorios rurales de los municipios de Maicao y Uribia.

5.3.2.2.1 Grupos Poblacionales

El territorio propuesto para la implementación del proyecto Eólico BETA se encuentra asociado estrictamente a comunidades indígenas wayuu; sus formas de asentamiento están ligadas a la poliresidencialidad y a la adscripción territorial, bien sea por línea uterina materna (*Apüshi*), paterna (*Achonnii*) o por línea matrimonial (*Kerrou*). La primera forma de asentamiento se asocia a la adaptación y aprovechamiento de los recursos para su subsistencia; la segunda, se basa en los patrones de asentamiento, la adyacencia o pertenencia territorial desde una perspectiva familiar.

Las unidades territoriales o rancherías Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou son habitadas por integrantes de la etnia wayuu que residen en sus territorios ancestrales ubicados en zonas rurales de Maicao y Uribia. Si bien casi toda la población perteneciente a las comunidades en cuestión son residentes habituales de sus territorios; y sobresale que debido a la carencia de servicios públicos y a las dificultades para satisfacer sus necesidades básicas, la relación con las cabeceras municipales y con el país vecino son fundamentales para el abastecimiento y la satisfacción de algunas de sus necesidades básicas.

Para efectos de la presente caracterización, el grupo poblacional objeto de estudio es la etnia indígena Wayuu localizada en el Resguardo de la Alta y Media Guajira, este estudio se centra de manera particular en la población de las comunidades Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou.

La cosmovisión wayuu se circunscribe al territorio que ha sido legado de los antepasados[966], donde la distribución de la población corresponde a un patrón de asentamiento disperso, ya que no se establecen en densos poblados, sino en conjuntos de viviendas cuyos habitantes se encuentran unidos por lazos de parentesco y residencia comunes; buena parte de la distribución en el territorio tiene que ver con la disposición de acuíferos susceptibles de ser explotados.

El vínculo ancestral muestra pautas para entender las formas de asentamiento, distribución poblacional y varias de las prácticas del mundo wayuu; en el caso de las comunidades del área de influencia del proyecto por la presencia del parque eólico, se encontraron cuatro categorías de vínculo ancestral de los jefes de hogar con el territorio (Tabla 5-53): *Apüshi* o línea materna -que se refiere la descendencia matrilineal que comparte antepasados, condición social y un pasado común-, en las rancherías dentro del área de influencia del proyecto este es el tipo de filiación más común de los hogares y personas con el territorio, pues el 61,59% de los hogares tienen este tipo de adscripción.

La línea paterna (*Achonnii*) es la segunda categoría más frecuente con el 21,74% de los casos; la tradición familiar wayuu distingue parientes de ascendencia materna, o parientes uterinos *Apüshi* para diferenciarlos de los parientes de línea paterna denominados *Achonnii* u O'upayuu; esta distinción cobra importancia pues la dominancia sobre el territorio se da por la adscripción con la línea materna.

Las categorías *Kerrou* (lazo matrimonial) y *Alunyu* (hijos de *Achonnii*) representan el 8,70% y el 7,97% respectivamente, siendo estas las maneras de vincularse con el territorio menos frecuentes en las comunidades estudiadas.

Tabla 5-53. Vínculo ancestral de los jefes de hogar en las comunidades

Comunidad	Achonnii	Alunyu	*Apüshi*	Kerrou	Total general
Cacherin	14,29%	0,00%	85,71%	0,00%	100,00%

[966] Ministerio de Educación Nacional. Proyecto Etnoeducativo de la Nación Wayuu, 2008. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/articles-231522_documento_pdf.pdf

Curalarrain	11,11%	0,00%	77,78%	11,11%	100,00%
Majayut	5,00%	0,00%	95,00%	0,00%	100,00%
Kijotchon	36,00%	4,00%	52,00%	8,00%	100,00%
Sukuluwou	13,64%	27,27%	45,45%	13,64%	100,00%
Mapuachon	22,22%	11,11%	58,33%	8,33%	100,00%
Tewou	50,00%	0,00%	25,00%	25,00%	100,00%
Total general	21,74%	7,97%	61,59%	8,70%	100,00%

Fuente: Renovatio, 2018.

Ahora bien, una vez analizado el vínculo ancestral de los jefes de hogar, la Tabla 5-54 presenta el vínculo de todos los habitantes pertenecientes a las comunidades estudiadas, en donde continua la prevalencia del vínculo *Apüshi* (364 personas), seguido de *Achonnii* (303 personas); sobresale que hay una nueva manera de vínculo relacionado con el veraneo o vacacional (*O´ónowa*), el cual representa dos (2) casos, y fue considera para el presente análisis en cuanto estas personas, una en Cacherin y la otra en Majayut, llevan más de 6 meses permaneciendo en el territorio bajo esta modalidad, lo cual ya implica residencia habitual.

Tabla 5-54. Vínculo ancestral de toda la población BETA

Comunidad	***Apüshi*** **(línea materna)**	***Achonnii*** **(línea paterna)**	***O ónowa*** **(veraneo)**	***Kerrou*** **(por lazo matrimonial)**	**Alunyu (hijos de Achonnii)**
Cacherin	18	54	1	3	0
Curalarrain	37	18	0	6	9
Majayut	90	34	1	7	0
Kijotchon	44	64	0	21	20
Sukuluwou	55	32	0	14	43
Mapuachon	96	66	0	15	16
Tewou	24	35	0	11	0
Total	364	303	2	77	88

Fuente: Renovatio, 2018.

Como se aprecia en la Tabla 5-55, la población total de las comunidades que conforman el área de influencia del proyecto Eólico BETA es de 834 personas, los cuales son residentes habituales, es decir, que son reconocidos por las autoridades tradicionales como personas de habitual residencia dentro de la comunidad.

Con miras a dar una orientación más precisa a la presente caracterización, se indagó por aquellos miembros que no son residentes habituales de las comunidades, encontrando que muy pocos (en total 24 personas, el 2,69%) de quienes son considerados como miembros debido al vínculo con los dueños ancestrales del territorio, aunque no habiten en los mismos, sino que, por factores familiares, o laborales han emigrado de su comunidad hace varios años. En esta situación, debido a no ser residentes habituales de las comunidades, no se incluyeron en los análisis socio-económicos del presente EIA.

Así las cosas, el diseño del proyecto no afectará la infraestructura social y de vivienda de quienes están adentro de las comunidades, de acuerdo con los diseños actuales se señala que la población a ser relocalizada por el desarrollo de las obras del proyecto es cero (0).

Considerando la posibilidad que se generen procesos de retorno de los residentes no habituales o movilidad al interior de la ranchería, estos serán tenidos en cuenta por un plan de manejo y monitoreo a los procesos de movilidad poblacional, que se incluye en el presente estudio.

Tabla 5-55. Población por comunidad y total en el área de influencia del proyecto BETA.

Comunidad	Población total	Población a ser relocalizada por el desarrollo de las obras del proyecto
Cacherin	76	0
Curalarrain	70	0
Majayut	132	0
Kijotchon	149	0
Sukuluwou	144	0
Mapuachon	193	0
Tewou	70	0
Total general	834	0

Fuente: Renovatio 2018

5.3.2.2.2 Estructura de la población

Con el fin de caracterizar la estructura de la población de las unidades territoriales del área de influencia del proyecto asociado a la presencia del parque eólico , se recurrirá a la pirámide de población y al análisis por grupos poblacionales de todos los habitantes que manifiestan tener algún grado de relación con las rancherías área de influencia del proyecto.

A partir de la distribución por grupos de edad, se analizan las tendencias de crecimiento de cada una de las comunidades; asimismo, se analiza la tipología familiar, el número de hogares que conforman cada ranchería, el promedio de personas por hogar y la PET.

- Cacherin

Cacherin tiene una población total de 76 personas (41 mujeres y 35 hombres); la estructura poblacional se presenta en la Figura 5-13, en donde se puede apreciar una pirámide de base amplia lentamente progresiva, con una leve disminución poblacional en personas con edades entre los 35 y 44 años. Esta pirámide permite inferir que la población se mantiene relativamente estable, y las variables poblacionales se dan en personas en edad de trabajar y educativa, quienes suelen emigrar por cortos periodos de tiempo y generalmente regresan a su territorio.

El índice de masculinidad indica el número de varones por cada 100 mujeres, y sirve para ¨identificar cambios en la distribución por sexos de la población y facilita la lectura de género de eventos relacionados con la salud y otros de naturaleza social y económica¨[967]; en

[967] Informe de observatorio de vivienda en México. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://seiisv.coveg.gob.mx/modulos/secciones/indicadores/indicadores/Indicador%203.pdf

Cacherin este índice es de 85,36, lo que indica que el género femenino tiende a ser levemente superior al masculino, por la tanto, el crecimiento demográfico será positivo. Este índice se podría explicar debido a la prevalencia de nacimientos femeninos en las últimas décadas y a factores migratorios en la población masculina por razones laborales o familiares.

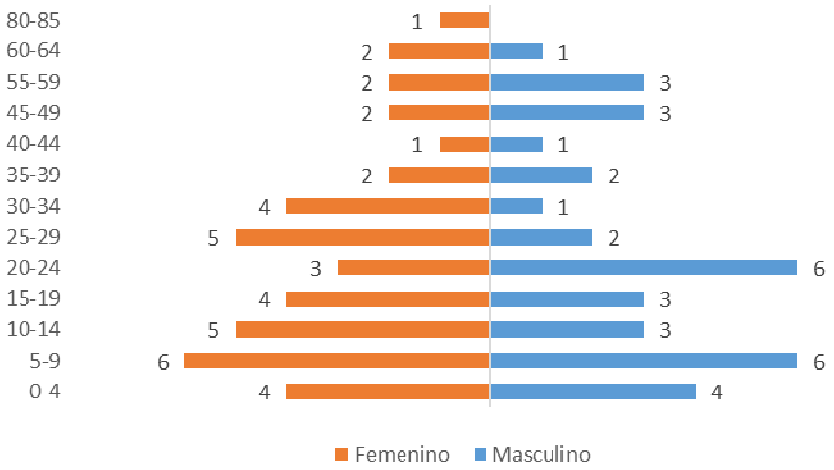

Figura 5-13. Pirámide poblacional de Cacherin

Fuente: Renovatio 2018

En la Tabla 5-56 presenta la información del porcentaje de participación de cada grupo de edad según sexo. El grupo poblacional predomínate en Cacherin es el ubicado entre los 18 y 35 años, seguido de la población entre 6-17 años de edad, con una participación de 31,58% y 30,26% respectivamente, siendo levemente superior la cantidad de mujeres en ambos casos;

Es de señalar que en estos grupos poblacionales se encuentran las personas en edad escolar, lo cual indica una alta relación de dependencia entre la población económicamente activa y la que se encuentra en edad escolar.

Tabla 5-56. Grupos poblacionales por sexo en Cacherin

Cacherin	Hombre		Mujer		Total general	
0-5	5	50,00%	5	50,00%	10	13,16%
6 a 17	10	43,48%	13	56,52%	23	30,26%
18-35	11	45,83%	13	54,17%	24	31,58%
36-59	8	53,33%	7	46,67%	15	19,74%
60 o más	1	25,00%	3	75,00%	4	5,26%
Total	35	46,05%	41	53,95%	76	100,00%

Fuente: Renovatio, 2018

Por su parte, la Tabla 5-57 presenta la información del número de hogares en Cacherin (14), y el promedio de miembros por hogar (5,4 personas). El hogar con mayor cantidad de

miembros es el 1001 con 20 integrantes, y hay tres hogares conformados por una sola persona.

Tabla 5-57. Conformación de los hogares en Cacherin

Número de hogar	Total general
1001	20
1002	4
1003	1
1004	5
1005	8
1006	10
1007	5
1008	5
1009	4
1010	3
1011	5
1012	1
1013	1
1014	4
Total miembros Cacherin	76
Promedio de Miembros por hogar	5,4

Fuente: Renovatio, 2018.

- Curalarrain

La Tabla 5-58 presenta la información de los grupos poblacionales de la ranchería Curalarrain; en ella se evidencia que la población masculina (61,43%) es superior a la población femenina (38,59%); el índice de masculinidad para la esta comunidad es de 159,26, lo que significa una proporción de 159,26 hombres por cada 100 mujeres. El grupo poblacional que expresa mayor cantidad de población es el que comprende las edades entre los 6-17 años de edad, en cuyo rango de edades los hombres representan el 66,67%, mientras que las mujeres alcanzan el 33,33%.

Tabla 5-58. Grupos poblacionales en Curalarrain

Curalarrain	Hombre		Mujer		Total general	
0-5	9	81,82%	2	18,18%	11	15,71%
6-17	16	66,67%	8	33,33%	24	34,29%
18-35	10	45,45%	12	54,55%	22	31,43%
36-59	6	75,00%	2	25,00%	8	11,43%
Mayores de 60	2	40,00%	3	60,00%	5	7,14%
Total	43	61,43%	27	38,57%	70	100,00%

Fuente: Renovatio, 2018.

La pirámide progresiva que representa el comportamiento demográfico de Curalarrain (Figura 5-14) evidencia alta natalidad, población mayoritariamente joven y mortalidad

progresiva según la edad. La prevalencia de población masculina y joven en la estructura poblacional, se suma a que en Curalarrain se presenta una disminución poblacional significativa después de los 35 años de edad.

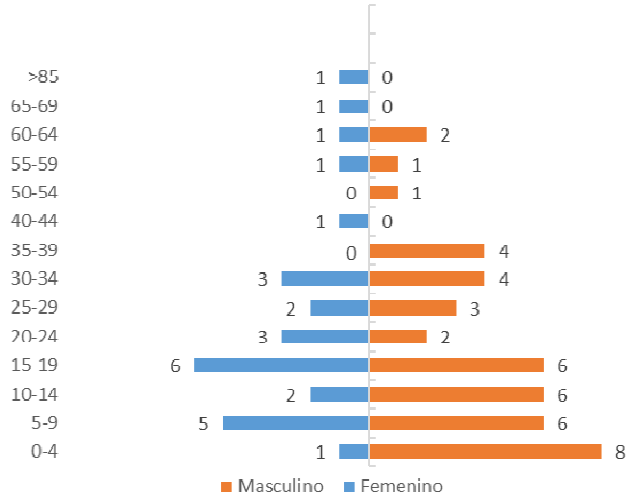

Figura 5-14. Pirámide poblacional de Curalarrain

Fuente: Renovatio, 2018.

En cuanto a la conformación de los hogares de la ranchería Curalarrain, la Tabla 5-59 presenta la información del número total de hogares (9), número total de miembros por hogar de quienes viven al interior de la ranchería (70), y el promedio de los miembros por familia (7,8); sobresale que el hogar con mayor número de miembros tiene 17 integrantes, y la existencia de un hogar unipersonal.

Tabla 5-59. Conformación de los hogares de la Ranchería Curalarrain

N° de hogar	Total general
2001	14
2002	4
2005	3
2006	17
2007	6
2008	11
2009	1
2013	9
2014	5
Total Curalarrain	70
Promedio de miembros por hogar	7,8

Fuente: Renovatio, 2018.

- Kijotchon

La estructura de la población por grupos etarios en Kijotchon se presenta en la Tabla 5-60, en donde se evidencia que, de los 149 habitantes, el 55,03% son de género femenino y el 44,97% masculino. Asimismo, el grupo poblacional con mayor población es de 6-17 años de edad, con diferencias poco significativas entre hombres y mujeres. El índice de masculinidad es de 81,70.

Tabla 5-60. Grupos poblacionales de Kijotchon

Kijotchon	Hombre		Mujer		Total general	
0-5	11	42,31%	15	57,69%	26	17,45%
6 a 17	28	50,91%	27	49,09%	55	36,91%
18-35	15	40,54%	22	59,46%	37	24,83%
36-59	9	37,50%	15	62,50%	24	16,11%
60-100	4	57,14%	3	42,86%	7	4,70%
Total	67	44,97%	82	55,03%	149	100,00%

Fuente: Renovatio, 2018.

La pirámide poblacional de base amplia que representa el comportamiento demográfico de Kijotchon la Figura 5-15 evidencia que a pesar de que la población infantil y joven es superior a la población adulta, los natalicios se han disminuido en los últimos años. Asimismo, según esta gráfica, en esta comunidad aún hay altos índices de natalidad, y la disminución de la población a medida que aumenta la edad se podría dar a razón de la mortalidad natural o fenómenos migratorios.

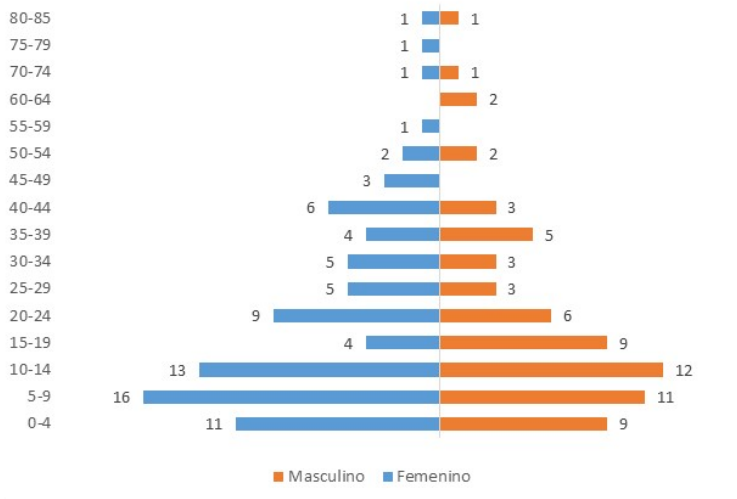

Figura 5-15. Pirámide poblacional de Kijotchon

Fuente: Renovatio, 2018.

En cuanto al número de hogares y cantidad de miembros por hogar, la Tabla 5-61, presenta la información del total de hogares que existen en Kijotchon (25). El promedio de habitantes por hogar es de 5,9.

Tabla 5-61. Conformación de los hogares de la ranchería Kijotchon

N° de hogar	Total general
3001	8
3002	9
3003	7
3004	7
3005	2
3006	8
3007	3
3008	8
3010	11
3011	11
3012	2
3013	2
3014	1
3015	2
3016	5
3017	5
3018	4
3019	11
3020	1
3022	6
3023	7
3024	7
3026	7
3027	5
3028	10
Total general	149
Promedio	5,9

Fuente: Renovatio, 2018.

- Majayut

Los resultados demográficos para esta comunidad indican que hay 132 habitantes, de los cuales el 54,55% corresponde al género masculino y el 45,45% al femenino. Asimismo, la mayor parte de la población se encuentra entre los 18 y 35 años de edad, y el grupo poblacional con menor cantidad de población es de 60 años en adelante, con tan solo tres personas -ver Tabla 5-62. En cuanto al índice de masculinidad, por cada 100 mujeres hay 120 hombres.

Tabla 5-62. Grupos poblacionales de Majayut

Edad actual	Hombre	Mujer	Total general

0-5	14	53,85%	12	46,15%	26	19,70%
6 a 17	20	55,56%	16	44,44%	36	27,27%
18-35	25	54,35%	21	45,65%	46	34,85%
36-59	10	55,56%	8	44,44%	18	13,64%
60 o más	3	50,00%	3	50,00%	6	4,55%
Total	72	54,55%	60	45,45%	132	100,00%

Fuente: Renovatio, 2018.

Para complementar este análisis, la Figura 5-16 presenta la estructura poblacional de la comunidad de Majayut, la cual presenta un comportamiento demográfico en el que sobresalen los altos índices de natalidad y una disminución poblacional significativa a partir de los 25 años de edad, posiblemente debido a la migración y mortalidad.

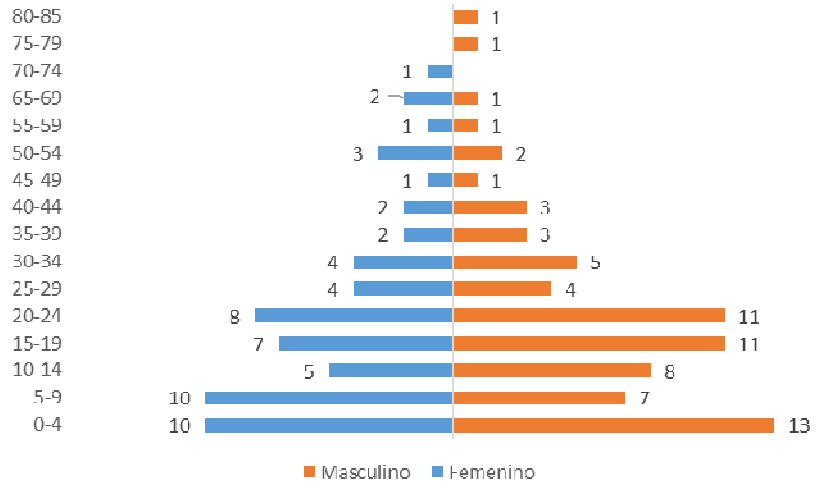

Figura 5-16. Pirámide Poblacional de Majayut

Fuente: Renovatio, 2018.

La Tabla 5-63 presenta la información de los hogares de Majayut, en total fueron identificados 20 hogares, en promedio hay 6,6 personas por hogar. El hogar con mayor número de miembros tiene 14, y la presencia de un solo hogar unipersonal.

Tabla 5-63. Conformación de los hogares en Majayut

N° de hogar	Total general
4001	7
4002	9
4003	6
4004	4
4005	8
4006	14
4007	10

N° de hogar	Total general
4008	4
4009	9
4010	9
4011	4
4012	5
4013	7
4014	1
4015	7
4016	3
4017	5
4018	4
4019	10
4020	6
Total general	132
Promedio de miembros por hogar	6,6

Fuente: Renovatio, 2018.

- Mapuachon

En la Tabla 5-64 se aprecia que en esta comunidad hay 193 habitantes, cuyas diferencias entre hombres y mujeres son poco significativas (97 y 96, respectivamente). El grupo poblacional con mayor cantidad de personas es entre 6 y 17 años de edad, representados en un 35,23% del total, es decir 68 personas. En este caso, el índice de masculinidad no es trascendental, pues hay paridad entre hombres y mujeres: cada 100 mujeres hay 101,04 hombres.

Tabla 5-64. Grupos poblacionales de Mapuachon

Edad actual	Hombre		Mujer		Total general	
0-5	15	45,45%	18	54,55%	33	17,10%
6 a 17	34	50,00%	34	50,00%	68	35,23%
18-35	27	57,45%	20	42,55%	47	24,35%
36-59	14	45,16%	17	54,84%	31	16,06%
60 o más	7	50,00%	7	50,00%	14	7,25%
Total	97	50,26%	96	49,74%	193	100,00%

Fuente: Renovatio, 2018.

La pirámide poblacional de Mapuachon (ver Figura 5-17) refleja una pirámide progresiva, característica de poblaciones con alta natalidad y mortalidad progresiva según la edad, no obstante, se observa una reducción poblacional importante después de los 20 años de edad, más notorio en el género femenino, posiblemente debido a fenómenos migratorios relacionados con la búsqueda de oportunidades de empleo o educación por fuera de la comunidad.

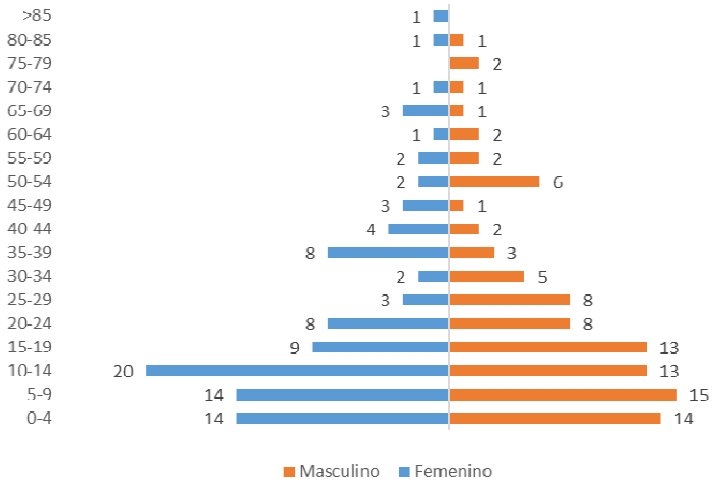

Figura 5-17. Pirámide Poblacional de Mapuachon

Fuente: Renovatio, 2018.

Sobresale que esta comunidad, con 36 hogares, es la que más tiene entre las siete (7) comunidades estudiadas. El promedio de miembros por hogar en Mapuachon es de 5,4; el hogar con más integrantes cuenta con 13 personas, y tan solo hay un hogar unipersonal.

Tabla 5-65. Conformación de los hogares en Mapuachon

N° de hogar	Total general
5001	5
5002	7
5004	8
5005	5
5006	5
5007	2
5008	6
5010	7
5011	6
5012	2
5013	7
5014	10
5015	9
5016	10
5017	4
5018	4
5019	2
5020	5

N° de hogar	Total general
5021	13
5022	3
5023	5
5024	3
5025	3
5026	1
5027	5
5028	9
5029	7
5030	5
5031	4
5032	3
5033	3
5034	5
5035	4
5036	7
5037	3
5038	6
Total general	193
Promedio de miembros por hogar	5,4

Fuente: Renovatio, 2018.

- Sukuluwou

En el caso de Sukuluwou, en cuya comunidad habitan 144 personas, las diferencias entre hombres y mujeres son poco significativas, en cuanto el 50,69% son féminas y el 49,31% pertenecen al género masculino. El 34,03% de la población (49 personas) se concentra en el rango de entre 6 y 17 años de edad (Ver Tabla 5-66). El índice de masculinidad para esta comunidad es de 97,26.

Tabla 5-66. Grupos poblacionales de Sukuluwou

Edad actual	Hombre		Mujer		Total general	
0-5	3	23,08%	10	76,92%	13	9,03%
6 a 17	24	48,98%	25	51,02%	49	34,03%
18-35	24	57,14%	18	42,86%	42	29,17%
36-59	14	48,28%	15	51,72%	29	20,14%
60 o más	6	54,55%	5	45,45%	11	7,64%
Total	71	49,31%	73	50,69%	144	100,00%

Fuente: Renovatio, 2018.

La pirámide poblacional de Sukuluwou, representada en la Figura 5-18, da cuenta de una tendencia lentamente progresiva, en la que recientemente se vienen disminuyendo los índices de natalidad. Las reducciones más significativas se presentan en la población en

edad escolar y laboral, quienes probablemente emigren en busca de este tipo de oportunidades.

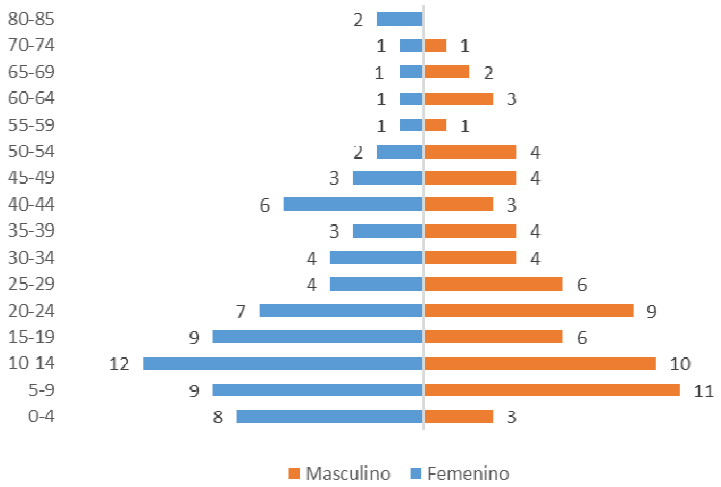

Figura 5-18. Pirámide Poblacional de Sukuluwou

Fuente: Renovatio, 2018.

La Tabla 5-67 revela que en Sukuluwou hay 22 hogares, cuyo promedio de miembros por hogar es de 6,5. El hogar con más integrantes tiene a 20 personas en su núcleo, y hay dos hogares unipersonales.

Tabla 5-67. Conformación de los hogares en Sukuluwou

N° de hogar	Total general
6001	9
6002	4
6003	7
6004	1
6005	6
6006	3
6007	7
6008	3
6009	1
6010	5
6011	15
6012	14
6013	6
6014	3
6015	9

N° de hogar	Total general
6016	2
6017	7
6018	20
6019	7
6020	5
6021	2
6022	8
Total general	144
Promedio de miembros por hogar	6,5

Fuente: Renovatio, 2018.

- Tewou

Tewou es una comunidad que cuenta con 60 pobladores, de los cuales el 54,29% corresponde al género femenino y el 45,71% al masculino. El índice de masculinidad para Tewou es de 84,21. El grupo poblacional con mayor cantidad de habitantes es el rango entre 18 y 35 años de edad, quienes representan el 35,71% sobre el total de la población; asimismo, resulta llamativo que hay poca población menor de 5 años (7,14%) (Ver Tabla 5-68).

Tabla 5-68. Grupos poblacionales de Tewou

Edad actual	Hombre		Mujer		Total general	
0-5	3	60,00%	2	40,00%	5	7,14%
6 a 17	5	25,00%	15	75,00%	20	28,57%
18-35	14	56,00%	11	44,00%	25	35,71%
36-59	5	41,67%	7	58,33%	12	17,14%
60 o más	5	62,50%	3	37,50%	8	11,43%
Total	32	45,71%	38	54,29%	70	100,00%

Fuente: Renovatio 2018

La Figura 5-19 refleja el comportamiento poblacional de Tewou, en la cual se aprecia una pirámide progresiva, en la que recientemente se han presentado más natalicios de mujeres; en donde, además, la población se empieza a reducir después de los 30 años de edad, posiblemente por factores de mortalidad o migración.

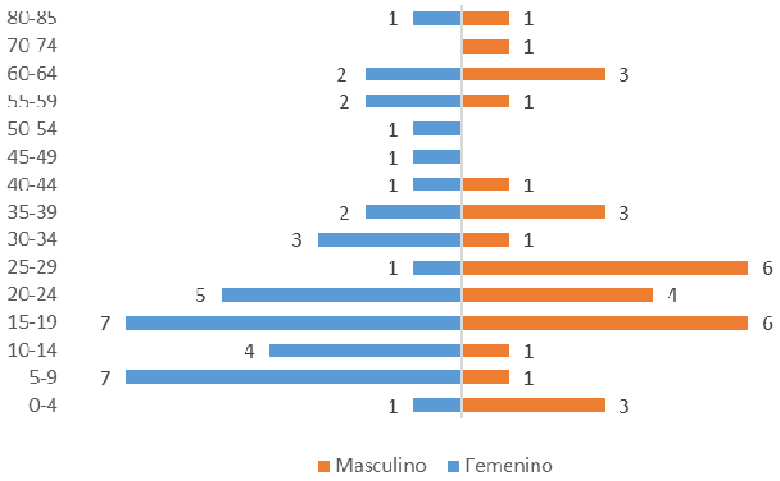

Figura 5-19. Pirámide Poblacional de Tewou

Fuente: Renovatio, 2018.

En esta comunidad se identificaron 12 hogares, se calculó un promedio de 5,8 miembros por hogar; hay dos familias con 10 integrantes y una con un solo integrante (ver Tabla 5-69).

Tabla 5-69. Conformación de los hogares en Tewou

N° de hogar	Total general
7001	5
7002	10
7003	6
7004	4
7005	10
7006	1
7007	8
7008	5
7009	8
7010	2
7011	7
7013	4
Total general	70
Promedio de miembros por hogar	5,8

Fuente: Renovatio, 2018.

Consideradas las características demográficas descritas anteriormente para cada una de las comunidades, ahora el análisis se hará de manera más general, considerando el total de población del área de influencia del proyecto Eólico BETA. En definitiva, la población consolidada es de 834 personas (417 hombres y 417 mujeres); los grupos poblacionales que

concentran la mayor cantidad de personas son el de 6 a 17 y de 18 a 35 años de edad, con 32,01% y 28,06% respectivamente (ver Tabla 5-70). Sobresale que en estos grupos etarios se hallan las personas en edad escolar y en edad de trabajar.

Tabla 5-70. Grupos poblacionales de todas las comunidades

Edad actual	Hombre		Mujer		Total general	
0-5	77	49,68%	78	50,32%	155	18,59%
6 a 17	130	48,69%	137	51,31%	267	32,01%
18-35	124	52,99%	110	47,01%	234	28,06%
36-59	62	48,06%	67	51,94%	129	15,47%
60 o más	24	48,98%	25	51,02%	49	5,88%
Total	417	50,00%	417	50,00%	834	100,00%

Fuente: Renovatio, 2018.

Claramente, la población en edad escolar (entre 6 y 17 años) es mayoritaria debido a que esta tiene la posibilidad de acceder a educación básica en las propias comunidades; mientras que la disminución evidenciada en el grupo de 18 a 35 años se debe a que estas personas emigran en busca de oportunidades laborales o educativas, pues en las comunidades locales estudiadas, este tipo de oportunidades son escasas. La tendencia a partir de este grupo poblacional continúa en disminución posiblemente por cuestiones migratorias y de mortalidad natural.

La Figura 5-20 muestra la pirámide poblacional de todas las comunidades, claramente más definida en su estructura progresiva, reflejando la constante común a casi todas las comunidades: altos índices de natalidad y disminución poblacional a partir de los 25 años.

Es importante mencionar como los cinco primeros quinquenios de edad son los de mayor cantidad de población, principalmente femenina, a partir del quinquenio de los 20 años, la población comienza a decrecer, bien sea por razones migratorias principalmente por la búsqueda de uniones matrimoniales en otras comunidades, o por la búsqueda de mejores condiciones de vida en las cabeceras municipales.

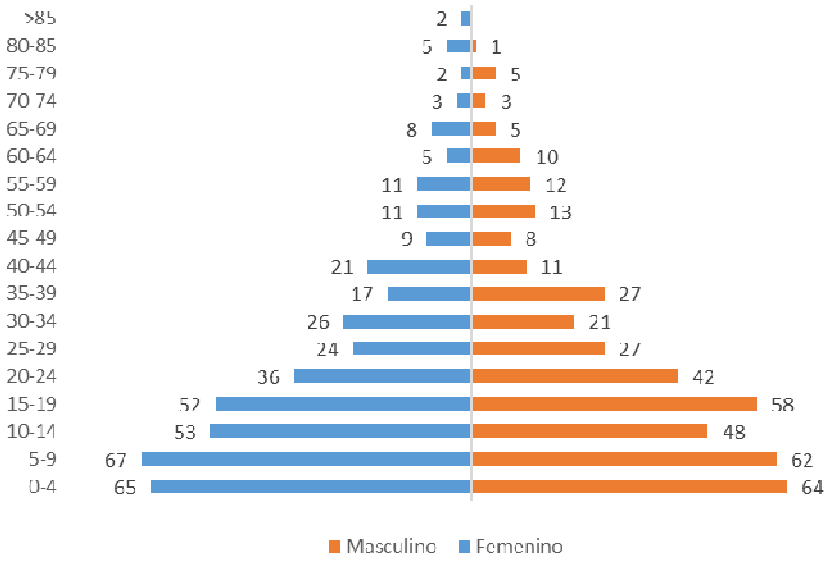

Figura 5-20. Pirámide Poblacional de todas las comunidades

Fuente: Renovatio, 2018.

5.3.2.2.2.1 Tipología Familiar

Para determinar las tipologías familiares de los habitantes del área de influencia se establecieron cinco categorías, éstas reflejan los tipos de hogar que se encuentran en las siete comunidades:

Familia nuclear: se rige por un principio de parentesco, de tal manera que el núcleo familiar lo constituyen los progenitores y uno o más hijos. Este tipo de familia también se conoce como familia "elemental o "conyugal". Se debe considerar que este tipo de familia prescinde de los hijos o los padres, es decir que, los progenitores o los hijos *per se* también conforman una familia nuclear.

Familia extensa o multigeneracional: esta corresponde a las familias viven también otros familiares como tíos, abuelos y otros parientes consanguíneos o no.

Familia compuesta: este tipo de familia es la que tiene un padre y una madre, cuyos hijos tienen vínculo sanguíneo con uno de los padres o son adoptados. En esta familia también puede haber miembros no parientes.

Familia monoparental: son hogares con presencia de solo uno de los progenitores y los hijos.

Familia unipersonal: es el hogar integrado por una sola persona, quien es el jefe del hogar.

La Tabla 5-71 presenta las tipologías familiares resultantes del análisis de los jefes de hogar y el parentesco de cada una de las personas encuestadas. De los 138 hogares, 62 son nucleares, en donde la jefatura de hogar es predominantemente ejercida por el género

femenino. Las familias extensas representan la segunda tipología con mayor frecuencia en el área de influencia, representadas en 33 casos. La tipología menos frecuente es la familia compuesta, en la cual solo se ubican 6 casos.

Tabla 5-71. Tipologías familiares de las comunidades del área de influencia

Comunidad	Compuesta	Extensa	Monoparental	Nuclear	Uniparental	Total general
Cacherin	0	5	2	4	3	14
Curalarrain	1	3	1	3	1	9
Kijotchon	1	5	6	10	3	25
Majayut	0	4	4	11	1	20
Mapuachon	1	5	9	20	1	36
Sukuluwou	2	7	2	8	3	22
Tewou	1	4	0	6	1	12
Total	6	33	24	62	13	138

Fuente: Renovatio, 2018.

Familia de Alcira Epiayu y Pacho Ipuana en la comunidad Kijotchon

Familia de Nurys Sapuana y Orangel Jusayú en la comunidad Kijotchon

Imagen 5-23. Familia Wayuu

Fuente: Renovatio, 2018

Las tipologías familiares reafirman la tendencia étnica de los wayuu, cuyo matriarcado le confiere un rol especial a la mujer, haciéndola, en la mayoría de los casos, la jefa del hogar, del territorio y el género con mayor influencia al momento de tomar las decisiones comunitarias. Gracias a estos hallazgos demográficos, es posible establecer relaciones directas entre las características de las comunidades estudiadas y la estructura poblacional desde una perspectiva cultural.

5.3.2.2.2.2 Población en edad de trabajar

En Colombia, según el DANE, la población en edad de trabajar -PET- inicia a los 12 años para las zonas urbanas y a los 10 años para las zonas rurales, para el caso de las comunidades del área de influencia, se tiene que la PET está compuesta por el 71,82% de la población mayor de 10 años en las siete rancherías (ver Tabla 5-72); Tewou y Cacherin tienen la mayor cantidad de PET.

La PET corresponde a toda la población que conforma el mercado laboral, es decir, la oferta potencial de mercado de una economía. Este indicador mide el tamaño de la población que según el criterio de edad está en condiciones de participar activamente en el mercado laboral, es decir, es un indicador de la oferta de trabajo potencial. La población en edad de trabajar incluye aquella que puede entrar al mercado de trabajo y que puede soporte de la actividad económica y a su vez de los ingresos familiares.

Tabla 5-72. Población en edad de trabajar comunidades del área de influencia del proyecto – Parque

Ranchería	Población mayor de 10 años	Población Total	Proporción PET
Cacherin	56	76	73,68%
Curalarrain	47	70	67,14%
Majayut	92	132	69,70%
Kijotchon	102	149	68,46%
Sukuluwou	113	144	78,47%
Mapuachon	136	193	70,47%
Tewou	53	70	75,71%
Total	599	834	71,82%

Fuente: Renovatio, 2018.

5.3.2.2.3 Dinámica de poblamiento

En la semidesértica península de La Guajira, en el norte de Colombia, habita el grupo indígena más numeroso del país con un estimado de 270.000 miembros: Los wayuu[968]. Basado en evidencia arqueológica y lingüística, se estima que los wayuu han habitado la península por más de 1.500 años.

Durante la época precolombina, sus antepasados se dedicaban a una variedad de prácticas de subsistencia que incluía la horticultura, la recolección de frutos silvestres, la caza y la pesca. Su modo de vivir consistía en la trashumancia y el seminomadismo estacional, aprovechando las relaciones sociales para vivir temporalmente en los lugares más fértiles y con fuentes de agua, cuando sus tierras no les satisfacían las necesidades básicas.

En 1499 arribaron los primeros europeos a las costas de la península y a partir de ese momento la manera de vivir de los wayuu tuvo un cambio fundamental cuando incorporaron una nueva actividad económica: el pastoreo, acompañado de la cría de animales

[968] Ministerio del interior. (1997). Pueblo Wayuu. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: (http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/upload/SIIC/PueblosIndigenas/pueblo_way_u.pdf)

domesticados. En menos de 50 años los wayuu se volvieron expertos ganaderos, diestros en la equitación y asimilaron estos nuevos elementos a su sistema organizativo, jurídico, religioso, y por supuesto, económico.

Durante las tumultuosas épocas de conquista y colonización de los pueblos indígenas de las Américas, los antepasados de los wayuu mantuvieron su territorio y se adaptaron a las condiciones cambiantes a su alrededor. El antropólogo wayuu Weilder Guerra Cúrvelo afirma que "los wayuu son uno de los pocos grupos étnicos por todo el continente americano que resistieron exitosamente el dominio europeo". Esta resistencia se debe a factores históricos, sociales, geopolíticos, comerciales, ambientales y militares que aprovecharon los wayuu para no correr la misma suerte de tantos otros pueblos indígenas que sucumbieron al etnocidio, causado por la invasión y expansión de los europeos en sus tierras.

Los primeros exploradores y viajeros a Sur América trajeron caballos, chivos, vacas, ovejas y burros, los cuales fueron incorporados tempranamente a las prácticas de subsistencia e intercambios sociales; para el siglo XVIII el pastoreo se había convertido en la actividad económica más importante, y para el siglo XIX el chivo se elevó al ganado principal. Algunos historiadores piensan que el sobrepastoreo condujo a la reducción del ganado vacuno mientras que los chivos y ovejos pudieron medrar en el medio ambiente árido de La Guajira.

La acumulación de ganado se convirtió en un indicador de prestigio y un artículo de valor en las instituciones del cobro y pago de ofensas, la herencia, la dote, los velorios, los rituales y las celebraciones de los wayuu.

A mediados del siglo XIX y comienzos del XX la cansada tierra guajira expresaría sus quejas por un pastoreo excesivo y se negaría en diversos puntos a reverdecer. En la llamada "zona de refugio o ancestral" rebaños enteros se extinguieron por cuenta de sequías, pestes y guerras interclaniles.

En la actualidad la dinámica de poblamiento wayuu tiene como trasfondo los cambios estacionales y la disponibilidad de recursos de su territorio; en la estación seca se desplazan a centros poblados cercanos en búsqueda de trabajo o de centros para comerciar sus productos, entre los que destacan las artesanías que han adquirido mucho valor en las últimas décadas; durante la época de lluvias se desplazan a las rancherías y tienen su modo de subsistencia en las actividades de recolección y pastoreo de ganado[969].

Durante la segunda mitad del siglo XIX inician las grandes migraciones desde la Alta hacia la Media Guajira en busca de pastos y agua para los animales, y de manera específica desde 1850, la emigración de los wayuu desde la península hacia Venezuela se configura debido a la propagación de enfermedades humanas y animales, prolongada sequías y hambrunas.

Cuando la época de colonización por las zonas costeras y por Süchiima (Riohacha) los españoles llegaron con grandes armamentos y los ruidos que producían estos artefactos se escuchaban a largas distancias, y los wayuu decían que los ruidos eran producidos por un

[969] Ministerio de cultura. (2010). Wayuu, gente de arena, sol y viento. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/noticias/Documents/Caracterizaci%C3%B3n%20del%20pueblo%20Wayu%C3%BA.pdf

dios que poseía grandes armamentos de *Juya* (Lluvia). Los wayuu se atemorizaron, huyeron y se refugiaron en la Alta Guajira.

Si bien el carácter árido e inhóspito del terreno impidió allí el establecimiento definitivo de los españoles, esto se convirtió en un factor favorable para los wayuu; el desierto terminó siendo la defensa natural para salvaguardar su cultura. Poco a poco la Alta Guajira pasó a convertirse en una zona marginal en donde las condiciones de sequía se recrudecieron a tal punto, que los propios Wayuu se vieron obligados a abandonarla y buscar nuevos territorios para la subsistencia con mejores condiciones para el pastoreo y el cultivo.

El territorio wayuu "fue englobado entonces en las divisiones político-administrativas de Colombia y Venezuela: el departamento de La Guajira (1964), llamado así a partir de la denominación colonial de los wayuu ("guajiros"); y el distrito Páez del Estado Zulia, de Venezuela. Posteriormente, en 1984, se reconoció gran parte de la península, dentro del departamento citado, como Resguardo de la Alta y Media Guajira"[970].

En el caso concreto de las comunidades estudiadas en el marco de este EIA, la dinámica de poblamiento se elaboró con base en los testimonios de los ancianos (*Alaüla*) y las Autoridades Tradicionales, y se presenta de manera amplia en el componente cultural, no obstante, se presentará a continuación el resumen de la dinámica de poblamiento para estas comunidades.

La primera pobladora de Cacherin fue la señora Olga Ipuana proveniente del Cerro de la Teta, quien es la madre de la actual Autoridad Tradicional de esta comunidad, el señor Vicente Ipuana. Esta comunidad ha aumentado su población debido a la llegada de familiares provenientes de otras comunidades wayuu.

En el caso de Kijotchon y Curalarrain, se pudo establecer que la primera pobladora en llegar a estos territorios fue la difunta Ana Sara Ipuana, también proveniente del Cerro de la Teta, quien emigró de su lugar natal por cuestiones de sobrevivencia, pues las sequias y las hambrunas solían ser bastante fuertes. Ana Sara Ipuana se radicó en lo que hoy es Kijotchon y Curalarrain, allí vivió el resto de su vida y tuvo una numerosa familia (10 hijos), el poblamiento en estas comunidades ha sido paulatino por parte de sus descendientes y otros familiares; las Autoridades Tradicionales son nietos de la primera pobladora, constatándose una línea familiar en la pertenencia y administración del territorio.

De acuerdo a los testimonios de las personas entrevistadas para develar la dinámica poblacional de las comunidades, los primeros pobladores de estas rancherías han hallado la manera de subsanar sus necesidades fundamentales relacionadas con el acceso al agua y el pastoreo.

Estos asentamientos han propiciado la apertura de trochas y caminos en la zona, lo que favorece el tránsito de vehículos y la llegada de nuevos pobladores, dinamizándose así las características ocupacionales del territorio.

El señor Rafael Ipuana, quien es la Autoridad Tradicional de Majayut, manifestó que las primeras pobladoras de esta comunidad fueron las señoras Teresa y Juanita Ipuana, quienes llegaron desde Kijotchon en su afán por ampliar las posibilidades de acceder al agua y tener

[970] Ibíd., p. 5-156.

nuevas zonas de pastoreo. Los restos de estas primeras pobladoras y sus conyugues reposan en el cementerio de Kijotchon, pero Majayut hizo su propio cementerio para el descanso eterno de los descendientes que ya consideraban que Majayut era la comunidad en la cual quería permanecer después de fallecer. La tía de Rafael Ipuana fue la primera Autoridad Tradicional que hubo en la comunidad.

De acuerdo al relato de José León Ipuana, actual Autoridad Tradicional de Mapuachon, los primeros habitantes del territorio llegaban por temporada de verano y regresaban en invierno al Cerro de la Teta. Esta comunidad recibió su nombre debido a la abundancia del espinoso arbusto denominado *Mapua.* Con el paso del tiempo, algunos pobladores decidieron no regresar al Cerro de la Teta, y al morir fueron sepultados en Mapuachon; estos ancianos fundadores eran familiares de la primera Autoridad Tradicional que tuvo la comunidad, Orangel Ipuana (fallecido), quien a su vez era primo mayor de José León Ipuana. Casi toda la comunidad es familia, descendientes de los primeros pobladores.

Los habitantes originarios de Sukuluwou llegaron hace unos 80 años provenientes de Kalimayo, ubicado en la Alta Guajira. Los primeros habitantes fueron Rafael Federico Arpushana (padre de Carmen Ipuana, actual Autoridad Tradicional) quien llegó a la zona en busca de fuentes de agua y zonas aptas para el pastoreo y la agricultura. Según narraciones de María Inés Rojas, Líder de la comunidad: "*los viejos se quedaron en la zona porque vieron sitios para criar los chivos y además queda un poco cerca de Maicao y Uribia. Inicialmente eran dos o tres casas las que se construyeron y después con el transcurrir del tiempo fueron naciendo nuevos miembros y se fueron formando nuevos núcleos familiares con personas de otros clanes que vivían cerca de la ranchería*¨.

En Tewou, consecuente con la dinámica de poblamiento predominante en las rancherías estudiadas, con base en el territorio de la Autoridad Tradicional, el señor Luis Alberto Gonzales, según el cual la llegada de los primeros pobladores fue por razones asociadas a zonas de pastoreo y acceso a fuentes hídricas; el primero en llegar fue Joaquin Jusayú Pushaina, quien junto con su esposa Ana Jusayú se percataron de la existencia de lagunas que en invierno se llenaban de agua y al llegar el verano era una fuente hídrica relativamente estable, además de la importante vegetación, fueron las principales razones por las que optaron por radicarse en ese territorio y propiciar la creación de la ranchería. Así, ellos y sus familiares y descendientes principiaron a establecer asentamientos wayuu y a organizarse como comunidad indígena.

Resulta interesante que, en la mayoría de casos, las mujeres representan un papel protagónico en la creación de las comunidades; todos los primeros pobladores son provenientes del Cerro de la Teta, lugar de origen del clan Ipuana; los motivos de sus migraciones se relacionan con el acceso al agua y las zonas de pastoreo. Actualmente, casi todas las comunidades, menos Cacherin, cuentan con reconocimiento legal, y sus asentamientos se estructuran con base en las fuentes hídricas y la disposición de zonas de pastoreo.

En términos generales, dado los diversos cambios climáticos, económicos y sociales que afrontado el ser wayuu, han llevado a que hoy se le mire dentro de una óptica estacionaria motivado por las producciones y cosechas de momento esto volviéndolo poliresidencial o seminómada. Esta invocación de polirresidencial se hace en cuanto a esa condición de apego al territorio dado que el wayuu así se aleje de su territorio primigenio siempre ha de

volver allí. En las ciudades los wayuu nunca pierden el contacto con sus troncos familiares en el territorio ancestral, y más bien trasladan recursos hacia estos últimos, contribuyendo explícitamente al mantenimiento de actividades tradicionales como el pastoreo, indemnizaciones (por territorio, muerte, o unión matrimonial).

En los últimos años se ha desatado la más grande crisis alimentaria del pueblo wayuu con el cierre de las fronteras entre Colombia y Venezuela se ha afectado la economía de la zona, que "dependía de la política económica y alimentaria de la República Bolivariana de Venezuela". Esta crisis de Venezuela ha contribuido que algunos miembros de las comunidades que residían en Venezuela retornen nuevamente al territorio ancestral.

En el apartado 5.3.5.3.1.3 Concepciones Tradicionales sobre la ocupación del territorio, se presenta información detallada desde una perspectiva cultural de las dinámicas de poblamiento de las siete comunidades del área de influencia del proyecto Eólico BETA.

5.3.2.2.3.1 Tendencias demográficas

Para abordar este aparte de tendencias demográfica se describirán las prácticas migratorias que utiliza la población wayuu vinculadas a su dinámica cultural, la relación con el territorio y la dependencia de los recursos naturales tal y como se describe en el componente cultural.

Una de las características demográficas que se debe tener presente en los análisis de tendencias demográficas es el índice de masculinidad, en cuanto refleja las desigualdades entre géneros. Es tendencia a nivel mundial que el número de mujeres sea levente superior al de los hombres, sin embargo, en algunas regiones esto podría variar levente, por ejemplo: en las áreas rurales suele ser superior a 100 porque la mano de obra predominante es masculina (en estos resultados también influyen variables culturales y migratorias).

Ahora bien, el análisis para las comunidades en cuestión refleja que de manera general este índice es de 100,00; por lo tanto, para el conjunto de las comunidades estudiadas no hay índice de masculinidad debido a que se identificó la misma cantidad de hombres y de mujeres. No obstante, de acuerdo a la Figura 5-21 sobresale que, de manera particular, Cacherin, Majayut y Tewou están por debajo de lo normal, en cuyas poblaciones la cantidad de mujeres supera a la de hombres. Este comportamiento demográfico se puede atribuir a que la natalidad masculina es baja, la migración en busca de educción o empleo es más frecuente que en el género femenino, y a que, en el ámbito cultural, no tiene los mismos derechos sobre el territorio que las mujeres. Asimismo, las oportunidades de empleo para las mujeres podrían ser mayores, generalmente en la elaboración de artesanías.

Asimismo, Curalarrain y Kijotchon sobresalen por el índice de masculinidad tan elevado (159,26 y 120,00, respectivamente) lo que permite inferir que nacen más hombres que mujeres, el género femenino tiende a migrar más que el masculino y los empleos son asumidos en mayor medida por los varones, generalmente, en labores de mano de obra no calificada (pastoreo, transporte de gasolina y mototaxismo).

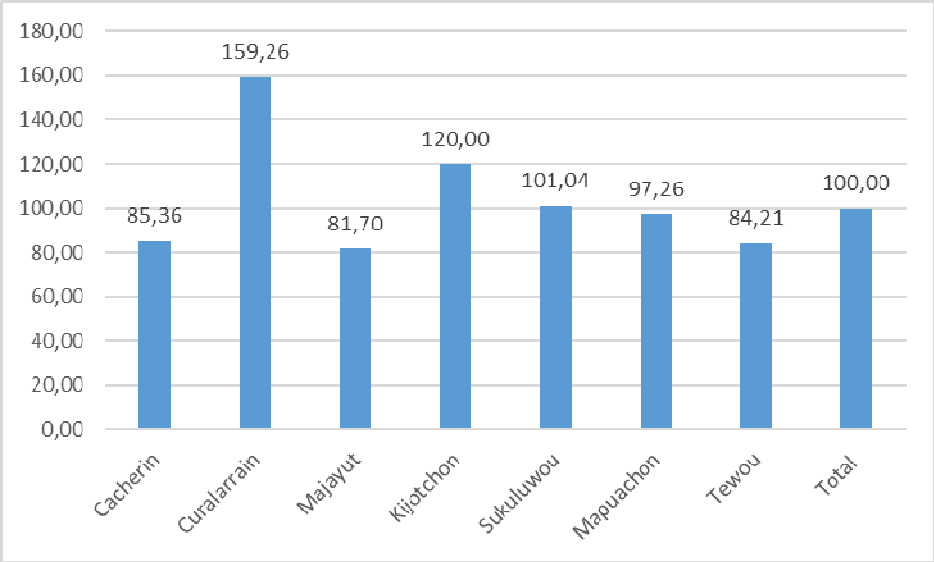

Figura 5-21. Índice de Masculinidad unidades territoriales área de influencia del proyecto – Parque

Fuente: Renovatio, 2018.

En fenómeno migratorio merece atención especial en los análisis de tendencias demográficas debido a que la cultura wayuu tiende a ser seminómada, cuyos desplazamientos se deben básicamente a la disponibilidad de recursos básicos para la supervivencia. Sin embargo, en las comunidades indagadas se encontró que el 85,51% del total de la población siempre ha vivido en las rancherías (Figura 5-22). La comunidad en la cual las familias han tenido mayor tendencia migratoria es Mapuachon, pues el 25,00% de la población ha migrado en algún momento de esta comunidad. En breve, se puede afirmar que es alta la permanencia de las familias en las comunidades, pues si bien han optado por migrar en el algún momento, generalmente regresa a sus comunidades.

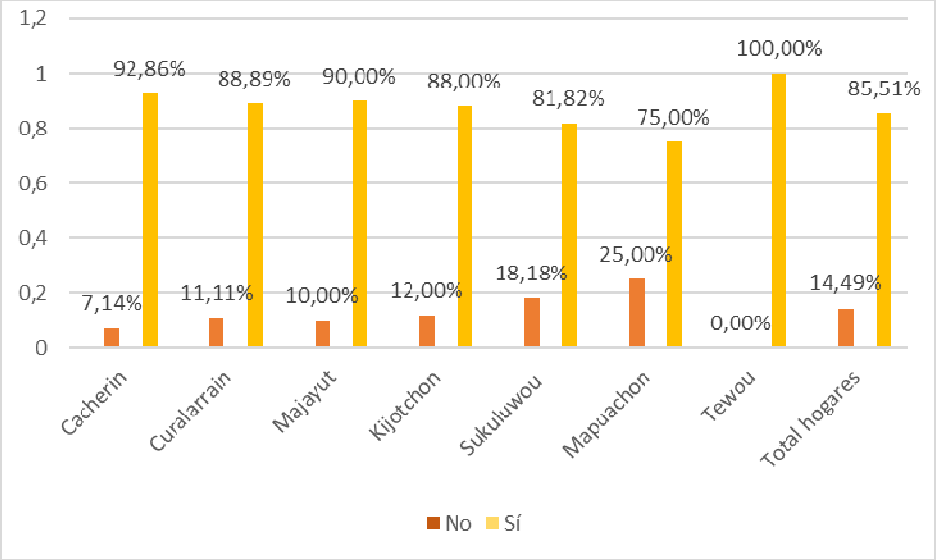

Figura 5-22. Permanencia de los hogares dentro de las rancherías

Fuente: Renovatio, 2018.

Las dinámicas migratorias de las familias que conforman el área de influencia del proyecto han sido básicamente hacia otras comunidades wayuu, municipios cercanos (Maicao y Uribia) o hacia Venezuela (Paraguaipoa, Maracaibo). Los motivos de aquellas dinámicas migratorias han sido laborales, familiares y en búsqueda de mejores condiciones de vida (representados en 17,14 y 4 casos, respectivamente). Las migraciones por causas laborales no han sido por largos periodos de tiempo, pues el tipo de empleo a los que aceden es por cortos de periodos en actividades que no requieren mano de obra calificada, por ejemplo, en ganadería.

De manera particular, tan solo un jefe de hogar en Cacherin manifestó haber emigrado hacía la comunidad wayuu Amalipa; en Curalarrain, una persona dijo haber emigrado hacía Perijá, Venezuela, por cuestiones laborales; en Majayut se halló un caso de migración hacia la comunidad de Paloima; Kijotchon es una de las comunidades con más emigración, toda vez que se identificaron cuatro jefes de hogar con esta dinámica, siendo los lugares destino la rancherías wayuu Flor del Paraiso y Amalipa, y dos casos de migración hacía Maracaibo. Sukuluwou también resultó ser una comunidad con alta migración, registrándose cuatro casos de emigración, tres hacía Venezuela y uno hacía Maicao, todos por cuestiones laborales y familiares.

En Mapuachon el fenómeno migratorio es alto y gira en torno a cuestiones familiares, pues cinco núcleos familiares estaban radicados en Sukuluwou siendo *Achonnii*, pero han optado por regresar a Mapuachon en donde son *Apüshi,* mientras tanto se identificaron otros dos casos de emigración hacía Venezuela y uno hacía Amalipa. En Tewou no se identificaron casos de migración.

En este estudio se encontró que a las comunidades han llegado algunas personas de veraneo o vacacional. Estos visitantes generalmente son personas de Venezuela quienes

han salido de sus lugares de origen por las crisis que atraviesa el vecino país, pero no han establecido residencia permanente en las comunidades del área de influencia del proyecto y tienen planeado regresar cuando mejore la situación.

En general, es común encontrar en las comunidades wayuu migraciones por razones de conflictos entre clanes o por desplazamientos, pero en ninguna de las comunidades estudiadas se identificaron familias que hayan migrado por estas razones.

5.3.2.2.3.2 Natalidad y mortalidad

En concordancia con las características poblacionales expuestas hasta ahora, la natalidad y la mortalidad son las variables que, junto con la migración, más influyen en el comportamiento demográfico. La tasa de natalidad es un indicador de la fecundidad; se calcula dividiendo los nacimientos ocurridos en un periodo de tiempo determinado sobre el número de habitantes, y el resultado se multiplica por mil. La tasa de mortalidad, por su parte, indica el número de fallecimientos por cada mil habitantes. Esta tasa se calcula con la misma fórmula empleada para calcula la tasa de natalidad.

Para el caso de las comunidades del área de influencia por la presencia del parque eólico, la Tabla 5-73 presenta los indicadores de natalidad y mortalidad para el año 2017. En general, estos resultados indican que, durante el periodo de referencia, para el total poblacional de las comunidades BETA se presentaron 33,57 nacimientos y 19,18 defunciones por cada mil habitantes. Así las cosas, estos resultados refuerzan los análisis presentados anteriormente y están acorde a las figuras poblacionales de tipo piramidal, que reflejan una natalidad mayor a la mortalidad natural.

Tabla 5-73. Tasas de natalidad y de mortalidad en las comunidades BETA – Parque Eólico (2017)

Comunidad	Habitantes	Natalicios	Defunciones	Tasa de natalidad	Tasa de mortalidad
Cacherin	76	0	1	0,00	13,16
Curalarrain	70	7	8	100,00	114,29
Majayut	132	4	2	30,30	15,15
Kijotchon	149	10	4	67,11	26,85
Sukuluwou	144	5	0	34,72	0,00
Mapuachon	193	0	0	0,00	0,00
Tewou	70	2	1	28,57	14,29
Total	834	28	16	33,57	19,18

Fuente: Renovatio, 2018.

En Cacherin no se presentaron nacimientos, mientras que se presentó la muerte de un joven de 20 años; en Curalarrain la tasa de natalidad y de mortalidad son altas, pues los resultados permiten afirmar que para el periodo de referencia se presenta una tasa de Natalidad de 100,00 nacimientos y 114,29 muertes por cada mil habitantes. En Majayut las dos muertes que se presentaron corresponde a menores; en Kijotchon, la tasa de natalidad es alta y la mortalidad moderada; en Sukuluwou no se presentaron defunciones y la tasa de natalidad es moderada; en Mapuachon no se presentaron nacimientos ni muertes; y finalmente, en Tewou, ambas tasas son moderadas.

Es pertinente mencionar que, durante el primer semestre del 2018, en la comunidad de Mapuachon se presentó una epidemia de varicela que cobró la vida de varios miembros de la comunidad. Las epidemias, las hambrunas y precarias condiciones de salubridad son algunos de los atributos de las comunidades estudiadas que contribuyen a aumentar la mortalidad.

5.3.2.2.3.3 Patrones de asentamiento

En este apartado se analizará de forma somera los patrones de asentamiento de las rancherías del área de influencia del proyecto, esta información se ampliará en el apartado 5.3.5 de la dimensión cultural; a saber, la cultura y patrones de asentamiento de la comunidad wayuu se encuentran ligados de manera directa; y las prácticas, modos de hacer y planes de vida de éstas comunidades se hace en relación a las formas de aprovechamiento del territorio y la disponibilidad de recursos, este último factor determina en buena medida sus asentamientos.

Los territorios de las comunidades Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou hacen parte del Resguardo Indígena de la Alta y Media Guajira, por lo que la ocupación del territorio se realiza de manera colectiva, no existe división predial ni tampoco estructura de la propiedad diferenciada en términos catastrales al interior de las rancherías. El uso del territorio por parte de las comunidades wayuu se diferencia por su carácter de dispersión y por las prácticas económicas asociadas al mundo rural, de ahí que los patrones de asentamiento en éstas sean de carácter rural disperso, lo que conlleva a que en un área determinada se concentre un mayor número de viviendas, pero a distancias considerables entre sí.

5.3.2.2.3.4 Densidad poblacional

El análisis de la densidad poblacional se utiliza para conocer la proporción de habitantes por territorio, la cual puede variar significativamente según el tipo de sociedad y asentamiento humano, por ejemplo, en las zonas rurales este indicador suele ser menor que en las zonas urbanas, es decir que, en el campo hay menos habitantes en relación a la extensión territorial que en las ciudades. En términos generales, Colombia tiene una densidad demográfica de 43 hab/Km^2, en La Guajira es 47,27 hab/Km^2, y en los municipios de Maicao y Uribia es de 87,79 hab/Km^2 y 22,05 hab/Km^2, respectivamente.

En el caso de las comunidades del área de influencia incluidas por la presencia del parque eólico, la Tabla 5-74 muestra el cálculo de la densidad poblacional para las comunidades objeto de estudio, en donde sobresale que el promedio de 12,44 hab/Km^2 se aleja significativamente del promedio nacional, regional e incluso municipal. Las comunidades con mayor densidad poblacional son Tewou (17,04 hab/Km^2) y Mapuachon (16,53 hab/Km^2); y la que tiene menor densidad es Cacherin con 7,88 hab/Km^2.

Una de las principales inferencias que permite hacer este indicador se relaciona con los usos del suelo, la cual en el caso de las comunidades estudiadas principalmente es el pastoreo de ganado caprino. Asimismo, estos resultados dan cuenta de la manera de ocupar el territorio por parte de las comunidades, caracterizado por ser una ruralidad ampliamente dispersa en el territorio.

Tabla 5-74. Densidad poblacional comunidades área de influencia del proyecto – Parque Eólico

Comunidad	Área (km2)	Habitantes	Densidad demográfica (hab/Km2)
Cacherin	9,64	76	7,88
Curalarrain	7,88	70	8,88
Majayut	11,26	132	11,72
Kijotchon	14,60	149	10,20
Sukuluwou	12,38	144	11,63
Mapuachon	11,67	193	16,53
Tewou	4,11	70	17,04

Fuente: Renovatio, 2018.

5.3.2.2.4 Condiciones de vida y NBI

Para hacer referencia a las condiciones de vida de las comunidades del área de influencia del proyecto se considera Necesidades Básicas Insatisfechas, el cual indaga sobre las características de las viviendas y de las personas que en ellas habitan, con el fin de establecer si poseen las mínimas condiciones frente a la satisfacción de sus necesidades básicas, pues si ocurre lo contrario, es decir, si presentan carencias o privaciones significativas, se convierten en población vulnerable.

Si bien este modelo de NBI hace una aproximación cuantificable al estado de pobreza y miseria de la población en un lugar y tiempo determinado, para efectos de este análisis se presentará el estado actual de las comunidades estudiadas con relación a los criterios de análisis que éste contempla, específicamente aspectos como: las viviendas inadecuadas, servicios inadecuados, hacinamiento crítico, inasistencia escolar, y dependencia económica.

Analizando dichas variables de acuerdo a la información suministrada por fuentes secundarias, la información primaria obtenida en campo y los análisis estructurados en otros componentes de este EIA, se identifica que hay aspectos de las necesidades básicas insatisfechas presentes en estos lugares, y, por lo tanto, pone a la población de las comunidades wayuu consideradas en este estudio en condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

La primera variable a analizar es el hacinamiento, el cual indica la cantidad de personas que duermen en un cuarto. En esta variable entran en juego condiciones culturales, por ejemplo, vivienda wayuu tradicionalmente se ha constituido por un solo cuarto, en el cual duermen todos los miembros de las familias; la cantidad de hogares que han optado por construir otra enramada con uso dormitorio resulta poco significativa. Así, como ya se ha expuesto anteriormente, el promedio total de miembros por hogar es 6,20.

En las comunidades estudiadas hay un alto hacinamiento, pues en promedio las viviendas tienen un cuarto para 6,20 personas. La comunidad con mayor hacinamiento es Majayut, en donde viven 7,8 personas por cuarto; mientras que las comunidades con menor hacinamiento son Mapuachon y Cacherin, en donde hay un promedio de 5,4 personas en

cada cuarto. Se debe considerar que el valor para esta variable es de tres personas o más por cuarto.

La dependencia económica es una variable que consiste en determinar aquellos hogares donde existen tres o más miembros del hogar que dependen exclusivamente de una persona que está ocupada y recibe ingresos; se presenta dependencia económica cuando hay más de tres personas que dependen una persona. Ahora bien, considerando las dinámicas económicas y el precario mercado laboral al que tiene acceso la población que habita en las comunidades, cuyas actividades laborales se enfocan en la subsistencia y en donde prevalece el empleo informal.

Se registraron 576 personas laboralmente activas, los principales empleos en los que se desempeñan son: artesanía, pastoreo, mototaxismo y empleados familiares sin remuneración. De las personas ocupadas, es decir, que trabajan, 429 perciben salarios inferiores a cien mil pesos mensuales. La complejidad de esta variable estriba en que, en el caso de las comunidades estudiadas, el promedio de personas que trabaja por hogar es de 4,2, es decir que los que dependen económicamente son 2,0 (ver Tabla 5-75) Ahora bien, a pesar de que el promedio de ingresos es muy bajo, de acuerdo al modelo establecido para determinar esta variable, se puede afirmar que no hay dependencia económica en las comunidades estudiadas.

Tabla 5-75. Dependencia económica comunidades BETA – Parque Eólico

Comunidad	Personas que trabajan	Hogares	Miembros por hogar	Promedio de personas que trabaja por hogar	promedio de personas dependientes
Cacherin	56	14	5,4	4,0	1,4
Curalarrain	50	9	7,8	5,6	2,2
Majayut	89	20	6,6	4,5	2,2
Kijotchon	99	25	5,9	4,0	1,9
Sukuluwou	103	22	6,5	4,7	1,8
Mapuachon	123	36	5,4	3,4	2,0
Tewou	56	12	5,8	4,7	1,1
Total general	576	138	6,2	4,2	2,0

Fuente: Renovatio, 2018.

La comunidad en la que se identificó menor dependencia económica es Tewou, pues por cada persona que trabaja, 1,1 dependen económicamente de él o ella. Las comunidades con mayor dependencia son Curalarrain y Majayut, con 2,2 personas dependientes económicamente de algún empleado en cada una de estas comunidades. No obstante, es altamente probable que haya insuficiencia de ingresos en los hogares pertenecientes a las comunidades estudiadas.

La variable que a continuación se analizará es la inasistencia escolar, la cual consiste en la cantidad de niños en edad escolar que no asisten a la escuela. La lectura de estos resultados da cuenta de un porcentaje de la población que tiene entre 6 y 12 años, y que no se encuentran asistiendo a un establecimiento educativo.

La Tabla 5-76 da cuenta de esta variable, indicando que en total hay una inasistencia escolar de 7,10%; la comunidad con mayor inasistencia es Majayut, pues 21,05% de los niños entre 6 y 12 años no asiste a centro educativo.

Tabla 5-76. Asistencia escolar en niños de 6 a 12 años de las comunidades BETA - Parque Eólico

Comunidad	No	Si
Cacherin	14,29%	85,71%
Curalarrain	0,00%	100,00%
Majayut	21,05%	78,95%
Kijotchon	2,86%	97,14%
Sukuluwou	8,82%	91,18%
Mapuachon	4,44%	95,56%
Tewou	0,00%	100,00%
Total general	7,10%	92,90%

Fuente: Renovatio, 2018.

Según la caracterización realizada a los territorios, la inasistencia escolar observada para cada una de las comunidades no obedece a la falta de establecimientos educativos o recursos para prestar el servicio, pues en casi todas las comunidades, menos Cacherin, se encuentra oferta educativa. Por tal razón, la inasistencia escolar que se presenta en las comunidades podría atribuirse a los patrones culturales de las comunidades wayuu, pues la llegada de las escuelas a las comunidades es algo nuevo, a lo cual gran parte de la población mayor no accedió, sino que los conocimientos se han dado de manera empírica, autodidacta y por la oralidad, lo cual transmiten a sus hijos aun en la actualidad.

Con relación a la disponibilidad de servicios adecuados, referidos a la presencia de servicio sanitario conectado (a alcantarillado o a pozo séptico) y de abastecimiento de agua, se tiene que el 98,55% de la población desecha los residuos al suelo, y que no hay sistema de acueducto en ninguna de las comunidades, sino que para acceder al agua los pobladores solo cuentan con precarios y escasos métodos tradicionales que les proveen este servicio: jagüey y pozo, básicamente. Así las cosas, el acueducto y el alcantarillado resultan ser una necesidad insatisfecha en las comunidades estudiadas. La carencia de sistemas de vertimiento y acueducto propicia la contaminación de las aguas y del ambiente, y representan un potencial foco de contaminación y afectación a la salud de los pobladores.

Frente a las características físicas de las viviendas, se debe considerar un enfoque étnico, según el cual las viviendas wayuu tradicionales tienen unas características bastante particulares, predominantemente estructuradas con: pisos de tierra, paredes de bahareque y/o yotojoro, techos en yotojoro, con áreas aproximadas de 25 metros cuadrados. Estas características de las viviendas permiten inferir que la vida útil de las viviendas es limitada debido a que los materiales de construcción son esencialmente vegetales, propensos al deterioro.

De esta manera, las características de las viviendas contribuyen a que éstas no brinden garantías habitacionales de protección, salubridad y seguridad para sus habitantes; no obstante, de una u otra manera, cumplen su función y cada familia tiene su propia vivienda.

Las características físicas de las viviendas se relacionan, básicamente, con la capacidad adquisitiva de las comunidades estudiadas y a los patrones culturales de los wayuu respecto a la construcción de vivienda con base en los elementos ofrecidos por el medio ambiente circundante.

Al evaluar cada uno de estos criterios de NBI, es válido afirmar que las condiciones de vida de las comunidades Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou tienen aspectos que requieren atención porque afectan la calidad de vida de sus habitantes y los hace vulnerables. No obstante, todas las posibles interpretaciones de estos resultados y análisis se deben hacer bajo un criterio étnico, que permita el diálogo intercultural y dé cabida a otras formas de vivir, en especial a las condiciones de vida wayuu.

5.3.2.3 Unidades territoriales incluidas por la presencia de la vía de acceso al proyecto de Generación de energía Eólica BETA

5.3.2.3.1 Grupos Poblacionales

El área de influencia, asociada a la vía de acceso del proyecto de generación de energía eólica BETA, incluye la presencia de comunidades indígenas wayuu; sus formas de asentamiento están ligadas a la poliresidencialidad y a la adscripción territorial, bien sea por línea uterina materna (Apüshi), paterna (Achonnii) o por línea matrimonial (Kerrou). La primera forma de asentamiento se asocia a la adaptación y aprovechamiento de los recursos para su subsistencia; la segunda, se basa en los patrones de asentamiento, la adyacencia o pertenencia territorial desde una perspectiva familiar.

Las unidades territoriales o rancherías de Aipishimana, Apusilamana, Carcloctamana (Karroloutamana), Katzaliamana1, Matenari (Mathunali), Rosamana, Shoshinchon 1, Shoshinchon 2, son habitadas por integrantes de la etnia wayuu que residen en sus territorios ancestrales ubicados en zonas rurales de Uribia.

La cosmovisión wayuu se circunscribe al territorio que ha sido legado de los antepasados, donde la distribución de la población corresponde a un patrón de asentamiento disperso, ya que no se establecen en densos poblados, sino en conjuntos de viviendas cuyos habitantes se encuentran unidos por lazos de parentesco y residencia comunes; buena parte de la distribución en el territorio tiene que ver con la disposición de acuíferos susceptibles de ser explotados.

El vínculo ancestral muestra pautas para entender las formas de asentamiento, distribución poblacional y varias de las prácticas del mundo wayuu; en el caso de las comunidades del área de influencia del proyecto Eólico BETA, por la vía de acceso al parque eólico, se encontraron cuatro categorías de vínculo ancestral de los núcleos con el territorio. (Apushii, Achonni y Alunyu).

En este sentido y mediante los instrumentos de caracterización implementados en los procesos de caracterización social con las comunidades del área de influencia incluidas por la vía de acceso, se identificaron el número total de los núcleos que viven dentro del territorio y además de estos los núcleos los que hacen parte de la comunidad y/o que viven por fuera del territorio, según su relación con el territorio, y los resultados fueron los siguientes:

El total de núcleos familiares de las ocho (8) comunidades caracterizadas y asociadas a la vía de acceso ascienden a los 160, distribuidos de la siguiente manera: Aipishimana (19), Apusilamana (14), Carcloctamana (Karroloutamana) (25), Katzaliamana1 (31), Matenari (Mathunali) (13), Rosamana (13), Shoshinchon 1 (22), Shoshinchon 2 (23). Estos 160 núcleos están integrados por familias de múltiple dependencia al territorio.

Sin embargo al indagar por la adscripción de los núcleos al territorio, la respuesta de las comunidades es más generalista e involucra tanto los núcleos que se encuentran de manera permanente en el territorio y aquellos otros que habitan en otros lugares. De ahí que se identifiquen para las ocho comunidades un total de 134 núcleos Apüshii (32,7%), 162 núcleos Achonnii (39,5%) y 114 núcleos Aikeyuu (27,8%).

A continuación en la Tabla 5-77, se presenta la información de los núcleos familiares y su adscripción al territorio en las comunidades del área de influencia incluidas por la vía de acceso al parque eólico.

Tabla 5-77. Núcleos familiares según adscripción al territorio de las comunidades del área de influencia del proyecto incluidas por la vía de acceso al proyecto eólico BETA

Nombre	Numero de núcleos Apüshii		Numero de núcleos Achonni		Numero de núcleos Aikeyu	
Aipishimana	1	0,7%	4	2,5%	0	0%
Apusilamana	0	0,0%	11	6,8%	13	11%
Carcloctamana (Karroloutamana)	25	18,7%	6	3,7%	40	35%
Katzaliamana 1	31	23,1%	0	0,0%	0	0%
Matenari (Mathunali)	28	20,9%	23	14,2%	17	15%
Rosamana	20	14,9%	40	24,7%	0	0%
Shoshinchon 1	5	3,7%	43	26,5%	20	18%
Shoshinchon 2	24	17,9%	35	21,6%	24	21%
Total	134	100,0%	162	100,0%	114	100%

Fuente: Renovatio, 2019.

Del mismo modo se evidencia que el diseño de la vía realizarse sobre un corredor existente, optimizará la infraestructura vial de la comunidad, y de este modo no se presentará afectación a la infraestructura de hábitat, social o comunitaria, de ahí que no se contemplen procesos de relocalización de viviendas o de infraestructura. (Ver Tabla 5-78)

Teniendo en cuenta la información suministrada por el instrumento de caracterización territorial de las comunidades del área de influencia del proyecto eólico BETA, asociadas a la vía de acceso, se tiene que la población total asciende a 693 habitantes, distribuidos en 160 hogares y discriminados por comunidad como se observa en la Tabla 5-78.

Tabla 5-78. Número de habitantes del área de influencia del parque eólico asociados a la vía de acceso

Nombre	Número total de habitantes	Población a ser relocalizada por el desarrollo de las obras del proyecto
Aipishimana	85	0
Apusilamana	62	0
Carcloctamana (Karroloutamana)	105	0
Katzaliamana 1	138	0
Matenari (Mathunali)	75	0
Rosamana	62	0
Shoshinchon 1	70	0
Shoshinchon 2	96	0
Total	**693**	0

Fuente: Renovatio, 2019.

5.3.2.3.2 Estructura de la población

Con el fin de caracterizar la estructura de la población de las unidades territoriales del área de influencia del proyecto asociada a la vía de acceso al parque eólico, se realizó análisis por grupos poblacionales de los habitantes de las comunidades del proyecto.

Los siguientes análisis son construidos con proyecciones basadas en la información primaria suministrada por las comunidades locales. Se realizará un análisis dada la distribución por sexo y por edad, incluyendo los grupos etarios comprendidos en la siguiente clasificación: población comprendida entre los 0 y 5 años, entre los 6 y los 17 años, entre los 18 y los 35 años, entre los 16 y los 59 y para finalizar entre los mayores de 60 años.

Es importante anotar aquí que la distribución de la población se realizó bajo un criterio estadístico, debido que para las comunidades asentadas sobre la vía de acceso al proyecto eólico BETA, no se realizó Censo Poblacional, sino caracterización territorial. En algunos casos y debido al poco tiempo con el que se contó para la recolección de información y elaboración del documento en los tiempos de información adicional y teniendo en cuenta que el relacionamiento con comunidades indígenas tiene unos protocolos específicos, se pudo obtener el censo indígena de algunas comunidades que lo tenían disponible, con esta información se realizaron proyecciones poblacionales tal y como se presentarán en los datos que se encuentran en la Tabla 5-79

Al realizar la proyección basada en la disponibilidad de algunos censos indígenas de las comunidades de interés y con base a la información reportada por las comunidades a través del instrumento de caracterización territorial se obtuvo que, la distribución por sexo en las comunidades del área de influencia se caracteriza por una predominancia de la población masculina sobre la femenina en una proporción de 52,24% a 47,76%, las comunidades en las cuales se pronuncia más esta diferencia son Carcloctamana (Karroloutamana) y Soshinchon 1, con proporciones de 53,33% a 46,67% y 58,57% a 41,43%.

Tabla 5-79. Distribución por sexo en las comunidades del área de influencia

Rancherías	Hombre	%	Mujer	%	Población que reside actualmente en la ranchería	Total
Aipishimana	41	48,24%	44	51,76%	85	12,27%
Apusilamana	32	51,61%	30	48,39%	62	8,95%
Carcloctamana (Karroloutamana)	56	53,33%	49	46,67%	105	15,15%
Katzaliamana 1	71	51,45%	67	48,55%	138	19,91%
Matenari (Mathunali)	39	52,00%	36	48,00%	75	10,82%
Rosamana	32	51,61%	30	48,39%	62	8,95%
Soshinchon 1	41	58,57%	29	41,43%	70	10,10%
Soshinchon 2	50	52,08%	46	47,92%	96	13,85%
Total	**362**	52,24%	**331**	47,76%	**693**	100,00%

Fuente: Renovatio, 2019.

Con el fin de caracterizar la estructura de la población de las unidades territoriales del área de influencia del proyecto asociado a la presencia de la vía de acceso, se recurrirá al análisis por grupos poblacionales de todos los habitantes que manifiestan tener algún grado de relación con las rancherías área de influencia del proyecto.

A partir de la distribución por grupos de edad, se analizan las tendencias de crecimiento de cada una de las comunidades; asimismo, se analiza el promedio de personas por hogar y la PET.

- Aipishimana

La comunidad indígena de Aipishimana cuenta con un total de 85 habitantes de los cuales el 48,24% son población masculina, frente a un 51,76% de población femenina. Los grupos poblacionales de esta comunidad están distribuidos de manera homogénea en aquellos que comprenden los 18 a los 35 años de edad, y los que comprenden de los 36 a los 59 con una representatividad de 27,06% en cada rango para un total de 54,12% de población mayor de 18 años y menor de 59 en la comunidad.

De otro lado cabe anotar que según la estratificación por edades sugerida por ANLA para el modelo de almacenamiento de datos, el grupo poblacional que concentra mayor población es el que comprende de los 6 a los 17 años de edad, es decir, aquella población en edad escolar (Ver Tabla 5-80)

En lo que respecta al número total de hogares de esta comunidad asciende a 12 y tiene un número promedio de miembros por hogar de 7,1 miembros.

La población en edad de trabajar PET, es decir, la población mayor de 10 años de esta comunidad asciende a 40 personas que representan el 70,59% de la población.

Tabla 5-80. Distribución poblacional de la comunidad de Aipishimana

Aipishimana	Hombre	%	Mujer	%	Total general	%
0-5	2	22,22%	7	77,78%	9	**10,59%**
6 a 17	12	48,00%	13	52,00%	25	**29,41%**
18-35	10	43,48%	13	56,52%	23	**27,06%**
36-59	13	56,52%	10	43,48%	23	**27,06%**
60 o más	4	80,00%	1	20,00%	5	**5,88%**
Total	41	**48,24%**	44	**51,76%**	85	**100,00%**

Fuente: Renovatio, 2019.

- Apusilamana

La comunidad de Apusilamana está conformada por un total de 62 habitantes de los cuales 32 son hombres y 30 son mujeres.

La distribución poblacional por edad y sexo para la comunidad de Apusilamana, se presenta en la Tabla 5-81, en ella se evidencia una proporción de población masculina sobre la femenina (51,61% a 48,39%). En lo que se refiere a la población por grupo de edad, al igual que en la comunidad anterior, se evidencia una concentración importante de población en el rango de edad de los 6 a los 17 años con un 41,94% del total de la población de la comunidad. Los grupos poblacionales con menor cantidad de población son los que comprenden los 60 años o más (3,23%) y los que están en el rango de los 0 a los 5 años con el 12,90%.

En lo que concierne al número total de hogares, se tiene que la comunidad está conformada por un total de 14 hogares y en cada uno de ellos habita en promedio 4,5 integrantes.

La población en edad de trabajar PET de esta comunidad asciende a un total de 40 habitantes, los cuales representan el 64,5% de la población.

Tabla 5-81. Distribución poblacional de la comunidad de Apusilamana

Apusilamana	Hombre	%	Mujer	%	Total general	%
0-5	6	9,68%	2	3,23%	8	**12,90%**
6 a 17	12	19,35%	14	22,58%	26	**41,94%**
18-35	6	9,68%	6	9,68%	12	**19,35%**
36-59	6	9,68%	8	12,90%	14	**22,58%**
60 o más	2	3,23%	0	0,00%	2	**3,23%**
Total	32	51,61%	30	48,39%	62	**100,00%**

Fuente: Renovatio, 2019.

- Carcloctamana (Karroloutamana)

La comunidad de Carcloctamana (Karroloutamana) está conformada por un total de 105 miembros de los cuales 56 son hombres y 49 son mujeres, con una proporción de 55,73% a 44,27%. El grupo poblacional dominante en esta comunidad es la población en edad escolar la cual representa el 30,48% del total de los habitantes, mientras que aproximadamente el 50% de los habitantes se concentra en términos etarios en el rango de los 18 a los 59 años de edad. (Ver Tabla 5-82)

En lo que respecta al número de hogares la ficha de caracterización territorial arrojó que en esta comunidad hay un total de 25 hogares que cobijan un total de 105 miembros, teniendo como promedio 4,2 miembros por hogar.

La población en edad de trabajar PET, es decir, la mayor de 10 años asciende a 48 personas es decir el 73,3% del total de la comunidad.

Tabla 5-82. Distribución poblacional de la comunidad de Carcloctamana (Karroloutamana)

Carcloctamana (Karroloutamana)	Hombre		Mujer		Total general	%
0-5	7	54,63%	6	45,37%	13	12,38%
6 a 17	18	56,40%	14	43,60%	32	30,48%
18-35	13	47,83%	14	52,17%	27	25,71%
36-59	14	56,94%	11	43,06%	25	23,81%
60 o más	6	78,52%	2	21,48%	8	7,62%
Total	56	55,73%	49	44,27%	105	100,00%

Fuente: Renovatio, 2019.

- Katzaliamana 1

La población estimada para la comunidad Katzaliamana 1 es de un total de 138 habitantes, de los cuales 71 son hombres y 67 son mujeres, para una proporción de 51,45% a 48,55%, con clara predominancia de la población masculina sobre la femenina.

En lo que se refiere a la distribución por grupos de edad, al igual que en el resto de las comunidades, el rango etario que mayor población concentra es el de los 6 a los 17 años, es decir, población en edad escolar la cual representa el 32,61% del total. En este orden le siguen los grupos de edad de entre los 18 y 35 años (25,36%) y los 36 a los 59 años (21,74%). (Ver Tabla 5-83)

La población en edad de trabajar PET asciende a 104 personas que representan el 75,4% de la población total.

En cuanto al número total de hogares la comunidad de Katzaliamana, está distribuida en 31 hogares o viviendas con un promedio de 4,5 miembros en cada uno de ellos.

Tabla 5-83. Distribución poblacional de la comunidad de Katzaliamana 1

Katzaliamana 1	Hombre		Mujer		Total general	
0-5	9	6,52%	8	5,80%	17	12,32%
6 a 17	21	15,22%	24	17,39%	45	32,61%

18-35	17	12,32%	18	13,04%	35	25,36%
36-59	17	12,32%	13	9,42%	30	21,74%
60 o más	7	5,07%	4	2,90%	11	7,97%
Total	71	51,45%	67	48,55%	138	100,00%

Fuente: Renovatio, 2019.

- Matenari (Mathunali)

La comunidad indígena de Matenari (Mathunali), está integrada por un total de 75 habitantes de los cuales 39 son hombres (52,00%) y 36 son mujeres (48,00%). La mayor proporción de los habitantes de esta comunidad está agrupada en los rangos de edad que incluyen la población entre los 6 a los 17 años, (34,27%) y los 18 a los 35 años (23,09%). Ver Tabla 5-84

La Población en Edad de Trabajar PET (mayor de 10 años) de Matenari asciende a 55 personas las cuales representan el 88,7%.

En cuanto a la conformación por hogares, se reporta en la ficha de caracterización territorial que la comunidad está integrada por 75 personas distribuidas en 13 hogares y un promedio de 4,8 miembros por familia.

Tabla 5-84. Distribución poblacional de la comunidad de Matenari (Mathunali)

Matenari	Hombre		Mujer		Total general	
0-5	5	55,02%	4	44,02%	9	12,12%
6 a 17	11	42,81%	13	50,60%	26	34,26%
18-35	10	57,74%	10	57,74%	17	23,09%
36-59	9	51,69%	7	40,21%	17	23,21%
60 o más	4	72,84%	2	36,42%	5	7,32%
Total	39	52,00%	36	48,00%	75	100,00%

Fuente: Renovatio, 2019.

- Rosamana

La comunidad de Rosamana reporta un total de 62 miembros al interior de la ranchería de los cuales se proyecta que el 51,61% son hombres y 48,39% son mujeres. La distribución por grupos poblacionales es similar a la presentada para las comunidades anteriores, ya que la predominancia poblacional se concentra en los rangos de los 6 a los 17 años con un total de 19 personas que representan el 30,65% de la población del área de influencia. Del mismo modo el 50,00% de la población se concentra en los rangos de edad de los 18 a los 59 años. (Ver Tabla 5-85)

En cuanto a la Población en Edad de trabajar los cálculos poblacionales arrojan una PET de 45 personas las cuales representan el 60% del total de los habitantes de la ranchería.

En cuanto a la distribución por hogares y por miembros de hogar se tiene que la comunidad a través de las fichas de caracterización territorial, reportó un total de 13 hogares que agrupan 62 miembros con un promedio de 5,8 miembros por hogar.

Tabla 5-85. Distribución poblacional de la comunidad de Rosamana

Rosamana	Hombre		Mujer		Total general	%
0-5	4	54,63%	3	45,37%	8	12,90%
6 a 17	11	56,40%	8	43,60%	19	30,65%
18-35	8	47,83%	8	52,17%	16	25,81%
36-59	8	56,94%	6	43,06%	15	24,19%
60 o más	4	78,52%	1	21,48%	5	8,06%
Total	34	55,14%	28	44,86%	62	100,00%

Fuente: Renovatio, 2019.

- Soshinchon 1

La población de Soshinchon 1, está integrada por 70 miembros de los cuales 41 son hombres y 29 son mujeres, con una de los índices de masculinidad más altos presentes en los datos arrojados por la caracterización demográfica para las comunidades del área de influencia, la cual se expresa en una proporción de 58,57% frente a 41,43% mujeres.

No obstante en lo que representa la distribución por grupos poblacionales, las tendencias siguen siendo muy similares a las de otras comunidades, en este sentido el grupo etareo que agrupa una mayor cantidad de población es el que comprende la población en edad escolar, es decir, en el rango de los 6 a los 17 años (31,43%), se observa además como el 42,86% se concentra en los rangos comprendidos entre los 18 y los 35 años y entre los 36 y los 59. (Ver Tabla 5-66)

En cuanto a la Población en Edad de trabajar PET, los datos poblacionales arrojan que el 80,00% es mayor de 10 años, por lo cual se encuentran en este segmento de población.

En cuanto a la distribución por hogar se reportan un total de 20 hogares y el promedio más bajo de miembros por familia de toda el área de influencia: 3,2

Tabla 5-86. Distribución poblacional de la comunidad de Soshinchon 1

Soshinchon 1	Hombre	%	Mujer	%	Total general	%
0-5	6	66,67%	3	33,33%	9	12,86%
6 a 17	12	54,55%	10	45,45%	22	31,43%
18-35	8	50,00%	8	50,00%	16	22,86%
36-59	10	71,43%	4	28,57%	14	20,00%
60 o más	5	55,56%	4	44,44%	9	12,86%
Total	41	58,57%	29	41,43%	70	100,00%

Fuente: Renovatio, 2019.

- Soshinchon 2

Según los datos de la ficha de caracterización territorial la comunidad de Soshinchon 2 está integrada por un total de 96 habitantes de los cuales se proyecta que 50 son hombres y 46 mujeres (52,08% a 47,92%). El grupo poblacional que concentra mayor cantidad de población es el que comprende el rango de población entre los 6 a los 17 años con el 35,42%.

En cuanto a la población en edad de trabajar se tiene que para la comunidad se Soshinchon 2, este indicador se proyectó en el 74,00% de la población, con un total de 71 personas que hacen parte de este grupo poblacional.

La distribución por hogares de esta comunidad es de 23 con un promedio de 4,2 miembros por hogar

Tabla 5-87. Distribución poblacional de la comunidad de Soshinchon 2

Soshinchon 2	Hombre		Mujer		Total general	
0-5	9	69,23%	4	30,77%	13	13,54%
6 a 17	14	41,18%	20	58,82%	34	35,42%
18-35	11	52,38%	10	47,62%	21	21,88%
36-59	11	52,38%	10	47,62%	21	21,88%
60 o más	5	71,43%	2	28,57%	7	7,29%
Total	50	52,08%	46	47,92%	96	100,00%

Fuente: Renovatio, 2019.

Para obtener un análisis general de la estructura poblacional, de las comunidades del área de influencia del proyecto se presenta la información de la Tabla 5-88. En ella se evidencia como los grupos poblacionales más sobresalientes son los comprendidos en el rango de edad de los 6 a los 17 años (33,19%) y de los 18 a los 35 años (24,53%). El grupo poblacional menos dominante es el que se encuentra en la población de los 60 o más años de edad (7,65%). La distribución por género no es homogénea y se distribuye con el 51,95% de población masculina y el 48,05% de población femenina.

Tabla 5-88. Distribución poblacional general de las comunidades del área de influencia asociadas a la vía de acceso

Total	Hombre		Mujer		Total general	
0-5	48	6,93%	37	5,34%	85	12,27%
6 a 17	107	15,44%	123	17,75%	230	33,19%
18-35	83	11,98%	87	12,55%	170	24,53%
36-59	87	12,55%	68	9,81%	155	22,37%
60 o más	35	5,05%	18	2,60%	53	7,65%
Total	360	51,95%	333	48,05%	693	100,00%

Fuente: Renovatio, 2019.

5.3.2.3.3 Dinámica de poblamiento

En la Tabla 5-200, se presenta la información asociada a las dinámicas de poblamiento de las comunidades del área de influencia del parque eólico asociadas a la vía de acceso.

Es de anotar que las historias de poblamiento de estas comunidades en particular y a diferencia de las comunidades del área de influencia por la presencia del parque eólico, no se encuentran directamente asociada al Cerro de la Teta como lugar ancestral ó lugar Epitsü, sólo la comunidad Apusilamana y Soshinchon 2 hace referencia a este como su lugar de origen, el resto de las comunidades de la vía de acceso, señalan que son otras comunidades o rancherías indígenas las que dieron lugar a su actual existencia.

La comunidad de Carcloctamana (Karroloutamana) señala por ejemplo que son provenientes de Aruwapana, donde se encuentra su cementerio ancestral. En Matenari (Mathunali) se señala que los principales pobladores fueron; Felipa Urariyu y Angelina Urariyu, el cementerio se encuentra en el Km 92, Ranchería Alanaipa Vía Puerto Bolívar.

Rosamana indica que su origen ancestral es en Wasatü al lado del Portete del clan Ipuana. Las comunidades de Soshinchon 1 y Soshinchon 2 coinciden en señalar que uno de los primeros pobladores fue el señor Julio, no obstante señalan en diferentes lugares su sitio de origen, pues mientras que para la comunidas de Soshinchon 1, este se encuentra en la comunidad Masapaluwou, Yuleichon al lado de Wotoshirra por vía Uribía, para los pobladores de Soshinchon 2, su lugar de proveniencia es Jorapá, lugar que queda en el Cerro de la Teta.

Tabla 5-89. Historia de poblamiento de las comunidades del área de influencia del proyecto asociadas a la vía de acceso del proyecto eólico BETA

Nombre	Historia de poblamiento
Aipishimana	Los principales pobladores fueron Daniel Pushaina, Juan Pushaina, Mingo Pushaina
Apusilamana	Provienen de Papulealdo del cerro de la teta. Los primeros pobladores fueron Antonio Uriana y Ballestero Uriana
Carcloctamana (Karroloutamana)	Los principales pobladores fueron Reinaldo Uriana, Javier Uriana, Leonor Uriana, Viviana Uriana, María Eugenia Uriana, Matilde Uriana, provenientes de Aruwapana, se encuentran en el cementerio ancestral.
Katzaliamana 1	Cerro de Cuisa en la alta Guajira, habitan en el territorio hace 200 años
Matenari (Mathunali)	Los principales pobladores fueron; Felipa Urariyu y Angelina Urariyu, el cementerio se encuentra en el Km 92, Ranchería Alanaipa Vía Puerto Bolívar.
Rosamana	Su origen ancestral wasatü al lado del Portete del clan Ipuana. Los primeros pobladores fueron Carmelina Ipuana.
Soshinchon 1	Provienen de la comunidad Masapaluwou, Yuleichon al lado de Wotoshirra por vía Uribía. Su primer poblador es Julio
Soshinchon 2	Provienen de Jorapá, queda en el cerro de la teta, los primeros ancianos fueron Virgilio, Julio y Chema Ipuana

Fuente: Renovatio, 2019.

5.3.2.3.4 Tendencias Demográficas

Para abordar este aparte de tendencias demográfica se describirán las prácticas migratorias que utiliza la población wayuu vinculadas a su dinámica cultural, la relación con el territorio y la dependencia de los recursos naturales tal y como se describe en el componente cultural.

Una de las características demográficas que se debe tener presente en los análisis de tendencias demográficas es el índice de masculinidad, en cuanto refleja las desigualdades entre géneros. Es tendencia a nivel mundial que el número de mujeres sea levente superior al de los hombres, sin embargo, en algunas regiones esto podría variar levente, por ejemplo: en las áreas rurales suele ser superior a 100 porque la mano de obra predominante es masculina (en estos resultados también influyen variables culturales y migratorias).

Ahora bien, el análisis para las comunidades en cuestión se tiene que según la información presentada en el aparte de estructura de la población, en efecto, la población masculina aventaja la masculina en aproximadamente en 3,94% puntos, lo cual confirma la hipótesis sobre la cual en las comunidades rurales, la predominancia de la población masculina, sobre la femenina indica un claro

En fenómeno migratorio merece atención especial en los análisis de tendencias demográficas debido a que la cultura wayuu tiende a ser seminómada, cuyos desplazamientos se deben básicamente a la disponibilidad de recursos básicos para la supervivencia. En las comunidades del área de influencia incluidas por la presencia de la vía de acceso se presentan fenómenos de migración (personas que llegan) y emigración (personas que se van) estacional, tal y como lo presenta la Tabla 5-90.

Tabla 5-90. Procesos migratorios en las comunidades del área de influencia por la vía de acceso

Comunidad	Procesos migratorios
Aipishimana	Han emigrado a Venezuela, Riohacha y Maicao para mejoramiento de la calidad de vida
Apusilamana	Se fueron por motivos de empleo a Venezuela
Carcloctamana (Karroloutamana)	Emigraron por falta de empleo, destino Venezuela - Maicao
Katzaliamana 1	Si, llega gente de la Alta Guajira y Venezuela. Anteriormente se iban a Venezuela por cuestiones laborales pero ya no se presenta desde hace 2 años
Matenari (Mathunali)	Buscando mejoramiento de la calidad de vida procede de Uribia y Venezuela
Rosamana	Han emigrado a Venezuela por motivos laborales y a Maicao por motivos matrimoniales
Soshinchon 1	Emigrar para mejorar la calidad de vida, destinos Venezuela, Uribia y Jalala
Soshinchon 2	Existen familiares que viven en Venezuela que a veces suelen migrar por cuestiones de lluvia, velorios o encuentros familiares.

Fuente: Renovatio, 2019.

5.3.2.3.4.1 Natalidad y mortalidad

En concordancia con las características poblacionales expuestas hasta ahora, la natalidad y la mortalidad son las variables que, junto con la migración, más influyen en el comportamiento demográfico. La tasa de natalidad es un indicador de la fecundidad; se calcula dividiendo los nacimientos ocurridos en un periodo de tiempo determinado sobre el número de habitantes, y el resultado se multiplica por mil. La tasa de mortalidad, por su parte, indica el número de fallecimientos por cada mil habitantes. Esta tasa se calcula con la misma fórmula empleada para calcula la tasa de natalidad. La Tabla 5-91 presenta los datos arrojados por los ejercicios de caracterización territorial en cuanto la natalidad, la mortalidad y el crecimiento natural de las comunidades del área de influencia.

Las comunidades de Katzaliamana 1 y Soshinchon 2 no presentan información asociada para realizar un análisis de las dinámicas migratorias, el resto de las comunidades presentan datos asociados a la natalidad y a la mortalidad que se destacan de la siguiente manera:

Las comunidades que presentan una mayor tasa de natalidad son las comunidades de Aipishimana y Matenari (Mathunali) con tasas de 70,59 y 66,67 nacidos vivos por cada mil habitantes, estas mismas comunidades presentan las tasas de mortalidad más altas y también las tasa de crecimiento natural más representativas (47,06 y 53,33)

Tabla 5-91. Tasas de natalidad, mortalidad y crecimiento natural para las comunidades del área de influencia

Comunidad	Habitantes	Nataliciios	Defunciones	Tasa de natalidad	Tasa de mortalidad	Tasa de Crecimiento natural
Aipishimana	85	6	2	70,59	23,53	47,06
Apusilamana	62	2	0	32,26	0,00	32,26
Carcloctamana (Karroloutamana)	105	4	1	38,10	9,52	28,57
Katzaliamana 1	138	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Matenari (Mathunali)	75	5	1	66,67	13,33	53,33
Rosamana	62	2	0	32,26	0,00	32,26
Shoshinchon 1	70	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Shoshinchon 2	96	2	1	20,83	10,42	10,42

Fuente: Renovatio, 2019.

5.3.2.3.4.2 Patrones de asentamiento

En este apartado se analizará de forma somera los patrones de asentamiento de las rancherías del área de influencia del proyecto, esta información se ampliará en el apartado 5.3.5 de la dimensión cultural; a saber, la cultura y patrones de asentamiento de la comunidad wayuu se encuentran ligados de manera directa; y las prácticas, modos de hacer y planes de vida de éstas comunidades se hace en relación a las formas de aprovechamiento del territorio y la disponibilidad de recursos, este último factor determina en buena medida sus asentamientos.

Los territorios de las comunidades de Aipishimana, Apusilamana, Carcloctamana (Karroloutamana), Katzialamana 1, Matenari (Mathunali), Rosamana, Shoshinchon 1, Shoshinchon 2, hacen parte del Resguardo Indígena de la Alta y Media Guajira, por lo que la ocupación del territorio se realiza de manera colectiva, no existe división predial ni tampoco estructura de la propiedad diferenciada en términos catastrales al interior de las rancherías. El uso del territorio por parte de las comunidades wayuu se diferencia por su carácter de dispersión y por las prácticas económicas asociadas al mundo rural, de ahí que los patrones de asentamiento en éstas sean de carácter rural disperso, lo que conlleva a que en un área determinada se concentre un mayor número de viviendas, pero a distancias considerables entre sí.

5.3.2.3.4.3 Densidad poblacional

El análisis de la densidad poblacional se utiliza para conocer la proporción de habitantes por territorio, la cual puede variar significativamente según el tipo de sociedad y asentamiento humano, por ejemplo, en las zonas rurales este indicador suele ser menor que en las zonas urbanas, es decir que, en el campo hay menos habitantes en relación a la extensión territorial que en las ciudades. En términos generales, Colombia tiene una densidad demográfica de 43 hab/Km^2, en La Guajira es 47,27 hab/Km^2, y en los municipios de Maicao y Uribia es de 87,79 hab/Km^2 y 22,05 hab/Km^2, respectivamente.

En el caso de las comunidades del área de influencias incluidas por la presencia del parque eólico, la Tabla 5-74 muestra el cálculo de la densidad poblacional en donde sobresale se puede apreciar las siguientes particularidades.

Las comunidades de Carcloctamana (Karroloutamana) y Katzialamana 1, poseen densidades poblacionales superiores (56,29 hab/Km^2 y 46,18 hab/Km^2) a las del resto de las comunidades del área de influencia, incluso aquellas del parque eólico. Estas comunidades son las dos más cercanas a la vía de Cerrejón, lo cual puede dar cuenta de que a mayor cercanía a la infraestructura de conectividad mayor densidad poblacional lo que coincide con un incremento de la población y un área menor.

En promedio la densidad poblacional de las comunidades del área de influencia 24,53 hab/km2, un poco superior al promedio general del municipio de Uribia (22,05 hab/Km^2.)

Tabla 5-92. Densidad poblacional comunidades área de influencia del proyecto – vía de acceso

Nombre	Habitantes	Area_km2	Densidad demográfica (hab/Km^2)
Aipishimana	85	4,92	17,29
Apusilamana	62	3,20	19,38
Carcloctamana (Karroloutamana)	105	1,87	56,29
Katzialamana 1	138	2,99	46,18
Matenari (Mathunali)	75	11,78	6,37
Rosamana	62	2,12	29,27
Soshinchon 1	70	9,35	7,49
Soshinchon 2	96	6,87	13,98

Fuente: Renovatio 2019

5.3.2.3.5 Condiciones de vida y NBI

Para hacer referencia a las condiciones de vida de las comunidades del área de influencia del proyecto se considera Necesidades Básicas Insatisfechas, el cual indaga sobre las características de las viviendas y de las personas que en ellas habitan, con el fin de establecer si poseen las mínimas condiciones frente a la satisfacción de sus necesidades básicas, pues si ocurre lo contrario, es decir, si presentan carencias o privaciones significativas, se convierten en población vulnerable.

Si bien este modelo de NBI hace una aproximación cuantificable al estado de pobreza y miseria de la población en un lugar y tiempo determinado, para efectos de este análisis se presentará el estado actual de las comunidades estudiadas con relación a los criterios de análisis que éste contempla, específicamente aspectos como: las viviendas inadecuadas, servicios inadecuados, hacinamiento crítico, inasistencia escolar, y dependencia económica.

Analizando dichas variables de acuerdo a la información suministrada por fuentes secundarias, la información primaria obtenida en campo y los análisis estructurados en otros componentes de este EIA, se identifica que hay aspectos de las necesidades básicas insatisfechas presentes en estos lugares, y, por lo tanto, pone a la población de las comunidades wayuu consideradas en este estudio en condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

La dependencia económica es una variable que consiste en determinar aquellos hogares donde existen tres o más miembros del hogar que dependen exclusivamente de una persona que está ocupada y recibe ingresos; se presenta dependencia económica cuando hay más de tres personas que dependen una persona. Ahora bien, considerando las dinámicas económicas y el precario mercado laboral al que tiene acceso la población que habita en las comunidades, cuyas actividades laborales se enfocan en la subsistencia y en donde prevalece el empleo informal. Así mismo se señala que la predominancia de población en edad escolar, infantil y mayor de 60 años la cual asciende al 53,11% indica una alta dependencia sobre la población Económicamente activa que asciende al 46,90%

Con relación a la disponibilidad de servicios adecuados, referidos a la presencia de servicio sanitario conectado (a alcantarillado o a pozo séptico) y de abastecimiento de agua, se tiene que el 100% de la población desecha los residuos al suelo, y que no hay sistema de acueducto en ninguna de las comunidades, a excepción de las comunidades de sino que para acceder al agua los pobladores solo cuentan con precarios y escasos métodos tradicionales que les proveen este servicio: jagüey y pozo, básicamente. Así las cosas, el acueducto y el alcantarillado resultan ser una necesidad insatisfecha en las comunidades estudiadas. La carencia de sistemas de vertimiento y acueducto propicia la contaminación de las aguas y del ambiente, y representan un potencial foco de contaminación y afectación a la salud de los pobladores.

Frente a las características físicas de las viviendas, se debe considerar un enfoque étnico, según el cual las viviendas wayuu tradicionales tienen unas características bastante particulares, predominantemente estructuradas con: pisos de tierra, paredes de bahareque y/o yotojoro, techos en yotojoro, con áreas aproximadas de 25 metros cuadrados. Estas características de las viviendas permiten inferir que la vida útil de las viviendas es limitada debido a que los materiales de construcción son esencialmente vegetales, propensos al deterioro.

De esta manera, las características de las viviendas contribuyen a que éstas no brinden garantías habitacionales de protección, salubridad y seguridad para sus habitantes; no obstante, de una u otra manera, cumplen su función y cada familia tiene su propia vivienda. Las características físicas de las viviendas se relacionan, básicamente, con la capacidad adquisitiva de las comunidades estudiadas y a los patrones culturales de los wayuu respecto a la construcción de vivienda con base en los elementos ofrecidos por el medio ambiente circundante.

Al evaluar cada uno de estos criterios de NBI, es válido afirmar que las condiciones de vida de las comunidades de Aipishimana, Apusilamana, Clarcoctamana (Karroloutamana), Katzialamana 1, Matenari (Mathunali), Rosamana, Soshinchon 1, Soshinchon 2tienen aspectos que requieren atención porque afectan la calidad de vida de sus habitantes y los hace vulnerables. No obstante, todas las posibles interpretaciones de estos resultados y análisis se deben hacer bajo un criterio étnico, que permita el diálogo intercultural y dé cabida a otras formas de vivir, en especial a las condiciones de vida wayuu.

5.3.3 Componente Espacial

Para la caracterización del componente espacial se presenta a continuación un reconocimiento de las condiciones físicas del territorio y la infraestructura para la prestación de servicios a la población; en este apartado se realizarán los análisis relacionados con la oferta y calidad de los servicios públicos y sociales, estableciendo así los elementos básicos que se configuran cómo un derecho fundamental para la población: salud, educación, recreación, deporte y acceso a agua potable.

Teniendo en cuenta lo anterior, la información que se presenta sobre la cobertura y calidad de los servicios públicos y sociales permite tener un insumo para determinar la calidad de vida de las comunidades que se encuentran asentadas en el área de estudio, tanto en sus áreas urbanas como rurales. Para la caracterización de los municipios de Uribia y Maicao se tomará como fuente de información los Planes de Desarrollo Municipales (PDM), los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), los informes regionales y nacionales y la producción académica local, y la información suministrada por el SIBEN. Para la caracterización de las unidades territoriales se tomará como insumo la información primaria generada con cada una de las comunidades en campo en el marco de los procesos de consulta previa y el desarrollo de los lineamientos de participación.

5.1.3.1 ***Municipios de Maicao y Uribia***

5.1.3.1.1 Servicios Públicos

En este apartado se describen los servicios públicos, haciendo énfasis en su calidad y cobertura; los insumos para el desarrollo de este ítem son: PDM de Maicao y Uribia 2016-2019, sistemas de información de la superintendencia de servicios públicos y empresas prestadoras de servicios; documentos de diagnóstico de CORPOGUAJIRA e instituciones académicas que han realizado estudios en los municipios.

De acuerdo a un acercamiento inicial, tanto el departamento de La Guajira cómo los municipios de Maicao y Uribia, muestran indicadores más bajos de calidad y cobertura en la prestación de servicios públicos, en donde el crecimiento progresivo de la población en las cabeceras urbanas que demanda aumento de la cobertura y creciente presión sobre la oferta

ecosistémica son el centro de las problemáticas; las principales dificultades se presentan en los servicios de acueducto y energía eléctrica[971].

5.3.3.1.1.1 Acueducto

El acceso a agua potable y saneamiento básico es una de las condiciones más importantes para la inclusión y el cierre de brechas sociales; garantizar el acceso a este servicio permite mejorar a su vez otros sectores como la salud y en general, facilita la consolidación de un territorio que brinda a sus habitantes la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida. En el ordenamiento jurídico colombiano, el agua se erige como un derecho fundamental y como un servicio público; en tal sentido, todas las personas deben acceder al servicio de acueducto en condiciones de cantidad y calidad suficiente. A su vez, al Estado le corresponde "organizar, dirigir, reglamentar y garantizar su prestación de conformidad con los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad[972]".

Dentro de las prioridades definidas por las instituciones que se encargan de la prestación del servicio de acueducto en la región, se encuentra la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de los índices de calidad del agua; otro de los retos se encuentra en superar el déficit en las fuentes abastecedoras, pues el caudal disponible para el servicio de acueducto en la cabecera municipal de Maicao es de 120 litros/segundo frente a una demanda de 400 litros/segundo[973].

La corporación ambiental CORPOGUAJIRA, a través de fondos gestionados por el Banco Mundial, realizó la construcción de pozos complementarios para abastecer el acueducto local, este factor mejoró la oferta de agua para la municipalidad.[974]

Maicao se enfrenta a riesgos y variables que obstaculizan a la población ejercer su derecho al agua, tales como la gestión eficaz y sostenible en términos del precio sobre el suministro de agua y descarga de residuos, licencias de operación, derechos sobre el agua, estándares de calidad y desarrollo de infraestructura; a los factores anteriores se suman riesgos físicos, entre los que se incluyen los factores climáticos, pues en la temporada seca disminuye la cantidad de agua disponible para el consumo, por lo que se ha impuesto la necesidad de cortes y racionamientos, además, se convierte en una restricción para el desarrollo social, urbanístico y económico.

El factor central de la problemática con el servicio de acueducto se encuentra en el crecimiento poblacional acelerado, a saber, en las últimas cinco décadas Maicao ha tenido un crecimiento acelerado, todas las personas que llegan demandan y presionan la prestación del acueducto.

---

[971] Alcaldía de Maicao. Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019. Consultado el 10 abril de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://maicao-laguajira.gov.co/apc-aa-files/65663933303132303763646434356430/plan-de-desarrollo-maicao.pdf.

[972] Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T40 del 2011 Derecho al agua concepto y fundamento. 2011. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/T-740-11.htm.

[973] Ibíd., p, 168.

[974] Ibíd., p, 168.

Para el caso del municipio de Uribia, y según lo plasmado en su PDM[975] para el suministro de agua potable la cabecera municipal es servida por la Empresa de Acueducto Alcantarillado Aseo de Uribia Triple AAA (SAS - ESP), generalmente mediante carrotanques. Los centros poblados al igual que el área rural dispersa son atendidos por la administración municipal a través de diferentes sistemas de abastecimiento entre los que se cuentan micro acueductos, molinos, reservorios, jagüeyes, pozos artesanales y aprovechamiento de los ojos de agua.

De acuerdo con la encuesta local del SISBEN, 69.216 habitantes, correspondiente al 88,61% de los pobladores urbanos no cuenta con el servicio de acueducto.

Fuentes de abastecimiento e Infraestructura asociada

Los factores climatológicos sobre el territorio nacional y la región caribe se han visto golpeadas por diferentes fenómenos, especialmente sequías provocadas por el fenómeno del niño, este es uno de las principales limitantes para el abastecimiento y es el factor central en la necesidad de expansión de la oferta a través de aguas subterráneas[976].

Maicao dispone actualmente de cuatro (4) pozos subterráneos que se encuentran funcionamiento, se espera la expansión de al menos el doble de pozos en el corto plazo, con esto se busca aumentar el suministro de agua, por lo menos, de 12 horas diarias, los cuales arrojarían cerca de 125 litros por segundo (LPS)[977].

Hidrológicamente, Maicao impone varios retos para el sostenimiento de la oferta de agua; la mayor parte de los cauces son temporales y solo tienen o transportan agua en invierno, durante el verano los cauces se llenan sedimentos y basuras que tienen como origen las comunidades ribereñas; la estructura hídrica muestra una amplitud importante, la cual se evidencia durante los periodos de lluvia, esto no evita su desaparición en las temporadas secas[978].

El rio Carraipía constituye la fuente hídrica más importante del municipio de Maicao; su cuenca cobija la zona agropecuaria más productiva del municipio y es la fuente de abastecimiento del acueducto urbano; este rio representa a su vez amenaza por inundación y deslizamiento; a la altura del corregimiento de Paraguachón, la deforestación es uno de las causas centrales de este fenómeno, esto pone en situación de riesgo a las comunidades ribereñas de esta zona y aumenta el riesgo por contaminación[979].

En periodos de poca lluvia el municipio se abastece con las aguas de los pequeños arroyos y corrientes de menor caudal (Usuruhu y el Kasuya), debido a que el rio Carraipía reduce significativamente su caudal en esos periodos, estos arroyos son de carácter temporal por lo

[975] Alcaldía de Uribia. Plan de desarrollo Municipal 2016-2019. Todo por Uribia. Consultado el 10 de abril de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.uribia-laguajira.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/PLAN%20%20%20MUNICIPAL%20DE%20%20DESARROLLO%20DE%20URIBIA%20%20VERSION%20%20FINAL%20%20MAS%20%20FIRMAS%20%20MESA%20DIRECTIVA%20%20Y%20%20PARRAFO.pdf

[976] Ibíd., p. 5-168.

[977] Ibíd., p. 5-168.

[978] Ibíd., p. 5-168.

[979] Ibíd., p. 5-168.

que se debe recurrir a las aguas subterráneas, con los riesgos consiguientes por la contaminación; muchas de las viviendas se abastecen de pozos artesanales y el agua no tiene procesos de potabilización.

Dentro de los mecanismos de extracción más utilizados en el municipio se observa que la manual presenta una recurrencia del 42% sobre el total de las viviendas, este consiste en un sistema de poleas tirado por cuerdas con un recipiente del que se extrae el agua; el molino de viento tiene un 34% de las viviendas, el sistema de extracción con bombas, que tiene un 8% de recurrencia y no requiere de energía eléctrica para su funcionamiento[980].

Los arroyos Majupay y Parrantial son fuente hídrica esporádica que se encuentran disponibles sólo en época de lluvias, tiene escasa cobertura vegetal, y presenta invasión de sus rondas hídricas; además de lo anterior, es usado como botadero de residuos sólidos y presenta distintos aspectos de contaminación[981].

El aprovechamiento de aguas subterráneas es una necesidad del municipio, por esta razón, se presenta preocupación sobre los basureros a cielo abierto, en el momento no se ha realizado una evaluación sistemática de los contaminantes que podrían estar aportando dichas basuras a los acuíferos[982].

Las aguas procedentes de lavado de ropas, utensilios de cocina, limpieza de carros y motos representan alrededor del 70% del consumo de agua; los vertimientos terminan siendo dispuestos en las fuentes hídricas, la disposición en sistemas de alcantarillado o pozos sépticos es harto limitada; esta disposición de aguas servidas puede afectar también la calidad del agua subterránea.

La infraestructura para la prestación del servicio de acueducto del municipio de Uribia está dispuesta mediante el funcionamiento de una planta desalinizadora potabilizadora, conformada por dos módulos con capacidad instalada de producción de 45 metros cúbicos cada uno por hora; dado que no se cuenta con el suficiente volumen de agua cruda para procesar por tal motivo los módulos se alternan. Los módulos procesadores presentan una operación actual de 30 m^3 cada uno por hora. Se hace necesario el mantenimiento general y la reposición de las válvulas.

Para incrementar el caudal de agua cruda se encuentra en exploración y estudio la ubicación de dos nuevos pozos. La planta desalinizadora potabilizadora central tiene una capacidad posible de producción de 1.467 m^3 (24 horas) que, sumados a la capacidad teórica de tratamiento del micro acueducto de Aipiamana de 144 m^3 día, podría lograrse una oferta urbana de 1.611 m^3 para atender el total de la población residente en el área urbana de Uribia.

El sistema de suministro de agua potable se realiza por las redes de distribución, el cual se encuentra en expansión con la instalación de nuevas redes de tres pulgadas; así mismo, se adelanta un proceso de sectorización con la instalación de válvulas, el cual permitirá

[980] CORPOGUAJIRA. Plan de Manejo Ambiental de Agua Subterránea, su Administración y aprovechamiento. En el municipio de Maicao. La Guajira. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.corpoguajira.gov.co/web/attachments_Joom/article/483/PMA%20MAICAO.pdf

[981] Alcaldía de Maicao. Op. cit. p. 5-167.

[982] CORPOGUAJIRA. Op. cit. p. 5-170.

programar la distribución y presurizar el líquido, facilitando aumentar la cobertura y hacer que se distribuya mayor volumen de agua, solucionando de esta manera las necesidades de consumo actual.

Aunque se estima que las redes de distribución se extienden casi al 80% de los barrios de la cabecera urbana, la capacidad técnica del sistema no garantiza que se preste el servicio en todo el tendido de redes. La eficiencia de la planta es de 90 m3/hora producción actual 60 m3/hora, sumados a 6 m3/hora de agua rechazo.

En total, la cabecera urbana de Uribia cuenta con 15 pozos de captación para el acueducto municipal, de los cuales once (11) se encuentran operando y cuatro por fuera de servicio, estos pozos se distribuyen a lo ancho de la ciudad en lugares como: Avenida el Hospital, Avenida La Marina, San José, Patio Bonito, Las Mercedes, Florida, Colegio Juyasirain, Petsuapa y Zona Industrial.

- Cobertura y calidad

De acuerdo con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SUPERSERVICIOS- el municipio de Maicao la prestación del servicio de acueducto presenta serios problemas en la eficiencia con la que la empresa prestadora del servicio de acueducto: "el director del Departamento Nacional de Planeación […], explicó que el promedio aceptado de pérdidas en el país es de un 30%, razón por la cual desperdicios como los de La Guajira hacen insostenible cualquier sistema de acueducto"[983].

En el documento "Disponibilidad, cantidad y calidad del recurso hídrico en La Guajira en el siglo XXI" se indica que el agua que se distribuye en el municipio no es potable, sufre de diversidad de cortes y racionamientos y sus costos son elevados: "en Maicao se paga tres veces por el agua: la primera, en el recibo de la empresa, llegue o no el agua; la segunda, a los carrotanques; y, la tercera, con botellones de agua potable, pues la del acueducto no se puede tomar"[984].

El diagnóstico afirma que "ocasionalmente se presentan fugas incontrolables, se han puesto en conocimiento de la empresa y no se hace nada; no hay plan de contingencia en el verano; falta de mantenimiento en puntos de captación; no amplían redes, ni optimizan el servicio y no hay mantenimiento de redes ni manjoles"[985].

Respecto a la falta de continuidad del servicio, se debe a problemas en la fuente de abastecimiento, el sistema de acueducto presta servicio por ocho horas y se da de forma sectorizada; el sistema de acueducto tiene limitaciones para la conducción de agua por su capacidad que influyen en la continuidad del servicio.

---

[983] Departamento Nacional de Planeación (DNP). En La Guajira de pierde el 82% del agua potable. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: https://www.dnp.gov.co/Paginas/En-LaGuajira-se-pierde-el-82-del-agua-potable-.aspx.

[984] Universidad Nacional de Colombia. Disponibilidad, cantidad y calidad del recurso hídrico en La Guajira en el siglo XXI. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.bdigital.unal.edu.co/44113/1/55242266.2014.pdf

[985] Ibíd., p. 5-171.

El bajo nivel de cobertura de agua potable en el municipio es una problemática estrechamente relacionada con el acuífero de Maicao; la zona rural se abastece únicamente de la cuenca del río Carraipía–Paraguachón 1,36 m^3/s que son insuficientes para satisfacer esta población; cómo forma de subsanar la situación, los pobladores han construido pozos, la utilización de pozos sépticos puede influir en las condiciones de contaminación del acuífero, la falta de regulación sobre pozos para agua puede provocar sobreexplotación[986].

Un caso particular en la construcción de la represa en el río Ranchería, el cual tenía por propósito beneficiar "a los municipios de Distracción, Fonseca, Manaure, Uribia, Maicao, Hato Nuevo, Barrancas, Albania y San Juan del Cesar[987]"; de acuerdo a la Procuraduría General de la Nación el proyecto denominado Represa del Río Ranchería inaugurado en el 2010 cumple tan sólo con uno de los cuatro objetivos para los que se construyó: surtir de agua los distritos de riego de la Ranchería, sin aprovecharse los otros propósitos por los cuales se creó: el abastecimiento de agua para los acueductos de nueve municipios de la Guajira; generación de energía; y suministro de agua para el Distrito de San Juan del Cesar.[988]

De esta manera la represa del río Ranchería se ha convertido en un despropósito para las comunidades wayuu que se encuentran ubicadas aguas abajo de la represa, debido a una reducción desproporcional en el caudal del afluente, generando situaciones de alarma que han obligado a la comunidad acudir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para reclamar el acceso al agua del río Ranchería como parte de un derecho vital. En julio del 2016, fue conminado el gobierno nacional por la Corte Suprema de Justicia y el Tribunal Superior de Bogotá mediante la Sentencia STC 10243 del 2016 con el propósito de garantizar el agua de las comunidades indígenas de La Guajira en vista del argumento dictado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos[989].

Por el momento, esta represa no representa un beneficio efectivo para el municipio de Maicao, sin embargo, se debe considerar el potencial que este representa, para aportar en la solución de las problemáticas de acceso al agua potable para el consumo humano en el municipio.

La empresa AGUAS DE LA PENINSULA S.A. E.S.P. es la encargada de operar y mantener todo el sistema de captación y la conducción y distribución de agua potable; la empresa cuenta con una planta de tratamiento que requiere optimización[990]; la entidad señala que no cuenta con el equipo necesario para realizar el mantenimiento de las redes de acueducto.

---

[986] CORPOGUAJIRA. Op cit. p. 5-170.

[987] Procuraduría General de la Nación. Represa del río Ranchería en La Guajira no es utilizada para todos los propósitos para los que se construyó. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: https://www.procuraduria.gov.co/portal/Represa-del_Rio_Rancher_a_de_La_Guajira_no_es_utilizada_para_todos_los_propositos_para_los_que_se_construy___concluye_Procuradur_a_General_de_la_Naci_n.news

[988] Ibíd., p. 5-172.

[989] Corte suprema de Justicia. Sentencia STC 10243 del 27 de julio de 2016.

[990] Universidad Nacional de Colombia. Op cit. p. 5-182.

Imagen 5-24. Abastecimiento de agua por medio de carrotanques municipio de Maicao

Fuente: Aguas de la Península S.A E.S.P

De acuerdo al informe de la Superintendencia de Servicios Públicos, el municipio de Maicao presenta para los años 2013 y 2014 una continuidad del índice de Riesgo de la Calidad del Agua con un 5,9% de medición del IRCA para cada año; teniendo como referencia la resolución 2115 del 2007, el IRCA en el municipio se encuentran en un nivel de riesgo Bajo con un criterio de *Agua no apta para el consumo humano, susceptible de mejoramiento.*

En el municipio de Uribia, la calidad del agua procesada por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Uribia S.A.S. E.S.P. surte aproximadamente el 35% de la población (área urbana más comunidades atendidas convenio Municipio de Uribia - UNGR), iguales valores pueden obtenerse de las plantas de desalinización y potabilización localizadas en el área rural en varios asentamientos.

En el resto de la población el agua de las diversas fuentes presenta características físico químicas (alta dureza- alto número de minerales y mal olor) y bacteriológicas que no la hacen apta para el consumo humano.

En lo que se refiere a la cobertura y de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal de Maicao en la cabecera el 60,5% de la población cuenta con conexión al sistema de acueducto; en los centros poblados llega a ser del 76.6%; en las zonas rurales la relación se invierte al encontrarse solo el 24,2% de la población conectada. Para el año 2015, la cobertura urbana del acueducto se estimó en un 75,8% (cálculo realizado según catastro de usuarios). Entre tanto, en el área rural puede estimarse en un 20%, incluyendo los avances alcanzados mediante la construcción y puesta en funcionamiento de los micro acueductos.

No obstante, el censo de catastro de usuarios realizado de la empresa de acueducto del municipio de Uribia (AAA) reporta que en la zona urbana sólo 1.595 viviendas, es decir el 69% del total en el municipio. Así, el porcentaje de viviendas sin acueducto urbano asciende 31%, representado en 727 viviendas.

El uso de carrotanques es una de las principales alternativas para el acceso al agua, mediante este método se abastece más de un tercio de la población de la cabecera urbana

de Maicao y Uribia, dentro de las rancherías y en casi toda el área rural la gestión del agua para consumo del hogar se realiza mediante jagüeyes y pozos de agua subterránea.

Para el municipio de Uribia específicamente, en varios de los asentamientos poblados y corregimientos se han construido micro acueductos (ver Tabla 5-93), lo cual constituye una respuesta eficaz a la problemática existente. Un micro acueducto está constituido por una fuente, un medio de almacenamiento, un sistema de tratamiento y un sistema de distribución. La distribución puede darse a través de redes o por medio de camiones cisterna en el caso de los sitios más alejados y de difícil penetración.

Tabla 5-93. Micro acueductos en Uribia

Corregimientos	Comunidades cercanas	Estado del microacueducto
Jojoncito	Jojoncito, pralain, Ipain, Taiguachon	Reservorio fuera de servicio
Flor de Paraíso	Arriyunamana, flor de paraiso	Reservorio fuera de servicio
Parajimaru	Prajimaru, campamento, Carazua	Reservorio fuera de servicio
Siapana	Siapana, Guarpana, Topia	Acueducto Operando
Guajarima	Guajarima	Sistema de captación de agua superficial operando
Taguaira	Taguaira, Waina, Arparshima, San José de Taguira	Sistema de captación de agua superficial operando
Cocomana	Cocomana, Panteramana, Uripal	Acueducto Operando
Urraichen	Urraichen	Acueducto Operando
Merra	Merra	Acueducto Operando
Nortechon	Nortechon	Acueducto fuera de servicio
Pariyen	Pariyen	Acueducto Operando
Rafael de la calle	Rafael de la calle	Acueducto Operando
Wotocherrain	Wotocherrain	Acueducto Operando
Kasiworin	Kasiworin	Planta de acueducto en operación
La Unión	Buenos Aires	Reservorio fuera de servicio
Santa Rosa	Nazareth	Planta fuera de servicio
Mauripao	Pucheo	Planta fuera de servicio
Los Cocos	Portete	Planta fuera de servicio
Cabo de la Vela	Kasiworin	Planta de acueducto en operación
Ampliación Merra	Uribia Casco Urbano	Acueducto operando
Ampliación Aipiamana	Uribia Casco Urbano	Acueducto operando
Ampliación Kasiworin	Cabo de la Vela	Acueducto operando
Cardón	Cabo de la vera	Planta de acueducto en operación
Ampliación Puerto Nuevo	Parque Eólico	Planta de acueducto en operación

Guayabal	Jojoncito, Pralain	Acueducto en operación
Ampliación Pariyen	Pariyen	Acueducto operación
Camino verde	Uribia Casco Urbano	Acueducto operando
Ampliación La Unión	taguaira	Reservorio fuera de servicio
Paraíso	Urraichen	Acueducto en operación
Poropo	Portete – Bahía Honda, Tres bocas	Planta de acueducto en operación
Castilletes	Puerto López, Carazua, Guarpana, Romana	Planta de acueducto en operación
Punta Espada	Parajimaru, Carazua	Planta de acueducto en operación
Puerta Estrella	Santa Ana, Loma	Planta de acueducto en operación

Fuente: Plan de Desarrollo de Uribia 2016 – 2019.

En complemento a la información suministrada por el PDM, se tiene según artículo publicado en prensa[991] que 7.000 indígenas wayuu han comenzado a disponer de agua potable, estos indígenas ubicados en el municipio de Uribia en la Alta Guajira, puntualmente, de los caseríos de Siapana, Puerto López, Topia, Castilletes y Yoruma.

Con una inversión cercana a los 5.000 millones de pesos, y con el apoyo del Ejército Nacional, del Servicio Geológico Colombiano y de la Gobernación de La Guajira, actualmente estas comunidades cuentan con un pozo de 465 metros de profundidad, una planta desalinizadora y la red de distribución con la cual se garantiza el abastecimiento con 3 millones de litros de agua al día, el sistema cuenta con planta de tratamiento y desalinizadora la cual será operada por jóvenes wayuu quienes están recibiendo la capacitación para hacerlo.

Además, estos 7.000 indígenas beneficiados son de los pocos que tienen el servicio las 24 horas del día, ya que ningún municipio guajiro tiene agua con una cobertura diaria total.

El sistema logra operar con agua subterránea ya que en la zona se tiene un problema complejo relacionado con la escasez de lluvia y la solución más segura era la construcción de pozos, esto se logró con el apoyo del Batallón de Ingenieros Militares del Ejército que se encargó de la perforación y también apoyó el proceso el Servicio Geológico que determinó el punto exacto para realizar la construcción del pozo.

De otro lado, la planta desalinizadora que debe funcionar con energía contó con la instalación de 220 paneles solares que hacen que la planta opere las 24 horas. Se construyó también un tanque de almacenamiento y una red de distribución ya que era necesario conectar la zona escolar, el centro poblado y los puestos de salud, es de anotar que estas obras no son definitivas y que sí se les realiza un adecuado mantenimiento, su vida útil es de 20 años.

[991] El Colombiano. Así llegó el agua a Uribia, Publicado el 06 de septiembre de 2017. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.elcolombiano.com/colombia/asi-llego-el-agua-a-uribia-HD7243382

- Población usuaria

Para el municipio de Maicao, el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado contempla que el 87% del acueducto de la zona urbana (5 comunas) asciende a 15.675 usuarios (15.006 viviendas); es de aclarar que varias de las personas se abastecen mediante contadores comunes, es decir, aprovechan las conexiones a la red de algunas de las familias y pagan conjuntamente las facturas.

Tabla 5-94. Total suscriptores al servicio de acueducto de la empresa Aguas de la Península S.A. ESP, para el mes de agosto de 2014.

Tipo de uso	Estrato	Total suscriptores
Residencial	1	7.429
	2	6.403
	3	1.168
	4	6
	5	-
	6	-
No Residencial	Industrial	-
	Comercial	611
	Oficial	58
Total suscriptores		15.675

Fuente: SIU y DANE en el Plan de Desarrollo de Maicao 2016-2019.

En varios asentamientos poblados y corregimientos se han construido acueductos, estos sistemas cuentan con fuentes de abastecimiento que no se gestionan de forma adecuada, en muchos no existe cerramiento de rondas hídricas y sitios de captación, esto las somete a riesgo por contaminación; son pocos los acueductos que cuentan con sistemas de potabilización; muchos no cumplen con los requerimientos técnicos para la prestación del servicio por condiciones técnicas, administrativas y financieras.

Para el municipio de Uribia, no se encontró documentación asociada a la existencia de un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para el municipio; no obstante, el PDM señala que para el área rural el conjunto de operación de los microacueductos potabiliza 1.740 metros cúbicos que se distribuyen a través de 264 kilómetros lineales de redes de conducción, cuenta con 68 albercas, sirve a 2.881 viviendas y beneficia a cerca de 21,011 personas.

De acuerdo con la encuesta local del SISBEN, 69.216 habitantes no cuentan con el servicio de acueducto, mientras que 8.867 habitantes dicen sí acceder al servicio señalado.

5.1.3.1.1.1 Alcantarillado

En saneamiento básico incluye acciones para el manejo y gestión de los vertimientos de aguas residuales; el análisis siguiente muestra las principales condiciones de prestación del servicio a nivel municipal.

El Plan de Desarrollo de Maicao 2016-2019 señala respecto al servicio de alcantarillado con base en las cifras del SISBEN que, en la cabecera municipal sólo el 34,3% de las personas

cuentan con servicio de alcantarillado; mientras que en los centros poblados y las zonas rurales dispersas los niveles de acceso al sistema de alcantarillado son bastante precarios pues cubren apenas una décima parte de la población; el crecimiento desordenado del área urbana y problemas financieros, administrativos y técnicos de la empresa prestadora del servicio explican los bajos niveles de cobertura.

La información por estrato socioeconómico muestra que las personas de los estratos 2 y 3, tienen acceso a este servicio en un 56,5% y 80,2% respectivamente, mientras, tres cuartas partes de la población perteneciente al estrato 1 no tienen alcantarillado; los vertimientos de las aguas servidas se realizan a los caños y otras fuentes hídricas, también, se realizan a campo abierto, generando foco de malos olores y contaminación en muchos de los barrios de Maicao.

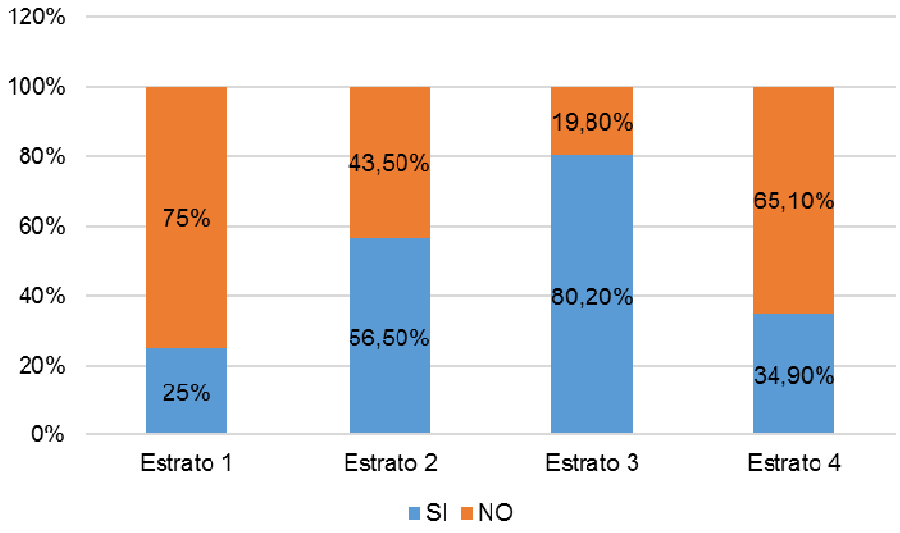

Figura 5-23. Porcentaje de personas por estrato socioeconómico con servicio de alcantarillado en Maicao.

Fuente: Plan de Desarrollo de Maicao 2016-2019

La ausencia de un sistema efectivo de tratamiento de aguas residuales en el municipio mediante plantas de tratamiento y/o pozos sépticos plantea riesgos de enfermedad para la población; de acuerdo al plan de desarrollo de Maicao el gobierno nacional ha venido aumentando paulatinamente desde el 2012 los dineros del Sistema General de Participaciones en Agua Potable, con una leve disminución entre 2014 y 2015.

Según la información del Plan de Desarrollo del Municipio de Uribia, se puede observar una operación poco eficiente del sistema de alcantarillado urbano, resultado de procesos constructivos fragmentados e inadecuados, así como por el incumplimiento de especificaciones técnicas de diseño y construcción, con obstrucciones en los pozos de inspección. A pesar de la existencia de redes de alcantarillado, falta realizar conexiones domiciliarias. La cobertura de redes no es total, faltan varios sectores y barrios por cubrirse. Se denuncia falta de mantenimiento y limpieza del sistema. Por lo tanto, se debe programar

un mantenimiento adecuado y periódico al sistema de alcantarillado, que solucione las dificultades de operación del sistema de aguas negras y de aguas lluvias. Se hace necesario aumentar el diámetro de las redes (6" a 8" según estudios técnicos) y la capacidad de los colectores.

La insuficiente operación del alcantarillado actual provoca estancamiento de aguas en las calles en los periodos de lluvia, -en el barrio Venezuela, Corea, en el barrio Colombia, en el barrio Alfonso López, en el área contigua al Hospital y en barrios aledaños-. Se requiere por lo tanto construir un sistema de alcantarillado pluvial, integrado a un sistema de drenaje eficiente.

Según el PDM de Uribia, de los 15.800 hogares registrados en la base de datos del SISBEN, 7.933 tienen acceso a los servicios de alcantarillado, mientras que 7.142 no accede al servicio de alcantarillado.

Así mismo, dentro de este mismo número de hogares caracterizados por el SISBEN, se tiene que para el área urbana, el uso de unidades sanitarias se distribuye según lo indicado en la Figura 5-24, lo cual indica que el 40,02% de los hogares tiene inodoro con conexión a alcantarillado, frente al 30,74% que tienen sanitario sin conexión, a este grupo de hogares que no se encuentran interconectados al alcantarillado.

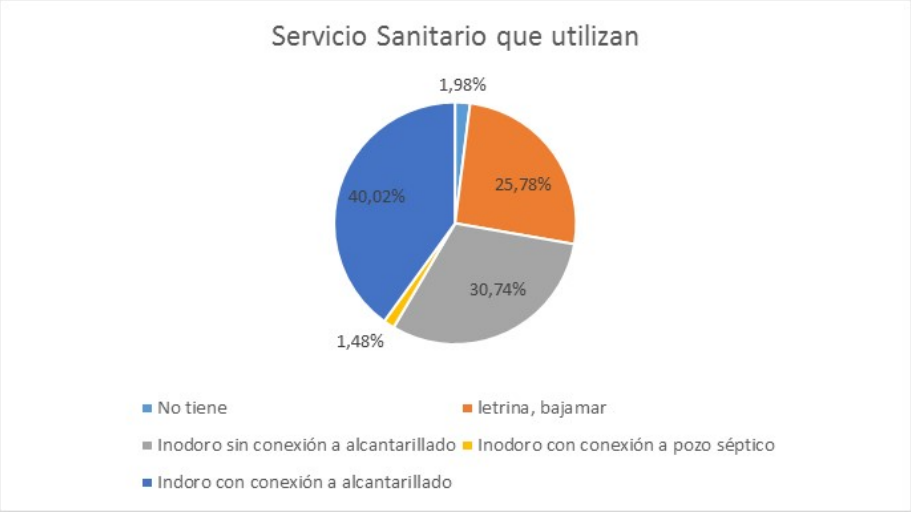

Figura 5-24. Servicio sanitario de la población en la cabecera de Uribia

Fuente: Plan de Desarrollo de Uribia 2016-2019.

5.1.3.1.1.2 Gestión de residuos

Gestión de residuos se llama a todo el proceso que engloba las actividades necesarias para hacerse cargo de un residuo. La gestión de residuos comienza con la recogida de los mismos, su transporte hasta las instalaciones preparadas y su tratamiento intermedio o final. Este tratamiento puede ser el aprovechamiento o eliminación del residuo. Hay diversos tipos de residuos sólidos: domésticos, residenciales, institucionales o comerciales.

El servicio de aseo para el municipio de Maicao presenta un mayor nivel de cobertura, principalmente en la cabecera municipal y los centros poblados con el 81,4% y el 74,7% de las viviendas de estas unidades territoriales (ver Figura 5-25); en el área rural dispersa el servicio de recolección es escaso, principalmente por los altos costos de transporte.

En el área rural la problemática se centra en la falta de sistemas de recolección y de educación ambiental, la disposición final de residuos se hace a través de la quema, entierro y desecho de basuras; existen algunos recolectores de materiales en vehículos de tracción animal, estos métodos sumados a la recolección que hace la empresa de aseo en centros poblados y áreas rurales alcanzan un cuarto de la población.

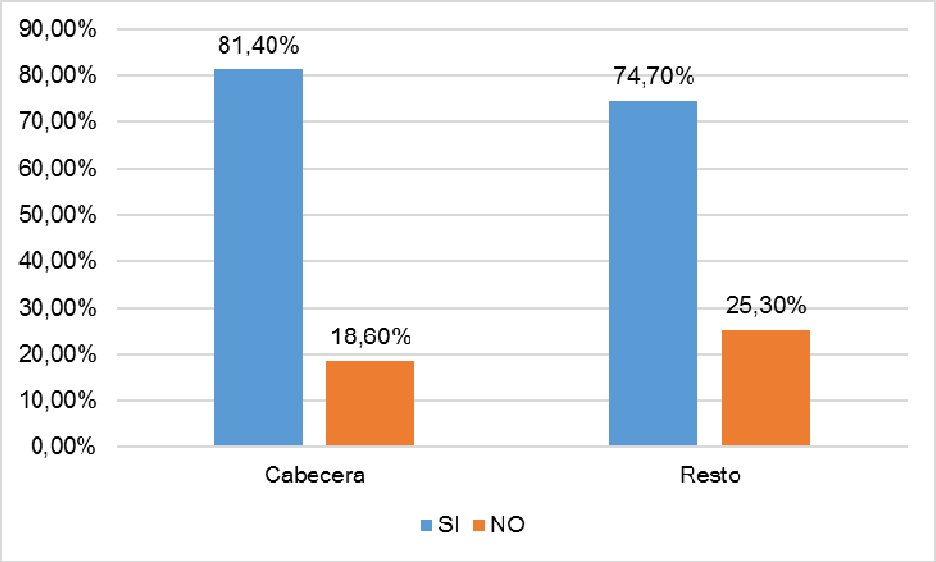

Figura 5-25. Porcentaje de personas con servicio de recolección de basuras

Fuente: Plan de Desarrollo de Maicao 2016-2019.

La empresa recolectora de los residuos sólidos en Maicao es ASEO TÉCNICO S.A., la cual realiza la disposición de estos en el relleno sanitario regional, la presencia de botaderos de basura satelitales ubicados en el área urbana y los corregimientos requiere de un programa de eliminación y reubicación, pues no cuentan con las condiciones técnicas y de salubridad adecuadas[992].

Las comunidades aledañas al relleno sanitario encuentran un modo de subsistencia en las labores de reciclaje, en esta actividad se emplean niños, mujeres embarazadas y otros grupos vulnerables, esto pone en riesgo elevado a dichas poblaciones; la comercialización de elementos reciclados se realiza de manera informal y genera un volumen aproximado de 7,8 toneladas/día, de acuerdo con la asociación de recicladores COREMAICOU[993].

[992] Alcaldía de Maicao. Op cit. p 5-167.
[993] Alcaldía de Maicao. Op cit. p 5-167.

Actualmente el municipio de Maicao cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) desactualizado; el 81,40% de la cabecera urbana cuenta con servicio de recolección de aseo, la disposición de residuos sólidos se hace en el relleno sanitario Fonseca; por último, en lo que refiere a calidad, los documentos institucionales manifiestan que el servicio se presta de forma irregular e incurre en retrasos que a veces suman varios días dejando a disposición de los fenómenos naturales y animales las basuras y otros residuos.

Para el municipio de Uribia, La empresa AAA tiene a su cargo los procesos de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos. Se cuenta una programación de rutas que cubre la totalidad de barrios del área urbana, se encuentra establecido un horario para el proceso de recolección. No obstante, de acuerdo con la encuesta local del SISBEN presentados en el PDM, 10.415 encuestados correspondiente al 66,03% de los pobladores urbanos manifestaron contar con el servicio de aseo, lo cual es contradictorio se expresa en los botaderos satélites y en la abundante presencia de basuras en los arroyos, esta situación también obedece a la falta de control policial y al pobre desarrollo de comportamientos cívicos (ver Figura 5-26).

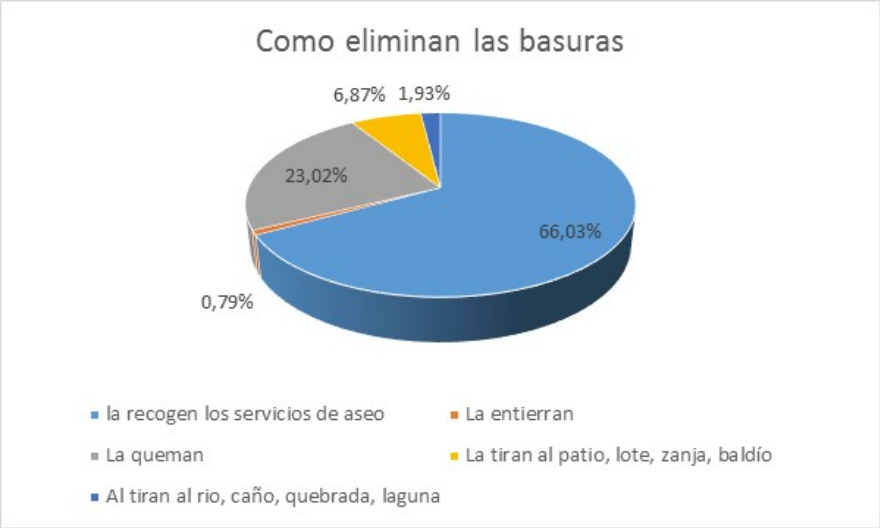

Figura 5-26. Eliminación de las basuras en la cabecera municipal de Uribia

Fuente: Plan de Desarrollo de Uribia 2016-2019.

Para el año 2014, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira abrió un expediente al municipio de Uribia ordenando la apertura de una investigación ambiental al sitio de disposición final de residuos sólidos de Uribia, considerando que este operaba como un botadero a cielo abierto donde además de llegar los residuos municipales de Uribia se disponen además los de Manaure. En el sitio de disposición final se puede apreciar: presencia de recolectores informales, presencia de animales, quema permanente de residuos, residuos dispersos por el área, no cubrimiento de residuos, no hay manejo de

gases ni de lixiviados y no hay presencia de bascula y otros mecanismos de control[994], según el informe de dicha corporación.

5.1.3.1.1.3 Energía

La empresa prestadora del servicio para los municipios de Maicao y Uribia es ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. con sistemas individuales de conexión para cada una de las viviendas, este modelo aplica en algunos barrios; en algunos casos, la cobertura de energía se hace con sistemas conjuntos orientados, especialmente a los barrios de invasión y asentamientos espontáneos que se han hecho los municipios en las últimas décadas.

Las entidades públicas realizan procesos de seguimiento para la extensión de redes de energía, acueducto y alcantarillado, sin embargo, la limitación principal para la consecución de las metas de extensión de la cobertura en redes de energía continúa siendo la lejanía de algunas viviendas entre sí y con los puntos de conexión del sistema regional; en términos de la calidad del servicio, se devela que existen falencias en el mantenimiento de redes lo que se vierte en cortes del servicio.

En las fichas elaboradas por el Departamento Nacional de Planeación, la cobertura de energía a nivel departamental en el área urbana es del 100% y en el área rural del 90,27%, para una cobertura total de 98,26%, siendo este el servicio de mayor cobertura; dentro de las rancherías con las que interactúa el proyecto no existe ningún tipo de red, algunos de los hogares se abastecen de energía mediante plantas eléctricas.

El municipio de Uribia se encuentra interconectado con el resto del departamento a través de una línea de 34,5 KW/h, y cuenta con una subestación. El servicio cubre la mayoría de los barrios, no obstante, se puede observar deterioro en la red, transformadores y postes, además se evidencia la existencia de conexiones irregulares en algunos sectores urbanos. En el área rural puede ser considerada como una zona no interconectada, la Figura 5-27 presenta la información de la interconexión rural en el municipio de Uribia y Maicao, en ella puede apreciarse que la interconexión rural en Maicao es significativamente superior a la de Uribia, este primer municipio se encuentra muy cerca de los promedios nacionales, mientras que el municipio de Uribia es el de menor interconexión en toda La Guajira.

[994] CORPOGUAJIRA. Auto 786 de 2014.

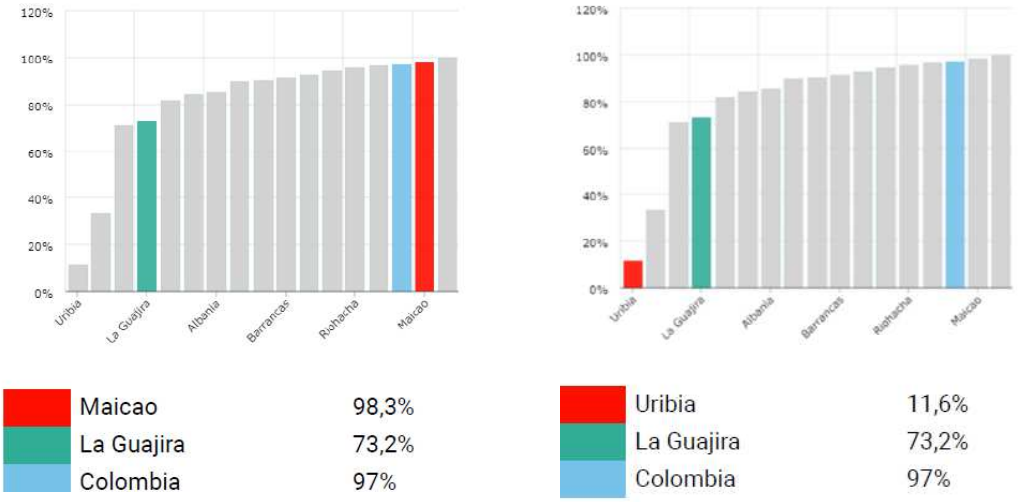

Figura 5-27. Cobertura de energía eléctrica en los municipios de Maicao y Uribia

Fuente: UPME 2015

5.1.3.1.1.4 Gas

La empresa GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P. es la única entidad que suministra el servicio de gas natural en la cabecera urbana y en los corregimientos de Carraipía y Paraguachón. En Maicao la cobertura del servicio es del 88% y en los dos corregimientos mencionados es del 97% y 95%; los habitantes rurales utilizan el servicio de gas propano, la lejanía de algunas viviendas con las cabeceras urbanas y los costos del transporte limitan su uso.

El servicio de gas natural no solo en el municipio de Maicao sino también en el departamento de La Guajira, se ha visto afectado por dificultades para la reparación y mantenimiento de las redes que transportan el gas, la ausencia de nomenclatura y titulación de las viviendas urbanas dificulta el avance de la cobertura dentro de algunos barrios[995].

Para el municipio de Uribia, El servicio de gas domiciliario tiene aproximadamente una cobertura urbana del 65%, lo cual permite calcular que cerca de 1.743 viviendas cuentan con este servicio. Por lo tanto, se requiere conectar con gas natural domiciliario a cerca 580 viviendas, para solucionar la situación se deben mejorar los materiales de construcción de las viviendas.

5.1.3.1.1.5 Telecomunicaciones

En la Tabla 5-95 se indica el número de líneas de telefonía pública básica conmutada (TPBC) y de suscriptores de internet en el municipio de Maicao y Uribia para el tercer semestre de 2017, es notoria la diferencia entre el número de suscriptores de líneas

[995] CORPOGUAJIRA. Auto 786 de 2014.

telefónicas para el municipio de Uribia (80) que para el municipio de Maicao (5.250) para el mismo periodo de análisis, estos datos confirman la ausencia de interconexión de Uribia, con respecto al acceso en telecomunicaciones que presenta el municipio de Maicao.

Así mismo la Tabla 5-96 muestra el índice de penetración en internet tanto para los municipios de Uribia y Maicao como para el departamento, dicho índice de penetración es superior en el municipio de Maicao (5,06%) que incluso para los promedios departamentales (3,36%), es importante mencionar que el índice de penetración más alto a nivel nacional es para Medellín y Bogotá con un porcentaje aproximado del 22%.

Tabla 5-95. Número de líneas telefónicas por segmento y municipio en el cuarto semestre de 2017

Municipio	Segmento	4T-2017
Maicao	Corporativo	1.295
	Residencial - Estrato 1	608
	Residencial - Estrato 2	2.770
	Residencial - Estrato 3	574
	Residencial - Estrato 4	1
	Sin estratificar	2
Uribia	Corporativo	42
	Residencial - Estrato 1	7
	Residencial - Estrato 2	9
	Residencial - Estrato 3	22

Fuente: Sistema de Información Integral del Sector TIC - Colombia TIC, 2017

Tabla 5-96. Índice de penetración de internet

Área	No. Suscriptores	Índice de Penetración (%)
Maicao	8209	5,06
Uribia	765	0,41
La Guajira	34.078	3,36

Fuente: Sistema de Información Integral del Sector TIC - Colombia TIC, 2017.

La información obtenida sobre la cobertura a los servicios de telecomunicaciones, no se encuentra discriminada entre área rural y urbana, lo cual dificulta el análisis de las condiciones del servicio, especialmente en lo que respecta a la brecha social existente a nivel nacional entre lo urbano y lo rural, sin embargo, se puede afirmar que casi la totalidad de la población con conectividad al servicio de telefonía fija e internet, se encuentra concentrada en la zona urbana de los municipios.

5.1.3.1.2 Servicios Sociales

Estos servicios constituyen el conjunto de beneficios que se suministran en el marco de la Seguridad Social o por fuera, pero en estrecha conexión con ésta, a unos colectivos poblacionales específicos identificados por su grado de vulnerabilidad, son suministrados por entes gubernamentales o instituciones de derecho privado, en desarrollo de políticas de protección social tendientes a evitar, impedir, atenuar o enfrentar el riesgo que se asocia a

un estado de necesidades derivado de la pobreza, la violencia, las condiciones socioeconómicas del entorno, el medio ambiente y, en general, las desigualdades sociales. Ello con el fin de prodigarle a las personas, hogares y comunidades beneficiarias de su amparo, una mejor calidad de vida[996].

Los servicios sociales de salud, educación, vivienda y recreación son entendidos como elementos indispensables para el bienestar social, y establecen las condiciones de la calidad de vida. A continuación, se presenta una caracterización de los distintos servicios sociales disponibles para los municipios de Uribia y Maicao.

Es de acarar que, al igual que sucede con los servicios públicos, existe una enorme brecha entre los habitantes de las cabeceras urbanas y centros poblados respecto a los habitantes rurales; las problemáticas de acceso a salud, educación y vivienda digna que expresan mayoritariamente en las comunidades indígenas rurales.

5.1.3.1.2.1 Salud

Para efectos de la caracterización del presente apartado se realizará una descripción de la afiliación en salud, algunos elementos asociados a la morbilidad, la vigilancia epidemiológica y el equipamiento en salud del municipio a partir de la información suministrada por las principales autoridades responsables de este sector y fuentes de información como Planes de Desarrollo, el DANE y el Sistema Integral de Información de la Protección Social.

- Afiliación en salud

De acuerdo a la información de las instituciones de salud departamentales, La Guajira tiene coberturas cercanas al 90% en todos sus municipios, sin embargo, algunos de los más alejados muestran indicadores cercanos a dos tercios de su población afiliada; para el caso de Maicao la cobertura es de 100,2%, lo cual indica que existe más población registrada en el Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS de la proyectada por el DANE, los flujos de entrada de población y el registro de personas de municipios vecinos que tienen mejor conectividad con Maicao expresan las causas de este fenómeno (ver Tabla 5-97).

El elevado número de afiliados representa una mayor carga para los equipamientos de salud del municipio y muestran el dinamismo de la localidad a nivel de la subregión de la Media y Alta Guajira.

Por su parte, el municipio de Uribia presenta comportamientos diferentes en lo que se refiere a la cobertura en seguridad social con indicadores muy bajos reflejados en una cobertura del 76,59% para el régimen subsidiado y sólo del 2,17% para el régimen contributivo.

[996] AFANADOR, Fernando. La aplicación práctica de los "servicios sociales" en Colombia. [En línea]. Colombia. Asociación Iberoamericana de Juristas del derecho del trabajo y la seguridad social "Dr. Guillermo Cabanellas". Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://aijdtssgc.org/2005/10/26/ponencias-del-iv-congreso-vi/

Tabla 5-97. Personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para el año 2017 en Maicao y Uribia

Tipo de régimen	Uribia		Maicao	
	Personas	%	Personas	%
Afiliados al régimen contributivo	4.048	2,17	20.091	12,39
Afiliados al régimen subsidiado	142.858	76,59	162.447	100,2
Afiliados al régimen de excepción	1644	0,88	3.625	2,24
Total Afiliados	148.550	100	186.163	100

Fuente: Sistema General de Seguridad Social en Salud, 2018.

Los datos anteriores muestran un alto desequilibrio entre la población afiliada por el régimen contributivo frente a quienes se encuentran en el subsidiado, los primeros se encuentran entre el 2% y el 12% de la población, mientras que los segundos se encuentran en un porcentaje superior al 74%.

El sector salud es uno de los sectores de mayor atraso evidenciándose que a pesar del aumento en los recursos dirigidos al aseguramiento, esto no se manifiesta en el mejoramiento de la prestación de servicios de salud, ni en el fortalecimiento de la salud pública.

- Morbilidad y salud pública

De acuerdo a la secretaría de salud de Maicao, las cifras de mortalidad infantil han presentado aumentos significativos en las últimas décadas; al 2015 se presenta una disminución significativa en la tasa presentando un dato de 9,5 en menores de un año y 11,5 en menores de 5 años, la tasa se calcula por cada mil habitantes; estos datos muestran una ostensible reducción respecto a los años anteriores, el aumento de la afiliación a salud y la asistencia médica a los partos, aún en la zona rural ha influido en el comportamiento de este indicador[997]. La gestión del recurso hídrico, incluyendo los efectos del fenómeno del niño en el territorio, ha influido en buena medida en las condiciones de morbilidad y muerte infantil.

Tabla 5-98. Tasas y coberturas de salud en los municipios de Uribia y Maicao

Tasas y Coberturas de salud	Uribia	Maicao
Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	0,79	3,34
Tasa de mortalidad materna (x cada 100.000 nacidos vivos)	192,31	279,02
Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)	48,88	21,81
Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)	44,41	95,64
Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año	69,67	77,69

Fuente: SIVIGILA - PDM 2016-2019.

La tasa de mortalidad materna presenta un indicador de 97 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en el año 2014, al cierre del 2015 la cifra aumenta a 257 por cada 100.000

[997] Alcaldía de Maicao. Op cit. p 5-167.

nacidos vivos; durante este periodo hubo una reducción de la atención a nacimientos por parte del Hospital San José que se encontraba en cese de actividades.

Las enfermedades que más afectan a la población de menores de 5 años son la Enfermedad Diarreica Aguda-EDA y las infecciones respiratorias agudas (IRA); en la población entre 15 y 44 años es el VIH SIDA y a la población entre los18 años y 69 años son la hipertensión arterial y la diabetes; el ICBF realizó una micro focalización parcial en la zona rural dispersa de los municipios de Uribía, Maicao y Manaure, y concluyó que en el 2015 la principal causa de mortalidad infantil (entre los 0 y 5 años) fue la desnutrición, lo cual representó el 40% del total de muertes[998].

- Perfil epidemiológico

La incidencia de algunas enfermedades dentro de la región muestra las condiciones de morbilidad y mortalidad; a continuación, en la Tabla 5-99 se presenta un derrotero de los principales eventos de interés de salud pública y enfermedades de mayor recurrencia e incidencia en la población de Maicao.

Tabla 5-99 Enfermedades - Eventos de interés en salud pública 2015

Enfermedad - evento de interés en salud pública	Casos La Guajira	% Casos Maicao
Malaria por Plasmodium vivax	7	28,5%
Hepatitis B	13	15%
Tuberculosis	238	32%
Mortalidad por Tuberculosis	15	20%
Dengue	859	4,65%
Sífilis	51	25%
Chikunguña	4786	1%
VIH	126	36%
Bajo peso al nacer	429	6%
Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) (Mayores de 5 años)	21.372	19%
Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) (Menores de 5 años)	36.082	13%
Mortalidad por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA)	16	38%
Infección Respiratoria Aguda (IRA)	63.899	24%
Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA)	38	24%
Enfermedades transmitidas por alimentos	199	5%
Rabia	1023	15%

[998] Plan de Desarrollo de La Guajira 2016 – 2019: “Oportunidad para Todos y Propósito de País”.

Enfermedad - evento de interés en salud pública	Casos La Guajira	% Casos Maicao
Accidente ofídico	83	1%
Leptospirosis	3	33%
Defectos congénitos	94	12%
Morbilidad Materna	472	25%
Lesiones por artefactos explosivos (pólvora-minas antipersona)	31	13%
Violencia de género	729	4%
Cáncer en menores de 18 años	8	38%
Mortalidad Materna	23	30%
Mortalidad Perinatal	214	14%
Mortalidad por Desnutrición	37	19%

Fuente: SIVIGILA - PDM 2016-2019.

Dentro de las principales problemáticas se presentan varios elementos de importancia para el mejoramiento de las condiciones de salud de los habitantes de Maicao; en primera instancia, la Incidencia de enfermedades como el VIH y sífilis en la población joven indican que se deben fortalecer los programas de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, control prenatal y de PYP, además de lo anterior, los enfoques de género y la acción de la secretaría de salud en la ruralidad.

La tasa de mortalidad infantil por enfermedades respiratorias -IRA- registró una tendencia negativa; sin embargo, para 2010 aumentó en casi un 135% y disminuye desde el año 2011, además, se presenta una baja cobertura en seguridad social en el régimen contributivo, lo que denota grandes problemas en materia de acceso a empleo y baja generación de autoempleo.

Se presentan tasas de mortalidad materna asociadas a bajos controles prenatales; las tasas de mortalidad han aumentado, principalmente en menores de 5 años; las muertes fetales han venido aumentando durante los últimos años.

El PDM de Uribia permite establecer un perfil epidemiológico relacionado directamente con las condiciones climáticas, económicas, geográficas, infraestructura e higiénicas, en cuanto las principales enfermedades son la desnutrición, diarrea, enfermedades respiratorias y de la piel. El sector salud es el de mayores debilidades en este municipio.

Según esta misma fuente, para el año 2015, las principales causas de morbilidad son expuestas en la Tabla 5-100-. De acuerdo a esta información, la principal causa de mortalidad en la población de Uribia es la comúnmente llamada gripa, lo cual efectivamente estaría relacionada con las condiciones climáticas e higiénicas del municipio.

Tabla 5-100 Principales causas de morbilidad para el año 2015 en Uribia

Item	Enfermedad	Masculino	Femenino	Total número de casos
1	Rinofaringitis aguda	5.877	7.552	13.429
2	Cefalea	1.031	2.419	3.449
3	Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)	1.183	1.160	2.343
4	Infección de vías urinarias	933	1.667	2.600
5	Infección aguda no especificada de las vías respiratorias	274	112	386
Total		9298	12910	22207

Fuente: PDM de Uribia 2016 – 2019.

Asimismo, la población de este municipio (mayoritariamente indígena) suele recurrir a medicina tradicional y tratamientos en casa según los usos ancestrales y los recursos naturales con propiedades medicinales que se hallan presentes en el medio ambiente natural que les rodea, lo cual se establece como una práctica cultural legitima, pero ante la cual el municipio se ha propuesto que la población adopte estilos de vida saludable y recurra a las instituciones médicas a tiempo, pues los cuidados en casa podrían no surtir los efectos esperados y aumentar las probabilidades de muerte por enfermedades que, de ser atendidas a tiempo, sería superadas por los pacientes.

- Equipamiento en salud

Maicao cuenta con tres centros de salud ubicados en los corregimientos de Carraipía, Paraguachón y Majayura, y seis más en la cabecera urbana del municipio. Los centros de salud de los corregimientos no se encuentran funcionando actualmente por falta de presupuesto, esto indica que es el único municipio de gran tamaño (16,2% de la población departamental) que no cuenta con centros o puesto de salud rural, de modo que, toda la población rural debe desplazarse para ser atendida en el casco urbano.

Maicao cuenta con el Hospital San José E.S.E. que ofrece diferentes servicios especializados cómo ginecología, obstetricia, ortopedia y traumatología, urología, pediatría, neumología, otorrinolaringología, dermatología, psiquiatría, y radiología; también, especialidades quirúrgicas de ginecología, obstetricia, urología, ortopedia, traumatología, otorrinolaringología, radiología, laboratorio clínico y banco de sangre; cuenta también hospitalización, clínica quirúrgica, pediatría y Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), a pesar del elevado grado de especialización, cuando se trata de enfermedades de alto nivel de complejidad, los pacientes son trasladados a otros municipios o departamentos de la región[999]. En los últimos años el centro hospitalario cerró varias de las unidades y presentó diversidad de problemas administrativos y financieros, esto se ve reflejado en la reducción de indicadores y su variación en los últimos años.

[999] Alcaldía de Maicao. Op cit. p 5-167.

Tabla 5-101. Bienes y servicios prestados en el Hospital San José de Maicao E.S.E. entre los años 2013 y 2015

Nombre del bien o servicio	2013	2014	2015	% Variación
Camas de hospitalización	112	112	112	0
Consultas efectivas	43.443	39.003	26.006	-33
Consultas de medicina general urgentes realizadas	3.830	2.619	1.750	-33
Total de cirugías realizadas (sin incluir partos y cesáreas)	5.181	4.684	2.224	-53
Número de partos	1.819	1.536	944	-39
% de partos por cesárea	52,06	51,17	52,75	3
Controles de enfermería (atención prenatal/ crecimiento y desarrollo)	2.328	1.751	1.558	-11

Fuente: Plan de Desarrollo de Maicao 2016-2019.

Durante la vigencia del 2015 las infecciones intrahospitalarias incrementaron en un 26%, lo cual evidencia falencias en los protocolos de control y prevención, las muertes intrahospitalarias redujeron notablemente respecto al 2014[1000].

Tabla 5-102. Calidad de los servicios prestados en el Hospital de San José de Maicao E.S.E.

Nombre del servicio	2013	2014	2015	% Variación
% Muertes intrahospitalarias antes de 48 horas	0,58	0,35	0,27	-23
% Muertes intrahospitalarias después de 48 horas	1,33	0,21	0,15	-29
% Infección intrahospitalaria	1,15	0,61	0,77	26
% Pacientes atendidos por urgencias remitidos	2,53	3,78	0,67	-82

Fuente: Plan de Desarrollo de Maicao 2016-2019.

Además del hospital San José que es de carácter público, Maicao cuenta con una oferta privada en salud con la Sociedad Medica Clínica Maicao, la Clínica de Especialista de La Guajira, la Liga de Lucha contra el Cáncer, la IPS Coomeva y distintos consultorios de servicios especializados (ver Tabla 5-103).

Tabla 5-103. Lista de IPS no indígenas y regímenes especiales en Maicao para el año 2015

Nombre del IPS	Complejidad
IPS Clínica Especialistas Guajira	Baja
IPS Clínica Maicao	Mediana
IPS Coomeva EPS	Baja
IPS Gyomedical (Operador UCI del HSJM)	Alta
ESE Hospital San José de Maicao	Mediana
Liga Contra el Cáncer	Baja

[1000] Alcaldía de Maicao. Op cit. p 5-167.

IPS Sanidad Policía	Baja
IPS Coorpocosta	Baja
Centro Médico FER (Magisterio)	Baja

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.

En lo que respecta a la prestación de los servicios de salud, mediante las IPS Indígenas se detallará este aparte en la caracterización del componente cultural, comunidades étnicas; basta mencionar que son 14 Instituciones Prestadoras de Servicios en el territorio municipal, todas están ubicadas en la cabecera municipal y tienen un nivel de complejidad baja; para servicios especializados dependen de las instituciones de mayor nivel de atención.

En Uribia, concordante con la precariedad en la prestación de este servicio, el equipamiento de salud también tiene sus debilidades: el PDM advierte que debido a las dinámicas de asentamiento disperso con que cuenta el territorio la oferta de salud no logra cubrirlo adecuadamente, por lo cual se debe recurrir a grupos extramurales que prestan los servicios de primer nivel, promoción y prevención de la salud. Así las cosas, a continuación (ver Tabla 5-104) se presentan las Empresas Sociales de Estado y los corregimientos que atienden.

Tabla 5-104. Territorios cubiertos por las Empresas Sociales del Estado

Hospital	Corregimientos	Puestos de Salud
Hospital de Uribia	Cardón, Carrizal, Cabo de La Vela, Media Luna, Irraipa, Urú Jojoncito, Wimpeshi, Cerro de la Teta	Cabo de La Vela
Hospital de Nazareth	Bahía Honda, Siapana, Puerto Estrella, Punta Espada, Castilletes, Paraíso, Flor de la Guajira, Marquetalia, Taguaira, Puerto López, Joropo y Nazareth	Siapana

Fuente: Plan de Desarrollo de Uribia 2016-2019.

La Tabla 5-105 presenta la cantidad de equipamiento básico para la atención en salud en el municipio de Uribia según la institución prestadora del servicio. En esta se puede apreciar que en total hay 64 camas hospitalarias, 33 consultorios para consulta externa, cuatro salas de parto, nueve consultorios odontológicos, ocho ambulancias y doce consultorios para p y p. De acuerdo a esta tabla, las instituciones con mejor equipamiento son el Hospital de Nazareth y Talapuin, mientras que Supula Wayuu es la que cuenta con menor equipamiento para prestar los servicios de salud.

Tabla 5-105. Equipamiento institucional Uribia

Institución	N° de camas hospitalarias	N° de Consultorios para consulta externa	N° de Salas de parto	N° de consultorios odontológicos	N° de Ambulancias	N° de Consultorios para p y p
E.S.E. Hospital N.S.P.S.	8	7	2	1	4	3
E.S.E Hospital De Nazareth	25	8	1	4	3	1
U.M.I Talapuin	31	4	1	0	1	0
IPS Supula Wayuu	N/A	3	N/A	1	N/A	2
Ips ioutajiapulee	N/A	4	N/A	1	N/A	3
IPS Sol Wayuu	N/A	3	N/A	1	N/A	1
IPS Palaima	N/A	4	N/A	1	N/A	2
Total	64	33	4	9	8	12

Fuente: Plan de Desarrollo de Uribia 2016-2019.

5.1.3.1.2.2 Educación

Según el Plan de Desarrollo de La Guajira[1001], la educación en el departamento supera la cobertura nacional en los niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria, para el nivel medio se encuentra un 3% por debajo del promedio nacional. La cobertura en educación superior comporta indicadores más bajos que los promedios nacionales para los últimos años.

A pesar de los avances alcanzados por el departamento de La Guajira en cobertura educativa, existen bajos índices de la calidad de la educación, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019; la tasa de analfabetismo en la población de 5 años en adelante es del 16,7% y para la de 15 años en adelante del 18,7%.

El municipio de Maicao para el año 2003 logró la certificación en educación, evidenciando avances en materia de cobertura, calidad, equidad, eficiencia y pertinencia; el aumento de la cobertura y educación y la calidad rural, es uno de los pilares de intervención de las administraciones municipales; uno de los mayores retos es la vinculación de la población migrante al sistema educativo.

En el caso de Uribia, la educación ocupa un lugar protagónico en la propuesta de desarrollo plasmada en PDM, en cuanto se pretende disminuir las disparidades entre la educación

[1001] Gobernación de La Guajira. plan de desarrollo del departamento de la guajira 2016 – 2019 "Oportunidad para Todos y Propósito de País". Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.laguajira.gov.co/web/la-gobernacion/planes-de-desarrollo/3371-plan-de-desarrollo-2016-2019.html

urbana y la rural, mejorar la infraestructura, la planta de maestros y los servicios de bienestar educativo al que acceden los estuantes.

Resulta preocupante que las precarias condiciones socioeconómicas de la mayor parte de la población que habita los municipios estudiados, especialmente la perteneciente a la etnia wayuu, obliga a la población en edad escolar a desarrollar actividades económicas, retrasando su ingreso al sistema educativo, o desertando por completo de este, lo cual aumenta los niveles de deserción y ausentismo que contribuyen a mantener, incluso incrementar, los niveles de analfabetismo.

- Cobertura y calidad

El sistema educativo de Colombia está estructurado en cuatro niveles: educación básica, que comprende mínimo un grado obligatorio entre los 5 y 6 años de edad; la educación básica primaria, compuesta de cinco grados entre los 6 a 11 años de edad escolar; la educación básica secundaria, compuesta de cuatro grados para la edad escolar de 12 a 15 años; y, la educación media con una duración de dos grados para la edad escolar de 16 a 17 años.

En el CONPES 140 de 2011 se fijó como meta lograr cobertura bruta universal (100%) en los niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria; y de 93% en educación media. En ambos casos La Guajira se encuentra por debajo de los promedios nacionales. De acuerdo a la ficha municipal de Maicao dispuesta por el Departamento Nacional de Planeación, el porcentaje de cobertura neta en educación básica para Maicao durante el 2015 es de 30,9%, superior a la departamental que registra una cobertura 20,8%, e inferior al porcentaje de la región Caribe que registra un 39,1% de cobertura neta en educación básica.

La cobertura bruta son los estudiantes del ente territorial que se encuentran dentro del sistema educativo sin importar la edad; en tanto que la cobertura neta son los estudiantes que se encuentran dentro del sistema educativo en la edad correspondiente a los grados que cursan; el fenómeno del desplazamiento, la población flotante del cual se compone el municipio, los fenómenos fronterizos de cierre y deportación desde el vecino país Venezuela, además del desempleo que muestra la ciudad en los últimos años influyen en las coberturas educativas[1002].

Respecto a la cobertura educativa en el municipio , cabe destacar su mejoramiento en el nivel de transición propiciado por la construcción y apertura de Centros de Desarrollo Infantil; en la educación media se presenta disminución en la cobertura neta, motivada por la deserción de los estudiantes que a causa de la situación socioeconómica que atraviesan deben buscar trabajos; además, se presentan dificultades de los jóvenes para integrarse a la vida laboral, por la ausencia de un nivel educativo. Otros fenómenos relacionados con la deserción que se presenta en las instituciones educativas de Maicao son: el embarazo a temprana edad, la drogadicción y el pandillismo[1003].

Los niveles relacionados con la educación primaria, muestran las tasas de cobertura neta más altas, alcanzando durante el 2012 un 91,25% de población matriculada a estos niveles, y disminuyendo levemente a 87,84% de la población cubierta en el 2015. Lo que respecta a

[1002] Alcaldía de Maicao. Op cit. p 5-167.
[1003] Alcaldía de Maicao. Op cit. p 5-167.

la cobertura neta en educación media, correspondiente a los grados 10° y 11°, se observa que la información suministrada por la secretaria de municipal de Maicao es un 1,4% mayor a la información suministrada por la ficha municipal generada por el Departamento Nacional de Planeación, sin embargo, mantiene la misma relación comparativa con la situación departamental y regional. La educación media es el nivel de mayor deserción, debido a la presión que se genera sobre la población en el rango escolar perteneciente a este nivel, para generar ingresos e integrarse a la vida laboral.

El municipio de Uribia, en materia de cobertura educativa, tiene una tasa bruta en prescolar de 89,15%, en primaria de 123,68%, en secundaria de 38,39% y en educación media de 16,14%. Estos valores de cobertura bruta aluden a la cantidad de personas que están estudiando en determinado nivel sin importar la edad; a diferencia de la cobertura neta, que indica la cantidad de personas en un rango de edad que asisten al colegio respecto a la población en esa edad que debería estar cursando determinado nivel educativo. Es decir que, la tasa bruta incluye a los estudiantes cursando determinado nivel educativo, aunque sea en extra edad, mientras que la tasa neta indica la cantidad de personas que están cursando el respectivo nivel educativo según su edad, por ejemplo: en Colombia entre los 6 y 10 años de edad se debe estar cursando básica primaria.

Así las cosas, se tiene que en el municipio de Uribia la tasa de cobertura es de 4,5%, bastante baja si se la contrasta con la el promedio departamental en La Guajira equivalente a 20,6%, y más aún con el promedio nacional de 42,8%. Estos resultados permiten concluir que gran parte de los estudiantes en Uribia están en extra edad, es decir que podrían tener 17 años de edad y aún estar cursando básica primaria.

- Deserción escolar

La Tabla 5-106 muestra el porcentaje de deserción por nivel educativo entre 2013 y 2015; periodo en el que aumentó considerablemente dicho indicador. La problemática de deserción escolar requiere de una intervención estructurada para detectar las posibles causas y mejores acciones que permitan disminuir la tasa de deserción en todos los niveles.

La cifra de mayor alarma se encuentra en la población educativa perteneciente a la básica secundaria, pues durante el periodo del 2014 el 5,91% de estudiantes desertados, cifra que se reduce para el 2015 a 3,88%. En este caso las cifras de deserción más bajas se encuentran en el nivel educativo medio con un registro de 0,71% de la población desertada al 2013, cifra que aumenta en los dos años siguientes a 1,91% durante el 2014 y 1,19% en el 2015.

Tabla 5-106 Deserción escolar por nivel educativo Maicao 2013-2015

Deserción	2013	2014	2015
Preescolar	2,98%	5,51%	4,35%
Básica Primaria	2,94%	5,10%	4,05%
Básica Secundaria	2,06%	5,91%	3,88%
Media	0,71%	1,91%	1,19%

Fuente: Plan de Desarrollo de Maicao 2016-2019.

Dentro de las principales causas de deserción se encuentra una baja valoración de la educación, la consideración de suficiencia de los estudios, los cambios constantes de domicilios y factores migratorios, la necesidad del ingreso temprano de los jóvenes a la actividad económica y las dificultades económicas de las familias.

Las tasas de deserción presentadas en el PDM de Uribia no permiten hacer trazabilidad del comportamiento de este indicador en los últimos años, sin embargo, presenta la siguiente información para el año 2015: tasa de deserción en primaria 3,75%, en secundaria 3,35% y en media 3%; evidente más bajas que en el municipio de Maicao, e incluso, a excepción de educación media, aquellos indicadores son más bajos que los promedios del departamento (4,27%, 3,79% y 2,79, respectivamente).

- Población en edad escolar

Según la proyección de población por edades simples realizadas por el DANE, para el año 2012 el departamento de La Guajira tenía 254.182 niños, niñas y jóvenes en edad escolar (entre 5 y 17 años), de los cuales 135.470 estarían en la zona urbana y 118.712 en la zona rural.

Al relacionar esas cifras poblacionales con las de matrícula de 217.403 niños y niñas del mismo año 2012, se puede observar (ver Tabla 5-107) que la cobertura total para entonces era del 85,5% en zona y la rural del 82,1%, lo cual genera un déficit de cobertura total del 14,5%, a saber, un total de 36.779 niños y jóvenes en edad escolar por fuera del sistema educativo en La Guajira.

Tabla 5-107. Cobertura y déficit educativo en La Guajira en el año 2012

Año 2012	Urbano	Rural
	53%	47%
Población 5-17 años	135.470	118.712
Matricula	119.951	97.452
Déficit	15.519	21.260
Cobertura	88,5%	82,1%
% Déficit Cobertura	11,5%	17,9%

Fuente: Plan de Desarrollo del Departamento de La Guajira 2016-2019

Al contrastar las cifras de los años 2012 y 2014 se puede observar que la población de 5 a 17 años incrementó en un 8%, la matricula solo incrementó en un 2,6%; en cifras oficiales, esto significa que el déficit de niños que no se matricularon es del 17,15%, que equivale a 46.229.

Tabla 5-108. Cobertura y Déficit Educativo en La Guajira en el año 2014

Año 2014	Urbano	Rural	Total
	54,8%	45,2%	100%
Población 5-17 años	147.70%	121.91%	269.615
Matricula	121.67%	101.71%	223.386
Déficit	26.03%	20.19%	46.229
Cobertura	82,38%	83,43%	82,85%

% Déficit cobertura	17,62%	16,57%	17,15%

Fuente: Plan de Desarrollo del Departamento de La Guajira 2016-2019.

Ahora bien, si se toma solo la población rural matriculada y se compara con la población rural DANE en edad escolar, y se cruza con la población calculada por el departamento para las zonas rurales dispersas (no incluye centros poblados), el déficit para los municipios de Dibulla, Maicao, Manaure, Riohacha y Uribía se elevaría a 88.487 niños y niñas en edad escolar que no se habrían podido matricular (ver Tabla 5-109).

Tabla 5-109. Déficit de matrícula en La Guajira en el año 2014

Municipio	Total matricula rural	Población rural DANE	Déficit de matrícula VS Población DANE	Población rural dispersa calculada por el departamento	Déficit de matrícula rural VS Población calculada por el departamento
Dibulla	5.449	6.593	1.144	13.014	7.565
Maicao	15.108	11.723	-3.385	19.137	4.029
Manaure	13.783	14.700	917	28.758	14.975
Riohacha	17.260	9.028	-8.232	22.038	4.778
Uribia	24.454	40.165	15.711	81.594	57.140
Total	76.054	82.209	6.155	164.541	88.487

Fuente: Plan de Desarrollo del Departamento de La Guajira 2016-2019.

El Sistema Educativo no ofrece a la población en edad escolar una atención diferenciada, desconociendo las particularidades de cada estudiante y de su contexto. Por otra parte, las políticas y programas se plantean más desde una óptica más urbana que rural. Todo lo anteriormente descrito implica un importante reto en la consolidación de un sistema educativo que propicie la cultura rural y étnica de los municipios como principal medio de preservación de los conocimientos tradicionales que allí se encuentran.

- Equipamiento educativo y planta docente

En Maicao, según datos de la secretaria de educación municipal existe un total de 27 Instituciones Educativas, que con sus respectivas sedes suman 186 establecimientos educativos

- 15 instituciones educativas generales contienen 45 sedes.
- 6 instituciones educativas para indígenas aglomeran 64 sedes.
- 6 centros educativos cuentan con 77 sedes.
- 17 sedes no oficiales.

Para el 2015, se inició en el municipio la Jornada Única en una sede como prueba piloto y el Ministerio de Educación abrió la convocatoria para la postulación y selección de las sedes que empezarían la jornada única en el año 2016, quedando aprobadas un número de sedes

que, según la proyección, atendería a 473 estudiantes en el 2015, a 3.224 estudiantes en el 2016, a 3.594 estudiantes en el 2017 y a 3.321 en el 2018[1004].

La implementación de la Jornada Única se hizo necesaria la construcción y adecuación de infraestructura escolar para incrementar la cobertura, estas mejoras e instalaciones se realizaron durante los dos últimos periodos electorales (ver Tabla 5-110), a pesar de lo anterior, existe una deficiencia de aproximadamente 215 aulas escolares en el municipio; de manera proporcional se requieren escenarios deportivos, comedores, bibliotecas y baterías de baño.

Tabla 5-110. Dotación e infraestructura para el periodo 2012-2015

Tipo de obra	Cantidad
Construcción de áreas administrativas	3
Aulas escolares	83
Baterías sanitarias	6
Comedores escolares	12
Canchas deportivas multifuncionales	6
Muros de cerramiento	3
Cocinas artesanales	21
Construcción y dotación de laboratorios	4
Sala de profesoras	1
Sala de audiovisuales	1

Fuente: Plan de Desarrollo de Maicao 2016-2019.

Como se aprecia en la Figura 5-28, el 58,54% de los docentes del municipio tienen formación de título licenciado; el 12,26% son profesionales; el 9,65% posee grado de especialización; y, el 2,14% tiene grado de maestría.

[1004] Alcaldía de Maicao. Op cit. p 5-167.

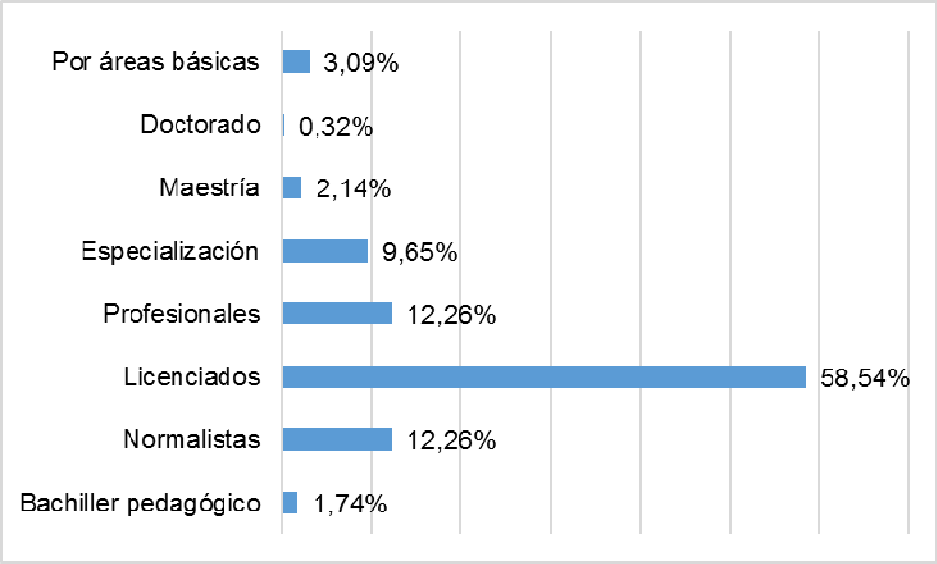

Figura 5-28.Nivel de formación de los docentes del municipio de Maicao

Fuente: Plan de Desarrollo de Maicao 2016-2019

El municipio de Uribia, por su parte, cuenta con 25 Instituciones Educativas de carácter oficial, y a diferencia del Internado Indígena San José que sólo atiende población femenina, todos las demás Instituciones Educativas son mixtas. En el área urbana hay 4 Instituciones educativas y en la rural 21. Las IE tienen diversas jornadas académicas lo que permite flexibilidad en la prestación del servicio según las necesidades de los estudiantes (ver Tabla 5-111).

Tabla 5-111. Instituciones Educativas de Uribia

Nombre	Zona	Niveles	Jornadas
Centro Etnoeducativo Integral No.4 Flor del Paraíso	Rural	Preescolar, básica secundaria, básica primaria	Mañana, tarde
Institución Etnoeducativa Rural Internado de Nazareth	Rural	Preescolar, media, básica secundaria, básica primaria	Mañana, nocturna
Centro Etnoeducativo Integral Rural Uru	Rural	Preescolar, básica secundaria, básica primaria	Mañana, tarde
Institución Educativa Julia Sierra Iguarán	Urbana	Preescolar, media, básica secundaria, básica primaria	Mañana, única, tarde
Centro Etnoeducativo Integral Rural Katanamana	Rural	Preescolar, básica secundaria, básica primaria	Mañana, tarde
Centro Etnoeducativo Integral Rural Kasutalain	Rural	Preescolar, media, básica secundaria, básica primaria	Mañana, tarde
Institución Etnoeducativa Integral Rural Internado de	Rural	Preescolar, media, básica secundaria, básica primaria	Mañana, tarde

Nombre	Zona	Niveles	Jornadas
Siapana			
Institución Etnoeducativa Integral Rural Puerto Estrella	Rural	Preescolar, media, básica secundaria, básica primaria	Mañana, tarde
Centro Etnoeducativo Integral Rural Media Luna-Jawou	Rural	Preescolar, básica secundaria, básica primaria	Mañana, tarde
Centro Etnoeducativo Integral Rural Puerto Nuevo	Rural	Preescolar, básica secundaria, básica primaria	Mañana, tarde
Institución Educativa Normal Superior Indígena	Urbana	Preescolar, media, básica secundaria, básica primaria	Mañana, tarde, fin de semana
Institución Educativa Internado Indígena San José	Urbana	Preescolar, media, básica secundaria, básica primaria	Completa
I.E. Etnoeducativa Internado Indigena de Kamushiwou	Rural	Preescolar, media, básica secundaria, básica primaria, primera infancia	Mañana, tarde
Centro Etnoeducativo Integral Rural Nuestra Señora de Fátima de Nazareth	Rural	Preescolar, básica secundaria, básica primaria	Mañana, tarde
Centro Etnoeducativo Integral Rural Puay	Rural	Preescolar, básica secundaria, básica primaria	Mañana, tarde
Centro Etnoeducativo Integral No.3 Cerro de la Teta	Rural	Preescolar, media, básica secundaria, básica primaria, primera infancia	Mañana, tarde
Centro Etnoeducativo Integral No.5 Bahía Hondita	Rural	Preescolar, básica primaria	Mañana, tarde
Institución Educativa Alfonso Lopez Pumarejo	Urbana	Preescolar, media, básica secundaria, básica primaria	Mañana, nocturna, tarde
Centro Etnoeducativo Integral Rural Jurura	Rural	Preescolar, básica secundaria, básica primaria	Mañana, tarde
Centro Etnoeducativo Integral Rural de Nortechon Marco Tulio Montiel Uriana	Rural	Preescolar, básica secundaria, básica primaria	Mañana, tarde
Institución Etnoeducativa Integran Rural Internado Indígena de Camino Verde	Rural	Preescolar, media, básica secundaria, básica primaria	Mañana, única, tarde
Centro Etnoeducativo Integral Rural Flor de Patajatamana	Rural	Preescolar, básica primaria	Mañana, tarde

Nombre	Zona	Niveles	Jornadas
Centro Etnoeducativo Integral Rural Villa Fátima	Rural	Preescolar, básica secundaria, básica primaria	Mañana, tarde
Institución Etnoeducativa Integral Rural Internado Indígena del Cabo de la Vela	Rural	Preescolar, media, básica secundaria, básica primaria	Mañana, tarde
Institución Etnoeducativa Integral Rural Indígena Maleiwamana	Rural	Preescolar, media, básica secundaria, básica primaria	Mañana, tarde

Fuente: Ministerio de Educación, 2018.

Acorde a las características demográficas de Uribia, la capital indígena de Colombia, el principal modelo educativo es la etnoeducación, seguido de la educación tradicional y modelos especiales para estudiantes en extra edad.

El actual PDM de Uribia expresa que la mayoría de profesores han sido formados por competencias, y que el principal desafío es la formación docente en niveles de especialización y maestría.

5.1.3.1.2.3 Vivienda

En términos generales, la vivienda es una edificación cuya principal función es ofrecer refugio y protección; los análisis siguientes ofrecen un panorama de las condiciones de desarrollo de una población, donde la vivienda es parte sustancial en la evaluación de necesidades básicas y calidad de vida, al brindar el espacio de resguardo, intimidad, vida familiar y seguridad.

De acuerdo con la información del SISBEN, el municipio de Maicao cuenta con un total de 55.720 edificaciones de uso residencial, las cuales corresponden al 71,2% de la proyección estipulada por el DANE al año 2015; sin embargo, el 28,8% restante habita en cerca de 22.538 inmuebles residenciales[1005].

Esta misma fuente registró en Uribia para el año 2016 un total de 43.504 edificaciones destinadas para la vivienda, de los cuales la mayoría corresponde a viviendas de tipo indígena (30.968).

- Tipología de viviendas

En el municipio de Maicao se presentan un total de 111.834 personas registradas en el Sistema de Selección de Beneficiarios para programas sociales, el 73,96% reside principalmente en casas o apartamentos, el 25,13% lo hace en habitaciones y solo un 0,91% reside en casas indígenas u otro tipo de soluciones habitacionales1006 (ver Tabla 5-112).

[1005] Alcaldía de Maicao. Op cit. p 5-167.
[1006] Alcaldía de Maicao. Op cit. p 5-167.

Tabla 5-112 Tipo de unidad de vivienda por unidad territorial en Maicao

Unidad territorial	Casa o apartamento	Cuarto	Otro tipo de unidad	Casa indígena
Cabecera	76.023	25.322	433	273
Centro Poblado	4.841	1.296	30	81
Rural Disperso	1.853	1.482	20	180

Fuente: Plan de Desarrollo de Maicao 2016-2019.

De igual modo, la base de datos municipal del SISBEN permite concluir que la mayoría de los usuarios registrados (78,35%) pertenece al estrato 1, correspondiente al grupo más significativo con 87.620 personas; el 19,16% (21.430 personas) pertenece al estrato 2. Tan solo se observa un 1,61% de la población en estrato tres y, que el resto de los usuarios se ubica en los demás estratos, teniendo claridad de que la población de estratos superiores no acostumbra estar registrada. De acuerdo a esta misma fuente, el tipo de vivienda más común entre las personas registradas son las casas con el 73,96% de los casos y los apartamentos con el 25,13%, la cual es predominante en los estratos 1 y 2 (ver Tabla 5-113).

Tabla 5-113. Relación actual entre el número de personas, tipo de tipo de inmuebles residenciales y estrato socioeconómico

Estrato	Casa o apto	Cuarto	Otro	Casa indígena	Total
0	213	439	50	183	885
1	62.595	24.265	424	336	87.620
2	18.256	3.158	9	7	21.430
3	1.586	203	0	8	1.797
4	43	20	0	0	63
5	24	15	0	0	39
Total	**82.717**	**28.100**	**483**	**534**	**111.834**

Fuente: Plan de Desarrollo de Maicao 2016-2019.

Para Uribia, el SISBEN reportó para el año 2016 un total de 137.163 personas, de los cuales 30.244 viven en la cabecera del municipio, y 57.537 en territorio rural disperso, en todos los casos el tipo de vivienda más frecuente es la casa indígena, con un total de 123.872 casos- ver Tabla 5-114

Tabla 5-114. Tipo de unidad de vivienda por unidad territorial en Uribia

Unidad territorial	Casa o apartamento	Cuarto	Otro tipo de unidad	Casa indígena	Total general
Cabecera	10.620	1010	258	18.356	30.244
Centro poblado	1206	16	36	48.124	49.382
Rural disperso	75	4	66	57.392	57.537
Total general	**11.901**	**1.030**	**360**	**123.872**	**137.163**

Fuente: SISBEN, 2016.

El PDM de Uribia expresa que el 37,57% de la población paga arriendo, y en el área urbana existen 800 viviendas que no tienen piso de material y las paredes no son de materiales resistentes. De manera tal que una las prioridades de la administración municipal es la construcción de nuevas viviendas y bonos para el mejoramiento de las viviendas en peores condiciones.

- Materiales de las viviendas

En el municipio de Maicao, el 91% hogares habita viviendas construidas con bloque de cemento, ladrillo, piedra y madera pulida; en edificaciones construidas con zinc, tela, cartón, latas y desechos plásticos reside el 7% de hogares; en casas de material prefabricado lo hace el 2%. De esta manera, el municipio de Maicao se encuentra por encima del promedio nacional donde se registra tan solo un 80,02% de las viviendas construidas en bloque, ladrillo, piedra o madera pulida[1007].

En lo que refiere al material de los pisos, de acuerdo con el SISBEN, 86.882 personas habitan en edificaciones con pisos de cemento o gravilla; 14.324 personas habitan en viviendas con pisos en tierra o arena, los cuales representan un riesgo en términos de salud pública; en última instancia, alrededor de 9.781 personas habitan en edificaciones con revestimientos como alfombra, mármol, parqué, madera pulida y lacada, esta población se encuentra en un grado menor de vulnerabilidad social; las edificaciones de uso residencial del municipio de Maicao adecuaciones y programas de mejoramiento integral, que pongan en condiciones mínimas los habitantes de la ciudad.

El diagnóstico presentado en el Acuerdo de Desarrollo Urbano –ADU- firmado el 2 de febrero de 2014, advierte una fuerte presencia de asentamientos en condiciones de precariedad (hacinamiento crítico y mala calidad de las viviendas), carencia de espacios públicos, congestión vehicular, y el progresivo deterioro de sus centros urbanos. Es por ello que en el municipio se han venido implementando programas y proyectos encaminados a la solución de vivienda digna y la inclusión de mejoramiento integral de los barrios Villa Inés y Villa Daisy, según el ADU[1008].

En Uribia, los materiales de paredes predominantes son el bahareque seguido del bloque, ladrillo, piedra, madera pulida con 92.844 y 12.142 personas respectivamente. En cuanto al tipo de pisos, el más frecuente es el piso en tierra (160.170 casos), seguido de cemento o gravilla con 29.958 personas que habitan en viviendas con este tipo de piso.

- Estratificación

La base de datos del SISBEN muestra que la mayor parte de la población de Maicao se encuentra categorizada en el estrato 1, ocupa 46.370 inmuebles residenciales y corresponde al 59,25%; y, que las personas sisbenizadas pertenecientes al estrato 2 habitan 8.029 viviendas, correspondientes al 10,26% de inmuebles residenciales de la ciudad y con un comportamiento en cuanto al número de habitaciones por vivienda similar al anterior.

[1007] Departamento Nacional de Planeación. Fichas de caracterización Territorial.
[1008] Alcaldía de Maicao. Op cit. p 5-167.

Un sector importante de la población sisbenizada reside en inmuebles con una sola habitación, en otras palabras, cerca del 31,2% de la población total del municipio; lo anterior, concluir que más de la tercera parte de la población de Maicao habita en viviendas de una sola habitación y que se presenta un fenómeno importante de arrendamiento de habitaciones en casa de familia o un alto nivel de hacinamiento de la población sisbenizada.

En Uribia, la gran mayoría de la población pertenece a estratos socioeconómicos bajos: el 72,43% pertenece al estrato 1, y el 26,41% al estrato 2; así las cosas, tan solo el 1,16% de la población registrada por el SISBEN se encuentra en estratos 3, 4 o 5. Además, el 41,37% de la población habita en viviendas con un solo cuarto, el 20,49% en viviendas con 3 cuartos y el 14,72% de las personas viven en casas con 2 cuartos. En conclusión, la mayoría de las personas en Uribia pertenecen al estrato 1 y habitan en viviendas que solo cuentan con un cuarto.

- Déficit de vivienda

El DANE en su política de fortalecimiento, actualización y generación de estadísticas sectoriales, en particular en lo referente a la vivienda, diseñó e implementó la Investigación del Déficit de Vivienda (DEVI), cuyo objetivo principal fue medir las carencias habitacionales en Colombia estableciendo su composición, caracterización y evolución, a partir de los resultados de los censos de 1993 y de 2005[1009].

El déficit habitacional se puede dimensionar considerando la división o desagregación de las carencias en cuantitativas y cualitativas. Para determinar hasta qué punto las necesidades habitacionales de la población están satisfechas, se requiere tomar en cuenta dos factores. En primer lugar, se debe estimar en qué medida la cantidad de viviendas existentes es suficiente para albergar a la totalidad de la población del país (déficit cuantitativo), y, en segundo lugar, se requiere cuantificar el número de viviendas que no cumplen con estándares mínimos de calidad y que por ende no ofrecen una calidad de vida adecuada a sus moradores (déficit cualitativo)[1010].

Según el DANE, en Maicao para el año 2015 el déficit cuantitativo fue 3.407 hogares sin vivienda, lo cual equivale al 2,17% de la población total; y, por otro lado, el déficit cualitativo de 10.148 hogares sin vivienda digna, equivalente al 6,46% de la población total[1011].

Aunque se podría concluir que ambos porcentajes de población sin vivienda son bajos, el número total de hogares correspondiente es alto, por lo que en materia de vivienda el gobierno local todavía tiene mucho por hacer.

Tabla 5-115. Déficit de vivienda Municipios de la Guajira 2005.

Nombre de municipio	Hogares sin déficit	Hogares en déficit	Hogares en déficit cuantitativo	Hogares en déficit cualitativo

[1009] Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Metodología Déficit de Vivienda Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Deficit_vivienda.pdf

[1010] Ibíd., p. 5-201.

[1011] Alcaldía de Maicao. Op cit. p 5-167.

	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Riohacha	10.506	28,54	26.306	71,46	12.143	32,99	14.163	38,47
Albania	756	19,40	3.142	80,60	724	18,56	2.418	62,04
Barrancas	2.369	43,13	3.123	56,87	536	9,76	2.587	47,11
Dibulla	1.215	26,22	3.417	73,78	489	10,56	2.928	63,22
Distracción	784	34,63	1.480	65,37	203	8,95	1.277	56,42
El Molino	507	37,00	862	63,00	137	9,99	726	53,01
Fonseca	2.654	46,62	3.039	53,38	426	7,48	2.613	45,90
Hatonuevo	1.188	40,42	1.751	59,58	431	14,67	1.320	44,91
La Jagua del Pilar	151	35,61	273	64,39	53	12,50	220	51,89
Maicao	3.035	18,29	13.555	81,71	3.407	20,54	10.148	61,17
Manaure	315	2,11	14.670	97,89	6.855	45,74	7.815	52,15
San Juan del Cesar	3.073	46,60	3.522	53,40	413	6,27	3.109	47,14
Uribia	495	2,56	18.851	97,44	4.371	22,59	14.481	74,85
Urumita	1.037	39,92	1.561	60,08	278	10,69	1.283	49,38
Villanueva	2.353	46,55	2.703	53,45	409	8,09	2.294	45,37

Fuente: Censo DANE, 2005.

En términos comparativos, según la información estipulada por el último censo poblacional realizado en Colombia en el año 2005, se puede observar que el municipio de Maicao se encuentra entre los de mayor nivel de complejidad en términos de déficit de vivienda en el departamento de la guajira, al presentar un porcentaje de 81,71% de las viviendas en déficit general, superior al de Riohacha que reporta un 71,46% mientras el municipio que mejor situación presenta es Fonseca con un 53,38% de déficit de vivienda y el de peor registro es Manaure con un 97,89%.

En términos de hacinamiento y requerimientos de aumento de mayor cantidad de soluciones habitacionales, la situación de Maicao, en relación con el estado de los demás municipios del departamento, no varía en un sentido estricto, ya que se encuentra entre los cuatro municipios de mayor déficit cuantitativo, registrando un 20,54% de los hogares, tan solo superado por Manaure, Riohacha y Uribia. En cuanto al déficit cualitativo se observa que Maicao con un registro del 61,17% de los hogares, supera nuevamente al municipio de Riohacha quien presenta un déficit de 38,47% del total de los hogares de la capital del departamento.

Uribia tiene un déficit de vivienda en términos cualitativos de 74,85% y material cuantitativo de 22,59%. Lo que significa que es uno de los municipios en estado más crítico, en donde del 97,44% de las viviendas están en déficit. Estos resultados diagnósticos no son favorables, pues indican que la mayoría las viviendas no tiene óptimas condiciones de habitabilidad humana; estos resultados exigen a la administración municipal prioridades en cuanto a construir nuevas viviendas y legalizar predios en algunos barrios de invasión en la zona urbana.

Viviendas wayuu

La vivienda wayuu se caracteriza por tener enramada, cuarto – habitación y la configuración del hábitat de esta comunidad se complementa con la cocina y la actividad económica que incluye corrales para los animales ganado bovino, ovino, caprino o aves menores[1012].

Las viviendas wayuu conservan casi intacto el legado cultural, sus aspectos simbólicos, sociales y tipológicos, adaptados a las necesidades de orden contextual de esta población; a pesar de lo anterior, las viviendas presentan serios problemas entre los que se incluyen algunos "de tipo estructural y arquitectónico, así como también de insalubridad, los cuales se evidencian en el deterioro de cocinas, cubiertas, pisos, techos, y en la falta de sistemas de saneamiento básico, lo que representan un impacto negativo en la salud de sus moradores. Ello, sin contar el desplazamiento en el que parecen estar quedando el uso del barro, el Yotojoro y el bahareque debido al uso de otro tipo de materias más duraderos"[1013].

La vivienda tradicional wayuu y su expresión comunitaria y ancestral concentrada en las rancherías y extendida por el territorio de Maicao y Uribia, encuentra su principal amenaza en modelos modernizantes de construcción; debido a que la vivienda tradicional wayuu se configura principalmente por materiales del mismo ambiente, que tienen una durabilidad limitada en el tiempo, las políticas ejecutadas con relación a soluciones de vivienda, se realizan a partir de los materiales tradicionales de construcción, dando por resultado la inserción paulatina de viviendas occidentales en las rancherías y de manera proporcional la reducción de las viviendas tradicionales wayuu.

Debido a procesos de modernización urbana, en distintos contextos es frecuente la combinación de materiales modernos en la construcción de la casa, integrándole elementos como el zinc en los techos, que si bien actúan de peor manera ante las inclemencias del clima cálido, genera para sus habitantes mejores percepciones de estatus económico, de esta manera los usos del Yotojoro y el barro como materiales de construcción, se empiezan a considerar como obsoletos, pues cada vez más, como sucede con los techos, se integran materiales que pueden resultar más duraderos[1014].

De esta forma, se evidencia la necesidad de establecer políticas alternas desde la institucionalidad que permitan la intervención del estado en las soluciones habitacionales de las comunidades wayuu de Maicao y Uribia, integrando los conocimientos constructivos ancestrales de esta población, que se encuentran ligados directamente con sus costumbres y con la cosmogonía misma de su comunidad, de manera que el Estado pueda intervenir como facilitador en la solución del hábitat de los wayuu.

5.1.3.1.2.4 *Infraestructura de transporte*

En este numeral se presenta una descripción de la infraestructura de transporte de los municipios de Maicao y Uribia, donde se contemplan los aspectos relacionados con la infraestructura vial, la frecuencia de uso, tipos de transporte, y los accesos veredales principalmente; los sistemas de transporte permiten el acceso de población a bienes y

[1012] Alcaldía de Maicao. Op cit. p 5-167.
[1013] Alcaldía de Maicao. Op cit. p 5-167.
[1014] Ortiz Marín, Erick. Cosmogonía y rito en la vivienda wayuu. 2014. Universidad Nacional de Colombia

servicios, además, presenta las posibilidades para el acceso a la dinámica económica de los municipios.

- Infraestructura Vial

En La Guajira la comunicación se ha establecido por caminos configurados por la misma población que han facilitado la comunicación entre los municipios, asimismo, la entrada a Venezuela y a los dos departamentos de Colombia con los cuales limita. Estos caminos se han generado con cierta facilidad especialmente con el uso de vehículos todo-terreno, debido a las características topográficas del territorio, con un registro desértico de la flora local. Estas conexiones también se han usado para el tránsito de contrabando, situación que persiste hasta hoy.

Las carreteras o caminos demarcados por el recorrido constante sobre el territorio han sido surcados en todas sus direcciones por vehículo todo-terreno, motocicletas y otros automóviles, que por lo general, procedían de la industria automotriz venezolana. El resto del país se comunicaba con la tradicional chiva (bus semi-artesanal), carretas con mulas; y avión, por quienes podían pagar sus costos. Esta situación se debía a que no existía una infraestructura vial ante una topografía muy truncada. Por otra parte, un importante porcentaje del desarrollo de las vías del departamento se encuentra relacionadas con los macro proyectos generados en el territorio.

Las carreteras que conectan a la ruralidad con los centros poblados de Maicao y Uribia muestran una intrincada red de caminos generados por el transito habitual, esta infraestructura no cuenta con mantenimiento constante y en época de lluvia genera problemas de conectividad, aumento de los costos del transporte y dificultades para el comercio y el acceso a servicios de la población; esta red de caminos conecta en diversos puntos con la red vial primaria y secundaria que conecta a Maicao y a Uribia con Venezuela y Riohacha.

El Departamento de La Guajira fue casi inaccesible para el resto de Colombia por transporte terrestre, antes de que se diera inicio al proceso de modernización de la infraestructura vial del país durante la segunda mitad del siglo XX, a pesar de lo anterior, internamente la movilidad ha tenido un estado de normalidad, con irregularidades en días de precipitaciones. En la actualidad, existe una carretera que conecta a Paraguachón con Maicao, y desde esa ciudad, a Riohacha con Dibulla; y otra que recorre la ciudad de Albania hasta La Jagua del Pilar, por todo el sur. Estas dos vías son muy importantes para el transporte de productos comerciales, mineros, agrícolas y de personas, y se conectan con muchas trochas y vías terciarias.

La mayor parte del centro y norte de La Guajira no posee una red vial completa, sólo una carretera privada que inicia en cercanías a una mina de carbón y se intersecta con la Troncal del Caribe, dicha intersección es llamada *cuatro vías*; y de allí conduce a Uribia, y doblando en dirección a la costa, a Manaure; el resto del territorio está surcado por trochas marcadas por trillas (rastro que dejan los neumáticos) en el desierto.

Las vías de ingreso ciudades de carácter municipal como la vía a Riohacha - Uribia – Valledupar (Cuatro Vías) y la vía a Paraguachón - Venezuela que cumplen un papel

integrador entre el área urbana y rural del municipio[1015]; en la actualidad se ha incrementado su red vial, a diferencia de tres décadas atrás, cuando sólo existían dos principales carreteras pavimentadas. Los procesos de adecuación de estas vías han reducido la necesidad de construcción de otros nodos de conectividad, pues, la mayor parte de loa viajeros y mercancías se mueven a través de ellas.

Una de las principales problemáticas del sistema vial se encuentra en la necesidad de los vehículos de atravesar la zona urbana en la conexión Venezuela - Riohacha, generando diversos traumatismos a nivel interno y aumentando el valor y tiempo de los viajes; de acuerdo a lo anterior, se propone la construcción de circunvalares y la racionalización y optimización a través de otras intervenciones[1016].

Particularmente para el caso de Maicao, las vías urbanas constituyen un foco de contaminación ambiental por la disposición de basuras, además, de acuerdo con el diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial son insuficientes para la cantidad de pasajeros y mercancías que se movilizan dentro de la cabecera municipal, también, se debe realizar la identificación de las viviendas que se encuentran ocupando las servidumbres de vías[1017].

El PDM de Uribia establece que el atraso del municipio se debe en gran medida a la carencia o inadecuada malla vial con que se cuenta, lo cual representa un rezago debido al aislamiento, pues la única vía adecuada es la que comunica a la cabecera con el sector de cuatro vías y con Manaure.

- Redes viales Primaria, Secundaria y Terciaria

La red primaria o de conexión regional de los municipios en cuestión se encuentra constituida por la Transversal del Caribe, la trasversal El Carmen-Puerto Bolívar, la troncal del Carbón y la intersección Cuatro Vías que conduce de Uribía hacia Bahía Portete; a través de esta red vial se conectan Uribia y Maicao con las ciudades de Riohacha y Maracaibo, también con los enclaves minero energéticos más importantes de la región; en esta infraestructura se concentran los recursos para ampliación y mantenimiento.

- Transversal del Caribe (Ruta 90)

Es la vía nacional e internacional del departamento de La Guajira (comúnmente llamada Troncal del Caribe) conecta las ciudades de Santa Marta, Riohacha y se une con la ruta 6 de Venezuela para culminar en Maracaibo; la troncal ingresa al departamento en el corregimiento de Palomino, recorre los municipios de Dibulla, Riohacha y Maicao, finalizando en el corregimiento de Paraguachón, justo en la frontera con Venezuela con un tramo de 188 km en La Guajira. Esta vía tiene una desviación a la altura del sector conocido como *cuatro vías* hacía Uribia y Manaure.

[1015] Alcaldía de Maicao. Plan de Ordenamiento Territorial 2002-2010. Maicao, p 4. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/documento%20resumen%20-%20maicao%20(69%20pag%20-%20455kb).pdf

[1016] Ibíd., p. 5-205.

[1017] Ibíd., p. 5-205.

- Transversal El Carmen-Puerto Bolívar (Ruta 88)

Conecta los municipios de Albania y Maicao y el primero con el departamento del Cesar, una de sus variantes llega al punto conocido cómo *cuatro vías* lo que facilita la conexión entre Albania, Riohacha y Uribia sin pasar por la cabecera municipal de Maicao.

- Troncal del Carbón (Ruta 49)

Pasa por las minas de carbón de La Jagua de Ibirico en Cesar; ingresa por el sur del departamento y conecta la Jagua del Pilar, Urumita, Villanueva, El Molino (La Guajira) y San Juan del Cesar.

La red vial secundaria está constituida por una diversidad de vías que tienen importancia por la conexión con algunos municipios cercanos, pero cuya influencia es menor a la red primaria y se conecta con esta.

- Corredor del Carbón

Atraviesa Chole, Matitas y Tigreras en el Municipio de Riohacha, une estos corregimientos de mucha importancia en la producción de Carbón con Riohacha y municipios como Maicao mediante la conexión con la transversal 88.

- Vía Cuestecitas-Uribia-Manaure

Carretera construida por la firma Cerrejón; inicia en Albania, y recorre un trayecto incomunicado que enlaza Cuestecitas con la Ruta 88 y la Ruta 90, por medio del sitio *cuatro vías*; de allí se dirige hasta Uribia, donde se puede realizar la conexión con Manaure, es la vía más utilizada para llegar a la península de La Guajira, es una carretera casi por completo recta que conecta varios centros poblados y rancherías.

Dentro de la red terciaria se encuentran algunas carreteras construidas por la población para la conexión de las rancherías y ruralidad dispersa con Maicao y Uribia, la red terciaria, sin embargo, las intervenciones en esta materia no han sido suficientes para darle una mejoría notable a la red vial y un mejor desempeño a nivel funcional a los corregimientos y ruralidad dispersa de aquellos municipios.

La comunicación al interior de los municipios de Maicao y Uribia tiene altas deficiencias, debido a la falta de recursos para el mantenimiento y optimización del sistema vial, este representa elevados costos, especialmente en lo que tiene que ver con la creación de conexiones entre lo rural y lo urbano[1018].

Cabe señalar que estos municipios no cuentan con planos actuales sobre la estructura vial que dimensione y proyecte de manera más puntual la cobertura de comunicación urbano rural, referente a la proyección de apertura, mantenimiento y pavimentación de la red vial del municipio hacia las distintas veredas, corregimientos y municipios circunvecinos. Esta situación de incertidumbre va acompañada por la improvisación en la creación de caminos en el sector rural, pues las comunidades y quienes comercializan con gasolina u otros productos de contrabando provenientes de Venezuela suelen crear nuevos caminos y cambiar sus rutas para llegar a sus destinos de manera más ágil clandestina.

[1018] Ibíd., p. 5-205.

- Uso de las vías, frecuencia y tipos de transporte

Transporte urbano de pasajeros: en Maicao se efectúa principalmente en moto taxi y en motocarros; en décadas anteriores se contaba con rutas de buses, cuyo servicio se vio reducido por la mala calidad de las vías, el aumento de las moto-taxis y su competencia en términos de costos agravó la situación de los transportes formalizados y el sistema tradicional de buses que se ven obligados a pagar impuestos, pólizas y estar afiliados a cooperativas y empresa de transporte. En el caso de Uribia, el tipo de transporte en la cabecera más frecuente es bici-taxi; y. resulta bastante particular que estructura vía es radio-céntrica.

Imagen 5-25. Transporte de pasajeros en Maicao

Fuente: Tomada de internet [1019]

El servicio de transporte público en el municipio se realiza también informalmente en vehículos de tipo particular (automóviles) que en algunos casos se asocian mediante cooperativas, existen deficiencias en la prestación del servicio y la frecuencia del transporte, factor que ha derivado en un aumento del mototaxismo como centralidad en la prestación de servicio de transporte urbano.

Servicio de transporte hacía las comunidades

Transporte urbano tipo moto taxi en Uribia

[1019] Fotografía tomada de Internet el 25 de junio de 2018, disponible en siguiente enlace: https://laguajirahoy.com/2014/12/taxis-amarillos-exigen-que-saquen-del.html

wayuu en Uribia

Imagen 5-26. Transporte de pasajeros Uribia

Fuente: Tomada de internet

Los vehículos tipo bus, buseta o micro buses generalmente circulan por las vías nacionales Santa Marta–Paraguachón y la vía Riohacha–Valledupar[1020], a pesar de lo anterior, el transporte entre las unidades territoriales de Maicao y Uribia se realiza predominantemente en moto taxis.

Transporte intermunicipal de pasajeros: Maicao cuenta con dos (2) polos de atracción en su estructura urbana: la terminal de transportes y el centro de la ciudad, la primera se encuentra sobre la vía Troncal lejana al centro de la ciudad que es donde se concentra la dinámica económica local, cubre las rutas hacia las principales ciudades de la región en autobuses de compañías reguladas; el mayor flujo de pasajeros se produce en el centro de la ciudad en automóviles o camionetas que ofrecen (de manera informal) el servicio para los poblados y rancherías cercanas, su costo varía de forma notable según el estado de las vías de acceso.

Los vehículos intermunicipales que se ubican en el centro de la ciudad producen varios conflictos por el uso del espacio público; la dinámica de las rutas implica que se asientan hasta completar un cupo ocupando por largos periodos de tiempo zonas no aptas para el parqueo y colaborando para que las vías colapsen por el alto flujo de vehículos y la circulación de peatones; la ausencia de rutas de transporte promueven el uso del servicio informal de transporte de carga para desplazarse a poblaciones cercanas, como por ejemplo Riohacha, cuyo volumen de pasajeros registrado desde el centro en un día típico es un poco más de mil.

Actualmente hay una terminal de transporte en Uribia que no se encuentra en funcionamiento; el transporte intermunicipal generalmente es prestado por cooperativas de transporte *puerta-puerta.*

[1020] Plan Vial Departamental de La Guajira 2009-2018. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: https://dirinfra.mintransporte.gov.co/PVR_DATA/DOCUMENTS/plan_guajira.pdf

Imagen 5-27. Terminal de transportes de Uribia (foto ilustrativa; aún no se encuentra en funcionamiento) [1021]

Fuente: Tomada de internet

Transporte de carga: Maicao es el centro de comercio más importante de la región, por tanto, presenta un movimiento constante de mercancías; el comercio se realiza predominantemente mediante camiones de dos y tres ejes que realizan el movimiento de carga entre Riohacha, Santa Marta, Cesar y Maracaibo.

En el centro de Maicao se identifica la existencia de una buena cantidad de automóviles para el transporte de carga, la principal problemática es que estacionan sobre la vía para realizar sus actividades de cargue y descargue; el transporte motorizado constituye cerca del 75% de los desplazamientos efectuados en Maicao y una de las principales fuentes de empleo en la ciudad asociada a las industrias suplementarias.

En Uribia no hay registro de transporte de carga formal. Tan solo hay presencia del tren de Cerrejón que traviesa por el municipio para llegar a Puerto Bolívar; en general, el servicio de carga es prestado por particulares en pequeños vehículos por la única vía apropiada para esta actividad: la que va de *cuatro vías* a Manaure pasando por Uribia.

Transporte no motorizado: uno de los eslabones en la cadena de abastecimiento de comercios en Maicao se lleva a cabo mediante carretillas; estos funcionan mediante tracción humana, realizan pequeños desplazamientos en la zona centro transportando víveres, electrodomésticos y otras mercancías; este medio informal, la gran cantidad de prestadores de este servicio hace que se reduzcan la cantidad de ingresos, a pesar de lo anterior, la actividad no reduce; la presencia de las carretillas se convierten en otro factor en la difícil movilidad del centro de Maicao.

En Uribia, como ya se relacionó anteriormente, el transporte urbano de pasajeros se da predominantemente en bicicletas acondicionadas para cargar pasajeros.

[1021] Fotografía tomada de Internet el 25 de junio de 2018, disponible en siguiente enlace: https://www.google.com.co/search?biw=1920&bih=974&tbm=isch&sa=1&ei=9QQxW-y6Mse0zwLU94jQDg&q=transporte+uribia&oq=transporte+uribia&gs_l=img.3..0i24k1.701822.703148.0.703342.7.7.0.0.0.0.228.563.0j1j2.3.0....0...1c.1.64.img..4.3.561...0.0.FowxjSy_2xA#imgdii=qkGvaDoMOpIEtM:&imgrc=_3vczwO6KcIIzM:

Movilidad peatonal: de acuerdo al Plan desarrollo 2016-2019 de Maicao, los desplazamientos a pie corresponden al 22% de los viajes, esto muestra que la reducida movilidad por vehículos desestimula su uso, además de lo anterior, la falta de recursos para desplazamientos interurbanos; la infraestructura disponible para los peatones no cuenta con las características adecuadas, pues carece de andenes su acceso es realmente difícil, este factor pone en riesgo de accidentes a la población.

Tanto en Maicao como en Uribia, el concepto de movilidad para el peatón es harto limitado, en casi toda la estructura urbana se carece andenes, vías y puentes peatonales; la ausencia de señales de tránsito, semáforos y demarcaciones peatonales provocan una desorganización y aumento de riesgo en la vía.

El desplazamiento peatonal se dificulta por la ocupación del espacio público y la presencia de ventas informales, parqueo de automotores y otros medios de transporte, restringen aún más la circulación de peatones; la Troncal del Caribe que atraviesa la estructura urbana carece de algunos elementos como señalización y áreas para la circulación de peatones[1022].

Movilidad en bicicleta: En ambos municipios el número de viajes en bicicleta es muy representativo, además, son un modo poco costoso para el acceso a la movilidad. Al respecto, el PDM de Maicao dice que "su funcionalidad tiene un impacto social directo sobre la calidad de vida de las personas, al brindarles la oportunidad de movilizarse a sitios de interés en los que pueden desarrollar actividades cotidianas y recreativas"[1023].

La bicicleta es uno de los principales medios de transporte utilizados por la población rural para acceder a servicios sociales, especialmente los jóvenes para desplazarse a recibir educación secundaria en las cabeceras urbanas; además, el bici-taxismo representa una importante fuente de empleo informal en el Uribia. A pesar de lo anterior, estos municipios no cuentan con infraestructura para la movilización exclusiva de bicicletas.

Mortalidad en la vía: el diagnóstico presentado en el Plan de Movilidad de Maicao evidenció, que los accidentes de tránsito ocurridos durante el 2012 en el municipio dejaron como consecuencia un total 32 personas muertas, lo que representa un 19% por de Riohacha, capital donde se presentaron 27 muertes y corresponde a cerca de la cuarta parte de lo acontecido en el departamento (140 muertes)[1024].

Los accidentes viales representaron un total de 22 muertos por cada 100 mil habitantes, a saber, 1,7 veces más que la tasa nacional para el año 2012, calculada en 13 muertos por 100 mil habitantes y casi el doble de la tasa de Riohacha que muestra un indicador de 12 muertes por cada 100 mil habitantes; unos de los riesgos está representado por la falta de señalización, la ausencia de senderos y puentes peatonales, el flujo de transporte elevado en la cabecera urbana constituyen las causas del comportamiento del indicador.

Si bien para Uribia no se halló información sobre la modalidad en las vías, es importante considerar que los actores viales más vulnerables son los peatonales, los ciclistas y las

[1022] Alcaldía de Maicao. Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019. Op cit. p 5-205.
[1023] Alcaldía de Maicao. Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019. Op cit. p 5-205.
[1024] Alcaldía de Maicao. Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019. Op cit. p 5-205.

motocicletas, frente a los cuales no se ha identificado medidas preventivas que contrarresten los índices de mortalidad por este tipo de accidentes.

- Accesos veredales e infraestructura de conectividad

El departamento de La Guajira, a pesar de ser el área con mayor potencial turístico y comercial en el país, no cuenta con una red vial en buenas condiciones, esto afecta una actividad económica potencialmente lucrativa para el departamento; la red vial de La Guajira está conformada en su mayoría (60% aprox.) por vías terciarias, las cuales se encuentra en mal estado; la red vial nacional en La Guajira está conformada por un total de 373,63 kilómetros, de los cuales el 82,38% se encuentra pavimentada y el 17,62% sin pavimentar (ver Tabla 5-116). Esta red vial corresponde al 17,24% de la red total del Departamento.

La red vial secundaria está compuesta por un total de 494,7 kilómetros, de los cuales el 23,47% se encuentra pavimentado, el 64,91% en afirmado y el 11,62% en tierra (ver Tabla 5-116). Esta red corresponde al 22,82% de la red total de carreteras del departamento. El 14,78% de las vías pavimentadas se encuentran en buen estado (73,1 km), el 7,48% en regular estado (37 km) y el 1.21% en mal estado (6 km); Esta red se encuentra conformada por aquellas vías que comunican a las cabeceras municipales entre sí y aquellas que conectan las cabeceras municipales con vías nacionales.

Las vías municipales o terciarias son aquellas vías suburbanas o veredales que se comunican con las cabeceras municipales y/o centros poblados, vías secundarias o vías nacionales. La red vial terciaria en La Guajira se caracteriza por que en su mayoría se encuentra en tierra y obedece a trochas de muy baja transitabilidad, sobre todo en la región de la Alta Guajira. Esta representa cerca del 60% del total de la red de carreteras en el departamento; los municipios de La Guajira no cuentan con un inventario de la red vial terciaria a su cargo, por lo que se requiere el apoyo del Ministerio de Transporte para efectuar este diagnóstico.

Tabla 5-116. Distribución de la red vial del Departamento de La Guajira según su jerarquía y por superficie de rodadura en Kilómetros

Jerarquía de Red Vial	Pavimentada	Afirmada	En tierra	Total
Primaria	354,63	19		373,63
Secundaria	116,1	321,1	57,5	494,7
Terciaria a cargo del INVIAS	111,1	495,05		606,15
Terciaria a cargo del Departamento	18	41	634	693
Total	**599,83**	**876,15**	**691,1**	**2.167,48**

Fuente: Plan Vial Departamental de La Guajira 2009-2018

Figura 5-29. Infraestructura vial de La Guajira

Fuente: Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, 2018.

- Infraestructura aérea

El sistema de transporte aéreo en La Guajira está representado básicamente por el Aeropuerto Almirante Padilla ubicado en el municipio de Riohacha, y el Aeropuerto La Mina (actualmente Aeropuerto Jorge Isaacs) en el complejo carbonífero de El Cerrejón, el cual opera para el servicio de sus empleados. Por su parte, el municipio de Maicao cuenta con una antigua pista en desuso del Aeropuerto San José, que después se llamó La Majayura, el cual cumplió funciones de pista de aterrizaje de emergencia, y prestación de una limitada cantidad de aerolíneas durante muy poco tiempo.

Tabla 5-117. Características de los aeropuertos

Municipio	Nombre	Tipo de aeropuerto	Dimensión de la pista		Tipo de superficie de la pista	Propietario	Explotador
			Largo	Ancho			
Maicao	La Mina	No opera	1.200m	40m	Asfalto	Carbones del Cerrejón	Carbones del Cerrejón
Maicao	Maicao	No opera	1.600m	30m	Asfalto	Municipio	Municipio
Riohacha	Almirante Padilla	Carga y pasajeros	1.900m	30m	Asfalto	Municipio	Aero civil

Fuente: Plan Vial Departamental de La Guajira 2009-2018.

En el municipio de Uribia se encuentra una antigua pista aeroportuaria en Puerto Bolívar que eventualmente presta servicios especiales de transporte aéreo desde y hacia Bogotá, Barranquilla y Maicao en vuelos charters.

- Infraestructura Férrea

La vía férrea de 150 kilómetros conecta la mina de El Cerrejón con el puerto de embarque; el carbón se transporta en trenes de hasta 130 vagones que se cargan en los silos mediante un proceso continuo; el ciclo del transporte puede durar alrededor de 12 horas, la afluencia es de aproximadamente 7 trenes por día; transporte de carga la cual asciende a 2'802.800 tonelada/mes[1025]. El transporte es utilizado exclusivamente con la finalidad de carga.

Tabla 5-118. Características de la red ferroviaria que atraviesa el departamento

Nombre de la vía férrea	Áreas que articula		Longitud (Km)	Carga promedio por viaje	Frecuencia de movilización de carga por semana
	Desde	Hasta			
Vía férrea de El Cerrejón	La mina de El Cerrejón	Puerto Bolívar	150 km	14.300 ton	49

Fuente: Carbones del Cerrejón.

5.1.3.1.2.5 Infraestructura de los municipios

La cabecera municipal de Maicao cuenta con un Mercado Público, presenta serios problemas de hacinamiento e insalubridad debido al poco espacio existente dentro de sus instalaciones, no cuenta con servicio de alcantarillado, dentro de la planificación local se encuentra como prioridad su reubicación para mejorar la movilidad y sus condiciones para optimizar el comercio local[1026]

También cuentan con El Terminal de Transporte Terrestre ubicado sobre la Troncal del Caribe, cuenta con buen acceso para la salida e ingreso de vehículos, locales comerciales y servicios básicos; el terminal aéreo se encuentra ubicado al norte de la ciudad tiene su vía de acceso en mal estado; presenta deficiencia en el cerramiento, torre de control, y en todos sus equipos de aeronavegación al igual que en su planta física; en estos momentos no se encuentra funcionando comercialmente.

En equipamientos de orden religioso se muestra La Iglesia principal ubicada en el parque Simón Bolívar, su estructura de acceso se encuentra ocupada por el comercio; de igual forma, Maicao cuenta con cuatro (4) parroquias localizadas en los barrios El Carmen, El Bosque, San Antonio y El Boscan; y, existe una mezquita árabe que constituye en un mito de la ciudad y atractivo turístico. En Maicao también existen iglesias adventistas, cristianas, pentecostales y evangélicas.

En la zona urbana existen dos (2) cementerios: el San José, localizado cerca al mercado público que se encuentra saturado, presenta mal estado en su planta física y no cuenta con vías de circulación; el segundo es el cementerio colombo-árabe, que se encuentra ubicado

[1025] Plan Vial de La Guajira 2009-2018. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: https://dirinfra.mintransporte.gov.co/PVR_DATA/DOCUMENTS/plan_guajira.pdf

[1026] Alcaldía de Maicao. Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Maicao, Departamento de La Guajira - Diagnóstico de Referencia. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/diagnostico%20sistema%20biofisico%20definitivo%20-%20maicao%20(77%20pag%20-%206708kb).pdf

en la vía que de este municipio conduce a Uribia, cuenta con más espacio para sepulturas, las vías de acceso se encuentran en mal estado.

El matadero presta el servicio en la cabecera municipal y pertenece al municipio, pero es administrado por una empresa privada; también existe una sede del Instituto Colombiano Agropecuario -ICA-.

El municipio cuenta con una oficina de la Notaria, la Registraduría, Instrumentos Públicos, oficina de Aeropostal, Servientrega y Telecom; también dos (2) corporaciones financieras: el Banco Agrario y Granahorrar; cuerpo de bomberos, la Unidad Municipal de Asistencia Técnica -Umata-, el Seguro Social, la Personería, la Cruz Roja, La Liga de Lucha Contra el Cáncer, ELECTRICARIBE, Gases de La Guajira, la Policía Nacional, la Base Militar San Jorge (pedeca), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF-, la Fundación Benéfica Islámica, el Consulado del Líbano, el Coliseo Jorge Toyota Novoa, la Contraloría General de la Nación, la Fiscalía, Seguros Colpatria, Seguros Bolívar, Saludcoop; el Club de Leones de Maicao, las Clínicas Nazaret y San Jorge, las emisoras de la Corporación de Comerciantes y Cívicos de Maicao (Coodecma); las organizaciones indígenas, la cárcel municipal, los canales de televisión locales, las empresas de telefonía celular, la Fundación Vivir, las empresas de agua potable como Yoruma, La Frontera y Las Galaxias. Además de viveros, clínicas veterinarias, la Aduana Nacional, estaciones de gasolina, Migración Colombia, supermercados, hoteles, centros comerciales, restaurantes, fuentes de soda, pizzerías, depósitos de víveres y abarrotes, mueblerías, molinos de sal, juzgados, inspecciones, salas de belleza, boutique almacenes de ropa, talleres, centros de recreaciones con piscina, escuelas de fútbol, discotecas, estación de taxis y transportes urbanos.

En Uribia también es posible encontrar gran parte de aquella infraestructura social de tipo educativo, cultural, religioso, económico, recreativo, deportiva y político. Una breve descripción de la infraestructura más importante de este municipio podría iniciar con la Plaza Colombia, ubicada en el centro del municipio, a su alrededor se instauran la Alcaldía Municipal, la Iglesia, Centros Educativos y establecimientos financieros (Bancolombia), comerciales y recreativos. El hospital más importante es nuestra Señora del Perpetuo Socorro, ubicado a unas cuantas cuadras de la Plaza Colombia.

A la entrada del municipio se encuentra la terminal de transporte (actualmente fuera de servicio), y muy cerca de allí se toman los vehículos que sirven de transporte para las zonas rurales y otros municipios. Asimismo, resulta importante el acueducto municipal, ubicado detrás de la Alcaldía, pues de allí, mediante carrotanques, es de donde se surten de agua la mayoría de establecimientos comerciales, hoteleros, e incluso las viviendas de la cabecera.

5.1.3.1.2.6 Medios de comunicación

La Guajira, en los últimos años, muestra una notoria mejoría en los sistemas de comunicación y un aumento en los medios comunitarios, a pesar de lo anterior, existen amplios territorios de su geografía que solo tienen acceso a los medios tradicionales; la comunicación comunitaria es una alternativa de comunicación de los medios tradicionales, generalmente independientes, apoyados por habitantes de la localidad, con ambientes y entornos geográficos compartidos donde se informa y se discute la problemática común.

En términos generales, la difusión de los canales y medios de comunicación locales cobran valor por su misión que por su magnitud o cobertura. Normalmente el funcionamiento de

estas emisoras comunitarias se construye a partir de las necesidades locales, para la circulación de información, ideas y opiniones propias de sus municipios.

- Radio

Las emisoras comunitarias han logrado un gran avance dentro de la difusión en La Guajira; dentro de sus principales logros se encuentran la descentralización de la información, su actualización dinámica y la posibilidad de creación de contenidos autónomos; a continuación, se presenta una lista de las emisoras con difusión en los municipios de La Guajira.

Tabla 5-119 Emisoras de los municipios de La Guajira.

Ciudad	Nombre concesionario	Nombre emisora	Frecuencia	Banda	Clase de Emisora
Albania	Asociación Comunitaria. Social. Cultural. Medica. Educativa. Manahain Centro Bíblico Internacional Guajira	Beraka Estéreo	88.2 MHz	FM	Comunitaria
Barrancas	Corporación Creación, Cultura Y Arte- Crearte	Emisora Comunitaria de Barrancas	107.7 MHz	FM	Comunitaria
Dibulla	Asociación Grupo Ecológico Génesis	Emisora Comunitaria de Dibulla	107.7 MHz	FM	Comunitaria
Distracción	Fundación Comunitaria Para La Comunicación Social - La Ranchería	La Voz del Ranchería	107.3 MHz	FM	Comunitaria
Fonseca	Organización Comunitaria Y Cultural San Agustín De Fonseca Guajira.	Fonseca Estéreo	88.2 MHz	FM	Comunitaria
Fonseca	Asociación Cabildo Indígena Del Resguardo Wayuu De Mayabangloma -	Emisora Indígena Mayabangloma	106.2 MHz	FM	Interés Público
Hato nuevo	Junta De Acción Comunal Del Barrio Ramón Duque	Hato nuevo Estéreo 99.2 Fm	99.2 MHz	FM	Comunitaria
Maicao	Bernardino Mejía Y Compañía S En C	Yoruma Fm Estéreo 89.5 Fm	89.5 MHz	FM	Comercial
Maicao	Fuerzas Militares De Colombia - Ejercito Nacional	Colombia Estéreo	103.7 MHz	FM	Interés Público
Maicao	Institución Educativa Indígena No. 1	Frontera Estéreo 89.1	89.1 MHz	FM	Interés Público
Riohacha	Beatriz Navarro De	Radio Delfín	1060 kHz	AM	Comercial

Ciudad	Nombre concesionario	Nombre emisora	Frecuencia	Banda	Clase de Emisora
	Dangond				
Riohacha	Caracol Primera Cadena Radial Colombiana S.A	Caracol Radio	91.7 MHz	FM	Comercial
Riohacha	Radio Cadena Nacional S.A.	Rumba Estéreo	93.7 MHz	FM	Comercial
Riohacha	Fundación Proguajira - Emisora Guajira Estéreo	Guajira Estéreo	107.3 MHz	FM	Comunitaria
Riohacha	Gobernación De La Guajira	N/D	100.7 MHz	FM	Interés Público
Riohacha	Policía Nacional De Colombia	N/D	88.7 MHz	FM	Interés Público
Riohacha	Universidad De La Guajira	Uniguajira Estéreo	89.3 MHz	FM	Interés Público
San Juan del Cesar	Eduardo Abuchaibe López	Impacto Popular	1280 kHz	AM	Comercial
San Juan del Cesar	Demis Adimis Pacheco Fernández	Cardenal Estéreo	94.7 MHz	FM	Comercial
Uribia	Radio Televisión Nacional De Colombia	Radio Nacional De Colombia	610 kHz	AM	Interés Público
Uribia (Nazareth)	Asociación De Jefes Familiares Wayuu De La Zona Norte De La Alta Guajira	Emisora Indígena	90.2 MHz	FM	Interés Público
Villanueva	Sintonizar Medios Ltda.	Tiempo F.M Estéreo	106.7 MHz	FM	Comercial

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El municipio de Maicao registra un total de tres emisoras de las 22 registradas en el departamento, siendo el segundo municipio con mayor cantidad de emisoras de la Guajira después de Riohacha que cuenta con siete emisoras. De las tres emisoras de Maicao solo Yoruma FM Estéreo es comercial, mientras las dos restantes llamadas Colombia Estéreo y Frontera Estéreo son de Interés público, la primera perteneciente al Ejercito Nacional y la segunda a una Institución Educativa Indígena. Por último, el municipio de Maicao no registra la existencia de emisoras comunitarias.

En Uribia solo hay dos emisoras de interés público, una perteneciente a la Radio Televisión Nacional de Colombia y la otra propia de la comunidad indígena wayuu ubicada en la zona norte de la Alta Guajira: Nazareth.

Este tipo de comunicación permite la organización de la población entorno a necesidades e intereses comunes, permite la divulgación y contacto entre territorios distantes por las dificultades de acceso y la falta de cobertura de servicios de comunicación telefónica; la radiodifusión a nivel nacional se da alrededor de la década de 1980 y se extiende con la inclusión de departamentos alejados como La Guajira.

En Riohacha existen tres emisoras comerciales: Radio Delfín en la frecuencia 1060 kHz AM, Rumba Estéreo 93.7 FM y Caracol Radio 91.7 FM; su contenido integra en gran porcentaje programas de música e informativos; a su vez, existe Guajira Estéreo, en la Frecuencia 107.3, la cual cuenta con el 70% de la sintonía y tiene un carácter eminentemente informativo[1027].

En los últimos años, también se han extendido las emisoras web, estas cumplen un papel relevante por su gratuidad y el desarrollo de contenidos independientes, sin embargo, su acceso es limitado debido a las pocas posibilidades de conexión de los habitantes de los municipios; en La Guajira hay tres emisoras web, en Riohacha, Candelosa Estéreo y dos en Villanueva, una es Viva FM, estas realizan cubrimiento en los municipios vecinos de San Juan de Cesar, Urumita, El Molino, La Jagua del Pilar y cordilleras aledañas.

- Canales de televisión

Aparte de los medios tradicionales (radio, prensa y televisión) están las nuevas tecnologías para la información y la comunicación, entre ellas la televisión portátil, televisión por cable o vía satélite y la internet. Riohacha y Maicao son dos municipios que ofrecen la posibilidad de acceder a estas nuevas tecnologías, pero fuera de allí el acceso es limitado[1028].

En el departamento se emiten varios canales en televisión por cable: Canal de la Costa en Riohacha, Canal Guajira TV; el municipio de Maicao están Mao TV y Pampa TV, canales que comparten contenido con Canal de la Costa en Riohacha, la mayor parte de estos son de carácter comunitario y emiten contenidos de interés local.

En Uribia prevalecen los canales tradicionales de cobertura nacional, tanto públicos como privados, y en todo caso la oferta televisiva es bastante limitada.

- Periódicos y comunicaciones digitales

Actualmente en La Guajira circula el periódico independiente Diario del Norte con alcance a nivel departamental; existen otros diarios como: La Noticia, Guajira Gráfica, Causa Guajira, Ecos de La Guajira y Kararauta, que, con la llegada del Diario del Norte, han perdido circulación. La Guajira Hoy es un medio impreso independiente que ofrece información de todo el departamento, cuenta con una página web y utiliza la red de medios impresos departamental para ampliar sus contenidos.

En La Guajira también se encuentran otros medios de comunicación como revistas, entre ellas: Frontera Libre, Revista Senda, Guajira Hoy, Revista Ranchería y Revista Gacela; todas con contenido cultural, turístico, gastronómico, entre otros. También medios institucionales o sistemas de comunicación internos como la Oficina de Prensa de la Gobernación de La Guajira, las oficinas de prensa de las alcaldías de cada municipio y de entidades como Cerrejón, Chevron, Comfaguajira, Cámara de Comercio y prensa del Festival Francisco el Hombre[1029].

[1027] Marisol Ramírez Rivera. La Guajira: de lo tradicional a lo digital. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: https://opinioncaribe.com/2016/05/11/9659/.
[1028] Ibíd., p. .5-217.
[1029] Ibíd., p. .5-217.

5.1.3.1.2.7 Recreación y deporte

La oficina de Recreación y Deporte en el municipio de Maicao lleva a cabo actividades de promoción, formación, cobertura e infraestructura deportiva; en el municipio existen los siguientes certámenes deportivos que se encuentran institucionalizados por norma municipal, así:

- Juegos Intercolegiados Fase Municipal
- Juegos Wayuu Municipal
- Campeonato Municipal de Fútbol "Arturo Cuesta"
- Festival de Rondas y Juegos Infantiles
- Torneo de Futbol de Salón "Intereducadores"
- Juegos Comunales
- Torneo Internacional de Ajedrez

Maicao cuenta con una Escuela de Formación Deportiva que inició sus operaciones en el período 2012, actualmente tiene un equipo de 12 monitores que se encargan de llevar formación en 10 deportes a los niños y adolescentes de Maicao (ver Tabla 5-120).

Tabla 5-120. Participación de niños y adolescentes en la Escuela de Formación Deportiva de Maicao

Disciplina deportiva	2012		2013		2014		2015	
	Niños	Adolescentes	Niños	Adolescentes	Niños	Adolescentes	Niños	Adolescentes
Baloncesto	10	4	12	8	14	8	15	9
Fútbol	54	44	68	52	71	69	92	70
Béisbol	3	3	5	6	9	7	9	8
Atletismo	14	15	16	17	16	12	18	12
Boxeo	3	5	4	6	6	7	7	6
Ajedrez	15	10	19	12	19	17	26	22
Taekwondo	9	2	10	5	22	0	42	0
Tenis	0	0	0	0	0	0	10	6
Voleibol	8	6	10	8	11	9	15	9
Patinaje	65	26	80	46	120	78	178	87
Total	**181**	**115**	**224**	**160**	**288**	**207**	**412**	**229**

Fuente: Plan de Desarrollo de Maicao 2016-2019.

Se ha generado un incremento paulatino desde el 2012 de los inscritos en programas deportivos, especialmente en Patinaje que casi triplica su población, al pasar de 65 niños en el 2012 a 176 en el 2015; las actividades que mayor número de niños y niñas atraen son, como ya se ha dicho, el patinaje y el futbol, como se observa en la Figura 5-30:

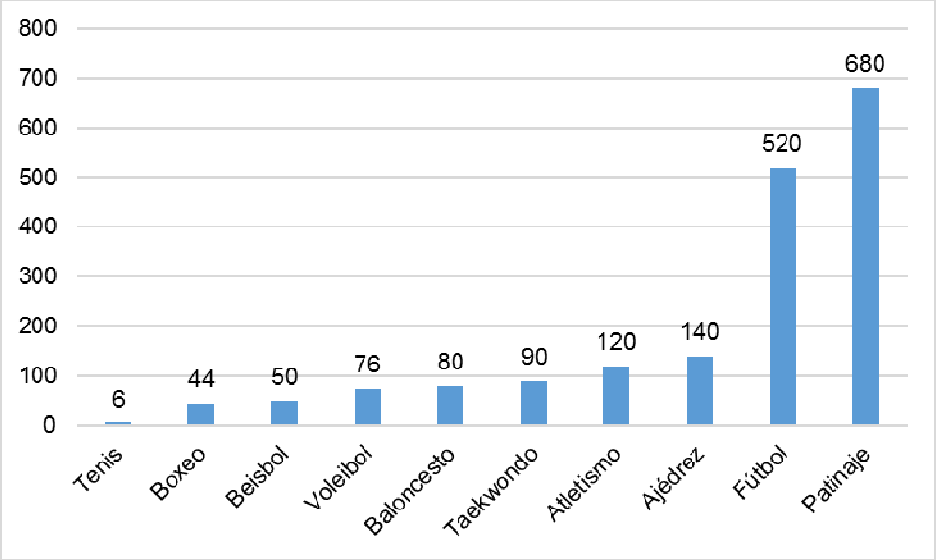

Figura 5-30. Participantes inscritos por disciplina para el 2015 en la Escuela de Formación Deportiva

Fuente: Plan de Desarrollo de Maicao 2016-2019

El enfoque de la inversión en infraestructura y programas de recreación y deporte, tiene como centro lograr que niños y adolescentes se integren en un desarrollo social efectivo que promueva la salud física y mental y los aleje de otras dinámicas de delictivas y de consumo de drogas; lo anterior obedece al amento de índices de delincuencia y consumo de drogas en los grupos de edad más joven.

En la parte financiera de los programas de promoción de fomento al deporte (ver Tabla 5-121) se puede señalar que las Escuelas Deportivas constituyen el principal rubro de inversión en el sector recreación y deporte, seguido de la estrategia Feria de Rondas, la cual está dirigida principalmente a la primera infancia del municipio de Maicao, entendiendo que la inclusión a temprana edad en las actividades deportivas asegura el amor por el deporte desde los primeros años.

Tabla 5-121. Presupuesto por estrategia para niños y adolescentes en Maicao para el periodo 2012-2015

Rubro	Año			
	2012	2013	2014	2015
Escuelas deportivas	$65’780.000	$25’800.000	$112’550.000	$147’400.000
Feria de Rondas	$0	$10’000.000	$13’255.000	$12’000.000
Total	$65’780.000	$35’800.000	$125’805.000	$169’000.02002

Fuente: Informe de gestión para la garantía de los derechos de la infancia, adolescencia y juventud de Maicao, La Guajira, en el Plan de Desarrollo de Maicao 2016-2019.

La oferta deportiva en Uribia es un poco más reducida; la entidad encargada de su fomento es la Oficina del Deporte y la Juventud. En total, el PDM identifica doce espacios recreativo-deportivos en el municipio. El deporte más común es el fútbol, seguido del baloncesto y el voleibol. Además, hay cuatro lugares biosaludables que consisten en equipos deportivos ubicados en lugares estratégicos de la ciudad para que la ciudadanía se ejercite y recree en torno a estos. Además, en este municipio hay una piscina para la práctica de la natación; y también hay grupos de ciudadanos que suelen practicar atletismo y ciclismo.

Particularmente desde un enfoque étnico, en Uribia sobresalen algunos deportes autóctonos propios de la cultura wayuu: tiro con honda, lucha, pesca, buceo, carreras de caballos y de burros y lanzamiento de cardones, los cuales tienen participación en los Festivales de la Cultura Wayuu y en los Juegos Wayuu.

Las prioridades de la administración municipal en materia deportiva estriban en aumentar la formación deportiva, mejorar la organización social en esta materia, construir infraestructura y generar espacios para el desarrollo de prácticas deportivas y recreativas.

5.3.3.2 Unidades territoriales asociadas a la presencia del parque eólico BETA y su infraestructura asociada

Para el análisis de las características espaciales de las unidades territoriales que componen las comunidades del área de influencia del proyecto Eólico Beta, asociada a la presencia del parque y su infraestructura, se utiliza la información primaria levantada con las encuestas a los jefes de hogar, la ficha de caracterización aplicada en cada comunidad y en los talleres de cartografía social descritos en el apartado de lineamientos de participación.

5.3.3.2.1 Servicios Públicos

Los servicios públicos domiciliarios se encuentran dentro de la categoría de servicios sociales básicos, pues sus condiciones de acceso y calidad determinan en buena medida la calidad de vida de una comunidad; los servicios públicos se consideran indispensables en la satisfacción de las necesidades humanas.

En este apartado se consideran los principales elementos y análisis sobre la cobertura de los servicios públicos, especialmente acueducto y alcantarillado, energía, telecomunicaciones y gas por red; a estos análisis se agrega la percepción comunitaria sobre la prestación de los servicios contrastada con documentos de instituciones que versan sobre la temática.

Las formas de asentamiento disperso de la comunidad wayuu, así como algunas prácticas sobre su territorio determinan en buena medida ausencias en la prestación de servicios públicos e imposibilidades para la extensión de redes; en el contexto estrictamente natural del territorio wayuu se presentan dificultades para el acceso a todos servicios públicos; la distancia de estas rancherías a los centros urbanos y a las dificultades que presenta el territorio en el cual están emplazadas confirman esta condición.

Es de aclarar que las comunidades Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou no cuentan con ningún tipo de servicio público en el territorio de la ranchería; las fuentes de abastecimiento son determinadas por las condiciones geográficas y orientan los patrones de asentamiento en el territorio.

A continuación, se realiza un análisis descriptivo de la calidad y cobertura de los servicios públicos con que cuentan las viviendas de los jefes de hogar encuestados que se encuentran ubicadas en las rancherías que configuran el área de influencia directa.

5.3.3.2.1.1 Acueducto

El servicio de acueducto, a pesar de ser fundamental para satisfacer las necesidades básicas humanas, es bastante precario en las comunidades estudiadas, en cuanto ninguna vivienda manifestó contar con este servicio. Básicamente, para acceder al agua las comunidades deben valerse por sí mismas, aprovechando al máximo los escasos recursos naturales y la infraestructura comunitaria con que se cuentan para almacenar el agua.

La identificación de las fuentes de abastecimiento de agua en el área de influencia del proyecto y la identificación de usos y usuarios, se realizó por medio de las encuestas realizadas para el medio social del EIA y a través de reconocimiento en campo en cada ranchería, para lo cual se georreferenciaron todos los lugares de abastecimiento de agua presentes en la zona.

A través de los instrumentos de caracterización social (ver Anexo 20), se estableció que el agua de abastecimiento principal para el consumo de la comunidad proviene tanto del área de influencia como de comunidades vecinas tanto en época húmeda como en época seca, con la siguiente distribución:

En primer lugar se encuentran los jagüeyes con el 64,47%, en segundo lugar se encuentra el agua que proviene de pozos artesanales con un 12,18%, en tercer lugar se encuentra el abastecimiento por aguas lluvia con el 10,15%, en cuarto lugar se encuentra el abastecimiento por carro tanque con 5,08%, en quinta posición se encuentran la obtención por arroyos que ocupa el 4,57%, el sexto lugar es del 2,03% para las cacimbas (empozamiento de agua), el 1,02% se abastece de albercas y solo el 0,51% compra el agua en bolsas o agua embotellada.

La ranchería con mayor dependencia de los jagüeyes para su abastecimiento es Tewou y Curalarrain con el 100% de uso por parte de sus habitantes, Majayut con el 95,24% y Sukuluwou con el 78,57%, adicionalmente estas dos rancherías emplean de entre dos (2) a tres (3) tipos de obtención del recurso hídrico en menor proporción; por otra parte, en las rancherías de Kijotchon y Mapuachon, es marcada la tendencia de abastecimiento combinado empleando más de tres (3) tipos de abastecimiento de agua, siendo estos: jagüeyes, pozo artesanal, agua lluvia, carro tanque, arroyo y cacimba; la comunidad de Cacherin emplea hasta cinco (5) tipos de abastecimiento, y es de resaltar que, es la única que reportó la compra de agua en bolsas o embotellada en Uribia o Maicao y es usada especialmente para que los niños la beban.

De acuerdo a la Tabla 5-122, la principal fuente de agua es el jagüey, pues 127 familias recurren a esta fuente de agua de manera exclusiva. Asimismo, seis hogares de la comunidad de Kijotchon obtienen el agua de pozos artesanales Más allá de las principales fuentes de abastecimiento de agua reportadas por los encuestados, los carrotanques, las cacimbas y las agua lluvia, eventualmente también son utilizados por las comunidades para obtener el agua.

Tabla 5-122. Principales fuentes de agua en las comunidades

Comunidad	Jagüey	Pozo
Cacherin	14	0
Curalarrain	9	0
Majayut	20	0
Kijotchon	14	6
Sukuluwou	22	0
Mapuachon	36	0
Tewou	12	0
Total general	127	6

Fuente: Renovatio, 2018.

Los jagüeyes tienen capacidad de almacenamiento máxima de entre tres y siete meses, debido a las largas temporadas se sequía, razón por la cual las comunidades pasan necesidades gran parte del año por falta del recurso hídrico, tanto para la satisfacción de necesidades humanas, así como las agrícolas y ganaderas.

La utilización de los jagüeyes en las rancherías wayuu obedece a la frecuencia de lluvias en el territorio y a la cantidad de agua que en éstos queda almacenada; las sequias extensas han obligado a estas comunidades a recurrir a otras fuentes de agua, a otras rancherías o a las cabeceras municipales cercanas para aprovisionarse y poder subsanar sus necesidades básicas relacionadas con este recurso. No obstante, también es viable hacer nuevos jagüeyes y, mejorar y tecnificar los jagüeyes existentes para optimizar su rendimiento y uso.

En promedio, cada familia necesita entre 40 y 80 litros de agua diariamente para satisfacer las necesidades humanas básicas. El agua es transportada en bicicleta o en moto, eventualmente también recurren a tracción animal (burro o caballo) para transportarla; el promedio de tiempo que implica ir por el agua desde la vivienda hasta la fuente más cercana es de 30 minutos -pero podrían ser dos horas o más-, incluso hay registros de familias que van por agua hasta cinco (5) veces al día, lo que permite inferir que gran parte del tiempo se orienta a la consecución de este recurso.

El agua para el consumo humano que utilizan estas comunidades no es sometida a ningún tratamiento de purificación ni potabilización, tan solo algunas familias optan por hervirla antes de consumirla; no obstante, es común que los habitantes de estas comunidades expresen que el agua que consumen tiene mal olor, es turbia, amarga y salada.

En el proceso de levantamiento de información primaria que se llevó a cabo para el presente ejercicio de caracterización, se realizó un inventario en el que se establece la cantidad, el tipo y la ubicación de las fuentes de agua a las que recurren las comunidades del área de influencia del proyecto eólico Beta. Se debe tener presente que alguna de esta infraestructura se encuentra ubicada por fuera del polígono establecido para el desarrollo del proyecto; sin embargo, hace parte de la unidad territorial de las comunidades, y son infraestructura social y comunitaria propia de las comunidades wayuu estudiadas, por ello se incluyen en estos análisis.

De acuerdo a la Tabla 5-123, las comunidades, para la obtención del recurso hídrico bien sea dentro o fuera de sus comunidades, cuentan con 49 fuentes hídricas: 16 albercas, 30

jagüeyes y 3 pozos, las cuales son utilizadas para satisfacer las necesidades humanas y sociales. Es importante mencionar que al interior del área de influencia, se identificaron 23 jagüeyes, 14 albercas y de los tres pozos identificados sólo uno en funcionamiento.

Tabla 5-123. Tipo, cantidad y ubicación de fuentes hídricas al interior de las unidades territoriales del área de influencia

Ranchería	Alberca	Jagüey	Pozo	Total general
Curalarrain	3	2	0	5
Kijotchon	2	3	0	5
Majayut	0	8	1	9
Mapuachon	7	5	0	12
Sukulowou	3	5	0	8
Tewou	1	7	2	10
Total general	16	30	3	49

Fuente: Renovatio, 2018.

La comunidad con mayor acceso a fuentes de agua es Mapuachon y las que menos fuentes hídricas tienen son Curalarrain y Kijotchon. Más allá de las características cuantitativas que se exponen, es pertinente considerar que la mayoría de estas fuentes se encuentran en mal estado o en desuso, lo cual limita significativamente la disposición de agua con que cuentan las comunidades.

Alberca de la IE de Kijotchon

Jagüey Sukuluwou

Pozo Majayut

Imagen 5-28. Fuentes hídricas de las comunidades

Fuente: Renovatio, 2018.

En esta línea, la única fuente de agua potable con que cuentan las comunidades son las albercas, propias de las Instituciones Educativas, cuya agua es suministrada por carrotanques para el consumo exclusivo de los estudiantes. El resto de la comunidad debe recurrir a jagüeyes o pozos. Estos factores que dan cuenta de las precarias características del recurso hídrico son factores de riesgo que ponen en un elevado grado de vulnerabilidad a la población de las comunidades estudiadas, de manera tal que el agua es la principal

necesidad de las comunidades, y la mayoría de enfermedades y muertes se relacionan con la mala calidad del agua que consumen.

La recolección de agua lluvia es limitada y sujeta a las estaciones húmedas en la zona. Algunas de las viviendas con techos de zinc y eternit cuentan con dispositivos para la recolección del agua lluvia, mediante el uso de accesorios artesanales en láminas de zinc empleadas como canaletas con una longitud aproximada de la cuarta parte de la extensión lateral del techo.

En época de precipitaciones los wayuu ubican en la parte inferior de la canaleta los recipientes plásticos como pimpinas y tanques de entre 100 a 1.000 litros para la recolección del agua (ver Imagen 5-29). En otros casos emplean tanques de plástico y los dejan al descubierto para que se llenen cuando llueve. El agua de lluvia, aunque no es la fuente de agua directa, se considera de gran valor para los pobladores, ya que la perciben como agua limpia, dulce y de buena calidad. Por ende, la emplean únicamente para la preparación de alimentos y consumo humano.

Imagen 5-29. Recipientes para el almacenamiento de agua lluvia en Kijotchon

Fuente: Renovatio, 2018.

Infraestructura de captación, tratamiento y almacenamiento de agua

La infraestructura asociada al abastecimiento de agua a las comunidades en general es poco significativa, a saber, se basa en pozos artesanales para el almacenamiento dotados con cuerdas y recipientes para halar el agua; además, en algunas viviendas hay construcciones en cemento, tanques de plástico y recipientes menores que también son empleados para almacenar agua.

No obstante, se identificaron 14 albercas en todos los polígonos delimitados por las comunidades como unidad territorial: una en Tewou, siete (7) en Mapuachon, una (1) en Kijotchon, tres (3) en Sukuluwou y dos (2) en Curalarrain. Las albercas o tanques son empleadas en la mayoría de los casos por los Centros Educativos Indígenas Rurales de las rancherías con la finalidad de suministrar agua potable a la comunidad educativa; estos tanques son recargados mensualmente siempre y cuando haya calendario académico con la debida gestión de docentes, autoridades tradicionales y líderes comunitarios ante la

Secretaría de Asuntos Indígenas del municipio de Uribia (incluyendo los que se encuentra en territorio de Maicao), es de anotar que el suministro de esta agua es ocasional debido a las contingencias político-administrativas y climáticas.

Por otra parte, solo en la comunidad de Sukuluwou y Mapuachon se presentan albercas o tanques de almacenamiento comunitarios para las familias de las rancherías mencionadas, es de destacar que el uso de albercas en la ranchería de Mapuachon es esporádica ya que su carga es una vez al año y por eso no la consideran dentro de sus fuentes principales de abastecimiento de agua para consumo humano. En cuanto a la comunidad de Sukuluwou la recarga se realiza por las mismas familias que se benefician de ella cuando las otras fuentes de abastecimiento (jagüey, pozo, etc.) se han agotado.

El arroyo Kijotchon es el arroyo de mayor importancia dentro de las comunidades de Mapuachon, Kijotchon, Cacherin y Curalarrain; considerando que en periodos de humedad los abastece del preciado recurso hídrico. Se evidenció que este arroyo tiene una marca de profundidad aproximada de entre 1 a 2 metros y un ancho de entre 4 a 6 metros y con flujo de agua intermitente, es de acotar que este arroyo se encuentra por fuera del área de estudio proyecto, pero fue referenciado dado que es una fuente importante de aprovisionamiento por parte de las comunidades locales, dado que en temporadas de sequía suministra agua por medio de pozos artesanales.

Tipos de uso

Dentro de las rancherías ubicadas en el área de influencia del proyecto predominan tres tipos de uso del recurso agua: doméstico, animal y, en menor medida, agrícola. El uso doméstico se refiere al abastecimiento del hogar y el consumo humano; el uso animal es el agua que consumen los animales domésticos, que se convierten en alimento, transporte y elementos de prestigio en la cultura local; finalmente, los usos agrícolas son poco frecuentes, y consisten en el riego de huertas caseras. Es de aclarar que dentro de las rancherías las fuentes de agua para el consumo humano y aquellas orientadas a otros usos se encuentran, en la mayoría de los casos diferenciadas, pues algunos de los jagüeyes se encuentran cerrados para evitar el ingreso de animales y otras fuentes de contaminación.

El único pozo de agua subterránea en funcionamiento está en Tewou, tiene 25 metros de profundidad, con estructura en anillo en concreto, actualmente se extrae el agua con balde de 20 litros y polea. Según manifiestan los usuarios de este pozo, el agua tiene un sabor salado por esta razón es usada solo para consumo animal, el cual abastece aproximadamente 42 animales entre chivos y ovejas.

Debido al incremento de la crisis por el fenómeno del niño en La Guajira, en julio 2014 en el departamento de La Guajira se realizó la declaratoria de calamidad pública por la sequía; diversas entidades como Gobernación, Alcaldías, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, entre otras, se articularon para atender y abastecer de agua a las comunidades.

Desde la calamidad señalada, las escuelas de las comunidades Curalarrain, Kijotchon, Mapuachon y Sukuluwou cuentan con tanques en fibra de vidrio para el almacenamiento de agua para consumo de los estudiantes con capacidad de almacenamiento de 10.000 litros, en la actualidad, las instituciones educativas solicitan el suministro de esta agua conforme lo van requiriendo. Esta frecuencia de distribución puede ser quincenal a mensual.

Dentro del levantamiento de la línea base se identificó que las comunidades wayuu del área de influencia, presentan un consumo de agua que varía entre 2,2 a 56 litros de agua al día por persona, esto depende de las facilidades de la comunidad para acceder al recurso. Por ende, en promedio un wayuu consume 15 litros diarios de agua para uso doméstico y consumo humano, por otra parte, de acuerdo con la FAO animales como ovejas, cabras, marranos y vacas requieren de un consumo de agua que varía entre 3 a 8 litros por animal por día[1030].

Es de resaltar que, dentro del comportamiento de los wayuu por las relaciones entre familias del mismo clan y comunidades vecinas se presenta una población flotante por el número de animales que se abastecen de un jagüey.

Cobertura y calidad

Como se indica en el apartado anterior, en las rancherías objeto de estudio la cobertura de acueducto es nula; no obstante, toda la población tiene acceso a otras fuentes de agua, especialmente mediante jagüeyes y pozos. Sin embargo, se debe considerar que algunas personas deben hacer grandes esfuerzos físicos y disponer de mucho tiempo para poder contar con agua en su vivienda. De hecho, hay un alto grado de solidaridad comunitaria, pues hay personas de avanzada edad o con problemas de salud que no pueden ir por el recurso, por lo cual otros miembros de la comunidad deben ayudar con esta labor.

Si bien no hay acceso a agua potable, la calidad del agua para consumo humano varía según las condiciones naturales y las temporadas de lluvia y sequía; además de lo anterior, el grado de vulnerabilidad por contaminación de las fuentes de agua es elevado.

La Tabla 5-124 da cuenta del uso, el consumo y la cantidad de usuarios identificados para la principal fuente de agua en las unidades territoriales. Dejando por sentado que Sukuluwou y Mapuachon son las comunidades en donde los jagüeyes tienen mejor cobertura, mientras que Kijotchon es la comunidad con menor cobertura.

Tabla 5-124. Cobertura de los jagüeyes unidades territoriales

Nombre del cuerpo de agua	Ranchería	Uso	Consumo humano	Número de usuarios	Número de animales
Jagüey 1	Tewou	Usos varios y consumo animal	No	70	N.A*
Jagüey 2	Tewou	Usos varios y consumo animal	No	70	N.A*
Jagüey 3	Tewou	Abandonado	No	0	0
Jagüey 4	Tewou	Usos varios y consumo animal	No	45	N.A*
Jagüey 5	Sukuluwou	Usos varios y consumo animal	No	11	50
Jagüey 6	Sukuluwou	Consumo humano,	Si	200	N.A*

[1030] FAO (2018). Cría de ovinos y cabras. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.fao.org/docrep/V5290S/v5290s24.htm

Nombre del cuerpo de agua	Ranchería	Uso	Consumo humano	Número de usuarios	Número de animales
		consumo animal y usos varios			
Jagüey 7	Sukuluwou	Consumo animal	No	0	50
Jagüey 8	Sukuluwou	Consumo animal	No	0	10
Jagüey 9	Mapuachon	Consumo animal	No	0	40
Jagüey 10	Mapuachon	Usos varios y Consumo Animal	No	32	N.A*
Jagüey 11	Mapuachon	Consumo Humano, Consumo Animal y Usos varios	Si	193	N.A*
Jagüey 12	Mapuachon	Usos varios, consumo animal	No	10	N.A*
Jagüey 13	Majayut	Abandonado	No	0	0
Jagüey 14	Majayut	Usos varios y Consumo Animal	No	7	N.A*
Jagüey 15	Majayut	Usos varios y Consumo Animal	No	20	N.A*
Jagüey 16	Majayut	Usos varios y Consumo Animal	No	23	N.A*
Jagüey 17	Majayut	Consumo Humano, Consumo Animal y Usos varios	Si	132	N.A*
Jagüey 18	Kijotchon	Consumo Humano, Consumo Animal y Usos varios	Si	6	N.A*
Jagüey 19	Curalarrain	Consumo Humano y Consumo Animal	Si	25	N.A*
Jagüey 20	Kijotchon	Usos varios, Consumo animal	No	10	N.A*
Jagüey 21	Curalarrain	Usos varios	No	80	N.A*
Jagüey 22	Mapuachon	Usos varios y Consumo Animal	No	25	N.A*
Jagüey 23	Mapuachon	Abandonado	No	0	55

Fuente: Renovatio, 2018.

La ranchería de Sukuluwou cuenta con un jagüey tecnificado, que tiene un sistema de tratamiento de agua que funciona por medio de energía solar, con una bomba sumergible y un tanque de almacenamiento con capacidad de 10.000 Litros.

En el área de influencia se encuentran ubicados 23 jagüeyes, cuatro (4) en la ranchería de Sukuluwou, seis (6) en Mapuachon, dos (2) en Kijotchon, dos (2) en Curalarrain, cuatro (4) en Tewou y cinco (5) en Majayut. Son utilizados para dar de beber a sus animales, para labores de aseo y de construcción e incluso el agua de algunos jagüeyes es usada para preparar alimentos y beber. Los jagüeyes solo se abastecen de agua en época de lluvias y la

duración de recurso hídrico en este varía de 3 a 7 meses, dependiendo del tamaño del mismo.

Respecto a la calidad del agua, se trae a colación los resultados de las mediciones realizadas a las fuentes hídricas disponibles con el propósito de conocer el Índice de calidad del agua.

Este índice es el valor numérico que califica la calidad del agua de una corriente superficial, con base en las mediciones obtenidas para un conjunto de cinco o seis variables físico-químicas básicas, registradas en una estación de monitoreo j en el tiempo t. Los valores calculados del indicador se comparan con los establecidos en tablas de interpretación permitiéndose clasificar la calidad del agua de forma descriptiva en una de cinco categorías buena, aceptable, regular, mala o muy mala[1031].

Tabla 5-125. Índice de calidad del agua

Cuerpo de agua	Índice Oxígeno Disuelto	Índice Sólidos Suspendidos	Índice Demanda Química de Oxigeno	Índice de Conductividad Eléctrica	I. pH	ICA	Calificación
Jagüey 6	0,8607	1	0,125	0	1,45	0,687	Regular
Pozo 1	0,4035	1	0,71	0	0,85	0,592	Regular

Fuente: Renovatio, 2018.

Los cuerpos de agua analizados presentaron valores para el ICA de 0,687 y 0,592 de calidad regular para jagüey y pozo respectivamente (ver Tabla 5-125). Con lo anterior se puede definir que los dos cuerpos de agua se encuentran en condiciones no aptas para consumo humano y necesitan de un tratamiento de potabilización para poder consumirlas sin presentar un riesgo para la salud humana.

La disponibilidad del recurso hídrico y su uso ha producido históricamente procesos migratorios y de distribución territorial los cuales son dictados por el ordenamiento de los servicios ecosistémicos en cada territorio. Algunas empresas e instituciones que tienen actividades en la zona han establecido algunos proyectos para mejorar sistemas de distribución y almacenamiento del recurso hídrico; a pesar de lo anterior, la realidad histórica que implica la ausencia de agua en casi toda la región de La Guajira se mantiene con pocas variaciones.

5.3.3.2.1.2 Alcantarillado y disposición de excretas

El servicio básico de alcantarillado se refiera a la disposición final de aguas residuales y a la disposición de excretas. Este servicio es importante para evitar problemas sanitarios, y

[1031] IDEAM. Formato común hoja metodológica. Índice de calidad del agua en corrientes superficiales (ICA). Bogotá Colombia. P 11.

generalmente va a la par con el desarrollo de los acueductos. Para el caso de comunidades de Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou, la Figura 5-31 muestra que el servicio de alcantarillado es nulo, toda vez que 136 hogares desechan los residuos al suelo.

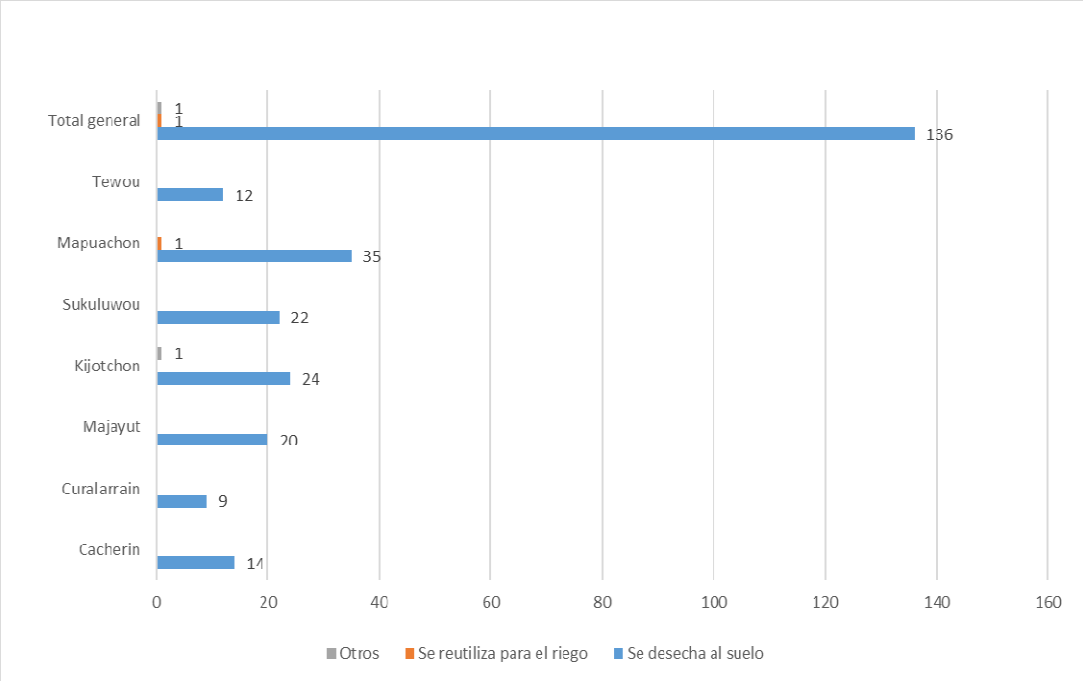

Figura 5-31. Disposición de excretas en las rancherías del área del proyecto

Fuente: Renovatio, 2018.

En esta línea, el 98,55% de los hogares no cuenta con servicio sanitario, tan sólo un hogar en Sukuluwou manifestó tener inodoro conectado a pozo séptico, y un hogar en Mapuachon dijo contar con letrina o bajamar; el resto de la población hace sus necesidades fisiológicas y arrojan las aguas residuales a campo abierto.

La inadecuada disposición de dichos residuos cerca a los asentamientos poblados que habitan los integrantes de las rancherías puede ocasionar graves problemas de salud a la comunidad, en especial a los niños, niñas y adultos mayores, quienes son la población más vulnerable; a pesar de seleccionar zonas alejadas de las viviendas, los sitios donde se realizan las deposiciones se convierten en focos de contaminación y caldo de cultivo para vectores.

5.3.3.2.1.3 Gestión de residuos

De acuerdo con la información primaria recolectada durante el proceso censal y de caracterización territorial, las comunidades estudiadas no cuentan con servicio de recolección de basura; es de aclarar que la cantidad de residuos sólidos generado por sus habitantes es mínima, pues sus prácticas se sustentan en el uso de elementos orgánicos que se disponen en los cultivos como abono, alimento animal o se degradan de forma

acelerada en el suelo; sin embargo, en los recorridos de campo se evidenciaron focos de acumulación de residuos que pudiesen convertirse en potenciales fuentes de contaminación para las fuentes de agua, riesgo de muerte para la fauna y afectación estética del territorio (Ver Imagen 5-30).

Imagen 5-30. Acumulación de basuras a campo abierto en Cacherin

Fuente: Renovatio, 2018.

La distancia entre las rancherías y centros poblados o cabeceras municipales podría ser la razón para la ausencia del servicio de recolección, a ello se suma la falta de mantenimiento y mal estado de las vías de acceso; la distancia entre las viviendas y la baja generación de residuos sólidos son otras posibles razones.

La manera predominante de eliminar las basuras en las rancherías de Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou es quemándola (117 casos), y en segundo lugar se encuentra la disposición a campo abierto, con 12 casos. Algunas familias optan por combinar diferentes maneras de eliminación de basuras, por ejemplo, enterrándola y quemándola. Tan solo en Sukuluwou y en Mapuachon se identificaron dos familias que optan por reutilizar o reciclar las basuras.

5.3.3.2.1.4 Servicio de energía eléctrica

Dentro de las rancherías el servicio de energía es inexistente, pues ninguna de las viviendas pertenecientes a estas comunidades cuenta con servicio de energía. La carencia de este servicio básico permite inferir que en ninguna de las familias de las comunidades wayuu abordadas en este estudio hay electrodomésticos como nevera, estufa eléctrica, televisor, computador o internet, cuya tenencia es indicador de bienestar; además de la posibilidad que generan en estos en lo que concierne al acceso a contenidos educativos, informativos y de comunicación.

A pesar de haberse convertido en uno de los principales productores de energías alternativas del país, los sistemas de conexión para las áreas rurales de la península de La Guajira carecen de cobertura.

5.3.3.2.1.5 Gas y energía para cocinar alimentos

En las últimas décadas el gas natural se ha convertido en el combustible privilegiado para la cocción de alimentos y otras actividades de los hogares, por esta razón, la extensión de redes, así como los mecanismos de producción y distribución se han acelerado de forma dramática en algunas zonas del país; para el caso de La Guajira, esta es apenas una realidad incipiente, a saber: la instalación de redes es poca, aún se utiliza de forma predominante el gas propano (en pipetas), el contrabando de combustibles provenientes de Venezuela hace fluctuar los pecios y desestimula los sistemas colectivos de distribución.

El 100% de los hogares encuestados manifestó que la única fuente de energía para cocinar los alimentos es la leña; al respecto es importante considerar que ésta es una fuente de energía abundante en el territorio, especialmente la leña proveniente del árbol conocido como *Torinche* es la más utilizada para esta actividad.

No obstante, es importante considerar que, de acuerdo a la Organización Mundial de Salud[1032], estás practicas propician la deforestación de árboles y enfermedades tales como: cardiopatías isquémicas, accidentes cerebrovasculares, neuropatía obstructiva crónica, cáncer e infecciones respiratorias agudas, responsables de siete millones de muertes al año. De esta manera, se puede concluir que esta situación representa un riesgo para la salud humana, especialmente para las mujeres, quienes generalmente son las encargadas de las labores domésticas en la cocina wayuu.

Imagen 5-31. Cocina wayuu en Cacherin: preparación de alimentos con leña.

Fuente: Renovatio, 2018.

[1032] ¿Cocinar con leña es malo para la salud? Artículo de periódico publicado el 3 de diciembre de 2014 por el diario La Vanguardia. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.vanguardia.com/opinion/columnistas/jairo-puentes-bruges/289572-cocinar-con-lena-es-malo-para-la-salud

5.3.3.2.1.6 Telefonía y telecomunicaciones

El servicio de telefonía fija en las rancherías es nulo, la extensión de redes nuevamente se convierte en una posibilidad remota, aún más si se considera el avance vertiginoso de la telefonía móvil que vino a sustituir en importancia a otros sistemas de telecomunicaciones, el acceso a internet también es inexistente dentro de las rancherías.

En cuanto a la telefonía móvil, el único operador que tiene cobertura es Claro, no obstante, la señal suele perderse, y debido la ausencia de energía, los equipos celulares sólo son usados en horarios específicos y por muy pocas personas, entre ellas las autoridades tradicionales.

5.3.3.2.2 Servicios sociales

Los servicios sociales constituyen el conjunto de soporte que garantiza el derecho a la Seguridad Social que se deriva de la satisfacción de la demanda de educación, salud, vivienda, recreación, transporte, entre otras, esta condición es indispensable para el desarrollo de una comunidad y su ausencia trae dificultades para la población que propician causas de morbilidad, muerte e imposibilidades de acceso al desarrollo.

5.3.3.2.2.1 Salud

La concepción de salud de los pueblos indígenas y las culturas occidentales dista en algunos aspectos, sin embargo, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), ¨la salud se define como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Esta definición va más allá del paradigma biomédico occidental tradicional, que trata el cuerpo, la mente y la sociedad como entidades distintas, y refleja un concepto más holístico de la salud. Los pueblos indígenas tienen un concepto similar de la salud, pues el bienestar es la armonía entre los individuos, las comunidades y el universo"[1033].

A pesar del concepto amplio de salud que tienen los pueblos indígenas que fue en cierta medida adoptado por las culturas occidentales, los sistemas de desarrollo de ambas culturas son desiguales; generalmente, las comunidades indígenas se encuentran en zonas apartadas con limitado acceso a la salud y seguridad social, y diversas problemáticas para tratar enfermedades. Además, no presentan desarrollo de programas de prevención; esta es una de las condiciones que provoca las migraciones del pueblo wayuu a centros poblados, quienes permanecen en las rancherías encuentran serias dificultades para el acceso a salud por fuera de los sistemas tradicionales de tratamiento.

Infraestructura y personal de salud

Las comunidades de las rancherías no cuentan con infraestructura de salud, por tanto, dependen de los servicios de salud de las cabeceras urbanas (Uribia, Maicao y Riohacha, básicamente). No obstante, es común que a las comunidades lleguen brigadas de salud que prestan servicios de asistencia básica a las poblaciones.

[1033] Organización Mundial de la Salud (OMS). La salud de los pueblos indígenas. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs326/es/

En la medicina tradicional wayuu existen algunas personas formadas para tratar enfermedades y afecciones en la comunidad y las necesidades de servicios de salud con la utilización de métodos ancestrales combinados con algunos conocimientos de la medicina occidental. En las comunidades estudiadas se identificaron cinco médicos tradicionales: uno en Cacherin, dos en Mapuachon y dos en Sukuluwou. Estas personas son comúnmente conocidas como parteros o curanderos, y realizan su labor con base en medicamentos caseros provenientes de plantas, animales e incluso con la participación de espíritus que indican la enfermedad y el tratamiento a seguir para superar la enfermedad o el mal. Estos conocimientos médicos se transmiten por la oralidad comunitaria y familiar.

Como se observa en la Figura 5-32, el 53,02% del total de la población en las comunidades estudiadas no usa medicina tradicional, mientras que el 39,60% sí la usa. La comunidad donde menos recurren a la medicina tradicional es el Cacherin (85,71%), y la que más recurre a esta es Kijotchon (68,00%). No obstante, los miembros de las comunidades estudiadas usan con mucha mayor frecuencia la medicina occidental; tan solo recurren a servicios de salud tradicionales para tratar enfermedades comunes o dolencias leves.

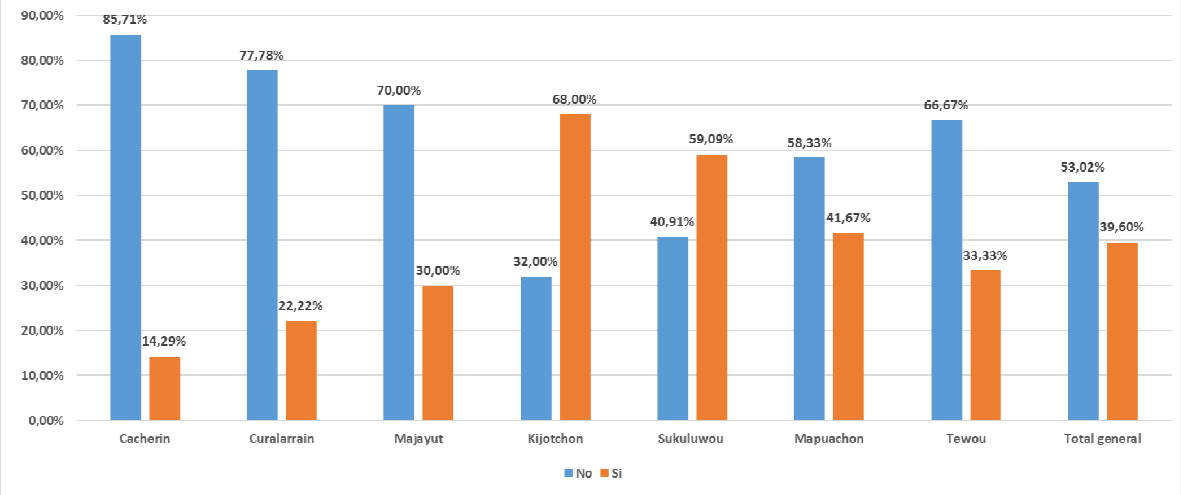

Figura 5-32. Uso de medicina tradicional en las comunidades

Fuente: Renovatio, 2018.

Afiliación al servicio

De acuerdo a los resultados presentados en la Tabla 5-126, el 79,74% de la población perteneciente a las siete comunidades objeto de estudio se encuentra afiliada a salud bajo el régimen subsidiado, el 17,51% no están afiliados a salud y tan solo el 2,76% de la población pertenecen al régimen contributivo.

Tabla 5-126 Afiliación al servicio de salud en las comunidades

Comunidad	EPS contributiva	EPS subsidiada	Ninguna
Cacherin	1,32%	82,89%	15,79%
Curalarrain	0,00%	90,00%	10,00%

Comunidad	EPS contributiva	EPS subsidiada	Ninguna
Majayut	0,00%	88,64%	11,36%
Kijotchon	12,75%	64,43%	22,82%
Sukuluwou	0,69%	84,03%	15,28%
Mapuachon	1,04%	86,01%	12,95%
Tewou	0,00%	55,71%	44,29%
Total general	2,76%	79,74%	17,51%

Fuente: Renovatio, 2018.

Las comunidades con mayor población vulnerable son Tewou y Kijotchon, en donde el 44,29% y 22,82% de la población no está afiliada. Las comunidades con menor cantidad de población vulnerable por este tema son Curalarrain (10,00%) y Majayut (11,36%).

La mayor parte de la población wayuu se encuentra cobijada por la prestadora de servicios de salud Anaswayuu EPSI, de acuerdo con datos del ministerio de salud y protección social, esta entidad cuenta con 93.860 personas vinculadas, casi todas ellas pertenecientes al territorio de La Guajira[1034]. En el caso de las comunidades objeto de estudio, la mayoría de la población, representada en el 49,52%, está afiliada a la EPSI Anaswayuu (21,10%), seguido de Dusakawi (14,62%) y Comfaguajira (13,79%).

Morbilidad

De acuerdo al análisis de riesgos, características y circunstancias individuales y colectivas, que permiten identificar los principales factores de riesgo y circunstancias de la población afiliada a la prestadora de salud Anaswayuu EPSI, las causas de morbilidad y riesgo de la población afiliada en el territorio de La Guajira más frecuentes son: condiciones materno-perinatales, población con riesgo o alteraciones cerebro-vascular y metabólicas manifiestas, población con riesgo o alteraciones nutricionales y población en riesgo por enfermedades infecciosas; estos factores de riesgo presentan una distribución porcentual similar para toda la población[1035].

En concordancia con este tema, resulta pertinente presentar la Figura 5-33, en la que se puede apreciar el estado de salud de la población que habita en las comunidades que conforman el proyecto eólico BETA, según la cual el 96,04% de los habitantes está sano, y el 3,96% manifestó al momento del censo tener alguna enfermedad, bien sea pasajera o crónica.

A pesar de que estas poblaciones parecen ser bastante sanas, las enfermedades más comunes son los cálculos renales, la gripa, diabetes, problemas cardiacos, dolores en general, enfermedades en la matriz e incluso el estado de embarazo fue considerado por algunas mujeres como una enfermedad pasajera, en gran medida debido a las precariedades que deben pasar durante el estado de embarazo. Asimismo, se encontró

[1034] Ministerio de Salud y Protección Social. Perfil de salud de la población indígena, y mediciones de desigualdades en salud Colombia, 2016. 2016. Pág. 125. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/Perfil-salud-pueblos-indigenas-colombia-2016.pdf

[1035] Ibíd., p. 5-235.

durante el proceso de investigación en campo, que varias personas se encontraban accidentadas y, además, había una epidemia de varicela en Mapuachon que en un par de semanas cobró la vida de niños y los adultos mayores integrantes de esta comunidad.

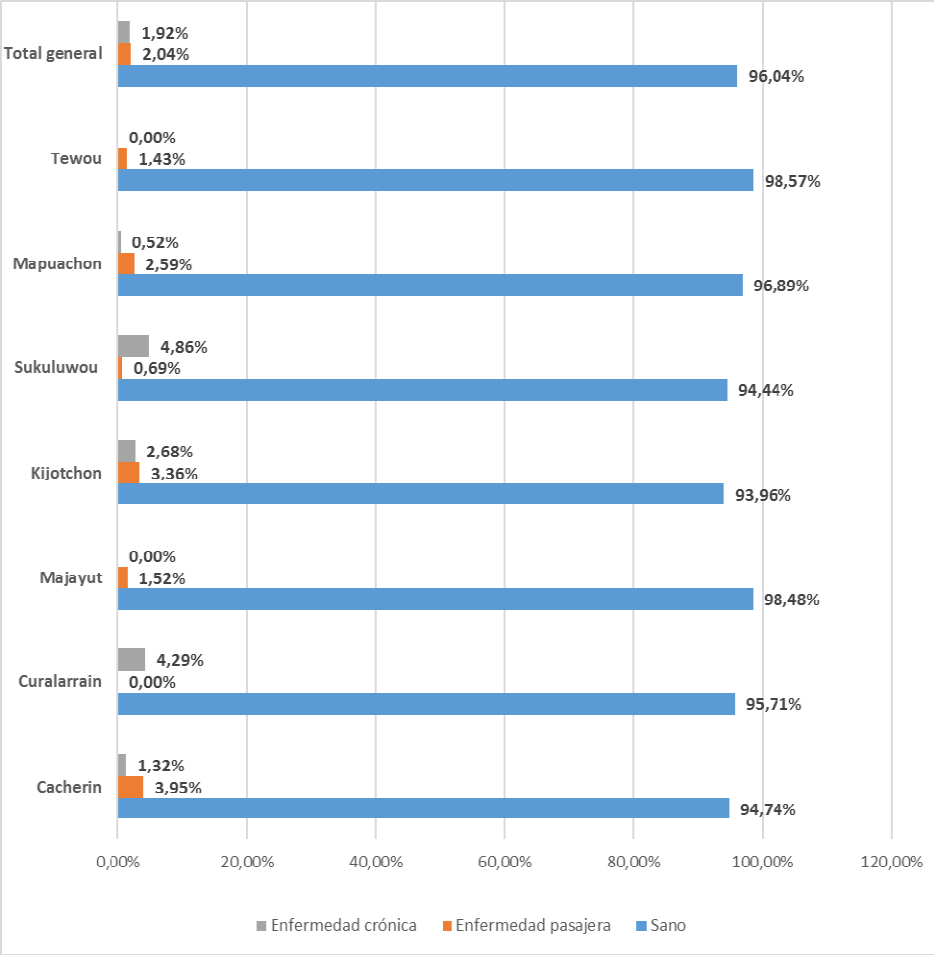

Figura 5-33. Estado de salud de la población en las comunidades

Fuente: Renovatio, 2018.

Sitios de recurrencia para el tratamiento de enfermedades

De acuerdo con la información recolectada en campo (ver Figura 5-34), la mayoría de las familias (114) se desplazan a los centros médicos ubicados en Uribia, Maicao o Riohacha para atender y dar tratamiento a las enfermedades. Las familias recurren de manera exclusiva a la medicina tradicional son 13 y, se identificaron 11 familias que no van al médico ni registraron uso de medicina tradicional, posiblemente estas últimas familias recurran a Venezuela para tratar las enfermedades. Resulta bastante particular que algunas familias hayan indicado que, en caso de enfermedades, antes de ir al hospital, recurren al pastor cristiano y a la oración para sanar la enfermedad.

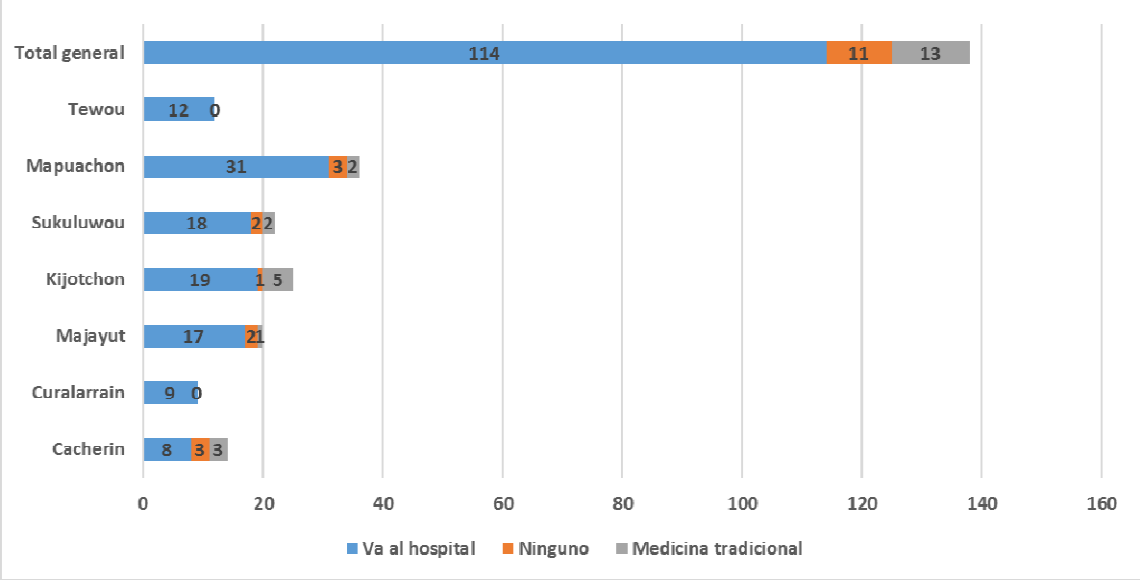

Figura 5-34. Tratamiento de enfermedades Comunidades BETA- Parque Eólico

Fuente: Renovatio, 2018.

Kijotchon es la comunidad en la que más recure a la medicina tradicional (5 familias), mientras que en Tewou y Curalarrain ninguna familia opta por tratar las enfermedades con medicina tradicional. Sin embargo, más allá de las cifras estadísticas sobre la salud presentadas acá, quienes manifestaron ir al hospital reconocieron que eventualmente tratan las enfermedades con infusiones realizadas con plantas, lo que de una u otra manera refleja que la medicina tradicional aún es muy frecuentada por esta población; asimismo, estas comunidades tienen un conocimiento bastante amplio sobre las propiedades médicas de las plantas y los animales que hay en aquellos ecosistemas.

5.3.3.2.2.2 Educación

La educación es considerada uno de los pilares del desarrollo y una de las principales posibilidades para el ascenso social. El contexto colombiano sufre de diversas problemáticas que han afectado el acceso de las poblaciones más vulnerable: las brechas entre lo rural y lo urbano, la inadecuada infraestructura o ausencia de esta, y la concentración de la educación media y superior en las regiones urbanizadas, cuenta dentro de las primeras causas de dificultad en regiones como La Guajira; además de lo anterior, el departamento presenta uno de los más bajos desempeños en pruebas SABER y otros estándares de medición para el sistema educativo[1036].

En lo que refiere a la educación étnica, las principales problemáticas refieren la expansión de modelos educativos que no tienen en cuenta la pertenencia de la población ni las diferencias

[1036] Ministerio Nacional de Educación. La educación en Colombia. 2016. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf

en su entorno sociocultural y prácticas; también, se presentan altos niveles de deserción y repitencia escolar[1037].

Infraestructura y cobertura educativa

Al interior de las comunidades se identificaron 11 Instituciones Educativas, la única comunidad que no cuenta con infraestructura educativa es Cacherin, y, para el periodo de tiempo durante el cual se realizó el trabajo de campo se constató que se estaba construyendo una nueva IE en Curralirain.

Imagen 5-32. Centro Educativo de Kijotchon

Fuente: Renovatio, 2018.

De los 11 CEIR identificados, en ocho de ellos hay atención integral a la primera infancia, y se está construyendo una nueva sede en Curalarrain; en cinco CEIR hay atención educativa para básica primaría; destacándose así que, hay cuatro Centros Educativos que atienden a la primera infancia y el nivel educativo básico, los cuales se hallan en Curalarrain, Kijotchon, Mapuachon y Sukuluwou. Ningún CEIR ofrece educación secundaria.

Más allá de la infraestructura netamente destinada para el desarrollo de las clases y actividades educativas, las IE generalmente cuentan con pozo de agua para su uso exclusivo y enramada tipo cocina en la cual se preparan los alimentos para los estudiantes, lo cual representa un factor de bienestar, y podría incidir de manera favorable en la deserción educativa.

Estos centros educativos cuentan con una planta docente que oscila entre uno y tres profesores por sede, y a pesar de que tienen sillas, pupitres, tableros y otros elementos básicos para la práctica docente y estudiantil, estos se encuentran en regular estado y son insuficientes para cubrir la demanda educativa. La Tabla 5-127 muestra el estado actual de la infraestructura educativa identificada en las unidades territoriales menores.

[1037] Ministerio Nacional de Educación. ANAA AKUA'IPA proyecto etnoeducativo de la nación Wayuu. 2000. Pág. 76. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/articles-231522_documento_pdf.pdf.

Tabla 5-127. Infraestructura educativa comunidades BETA – Parque Eólico

Comunidad	Nombre del CEIR	Infraestructura
Curalarrain	CEIR Media Luna Jawou	Al momento de su registro se encontró en buen estado; tiene techo en eternit, paredes en bloque y piso en cemento, hay dos aulas.
Curalarrain	De cero a siempre Curalarrain	Se encontró en construcción, se proyecta una edificación con techo y paredes construidas con Yotojoro y piso en cemento.
Kijotchon	CEIR de Kijotchon CEIR Tewou	La edificación es pequeña y se encuentra en mal estado; tiene techo en hoja de palma, paredes en Yotojoro y piso en cemento.
Kijotchon	Sede Kitotchon Centro Educativo Media Luna Jawou	Se encuentra en buen estado; tiene techo y paredes en Yotojoro, y el piso es en cemento, hay dos aulas. Este Centro Educativo cuenta con otra enramada en mejores condiciones ubicada a pocos metros en la que realizan algunas actividades pedagógicas y desarrollo integral con los niños.
Kijotchon	Cero a siempre Kijotchon	Hay una enramada en regulares condiciones, el techo es construido con Yotojoro, paredes en bahareque y el piso en cemento.
Majayut	De cero a siempre Majayut	Esta sede se encuentra en buen estado, cuenta con techo y pares construidas con Yotojoro y piso en cemento.
Mapuachon	De cero a siempre Mapuachon	Esta edificación se encontró en buen estado, con techo en Yotojoro, paredes en bahareque y piso en tierra.
Mapuachon	CEIR Media Luna Mapuachon	Esta edificación se encontró en regular estado, cuenta con techo en zinc, paredes en Yotojoro y piso en tierra.
Mapuachon	CEIR Tospa	Esta edificación se encontró en muy buen estado; el techo es en eternit, las paredes en bloque y el piso en baldosa. Hay dos aulas.
Sukuluwou	CEIR Sukuluwou	Este CEIR se encuentra en buen estado, cuenta con tres aulas, el techo es en eternit, las paredes en bloque, el piso de un aula es en tierra, y el de las otras dos es en cemento.
Tewou	CEIR Tewou	Este CEIR se encuentra en regular estado, sus paredes son en bahareque, el techo en zinc y el piso en tierra; cuenta con tableros, pupitres y mesa para la docente.

Fuente: Renovatio, 2018.

Como se aprecia en la Tabla 5-128, la cobertura educativa se focaliza en la educación preescolar y en la básica primaria; total hay 393 estudiantes, tanto los que son de las propias comunidades como algunos otros que provienen de comunidades vecinas para avanzar en sus estudios. Asimismo, se encontró que algunos estudiantes pertenecientes a las

rancherías objeto de este estudio se desplazan a otras rancherías vecinas con fines educativos sin que ello implique una migración definitiva.

Tabla 5-128. Infraestructura y cobertura educativa en las rancherías Beta

Comunidad	Nombre del CEIR	Nombre de profesores	Grados que atiende	Número de estudiantes
Curalarrain	CEIR Media Luna Jawou	Luisa Ana Gonzales	Preescolar y básica primaria	52
Curalarrain	De cero a siempre Curalarrain	Se encuentra en construcción al momento del censo.	NA	NA
Kijotchon	CEIR Media Luna Jawou	Zoraima Iguarán	Básica primaria	68
Kijotchon	Sede Kijotchon Centro Educativo Media Luna Jawou	Heriberto Hernández	Preescolar y básica primaria	60
Kijotchon	Cero a siempre Kijotchon	Carolina Iguarán	Preescolar	17
Majayut	De cero a siempre Majayut	Arlet Rodríguez	Preescolar	20
Mapuachon	De cero a siempre Mapuachon	Kimberli López	Preescolar	23
Mapuachon	CEIR Media Luna Mapuachon	Alexander Jayariyú	Básica primaria	20
Mapuachon	CEIR Tospa	Gisela Ipuana Edilsa Ipuana Carmelina Ipuana	Preescolar y básica primaria	31
Sukuluwou	CEIR Sukuluwou	María Inés Rojas Lastenia Rojas Hilber Epinayu	Preescolar y básica primaria	78
Tewou	CEIR Tewou	Otilia Gonzáles	Preescolar	24

Fuente: Renovatio, 2018.

El centro educativo con mayor cobertura se encuentra en Sukuluwou (78 estudiantes); no obstante, Kijotchon es la comunidad con mayor cobertura, pues en total, los tres centros educativos de esta comunidad tienen capacidad para atender a 145 estudiantes.

Todos los centros educativos identificados implementan la etnoeducación, modelo educativo que se orienta en brindar educación de acuerdo a las bases y contextos culturales de las comunidades, por ejemplo, todas las clases son en lengua nativa (wayuunaiki), y se privilegia la enseñanza de la propia cultura y cosmología wayuu, todo en diálogo con otras culturas.

Tabla 5-129. Asistencia a Centros Educativos en las comunidades

Comunidad	No	Sí	Total general
Cacherin	5	22	27
Curalarrain	5	26	31
Majayut	22	29	51
Kijotchon	13	49	62

Sukuluwou	13	46	59
Mapuachon	11	70	81
Tewou	8	21	29
Total general	77	263	340

Fuente: Renovatio, 2018.

Si bien hay 393 estudiantes en las once instituciones educativas identificadas, se debe considerar la información presentada en la Tabla 5-129, según la cual hay un total de 263 personas entre los 5 y 19 años propias de las comunidades estudiadas asistiendo a los centros educativos, lo que permite inferir que algunos estudiantes (aproximadamente 120) se desplazan desde las comunidades vecinas para recibir educación en las escuelas propias de las comunidades que conforman el área de influencia del proyecto Eólica Beta.

Mapuachon es la comunidad con mayor cantidad de población en este rango de edad que asiste a algún centro educativo, y Tewou es donde hay menos población con estas características.

Respecto a la inasistencia escolar en las comunidades estudiadas, se debe considerar que los padres de quienes están en edad escolar no tienen niveles educativos significativos (el 70% de las personas mayores de 30 años no estudiaron), razón por la cual algunos jefes de hogar no transmiten a sus hijos el interés, la importancia o los beneficios personales y comunitarios de la educación. Desde esta perspectiva, los profesores tienen un rol protagónico en cuanto a la disminución de la inasistencia escolar, pues deben hacer un trabajo comunitario para llevar hasta la escuela a los niños que actualmente no asisten, y concienciar a los padres que no envían a sus hijos para que orienten a sus hijos por senderos educativos.

En breve, sobre los profesores de las comunidades wayuu estudiadas recae la responsabilidad de disminuir las tasas de inasistencia escolar, sensibilizando y persuadiendo a los padres de familia para que la educación sea una prioridad en los núcleos familiares y comunitarios.

Analfabetismo

El analfabetismo se encuentra en el centro de las problemáticas sobre el acceso a educación de la comunidad wayuu, además, juega un papel destacado en los niveles de pobreza, desigualdad y en las posibilidades de desarrollo humano y social. A continuación, se presenta el análisis sobre el analfabetismo en la población mayor de 10 años de las comunidades estudiadas.

Con este panorama previo, se tiene que el 64,24% sí sabe leer y escribir, mientras que el 35,76% no sabe, lo cual resulta ser un porcentaje de población bastante alto. Sobresale que la comunidad con mayor analfabetismo es Majayut, en la cual el 55,06% no sabe leer ni escribir; mientras que en Curalarrain, con 22,09% resulta ser la comunidad con menor porcentaje de población analfabeta (ver Tabla 5-130).

Tabla 5-130. Población mayor de 10 años que sabe leer y escribir en las comunidades Beta - Parque Eólico

¿Sabe leer y escribir?	No	Si

Cacherin	41,07%	58,93%
Curalarrain	22,09%	36,05%
Majayut	55,06%	44,94%
Kijotchon	31,31%	68,69%
Sukuluwou	22,33%	77,67%
Mapuachon	33,33%	66,67%
Tewou	35,71%	64,29%
Total general	35,76%	64,24%

Fuente: Renovatio, 2018.

Complementando esta información sobre el analfabetismo en las comunidades de Cacherin, Curralarain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou, en la Figura 5-35 se puede apreciar que en total cada, generalmente los profesores son quienes han curso estudios superiores.

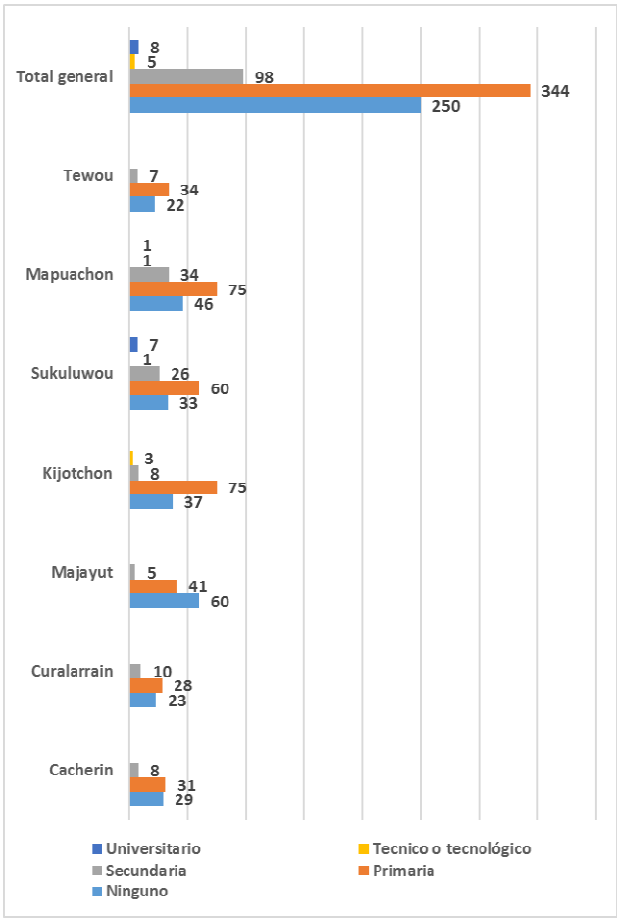

Figura 5-35. Niveles educativos por ranchería en el área de influencia directa Beta

Fuente: Renovatio, 2018.

A pesar de la información presentada en la Figura 5-35, el promedio de años estudiados en las comunidades es de 2,8; la comunidad con el promedio más alto es Sukuluwou con 4,4 años estudiados, y la comunidad con el promedio más bajo es Majayut (1,6 años) (ver Figura 5-36).

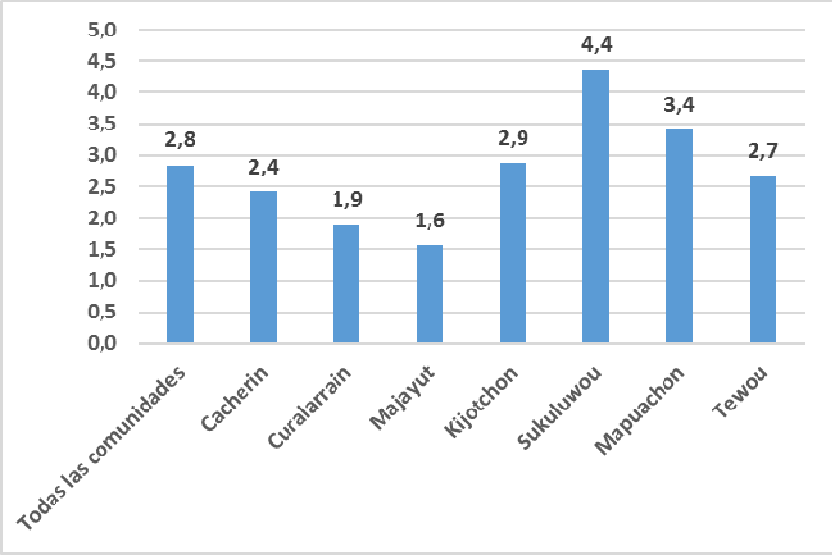

Figura 5-36. Promedio de años estudiados por comunidad

Fuente: Renovatio, 2018.

5.3.3.2.2.3 Vivienda

La vivienda permite establecer un panorama del desarrollo de una población, es parte sustancial en los análisis sobre necesidades básicas y calidad de vida; la vivienda es el espacio que brinda resguardo, intimidad, vida familiar y seguridad; a continuación, se referencian análisis sobre su condición, tipología, acceso, materiales de construcción, y tenencia que permiten establecer un panorama general del hábitat de las comunidades wayuu estudiadas.

Imagen 5-33. Vivienda tradicional wayuu comunidad Curalarrain

Fuente: Renovatio, 2018.

Tipología de la vivienda

La tipología de la vivienda da cuenta de la infraestructura predominante de vivienda con que cuentan las comunidades de Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou; asimismo es un referente de las condiciones preservación cultural, la urbanización y el grado de intercambio de las comunidades indígenas con otras culturas. Esta información se podría relacionar con los niveles adquisitivos de la población y las jerarquías al interior de las comunidades.

Cada familia tiene su propia vivienda, es decir que en total se encontraron 138 viviendas, bien sea de tipo apartamento o casa indígena; en el caso de las casas indígenas, algunas de estas viviendas cuentan con al menos un cuarto utilizado como dormitorio.

Tabla 5-131 Tipología de la vivienda en las rancherías Beta

Comunidad	Casa Indígena	Casa o apartamento
Cacherin	92,86%	7,14%
Curalarrain	100,00%	0,00%
Majayut	95,00%	5,00%
Kijotchon	92,00%	8,00%
Sukuluwou	90,91%	9,09%
Mapuachon	97,22%	2,78%
Tewou	91,67%	8,33%
Total general	94,63%	5,37%

Fuente: Renovatio, 2018.

Así las cosas, la información presentada en la Tabla 5-131 da cuenta de que el 94,63% del total de las viviendas en aquellas comunidades de casa indígena, y tan solo el 5,37%

corresponde a casas o apartamentos (que se destacan por estar construidas en materiales convencionales: paredes de bloque, tejas de zinc y piso de cemento). Sukuluwou y Kijotchon son las comunidades con mayor cantidad de casas o apartamentos, pues allí el 9,09% y el 8,00% respectivamente, corresponde a este tipo de vivienda. Mientras tanto, en Curalarrain todas las viviendas registradas son de tipo tradicional indígena wayuu.

En cuanto a la tenencia, se debe considerar que estas comunidades habitan en territorios heredados de manera ancestral, cuyos usos y costumbres les permite construir sus casas de manera libre sobre el territorio que les corresponde, tan solo consultándolo con la Autoridad Tradicional. Esta dinámica poblacional y de tenencia de la tierra, sumado al comportamiento seminómada de esta etnia, es una constante en todas las comunidades estudiadas: todos los hogares tienen casa propia sobre un territorio común.

Materiales de construcción

En el marco del análisis de vivienda, y después de haber expuesto los tipos de viviendas existentes y predominantes en las comunidades estudiadas, ahora se presentarán las particularidades de construcción de las viviendas identificadas (paredes, techos y pisos); además del estado actual de las viviendas y otras infraestructuras con que suelen contar las viviendas indígenas.

- Paredes

Los sistemas tradicionales utilizados para la construcción de viviendas indígenas en el mundo wayuu privilegian la utilización de materiales de bajo costo, sustraídos de su entorno natural desértico, y aprovechados de forma óptima en las estructuras. Según la información presentada en la Tabla 5-132, el material predominante de las paredes es bahareque, yotojoro, caña esterilla o material vegetal, pues el 88,41% de las viviendas en las rancherías tienen construidas las paredes predominantemente en yotojoro y barro. El porcentaje de viviendas con paredes en bloque, ladrillo o piedra, o sin paredes resulta ser bastante bajo, representados en un 8,20% y 4,53%, respectivamente.

De manera particular, la comunidad con mayor cantidad de viviendas con paredes construidas con bahareque, yotojoro, caña esterilla o material vegetal es Curalarrain, en la cual todas las viviendas tienen las paredes con estas características.

Tabla 5-132 Material de paredes viviendas dentro de la ranchería

Comunidad	Sin paredes	Bloque, ladrillo o piedra	Bahareque, yotojoro, caña esterilla o material vegetal
Cacherin	7,14%	8,33%	85,71%
Curalarrain	0,00%	0,00%	100,00%
Majayut	5,00%	0,00%	95,00%
Kijotchon	0,00%	25,00%	80,00%
Sukuluwou	0,00%	10,00%	90,91%
Mapuachon	11,11%	3,23%	86,11%
Tewou	0,00%	9,09%	91,67%
Total general	4,35%	8,20%	88,41%

Fuente: Renovatio, 2018.

Imagen 5-34. Viviendas tradicionales wayuu ubicadas en la comunidad de Majayut

Fuente: Renovatio, 2018.

Los materiales predominantes en la construcción de las viviendas wayuu ubicadas en el área de influencia conservan la tradición cultural para edificación de las viviendas. Es de anotar que aquellas viviendas tienen una vida útil máxima de 15 años, sus costos de construcción son bajos y poseen características térmicas que las hacen confortables (son más frescas porque el viento puede circular por toda la vivienda).

- Pisos

Los materiales para construcción en las rancherías son escasos, su transporte incurre en costos que la mayor parte de las familias wayuu dedicadas a las actividades económicas de subsistencia no pueden mantener, esta es la razón para que 126 del total de las viviendas tengan los pisos en tierra o arena.

Tabla 5-133 Materiales de pisos comunidades Beta - Parque Eólico

Comunidad	Cemento	Tierra o arena	Total general
Cacherin	1	13	14
Curalarrain	1	8	9
Majayut	0	20	20
Kijotchon	5	20	25
Sukuluwou	3	19	22
Mapuachon	1	35	36
Tewou	1	11	12

Comunidad	Cemento	Tierra o arena	Total general
Total general	12	126	138

Fuente: Renovatio, 2018.

Kijotchon y Sukuluwou son las comunidades con mayor cantidad de viviendas cuyos pisos son en cemento, pues 5 y 3 viviendas respectivamente tienen estas características.

- Techos

El material predominante para la construcción de techos en las viviendas wayuu de las comunidades Beta es el Yotojoro, pues 101 viviendas tienen los techos construidos con este material, las tejas de zinc (23) y el eternit (10) son los siguientes materiales de techos más frecuentes (ver Tabla 5-134); la categoría ninguno tiene una frecuencia de tres casos, los cuales se deben a que al momento de la visita las viviendas estaban en construcción. Mientras que la categoría otro corresponde a una vivienda que cuenta con tejas de cartón.

Tabla 5-134 Materiales de techos comunidades Beta - Parque Eólico

Comunidad	Eternit	Zinc	Yotojoro	Ninguno	Otro	Total general
Cacherin	1	0	13	0	0	14
Curalarrain	0	2	7	0	0	9
Majayut	0	1	19	0	0	20
Kijotchon	3	9	12	0	1	25
Sukuluwou	4	1	17	0	0	22
Mapuachon	2	8	23	3	0	36
Tewou	0	2	10	0	0	12
Total general	10	23	101	3	1	138

Fuente: Renovatio, 2018.

Claramente, en el caso de los techos también predomina la construcción tradicional, cuyos materiales son obtenidos del medio ambiente que rodea a las comunidades y representan menor costo en el mercado local y facilidad para el transporte, factores determinantes para la construcción de viviendas en las comunidades estudiadas.

- Otras infraestructuras

El trabajo de campo realizado en el marco de este EIA también recolectó información respecto a la infraestructura asociada de manera directa a las 138 viviendas propias de las comunidades wayuu de Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou; encontrando que en total, 113 viviendas tienen cocina, 92 viviendas tienen enramada y 91 tienen corral de chivos (ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**), siendo estas tres infraestructuras las más comunes asociadas a las viviend

Aunque en menor medida, algunas viviendas cuentan con corral de vacas (23) y huerta familiar (25). 17 jefes de hogar manifestaron no contar con infraestructura asociada a sus viviendas. Así, además de las 138 viviendas, hay otras 361 infraestructuras asociadas de manera directa a los hogares, que generalmente se encuentra a unos pocos metros de la vivienda principal.

- Estado de las viviendas

En la Figura 5-37 se puede apreciar que, de acuerdo a la percepción de los jefes de hogar encuestados, a quienes se les indagó por el estado actual de sus viviendas, el 55,80% contestó que su vivienda se encontraba en regular estado, el 23,91% en mal estado y el 20,29% en buen estado.

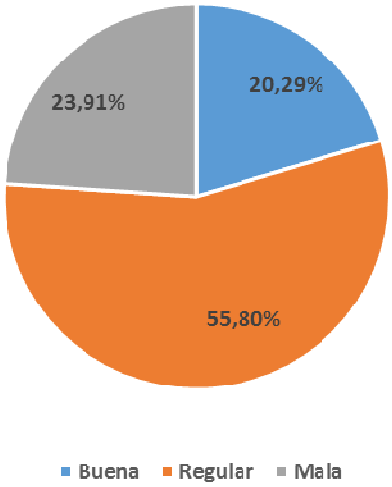

Figura 5-37. Estado de las viviendas en las comunidades Beta

Fuente: Renovatio, 2018.

Estos resultados obedecen a que la mayoría de viviendas ya tienen muchos años de construidas y requieren de mantenimiento, toda vez que los materiales de construcción de las viviendas, como se expuso de manera precedente, en su mayoría son obtenidos del medio ambiente natural circundante y construidas artesanalmente, lo cual tiene una vida útil bastante limitada (de 10 a 15 años) y suelen dañarse ante las inclemencias climáticas (viento, sol y lluvia).

Tabla 5-135. Estado de la vivienda por comunidades BETA - Parque Eólico

Comunidad	Buena	Regular	Mala
Cacherin	35,71%	28,57%	35,71%
Curalarrain	33,33%	55,56%	11,11%
Majayut	10,00%	70,00%	20,00%
Kijotchon	16,00%	52,00%	32,00%
Sukuluwou	22,73%	63,64%	13,64%
Mapuachon	16,67%	50,00%	33,33%
Tewou	25,00%	75,00%	0,00%
Total general	20,29%	55,80%	23,91%

Fuente: Renovatio, 2018.

En la Tabla 5-135 se pueden apreciar los resultados del estado de la vivienda por comunidad, encontrando que la comunidad con mayor porcentaje de viviendas en buen

estado es Cacherin, en la cual el 35,71% de las viviendas se encuentran en esta categoría según la percepción de sus habitantes. Se debe comentar que, ninguno de los encuestados manifestó estar o haber estado a programas de acceso o mejoramiento de vivienda. Y, por otro lado, algunos habitantes manifestaron contar con otras viviendas ubicadas en los municipios cercanos o en otras rancherías wayuu, pero su residencia habitual es la respectiva comunidad.

5.3.3.2.2.4 Infraestructura recreativa

En las rancherías wayuu estudiadas no hay infraestructura recreativa; para tal fin, los miembros de las comunidades utilizan las enramadas de las propias viviendas para conversar y practicar juegos de mesa, o en otros casos lo hacen al aire libre.

La población infantil que asiste a los Centros Educativos tiene la posibilidad de acceder a material didáctico y recreativo que contribuye al esparcimiento de esta población mientras se desarrollan habilidades motoras y cognitivas. Asimismo, en temporadas de invierno se forman efímeros arroyos y represamientos de agua que son aprovechados como balnearios por algunos habitantes.

5.3.3.2.2.5 Servicio de Transporte

El transporte es una de las mayores problemáticas para la comunidad wayuu, el mal estado de las vías, la falta de medios de transporte terrestre dentro de las rancherías y los costos fluctuantes de la gasolina determinan elevados costos del servicio en las áreas rurales y la imposibilidad de ampliar las redes comerciales que permiten la subsistencia de los habitantes de las rancherías.

- Infraestructura de transporte

Vía tipo 5 en Sukuluwou.
Coordenadas: E: 881851 N: 1772686

Vía tipo camino o sendero en Kijotchon.
Coordenadas: E: 890443 N: 1770599

Imagen 5-35. Vías de las comunidades Beta - Parque Eólico

Fuente: Renovatio, 2018.

En las comunidades wayuu de Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou el único transporte es vía terrestre; cada una de las rancherías tiene una compleja red de caminos y trochas (vías alternas) que permiten el tránsito de vehículos, la mayor parte de las vías se encuentra en un mal estado, y empeoran en época de lluvias, dificultándose aún más el tránsito.

Las vías principales de la zona son la Vía Wimpeshi y Vía Soshinshon, las cuales empalman con la antigua Vía Uribia – Maicao, y de ahí se pueden conectar por trochas en mal estado con aquellos municipios.

Tabla 5-136. Características principales rutas de movilización unidades territoriales

Vía	Longitud (Kilómetros)
Vías Alternas	17.015
Vía Soshinshon	29.838
Vía Wimpeshi	25.699

Fuente: Renovatio, 2018.

Las vías principales de la zona son la Vía Wimpeshi y Vía Soshinchon, las cuales empalman con la antigua Vía Uribia – Maicao, y de ahí se pueden conectar por trochas en mal estado con aquellos municipios.

- Frecuencia y tipo de transporte

Dentro de las rancherías, el método privilegiado para el transporte es la bicicleta, pues en 31 hogares manifestaron que es de esta manera se movilizan al interior de la ranchería, e incluso para ir a los municipios cercanos o a otras rancherías vecinas. El segundo medio de transporte más frecuentemente es la motocicleta, bien sea propia o de transporte público combinada con la bicicleta (ver Tabla 5-137). La tracción animal, el carro propio y el de servicio público son los otros medios de transporte comúnmente utilizados en las rancherías estudiadas.

Tabla 5-137. Medios de transporte utilizados por los habitantes de las rancherías

Medios de transporte	Cacherin	Curalarrain	Majayut	Kijotchon	Sukuluwou	Mapuachon	Tewou	Total
Bicicleta	3	0	12	3	5	5	3	31
Motocicleta propia y Bicicleta	5	5	5	5	2	4	4	30
Motocicleta propia	5	0	1	10	2	5	0	23
Motocicleta de servicio público	1	1	0	2	4	6	0	14
Motocicleta propia y Tracción animal	0	0	1	0	2	4	1	8
Motocicleta de servicio público y Bicicleta	0	2	0	0	2	1	1	6
Tracción animal	0	0	0	0	0	4	0	4
Bicicleta y Tracción animal	0	0	1	0	1	1	1	4
Ninguna	0	0	0	0	1	3	0	4
Carro propio	0	0	0	0	2	1	0	3

Medios de transporte	Cacherin	Curalarrain	Majayut	Kijotchon	Sukuluwou	Mapuachon	Tewou	Total
Motocicleta propia y Carro de servicio público	0	0	0	2	0	0	0	2
Motocicleta propia, Bicicleta y Tracción animal	0	1	0	0	0	0	1	2
Motocicleta propia y Motocicleta de servicio público	0	0	0	1	0	0	0	1
Motocicleta propia, Carro propio y Bicicleta	0	0	0	0	0	1	0	1
Motocicleta propia y Carro propio	0	0	0	1	0	0	0	1
Motocicleta propia, Carro de servicio público y Bicicleta	0	0	0	1	0	0	0	1
Motocicleta propia, Carro propio, Bicicleta y Tracción animal	0	0	0	0	1	0	0	1
Carro de servicio público	0	0	0	0	0	1	0	1
Motocicleta propia, Motocicleta de servicio público y Bicicleta	0	0	0	0	0	0	1	1
Total general	14	9	20	25	22	36	12	138

Fuente: Renovatio, 2018.

Vale anotar que no existen rutas de transporte definidas; los recorridos y el servicio de transporte son contratados de manera directa entre los pobladores, especialmente durante los fines de semana para aprovechar el comercio en Maicao, y en casos especiales para el transporte de enfermos y el acceso a servicios de salud y educación.

El costo de desplazamiento en moto de servicio público oscila entre 15 y 20 mil pesos por trayecto desde cualquiera de las rancherías hasta Uribia o Maicao, y el tiempo de transporte estimado es de 50 a 70 minutos. También existe la posibilidad de transportarse mediante vehículo alquilado, el cual tiene un valor de entre 300 y 400 mil pesos por día, a cuyo medio de transporte se puede acceder desde los municipios cercanos.

Aunque no fue referenciada por los encuestados, como medio de transporte suelen recurrir a lo que ellos llaman *pedir cola,* práctica que consiste en esperar a orillas de las vías principales hasta que pasen los vehículos que frecuentan por allí transportando gasolina y otros productos provenientes de Venezuela, y aprovechar la oportunidad para desplazarse según sus necesidades y las rutas de estos vehículos.

- Uso de vías

El uso que las comunidades hacen de las vías se da con tres fines principales, a saber: el acceso a servicios sociales como salud y educación; para el abastecimiento de productos básicos de aseo y alimentación; en último lugar, se usan a fin de comerciar e intercambiar productos cómo ovino, caprino y artesanías.

Además del uso que les dan las comunidades a las vías, éstas son muy frecuentadas por los contrabandistas de gasolina, quienes recurren a ellas como ruta para evitar los controles estatales; estos camiones son grandes vehículos que pasan cargados con tanques de gasolina, y pueden llegar a pesar varias toneladas. Esta actividad, junto con las inundaciones

en temporada de lluvias, se constituyen en las principales razones por las cuales las vías se encuentran en mal estado. Es de considerar que, en temporadas de invierno, las vías no son transitables.

5.3.3.2.2.6 Relación funcional rural-urbana, acceso a servicios básicos de la población

Los asentamientos urbanos son definidos como puntos de concentración espacial de población y actividades económicas, la red de articulación de ciudades y regiones dinamiza los flujos económicos y las diferentes actividades, los principales referentes funcionales tienen en términos generales llegada constante de población y creciente de desarrollo económico, urbano y de infraestructura.

Para el caso de La Guajira, es la ciudad de Riohacha la que concentra un alto porcentaje de funciones de servicios especializados, financieros, de concentración de actividades comerciales, industriales, sector salud con servicios especializados, equipamientos culturales, recreativos, tiene centros para la educación media y superior; además, determina una buena parte de los servicios administrativos y concentra los diferentes medios de transporte que conectan con otras regiones; Riohacha tiene la función de generar bienes y servicios para la población aledaña y los centros funcionales de menor jerarquía.

Maicao y Uribia concentran a su vez una parte de los servicios sociales, administrativos, financieros y económicos; son punto de conexión entre los territorios rurales de la península de La Guajira; son el punto de conexión entre la región del norte de Colombia y el estado de Zulia y la cuidad de Maracaibo; por lo descrito hasta ahora, aquellos municipios resultan atractivos para la población indígena de La Guajira.

No obstante, las comunidades estudiadas de Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou, no reportan una cantidad importante de población viviendo en aquellos municipios, por lo tanto, su relación consiste en el abastecimiento y ventas de productos ganaderos y artesanías, además de que es allí donde deben acceder a servicios sociales y a realizar trámites legales ante las entidades públicas.

Desde una perspectiva académica, los territorios rurales tienen la función de prestar y regular los servicios ecosistémicos necesarios para la vida en las ciudades, además, es allí donde se producen los alimentos y se extraen recursos naturales renovables y no renovables para su aprovechamiento social y empresarial que contribuyen en la satisfacción de necesidades humanas. No obstante, en ninguna de las comunidades estudiadas se identificaron actividades agrícolas o ganaderas intensivas, mucho menos actividades asociadas a la minería o pesca industrial.

5.3.3.2.2.7 Medios de comunicación

Los resultados de las encuestas aplicadas a las familias de las comunidades wayuu presentados en la Tabla 5-138 evidencian que la voz a voz, con 135 casos, es el medio de comunicación más utilizado por los jefes de hogar de las rancherías estudiadas. Esta manera de comunicarse consiste en que se suministran la información de manera personal entre familiares, amigos y vecinos; los actores articuladores de este medio de comunicación son la Autoridad Tradicional y los Líderes de cada comunidad.

La tradición oral continúa siendo el medio más importante y de mayor referencia dentro de las rancherías del área de intervención, esto demuestra la funcionalidad que este sistema

tradicional tiene en la actualidad; en la cultura wayuu la transmisión de saberes y la comunicación entre los diferentes grupos de edad, se realiza mediante la tradición oral, este sistema cimentado en mitos, diálogos, narraciones históricas, el humor espontáneo y las canciones constituyen el centro de la enseñanza de prácticas culturales y tradiciones indígenas, además de lo anterior, ponen a los ancianos como el centro del patrimonio cultural y la educación de las generaciones más jóvenes[1038].

Tabla 5-138. Medios de comunicación utilizados dentro de las rancherías Beta

Comunidad	Teléfono celular	Radio	Voz a voz
Cacherin	1	1	14
Curalarrain	3	0	8
Majayut	5	1	20
Kijotchon	10	4	23
Sukuluwou	5	0	22
Mapuachon	11	1	36
Tewou	4	0	12
Total general	39	7	135

Fuente: Renovatio, 2018.

El celular, si bien tiene un uso restringido debido a la ausencia de energía eléctrica para recargar los dispositivos móviles, es el segundo medio de comunicación más utilizado en las rancherías (39 casos). El único operador que tiene cobertura en las rancherías es Claro, y eventualmente se pierde la señal por varios días, lo que implica que las comunidades no puedan hacer uso de este medio de comunicación desde las rancherías. Finalmente, solamente siete hogares reportaron que utiliza el radio como medio de comunicación.

5.3.3.3 Unidades territoriales asociadas a la presencia de la vía de acceso al proyecto de Generación de energía Eólica BETA

Para el análisis de las características espaciales de las unidades territoriales que componen las comunidades del área de influencia del proyecto Eólico Beta, asociado a la presencia de la vía de acceso, se utilizó la información primaria levantada con la ficha de caracterización aplicada en cada comunidad.

5.3.3.3.1 Servicios Públicos

En este apartado se consideran los principales elementos y análisis sobre la cobertura de los servicios públicos, especialmente acueducto y alcantarillado, energía, telecomunicaciones y gas por red; a estos análisis se agrega la percepción comunitaria sobre la prestación de los servicios contrastada con documentos de instituciones que versan sobre la temática.

[1038] MEJÍA MILLÁN, MERY. La Educación de la infancia wayuu a través de los relatos míticos de su cultural. Universidad Javeriana. P. 38. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/educacion/tesis93.pdf

Es de aclarar que las comunidades no cuentan con ningún tipo de servicio público en el territorio de la ranchería; las fuentes de abastecimiento son determinadas por las condiciones geográficas y orientan los patrones de asentamiento en el territorio.

Es de aclarar que las comunidades de Aipishimana, Apusilamana, Carcloctamana (Karroloutamana), Katzialamana 1, Matenari (Mathunali), Rosamana, Shoshinchon 1, Shoshinchon 2, no cuentan con ningún tipo de servicio público en el territorio de la ranchería; las fuentes de abastecimiento son determinadas por las condiciones geográficas y orientan los patrones de asentamiento en el territorio.

A continuación en la Tabla 5-139 se presenta un breve resumen de la forma en cómo se abastecen de los servicios públicos las comunidades del área de influencia del proyecto, según la información generada a partir del instrumento de caracterización territorial.

Tabla 5-139. Descripción de los principales servicios públicos con los cuales cuenta la comunidad

Nombre de La Ranchería	Servicios públicos con los cuales cuenta la comunidad
Aipishimana	No cuenta con servicios públicos, queman las basuras, cocinan con leña, y se abastecen de jagüey
Apusilamana	No cuentan con servicios públicos, se abastecen del jagüey de Katzaliamana 2 el cual queda a 300 m; respecto a las basuras estas son recogidas y quemadas. Los alimentos son cocinados con leña.
Carcloctamana (Karroloutamana)	No cuentan con servicios públicos, se abastecen del agua del molino, cocinan con leña y la disposición de basuras se realiza a cielo abierto y se queman.
Katzaliamana 1	Esta comunidad posee Pozo y jagüey para el agua, el molino no sirve, no hay alcantarillado, queman la basura. Para la energía usan una planta de vez en cuando
Matenari (Mathunali)	No cuentan con servicios públicos ni acueductos, se abastecen del agua proveniente de la comunidad de Santa Ana, cocinan con leña, algunos miembros de la comunidad arrojan las basuras al aire libre.
Rosamana	No cuentan con servicios públicos se abastecen del molino, es salobre, queman la basura, cocinan con leña, buscan el agua cinco veces al día.
Soshinchon 1	No cuentan con servicios públicos, se abastecen de Soshinchon 2 y del jagüey. Las basuras son quemadas y los alimentos se cocinan con leña
Soshinchon 2	No cuentan con servicios públicos, se abastecen del molino, la basura se dispone a cielo abierto

Fuente: Renovatio, 2019.

5.3.3.3.1.1 Acueducto

Como se ha mencionado a lo largo de este documento de caracterización, las comunidades indígenas wayuu, se caracterizan principalmente por no acceder a una oferta considerable, a veces mínima de servicios públicos y sociales, como forma de ilustrar este argumento se presenta en la Tabla 5-140

Esta información fue construida con la comunidad en el marco de los encuentros de socialización y caracterización de las comunidades y cuenta con el reconocimiento de las formas de abastecimiento de agua que los profesionales de Eolos Energía tienen sobre las

comunidades locales, al identificar que las fuentes de aprovisionamiento de agua más comunes son los pozos, las albercas, los molinos (como infraestructura asociada a los pozos) los jagüeyes, las cacimbas y recientemente los tanque de fibra que funcionan básicamente como albercas pero con mejores condiciones para el almacenamiento.

Según la información presentada las dos infraestructuras con mayor presencia en las comunidades del área de influencia asociadas a la vía, son las albercas tradicionales construidas en cemento y los jagüeyes, es de anotar además que tres de las ocho comunidades del área de influencia poseen molinos en funcionamiento, lo cual imprime un carácter diferenciado en el acceso al agua, que las comunidades del área de influencia asociadas a la presencia del parque eólico, específicamente en las comunidades de Carcloctamana (Karroloutamana), Katzaliamana 1 y Soshinchon 1, donde esta infraestructura existe y funciona.

La comunidad de Aipishimana cuenta con tres (3) Jagüeyes y un (1) pozo de donde se abastece del recurso hídrico. En esta comunidad solo uno de los Jagüeyes es usado para consumo humano y dura con agua entre 9 meses y un año, siendo el Jagüey de mayor importancia. Tiene una demanda de agua aproximada de 500 litros al día. El Jagüey cuenta con bomba alimentada con paneles solares para la extracción del recurso. Los otros dos Jagüeyes son de menor importancia al ser más pequeños, y por lo tanto, son usados para consumo animal y para uso doméstico. En cuanto al pozo de esta comunidad, este se encuentra abandonado y seco. El pozo fue construido en 1990 y se usó solamente 7 años, ya que se derrumbó en 1997. La calidad del agua cuando estaba en funcionamiento era salada, por lo tanto se usaba solo para consumo animal.

La comunidad de Apusilamana cuenta con un (1) Jagüey y un (1) pozo. El Jagüey existente fue construido por la comunidad; en la actualidad su uso es para consumo animal, fines recreativos y lavado de ropa. A pesar de que es pequeño, el agua se conserva por la sombra de los árboles. En cuanto al pozo, aunque tiene agua, este no se encuentra en funcionamiento por daño en algunos anillos y porque el agua es salada. El agua para consumir la traen de un jagüey de la comunidad de Katzaliamana 2 que se encuentra cercano.

La comunidad de Carcloctamana cuenta con tres (3) Jagüeyes, todos de consumo animal y en regulares condiciones ya que se encuentran secos o con bajos niveles de agua. La comunidad por lo tanto, se abastece de un molino, el cual se encuentra en funcionamiento y en buenas condiciones, aunque el agua es un poco salada. El recurso hídrico extraído es usado para todas las labores domésticas. Esta comunidad cuenta con una (1) alberca de 10 mil litros, con una antigüedad de 21 años que se encuentra en uso. La demanda aproximada para las personas de la comunidad, es de un estimado de 500 litros al día. El molino lleva el agua a una alberca donde es almacenada. El molino fue donado por el Cerrejón y construido en 1997.

La comunidad de Katzialamana 1 cuenta con seis (6) jagüeyes, de los cuales cinco (5) son para consumo animal, se encuentran colmatados, con bajos niveles de agua y el aspecto del agua es de color marrón. Como infraestructura para el abastecimiento de agua esta comunidad cuenta con un pozo en buen estado y dos jagüeyes que son los específicos para el consumo humano. El jagüey más importante de esta comunidad es el jagüey 52 el cual fue

construido con maquinaria. Tiene usos recreativos, lavado de ropas y consumo animal. Es un jagüey con un área de 1000 metros cuadrados, mediano con agua profundidad de 2,5 metros y dura aproximadamente 7 meses con agua.

La comunidad de Matenari cuenta con solo con un (1) jagüey, el cual es de consumo animal de poca capacidad y se encuentra seco la mayor parte del año. Es un jagüey que fue construido manualmente por la comunidad. Tiene un área aproximada de 5 metros cuadrados. El agua dura dos meses. Esta agua es para consumo animal, el agua para consumir la traen de un molino de la comunidad de Santana.

La comunidad de Rosamana cuenta con nueve (9) jagüeyes y un (1) molino. El agua que extraen del molino es para consumo humano, usos domésticos y consumo animal, con una demanda aproximada de 500 litros diarios, siendo el agua del molino la principal fuente de abastecimiento para esta comunidad. En cuanto a los jagüeyes, solo uno es de consumo humano, el cual se encuentra mecanizado y permanece con agua la mayor parte del año. Los demás jagüeyes de esta comunidad son de consumo animal o doméstico, más pequeños, la mayoría colmatados y secos.

La comunidad de Soshinchon 2 cuenta con un (1) jagüey y un (1) molino. El jagüey es para consumo humano, necesidades domésticas, usos recreativos y consumo animal, con una demanda aproximada de 500 litros al día. Es usado principalmente por las comunidades de Soshinchon 1 y 2. Fue construido con maquinaría, cuenta con un área de más de 1ha y dura con agua la mayor parte del año. Actualmente, el molino de esta comunidad se encuentra en funcionamiento, el agua es un poco salada. Es usada para usos domésticos y consumo animal. Los usuarios del molino son las comunidades de Soshinchon 1 y 2. Con una capacidad de extracción de 1000 litros al día aproximadamente. El molino lleva el agua a las casas a través de mangueras.

En la zona de influencia del proyecto de generación de energía eólica “BETA”, se evidencia la importancia vital de tener fuentes de agua permanentes para ellos y para sus animales. Sin embargo, las condiciones del medio y las características geográficas de esta parte del departamento sólo permiten la provisión temporal de arroyos durante las épocas de lluvias.

Tabla 5-140. Infraestructura reportada por las comunidades y asociada a la prestación del servicio de acueducto en el área de influencia del proyecto, asociadas a la vía de acceso

Nombre	Pozo	Alberca	Molino con pozo	Cacimba	Tanque de fibra
Aipishimana	0	Una (1) de 17,000 litros y 5 metros de profundidad	0	0	0
Apusilamana	Uno (1) de 21 años de antigüedad y no se encuentra en uso	0	0	0	1, se llama Apusilamana
Carcloctamana	0	Una (1)- 10	Uno (1)	0	Una (1) - 6 mil

Nombre	Pozo	Alberca	Molino con pozo	Cacimba	Tanque de fibra
(Karroloutamana)		mil litros, antigüedad 21 años, se encuentra en uso.			litros, antigüedad 2 - no lo utilizan.
Katzaliamana 1	Uno (1) en buen estado	Una (1) está mala y nunca funcionó	Uno (1) está malo hace 15 años no funciona se deterioró	0	0
Matenari (Mathunali)	0	Uno (1) no se encuentra en uso está deteriorada	0	En tiempo de lluvia	Uno (1) Antigüedad 2 años
Rosamana	0	0	Uno (1)	0	Dos (2) uno de 10,000 litros. y el otro de 6,000 litros
Soshinchon 1	0	Dos (2), una en mal estado la otra en uso	Uno (1) el molino es compartido con otras comunidades	0	Uno (1) de 6,000 litros
Soshinchon 2	0	Uno (1) y no sirve	Uno (1)	0	0

Fuente: Renovatio, 2018.

5.3.3.3.1.2 Alcantarillado y disposición de excretas

El servicio básico de alcantarillado se refiera a la disposición final de aguas residuales y a la disposición de excretas. Este servicio es importante para evitar problemas sanitarios, y generalmente va a la par con el desarrollo de los acueductos. Para el caso de comunidades del área de influencia asociado a la vía de acceso es nulo, toda vez que según la encuesta de caracterización territorial, se reportó que los residuos son arrojados al suelo.

En esta línea, se asume que el 100% de los hogares no cuenta con servicio sanitario, por lo general la población hace sus necesidades fisiológicas y arrojan las aguas residuales a campo abierto.

5.3.3.3.1.3 Gestión de residuos

De acuerdo con la información primaria recolectada en la ficha de caracterización territorial, las comunidades del área de influencia del proyecto asociadas a la vía de acceso, no cuentan con servicio de recolección de basura; es de aclarar que la cantidad de residuos sólidos generado por sus habitantes es mínima, pues sus prácticas se sustentan en el uso de elementos orgánicos que se disponen en los cultivos como abono, alimento animal o se degradan de forma acelerada en el suelo. Es de anotar que como condición especifica de

estas comunidades, las basuras son principalmente quemadas, generando así emisiones atmosféricas que si bien no son muy intensas por la baja combustión si son permanentes por el arraigo de la práctica. Ver Tabla 5-139.

5.3.3.3.1.4 Servicio de energía eléctrica

Dentro de las rancherías el servicio de energía es inexistente, pues ninguna de las viviendas pertenecientes a estas comunidades cuenta con servicio de energía. La carencia de este servicio básico permite inferir que en ninguna de las familias de las comunidades wayuu abordadas en este estudio hay electrodomésticos como nevera, estufa eléctrica, televisor, computador o internet, cuya tenencia es indicador de bienestar; además de la posibilidad que generan en estos en lo que concierne al acceso a contenidos educativos, informativos y de comunicación.

5.3.3.3.1.5 Gas y energía para cocinar alimentos

En las últimas décadas el gas natural se ha convertido en el combustible privilegiado para la cocción de alimentos y otras actividades de los hogares, por esta razón, la extensión de redes, así como los mecanismos de producción y distribución se han acelerado de forma dramática en algunas zonas del país; para el caso de La Guajira, esta es apenas una realidad incipiente, a saber: la instalación de redes es poca, aún se utiliza de forma predominante el gas propano (en pipetas), el contrabando de combustibles provenientes de Venezuela hace fluctuar los pecios y desestimula los sistemas colectivos de distribución.

El reporte arrojado por los instrumentos de caracterización territorial arrojó que en el 100% de los hogares, la única fuente de energía para cocinar los alimentos es la leña; al respecto es importante considerar que ésta es una fuente de energía abundante en el territorio, especialmente la leña proveniente de la flora local.

No obstante, es importante considerar que, de acuerdo a la Organización Mundial de Salud[1039], estás practicas propician la deforestación de árboles y enfermedades tales como: cardiopatías isquémicas, accidentes cerebrovasculares, neuropatía obstructiva crónica, cáncer e infecciones respiratorias agudas, responsables de siete millones de muertes al año. De esta manera, se puede concluir que esta situación representa un riesgo para la salud humana, especialmente para las mujeres, quienes generalmente son las encargadas de las labores domésticas en la cocina wayuu.

5.3.3.3.1.6 Telefonía y telecomunicaciones

El servicio de telefonía fija en las rancherías es nulo, la extensión de redes nuevamente se convierte en una posibilidad remota, aún más si se considera el avance vertiginoso de la telefonía móvil que vino a sustituir en importancia a otros sistemas de telecomunicaciones, el acceso a internet también es inexistente dentro de las rancherías. De este modo y en el proceso de relacionamiento que se tuvo con las comunidades del área de influencia, se pudo

[1039] ¿Cocinar con leña es malo para la salud? Artículo de periódico publicado el 3 de diciembre de 2014 por el diario La Vanguardia. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.vanguardia.com/opinion/columnistas/jairo-puentes-bruges/289572-cocinar-con-lena-es-malo-para-la-salud

constatar que la mayoría de las autoridades ancestrales, poseen teléfonos celulares cuyo operador es Claro Telecomunicaciones, lo cual indica una incipiente penetración de la tecnología celular en las comunidades del área de influencia.

5.3.3.3.2 Servicios sociales

5.3.3.3.2.1 Salud

Las comunidades del área de influencia de la vía de acceso al parque eólico BETA, no cuentan con infraestructura de salud, por tanto, dependen de los servicios de salud de la cabecera urbana de Uribia. No obstante, es común que a las comunidades lleguen brigadas de salud que prestan servicios de asistencia básica a las poblaciones.

En la medicina tradicional wayuu existen algunas personas formadas para tratar enfermedades y afecciones en la comunidad y las necesidades de servicios de salud con la utilización de métodos ancestrales combinados con algunos conocimientos de la medicina occidental. En las comunidades estudiadas se identificó un médico tradicional en la comunidad de Katzamaliana 1.

Estas personas son comúnmente conocidas como parteros o curanderos, y realizan su labor con base en medicamentos caseros provenientes de plantas, animales e incluso con la participación de espíritus que indican la enfermedad y el tratamiento a seguir para superar la enfermedad o el mal. Estos conocimientos médicos se transmiten por la oralidad comunitaria y familiar.

En la medicina tradicional wayuu existen algunas personas formadas para tratar enfermedades y afecciones en la comunidad y las necesidades de servicios de salud con la utilización de métodos ancestrales combinados con algunos conocimientos de la medicina occidental. La Tabla 5-141, muestra la información concerniente a la infraestructura médica, su ubicación, costos y tiempos de desplazamientos, además de otras estrategias que utilizan los habitantes de las comunidades del área de influencia con el fin de acceder a los servicios de salud.

En términos generales las comunidades del área de influencia acceden a los servicios de consulta externa o urgencias en el municipio de Uribia, municipio al cual se desplazan en moto, bicicleta o a pie, según sea la cercanía de estas comunidades con la cabecera municipal.

Del mismo modo es visible, que las comunidades abordadas en esta caracterización por lo general se encuentran afiliadas al régimen contributivo a través de las IPS indígenas de Anaswayuu y Dusakawi, entidades a las que acuden según sea la gravedad de la enfermedad presentada ya que en caso de no requerirlo, acuden a la medicina tradicional dentro de sus usos y costumbres como comunidad indígena.

Tabla 5-141. Acceso a servicios de salud en las comunidades del área de influencia del proyecto, asociadas a la vía de acceso al Parque Eólico BETA

Nombre	Acceso a salud
Aipishimana	Accede al centro de salud de Uribia. Se trasladan en moto que les cobra $15,000 el trayecto y demora 30 minutos el viaje

Apusilamana	Asisten al centro de salud de Uribia
Carcloctamana (Karroloutamana)	No existe infraestructura de centro de salud, primero accede al centro de salud de Uribía y depende de la gravedad en otro municipio. En moto la duración del recorrido es de 10 minutos y tiene un costo de $ 3000, bicicleta en bicicleta es de 30 minutos y a pie es de una hora y treinta minutos aproximadamente.
Katzaliamana 1	Utilizan la medicina tradicional, el médico tradicional se llama Víctor Eduardo y es ortopedista. Para las enfermedades respiratorias, auditivas y visuales recurren al hospital de Uribia
Matenari (Mathunali)	No existe infraestructura de salud, asisten al centro de salud de Uribia y depende de la gravedad de la enfermedad asisten a clínicas de otros municipios y a medicina tradicional de la comunidad. El desplazamiento en moto hasta el centro hospitalario se realiza en moto dura 15 minutos y tiene un valor $ 7.000
Rosamana	Asisten al centro de salud de Uribia, los miembros de la comunidad están afiliados a Dusakawi, Anas wayuu. El traslado en moto a Uribia es de 30 minutos y tiene un valor de $20,000 ambos trayectos. En bicicleta el desplazamiento tarda una hora.
Soshinchon 1	No existe centro de salud, la mayoría de la población está afiliada al régimen subsidiado a través de la IPS Anas Wayuu y Dusakawi, asisten a en el municipios de Uribia, depende de la gravedad de la enfermedad también visitan los municipios de Maicao, Riohacha y Valledupar.
Soshinchon 2	No existe centro de salud en la comunidad, se trasladan a Uribia en caso de enfermedades, usan medicamentos tradicionales.

Fuente: Renovatio, 2019.

5.3.3.3.2.2 Educación

En este aparte de la caracterización se indagó a las comunidades del área de influencia del proyecto asociadas a la vía de acceso al parque eólico sobre la el componente educativo de las comunidades locales, identificando la infraestructura existente, los niveles que atiende, la cobertura, número de docentes y modelo etnoeducativo.

La Tabla 5-142, presenta la información particular para cada una de las comunidades respecto al componente educativo, en donde se resalta que: en las comunidades de Aipishimana, Apusilamana, Carcloctamana (Karroloutamana), Soshinchon y Matenari (Mathunali), no existe infraestructura educativa, estas comunidades resuelven su necesidad de educación a los niños y niñas mediante el acceso a la infraestructura educativa de las comunidades cercanas tales como Katzaliamana N°2 y Sukuluwou, Soshinchon 1 e incluso la cabecera municipal de Uribia.

El resto de comunidades posee una infraestructura educativa de diferenciadas condiciones de infraestructura, los niveles educativos que atienden estas comunidades por lo general van de primero a quinto grado de primaria, con un promedio de 25 niños por cada docente.

En lo que respecta a la atención integral a la primera infancia, solo la comunidad de Katzamaliana 1 , cuenta con una UCA (unidad de atención a la primera infancia), tal y como se mencionó en la caracterización de las comunidades asociadas al parque eólico. Esta unidad educativa, brinda además cuidado, alimentación y desarrollo de habilidades cognitivas uy motoras a niños y niñas entre los 0 y los 5 años.

Tabla 5-142. Acceso a educación en las comunidades del área de influencia, asociadas a la vía de acceso del proyecto de generación de energía Eólica BETA

Nombre	Componente educativo
Aipishimana	No cuenta con infraestructura educativa. Los niños en edad escolar asisten a la escuela de Sukuluwou y son transportados en moto desde la ranchería
Apusilamana	No existe infraestructura escolar, los niños asisten a la escuela de Katzaliamana 2
Carcloctamana (Karroloutamana)	No existe infraestructura educativa, los niños asisten al centro etnoeducativo Kasutulain, Katzaliamana N°2, Nortechon, lo transportan en moto.
Katzaliamana 1	UCA y Escuela hasta quinto de primaria, 50 estudiantes, 2 docentes. 5 comunidades se benefician de ésta.
Matenari (Mathunali)	No cuentan infraestructura escolar, asisten a la escuela del municipio de Uribia, desde preescolar hasta bachillerato.
Rosamana	Centro etnoeducativo Media Luna Jawou sede Rosamana, implementan de primero a quinto, hay 25 niños. No cuentan con infraestructura, los niños reciben clases bajo una enramada.
Soshinchon 1	Existen infraestructuras, hay un aula multigrado, un docente del magisterio, modelo implementado en etnoeducativo. 20 niños, los transportan en moto y existe una infraestructura de comedor
Soshinchon 2	No posee infraestructura educativa. Asisten a la escuela de Soshinchon 1.

Fuente: Renovatio, 2019.

Imagen 5-36. Institución educativa en Carcloctamana (Karroloutamana)

5.3.3.3.2.3 Vivienda

La tipología de la vivienda da cuenta de la infraestructura predominante de vivienda con que cuentan las comunidades del área de influencia asociadas a la vía de acceso del proyecto de generación de energía eólica; asimismo es un referente de las condiciones preservación cultural, la urbanización y el grado de intercambio de las comunidades indígenas con otras

culturas. Esta información se podría relacionar con los niveles adquisitivos de la población y las jerarquías al interior de las comunidades.

En cuanto a la tenencia, se debe considerar que estas comunidades habitan en territorios heredados de manera ancestral, cuyos usos y costumbres les permite construir sus casas de manera libre sobre el territorio que les corresponde, tan solo consultándolo con la Autoridad Tradicional. Esta dinámica poblacional y de tenencia de la tierra, sumado al comportamiento seminómada de esta etnia, es una constante en todas las comunidades estudiadas: todos los hogares tienen casa propia sobre un territorio común.

Es de anotar además que la vivienda wayuu, posee unas particularidades sobre las cuales es necesario discernir en la presente caracterización y las cuales se sustentan en la información presentada en la Tabla 5-143. En esta se puede apreciar como el total de infraestructura asociada a la infraestructura de vivienda en las comunidades del área de influencia, asciende a 269, de las cuales 213 entran en la categoría de vivienda, enramada, cocina.

Esta información resulta de particular interés dado que la distribución espacial de los wayuu, sobre su territorio en la forma de ocuparlo, es particular. La vivienda wayuu está constituida por dos o más infraestructuras distribuidas en un espacio abierto denominado asentamiento, en dicho espacio coexisten de manera separada cocina, enramada o enramadas, cuarto o cuartos para dormir, en algunos casos una alberca para uso familiar, usualmente ubicada cerca de la casa de la autoridad tradicional y de manera un poco más alejada al asentamiento principal, un corral de chivos, cabras y en el caso de las comunidades más pudientes un corral de vacas.

Esta condición de habitabilidad del territorio, está configurada para todas las comunidades étnicas wayuu, específicamente para las comunidades que ubicadas en el área de influencia

Según la información levantada en el instrumento de caracterización territorial, el número total de viviendas de las comunidades del área de influencia asciende a 153 distribuidas de la siguiente manera: Aipishimana (12), Apusilamana (14), Carcloctamana (Karroloutamana) (25), Katzialamana 1 (31), Matenari (Mathunali) (13), Rosamana (13), Shoshinchon 1 (22), Shoshinchon 2 (23).

Tabla 5-143. Vivienda e infraestructura asociada

Tipo de infraestructura	Total general
Alberca	4
Corral	52
Vivienda	213
Enramada	
Cocina	
Total general	**269**

Fuente: Renovatio 2019

En lo que se refiere a la infraestructura de vivienda en términos generales, predominan los materiales característicos de la casa indígena, es decir, techos de yotojoro, paredes de barro

y pisos en tierra, sin embargo, existen algunas infraestructuras aisladas construidas en paredes de bloque y techo de zinc.

Imagen 5-37. Infraestructura de vivienda en el área de influencia del proyecto.

Fuente: Renovatio 2019

5.3.3.3.2.4 Infraestructura recreativa

En las rancherías wayuu estudiadas no hay infraestructura recreativa; para tal fin, los miembros de las comunidades utilizan las enramadas de las propias viviendas para conversar y practicar juegos de mesa, o en otros casos lo hacen al aire libre. La Tabla 5-144

Tabla 5-144 Escenarios, estado y calidad - prácticas deportivas de la población

Nombre	Recreación
Aipishimana	No existen centros recreativos
Apusilamana	No existen centros recreativos
Carcloctamana (Karroloutamana)	No existe infraestructura deportiva por otra parte juegan al aire libre
Katzaliamana 1	No existen centros recreativos
Matenari (Mathunali)	No cuentan con escenario recreativo
Rosamana	No existen centros recreativos
Soshinchon 1	No existen centros recreativos
Soshinchon 2	No existen centros recreativos

5.3.3.3.2.5 Servicio de Transporte

En el área de influencia del proyecto eólico BETA, existe una red de caminos usados por las comunidades locales para transportarse en camionetas, motos, viajes peatonales y

movilización de animales. La red vial cuenta con niveles 1, 5, 6 y caminos y senderos[1040], las se presentan en la Tabla 5-145

Tabla 5-145. Tipo de vías presentes en el área de influencia del proyecto.

Tipo de vías	Fotografía asociada
Vías Tipo 1: Vía pavimentada de dos carriles transitable durante todas las épocas del año, por estas vías transitan todo tipo de vehículos livianos y pesados.	**Vía tipo 1 en la ranchería Katzialamana 1 (E: 867028 N: 1781894)**
Vías Tipo 5: por estas vías transitan todo tipo de vehículos, sobre todo camionetas y motocicletas en época de lluvia se dificulta su tránsito, debido a la formación de lodos.	**Vía tipo 5 en la ranchería Sukuluwou (E: 881851 N: 1772686)**

[1040] INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Planchas 10IIIA y 10IIIC escala 1:25000.

Vías Tipo 6: usadas principalmente por motocicletas y camionetas, solamente son transitables en época seca, puesto que en invierno suelen acumular grandes cantidades de agua lluvia, las cuales, al mezclarse con el suelo, forman lodos densos, que impiden la circulación de vehículos.	 **Vía tipo 6 en la ranchería Cacherin (E: 888522 N: 1773313)**
Vías Tipo caminos y senderos: son usadas por transeúntes, motocicletas y animales, estos caminos están rodeados de abundante vegetación y suelen ser muy estrechos, al ser poco transitados, en época de lluvia se deterioran, por lo que son utilizados con mayor frecuencia en época seca.	 **Vía tipo 5 en las rancherías Soshinchon 1 y Soshinshon 2 (E: 872468 N: 1778732)**
Vía Férrea: vía férrea del complejo carbonífero del Cerrejón, tiene aproximadamente 150 km de longitud que conectan a La Mina con Puerto Bolívar.	

	Vía férrea

Fuente: Renovatio 2018

En lo que respecta a los usos dados a la infraestructura de conectividad existente se tiene que en las comunidades del área de influencia, se indagó por los medios de transporte usados para la conectividad terrestre, haciendo principal énfasis en la longitud del trayecto, el estado de la vía, los medios de transporte utilizados, el costo y la duración del desplazamiento. Los resultados de esta indagación se presentan a continuación en la Tabla 5-146.

En términos generales la conectividad de las comunidades del área de influencia, está dada por el uso de la vía de acceso al parque eólico, la vía Soshinchon, como es denominada entre ellos. El costo del desplazamiento hacía la cabecera municipal, es directamente proporcional a la distancia de la comunidad a la vía del Cerrejón con precios que oscilan entre 20.000 pesos (Rosamana) hasta 4.000 pesos (Apusilamana). Los medios de transporte más utilizados son

Tabla 5-146. Infraestructura de conectividad y usos de las vías.

Nombre	Vía principal	Vía alterna
Aipishimana	La vía principal es por Soshinchon hasta llegar al terraplen que lleva a Uribia. Una moto demora 30 minutos y cobra $15.000, en bicicleta una hora y a pie 5 horas.	N/A
Apusilamana	La vía principal por el kilómetro 70 entrando por Katzaliamana 1,2 hasta llegar a Apusilamana. Moto $4.000 15 minutos, bicicleta 40 minutos.	N/A
Carcloctamana (Karroloutamana)	La entrada principal es por el kilómetro 74 vía férrea, hasta llegar a la comunidad. En invierno las condiciones de la vía son malas. Moto: $8.000 mil- 10 min, bicicleta: 30 min, a pie minuto 1,30	
Katzaliamana 1	Se utiliza la vía Soschinchon, como la comunidad queda cerca de la vía a El Cerrejón , la movilidad se realiza por esta v	N/A
Matenari (Mathunali)	La entrada principal es por el terraplen del kilómetro 7 de la vía antigua de Uribia a Maicao, hasta llegar a la comunidad Muthunal: Moto: $7.000 mil- 15 min, a pie minuto 1 hora.	
Rosamana	La principal vía de acceso es Pepsuapa, pasando por la ranchería Manachon, Utaitua, Soshinchon hasta llegar a Rosamana. En moto son 30 minutos un costo de $20.000 ida y vuelta, en bicicleta una hora y a pie 6 horas.	N/A
Soshinchon 1	La vía principal es el km 70 vía Soshinchon. Carro 20 minutos $4.000	La segunda vía es el km 74 por Karrolutamana hasta llegar a la comunidad. Moto 30 minutos $10.000
Soshinchon 2	Tienen motos, bicicletas, la vía está en mal estado	N/A

Nombre	Vía principal	Vía alterna
	normalmente se trasladan al molino y al jagüey. Se trasladan a Uribia a pie se demoran una hora, en bicicleta 30 minutos en moto 15 minutos. Una moto cobra $5.000 hasta Uribia	

Fuente: Renovatio, 2019

5.3.3.3.2.6 Relación funcional rural-urbana, acceso a servicios básicos de la población.

Para realizar un análisis de la relación funcional rural urbana de las comunidades del área de influencia del proyecto de generación de energía eólica BETA, asociadas a la vía de acceso se identificaron los principales destinos a los que accede la población local para compra de suministros, comercio, acceso a servicios de salud y relación con el Estado. En términos concluyentes las relaciones funcionales de las comunidades mencionadas están dadas por la cercanía la cabecera de Uribia lugar que concentra los servicios sociales, administrativos, financieros y económicos, no obstante las comunidades del área de influencia no reportan una cantidad importante de población viviendo en aquellos municipios, por lo tanto, su relación consiste en el abastecimiento y ventas de productos ganaderos y artesanías, además de que es allí donde deben acceder a servicios sociales y a realizar trámites legales ante las entidades públicas. (Ver Tabla 5-147)

Tabla 5-147. Relaciones funcionales en las comunidades del área de influencia

Nombre	Relación funcional Rural - Urbana
Aipishimana	Los destinos para la compra de suministro son en Uribia y Maicao. El destino para acceder a la salud es Uribia
Apusilamana	El principal destino al que acceden es Uribia, para la compra de suministro, comercio y servicio de salud
Carcloctamana (Karroloutamana)	El principal destino para acceder para la compra de viveres, compra de hilo y la comercialización es en el municipio de Uribia.
Katzaliamana 1	Vía Soshinchon, $5,000 hasta Uribia, hasta vías $8,000. Principalmente se abastecen en Uribia
Matenari (Mathunali)	El destino principal para acceder a la compra de canasta familiar y compra de materia prima, acceso a servicios y relación con el estado es Uribia.
Rosamana	El principal destino para compra de suministros y acceso al servicio de salud es Uribia.
Soshinchon 1	La mayoría de la población accede a Uribia para el suministro de casas familiares y acceso al servicio de salud
Soshinchon 2	El principal destino es Uribia

Fuente: Renovatio, 2019

5.3.3.3.2.7 Medios de comunicación

Tal y como se caracterizaron las comunidades del área de influencia asociadas al parque eólico, respecto a los medios de comunicación se puede decir que la voz a voz es el medio de comunicación más utilizado por los jefes de hogar. La tradición oral continúa siendo el medio más importante y de mayor referencia dentro de las rancherías del área de

intervención, esto demuestra la funcionalidad que este sistema tradicional tiene aún en la actualidad.

El celular, si bien tiene un uso restringido debido a la ausencia de energía eléctrica para recargar los dispositivos móviles, es el segundo medio de comunicación más utilizado en las comunidades del área de influencia.

5.3.4 Componente Económico

En la dimensión económica se presenta información general sobre la dinámica económica del departamento de La Guajira y de los Municipios de Maicao y Uribia. Esta información comprende una descripción de la estructura de la propiedad, las formas de tenencia existentes (tierras colectivas, comunitaria, colonato, propiedad privada, entre otras), los procesos productivos y tecnológicos (actividades desarrolladas en los sectores primario, secundario y terciario de la economía), mercado laboral actual, infraestructura existente y proyectada, polos de desarrollo y enclaves económicos que interactúan con el área de influencia del proyecto.

Para la información presentada en esta dimensión se toma como base la información secundaria registrada en fuentes oficiales, tales como el Departamento Nacional de Estadística (DANE), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN), el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Banco de la República, la Gobernación de La Guajira, la Cámara de Comercio de la Guajira y los diagnósticos municipales, en el marco del Plan de Desarrollo vigente y el Plan de Ordenamiento Territorial de Maicao.

5.3.4.1 Municipios de Maicao y Uribia

Según los lineamientos de los Términos de Referencia, para la elaboración de la caracterización económica a nivel de los municipios y con el objeto de elaborar un panorama general sobre los territorios, en términos de capacidad de absorción de mano de obra, impacto en la funcionalidad económica del territorio y relación con los bienes y servicios ambientales.

Debido a lo anterior, se caracterizan los siguientes aspectos del municipio:

- Estructura de la propiedad
- Procesos productivos y tecnológicos de los respectivos sectores económicos
- Para el sector primario se realiza un análisis del tamaño de la Unidad Agrícola Familiar y su relación con las diferentes actividades económicas agrícolas y pecuarias que se desarrollan en el municipio. Para el sector secundario se aborda la información de las empresas productivas y, para el sector terciario se indica su estructura comercial, redes de comercialización, cadenas productivas y su relación en las dinámicas económicas regionales. Así mismo, se caracteriza el mercado laboral actual y los polos de desarrollo y/o enclaves económicos que interactúan con el área de influencia.

5.3.4.1.1 Dinámica económica regional

De acuerdo al Banco de la República, el PIB es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior. Así mismo, el PIB contribuye al análisis de las actividades que representan mayor desarrollo económico en el país y en las regiones, de manera que pueda identificarse cuáles son las potencialidades y limitantes de una economía.

Con base en esta información, puede observarse que la representación del PIB sectorial en la economía del departamento de La Guajira se basa en el sector primario, principalmente en lo que respecta a la explotación de minas y cantera (56% de representación), la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (5% de representación), el comercio y el transporte (con 5% de representación) y la generación de electricidad, gas y agua (4% de representación).

El sector terciario, a su vez, tiene una importante representación, principalmente en los servicios asociados a la extracción minera, energética y de hidrocarburos, los servicios asociados al comercio, la intermediación financiera, lo inmobiliario y el turismo.

Cabe destacar el bajo peso que representa la trasformación de materias primas y la industria, que además se agrava con una constante en el tiempo que indica que los procesos industriales se mantienen estables, sin ningún síntoma de alza en la representación del PIB desde el 2008 hasta la actualidad.

Tabla 5-148. Participación por ramas de la actividad económica de La Guajira 2008-2012

Rama de actividad económica	2008	2009	2010	2011	2012
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	6%	5%	5%	5%	5%
Explotación de minas y canteras	58%	57%	56%	56%	56%
Industria manufacturera	1%	1%	1%	1%	1%
Electricidad, gas y agua	4%	4%	4%	4%	4%
Construcción	4%	3%	3%	3%	3%
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	5%	5%	5%	5%	5%
Transporte, almacenamiento	4%	4%	5%	5%	5%
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	3%	3%	3%	3%	3%
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	12%	13%	14%	14%	15%
Subtotal valor agregado	96%	96%	96%	96%	96%
PIB total departamental	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: PNUD con base en DANE

La Figura 5-38 presenta la información de las tasas de crecimiento anual del PIB departamental y nacional, en lo cual se puede observar cómo entre el 2001 y 2003 La Guajira experimentó una importante recesión económica a causa de la caída de los precios del carbón, situación que vuelve a reconfigurarse para el año 2003 debido a un aumento en la representación del PIB, que pasa de -16 puntos a 14 puntos-. A partir de este año se da

un crecimiento constante de la industria del carbón, el cual ha dado sostenibilidad a la economía regional hasta la fecha.

El crecimiento de la economía del departamento hasta el año 2006 estuvo por encima del crecimiento de la economía nacional. A partir de ese año ambas economías crecen de manera similar. Sin embargo, la economía de La Guajira se mantiene por debajo de la economía nacional, particularmente en los años 2010, 2013 y 2015 (ver Figura 5-38).

Según datos del DANE, en el 2014 el PIB de La Guajira experimenta un crecimiento del 2,9%, cambiando así el ritmo desacelerado exhibido en los dos años anteriores. No obstante, la cifra fue inferior al registro del agregado nacional (4,4%). Las actividades de explotación de minas y canteras, específicamente la extracción de carbón, carbón lignito y turba, impulsaron este crecimiento. De igual modo, cabe resaltar los avances obtenidos en las actividades de construcción, electricidad, gas y agua; contrario a lo sucedido con las de administración pública y defensa, seguridad social de afiliación obligatoria, y extracción de petróleo crudo y gas natural, las cuales registraron contracciones.

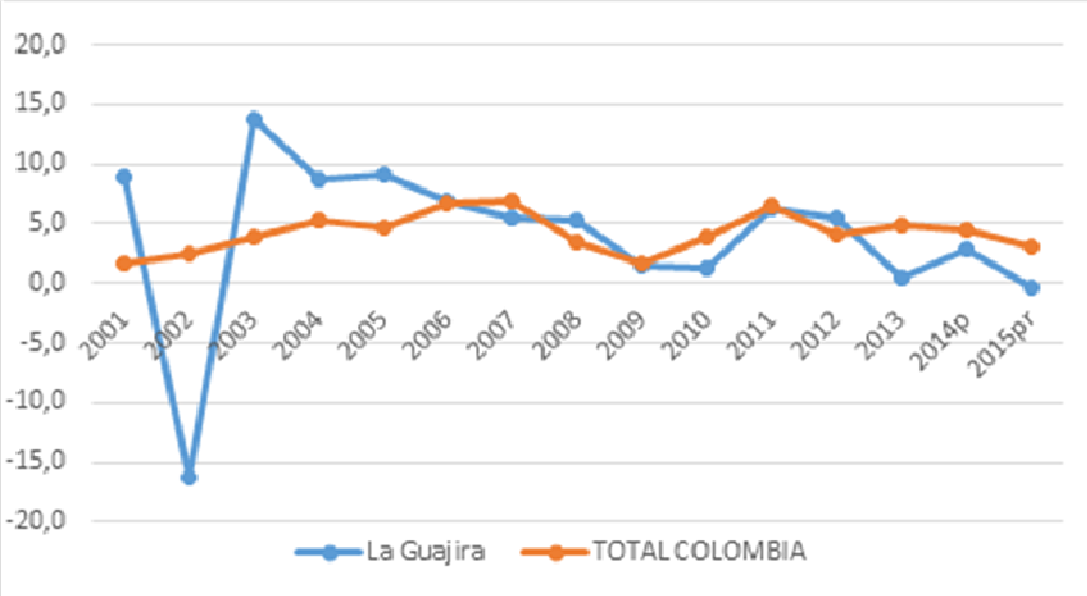

Figura 5-38. Tasa de Crecimiento anual del PIB Departamental y Nacional

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales. Cuentas Nacionales Departamentales de Colombia, 2015.

Con el objetivo de observar en términos generales la competitividad de la región se presenta el Índice Departamental de Competitividad (IDC), calculado por el Consejo Privado de Competitividad en conjunto con la Universidad del Rosario, que posibilita la identificación de

las áreas relacionadas con la competitividad en las que cada departamento tiene debilidades o fortalezas y permite hacer rankings entre los departamentos y regiones del país[1041].

Como se observa en la Tabla 5-149, La Guajira ocupa el puesto 24 (entre 26 departamentos evaluados) en el IDC para el año 2016, con puntajes que no superan los 5 puntos en ninguno de los factores, con respecto a una calificación de 0 a 10. Este índice permite observar las bajas condiciones para la competitividad que enfrenta el departamento, tanto en las condiciones básicas, en las mediciones de eficiencia y en los procesos de innovación.

Si bien la calificación más alta arrojada por el índice demuestra que existe un mercado con tamaño importante y con posibilidades, los retos más significativos para conseguir competitividad se encuentran asociados a los servicios sociales, como la educación básica, media, superior y a la prestación del servicio social de salud. Así mismo, la innovación y la dinámica empresarial, cuentan con el puntaje más bajo de las variables identificadas. Así, los desarrollos económicos que se implanten en el territorio podrían significar una mejoría en la competitividad económica del departamento, siempre y cuando contribuyan con el mejoramiento de los servicios sociales básicos y logren generar procesos de innovación que logren impactar el mercado laboral del departamento.

Tabla 5-149. Puntaje y Ranking Departamental de La Guajira en el IDC 2016

Factor	Pirar	Puntaje (0-10)	Ranking (26 departamentos)
Condiciones Básicas	1. Instituciones	3,94	25
	2. Infraestructura	2,35	25
	3. Tamaño del Mercado	5,06	18
	4. Educación Básica y Media	1,81	26
	5. Salud	2,52	25
	6. Sostenibilidad ambiental	4,74	23
Eficiencia	7. Educación superior y capacitación	1,97	23
	8. Eficiencia de los mercados	3,82	16
Sofisticación e innovación	9. Sofisticación y diversificación	2,8	21

[1041] El IDC se basa en 90 indicadores que a su vez se agrupan en tres factores. El primer factor es el de condiciones básicas y se subdivide en 6 pilares fundamentales para que un departamento pueda alcanzar altos niveles de competitividad en el largo plazo: instituciones, infraestructura, tamaño del mercado, educación básica y media, salud y medioambiente. El segundo factor es eficiencia y mide las condiciones para una adecuada asignación de recursos en diferentes mercados, así como la existencia de un capital humano con capacidades relevantes para las necesidades del sector productivo. El último factor es sofisticación e innovación y mide la capacidad que tienen los departamentos de producir bienes y servicios de alto valor agregado, así como la fortaleza de su tejido empresarial y la relevancia de sus esfuerzos en materia de ciencia, tecnología e innovación. En la se exponen el puntaje (0 a 10) y el puesto ocupado en el ranking para los pilares que componen los diferentes factores.

	10. Innovación y dinámica empresarial	0,18	26

Fuente: IDC, 2016.

5.3.4.1.1.1 Estructura de la propiedad

Una de las medidas que dan cuenta del nivel de concentración de la propiedad de la tierra es la determinación del coeficiente de GINI. Este índice muestra que cuando el valor es más próximo a uno (1) se refleja una situación, en la cual, la posesión de la tierra recae en pocos individuos, pero si se obtiene un valor cercano a cero (0), indica que la propiedad de la tierra está distribuida en una mayor cantidad de individuos, lo que refleja una distribución más equitativa de la tierra.

Según investigaciones de la Universidad Santo Tomas, con respecto a la Región Atlántica el departamento de La Guajira presenta la mayor concentración de la tierra, es decir, el 44,4% de la tierra está en manos del 5% de los propietarios[1042].

La alta concentración de la tierra en este departamento está asociada a que Colombia es uno de los países latinoamericanos en los que la adquisición de tierras por parte de empresas extranjeras ha sido la más alta de la década del 2000. Dos compañías extranjeras dedicadas al negocio de exportación de carbón, como Drummond y El Cerrejón, adquirieron 130.000 hectáreas de tierra en los departamentos de La Guajira y Cesar[1043].

En el caso de la Alta y Media Guajira, donde se encuentra emplazado el Proyecto Parque Eólico BETA, la estructura de la propiedad se encuentra en el marco de la legislación indígena colombiana, en la cual, la actual naturaleza jurídica de los resguardos indígenas de Colombia se encuentra en los artículos 63 y 329 de la Constitución, y son reforzados por el Artículo 22 de la Ley 60 de 1994, que dice:

> Los resguardos son propiedad colectiva de las comunidades indígenas a favor de las cuales se constituyen. Tienen el carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables y son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, con un título de propiedad colectiva que goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio[1044].

El Resguardo de la Media y Alta Guajira es una entidad territorial que se localiza en la Alta y Media Guajira, hoy en día es uno de los resguardos más grandes del país en tamaño y número de habitantes. Este resguardo forma parte del territorio ancestral de los wayuu, grupo étnico que ha habitado esta región desde la época precolombina.

[1042] DEL PILAR RODRÍGUEZ, Diana; CUERVO, Edilberto. Concentración de la tierra en Colombia. *Comunicaciones en Estadística*, 2011, vol. 4, no 1, p. 29-42.
[1043] VELASCO, Juan David. Negociando la tierra: empresas extranjeras, minería a gran escala y derechos humanos en Colombia. Estudios Socio-Jurídicos, 2014, vol. 16, no 1, p. 289-314. MLA.
[1044] Artículo 21, Ley 60 de 1994.

En el año 1984 se creó el Resguardo Indígena de la Media y Alta Guajira en beneficio de la población wayuu, mediante la Resolución 015 de 1984 y sobre 960.000 hectáreas de territorio, de las cuales quedaron efectivamente a los indígenas 935.426, dada la delimitación de unas zonas de exclusión otorgadas a empresarios y propietarios privados.

Con la expedición de la Ley 160 de 1994 y la presión ejercida por algunas familias wayuu que reclamaban su territorio ancestral, el INCORA expidió la Resolución 28 de 1994, en la cual se consideraba la ampliación del Resguardo de la Media y Alta Guajira en 136.625 has. Así, este resguardo quedó con un área neta de 1.072.051 has, ubicadas en las jurisdicciones de los municipios de Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia.

Dentro de la nueva delimitación cartográfica del resguardo se excluyeron las áreas urbanas, los terrenos titulados por el INCORA o reconocidos mediante sentencias de pertenencia, las porciones reservadas a favor de CARBOCOL para servicio público, la concesión dada al Banco de la República para la explotación de sal y otros bienes de uso público, tales como las zonas de manglar, los pantanos, la ciénaga de Buenavista, las playas marítimas y las carreteras, los parques naturales, entre otros.

Teniendo en cuenta este panorama, la estructura de la propiedad de Uribia está dada en función de un territorio colectivo, que posee en su espacialidad geográfica interior propiedades de carácter privado y público, para el desarrollo de actividades económicas (explotación de sal y carbón) y la administración pública (centros urbanos), como también zonas de importancia para el Estado tales como: manglares, reservas, parques naturales, vías, ciénagas entre otros.

Los territorios colectivos enmarcados legalmente en los resguardos indígenas, son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su propio sistema normativo[1045].

Si bien los resguardos fueron declarados constitucionalmente como entidades territoriales, la ley que les atribuye una autonomía total no ha sido aún aceptada. Así, éstos dependen del municipio al o a los cuales están incluidas sus tierras. De igual forma, las autoridades del resguardo no cuentan con la posibilidad de planificar los usos del territorio de manera autónoma, pues están supeditados a los planes y programas de las alcaldías (gobierno municipal local).

Para realizar el análisis de la estructura de la propiedad en los municipios de Maicao y Uribia se utiliza la información del Censo Nacional Agropecuario elaborado en el 2016 por el DANE. Es importante mencionar que la información para este apartado fue levantada en el área rural dispersa de los municipios estudiados y se presenta en la Tabla 5-150.

De esta información se puede observar que la principal forma de tenencia de la tierra registrada en Maicao es la tenencia propia, correspondiente al 62,83% de los predios censados en esta categoría. En segundo lugar, se encuentra la propiedad colectiva con un total de 1.596 predios, es decir, el 30,23% de las unidades productivas y no productivas

[1045] Artículo 20 y 21, Decreto 2164 de 1995.

censadas en este municipio. Las otras formas de tenencia de la tierra son significativamente menores y equivalen al 3,67% de los predios registrados (ver Tabla 5-150).

Tabla 5-150. Régimen de tenencia para el total de predios en el área rural dispersa Municipios de Maicao y Uribia.

Tipo de tenencia	Maicao		Uribia	
	Número de predios	% de distribución	Número de predios	% de distribución
Propia	3.317	62,83%	5.579	40,2%
Propiedad colectiva	1.596	30,23%	6.753	48,7%
Otra forma de tenencia	194	3,67%	494	3,6%
Arriendo	95	1,80%	78	0,6%
Usufructo	40	0,76%	6	0,0%
Comodato	17	0,32%	0	0,0%
Aparcería	9	0,17%	2	0,0%
Ocupación de hecho	7	0,13%	1	0,0%
Mixta	4	0,08%	0	0,0%
Adjudicatario	0	0,00%	0	0,0%
Total	5.279	100,00%	13.867	100,0%

Fuente: Censo Nacional Agropecuario-CNA, DANE, 2016.

Teniendo en cuenta los datos suministrados por la fuente de información más reciente (DANE, 2016) es importante mencionar que la estructura de la tenencia de la propiedad en el municipio de Maicao corresponde a una mezcla entre la propiedad privada y la forma de tenencia colectiva o propiedad comunal.

En el caso de Uribia, los datos presentan una forma de división de la propiedad de la tierra muy similar, con una distribución relativamente homogénea entre la tenencia propia (40,2%) y la tenencia colectiva (48,7%); esta información es en parte contradictoria con la realidad de la ocupación del territorio colectivo por parte de comunidades indígenas, puesto que en el área rural de este municipio está asentado gran parte del resguardo de la Alta y Media Guajira.

A continuación, se realiza una descripción de cada uno de los resguardos que hacen presencia en los municipios del área de influencia:

- Resguardo de la Alta y Media Guajira (Municipio de Maicao y Uribia)

Es uno de los resguardos más grandes del país, tanto en extensión como número de habitantes. Este resguardo forma parte del territorio ancestral de los wayuu.

Se crea en el año 1984 para garantizar los derechos de la población wayuu, mediante la Resolución 015 de 1984 y sobre 960.000 hectáreas, de las cuales 935.246 quedaron bajo jurisdicción autónoma de los indígenas, dada la delimitación de unos polígonos de exclusión otorgados a empresarios y propietarios privados.

Con la expedición de la Ley 160 de 1994 y la presión ejercida por algunas familias wayuu, el INCORA expide la Resolución 28 de 1994, en la cual se estipula la ampliación del Resguardo de la Alta y Media Guajira en 136.625 has más. De tal forma, este resguardo

queda con un área neta de 1.072.051has, ubicadas en las jurisdicciones de los municipios de Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia.

- Reserva Indígena de Carraipía (Municipio de Maicao)

La reserva Indígena de Carraipía fue constituida mediante Resolución No. 218 del 11 de diciembre de 1961 por el INCORA, se ubica en el Corregimiento de Carraipía y consta de 5.155 hectáreas[1046], en las cuales habita el 13% de la población wayuu[1047].

- Resguardo de Okochi (Municipio de Maicao)

El Resguardo Indígena Wayuu de Okochi fue constituido a través de la Resolución No. 015 del 29 de junio de 2000, para garantizar los derechos de la parcialidad indígena de Okochi en un globo de terreno baldío localizado en jurisdicción del municipio de Maicao en el Departamento de la Guajira. El área delimitada como resguardo es de 229 hectáreas en las cuales habitan 119 familias integradas por 273 personas. En la actualidad, según información directa de la comunidad, la población ha aumentado a 480 habitantes y 160 familias[1048].

- Área total no resguardada

Para el caso del municipio de Maicao, el área total no resguardada engloba actividades económicas diversas asociadas a la minería, los hidrocarburos, la agricultura campesina, la agroindustria, entre otros. Los procesos asociados a la ganadería, cuya representación en el PIB se encuentra alrededor del 5% y cuya área en pasto son dimensionadas como de 168,347 ha, según el Ministerio de agricultura (2006), se desarrollan mediante una estructura basada en la pequeña y mediana propiedad, que con frecuencia no alcanza las dimensiones exigidas por la UAF[1049], es decir entre las 72 a 98 ha para el municipio de Maicao.

Para el caso del municipio de Uribia, el área total del municipio se encuentra resguardada exceptuando la cabecera urbana del mismo y las demás áreas que excluye el POT, tal y como se mencionó líneas arriba, según lo dispone el Plan de Ordenamiento Territorial de Uribia (2001 y 2015). La UAF para Uribia está comprendida en el rango de 127 a 172 ha.

[1046] Ministerio de cultura. Wayuu, gente de arena, sol y viento. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/noticias/Documents/Caracterizaci%C3%B3n%20del%20pueblo%20Wayu%C3%BA.pdf.

[1047] Banco Mundial. Proyecto de Infraestructura y Gestión de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en La Guajira. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://documents.worldbank.org/curated/en/287661468025181874/pdf/IPP2000SPANISH0LCR1IP1P096965.pdf

[1048] Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo rural. Resolución 1045 de 2007[. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.anla.gov.co/sites/default/files/res_1045_140607.pdf

[1049] Unidad Agrícola Familiar: empresa el área para la producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio. La Unidad Agrícola Familiar no requerirá normalmente para ser explotada sino del trabajo del propietario y su familia, sin perjuicio del empleo de mano de obra extraña, si la naturaleza de la explotación así lo requiere.

5.3.4.1.1.2 Procesos productivos y tecnológicos

En este apartado son descritas las principales características de los procesos tecnológicos y productivos que se enmarcan los sectores económicos primario, secundario y terciario del departamento de La Guajira, haciendo un énfasis especial en la economía de Maicao y Uribia.

La Tabla 5-151 presenta la información de los usos principales y de las unidades agrícolas familiares de los municipios de Uribia y Maicao. En ésta se evidencia que las unidades agrícolas familiares ubicadas en el municipio de Maicao, lo hacen predominante en áreas de uso predominantemente pecuario (85,92%) mientras que las UAF ubicadas en áreas con uso predominantemente agrícola obedece al 13,4%, sólo el 0,94% de las UAF del territorio está ubicado en bosques naturales.

Para el caso de municipio de Uribia, los datos no varían significativamente, puesto que el 93,1% de las UAF, se ubican en áreas con uso predominante pecuario; mientras que el 6,9% se ubica en áreas con uso predominante agrícola; los asentamientos en bosques naturales no superan el 1%, en el municipio de Maicao.

El establecimiento de Unidades Agrícolas Familiares, en uso predominantemente pecuario tanto en los municipios de Uribia y Maicao, da una orientación clara de cómo los procesos productivos y tecnológicos de estos municipios están principalmente asociada a la producción pecuaria se asocia a procesos bovinos, caprinos, equinos, porcinos, avícolas, entre otros. Las condiciones de los suelos y la disponibilidad de los pastos para el desarrollo de la actividad pecuaria determinan el tipo de ganadería que se desarrolla con mayor intensidad en la región. Así, Maicao presenta amplias áreas con escasa o inexistente vegetación, dado factores como la sequía, el viento y la salinidad, los cuales reprimen su crecimiento.

Tabla 5-151. Área en bosques naturales, agropecuaria, no agropecuaria y otros usos para el total en el área rural dispersa censada en los municipios de Maicao y Uribia

Municipio	Total							
	Total		Uso predominantemente agrícola		Uso predominantemente pecuario		Bosques naturales	
	Unidades censadas	Área (Ha)	Unidades censadas	Área (Ha)	Unidades censadas	Área (Ha)	Unidades censadas	Área (Ha)
Maicao	5.461	165.948	1.274	21.808	4.127	142.577	60	1.563
Uribia	13.233	788.236	2.375	54.155	10.858	734.081	0	0

Fuente: Ministerio de Agricultura, 2006 - Tomado de IGAC-SIGOT.

De este modo el establecimiento del ganado ovino y caprino es de mayor permanencia y sostenibilidad, dada la alta resistencia de estas especies a condiciones climáticas extremas, lo que pasa menos con el ganado bovino y bufalino, los cuales requieren condiciones de humedad y vegetación, para que la actividad sea rentable y productiva.

En lo que respecta a la producción bovina, los datos permiten observar que el municipio de Maicao durante el año 2017, presenta 20.284 cabezas de ganado, 12.225 hembras, 3.758 machos y 4.301 terneros. La predominancia en el número de hembras se asocia a la

importancia de la producción lechera en la economía de La Guajira. Para el caso del municipio de Uribia, la producción bovina es mucho más reducida con un total de 838 machos, 4.042 hembras y 686 terneros.

Maicao no representa un renglón importante de la ganadería bovina a la economía regional, con un aporte del 8,38% en el total de los bovinos para el año 2017; el aporte de Uribia a la economía local es significativamente inferior al de Maicao, con sólo el 2,30% de Bovinos a la dinámica económica regional.

Tabla 5-152. Producción Bovina en el municipio de Maicao y Uribia y su relación con la producción regional

Unidad Territorial	Terneros	%	Hembras	%	Machos	%	Total Bovinos 2017	%
Maicao	4.301	8,48%	12.225	75,2%	3.758	9,11%	20.284	8,38%
Uribia	686	1,35%	4.042	24,8%	838	2,03%	5.566	2,30%
La Guajira	50.734	100,0%	16.267	100,0%	41.261	100,0%	242.137	100,0%

Fuente: Renovatio 2018, con información de Censo Pecuario Nacional.

Dadas las condiciones desérticas de las península que se agudizan hacia el norte, la cría de ovinos y caprinos dada su resistencia a condiciones climáticas intensas, es la actividad económica con mayor presencia dentro del territorio, la cría de bovinos y caprinos para el mundo wayuu, es además un símbolo de prestigio, representa un sistema de intercambio, y la forma de subsistencia más arraigada en la cultura wayuu; por ellos la producción de caprinos, equinos y ovinos en los municipios de Uribia y Maicao son representativos de la dinámica económica regional, con porcentajes entre el 20% y el 63%; en la producción de caprinos y del 22 y el 53% en la producción de ovinos.

Tabla 5-153. Producción de caprinos ovinos en Maicao y Uribia y su relación con la economía regional

Municipio	Total Caprinos	%	Total Ovinos	%
Maicao	185.690	20,1%	143.555	22,4%
Uribia	581.000	63,0%	345.000	53,7%
La Guajira	921.852	100,0%	641.897	100,0%

Fuente: Renovatio 2018, con información de Censo Pecuario Nacional.

La producción avícola también es un renglón económico importante de desarrollo para el departamento, no obstante el bajo aporte de los municipios del área de influencia a la producción regional, en este sentido Maicao y Uribia, tienen diferencias cuantitativas en lo que respecta a la producción avícola, principalmente en lo que se refiere a la capacidad instalada de aves de postura y aves de engorde, dado que la producción de Uribia es cero (0), respecto a la producción de Maicao que representa el 13,5% y el 30,1% respectivamente, como aporte a la economía regional.

A pesar de que las aves de traspatio son una actividad económica con mayor importancia en la economía local de los municipios caracterizados, tampoco logra representar

significativamente el desarrollo regional, con porcentajes de 5,5% y 2,6% respecto a la producción departamental.

A pesar de que la producción avícola de traspatio es resistente a las condiciones climáticas, las plagas y la aridez, los municipios de interés no se caracterizan por una producción significativa respecto a la avicultura, con porcentajes de contribución a la economía regional de 5,6 y 2,6%.

Tabla 5-154. Producción avícola de Maicao y Uribia en relación con la producción regional

Municipio	Capacidad instalada - engorde		Capacidad instalada - postura		Total aves - traspatio -		Total predios avícolas		Total predios avícolas más predios traspatio	
Maicao	5.500	13,5%	12.000	30,1%	7.000	5,5%	3	7,9%	317	2,2%
Uribia	0	0,0%	0	0,0%	3.250	2,6%	0	0,0%	428	3,0%
La Guajira	40.688	100,0%	39.900	100,0%	126.620	100,0%	38	100,0%	14.408	100,0%

Fuente: Renovatio, 2018. Con información de Censo Pecuario Nacional, ICA 2017.

La producción porcícola en los municipios, a diferencia de lo que sucede con la producción avícola, es desarrollada en predios de traspatio con 7.913 cerdos criados en un total de 402 predios destinados para tal fin, lo cual permite concluir que existe un promedio de 17 cerdos en cada predio destinado a la actividad, número superior a lo que sucede en el contexto regional con un total de 12 cerdos en cada predio. El municipio de Maicao contribuye, así, con una representación del 21,9% de los cerdos de traspatio del total de 36.129 cerdos inventariados en La Guajira.

El municipio de Uribia, presenta una escasa producción porcícola si se le compara con la de Maicao y la producción del Departamento de La Guajira. Con porcentajes de contribución que no llegan al 2% en los cerdos de traspatio, que finalmente representan toda la producción porcícola del municipio. Los predios de traspatio sólo representan el 3,0% de los existentes en el Departamento de La Guajira.

Tabla 5-155. Producción Porcícola en el municipio de Maicao y Uribia y su relación con la producción regional

Municipio	Cerdos de traspatio 2017		Total porcinos - 2017		Total predios traspatio - 2017	
Maicao	7.913	21,9%	7.913	21,9%	402	17,1%
Uribia	625	1,7%	625	1,7%	70	3,0%
Total	36.129	100,0%	36.129	100,0%	2.350	100,0%

Fuente: Renovatio 2018, con información de Censo Pecuario Nacional 2017.

Producción Agrícola

Respecto a la producción agrícola, los datos suministrados por el Ministerio de Agricultura para el año 2014, permiten observar que los principales procesos agrícolas generados en el

municipio de Maicao son cultivos permanentes (maíz y yuca) y transitorios (ahuyama y patilla) (ver Tabla 5-156).

Se infiere de ello, en primer lugar, el bajo uso agrícola que se le da al suelo y, en segundo lugar, que el maíz y la yuca representan menos del 18% en áreas sembradas, con 12% en áreas cosechadas para la producción de maíz.

En lo que respecta a la yuca, con el 5% para áreas sembradas, menos del 2% para áreas cosechadas y del 3% para la producción total, tiene la más baja productividad de los productos identificados, lo que permite interpretar que son cultivos de pancoger y uso familiar que no representan excedentes de producción.

Por último, los cultivos de ahuyama y patilla, aunque representan producción total equiparable al maíz, no significan un uso extensivo del territorio, por lo que consiguen producciones comparables al grano utilizando un número de hectáreas notablemente menor. Así mismo, no presentan comparación con la información departamental, lo cual no permite observar el peso de estas producciones en la economía regional.

Tabla 5-156. Área Sembrada, Área Cosechada, Producción y Rendimiento de cultivos para el año 2014 en el municipio de Maicao

Producción agrícola	Maíz			Yuca			Ahuyama	Patilla
Municipio	La Guajira	Maicao	%	La Guajira	Maicao	%	Maicao	
Área Sembrada (ha)	11.133	1.990	17,9%	4.193	208	5,0%	147	445
Área Cosechada (ha)	11.786	1.496	12,7%	2.122	70	1,7%	194	225
Producción total	22.175	3.655	16,5%	25.323	770	3,04%	3.736	2.880

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Secretarías de Agricultura Departamentales y Municipales.

La actividad agrícola en el municipio no es representativa de su economía. La siembra se da en cultivos transitorios de pancoger y está directamente asociada a la intensidad y frecuencia de las lluvias durante el año. La práctica se realiza con herramientas y conocimientos ancestrales a escala no comercial, pues su explotación es destinada exclusivamente a la manutención.

En el municipio se cultiva principalmente: maíz, varias especies de frijol, maíz millo, ahuyama, patilla, melón, pepinos, yuca, batata o maniato, cocos, caña, guineas, bananos y otras frutas tropicales.

La producción agrícola para el municipio de Uribia, no presenta registros en el ministerio de agricultura y desarrollo rural, a pesar de que las tierras de este municipio son aptas para el desarrollo agrícola, la escasez de agua no permite que se dé la actividad de manera continuada y con una estimación promedio de los volúmenes de producción, de este modo el desarrollo de la actividad agrícola es a baja escala, únicamente desarrollada en las temporadas de lluvia, y con volúmenes de producción para el abastecimiento de las comunidades que lo siembran.

Actividad pesquera

La actividad pesquera es representativa en el municipio de Uribia. De acuerdo con su POT, esa actividad se desarrolla en el territorio costero municipal desde el golfo de Venezuela hasta el centro poblado de Auyama.

La información suministrada por el Servicio Estadístico Pesquero de Colombia, presenta que en el municipio de Uribia para el año 2016, desembarcó un volumen de producción total de 36,07 toneladas, según la producción de los meses de julio a diciembre de ese año. El mes con mayor productividad fue agosto con un total de 9,09 toneladas.

La Tabla 5-157, presenta la información de los volúmenes de producción según especie en el municipio de Uribia para el año 2017.

Tabla 5-157: Volúmenes de producción pesquera en el Municipio de Uribia, según especie en 2017

Enero	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total (t)
Langosta espinosa	0.57	1.46	1.12	1.14	3.66	1.33	9.28
Ronco coño	0.37	1.18	0.89	0.68	0.88	0.77	4.76
Loro rabirojo	0.23	1.20	1.14	0.65	0.73	0.77	4.73
Ronco prieto	0.25	0.36	0.69	0.85	0.50	0.37	3.01
Bagre bandera	0.09	0.53	0.53	0.32	0.34	0.30	2.11
Cojinúa negra	0.18	0.56	0.30	0.27	0.25	0.22	1.78
Sargo amarillo	0.05	0.42	0.40	0.30	0.26	0.27	1.71
Pargo chino	0.07	0.26	0.23	0.23	0.45	0.06	1.30
Pluma calamo	0.16	0.23	0.24	0.18	0.15	0.09	1.05
Pargo pluma	0.10	0.29	0.27	0.14	0.12	0.05	0.99
Cherna bonací		0.04	0.32	0.25	0.24	0.09	0.94
Ronco basto		0.55			0.04	0.06	0.65
Sierra	0.04	0.13	0.14	0.06	0.01	0.02	0.40
Barracuda	0.11	0.12	0.12	0.00	0.02	0.02	0.40
Loro azul	0.18	0.18					0.35
Lora		0.33					0.33
Meros - Serranidae		0.13	0.13	0.01	0.00		0.28
Pargo cebal	0.01	0.04	0.02	0.02	0.11	0.04	0.25
Ronco bravo		0.20	0.03				0.23
Carite pintado	0.12	0.03	0.04				0.19

Fuente: Servicio Estadístico Pesquero Colombiano[1050].

[1050] Servicio Estadístico Pesquero Colombiano. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://sepec.aunap.gov.co/

Según información del POT de Uribia 2001, la pesca industrial como actividad no existe en la península de La Guajira. Las empresas pesqueras con sede en Cartagena (Océanos, Vikingos, Coapesca, Pesquería Bolívar, Redes etc.) ejecutan sus labores en sus aguas sin realizar desembarco de productos. La extracción de camarones es la principal actividad que desarrolla la industria y la entidad ambiental competente ha establecido, mediante el control de desembarcos en Cartagena, que el 65% del camarón procede de La Guajira. Por otra parte, no se ha logrado establecer con certeza la procedencia de la fauna acompañante del camarón (peces, crustáceos, moluscos), pese a que se desembarca en la península localizada frente a la costa del corregimiento Cabo de la Vela.

La pesca artesanal basa su producción en la pesquería de pequeños pelágicos, camarones de aguas someras, quelonios (tortugas) y otros crustáceos, y es importante social y productivamente, pero sus áreas de pesca son invadidas de forma constante por las operaciones de embarcaciones de empresas pesqueras.

La pesca artesanal es la oferente del 100% de los productos para la demanda regional y de los volúmenes Extra regionales movilizados. La Guajira posee actividad de pesca de altura en Puerto Estrella, donde embarcaciones venezolanas fondean a la mitad de sus operaciones pesqueras entre Colombia y Venezuela, sin llegar a hacer desembarcos.

Sector Minero

Como se observa en el apartado de la economía regional, en el PIB sectorial la actividad económica que mayor peso representa es la minería. Así, el 56% de la participación en el PIB departamental en 2012, correspondió a la explotación de minas y canteras (extracción de carbón, carbón lignito y turba).

El informe económico del 2016 realizado por la Cámara de Comercio de La Guajira, afirma que los recursos mineros renovables como la sal cuenta con una capacidad de producción de 1 millón de toneladas al año. Los recursos no renovables como el carbón tienen reservas medidas de 3.000 Millones de Toneladas, lo cual le posibilitan a La Guajira ser portadora efectiva de una canasta energética importante de la cual depende el desarrollo de su economía y de sus inversiones sociales.

Por caso, la Figura 5-39 presenta la información de la distribución de regalías de carbón mineral girado a entes territoriales y municipios. En este reparto, el municipio de Maicao, con respecto a los datos departamentales, muestra una participación del 2% en la distribución de estos recursos, Uribia cuenta con el 9% de ellos.

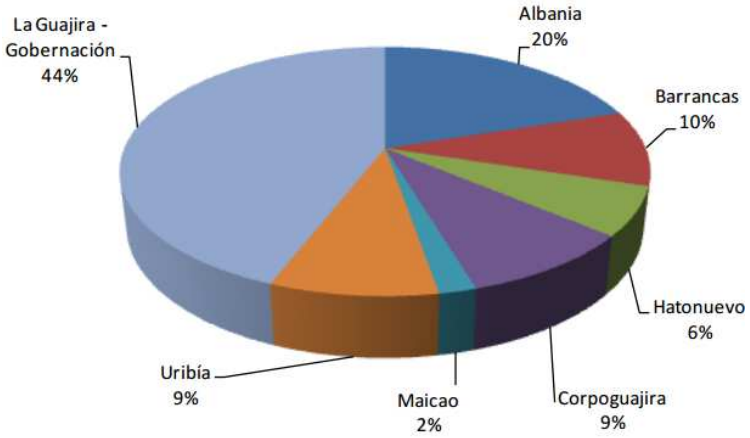

Figura 5-39. Distribución de regalías de carbón mineral girado a entes territoriales La Guajira 2013 Participación (%)

Fuente: Agencia Nacional de Minería. Cálculos Centro Regional de Estudios Económicos, Cartagena. Banco de la República.

Así mismo, para ofrecer un contexto territorial de la actividad minera, la Tabla 5-158 presenta la información de los títulos mineros que se encuentran al interior de Maicao y que están representados en carbón y demás concesionables, los cuales se encuentran en un polígono que comprende Hatonuevo, Barrancas y Riohacha. Estos títulos corresponden a El Cerrejón y se encuentran en la actualidad bajo la categoría de título vigente en ejecución.

Tabla 5-158. Presencia de títulos mineros en el municipio de Maicao

Área	Estado del título	Modalidades	Minerales	Municipios
254130018,139	Titulo Vigente-En Ejecución	Contrato En Virtud De Aporte	Carbón	Hato nuevo-Guajira\ Barrancas-Guajira\ Riohacha-Guajira\ Maicao-Guajira
163596,575148	Titulo Vigente-En Ejecución	Contrato De Concesión (l 685)	Carbón\ Demas_Concesibles	
21717321,5868	Titulo Vigente-En Ejecución	Contrato De Concesión (l 685)	Carbón\ demas_concesibles	

Fuente: Unidad de Planeación Minero Energética, 2014.

Los datos más representativos de la producción minera en el municipio de Uribia, están asociados a que la actividad minera en la Alta Guajira ha estado relacionada con la explotación de sal por varios siglos.

La explotación de sal en La Guajira fue parte de un proceso cíclico que se daba en las lagunas naturales, donde en épocas de mareas altas el mar entraba en ellas y quedaban atrapados peces y camarones que eran una fuente de alimento para los indios pescadores. Luego, la evaporación producida por el sol y el viento hacía que la salinización ya no

permitiera vida y se producía la cristalización, la cual era recolectada por los indígenas. Hasta el siglo XIX, las principales salinas eran las de Bahía Honda y Bahía Quebrada.

A mediados del siglo XX se inició en Colombia la industrialización de la sal con el propósito de obtener productos químicos derivados del cloruro de sodio, tales como hidróxido y carbonatos de sodio, necesarios para la industria farmacéutica, alimenticia, textilera, curtiembres, grasas, jabones, vidrios y papel.

En 1973 se alcanzó la más alta producción de la historia del país (1,3 millones de toneladas), debido a la ampliación de la capacidad en Manaure a un millón de toneladas anuales, destinadas especialmente para la planta de soda de Álcalis de Colombia en Cartagena.

Respecto a otros minerales, el Instituto de Investigaciones Geológico-Mineras (INGEOMINAS) determinó que el departamento tiene manifestaciones de titanio en Dibulla y una reserva de siete millones de toneladas de yeso en el Municipio de Manaure[1051].

Según el Plan de Ordenamiento Territorial, además del yeso todos los demás minerales son explotados artesanalmente bajo un desarrollo precario desde el punto de vista tecnológico y ambiental; no se lleva a cabo un registro de producción y su comercialización se realiza con dificultades.

De ese modo la sal, el yeso y la barita[1052] son minerales con títulos vigentes en ejecución; el yeso es explotado por Yesos de Colombia y la explotación de barita se da en forma artesanal (ver Tabla 5-159).

Tabla 5-159: Títulos mineros vigentes en el Municipio de Uribia.

Área	Código	Estado de explotación	Minerales
8230653	Comunidad Indígena Wayuu De Yo	Titulo Vigente-En Ejecución	Sal
7539447	Hgc-122	Titulo Vigente-En Ejecución	Barita Elaborada\ Demás Concesibles
539151,	027-44	Titulo Vigente-En Ejecución	Barita
3871609	Jhf-09081	Titulo Vigente-En Ejecución	Yeso Natural; Anhidrita\ Sal Marina Sin Purificar

Fuente: Renovatio, 2018. Con información de ministerio de Minas y energía.

Producción de Gas

[1051] La Guajira no tiene quien la explote. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/mam-670264

[1052] El nombre barita proviene el griego “Baros” que significa peso, su gran peso específico se percibe en la mano. Las reservas de barita son grandes, se encuentran ampliamente distribuidas en todo el mundo. Su principal uso está en la industria del petróleo (en lodos de perforación), pero además se utiliza en la industria química, en la fabricación de papel para fotografía, en pintura y barnices, en la industria del caucho y en la fabricación de papel en calidad de relleno y espesador.

Según el informe económico 2016 realizado por la Cámara de Comercio de La Guajira, la producción de gas tiene el 23% las reservas probadas y el 35,7% de las reservas probables del país.

Sin embargo, a pesar de que La Guajira contribuye con aproximadamente el 50% de la producción nacional de gas en el primer trimestre de 2013[1053], si la comparamos con otro renglón extractivo como el de minas y canteras, ésta no es una rama significativa de contribución al PIB de este departamento. La producción total de gas del departamento se destina al consumo nacional y a la exportación hacia Venezuela. Sin embargo, las exportaciones han ido decreciendo de forma paulatina debido a dos razones principales: menor demanda del vecino país y decrecimiento de la producción en los yacimientos desde el año 2010[1054].

5.3.4.1.1.3 Caracterización del mercado laboral actual

En términos económicos, el mercado laboral se define como el punto donde convergen las fuerzas de oferta y demanda de empleo. La oferta incluye el conjunto de personas que están dispuestas a trabajar y están haciendo un esfuerzo por encontrarlo; y la demanda está formada por el conjunto de empleadores que requieren a dichas personas para ejercer actividades productivas. De acuerdo con lo anterior, en el mercado laboral actúan variables como: empleo, desempleo, población económicamente activa, población económicamente inactiva y tasas de participación.

La población en edad de trabajar (PET) está conformada, para el caso de la zona urbana, por las personas con más de 12 años, mientras que, para la zona rural incluye personas de 10 años en adelante. A su vez, esa población está dividida en población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (PEI).

LA PEA se divide en población ocupada: personas que, en el período de referencia, es decir la semana anterior a la encuesta, ejercieron una ocupación remunerada y los que no trabajaron, pero tenían trabajo; y en población desocupada: quienes se encontraban buscando empleo en el mismo período de tiempo. La PEI es aquella que considera a las personas que se ocupan de los oficios del hogar, los estudiantes, los discapacitados permanentemente para trabajar, los que viven de su jubilación o renta, y aquellos que se encuentran en otra situación distinta a las anteriormente mencionadas.

La Tabla 5-160 presenta la información del Indicador PEA para el 2005 de los municipios del departamento de La Guajira, la cual oscila entre el 30 y el 38% para todos ellos, a excepción del municipio de Uribia donde la PEA es del 9,7%, cifra significativamente menor, en aproximadamente 20 a 28 puntos porcentuales menos que el resto de los municipios de La Guajira, lo cual puede indicar para el periodo o una gran cantidad de personas desempleados o una fuerte relación de dependencia, asociada a una importante presencia de población económicamente inactiva: niños, ancianos, discapacitados, entre otros.

[1053] Ficha Departamental de La Guajira. Departamento Nacional de Planeación, 2014.
[1054] DANE, 2012.

Tabla 5-160: Indicador de Población Económicamente activa Municipios- Departamento de La Guajira.

Nombre del Municipio	Indicador de PEA
Riohacha	38,4
Albania	36,8
Barrancas	33,1
Dibulla	34,2
Distracción	30,9
El Molino	32,9
Fonseca	38,3
Hatonuevo	31,7
La Jagua del Pilar	33,3
Maicao	**30,7**
Manaure	20,1
San Juan del César	38,1
Uribia	**9,7**
Urumita	30,1
Villanueva	35,2

Fuente: DANE, Censo General 2005.

La tasa de desempleo corresponde a la proporción de desocupados respecto a la fuerza de trabajo, es decir respecto al total de personas en edad de trabajar que ya tienen o que buscan empleo. Al hablar de desocupados se hace referencia tanto a las personas que hicieron diligencias para buscar trabajo en el último mes y están disponibles (desempleo abierto) como a las personas sin empleo que no hicieron diligencias en el último mes (pero sí en los últimos 12 meses), a este se le conoce como desempleo oculto.

Es importante aclarar que las razones válidas para estar desempleado son: no hay trabajo disponible en la ciudad; no sabe cómo buscar trabajo; se cansó de buscar trabajo; no encuentra trabajo apropiado en su oficio o profesión; está esperando la temporada alta; carece de la experiencia necesaria; no tiene recursos para crear un negocio; la persona está esperando que la llamen; los empleadores lo consideran muy joven o muy viejo. Sin embargo, si la persona no está trabajando porque se considera así mismo muy joven o muy viejo para trabajar, no desea conseguir trabajo, tiene responsabilidades familiares, problemas de salud o está estudiando o no está disponible para trabajar por otras razones, no se considera desempleado[1055].

Para realizar este análisis es preciso anotar que según datos del informe de Coyuntura Económica Regional realizado por el DANE para el año 2016, en el departamento de La Guajira, la tasa de ocupación se ubica en 62,7%, disminuye 0,4 puntos porcentuales respecto al 2014; mientras la Tasa Global de Participación, TGP fue de 67,6%, la cual aumenta 0,4 puntos porcentuales.

[1055] Cámara de Comercio de La Guajira. Informe Socioeconómico 2015, Dirección de Planeación y Desarrollo. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: https://www.camaraguajira.org/nosotros/informe-de-gestion/224-informe-de-gestion-2015.html

Por su parte, la Tasa de Desempleo TD presenta un crecimiento de 1,1 puntos porcentuales al pasar de 6,1% a 7,2%. La tasa de subempleo subjetivo registró 38,1%, (9,0 puntos porcentuales) por encima del año anterior, con un menor porcentaje para aquellos que consideraron insuficiencia de horas 13,3%. La tasa de subempleo objetivo fue de 12,6%, 1,8 puntos porcentuales superior del año anterior, y la menor proporción también fue para insuficiencia de horas con 4,0%.

Para el caso específico del municipio de Maicao, la información consultada para realizar el análisis del mercado laboral, según fuentes del plan de desarrollo municipal, fue la información establecida en el SISBEN, pues la mayor parte de la población del municipio, según está misma fuente se encuentra identificada en la mencionada encuesta.

De la población sisbenizada, 28.623 personas tienen edad de trabajar y están presionando el mercado laboral ya sea porque buscan empleo o tienen uno. Adicionalmente, la tasa de ocupación es de 32,6% y la de desempleo es de 8% a nivel general.

La tasa de ocupación en el total del municipio es del 32,6%. En el área rural dispersa esta tasa disminuye al 26,3%, lo que indica mayor población económicamente inactiva. Sin embargo, al ser Maicao un municipio con una concentración predominante de la población en las áreas urbanas, los mercados laborales tienen unas dinámicas de mayor dinamismo en estos contextos.

En comparación con la tasa de desempleo que presenta La Guajira, y con base en los datos del Plan de Desarrollo Municipal, Maicao presenta un aumento de 0,8 respecto a la tasa departamental, tanto para el total municipal como para la zona urbana. Entre tanto, los centros poblados y el área rural dispersa presentan una disminución frente a la tasa departamental de 2,8 y 1,8 puntos porcentuales respectivamente.

Según la Tabla 5-161 la posición ocupacional de los habitantes del municipio de Maicao está ampliamente representada por los trabajadores independientes o por cuenta propia con el 64,3% de predominancia, le siguen los obreros o empleados de empresa particular con el 16,2% de representación, en tercer lugar se encuentra la categoría de empleado doméstico que asciende al 10,9%, estas tres posiciones ocupacionales agrupan más del 85% del total de los oficios ejercidos por la población de Maicao.

Así mismo, según información del Plan de Desarrollo Municipal, otros dos sectores que según Ministerio de Trabajo son importantes en el municipio para la generación de empleo y autoempleo son el sector agrícola y el sector transporte. Ahora, si se revisa el aporte de los sectores de mayor importancia en el país frente al valor agregado que genera en la producción interna bruta de municipio, corroboramos que los sectores comercio, industria, manufacturera además de la intermediación financiara, representan una parte importante de la economía de Maicao[1056].

[1056] Plan Municipal de Desarrollo. Municipio de Maicao. [disponible en línea] http://maicao-laguajira.gov.co/apc-aa-files/656639333031323037636464343564 30/plan-de-desarrollo-maicao.pdf. Consultado el 31 de octubre de 2017.

Tabla 5-161. Posición ocupacional de los habitantes del municipio de Maicao

Posición ocupacional	No. Personas	%
Obrero o empleado de empresa particular	638	16,2%
Obrero o empleado del Gobierno	70	1,8%
Jornalero o peón	145	3,7%
Empleado doméstico	427	10,9%
Profesional independiente	5	0,1%
Trabajador independiente o por cuenta propia	2.528	64,3%
Patrón o empleador	32	0,8%
Trabajador de su propia finca o de finca en arriendo o aparcería	29	0,7%
Trabajador familiar sin remuneración	41	1,0%
Ayudante sin remuneración (hijo o familiar de empleados domésticos, Mayordomos, jornaleros, etc.)	18	0,5%
Total	3.933	100,0%

Fuente: Plan de desarrollo Municipal Municipio de Maicao 2016-2019, con información de Red Unidos.

Según la información suministrada por el plan local de empleo de Maicao, la población en situación de pobreza y en edad laboral se encuentra en situación de vulnerabilidad frente al mercado laboral, es decir que tiene una baja probabilidad de inserción laboral en el mercado formal, en razón de su bajo nivel educativo y escasa formación para el trabajo, lo cual se evidencia en términos de bajas competencias específicas y generales, falta de experiencia laboral y bajo capital social.

Respecto a la información disponible para el municipio de Uribia, no fue posible obtenerla para el periodo 2016-2017, puesto que la información en este nivel de desagregación más actualizada se tiene para el censo 2005, por ello y pese a que es una información muy desactualizada se realizará el análisis

La Tabla 5-162 presenta los datos de ocupación, asociados a la clase de trabajo que se realizó durante la semana preliminar a la elaboración del Censo en el año 2005, en ella se evidencia que la población que realizó oficios del hogar y no trabajó ni buscó trabajo asciende al 24,89% de la población censada, mientras que la población que estuvo en otra situación fue del 41,48%, la tercera cifra más representativa para comprender este fenómeno de aparente desempleo en el municipio está asociado a la población que no informa su condición laboral con el 17,49% de los casos. Estas tres respuestas concretas ocupan el 83,8% de los casos e implícitamente indican un encubrimiento de la actividad económica o una abierta condición de desempleo entre los habitantes de este municipio en el periodo evaluado.

Tabla 5-162 Clase de trabajo que realizó última semana, Municipio de Uribia.

Categorías	Casos	%
No Informa	17,311	17,49
Trabajó	5,942	6,00
No trabajó, pero tenía trabajo	452	0,46
Buscó trabajo, pero había trabajado antes	357	0,36
Buscó trabajo por primera vez	725	0,73

Categorías	Casos	%
Estudió y no trabajó ni buscó trabajo	7,739	7,82
Realizó oficios del hogar y no trabajó ni buscó trabajo	24,636	24,89
Incapacitado permanentemente para trabajar	668	0,67
Vivió de jubilación o renta y no trabajó ni buscó trabajo	95	0,10
Estuvo en otra situación	41,055	41,48
Total	98,980	100,00

Fuente: DANE, Censo General 2005.

Aun reconociendo que un ritmo fuerte y estable de crecimiento en el municipio es fundamental para crear empleos de calidad aceptable, cabe destacar que los argumentos de orden macroeconómico son insuficientes para explicar y modificar las causas del desempleo persistente en Maicao y Uribia, además de precariedad de los empleos que se crean y reproducen en la ciudad.

En La Guajira, cuya economía se basa en la minería, el desarrollo productivo y las dinámicas de generación de ingresos y empleo dependen básicamente de este sector, para el cual la población no cuenta con niveles de formación y oportunidades suficientes. Por lo anterior, un volumen importante de personas en edad laboral inicia actividades individuales que incrementan la informalidad y la economía del rebusque, todas ellas determinadas por el ejercicio de venta de productos ambulantes y estacionarios[1057].

En este contexto, la excesiva concentración de la actividad económica regional en el sector minero, es un obstáculo para la generación dinámica de empleos. Adicionalmente, el reducido tamaño de las empresas de la ciudad, y su atomización, influye en la capacidad de éstas para financiarse en condiciones óptimas, innovar, competir y exportar, y, por tanto, en la generación de empleos de calidad. De igual manera, las acciones orientadas a potenciar la entrada al mercado laboral de la población vulnerable, por sí solas son insuficientes, sino están insertas en una estrategia de crecimiento económico rápido y sostenido[1058].

5.3.4.1.1.4 Polos de desarrollo y/o enclaves que interactúan con el área de influencia

Tal y como se pudo evidenciar a lo largo de la caracterización económica, los polos de desarrollo de los municipios Maicao y Uribia son diferenciables, enmarcándose en gran medida para el municipio de Maicao en la relación comercio - minería - servicios con una participación significativa a nivel de microeconomía de la actividad pecuaria, la cual en términos del área utilizada es la más significativa por su carácter extensivo, no obstante, sus bajos rendimientos productivos.

Así, el polo de desarrollo del comercio se encuentran asociados a los centros urbanos del municipio, el cual es un sector altamente atomizado, de baja generación de valor agregado y

[1057] Plan Local de Empleo "Por un nuevo Maicao de la mano con el empleo" Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.mintrabajo.gov.co/septiembre-2012/989-maicao-cuenta-con-plan-local-de-empleo.html

[1058] Plan Local de Empleo, Municipio de Maicao. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.mintrabajo.gov.co/septiembre-2012/989-maicao-cuenta-con-plan-local-de-empleo.html

poca competitividad. Así mismo, las actividades comerciales se encuentran en un contexto especial aduanero y enfrentadas a los procesos de las migraciones poblacionales, la inestabilidad del mercado laboral, las condiciones y procedimientos irregulares para el intercambio de materias primas y productos terminados, los desajustes coyunturales o estructurales en las relaciones entre economías vecinas y la difusa presencia estatal[1059].

La minería como el principal polo de desarrollo de la zona, está constituida por los títulos mineros en ejecución por parte de El Cerrejón, asociados a extracción de carbón y demás concesionables, ubicados en un polígono que comprende Hatonuevo, Barrancas y Riohacha.

No obstante, el protagonismo de la minería en la economía local, la excesiva concentración de la actividad productiva regional en el sector minero, se evidencia como un obstáculo para la generación dinámica de empleos, lo cual se adiciona al reducido tamaño de las empresas de la ciudad, y su atomización, que influye en la capacidad de éstas para financiarse en condiciones óptimas, innovar, competir y exportar.

Bajo este contexto, las iniciativas empresariales y las posibilidades de recibir inversiones en sectores diferentes a la minería son limitadas debido a que no se cuenta con una economía externa, generada por una infraestructura de servicios competitiva (acueducto, alcantarillado, aseo, limpieza, energía eléctrica, comunicaciones y carreteras) y un fortalecimiento institucional regional y municipal.

Para el caso de Uribia, los polos de desarrollo estarían potencializados en caso de que se diera un aprovechamiento de la oferta ambiental del municipio, que para este caso se traduce en una inmensa vocación ecoetnoturística, es decir, aquella que está orientada hacia el disfrute contemplativo o la recreación en áreas naturales sin causar daño ecológico, y contribuye a la formación y concientización ecológica de los usuarios, al mantenimiento, y si fuere el caso, a la recuperación de las áreas objeto de esa actividad.

El exotismo del pueblo wayuu y la posibilidad de recorrido por los distintos escenarios del complejo paisajístico municipal, es un importante polo de atracción para un nuevo tipo de turismo que busca espacios naturales y exóticos para entrar en contacto con sensaciones y emociones más trascendentales, que le permitan oxigenarse a la vez reciclar valores éticos y morales frente a la naturaleza y de respeto y sensibilidad por la vida humana, animal y vegetal.

Para cumplir este propósito, se requiere una mayor infraestructura hotelera y de prestación de servicios públicos y sociales para que este tipo de turismo sea sostenible a mediano y largo plazo, y es precisamente esta precariedad en la prestación de los servicios públicos y sociales lo que caracteriza el municipio de Uribia

En cuanto a la pesca, existe un conflicto que se genera entre la pesca artesanal y el desarrollo de actividades de exploración offshore en Colombia, lo segundo va en detrimento de lo primero, es importante mencionar que la apuesta que Colombia está haciendo con las exploraciones de hidrocarburos *offshore* es inmensa, tanto así que las inversiones mar adentro en búsqueda de petróleo y gas alcanzan los 700 millones de dólares en la Costa

[1059] ROMERO, ÁLVARO. Maicao debe cambiar. 2016. Proyecto Político Guajira Siglo XXI.

Caribe; en los últimos dos años se han perforado cuatro pozos en aguas profundas, con presencia de hidrocarburos en tres de ellos[1060].

La exploración *offshore* es de alto impacto sobre la naturaleza, por el potencial de ocasionar derrames y contaminaciones a gran escala que pueden afectar la vida y los ecosistemas en el mar. Por eso, las regulaciones son mucho más estrictas y de permanente vigilancia por las agencias reguladoras internacionales y locales en materia ambiental.

En este sentido, la pesca como polo de desarrollo económico en La Guajira se difumina en el horizonte, aunque bien ha sido una actividad económica que se justifica más por desarrollar una alta rentabilidad en el corto plazo para sectores particulares, que por los beneficios que aportaren en el largo plazo bajo un desarrollo sostenible, para mejorar la calidad de vida de la comunidad residente especialmente la wayuu, sin desconocer que es la pesca artesanal sigue siendo una de las principales actividades económicas que desarrolla esta población para su sustento.

En cuanto a la oferta de recursos naturales para la generación de valor agregado, Uribia posee una ventaja comparativa por su posición geográfica y disposición de recursos minerales, los cuales han sido, son y seguirán siendo polos de desarrollo y de importancia para el municipio.

En términos de la generación de energías no renovables, Uribia posee una potencialidad especial para el emplazamiento de estas, pues mientras en el 2016 al resto de Colombia le hacía falta algo más del 5% de su generación eléctrica para evitar racionamientos de luz, debido a la escasez de agua que el fenómeno de El Niño causó en las hidroeléctricas y que representan cerca del 80% de la producción diaria en el país; inversionistas privados tienen registrados, con estudios de conexión, 19 proyectos de energía eólica y solar, que pueden producir el 6,5% de la energía que necesita el país; cuatro de los cuales se ubican en el municipio de Uribia y también de Maicao.

Dicho escenario contempla una “mezcla óptima” de todas las fuentes de energía, tanto convencionales como no convencionales. La realización de este tipo de proyectos podría generar para este municipio del norte de La Guajira un nuevo polo de desarrollo, que de ser adecuadamente aprovechado podría generar no sólo transferencias económicas sino transferencias tecnológicas y de conocimientos para la población étnica allí asentada.

En la actualidad, el departamento de La Guajira solo cuenta con un parque eólico llamado Jepírachi de la empresa EPM, ubicado en el municipio de Uribia entre el Cabo de la Vela y Puerto Bolívar, dicho parque eólico tiene una capacidad nominal de 19,5 MW producidos por 15 aerogeneradores, el cual está en operación desde el 2003.

Sin embargo, debido al alto potencial eólico en el departamento de La Guajira, en la actualidad varias empresas se encuentran realizando trámites socio-ambientales para la instalación y operación de parques eólicos; por lo tanto, la empresa Eolos Energía S.A.S E.S.P con la finalidad de tener información sobre dichos proyectos y revisar que no haya sobre posiciones de polígonos realizó la siguiente búsqueda de información:

[1060] Las exploraciones ‘offshore’ van viento en popa. Artículo de prensa publicado el 28 de agosto 2017. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.eltiempo.com/economia/sectores/las-exploraciones-offshore-van-viento-en-popa-123494

- Se solicitó a la Corporación Autónoma de la Guajira información sobre los proyectos eólicos públicos o privados ya sean licenciados o con licencia en trámite, solicitudes de pronunciamiento de DAA, solicitudes de estudio, entre otros.
- Se realizó una visita al centro de documentación de la ANLA para obtener información sobre los proyectos en trámites de licenciamiento y/o licenciados.
- Se consultaron las certificaciones emitidas por el Ministerio del Interior sobre la presencia o no de comunidades indígenas en las zonas donde se pretenden desarrollar proyectos eólicos
- Se consultó el registro de proyectos de generación de energía de la UPME[1061].

Varias empresas se encuentran realizando estudios de factibilidad para proyectos eólicos en la región. Hasta octubre del 2017 la corporación autónoma de La Guajira ha concedido 34 permisos para realizar medición del recurso eólico, de los cuales 10 pertenecen a Enel Green Power, nueve (9) a empresas públicas de Medellín (EPM), cinco (5) a ISAGEN, cinco (5) a JEMEIWAKA'I, dos (2) a Begonia Power, una (1) a Desarrollos Eólicos Uribia, una (1) a Vientos del Norte SAS ESP y una (1) a Eolos Energía SAS ESP (ver Tabla 5-163).

Tabla 5-163. Información de torres de medición del recurso viento.

Comunidad	Empresa	Municipio
La Paz	Begonia Power	Maicao
Tankamana		
Castilletes	Enel Green Power	Maicao
Winpeshi		
Dibulla		Dibulla
Ichepup		Uribia
Fepichien		
Patomana		
Siapana		
Urraichi		
Kuisa		
Flor de La Guajira		
Sachikimana	Vientos del Norte SAS ESP	Maicao
Araparen	EPM	Maicao
Jepirrachi		Uribia
Kasiwoulin		
Mochomana		

[1061] SIMEC, SIEL, UPME. Registro de proyectos de generación (Inscripción según requisitos de las resoluciones UPME No. 0638 de 2007 y No. 0143 de 2016), Actualizado el 31 de octubre de v2016. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.siel.gov.co/Generacion_sz/Inscripcion/2016/Registro_Proyectos_Generacion_Oct2016.pdf.

Comunidad	Empresa	Municipio
Punta Coco		
Guerrero		
Hasai		
Mauripao		
Pattain		
Estación	ISAGEN	Uribia
Julincirra		
Flor de la Sabana		Maicao
Pepetchi		
Shimaru		Manaure
Apotolurru	JEMEIWAKA'I	Uribia
Casa Eléctrica		
Irraipa		
La Trampa		
Jaipalechi		
Sarrut	Desarrollos Eólicos Uribia	Uribia
Kijotchon	Eolos Energía SAS ESP	Maicao

Fuente: Corpoguajira, 2017.

Tabla 5-164. Registro de Proyectos de Generación de energía eólica (Inscripción según requisitos de las Resoluciones UPME No. 0520, No. 0638 de 2007 y No. 0143 de 2016.

Proyecto	Empresa	Municipio	Capacidad nominal mw	Fase[1062]
Parque Eólico Apotolorru	JEMEIWAA KA´I S.A.S	Uribia	75	1
Parque Eólico Vientos La Manita	COLGEOLICA S.A.S.	Riohacha	50	1
Irraipa	JEMEIWAA KA´I S.A.S	Uribia	99	1
Proyecto Eólico Carrizal	JEMEIWAA KA´I S.A.S	Uribia	195	1
Casa Eléctrica	JEMEIWAA KA´I	Uribia	180	1

[1062] Convenciones: Fase 1 corresponde a la etapa de pre-factibilidad del proyecto e incluye dentro de sus requisitos, la solicitud a la Autoridad Ambiental competente sobre la necesidad de realizar Diagnóstico Ambiental de Alternativas, Estudio de Impacto Ambiental. Fase 2 hace referencia a la etapa de factibilidad del proyecto "en donde se define si un proyecto es técnica, económica, financiera y ambientalmente factible y conveniente, y se establece la estructura financiera del mismo". Respecto al trámite ambiental, el promotor debe presentar ante la UPME el "Auto o acto administrativo mediante el cual la Autoridad Ambiental…decide sobre la alternativa presentada en el Diagnóstico Ambiental de Alternativa o Estudio de Impacto Ambiental o establece que el proyecto no requiere Licencia Ambiental".

Proyecto	Empresa	Municipio	Capacidad nominal mw	Fase[1062]
	S.A.S			
Acacia	BEGONIA POWER S.A.S	Maicao	80	1
Camelia 1	BEGONIA POWER S.A.S	Uribia	99	1
Camelia 2	BEGONIA POWER S.A.S	Uribia	99	1
Parque Eólico Guajira II	ISAGEN S.A. E.S.P.	Maicao	376	1
Parque Eólico Guajira I	ISAGEN S.A. E.S.P.	Uribia	20	2
Parque Eólico Wesp 01	WAYUU S.A. E.S.P.	Uribia	12	2
Parque eólico Britos	PARQUE EÓLICO BRITOS S.A.S	Barrancas	144	1

Fuente: Unidad de Planeación Minero Energético (UPME).

Con la finalidad de conocer las empresas que se encuentran adelantando trámites en el ministerio del interior para realizar proyectos eólicos en el departamento de La Guajira, se realizó una búsqueda en fuentes virtuales de los certificados de presencia o no de comunidades étnicas, emitidos por el ministerio del interior. En la Tabla 5-165 se relacionan los datos correspondientes a los proyectos potenciales y a las empresas desarrolladoras. Es importante aclarar que los proyectos que se mencionan a continuación son aquellos de los que se ha publicado el certificado de presencia o no de comunidades étnicas.

Tabla 5-165. Empresas que han solicitado certificado de presencia de comunidades indígenas para la realización de proyectos de energía eólica en La Guajira.

Proyecto	Empresa	Municipio
Proyecto Eólico Enel-Watchuali	ENEL GREEN POWER S.A.S	Uribia
Proyecto Parque Eólico de Marahana	DESARROLLOS EÓLICOS S.A.S	Maicao
Parque Eólico Patomana	ENEL GREEN POWER S.A.S	Uribia
Parque Eólico Windpeshi 200	ENEL GREEN POWER S.A.S	Maicao
Parque Eólico Windpeshi 150	ENEL GREEN POWER S.A.S	Maicao
Parque Eólico Topia 100	ENEL GREEN POWER S.A.S	Uribia
Parque Eólico Carrizal	JEMEIWAA KA´I S.A.S	Uribia
Parque Eólico Enramada II	ENEL GREEN POWER S.A.S	Uribia
Parque Eólico Enramada I	ENEL GREEN POWER S.A.S	Uribia
Parque Eólico Guajira IV	ISAGEN	Uribia
Proyecto Eólico EO300M	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN	Uribia
Proyecto de Generación de	BEGONIA POWER S.A. S	Uribia

Proyecto	Empresa	Municipio
Energía Eólica Camelia		

Fuente: Studylib[1063]

En el mes de noviembre de 2017, se realizó una visita a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) con el objetivo de conocer las empresas que se encuentran adelantando trámites para la realización de estudios ambientales para la generación de energía eólica en el departamento de La Guajira, a continuación, se muestran los proyectos encontrados:

Tabla 5-166. Empresas que han solicitado pronunciamiento sobre elaboración o no de DAA en la ANLA, para proyectos de energía eólica en La Guajira.

Proyecto	Empresa	Municipio	Capacidad (mw)
Parque Eólico Carrizal	JEMEIWAA KA´I S.A.S	Uribia	100
Parque Eólico Guajira II	ISAGEN S.A. E.S.P.	Maicao	376
Parque Eólico Chemesky	ENEL GREEN POWER S.A.S	Uribia	100
Parque Eólico Kanas	ENEL GREEN POWER S.A.S	Uribia	150
Parque Eólico EO200i	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN	Uribia	201
Parque Eólico TUMAWIND	ENEL GREEN POWER S.A.S	Uribia	200
Parque Eólico Windpeshi	ENEL GREEN POWER S.A.S	Maicao	200
Parque eólico ALPHA	VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P	Maicao	>100

Fuente: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)

Al comparar la información obtenida de las diferentes fuentes consultadas se pudo corroborar que en los municipios de Maicao y Uribia se vienen adelantando como mínimo 32 proyectos eólicos, de los cuales ocho (8) corresponden a la empresa Enel Green Power S.A.S, cuatro (4) de la empresa Begonia Power S.A.S ESP, cuatro (4) de la empresa Jemeiwaa Ka´I S.A.S, tres (3) de la empresa Isagen S.A. E.S.P, dos de Empresas Públicas de Medellín, y uno de la empresa Wayuu S.A. E.S.P.

A nivel local donde se proyecta la instalación del Parque Eólico BETA, se identificó el desarrollo de tres (3) proyectos vecinos, los cuales son: Wimpeshi, Acacia 2 y Guajira II. La infraestructura del Parque Eólico BETA se diseñó manteniendo los retiros necesarios a proyectos vecinos, para evitar que la estela que generarán dichos proyectos afecte la producción de los parques.

[1063] Ministerio del Interior. Certificación 359 de 2016. Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://studylib.es/doc/3671004/certificaci%C3%B3n-359-del-8-de-abril-del-2016-con-radicado-ex

5.3.4.1.1.5 Estructura comercial, redes de comercialización, cadenas productivas y su relación en las dinámicas económicas regionales

En este aparte se analiza la estructura comercial, redes de comercialización, cadenas productivas y su relación en las dinámicas económicas regionales.

Según información de la Cámara de Comercio de La Guajira, en cuanto a la distribución de las empresas creadas en el departamento de La Guajira en el 2016 por municipios, se observa que la mayor proporción se ubica en Riohacha con 31,8%, Maicao con 27,3% y Fonseca con el 10%. Sólo estos tres municipios agruparon el 69% de las empresas.

En cuanto a las actividades económicas de mayor contribución a la variación registrada en el 2016, se observa un liderazgo del sector comercio frente a las demás actividades económicas, agrupando el 44,5% de las unidades productivas creadas en el 2016, lo que en cifras absolutas equivale a 1.429 nuevas empresas; le siguen en su orden el sector de alojamiento y servicios de comida con un 12,5%; la industria manufacturera con 8%; las actividades profesionales, científicas y técnicas con 6,2% y construcción con 4,1%. Estos cinco sectores concentran el 75,3% del total de empresas creadas en 2016[1064].

Según los datos del informe socioeconómico de la Cámara de Comercio para La Guajira, ilustrado en la Tabla 5-167 se muestra la composición empresarial para los municipios de Uribia y Maicao según su tamaño, es importante advertir que en temas de desarrollo empresarial y competitividad el municipio de Maicao aventaja notoriamente al municipio de Uribia, al mostrar cifras de empresas que representan entre el 10% y el 28% de la dinámica económica regional, lo cual para el municipio de Uribia llega sólo a un 6% de representación.

En términos generales las dinámicas productivas y de generación de valor agregado no parecen verse representadas en las dinámicas económicas de los municipios de interés especialmente en el municipio de Uribia en donde las microempresas representan más del 90% de todo el encadenamiento productivo local.

Tabla 5-167. Estructura empresarial de los municipios de Maicao y Uribia

Municipio	Grande		Mediana		Pequeña		Micro		Total	
Maicao	4	10,81%	13	26,53%	80	22,35%	4476	27,7%	4573	27,6%
Uribia	1	2,70%	3	6,12%	15	4,19%	470	2,9%	489	2,9%
Total Regional	37	100,00%	49	100,00%	358	100,00%	16138	100,0%	16582	100,0%

Fuente: Informe Económico de la Cámara de Comercio de La Guajira

Desde una perspectiva histórica, es importante retomar algunos hitos, los cuales permiten comprender el panorama comercial del Maicao y Uribia de hoy. Según Tiller, en 1925 La Guajira experimentaba una decadencia de sus actividades tradicionales de pesquería y comercio de perlas marinas, así como la exportación de cueros y curtiembres. Al terminar la bonanza los indios y mestizos que se dedicaban a dichas actividades emigraron de todas

[1064] Informe de Dinámica Empresarial en La Guajira 2016, Cámara De Comercio De La Guajira Riohacha, La Guajira febrero de 2017 Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.camaraguajira.org/publicaciones/informes/informe-coyuntura-empresarial-de-la-guajira-2016.pdf

partes de la península al naciente caserío de Maicao, paso obligado de comerciantes lícitos e ilícitos de Colombia y Venezuela (Palacio Tiller, 2005, pp. 13-47). La aridez del terreno no fue un inconveniente, pues en 1927 se construyeron los primeros molinos de viento que proporcionaban aguas dulces aceptables para el consumo de los nuevos pobladores.

Cabe mencionar que de los dos municipios de interés (Maicao y Uribia) el desarrollo comercial se dio de una manera creciente y de importancia incluso nacional para el municipio de Maicao, el cual fue impulsado inicialmente por los riohacheros, indígenas y mestizos. Sin embargo, es a partir de la década de los cuarenta (1940) con la llegada de los primeros comerciantes inmigrantes sirio-libaneses, quienes, con sus prácticas tradicionales de llevar la maleta llena de mercancías, las ventas a plazo y la popularización del crédito, terminaron por revolucionar e impulsar de forma sustancial el comercio fronterizo con Venezuela. Las similitudes geográficas de La Guajira con sus tierras de origen sirvieron para reducir las distancias culturales y facilitaron la asimilación de los nuevos pobladores de Maicao.[1065]

En la actualidad, Maicao conserva sus características históricas de centro de comercio mixto, en donde el comercio es el mayor generador de empleabilidad, con un 93% de empleos generados en empresas en su mayoría unipersonales con un ingreso promedio inferior de $ 500.000[1066].

Según estudio realizado por la Cámara de Comercio del municipio de Maicao en 2015, la actividad comercial de la zona céntrica del municipio está representada por establecimientos dedicados a la venta de ropa, calzados y accesorios (29,2%); le siguen en su orden, la venta de productos de miscelánea y cacharrería (17%); la venta de víveres y abarrotes (12,4%), almacenes de ventas de electrodomésticos, productos de tecnología y artículos para el hogar (11,6%) y ventas de llantas y repuestos para autos con un 8,9%.

Resalta el estudio igualmente que el 48% de los establecimientos de la zona céntrica del municipio se comercializan productos que provienen sólo del territorio nacional, el 31% sólo productos extranjeros y el 21% se comercializan productos nacionales y extranjeros. Los productos extranjeros proceden principalmente de Panamá y China con un 62%, seguido de Venezuela con 35%, y otros países con un 3%.

El mismo estudio afirma que la percepción de los comerciantes es preocupante debido a que el 96% de los empresarios manifiesta que en lo que va corrido del 2015 sus ventas se han visto disminuidas en un 61,3% con relación al año anterior.

Es importante mencionar que, dada su posición estratégica como puerto y su historia con el comercio, y debido las reglamentaciones en materia de impuestos y aduanas, la actividad comercial ha migrado hacia una infraestructura productiva microempresarial, con poca diversificación e innovación.

[1065] GONZÁLEZ PLAZAS, S. (2008). Pasado y presente del contrabando en La Guajira aproximaciones al fenómeno de ilegalidad en la región. *Borradores de Investigación: Serie documentos economía, ISSN 1794-9068, No. 10 (febrero de 2008)*.

[1066] Ministerio de Trabajo. Plan Local de Empleo "Por un Nuevo Maicao de la Mano con el Empleo¨. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.mintrabajo.gov.co/septiembre-2012/989-maicao-cuenta-con-plan-local-de-empleo.html

Tanto para el municipio de Maicao como para el municipio de Uribia, la informalidad también hace parte de uno de los factores que afecta al sector comercial, sumado a la falta de asociatividad, la falta de habilidades gerenciales y de emprendimiento, la débil estructura organizacional, las tasas de interés muy altas en financiamiento, el poco margen de utilidad en negocios, la baja infraestructura comercial y la falta estrategias de ventas.

Otro factor que incide en el desarrollo del comercio local de los municipios del área de interés, está asociada a las condiciones de devaluación de la moneda venezolana, la cual ha aumentado el comercio informal e ilegal con la zona frontera del municipio. Además, el incremento del dólar, que ha alcanzado los niveles más altos de los últimos años, ha generado que los comerciantes compren los productos a un alto valor económico y se vean obligados aumentar el precio de venta.

Los municipios de Uribia y Maicao se reconocen en el país por ser municipios fronterizos los cuales ligan su desarrollo productivo al sector minero energético principalmente, cuya producción se ha venido afianzando por más de treinta años con base en la producción de gas y de carbón; éste modelo de economía extractiva aplicada en un país en desarrollo, por lo general frustra la diversificación de los procesos productivos y limita la posibilidad de avanzar en un proceso de transformación y sofisticación productiva que permita generar un proceso de fortalecimiento de otros sectores y una economía de generación de valor agregado.

Frente a esta realidad, es contradictoria identificar como los recursos en regalías que genera el sector minero energético, no se revierten en un avance de capacidades instaladas en el territorio que posibilite y sienten las bases para la productividad y el desarrollo local (saneamiento, agua potable, salud, educación, etc.)

Las economías de enclave, por lo general incentivan la conformación de empresas orientadas a la prestación de servicios a ésta actividad central, no obstante la conformación de estas empresas están más cerca de la informalidad lo que las hace vulnerables a una condición de baja sostenibilidad en el largo plazo y por ende a la falta de generación de valor agregado para la productividad, ésta situación se vuelve más crítica dado que la institucionalidad pública tiene baja legitimidad, generada por la alta rotación de gobernantes en la gobernación de La Guajira y en el Distrito de Riohacha.

No obstante, y según los informes económicos generados por las instituciones competentes en temas de desarrollo empresarial, tales como la cámara de comercio de La Guajira, muestran que la economía de enclave tiene sus días contados entendiendo el bajón de las reservas probadas de gas de la cuenca de La Guajira y el ajuste al plan de cierre de la mina realizado por la empresa El Cerrejón, lo cual indica que el 2025 se ha establecido como el año clave en donde se sentirá con dureza el cierre progresivo de El Cerrejón y la disminución de las reservas de gas.

En el contexto abordado, es evidente que, con la disminución de las actividades de la minería, los recursos que circulaban en la economía regional por salarios, beneficios, regalías, estarán limitados y por ello la economía puede contraerse durante este año y los siguientes, máximo cuando se tiene en cuenta que el consumo de los hogares y la confianza del consumidor lucen maltrechos y con un crecimiento negativo.

En estas circunstancias, existen sectores nuevos, como el turismo, que tiene un potencial de desarrollo con base en los paisajes locales y en las culturas vivas de los indígenas. Eso es fundamental, y todo indica que el turismo es un sector con potencialidades de dar respuesta a un proceso de diversificación productiva.

La situación amerita que La Guajira y su población regrese a sus frentes y se puedan fortalecer alternativas desde el sector agropecuario, energía alternativa y el comercio. Allí tanto la región como la nación requieren hacer sus esfuerzos y aportes.

En el caso de la nación propiciando más Estado y más mercado. Por la región, fortalecer la calidad de sus instituciones, con mayor nivel de conectividad con los poblados rurales a los cuales no se tiene acceso.

La Guajira requiere mayor nivel de asociatividad, por lo que se hace necesario que la comunidad de empresarios pueda avanzar hacia procesos de organización y mejoramiento de capacidades con sentido colectivo, no solamente en la conformación de la empresa, sino también como estrategia de trabajo, que le permitan a dichas unidades productivas avanzar en procesos de generación de economía de escala desde el punto de vista de las demandas y la oferta.

El sector empresarial es muy vulnerable en La Guajira, y por ello se requiere acelerar sus aprendizajes de trabajo colectivo. Las asociaciones productivas locales, redes de proveedores y de demandas, pueden permitirles a los pequeños empresarios disminuir sus debilidades cuando se enfrentan solos a grandes empresas, muchas veces condicionantes del mercado.

5.3.4.2 Unidades territoriales asociadas a la presencia del Parque Eólico y su infraestructura asociada.

Para dar cumplimiento a los Términos de Referencia se deben determinar las relaciones económicas, la estructura, dimensión y distribución de la producción y las dinámicas económicas locales, para facilitar la identificación de las variables que podrían verse afectadas con las actividades del proyecto, para lo cual se definirán y analizarán dichos aspectos en presente documento.

5.3.4.2.1 Estructura de la propiedad

Para hacer un análisis de la estructura de la propiedad para las comunidades donde se ubica el proyecto Eólico BETA, se hace necesario realizar una revisión de la información consignada en este mismo aparte para la caracterización de los municipios.

En este apartado, se analizan variables como la configuración en la visión de la propiedad colectiva de la tierra, los usos del suelo, los tamaños de los predios existentes y los conflictos asociados a la tenencia.

En el caso de la Media y Alta Guajira, donde se encuentra emplazado el proyecto Eólico BETA, la estructura de la propiedad se encuentra en el marco de la legislación indígena colombiana, en la cual, la jurisdicción actual de los resguardos indígenas de Colombia se encuentra en los artículos 63 y 329 de la Constitución, y son reforzados por el Artículo 22 de la Ley 60 de 1994, que dice:

> Los resguardos son propiedad colectiva de las comunidades indígenas a favor de las cuales se constituyen, tienen el carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables y son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, con un título de propiedad colectiva que goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio[1067].

En este sentido, y mediante el trabajo de campo llevado a cabo en las unidades territoriales del proyecto, se identifica que la actual división de las siete rancherías estudiadas no existía antes de la aprobación de dicha legislación, la cual crea espacios propicios para la desagregación de los territorios de las comunidades étnicas de los resguardos de la Alta y Media Guajira, mediante la conformación de la figura de Cabildo y Autoridad Tradicional, entidades que según la literatura estudiada son ajenas a la configuración de autoridad ancestral que opera en la las formas de relacionamiento de los indígenas wayuu hasta esa fecha[1068].

Hoy la estructura de la propiedad desde la cosmovisión wayuu, sigue teniendo fronteras difusas, pues de un lado sigue predominando la concepción tradicional del territorio en donde la pertenencia está asociada al cementerio de la familia materna, y por otro lado se encuentra la posibilidad de dividir el territorio en función de la búsqueda de recursos del Estado, para la comunidad.

En este sentido y si bien se entiende que es estatus de propiedad al estar circunscrito en el resguardo de la Alta y Media Guajira sigue teniendo características colectivas, el uso del territorio al interior si se encuentra delimitado por rancherías o comunidades desde un punto de vista espacial, en el cual a un polígono determinado se le asigna un asentamiento o grupos de asentamientos, los cuales generalmente pertenecen a la mismas familia o clan y dicen pertenecer a una comunidad y encontrarse bajo el gobierno de una autoridad tradicional.

En este sentido para delimitar el emplazamiento del proyecto eólico Beta, tanto comunidad como empresa, realizaron la delimitación espacial de las comunidades wayuu asentadas en el área donde se emplazará el Proyecto Eólico Beta, delimitación que dio como resultado un la presencia de siete (7) comunidades teniendo en cuenta sus respectivas autoridades tradicionales y el conjunto de asentamientos que comparten un entorno espacial.

[1067] Artículo 21, Ley 60 de 1994.

[1068] En la Guajira los recursos de las transferencias son canalizadas ya sea a través de asociaciones (Constituidas generalmente por los jefes tradicionales de cada ranchería, quienes eligen a un líder que represente a las rancherías como asociación) o de la autoridad tradicional registrada formalmente en la Oficina de Asuntos Indígenas de su municipio. Este hecho ha impulsado la conformación de organizaciones y surgimiento de liderazgos distintos a los tradicionales wayuu. Los cambios en el poder político entre los wayuu como consecuencia de la posibilidad de obtener beneficios después del reconocimiento de los indígenas en las constituciones de Colombia y Venezuela, son expuestos por Alarcón, Paz & Leal (2007), quienes identifican dos formas de ejercer poder. La solución de conflictos interétnicos se realiza bajo la organización política y jurídica wayuu; para obtener beneficios colectivos e individuales de orden sociopolítico, surgen nuevos liderazgos que no siempre hacen parte del Apushii. ROJAS GÓMEZ, J. Conflictos ambientales por medidas de mitigación al cambio climático en territorio Wayuu: el Parque Eólico Jepirachi, 1999-2011, Colombia. 2012, vol. 18.

De ahí que la estructura de la propiedad desde de una perspectiva wayuu este circunscrita desde la formalidad a una tenencia colectiva, pero desde el establecimiento de la vida cotidiana en torno a una estructura de la propiedad determinada por el área distintiva de una familia o un grupo de familias frente a otras, de ahí que para entender cómo funciona el ordenamiento y el uso de la propiedad en el mundo wayuu, es necesario realizar un análisis de los usos actuales del suelo desde una perspectiva espacial.

5.3.4.2.2 Usos del suelo

Para comprender las dinámicas económicas en el área de influencia del proyecto, es necesario identificar el tipo de actividades y las coberturas presentes al interior del área de influencia del proyecto. La Tabla 5-168 presenta la información de los usos y coberturas del suelo con su respectiva área, lo cual es indicador del tipo de uso o de la potencialidad de uso predominante.

Los tipos de cobertura sobresalientes en el área de influencia son: el arbustal abierto con 4983,13 Ha (78,29%), seguido del arbustal denso con 670,15 Ha, es decir el 10,72%, y finalmente, sobresalen las áreas abiertas sin o con poca vegetación con 578,15 Ha (9,25%); es de apuntar que estas coberturas suman 6141,53 Ha (98,26%) y generalmente son utilizados con fines ganaderos.

Los asentamientos representan el 1,06% del total de la cobertura, la red vial el 0,96%, los cultivos el 0,40%, y finalmente, la menor cobertura está asociada al recurso hídrico, pues tan solo el 0,27% del total corresponde a lagunas, jagüeyes y arroyos.

Estos datos permiten concluir el tipo ordenamiento biofísico del territorio, y delimitar las actividades económicas potenciales que pueden desarrollarse, descritas lo largo de esta caracterización.

Tabla 5-168. Usos predominantes del suelo del área de influencia del proyecto Eólico BETA – asociado al parque eólico y su infraestructura.

Tipo de uso	Área (Ha)	%
Asentamientos	66,16	1,06%
Lagunas	2,77	0,04%
Jagüey	3,75	0,06%
Cultivos	25,00	0,40%
Arbustal abierto	4893,13	78,29%
Arbustal denso	670,15	10,72%
Áreas abiertas sin o con poca vegetación	578,25	9,25%
Arroyos	10,58	0,17%
Red Vial	59,93	0,96%
Total	6250,22	100,00%

Fuente: Renovatio, 2018.

5.3.4.2.3 Procesos productivos y tecnológicos e infraestructura asociada

A continuación, se realiza un recuento de los procesos productivos y tecnológicos de los habitantes de las rancherías del área de influencia del proyecto Eólico BETA asociada al parque eólico, tal y como lo solicitan los Términos de Referencia, realizando una descripción de las áreas, número de predios y volúmenes aproximados de producción de las tres (3) actividades económicas principales, que para el caso del área de influencia del proyecto corresponde a las actividades pecuarias, representadas en la ganadería ovina, caprina y bovina. En segundo lugar, se encuentra la elaboración de artesanías wayuu como principal actividad económica que ejercen los habitantes las unidades territoriales de interés. Finalmente, se identifica la actividad agrícola cómo actividad productiva de autoconsumo.

5.3.4.2.3.1 Ganadería caprina y ovina

Con base en la información suministrada por los jefes de hogar de las comunidades estudiadas, se tiene que 114 familias desarrollan prácticas ganaderas, bien sea ovina, caprina o vacuna. En la Tabla 5-169, se puede apreciar que en todas las comunidades hay una significativa proporción de hogares con este tipo de prácticas; Tewou (91,67%) y Curalarrain (88,89%) son las comunidades en donde más familias desarrollan estás prácticas; mientras que Kijotchon es la comunidad en la que menos hogares (76,00%) manifestaron desarrollar este tipo de prácticas.

Tabla 5-169. Hogares que desarrollan prácticas ganaderas en las unidades territoriales

Comunidad	Ganadería		Total hogares en la comunidades
	No de familias	% de familias	
Cacherin	12	85,71%	14
Curalarrain	8	88,89%	9
Majayut	16	80,00%	20
Kijotchon	19	76,00%	25
Sukuluwou	17	77,27%	22
Mapuachon	31	86,11%	36
Tewou	11	91,67%	12
Total hogares	114	82,61%	138

Fuente: Renovatio, 2018.

La Tabla 5-170 presenta la información de los volúmenes de producción en las unidades territoriales del proyecto. En términos generales, el ganado caprino es el más frecuente con 110 familias dedicadas a este tipo de ganadería. Las aves de postura y engorde, y los cerdos, a pesar de que se registraron algunas familias poseedoras de estos especímenes, no representan una cantidad significativa, ni una práctica productiva en las comunidades estudiadas. Sin embargo, varias de las familias que manifestaron tener este tipo de animales manifestaron que podrían obtener algunas utilidades, pero principalmente los utilizan para consumo doméstico.

Tabla 5-170. Producción de ganado en las familias de unidades territoriales del proyecto Eólico BETA.

Comunidad	Cantidad de familias con:					
	Ganado ovino	Ganado caprino	Ganado vacuno	Aves de postura o engorde	Cerdos	Ninguna
Cacherin	6	12	1	5	4	2
Curalarrain	3	8	2	7	3	1
Majayut	10	16	2	13	7	4
Kijotchon	11	19	3	8	7	5
Sukuluwou	11	17	10	13	6	5
Mapuachon	19	28	10	15	13	3
Tewou	7	10	4	8	6	1
Total hogares	67	110	32	69	46	21

Fuente: Renovatio, 2018.

Asimismo, se registraron 143 corrales destinados para la ganadería, bien sea ovina, caprina, vacuna, mixta, e incluso de identificaron corrales para aves de postura y engorde; los materiales de construcción predominantes son la madera de *trupillo* o *yotojoro* y cercas en alambre de púas. Mapuachon y Sukuluwou (con 44 y 33 corrales) son las comunidades que más corrales tienen; Cacherin y Majayut, con 10 y 7 corrales respectivamente, son las que menos tienen.

Tabla 5-171. Cantidad de corrales en las comunidades BETA - Parque Eólico

Ranchería	Corrales
Curalarrain	11
Kijotchon	25
Majayut	7
Mapuachon	44
Sukuluwou	33
Tewou	13
Cacherin	10
Total general	143

Fuente: Renovatio, 2018.

En cuanto a la cantidad de especies productivas identificadas, la Tabla 5-172 presenta estos resultados; las especies más frecuentes en las comunidades estudiadas son los chivos (2.115), y los ovejos (1.259), reafirmando así la tendencia de producción ganadera, pues además hay una cantidad bastante significativa de ganado vacuno (529). Curalarrain y Sukuluwou sobresalen entre las demás comunidades estudiadas por la concentración de ganado vacuno con que cuentan.

Tabla 5-172. Cantidad de especies productivas en las comunidades BETA

Comunidad	Cantidad de chivos	Cantidad de ovejos	Cantidad de vacas	Cantidad de burros y caballos	Cantidad de cerdos	Cantidad de aves
Cacherin	287	173	24	1	9	33
Curalarrain	319	270	130	1	18	56
Majayut	254	141	6	5	14	96
Kijotchon	411	224	13	6	54	73
Sukuluwou	347	181	223	17	17	166
Mapuachon	327	186	92	23	70	104
Tewou	170	84	41	4	15	59
Total especies	2.115	1.259	529	57	197	587

Fuente: Renovatio, 2018.

Los burros y los caballos generalmente son utilizados para ayudar con las labores domésticas de carga y transporte; y los cerdos y las aves (gallinas, pavos, patos, etc.) no son utilizados con fines productivos, sino para consumo doméstico.

En cuanto a las redes de comercialización de la producción ganadera, según la información levantada con las comunidades étnicas del área de estudio se tiene que, el ganado es comercializado en los mercados públicos de Maicao y Uribia, con el fin de adquirir recursos con los que puedan abastecerse de productos de la canasta familiar que no son producidos en los territorios étnicos. Por lo general el chivo y el ovejo puede venderse entre $50.000 y $80.000. El cuero del chivo se comercializa por un valor de 1.500 a 2.000 pesos unidad.

La leche de cabra no se comercializa en gran escala, sino que se destina al autoconsumo o ventas a vecinos y familiares, una chiva produce diariamente un promedio de medio a un litro. El kilo de queso de cabra se vende por 7.000 pesos.

En cuanto al consumo interno, los caprinos se emplean para el consumo en eventos socioculturales, tales como: velorios, festividades o entregado para el pago de faltas, indemnización, dote, entre otras.

Su uso interno permite interpretar el alto valor cultural del ganado caprino, su eficacia en la resolución de conflictos y su importancia en el sistema de herencias y dotes a las nuevas familias que se constituyen.

La práctica ganadera es comúnmente conocida como pastoreo, y consiste en llevar y traer el ganado a las fuentes hídricas y zonas de la ranchería destinadas para que éstos se alimenten -zonas de pastoreo-; es una práctica artesanal, en la que no se implementa tecnificación al respecto.

Con base en la información primaria recolectada en campo, se realizó un cruce de variables para determinar el promedio de ingresos mensuales de las personas que trabajan en el pastoreo, obteniendo un aproximado para todas las comunidades estudiadas es de 100.000 mil pesos, considerando que gran parte de quienes realizan esta actividad son trabajadores familiares sin remuneración.

Corral para chivos y ovejos en Cacherin

Corral para chivos y ovejos en Cacherin

Imagen 5-38. Corral de chivos en unidades territoriales del proyecto

Fuente: Renovatio, 2018.

En esta línea, detallando la actividad ganadera para cada una de las comunidades, en Cacherin se identificaron 12 personas dedicadas a esta actividad, y el promedio de ingresos para el mes inmediatamente anterior (mes de referencia) fue de 80 mil pesos, el que más ingresos obtuvo se ganó 400 mil; hubo 4 personas que no percibieron ingresos.

En Curalarrain se identificaron 9 personas que se dedican al pastoreo, el que más ingresos reportó dijo haberse ganado 1 millón de pesos, y hubo 4 personas que no obtuvieron ganancias.

En la comunidad de Kijotchon hay 17 personas que trabajan en pastoreo, 8 de ellos no obtuvieron ingresos en el mes de referencia, quien obtuvo mayores ingresos ganó 400 mil pesos; el promedio de ingresos por concepto de ganadería en esta comunidad son 95 mil pesos mensuales por persona.

En Kijotchon se identificaron 16 personas dedicadas al pastoreo; el promedio de ingresos para esta comunidad provenientes de la venta de ganado son 100 mil pesos mensuales. Cinco personas no reportaron ingresos durante el mes de referencia, mientras que el que más reportó dijo haber ganado 600 mil pesos.

Dieciocho personas de Mapuachon se dedican a la ganadería, el promedio de ingresos para esta comunidad es de 95 mil pesos. Seis personas no obtuvieron ganancias el mes de referencia y el que mayores ingresos obtuvo por este concepto se ganó 300 mil pesos.

En Sukuluwou se identificaron 13 personas dedicadas a la ganadería, seis de ellas dijeron no haber obtenido ganancias el mes de referencia, el que más utilidades reportó dijo haber ganado 600 mil pesos. El promedio de ingresos mensuales por persona provenientes de la ganadería en esta comunidad son 120 mil pesos.

Finalmente, en Tewou hay 9 personas que se dedican a la ganadería, quienes obtienen ingresos mensuales de 50 mil pesos, aproximadamente. La persona que reportó mayores ingresos durante el mes de referencia dijo haberse ganado 200 mil pesos, mientras que 5 personas no obtuvieron ingresos.

Se debe tener en cuenta que los ingresos que genera la actividad ganadera, principalmente, son por la venta del ganado en los municipios cercanos, y es común que haya meses en los cuales no hay necesidad de comercializar o ganado para vender, o por el contrario puede haber ganado acumulado para comercializar, lo que representaría ingresos significativos en un mes, pero podría no ser la misma utilidad en los meses siguientes; de manera que los ingresos por concepto de ganadería son relativos e inestables.

5.3.4.2.3.2 Artesanías

Otra de las actividades económicas de importancia para las comunidades de Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou es la elaboración y comercialización de artesanías. Esta actividad es desarrollada principalmente por las mujeres, quienes manualmente hacen chinchorros, mochilas, waireñas (calzado wayuu), manillas, entre otras artesanías wayuu, que comercializan en los centros urbanos aledaños. La materia prima (hilos, telares, agujas) necesaria para la elaboración de artesanías también es adquirida en esos centros urbanos.

Las artesanías constituyen la principal fuente de ingresos de 24 hogares en las comunidades BETA, cuyos ingresos mensuales en promedio de quienes se dedican a esta labor son 120.000 pesos.

Los valores comerciales ideales de las artesanías wayuu son: una mochila de una hebra tiene un valor de 120.000 pesos, una mochila de dos hebras cuesta entre 50.000 y 60.000 pesos; un chinchorro de doble cara asciende a un costo de 1.500.000 pesos; mientras que un chinchorro de ombligo cuesta entre 400.000 y 600.000 de un tamaño grande.

Tejido wayuu

Monederas tejidas elaboradas en Tewou

Elaboración de mochilas en Cacherin

Chinchorro elaborado en Mapuachon

Imagen 5-39. Producción de artesanía wayuu en las comunidades del área de influencia - Parque

Fuente: Renovatio, 2018.

No se identificó un proceso formal, tecnificado o colectivo para la producción o comercialización de las artesanías wayuu en las comunidades estudiadas; esta actividad productiva es informal, generalmente realizada en los tiempos libres, pues las mujeres deben priorizar los oficios del hogar. La gran mayoría de artesanía se produce por encargo.

5.3.4.2.3.3 Agricultura

Las actividades agrícolas tal y como se describió en las comunidades étnicas asociadas al parque y según la información suministrada por las comunidades, están ligadas a las épocas de lluvias: *liwa* (primavera) son las lluvias cortas que se presenta en el mes de marzo, abril y mayo; y en la segunda temporada de lluvia intensa *juyapü* (invierno), que se presenta entre el mes de octubre y mediados de diciembre. Durante aquellas épocas de lluvias los wayuu que habitan en el área del proyecto siembran en las *yujas* (huertas) productos agrícolas destinados para el autoconsumo: melón, fríjol, millo, maíz, yuca, ahuyama y patilla, son los principales productos agrícolas producidos por las comunidades estudiadas.

Tabla 5-173. Cantidad de huertas en las comunidades del área de influencia proyecto eólico BETA – parque

Ranchería	Cantidad de huertas
Curalarrain	7
Kijotchon	0
Majayut	8
Mapuachon	10
Sukulowou	6
Tewou	11

Cacherin	2
Total general	**45**

Fuente: Renovatio, 2018.

La Tabla 5-173 muestra la cantidad de huertas identificadas al interior de las unidades territoriales, obteniendo un total de 45 huertas; algunas son de tipo comunitario y otras están asociadas a hogares específicos; asimismo, algunas huertas están abandonadas de manera definitiva y otras se encontraron en desuso, pero potencialmente podrían ser reutilizadas. Las comunidades con más huertas son Mapuachon y Tewou, con 10 y 11 huertas por comunidad; mientras que en Kijotchon no hay huerta, sin embargo, sus habitantes sí practican la agricultura en otras comunidades.

Así las cosas, la producción agrícola no representa ingresos monetarios significativos o constantes para los habitantes de las comunidades estudiadas, y tampoco se identificaron familias que dependan económicamente de esta actividad. Asimismo, no hay recursos tecnológicos asociados a esta actividad.

Imagen 5-40. Huerta ubicada en la comunidad de Tewou

Fuente: Renovatio, 2018.

La relación entre la actividad agrícola y el pastoreo consiste en el hecho de que la gran mayoría de las huertas, cuando no se encuentran en producción durante los meses secos del año, son una reserva de alimento para todo tipo de ganado, sea bovino, caprino u ovino. El rastrojo que queda de las siembras es fuente de alimento para los animales durante la sequía y las rozas se abren para que puedan pastorear allí. Igualmente, todos los desechos de las cosechas, en especial del maíz y millo, son dados a los animales una vez éstas son recogidas.

En este sentido la agricultura es significativamente menos representativa en la economía que la ganadería, pero es claro que en las épocas del año donde se presentan mayores lluvias estas actividades logran abastecer la demanda de alimentos local.

Así mismo, las comunidades del área indican que aprovechan los recursos maderables disponibles en su territorio (*yotojoro*, *kayusi*, *kapuchit* y *aipia*) para la construcción de

viviendas, enramadas y corrales; y, las plantas medicinales (*jeyutse*, *ichii*) para el tratamiento de dolencias y enfermedades. Por otro lado, indican que no participan en actividades de pesca ni minería.

5.3.4.2.3.4 Otras actividades económicas

Además de las tres actividades productivas predominantes descritas y analizadas anteriormente, la observación directa durante el trabajo de campo y las actividades participativas desarrolladas con las comunidades, fue posible identificar que, aunque poco frecuentes, la cacería y la comercialización de madera también representan ingresos económicos a algunas familias.

Cacería

Para las comunidades wayuu, la cacería es una práctica ancestral desarrollada por casi toda la población, desde los niños hasta los adultos mayores, generalmente mediante trampas artesanales o elementos como la cauchera, el arco y la flecha, e incluso usan armas de fuego para casar algunas presas.

Actualmente, la cacería no es practicada sólo con fines de auto subsistencia, pues algunos animales resultan atractivos por cuestiones de alimentación típica de la región, estético-ornamentales, y, por el prestigio y reconocimiento social que detenta su posesión; razones por las cuales su comercialización se ha convertido en una posible fuente de ingresos para algunos habitantes de las comunidades estudiadas, quienes optan por cazarlos y comercializarlos al interior de las rancherías y en los municipios cercanos.

El animal que es cazado y comercializado con mayor frecuencia es el conejo (ver Imagen 5-41), el cual tiene un valor aproximado de 4 mil pesos, y esencialmente es destinado para la alimentación, pues hace parte de los platos típicos de la región, junto con el chivo y la iguana, por ejemplo.

La venta de aves exóticas, tales como el turpial, el sinsonte, el cardenal guajiro, el perico y el alcaraván, a pesar de ser una actividad informal y cuya comercialización de algunas de aquellas aves esté prohibida, representa una fuente de ingresos económica adicional para algunos hogares de las comunidades estudiadas. El ave por la reciben mayores ingresos es el turpial, pues puede llegar a ser vendida en unos 100 mil pesos; el resto de aves anteriormente mencionadas tienen un valor que oscila entre 10 y 30 mil pesos.

Imagen 5-41. Comercialización de conejo

Fuente: Fotografía tomada de Internet[1069].

A pesar de que esta es una actividad frente a la cual algunos pobladores han adquirido conciencia ambiental, reflexionando frente al daño ambiental y la significativa reducción de especímenes de aquellas especies que tienen un valor cultural y ambiental mayúsculo para los wayuu, algunos otros pobladores aún recurren a estas prácticas de cacería y comercialización de aves exóticas por razones económicas.

Comercialización de madera

Esta actividad consiste en la tala de algunas especies de árboles y la preparación de su madera según los usos y costumbres wayuu. La principal especie objeto de tala es el *trupillo*, de cuyo árbol se obtiene el *yotojoro,* material con el cual se construyen las viviendas tradicionales wayuu (ver Imagen 5-42).

Esta práctica comercial inicia con la selección y tala de los árboles, para luego dejarlos secar por unos cuantos meses hasta que la corteza se desprenda fácilmente y poder obtener así el corazón del árbol, el cual finalmente es cortado en tablillas.

Estas tablillas de *yotojoro* se venden por carga (una carga equivale a 30 kilos aproximadamente, es decir, alrededor de 200 tablillas de unos 2 metros de largo por 3 centímetros de ancho), cada carga vale unos 30 mil pesos. Las personas que manifestaron desarrollar esta actividad laboral dicen ganar entre 80 y 100 mil pesos mensuales.

Es importante considerar que hay conciencia del impacto ambiental desfavorable que esta actividad podría generar en los ecosistemas locales, frente a lo cual los pobladores manifestaron no talar indiscriminadamente, sino que lo hacen sobre pedido.

[1069] Fotografía ejemplificando la comercialización del conejo, Recuperada el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: https://laguajirahoy.com/2017/05/el-conejo-carne-apetecible-en-el-menu-de-los-guajiros.html

Imagen 5-42. Enramada construida con yotojoro ubicada en Cacherin

Fuente: Renovatio, 2018.

5.3.4.2.3.5 Infraestructura y recursos tecnológicos asociados a la productividad

Ahora bien, considerados los principales procesos productivos desarrollados por las comunidades de Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou, a saber: ganadería, artesanía y agricultura; a continuación, se presentará un consolidado de la infraestructura asociada a las actividades productivas, con la respectiva descripción general.

Este análisis se centrará en los corrales, las huertas y las fuentes hídricas (jagüeyes y pozos), en cuanto son los principales recursos con los que cuentan las comunidades para el desarrollo de aquellas actividades productivas. Respecto a la infraestructura para la producción de artesanías, debido a que es *hecho a mano*, no es posible cuantificar los recursos de infraestructura, pues para el desarrollo de esta labor lo más importante es el conocimiento tradicional al respecto y las destrezas manuales adquiridas con la práctica, mientras que la materia prima (hilos, agujas, etc.) se adquieren en los establecimientos comerciales de los municipios cercanos.

Con esta base, en la Tabla 5-174 se consolida la infraestructura productiva identificada para las actividades ganaderas y agrícolas de desarrollan las comunidades estudiadas

Tabla 5-174. Infraestructura asociada a actividades productivas en las comunidades área de influencia BETA – Parque Eòlico

Ranchería	Corrales	Jagüeyes	Pozos	Huertas	Total general
Curalarrain	11	2	0	7	20
Kijotchon	25	3	0	1	29

Majayut	7	8	1	8	25
Mapuachon	44	5	0	10	59
Sukuluwou	33	5	0	6	44
Tewou	13	7	2	11	33
Cacherin	10	0	0	2	12
Total general	**143**	**30**	**3**	**45**	**223**

Fuente: Renovatio, 2018.

Las comunidades con mayor infraestructura asociada a actividades productivas son Mapuachon (59) y Sukuluwou (44); Cacherin, por su parte, es la comunidad con menos infraestructura destinada a la producción, pues solo cuenta con 10 corrales y 2 huertas.

Como ya se expuso, la mayor cantidad de infraestructura productiva se asocia a la ganadería; las fuentes hídricas desempeñan un rol muy importante para el adecuado desarrollo de las actividades productivas, en especial de la ganadería, pues son un recurso limitado e indispensable para la crianza de los animales y, en menor medida, para el cultivo de las cosechas.

No obstante, se debe recordar que la agricultura sólo se desarrolla en temporadas de invierno por la abundancia del recurso hídrico con el pH adecuado para la germinación y el crecimiento de las plantas, y por tal motivo, el agua de los pozos y de los jagüeyes no es comúnmente utilizada para la agricultura.

Las características técnicas de los corrales son inexistentes, éstos se elaboran artesanalmente con los materiales disponibles, generalmente madera (*aipia* o *trupillo*) y alambre de pua, cuya área aproximada son 50 m^2, aunque se identificó un corral de más de 1.000 m^2 en Curalarrain. A pesar de que la mayoría de estos corrales se encuentran en uso, muchos ya muestran avanzado deterioro por el uso prolongado, en cuanto la vida útil aproximada de los corrales es de 10 años.

Las fuentes hídricas tampoco cuentan con sistemas técnicos. Algunos jagüeyes son para el consumo exclusivo del ganado, y otros se encuentran cercados para que éstos no contaminen el agua, en cuyo caso, el recurso hídrico se transporta hasta los abrevaderos destinados para el consumo animal.

En cuanto a las huertas, vale recordar que tampoco hay tecnificación al respecto, son elaboradas artesanalmente, haciendo uso de los materiales que ofrece el entorno y en procura de que no ingrese el ganado, por ello suelen ser cercadas con madera, en cuya elaboración, preparación y cultivo participa gran parte de la comunidad.

Debido a que sólo es posible cultivar durante la temporada de lluvias, el trabajo previo a estas temporadas inicia con la poda y queman de la cobertura vegetal herbácea y arbustiva en áreas destinadas para huertas, que generalmente no son de gran tamaño por ser una actividad principalmente de autoabastecimiento, aunque algunas rancherías tienen huertas comunitarias. Durante esta labor se revuelve la tierra para aumentar la capacidad de absorción de agua. La limpieza se considera importante porque evita que se presenten plagas en la huerta cuando se siembra y cosecha. Por último, se procede con la siembra, el riego y la cosecha de los productos agrícolas cultivados.

5.3.4.2.4 Empresas productivas en los sectores primario, secundario y terciario.

Las actividades económicas en el área de influencia del proyecto BETA, tal y como se han venido caracterizando a lo largo de este documento, pertenecen de manera exclusiva al sector primario de la economía, en el cual no existen procesos de transformación y/o generación de valor agregado en la producción.

5.3.4.2.5 Características del mercado laboral actual

Para realizar el análisis de las dinámicas del mercado laboral se iniciará con determinar la ocupación de la población mayor de 10 años que se encuentra en el área de influencia directa del proyecto Eólico BETA, y la distribución porcentual por comunidad de las principales ocupaciones.

En la Tabla 5-175. Situación laboral de la población de las unidades territoriales del proyecto se puede apreciar que con base en 576 personas mayores de 10 años que son la población en edad de trabajar, el 31,60% son trabajadores independientes y 28,13% estudiantes; la población sin actividad y quienes trabajan en empresa pública representan la menor parte de la población, con 8,16% y 2,95% respectivamente.

Tabla 5-175. Situación laboral de la población de las unidades territoriales del proyecto BETA

Sin actividad	Estudiante	Busca trabajo	Oficio del hogar	Pastoreo	Trabajador independiente	Trabaja en empresa pública
47	162	25	126	94	182	17
8,16%	28,13%	4,34%	21,88%	16,15%	31,60%	2,95%

Fuente: Renovatio, 2018.

Asimismo, la Tabla 5-176 muestra la información desagregada por comunidad, según la cual: la mayor cantidad de población en edad de trabajar que no realiza ninguna actividad se encuentran en Majayut (23,40%). Mapuachon, por su parte, con el 24,69% es la comunidad en donde hay más población estudiante; Kijotchon es donde hay más personas buscando empleo (32,00%); el 26,19% de quienes se dedican a oficios del hogar se encuentran en Mapuachon; la población dedicada al pastoreo se distribuye relativamente equitativa entre las siete comunidades, pero en Kijotchon y Mapuachon tiene un poco más de población (18,28% en cada una) dedicada al pastoreo; la mayoría de trabajadores independientes (20,33%) se encuentran en Sukuluwou; finalmente, Kijotchon es la comunidad en donde se halla la mayor cantidad de población que trabaja en empresa pública (29,41%).

Tabla 5-176. Situación laboral de la población de las unidades territoriales del proyecto BETA por comunidad

Comunidad	Sin actividad	Estudiante	Busca trabajo	Oficio del hogar	Pastoreo	Trabajador independiente	Trabaja en empresa pública
Cacherin	10,64%	8,64%	8,00%	8,73%	12,90%	11,54%	11,76%
Curalarrain	14,89%	9,88%	12,00%	6,35%	9,68%	8,24%	5,88%
Majayut	23,40%	11,11%	20,00%	17,46%	17,20%	14,84%	5,88%

Kijotchon	12,77%	16,67%	32,00%	13,49%	18,28%	17,58%	29,41%
Sukuluwou	6,38%	19,14%	20,00%	19,84%	13,98%	20,33%	23,53%
Mapuachon	19,15%	24,69%	4,00%	26,19%	18,28%	18,13%	17,65%
Tewou	12,77%	9,88%	4,00%	7,94%	9,68%	9,34%	5,88%
Total general	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Renovatio, 2018.

El segmento de la población en edad de trabajar en Colombia está constituido por las personas 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales. Tratándose de la población rural indígena, la PET en las unidades territoriales de interés es la población mayor de 10 años, la cual asciende en las siete rancherías a 576 personas (ver Tabla 5-177), porcentualmente hablando, esta población es el 69,06%; la comunidad con mayor PET es Mapuachon (123 personas, es decir el 63,73% del total de la población), y la comunidad con menor cantidad es Tewou (56 personas, el 80,00% del total de la comunidad).

Tabla 5-177. Población en edad de trabajar en las comunidades área de influencia BETA – Parque Eólico

Comunidad	PET
Cacherin	56
Curalarrain	50
Majayut	89
Kijotchon	99
Sukuluwou	103
Mapuachon	123
Tewou	56
Total general	**576**

Fuente: Renovatio, 2018.

Los indicadores laborales para la población de las unidades territoriales del proyecto se presentan en la Tabla 5-178. La población económicamente activa (PEA) está conformada por la proporción de personas en edad de trabajar que están activas en el mercado laboral o están buscando empleo. Este indicador está representado por cuatro de las categorías ocupacionales presentadas en la Tabla 5-175, a saber: buscando empleo, pastoreo, trabajadores independientes y empleados de empresa pública, es decir, 317 personas, equivalente al 48,6%.

La población económicamente inactiva (PEI) comprende todas las personas en edad de trabajar que durante el periodo de referencia (tiempo durante el cual se aplicaron las encuestas) no participaban en la producción de bienes y servicios porque no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada, a esta categoría pertenecen estudiantes, amas de casa, pensionados, jubilados, rentistas, inválidos (incapacitados permanentes para trabajar), personas que nos les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar. A esta categoría pertenecen 335 personas, las cuales representan el 51,4% de la PET.

La tasa de ocupación equivale a las personas en edad de trabajar que durante el período de referencia se encuentran en una de las siguientes situaciones: 1) trabajó por lo menos una hora remunerada en dinero o en especie en la semana de referencia; 2) los que no trabajaron el periodo de referencia, pero tenían un trabajo; 3) trabajadores familiares sin remuneración que trabajaron en la semana de referencia por lo menos una hora. Para las unidades territoriales de interés esta población asciende a 292 personas que representan el 50,69% de la PET, lo cual equivale a la tasa de ocupación (TOC).

Tabla 5-178. Indicadores laborales de la población de las unidades territoriales del proyecto

PET	PEA	PEI	TOC
Población en edad de trabajar	Población Económicamente Activa	Población económicamente Inactiva	Tasa de Ocupación
69,06%	48,6%	51,4%	50,69%

Fuente: Renovatio, 2018.

Respecto a los ingresos económicos, con la información obtenida por las encuestas de caracterización poblacional y comunitaria realizadas durante el primer semestre de 2018, cuyos resultados se presentan en la Tabla 5-179, se tiene que la gran mayoría de la población (429 personas) tiene ingresos inferiores a cien mil pesos, seguido de 66 personas que devengan ingresos entre 100 mil y 199 mil pesos; tan solo 10 personas tienen ingresos superiores a 800 mil pesos. Con estos resultados, se puede concluir que, con base en los lineamientos del DANE, según los cuales la línea de pobreza para el 2017 se demarca por ingresos mensuales por persona de 246.012 pesos (8.200 diarios), la gran mayoría de las personas en las comunidades estudiadas está por debajo de la línea de pobreza.

Tabla 5-179. Ingresos económicos de las unidades territoriales BETA

Ingresos económicos mensuales por rangos (en pesos)	Cacherin	Curalarrain	Majayut	Kijotchon	Sukuluwou	Mapuachon	Tewou	Total
99.999	35	43	72	70	70	96	43	429
100.000 – 199.999	14	4	5	9	15	12	7	66
200.000 - 299.999	6	0	5	3	4	9	3	30
300.000 – 399.999	0	2	0	6	4	5	0	17
400.000 - 499.999	1	0	1	3	2	0	3	10
500.000 - 599.999	0	0	2	3	0	1	0	6
600.000 - 699.999	0	0	2	0	3	0	0	5
700.000 –	0	0	0	3	0	0	0	3

Ingresos económicos mensuales por rangos (en pesos)	Cacherin	Curalarrain	Majayut	Kijotchon	Sukuluwou	Mapuachon	Tewou	Total
799.999								
800.000 - .899.999	0	0	2	0	0	0	0	2
900.000 – 999.999	0	0	0	0	1	0	0	1
1.000.000 - 1.099.999	0	1	0	2	3	0	0	6
2.100.000 - 2.200.000	0	0	0	0	1	0	0	1

5.3.4.2.6 Programas y proyectos productivos privados, públicos y/o comunitarios existentes

En este aparte se abordan los programas, proyectos productivos privados, públicos y/o comunitarios existentes, cuyas características sean de importancia para el desarrollo del proyecto Eólico BETA. Las activaciones de los proyectos privados existentes en el área se realizan bajo la legislación que exige las consultas previas y no fueron identificados mediante el trabajo realizado en campo.

En lo que respecta a los proyectos públicos, se generan principalmente con los recursos asignados a las entidades territoriales indígenas bajo el marco del Acto Legislativo 01 de 2002, en relación con el Sistema General de Participaciones (SGP) que expide la Ley 715 de 2001.

La Ley 715 de 2001, arts. 82 y 83, dispone que: (i) en tanto no sean constituidas las entidades territoriales indígenas, serán beneficiarios del Sistema General de Participaciones los resguardos indígenas legalmente constituidos y reportados por el Ministerio del Interior al Departamento Nacional de Estadística, DANE, y al Departamento Nacional de Planeación en el año inmediatamente anterior a la vigencia para la cual se programan los recursos; (ii) los recursos asignados a los resguardos indígenas serán administrados por el municipio en que este se encuentre; (iii) cuando el resguardo indígena quede en jurisdicción de varios municipios, los recursos serán girados a cada uno de los municipios en proporción a la población indígena que comprenda; (iv) los recursos deberán manejarse en cuentas separadas a las propias de las entidades territoriales; (v) para su ejecución deberá celebrarse un contrato entre la entidad territorial y las autoridades del resguardo, antes del 31 de diciembre de cada año, en la que se determine el uso de los recursos en el año siguiente; (vi) copia de dicho contrato se enviará antes del 20 de enero al Ministerio del

Interior; (vii) cuando los resguardos se erijan como Entidades Territoriales Indígenas, sus autoridades recibirán y administrarán directamente la transferencia[1070].

Entendiendo que en Colombia no se ha reglamentado la Entidad Territorial Indígena, en las unidades territoriales de interés se reciben los recursos a través de las administraciones municipales por medio de cada autoridad tradicional, quien es el representante de cada ranchería, la cual recibe, administra o en algunos casos participa como veedor de los recursos que son para el desarrollo de la comunidad.

Sin embargo, estos recursos recibidos son destinados para suplir las necesidades vitales de los habitantes que se presentan de manera cotidiana, principalmente en lo concerniente al abastecimiento de agua, lo cual no permite la construcción de proyectos a largo plazo que permitan una adecuada gestión del territorio.

Durante las actividades de caracterización comunitaria que integra el presente EIA del proyecto eólico BETA, se indagó por los proyectos y programas productivos de las comunidades estudiadas, encontrando que, en primer lugar, la comunidad de Cacherin no ha recibido recursos de ningún tipo por parte del SGP debido ya que no es reconocida legalmente ante el municipio de Uribia.

En el caso de Curalarrain, la Autoridad Tradicional manifestó que no reciben los recursos económicos en efectivo, sino que son entregados en especie por la Secretaría de Asuntos Indígenas del Municipio de Uribia, a través de la Oficina de Resguardo Indígena; en los últimos años entregaron hilos para la elaboración de artesanía wayuu. Según la fuente indagada, anteriormente recibían los proyectos cada año, pero desde el 2016 no han recibido recursos.

En Kijotchon se pudo establecer que desde hace diez años no han recibido recursos de SGP, no obstante, la comunidad está afiliada a la Asociación de Autoridades Tradicionales Dignidad Wayuu, la representante de la comunidad ante esta asociación es Rosa Elena Iguarán Epieyú; sin embargo, no se pudo establecer si reciben beneficios por parte de esta asociación.

La comunidad de Majayut no recibe recursos del SGP desde el año 2016; solían recibir recursos anualmente mediante una asociación cuyo representante es el señor Nerio Pushaina. Hilos, mercados y tejas eran los principales recursos que recibían.

En Mapuachon los proyectos de los recursos del SGP son ejecutados a través de la Asociación de Autoridades Tradicionales Taparajin Alta Guajira Jasaitu, cada dos años les entregan hilos, animales y láminas de zinc, el representante de esta comunidad es Harold Socarras.

La comunidad de Sukuluwou recibe proyectos a través de la Secretaria de Asuntos Indígenas del Municipio de Uribia, recibieron la vigencia 2016 y 2017, estos proyectos se

[1070] Orientaciones para la Programación, Administración y Ejecución de los Recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para los Resguardos Indígenas (AESGPRI) (2012). Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Orientaciones%20Recursos%20SGP%20Ind%C3%ADgena.pdf

ejecutan anualmente, lo último que recibieron fue hilos para la elaboración de artesanías y alimentación para el adulto mayor. Asimismo, la líder de la comunidad manifestó que están en proceso de integrarse a la asociación que está conformando el señor Jairo Duran Palacio.

La Autoridad Tradicional de Tewou dijo que esta comunidad no ha recibido proyectos de los recursos del SGP, según él, en documentos si han recibido proyectos que han sido desviados hacia otras comunidades debido a que la persona que ejercía el cargo de Autoridad Tradicional de Tewou pertenece a otra comunidad, solo hasta febrero de este año (2018) se posesionó el señor Luis Alberto Gonzalez, por lo cual aún no han recibido ningún proyecto.

Finalmente, no se pudo establecer que las comunidades estudiadas recibieran recursos de otras fuentes de manera regular, sin embargo, ante coyunturas electorales, algunos políticos de la región suelen enviar a las comunidades carrotanques, insumos para la elaboración de artesanías o materiales para el mejoramiento de algunas viviendas.

Respecto a la presencia de proyectos privados, cabe mencionar que al interior de las rancherías no se desarrolla ningún proyecto con estas características, no obstante, en los límites con el polígono establecido para el desarrollo del proyecto Eólico BETA sí se presenta el desarrollo de algunos proyectos expuestos en la Figura 5-40, en la que además se muestran la ubicación de los proyectos identificados en toda el área de influencia de BETA.

Luego de realizar una indagación preliminar, que se basó en consulta directa a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- y a CORPOGUAJIRA, sobre la existencia de proyectos licenciados en el área contigua a la proyectada para el Parque Eólico BETA, se logró constatar la existencia del proyecto Parque Eólico Acacia 2, que cuenta con licencia ambiental (Resolución N. 2458 del 15 de diciembre de 2016). Este proyecto, desarrollado por la empresa Vientos del Norte S.A.S E.S.P, puede traer beneficios indirectos a las comunidades del área de influencia.

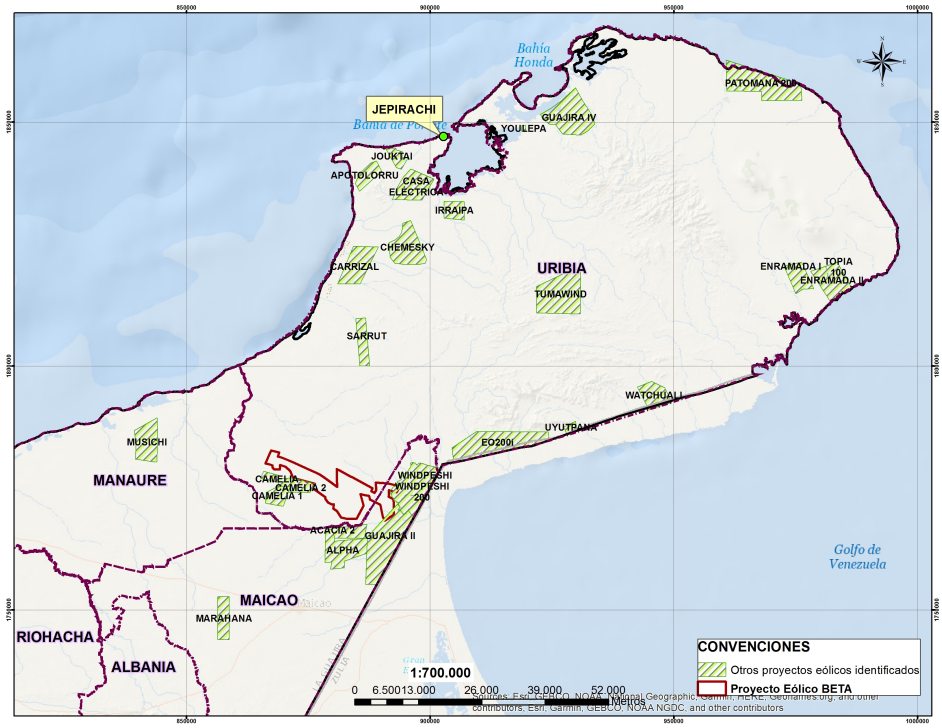

Figura 5-40. Localización de proyectos privados vecinos a BETA

Fuente: Renovatio, 2018.

5.3.4.2.7 Actividades económicas relacionadas con el turismo y/o la recreación

Los datos arrojados por la caracterización económica en sus diferentes momentos no permitieron identificar información concerniente a este ítem en las comunidades del área de influencia del proyecto eólico BETA. Las actividades económicas asociadas al turismo y/o la recreación se encuentran inmersas en el contexto regional del proyecto y no involucran la participación de las unidades territoriales menores, ni como lugar de tránsito hacía ellos, ni como centro de servicios para el desarrollo de las mismas.

5.3.4.3 Unidades territoriales asociadas a la presencia de la vía de acceso al proyecto de Generación de energía Eólica BETA

5.3.4.3.1 Estructura de la propiedad

El análisis de la estructura de la propiedad, de las comunidades indígenas wayuu, asociadas a la vía de acceso del proyecto de generación de energía eólica BETA, está circunscrito en el resguardo de la Alta y Media Guajira sigue teniendo características colectivas, el uso del territorio al interior si se encuentra delimitado por rancherías o comunidades desde un punto de vista espacial, en el cual a un polígono determinado se le asigna un asentamiento o grupos de asentamientos.

De ahí que la estructura de la propiedad desde de una perspectiva wayuu este circunscrita desde la formalidad a una tenencia colectiva, pero desde el establecimiento de la vida cotidiana en torno a una estructura de la propiedad determinada por el área distintiva de una familia o un grupo de familias frente a otras, de ahí que para entender cómo funciona el ordenamiento y el uso de la propiedad en el mundo wayuu, es necesario realizar un análisis de los usos actuales del suelo desde una perspectiva espacial.

5.3.4.3.2 Usos del suelo

Para comprender las dinámicas económicas en el área de influencia del proyecto asociada a la vía de acceso, es necesario identificar el tipo de actividades y las coberturas presentes al interior del área de influencia del proyecto. La Tabla 5-180 presenta la información de los usos y coberturas del suelo con su respectiva área, lo cual es indicador del tipo de uso o de la potencialidad de uso predominante.

Los tipos de cobertura sobresalientes en el área de influencia son: el arbustal abierto con 9247,84 ha (79,53%), seguido del arbustal denso con 1242,30 ha, es decir el 10,68%, y finalmente, sobresalen las áreas abiertas sin o con poca vegetación con 742,27 ha (6,38%); es de señalar que estas coberturas suman 11.232,41 ha (96,59%) y generalmente son utilizados con fines de pastoreo.

Los asentamientos representan el 1,52% del total de la cobertura, la red vial el 1,12%, los cultivos el 0,39%, y finalmente, la menor cobertura está asociada al recurso hídrico, pues tan solo el 0,29% del total corresponde a lagunas, jagüeyes y arroyos.

Estos datos permiten concluir el tipo ordenamiento biofísico del territorio, y delimitar las actividades económicas potenciales que pueden desarrollarse, descritas lo largo de esta caracterización.

Tabla 5-180. Usos predominantes del suelo del área de influencia del proyecto Eólico BETA – asociado a la vía de acceso y al parque eólico BETA

Tipo de uso	Área (Ha)	%
Asentamientos	177,22	1,52%
Lagunas	3,46	0,03%
Jagüey	11,67	0,10%
Cultivos	45,02	0,39%
Arbustal abierto	9247,84	79,53%
Arbustal denso	1242,30	10,68%
Áreas abiertas sin o con poca vegetación	742,27	6,38%
Arroyos	18,73	0,16%
Red Vial	130,68	1,12%
Red ferroviaria y terrenos asociados	9,45	0,08%
Total	11628,63	100,00%

Fuente: Renovatio, 2018.

5.3.4.3.3 Procesos productivos y tecnológicos e infraestructura asociada

A continuación, se realiza un recuento de los procesos productivos y tecnológicos de los habitantes de las rancherías del área de influencia del proyecto Eólico BETA asociadas a la vía de acceso, tal y como lo solicitan los Términos de Referencia, realizando una descripción de las áreas, número de predios y volúmenes aproximados de producción de las tres (3) actividades económicas principales, que para el caso del área de influencia del proyecto corresponde a las actividades pecuarias, representadas en la ganadería ovina, caprina y bovina. En segundo lugar, se encuentra la elaboración de artesanías wayuu como principal actividad económica que ejercen los habitantes las unidades territoriales de interés. Finalmente, se identifica las actividades de autoempleo como las terceras de mayor importancia dentro del área de influencia del proyecto.

Tabla 5-181. Principales actividades económicas en las comunidades del área de influencia

Nombre	Actividades económicas
Aipishimana	Las actividades principales son el pastoreo y la agricultura.
Apusilamana	Artesanía y pastoreo
Carcloctamana (Karroloutamana)	Artesanía, pastoreo y agente educativo.
Katzaliamana 1	Artesanía, pastoreo, mototaxismo, autoempleo (hay varios profesionales)
Matenari (Mathunali)	Pastoreo, cerámicas tradicionales, oficios varios.
Rosamana	La principal actividad es el pastoreo y la artesanía. Cuentan con 15 mujeres artesanas de mochilas y chinchorros.
Soshinchon 1	Pastoreo, artesanía
Soshinchon 2	Agrícola, artesanía wayuu, ganadería.

Fuente: Renovatio, 2019.

En la Tabla 5-182, se presenta la información sobre los procesos productivos y tecnológicos de las comunidades del área de influencia asociadas a la vía de acceso, en este aparte se caracterizaron, las actividades agrícolas y se indagó por los principales productos cultivados, los sitios de comercialización, número de personas que se dedican a esta actividad. Y su respectivo porcentaje de autoconsumo y venta; para las actividades pecuarias se preguntó por el tipo de ganadería si es de ceba o de leche y doble propósito, el número de cabezas y número de personas que se dedican a esta actividad y sus respectivos porcentajes de autoconsumo y venta. Para las artesanías se indagó por el lugar en el que obtienen las materias primas, quien produce los objetos, donde se comercializan y el número de personas que dependen de la actividad.

5.3.4.3.3.1 Actividades Pecuarias

Al igual que las comunidades del área de influencia del proyecto asociadas al parque eólico, las comunidades de la vía de acceso tienen una marcada vocación ganadera, la principal actividad económica de estas comunidades están vinculadas a la ganadería caprina y ovina. La Tabla 5-182 presenta la información de los volúmenes de producción, la infraestructura asociada y las características del mercado ovino y caprino.

La práctica ganadera es comúnmente conocida como pastoreo, y consiste en llevar y traer el ganado a las fuentes hídricas y zonas de la ranchería destinadas para que éstos se alimenten -zonas de pastoreo-; es una práctica artesanal, en la que no se implementa tecnificación al respecto.

En términos generales en las comunidades del área de influencia a la vía de acceso se presentan un total de 81 corrales y un aproximado de 2.190 cabezas de ganado ovino y caprino.

Respecto al inventario bovino se tiene que de las ocho comunidades del área de influencia, cinco manifestaron que su destinación económica ganadera también incluía vacas, estas comunidades son Aipishimana, Katzaliamana 1 (21), Rosamana (85), Soshinchon 1 (67) y Soshinchon 2 (55). El número total de vacas estimado para estas comunidades asciende a 263.

En cuanto a las redes de comercialización de la producción ganadera, según la información levantada con las comunidades étnicas del área de estudio se tiene que, el ganado es comercializado en el mercado público deUribia, con el fin de adquirir recursos con los que puedan abastecerse de productos de la canasta familiar que no son producidos en los territorios étnicos. Por lo general el chivo y el ovejo pueden venderse entre $50.000 y $80.000. El cuero del chivo se comercializa por un valor de 1.500 a 2.000 pesos unidad.

La leche de cabra no se comercializa en gran escala, sino que se destina al autoconsumo o ventas a vecinos y familiares, una chiva produce diariamente un promedio de medio a un litro. El kilo de queso de cabra se vende por 7.000 pesos.

Como ya se mencionó en la caracterización de las comunidades del área de influencia asociadas al parque eólico, los caprinos se emplean para el consumo en eventos socioculturales, tales como: velorios, festividades o entregado para el pago de faltas, indemnización, dote, entre otras.

Su uso interno permite interpretar el alto valor cultural del ganado caprino, su eficacia en la resolución de conflictos y su importancia en el sistema de herencias y dotes a las nuevas familias que se constituyen.

Tabla 5-182. Procesos productivos y tecnológicos asociados a la actividad Pecuaria

Nombre	Número de corrales	Número de chivos/ovejos aproximado según el número de corrales	Actividades Pecuarias
Aipishimana	13	390	Ordeñan el ganado para el autoconsumo.
Apusilamana	6	120	La mayoría de los miembros de la comunidad utilizan la leche para autoconsumo y también para aporte de dote.
Carcloctamana (Karroloutamana)	6	180	El tipo de ganado que utilizan es el chivo, el propósito es para autoconsumo y además es utilizado para venta

Nombre	Número de corrales	Número de chivos/ovejos aproximado según el número de corrales	Actividades Pecuarias
			informal, también para dote, indemnización.
Katzaliamana 1	10	300	El precio de comercialización es de $80,000 solo cuando es necesario
Matenari (Mathunali)	5	150	Esta comunidad utiliza la leche de chivo para queso y autoconsumo, ventas informales, además lo utilizan para dote, indemnización, también para las necesidades de la canasta familiar.
Rosamana	16	300	Utilizan el chivo para las necesidades de la casa y para alimento.
Soshinchon 1	7	210	Los chivos los utilizan para aporte de dote y calamidades familiares, la leche para autoconsumo y venta informal
Soshinchon 2	18	540	Ganadería ovino caprino tienen aproximadamente 500 chivos, hay 10 pastores, cuando tienen necesidad venden los chivos en Uribia. Ganadería vacuna, 8 personas tienen vacas, hacen suero, queso. La leche y otros productos son para autoconsumo

Fuente: Renovatio, 2019.

5.3.4.3.3.2 Actividades Agrícolas

Como se mencionó en la caracterización de las comunidades del área de influencia, las actividades agrícolas, según la información suministrada por las comunidades, están ligadas a las épocas de lluvias: *liwa* (primavera) son las lluvias cortas que se presenta en el mes de marzo, abril y mayo; y en la segunda temporada de lluvia intensa *juyapü* (invierno), que se presenta entre el mes de octubre y mediados de diciembre. Durante aquellas épocas de lluvias los wayuu que habitan en el área del proyecto siembran en las *yujas* (huertas) productos agrícolas destinados para el autoconsumo: melón, fríjol, millo, maíz, yuca, ahuyama y patilla, son los principales productos agrícolas producidos por las comunidades estudiadas.

La Tabla 5-183 muestra la cantidad de huertas identificadas al interior de las unidades territoriales, obteniendo un total de 19 huertas, algunas huertas están abandonadas de manera definitiva y otras se encontraron en desuso, pero potencialmente podrían ser reutilizadas. Las comunidades con más huertas son Rosamana y Aipishimana con 5 y 7 huertas por comunidad; mientras que en Apusilamana y Katzaliamana 1 no hay huerta.

Así las cosas, la producción agrícola no representa ingresos monetarios significativos o constantes para los habitantes de las comunidades estudiadas, y tampoco se identificaron

familias que dependan económicamente de esta actividad. Asimismo, no hay recursos tecnológicos asociados a esta actividad

Tabla 5-183. Actividades agrícolas comunidades área de influencia proyecto eólico BETA – Vía de acceso

Nombre	Numero de huertas	Actividades agrícolas
Aipishimana	5	Los principales cultivos son de ahuyama, maíz, patilla, melón millo. Siembran en épocas de lluvia para el autoconsumo, 10 personas son las que se dedican.
Apusilamana	S.I	Su principales actividades productivas son frijol, ahuyama, patilla, leche para autoconsumo y dote
Carcloctamana (Karroloutamana)	3	Esta comunidad tiene dos años sin sembrar por la temporada de lluvia, de igual forma la tierra no es fértil, antes esta comunidad sembraba yuca, frijol, ahuyama, maíz, melón, patilla, millo, cilantro, cebolla. Antes el programa de la DPS está pendiente con los abonos.
Katzaliamana 1	S.I	Solo cuando llueve para autoconsumo. Siembran frijol, patilla, ahuyama, gandúl
Matenari (Mathunali)	1	Las actividades principales son: Ahuyama, maíz, frijol, millo, pitaya, patilla, katzalia, se dedican 10 personas a esta actividad, 100 % autoconsumo
Rosamana	7	Los principales productos de cultivo son ahuyama, frijol, maíz, millo, melón, patilla. Los miembros de la comunidad lo utilizan para autoconsumo en tiempo de lluvia cultivan. 10 personas se dedican a esta actividad.
Soshinchon 1	1	Siembran frijol, ahuyama, maíz, melón 100% autoconsumo se dedican 22 personas a esta actividad
Soshinchon 2	2	Siembran en época de lluvia, 15 personas se dedican a la siembra. Siembran para autoconsumo

Fuente: Renovatio, 2019.

5.3.4.3.3.3 Artesanías

Otra de las actividades económicas de importancia para las comunidades wayuu que hacen parte del área de influencia de la vía de acceso, es la elaboración y comercialización de artesanías. Esta actividad es desarrollada principalmente por las mujeres, quienes manualmente hacen chinchorros, mochilas, waireñas (calzado wayuu), manillas, entre otras artesanías wayuu, que comercializan en los centros urbanos aledaños. La materia prima (hilos, telares, agujas) necesaria para la elaboración de artesanías también es adquirida en esos centros urbanos.

Los valores comerciales de las artesanías wayuu son: una mochila de una hebra tiene un valor de 120.000 pesos, una mochila de dos hebras cuesta entre 50.000 y 60.000 pesos; un

chinchorro de doble cara asciende a un costo de 1.500.000 pesos; mientras que un chinchorro de ombligo cuesta entre 400.000 y 600.000 de un tamaño grande.

La Tabla 5-184 presenta información asociada a el lugar en el que obtienen las materias primas, quien produce los insumos, donde se comercializan, número de personas que dependen de la actividad entre otros

Tabla 5-184. Producción de artesanía wayuu en las unidades territoriales en las comunidades del área de influencia – Vía de acceso

Nombre	Artesanías
Aipishimana	Saben tejer pero manifiestan no tener materiales para producir
Apusilamana	Los materiales son comprados en Uribia y los productos los comercializan en Uribia. 5 mujeres cabeza de familia elaboran chinchorros, mochilas y flecos.
Carcloctamana (Karroloutamana)	Las personas elaboran chinchorros, fleco, mochilas, la materia prima la obtienen en Uribia, lo comercializan 10 personas lo venden en Uribia.
Katzailamana 1	15 hogares dependen de ello, los hilos los compran en Uribia y en Maicao. Comercializan directamente con una persona cada 6 meses que recoge la artesanía en la ranchería.
Matenari (Mathunali)	Los miembros de la comunidad elaboran artesanías como: Cerámica tradicional, chinchorros, mochilas, lo comercializan en Uribia, Riohacha, Maicao y por pedido, 7 personas se dedican a esta actividad, compran la materia prima en Uribia.
Rosamana	15 mujeres elaboran los productos de mochila, chinchorro. Las comercializan en Uribia.
Soshinchon 1	Obtienen la materia prima en Uribia y la comercializan 10 personas
Soshinchon 2	Hay 10 artesanos, los materiales los compran en Uribia y los comercializan en Uribia

Fuente: Renovatio, 2019.

5.3.4.3.4 Empresas productivas en los sectores primario, secundario y terciario.

Las actividades económicas en el área de influencia del proyecto BETA, tal y como se han venido caracterizando a lo largo de este documento, pertenecen de manera exclusiva al sector primario de la economía, en el cual no existen procesos de transformación y/o generación de valor agregado en la producción.

5.3.4.3.5 Características del mercado laboral actual

Como ya se mencionó en párrafos anteriores, las dinámicas económicas de las comunidades indígenas wayuu giran en torno a las actividades de supervivencia ligadas a la agricultura, la ganadería de caprino y ovinos y las artesanías, sin embargo, y como ya se mencionó también estas actividades económicas tradicionales generan ingresos para la supervivencia de los hogares en desmedro de la adquisición de otros bienes y servicios de importancia para la calidad de vida de los integrantes de las comunidades.

El contacto de estas comunidades con el mundo no wayuu, ha generado así mismo una serie de necesidades que probablemente no eran de importancia para sus ancestros, la

presencia de empresas y proyectos en sus comunidades, ha generado en ellos la búsqueda de vincularse activamente a otras actividades económicas que les permita el acceso a productos y bienes materiales que muy probablemente antes del contacto directo con el mundo wayuu no eran necesarios.

En la Tabla 5-185 se presenta la información de los la ocupación laboral de las comunidades del área de influencia en este orden de ideas se tiene que sólo 19 de los 321 habitantes del área de influencia que se encuentran en edad de trabajar, recibe un ingreso fijo mensual.

Las actividades laborales en las cuales se desempeñan aquellas personas que tienen un empleo fijo están asociados al magisterio, contratos con el Estado y contratos con El Cerrejon. Las comunidades de Aipishimana, Rosamana, y Soshinchon 2, declararon que ninguno de sus miembros tenía un empleo fijo en una empresa local.

Tabla 5-185. Mercado laboral en las comunidades del área de influencia del proyecto Beta – Vía de acceso

Nombre	Empleos en empresas privadas (Empresas locales, Número de personas empleadas)	Número de personas empleadas
Aipishimana	No existen personas empleadas en empresas.	0
Apusilamana	1 persona contratada	1
Carcloctamana (Karroloutamana)	5 personas trabajan por contrato.	5
Katzailamana 1	5 personas son docentes, 1 vigilante del cerrejón	6
Matenari (Mathunali)	3 personas trabajan con el magisterio.	3
Rosamana	No existen personas empleadas en empresas.	0
Soshinchon 1	1 docente y 3 empleos públicos	4
Soshinchon 2	No existen personas empleadas en empresas.	0

Fuente: Renovatio, 2019.

Respecto a los indicadores laborales en las comunidades del área de influencia incluidas por la presencia de la vía de acceso se tiene que en términos generales, la PET es de 73,31%, la PEA que se calcula como las personas mayores de 18 años y menores de 60, se encuentra alrededor de 46,32% y la PEI que se calcula con aquellos menores de 5 años y mayores de 60 se calcula en 19,96%. Ver Tabla 5-186.

Aunque bien los indicadores que se muestran aquí permiten concluir que las comunidades del área e influencia incluidas por la vía de acceso, gozan de un índice de dependcia relativamente bajo, al ser la PEA una población que aventaja significativamente la PEI es necesario, repetir lo que se mencionó en párrafos anteriores en lo que concierne al número de ocupados laborales formales en las comunidades del área de influencia (19 de 321 aptos para trabajar), es decir sólo el 6% de la población de la PEA en la actualidad tiene unos ingresos estables.

Tabla 5-186. Indicadores laborales en las comunidades del área de influencia – asociadas a la vía de acceso

Nombre	Habitantes	PET		PEA		PEI	
Aipishimana	85	60	70,59%	46	54,12%	14	16,47%
Apusilamana	62	40	64,52%	26	41,94%	10	16,13%
Carcloctamana	105	77	73,33%	48	45,71%	20	19,05%
Katzaliamana 1	138	104	75,36%	65	47,10%	28	20,29%
Rosamana	75	45	60,00%	29	38,67%	12	16,00%
Matenari	62	55	88,71%	35	56,45%	15	24,19%
Soshinchon 1	70	56	80,00%	30	42,86%	18	25,7%
Soshinchon 2	96	71	73,96%	42	43,75%	21	21,9%

Fuente: Renovatio, 2019.

5.3.4.3.6 Programas y proyectos productivos privados, públicos y/o comunitarios existentes

Este aparte se desarrolla con más profundidad en el aparte Presencia institucional y organización comunitaria numeral 5.3.7.4.2

5.3.4.3.7 Actividades económicas relacionadas con el turismo y/o la recreación

Los datos arrojados por la caracterización económica en sus diferentes momentos no permitieron identificar información concerniente a este ítem en las comunidades del área de influencia del proyecto eólico BETA. Las actividades económicas asociadas al turismo y/o la recreación se encuentran inmersas en el contexto regional del proyecto y no involucran la participación de las unidades territoriales menores, ni como lugar de tránsito hacía ellos, ni como centro de servicios para el desarrollo de las mismas.

5.3.5 Componente Cultural

El componente cultural tiene por objeto hacer la caracterización de las comunidades étnicas y no étnicas que se encuentran ubicadas en el área de influencia directa e indirecta del proyecto eólico BETA; además, analizar las estructuras, aspectos simbólicos, históricos, procesos adaptativos y la relación que las comunidades han tenido con su medio, procurando comprender y dar cuenta de la construcción cultural que han establecido de sí mismas, los otros y su entorno.

La caracterización busca mostrar cómo el territorio donde se adelanta el presente Estudio de Impacto Ambiental es el resultado de una construcción cultural hecha por los grupos que pertenecieron o pertenecen a éste, y no sólo es un conjunto determinado por los aspectos físicos y naturales que lo componen.

La estructura y contenido del componente cultural responde tanto a los alcances definidos en los Términos de Referencia como a un análisis antropológico. Este componente integra análisis del contexto histórico y cultural del área de influencia indirecta.

Para la caracterización de las comunidades no étnicas y étnicas del proyecto eólico BETA, se tomará como referente la población que habita los municipios de Maicao y Uribia, cuyas

cabeceras son los principales centros de bienes y servicios del proyecto, y en las cuales se asientan tanto poblaciones étnicas como comunidades no étnicas, con prácticas y valores socioculturales diferenciados.

5.3.5.1 Comunidades No Étnicas

Con el fin de atender a los requerimientos del Ministerio del Medio Ambiente en lo que compete a la caracterización del componente cultural para las comunidades no étnicas, se desarrollará en este aparte los aportes que en materia de patrimonio cultural material e inmaterial que han aportado Maicao y Uribia a la nación, además de los sitios de importancia cultural que se encuentran al interior y las prácticas culturales más representativas de sus habitantes que han incidido en la interacción hombre – territorio.

5.3.5.1.1 Patrimonio Cultural Inmaterial

El contenido de la expresión "patrimonio cultural" ha cambiado bastante en las últimas décadas, debido en parte a los instrumentos elaborados por la UNESCO. El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de antepasados, como, por ejemplo: tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, e incluso saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

La importancia del patrimonio cultural inmaterial no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. El valor social y económico de esta transmisión de conocimientos es pertinente para los grupos sociales tanto minoritarios como mayoritarios de un Estado[1071].

Para la caracterización del patrimonio cultural inmaterial de los municipios considerados en el marco de este EIA, en primer lugar, se esbozará la historiografía de los municipios en procura de identificar los hitos más significativos, los cuales indicarán cuáles son las prácticas sociales que han configurado patrimonio inmaterial de su ser cultural.

Maicao es un municipio de Colombia en el departamento de La Guajira fundado el 29 de junio de 1927, por los coroneles Rodolfo Morales y Tomás Cúrvelo Iguarán, quienes pertenecían al personal destacado allí por el Resguardo de Rentas del Magdalena.

El origen de su nombre viene de la palabra en lengua wayuu (Maiko-u) que significa ojo de maíz. Su territorio por lo general es plano y seco, que en temporadas de lluvia es bañado por las aguas de pequeños arroyos y corrientes de menor caudal. Maicao, después de Uribia, es el segundo municipio más septentrional de América del sur y comparte la condición de ser territorio de frontera, lo que le ha dado un matiz particular en su condición espacial y su evidente influencia en la dinámica económica.

Los núcleos familiares mestizos se fortalecieron en el naciente Maicao, pues esta población ayudó a que el municipio se convirtiera rápidamente en un centro de compra y venta de

[1071] UNESCO. Organización de las naciones unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. ¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial? Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.unesco.org/culture/ich/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003

ganado, queso, carne y pieles. Las ardientes sequías que tradicionalmente han azotado a la península de La Guajira motivaron una migración mayor desde otros puntos de la península hacia Maicao, considerada privilegiada por su cercanía a la serranía del Perijá y a los ríos Ranchería, Carraipía y Paraguachón.

El padre José Agustín de Barranquilla en su libro sobre La Guajira dedica un capítulo a la descripción de los pueblos de la península entre 1936 y 1946. Aunque a todos (casi sin excepción) les otorga la característica de polos de comercio con Venezuela y las Antillas, la descripción de Maicao es la más detallada. El autor lo hace en los siguientes términos:

> Maicao… prodigioso es el adelanto de esta población situada no muy distante de la frontera con Venezuela. Tiene unos 500 habitantes, en su mayor parte civilizado y mestizo; cada día lleva impulsos de aumentar en todos los órdenes; hay también indígenas. Es Maicao el lugar de La Guajira de mayor comercio, no tanto en vituallas y víveres, cuanto en cigarrillos, bebidas finas extranjeras, sedas, animales de todas las especies y todo cuanto se produce en estas tierras y lo que se introduce de Aruba y Curaçao, como también lo que se trae de Maracaibo. Maicao es como el lugar donde se dan cita el comerciante que trae a toda prisa el artículo para la venta, y el comprador que lo acapara más rápido aun y se lo lleva para ADELANTE… (Mayúsculas y puntos suspensivos del autor).
>
> La moneda casi común y corriente es el bolívar venezolano (…) allí se hace operaciones comerciales por miles de bolívares. Maicao ha tenido en estos últimos años un adelanto increíble; complace por demás ver el espíritu emprendedor de sus habitantes (p. 262). El desarrollo comercial de la población de Maicao, impulsado inicialmente por los riohacheros, indígenas y mestizos es seguido a partir de la década de los cuarenta con la llegada de los primeros comerciantes inmigrantes sirio-libaneses que, con sus prácticas tradicionales de llevar la maleta llena de mercancías, las ventas a plazo y la popularización del crédito terminaron por revolucionar e impulsar de forma sustancial el comercio fronterizo con Venezuela. Las similitudes geográficas de La Guajira con sus tierras de origen sirvieron para reducir las distancias culturales y facilitaron la asimilación de los nuevos pobladores de Maicao[1072].

Maicao, recientemente, se configura con una prospera economía de frontera desarrollada en zonas periféricas con escasa presencia estatal y, por lo general, con una abundante población indígena y migrante; el vacío del Estado fue llenado en múltiples ocasiones por elementos al margen de la ley, quienes impulsaron actividades ilícitas como el contrabando, la economía extractiva, la explotación de la mano de obra y la trata de población indígena.

Las actividades económicas siempre han sido prefigurativas de las relaciones sociales que se establecen al interior de un territorio, para el caso general de La Guajira y específico de Maicao, la minería ha sido una actividad importante desde la época prehispánica; la sal marina fue un producto que los indios de La Guajira llevaban hacia las tierras del interior para intercambiarla por oro. Este producto fue parte de un proceso cíclico que se daba en las lagunas naturales, donde en épocas de mareas altas el mar entraba en ellas y las

[1072] GONZÁLEZ-PLAZAS, Santiago, et al. Pasado y presente del contrabando en La Guajira aproximaciones al fenómeno de ilegalidad en la región. *Borradores de Investigación: Serie documentos economía, ISSN 1794-9068, No. 10 (febrero de 2008)*, 2008.

condiciones atmosféricas favorables (sol, viento y lluvias escasas), facilitaban la obtención de sal por evaporación, de esta manera se explotaba al vaivén de los fenómenos meteorológicos de la región y sin ninguna técnica.

La industrialización de la minería en los inicios de la segunda década del siglo XX se acompañó con la explotación de las primeras minas de carbón, las cuales fueron descubiertas en La Guajira por el ingeniero norteamericano John May en 1864 en lo que es hoy la zona de El Cerrejón; este ingeniero propuso construir el ferrocarril y el muelle para iniciar la explotación y exportación y, además, el establecimiento de un distrito manufacturero en esa zona, pero no se llevó a cabo por falta de financiación.

En términos locales, uno de los factores más representativos de la configuración de Maicao se adeuda a la actividad comercial que se desarrolló en el territorio de La Guajira, finalizando el siglo XIX y que se extendió a lo largo del siglo XX con sus altos y bajos. La economía de frontera, caracterizada por la escasa presencia institucional, prácticas económicas ilegales, amplia presencia de población indígena, zonas inhóspitas para la colonización y activo comercio con países vecinos, que sumado a la falta de Estado permitió que negociantes o especuladores pudieran adelantar sus actividades sin mayores controles y así obtener cuantiosas ganancias.

Para finales del siglo XIX, las autoridades nacionales se empezaron a dar cuenta de que la dinámica económica de La Guajira debía estar acompañada de un ordenamiento institucional, que permitiera un mayor control social desde lo local. Fue así como en 1898 se creó la Intendencia de La Guajira y en 1911 la Comisaría Especial del Territorio de la Guajira. En medio de problemas de delincuencia organizada, el primer comisario, el general Francisco Pichón Brugés, emprendió una "campaña de pacificación" dirigida contra las bandas armadas que se movían por todo el territorio[1073].

La economía ilegal se extendía por gran parte de La Guajira, no sólo a través del contrabando de mercancías que se realizaba hacia y desde Venezuela y las Antillas Holandesas, sino también por el comercio de personas o trata de indígenas que se había generalizado en las primeras décadas del siglo XX. Al respecto De la Hoz argumenta que:

> Los traficantes cazaban a los indígenas, los engañaban o los compraban por precios ínfimos, para luego venderlos en Riohacha a precios que oscilaban entre 2.000 y 5.000 pesos. En 1915 un misionero capuchino explicaba cómo la miseria producida por la sequía llevó a varios padres a vender sus hijos para evitar que murieran de hambre. Así, por ejemplo, fue conocido el caso de una indígena de 16 años, estudiante del orfanato de San Antonio, que sus padres lo vendieron a Pablo Vivas, al cónsul de Venezuela en Riohacha.
>
> En los primeros años del siglo XX, se calculaba que anualmente salían ilegalmente de La Guajira hacia Maracaibo (Venezuela) más de 30 mil cabezas de ganado, entre caballos, mulas, vacas, ovejas y cabras, las cuales eran cambiadas en su gran mayoría por aguardiente venezolano que a su vez entraba a Colombia sin pagar impuestos. Estas actividades ilícitas generaban escasos o nulos encadenamientos con otros sectores económicos, y al no pagar los tributos correspondientes, condenaban a La

[1073] JOSÉ LANAO LOAIZA, *Las pampas escandalosas*, Casa Editorial Arturo Zapata, Manizales, 1936; José Alarcón, *Compendio de historia del departamento del Magdalena (de 1525 hasta 1895)*.

> Guajira a un círculo vicioso de ilegalidad, pobreza, abandono institucional y falta de inversiones, que hacían poco propicio el ambiente empresarial de este territorio de frontera[1074].

En 1928 la migración de indígenas ricos y pobres, mestizos y blancos venidos de Riohacha y de Venezuela continuaba, sumando a las actividades de la población el comercio de licores y tabaco. Desde el punto de vista del historiador Palacio Tiller, se trata de un "comercio sin control, pues no hay autoridad, e impera la anarquía" (2005, p. 33).

A este factor se aunó que durante la primera mitad del siglo XX el contexto económico colombiano estuvo determinado por una serie de medidas proteccionistas. La administración de Rafael Reyes promulgó leyes para aumentar la protección arancelaria sobre los productos finales y redujo los aranceles para las materias primas importadas.

Entre 1925 y 1929 el país experimentó un crecimiento económico acelerado que se caracterizó por el auge de las exportaciones de café y por la creación de varias industrias producto del proteccionismo a la importación de materias primas.

Paralelo a lo que se venía dando en materia macroeconómica, en La Guajira se presentó el fenómeno del fortalecimiento de familias de descendencia europea y de migraciones de sirio-libaneses y palestinos que llegaban buscando mejores oportunidades de desempeño económico cifradas en la idea del floreciente comercio en la región[1075].

Según el estudio de la Universidad del Rosario, "*Pasado y presente del contrabando en La Guajira"*, la responsabilidad del contrabando que se venía dando desde los años cuarenta ha sido adjudicada a los riohacheros, quienes inicialmente se instalaron en Maicao y en asocio con algunos individuos representativos y poderosos de las castas wayuu empezaron a configurar las redes –puerto natural– trocha, útiles para hacer los trasbordos de mercancías y eludir la presencia de las autoridades aduaneras. Con este esquema los contrabandistas riohacheros fueron los primeros en hacer los pedidos de mercancía a Aruba, Curaçao y Panamá y los indígenas poderosos dueños de los puestos naturales se encargaron del trasporte una vez llegaba la mercancía. En este marco de conflicto se dieron las migraciones de los primeros descendientes sirio-libaneses y palestinos; los cuales habían llegado a Colombia en 1880 a través de los puertos del Caribe y se distribuyeron por las diferentes poblaciones del Caribe colombiano.

Paralelo a la situación que se vivía en Maicao, el auge y el posterior descenso del contrabando en San Andrés, dio como resultado la migración de los comerciantes hacía el interior del país, dentro de los cuales se encontraban los árabes, quienes estaban acostumbrados a pagar muy poco por sus licencias de importación de productos como cacharrería, dulces, licores y cigarrillos desde Panamá y Estados Unidos. Dichas licencias las otorgaba rápidamente el intendente de la isla, "quien mediante sobornos permitía que se facturaran unas cantidades y otras pasaran de contrabando". Con el establecimiento de

[1074] DE LA HOZ, Joaquín Viloria, et al. *Historia empresarial del guineo: Empresas y empresarios bananeros en el departamento del Magdalena, 1870-1930*. BANCO DE LA REPÚBLICA-ECONOMÍA REGIONAL, 2009. AGN, Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno, t. 129, f. 432, t. 712, f. 404, t. 755, f. 140

[1075] GONZÁLEZ PLAZAS, Santiago, et al. Pasado y presente del contrabando en La Guajira aproximaciones al fenómeno de ilegalidad en la región. Borradores de Investigación: Serie documentos economía, ISSN 1794-9068, No. 10 (febrero de 2008), 2008.

controles aduaneros en los primeros años de la década de los sesenta esta actividad se desincentivó y muchos regresaron a Barranquilla, otros llegaron a Maicao.

De este modo, en los años 70 Maicao se desarrolló como un gran puerto libre en el que se concentraba y distribuía el capital y las mercancías de contrabando provenientes de Panamá y de las islas del Caribe, en especial, Aruba y Curazao, así la comunidad árabe que se dedicaba al contrabando en Maicao y Riohacha existía especialización de productos: unos se dedicaban al contrabando de telas y otros de electrodomésticos[1076]

Los indígenas-mestizos poderosos también tuvieron una especialización en la cadena del contrabando, pues controlaban los puertos marítimos naturales. En este punto es importante aclarar que el contrabando no solo se efectuaba por vías marinas. Desde épocas tempranas pequeños aeropuertos como el de Uribia o el de Maicao sirvieron para el tráfico ilegal de mercancías. Según el historiador Burgos: "*para 1954 Maicao era un corregimiento con banco y aeropuerto y hasta 1970 a la población llegaban entre 7 y 8 vuelos diarios*" [1077]. Adicionalmente, algunos indígenas pobres y otros mestizos prestaban su mano de obra como coteros en los puertos marítimos y aéreos de desembarque.

Un punto de inflexión en esta dinámica sociocultural ligada al comercio se presentó debido a la crisis energética iniciada en 1973, que despertó el interés por la búsqueda de sustitutos del petróleo en la economía mundial. Colombia no fue la excepción y en 1976 se asoció con una empresa norteamericana filial de la Exxon para explorar y explotar minas.

Las obras de infraestructura en Cerrejón se iniciaron en 1982 y concluyeron en 1986; en la década de los ochenta del siglo XX, la minería del carbón a cielo abierto ya se explotaba en los departamentos de La Guajira, Cesar y Córdoba y la región llegó a participar con más del 90% de la producción nacional (Viloria, 2002) [1078]. Es de mencionar que la explotación minera a cielo abierto comienza en el municipio de Maicao, el cual y a razón de la explotación minera les fue escindido una parte de su territorio. El 19 de marzo del año 2000, para dar fundación al segundo municipio más joven de La Guajira, es decir, el municipio de Albania, en el cual se encuentra en la actualidad la explotación más grande de carbón a cielo abierto en Colombia.

Con respecto a la bonanza marimbera, es importante precisar que para finales de los años 70 Maicao era una población dedicada al comercio de contrabando liderado por grupos de comerciantes sirio-libaneses que de tiempo atrás venían trabajando y organizando el proceso, la bonanza marimbera les significó una oportunidad de ampliar su actividad, pues para entonces los marimberos grandes y pequeños empezaban a demandar artículos para satisfacer sus necesidades de consumo, entre ellos, ropa, zapatos y licores de marcas finas,

[1076] GUERRA, W., et al. Estudio sobre el desarrollo de la zona de integración fronteriza entre el Departamento de la Guajira en Colombia y el estado de Zulia en Venezuela: Antecedentes e identificación de temas y proyectos prioritarios. *Observatorio del Caribe Colombiano*, 2007.

[1077] Compendio Histórico de Maicao. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: https://juliaruiz2009.wordpress.com/2013/05/14/historia-de-maicao-86-anos-rumbo-al-centenario/

[1078] Ensayos Sobre, Composición De La Economía De La Región Caribe De Colombia ECONOMÍA REGIONAL. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/eser_53_caribe_2013.pdf

así como todo tipo de electrodomésticos para sus casas amplias y extravagantes y las de sus amigos[1079].

Para la década de los 90 se crea la Zona de Régimen Aduanero Especial (ZRAE)[1080], de Maicao, Uribia y Manaure; Las ZRAE fueron concebidas mediante el artículo 3 de la Ley 9 de 1991 y el artículo 117 de la Ley 7 de 1992, que facultaron al Gobierno Nacional para expedir normas especiales adecuadas a las necesidades específicas de las regiones de la Costa Caribe y Pacífica con el fin de reducir sus desequilibrios y regazos socioeconómicos. La norma consistía en la posibilidad de introducir mercancías de origen extranjero sin el pago de tributos aduaneros, con destino al consumo en esas zonas, y especialmente de bienes de capital e insumos para propiciar su desarrollo. Sin embargo, la apertura económica en los años noventa y los fuertes controles de la DIAN al contrabando llevaron a la crisis del comercio en Maicao.

Históricamente la importancia de las actividades relacionadas con el comercio de mercancías en La Guajira configuró un tipo de sociedad diferente. Aspectos como la informalidad y el contrabando hacen parte de una cotidianidad. En esta región confluyen una serie de aspectos que así lo permiten, entre ellos, el carácter semidesértico y las grandes extensiones de tierras con baja densidad poblacional, la existencia de puertos naturales (la mayoría controlados por los indígenas), la falta de oportunidades económicas, educativas y laborales, la lejanía del centro del país y la tradición de comerciante contrabandista[1081].

Entre los bienes que han sido objeto de contrabando históricamente se destacan las perlas, el dividivi, los textiles, el ganado, el café, la sal, licores y electrodomésticos, los vehículos y la gasolina. A continuación se presenta un apartado de Gonzales (2008) que da cuenta de la relación comercio, cultura y política que reafirma las tesis planteadas sobre la configuración sociocultural de Maicao:

> Los wayú de hoy implicados en el contrabando hacen parte de una cultura, en la que se entremezclan valores y creencias ancestrales con valores adoptados de la convivencia con otros guajiros como criollos, libaneses y mestizos (…) En Maicao la colonia libanesa representa el 4% de la población total, compuesta por mestizos, wayuu, paisas, santandereanos y algunos provenientes de la costa caribe de Colombia. Maicao es un pequeño Líbano donde los comerciantes libaneses son jeques por su hegemonía económica y su fortaleza cultural, además de manejar el poder político de la ciudad por detrás como estrategia usada desde sus primeras llegadas a Colombia para obtener éxito en los negocios y apoyo de las autoridades gubernamentales. (pág. 37-82)[1082].

[1079] GONZÁLEZ PLAZAS, Santiago, et al. Pasado y presente del contrabando en La Guajira aproximaciones al fenómeno de ilegalidad en la región. Borradores de Investigación: Serie documentos economía, ISSN 1794-9068, No. 10 (febrero de 2008), 2008.

[1080] DIAN (2010). Zonas de régimen aduanero especial. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.fitac.net/documents/DIANCONCEPTO020276DEL10-07-2015.ZonadeRegimenAduaneroEspecial-Tributaciony.pdf

[1081] QUINTERO OTERO, Jorge; QUINTERO PUENTES, Paola. El tema comercial en la integración fronteriza: complementariedad entre el departamento de La Guajira en Colombia y Venezuela. 2007.

[1082] GONZÁLEZ PLAZAS, Santiago, et al. Pasado y presente del contrabando en La Guajira aproximaciones al fenómeno de ilegalidad en la región. Borradores de Investigación: Serie documentos economía, ISSN 1794-9068, No. 10 (febrero de 2008), 2008.

De este modo, con el propósito de establecer una perspectiva sobre la memoria cultural inmaterial del pueblo Maicaero con base a sus prácticas culturales, se puede deducir entonces que la vocación comerciante ha influenciado de manera importante las tradiciones culturales; el comercio, que a su vez ha sido impulsado por su configuración como zona de frontera y ha sido el escenario de juego de múltiples actores culturales (población sirio libanesa, wayuu, zenú, afrodescendiente y colonos provenientes del interior del país) y políticos (ausencia del Estado, contrabandistas y grupos al margen de la ley) han permitido el tejido de una serie de relaciones en el territorio que permiten comprender lo que de intangible el territorio guarda en su memoria colectiva y que además se configura como cultura viva de su ser y que hacer como sociedad.

En el caso de Uribia, su configuración sociocultural se remonta a 1499, año en el cual arribaron al Golfo de Maracaibo Alonso de Ojeda y Américo Vespucio, entre otros conquistadores y explotadores, que empezaron una manera de relacionarse con los pobladores originarios de la península de La Guajira, en especial con lo que hoy en día es el municipio de Uribia, debido al establecimiento de asentamientos españoles en el Cabo de la Vela aprovechando su posición costera que favorece la movilidad por el mar caribe y la costa colombiana.

Durante el proceso de colonización española, los descendientes de estos grupos humanos habitantes de La Guajira tuvieron un repliegue hacia las zonas más inhóspitas de la península y de la Sierra Nevada de Santa Marta, contribuyendo a la distribución de las sociedades indígenas del área, incluyendo a los mismos wayuu. Durante la colonia, la península sirvió como frontera de la Capitanía General de Venezuela y la Provincia de Santa Marta; y fue centro de actividades extractivas como la pesca de ostras para la obtención de perlas, la ganadería cimarrona y la tala de palo Brasil –*Hematoxylonbrasiletto*-.

Las fuentes históricas hablan de diversos grupos indígenas durante la llegada de los europeos. Se hace referencia a indígenas presentes en el territorio guajiro en cuatro áreas geográficas distribuidas así: vertiente nororiental de la Sierra Nevada de Santa Marta; la Serranía del Perijá y curso alto del río Cesar; la parte noroccidental de la cuenca del Lago de Maracaibo; y la Península propiamente dicha. En cada una de las fuentes históricas se mencionan diversas provincias, las cuales corresponden, según Dolmatoff (1951), “posiblemente a territorios tribales mal definidos y no a divisiones administrativas hispanas”.

El proceso de colonización en La Guajira, jalonado por la búsqueda de rutas de ingreso a la parte sur del continente y que se intensifica por la presencia de importantes bancos de perlas, que fue uno de los motores económicos que tuvo la corona española para querer penetrar en este territorio, desencadenaron un capítulo importante de la historia y de la configuración espacial y cultural de esta península. Para esa época los guajiros habían desarrollado importantes técnicas para la extracción de perlas, desde los lechos y a lo largo de la costa comprendida entre el Cabo de la Vela y la que más tarde se llamaría ciudad del Río del Hacha, en donde se muestran los puertos existentes para la época.

La extracción de perlas, que era una actividad desarrollada por los indígenas en la península, fue botín de gran importancia para la corona, atrajo presencia española, el ingreso de negros esclavizados, la aparición de la ganadería y hatos ganaderos, que se convirtieron paulatinamente en un fuerte económico y un referente de gran valor cultural en La Guajira. La aparición de hatos ganaderos dinamiza demográfica y culturalmente el

territorio; mestizos, blancos, población negra e indígenas comienzan a adoptar nuevas estrategias adaptativas entorno a la hacienda y el cuidado de animales, lo que reconfigura el panorama sociocultural de la península. La frontera agrícola se expande y el territorio indígena es cada vez menor, lo que causa un cambio en los procesos adaptativos de las comunidades y una reorganización de sus territorios.

Durante el siglo XVIII la resistencia indígena era fuerte. La población negra que había sido esclavizada, proveniente del Cesar y Mompox, migró hacia territorio guajiro a causa de la expansión de la frontera agrícola. El proceso de colonización se dio de manera más acelerada y comienzan a aparecer asentamientos mestizos, los cuales establecen nuevos órdenes en el territorio, dando paso así a la historia de ocupación mestizo–campesina en la zona. No obstante, Uribia siempre ha sido un territorio en el que ha prevalecido la población indígena.

En el marco de la llamada Revolución en Marcha y de la guerra con el Perú en la frontera selvática de Leticia, a pesar de ser un fenómeno social acaecido al otro lado del país, resultó ser una coyuntura propicia para la integración de los wayuu y de La Guajira a la nación colombiana. Esa integración tuvo un carácter económico, religioso, cultural e incluso militar.

La estrategia incluyó la civilización del espacio, es decir, se empezó a dar nombres de tradición liberal al territorio wayuu. De ahí que a la "Capital Indígena de Colombia", la antigua ranchería wayuu de Ichitki, se la refundó con el nombre de Comisaría de Uribia en 1935, en honor del caudillo liberal Rafael Uribe Uribe. En el centro de la aldea se creó la plaza Colombia con un busto del Hombre de las Leyes, Francisco de Paula Santander, y "un elegante obelisco, dedicado a mantener, a la altura de veinte metros, el pabellón colombiano". De la plaza, que tenía forma octogonal, se formaron "ocho modernas avenidas", como las de Alfonso López, Bolívar, Rondón, Bogotá, La Marina, y otras.

El capitán Eduardo Londoño, quien participó por el gobierno nacional en la fundación de Uribia, escribió que éste "había sido un acontecimiento de la mayor trascendencia en la vida salvaje de La Guajira". Con esa fundación la larga experiencia histórica por el dominio de los wayuu dio resultado. El capitán Londoño, quien para conquistar la voluntad de los wayuu llegó a usar wayuco, recordó la fundación de Uribia como un conquistador:

> *Los indios me tratan con un respeto y unas consideraciones casi monárquicas, cuando llego a una ranchería, el jefe de la tribu me recibe con honores reales. El mejor rancho, la mejor hamaca y la comida mejor son para mí. Me parece a veces que me encuentro en un siglo distante, allá por los días de la conquista, incrustado en un capítulo de aventuras inverosímiles* [1083].

Según algunas crónicas de la conquista española del siglo XVI y resultados de investigaciones de Botija en 1981, los indígenas de la península se dedicaban a la cacería, la recolección y la pesca, y la introducción del chivo como especie de importancia sociocultural se da en la época de la conquista, lo que produjo un cambio significativo en el proceso adaptativo con el medio.

[1083] MUNICIPIO DE URIBIA Sitio Web Oficial Municipio de Uribía. Consultado el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.uribia-laguajira.gov.co/informacion_general.shtml#historia.

Mientras que para el siglo XIX hubo cambios drásticos en las relaciones de los wayuu con las comunidades aledañas, la intensificación de los contactos con grupos vecinos y en particular con las misiones capuchinas, significaron nuevas transformaciones de orden político, social, económico y cultural, con el consecuente debilitamiento de las relaciones de poder al interior de su sociedad.

Actualmente las vías nacionales, los puertos y los nuevos ciclos de economía extractiva siguen transformando las dinámicas de La Guajira, pero a pesar de todo esto la configuración y fortalecimiento como departamento ha sido lento. Los municipios del área de influencia no han estado exentos de esos procesos; la continua interacción social y cultural en esta región produjo una dinámica de población que ha estado marcada por la migración.

La construcción de la Troncal del Caribe llega como obra de desarrollo y como reordenamiento espacial en la zona; atrae población para participar como mano de obra durante su proceso de construcción entre los años 1967 y 1972. Para dicha época los proyectos carboníferos también demandan mano de obra para sus obras de infraestructura y adecuación, así como para enganche laboral, lo que propicia procesos de migración hacia las cabeceras municipales de población en busca de empleo y también la localización de sitios de vivienda en las márgenes de la vía.

De la Troncal del Caribe se han desprendido varias de las rutas y caminos que la población de los municipios ha construido como estrategia para la movilización efectiva. Efectiva porque propicia, por ejemplo, el intercambio entre la zona de frontera y los puertos de mercancías que son esparcidas por todo el territorio, favoreciendo así la relación urbano-rural.

Las rutas de contrabando han sido una constante en la historia de consolidación de la península, como también las rutas perleras, rutas de ganadería, marimberas, rutas migratorias y de comercio, las cuales se han marcado en la parte alta de la península. El fortalecimiento de Maicao y la zona de frontera generaron que las vías de penetración desde estos lugares hasta el interior de la península produjeran todo un proceso de cambios socioculturales en las poblaciones.

La llegada de la bonanza marimbera en la década de los 60, que tuvo mayor auge en los 70 y 80, propició el fortalecimiento de las rutas hacia Riohacha, Punta Gallinas y la Sierra Nevada, e incluso las vías que van desde La Guajira hasta el interior del país. Este hecho generó la llegada de migrantes a la zona que aún permanecen en ella y han ido adaptando estrategias de supervivencia, si bien ya no con la marimba sí con la comercialización de productos que provienen de Venezuela y el Caribe, como por ejemplo la gasolina.

Este trayecto socio histórico del ser indígena y del territorio que hoy es Uribia, como bien se ha esbozado, es una dinámica interacción entre colonos y pobladores ancestrales, con poca presencia institucional. La economía extractiva (carbón, sal, dividivi) y el comercio informal han dejado notable huella en la cultura indígena, la vida social, económica y política del municipio.

La coexistencia de los usos y costumbres tradicionales del pueblo wayuu y la vida occidental -especialmente en la cabecera- resultan ser un diálogo intercultural interesante desde el punto de vista antropológico.

5.3.5.1.1.1 Fiestas y celebraciones

En Maicao, más allá de las actividades comerciales legales e ilegales predominantes, las otras actividades que han configurado parte del patrimonio inmaterial, están asociadas a las fiestas y celebraciones que se desarrollan en el marco de la Cultura Caribe Colombiana[1084] y que se representan a través de las festividades descritas a continuación.

"Suena un Acordeón" es un festival que sobresale debido a que el acordeón es un instrumento común en gran parte del territorio de La Guajira, y de ahí el interés por difundirlo y hacerlo conocer diversas actividades artísticas y culturales. En este evento no pueden faltar los concursos de acordeoneros, canción inédita y piquería; comidas típicas y kioscos con artesanías. Este festival se realiza generalmente en marzo.

En Maicao también se celebra la fiesta de la Virgen del Rosario, la cual está referida a un hecho milagroso del siglo XVII. En esta fiesta los indios se visten de Cariachiles (indios raizales) en honor a la Virgen del Rosario y, aun cuando son pocos los que existen, sus descendientes se visten como ellos y celebran el acontecimiento. Toma lugar en Maicao en el mes de marzo.

El Festival del Frito y de la Almojábana, que se realiza en el municipio de Maicao es un evento dedicado a los comestibles de fritos, que en gran cantidad se consumen en la zona. La almojábana es el producto comestible por excelencia y se ha convertido en la base de la economía de este corregimiento, en este se premian los mejores fritos y las más exquisitas almojábanas, se realiza en mayo.

Las Festividades de San Rafael son un evento cultural, religioso y deportivo, se realizan concursos de canción inédita en ritmos: puya, son, paseo y merengue, además hay premiación de actividades deportivas (atletismo, fútbol, dominó, ciclismo, ciclocross). Novenario a San Rafael, celebraciones eucarísticas y de sacramentos. Exposición y venta de artesanías wayú. Esta celebración se realiza durante el mes de octubre.

Los Juegos Autóctonos Wayuu es un evento cultural de integración realizado en junio, en el que se rescatan las principales prácticas deportivas tradicionales de los wayuu: carrera de burro, lucha tradicional, competencia de arco y flecha, entre otros, de libre participación por parte de las muchas comunidades indígenas, las cuales envían a sus representantes en las diferentes modalidades competitivas de este evento, el cual es apoyado por la Alcaldía de Maicao. Este año (entre el 8 y 11 de junio de 2018) se realizó la versión número XV en la comunidad de Pasipamana.

[1084] La Región Caribe de Colombia es la región natural continental y marítima más septentrional del país. Está ubicada en la parte norte de Colombia y América del Sur. Limita al norte con el mar Caribe, al que debe su nombre, al este con Venezuela, al sur con la región Andina y al oeste con la región Pacífico. Sus principales centros urbanos son Barranquilla, Cartagena de Indias, Santa Marta, Valledupar, Montería, Sincelejo y Riohacha.

Imagen 5-43. Juegos wayuu

Fuente: tomada de Internet[1085].

Por último, y no menos importante, se encuentra el carnaval que se celebra principalmente en Riohacha, pero que se extiende además a los municipios cercanos tales como Maicao; en el carnaval se realiza desfile de comparsas, carrozas, reinado popular, fiestas en clubes, casetas, desfile de grupos folclóricos. Lo singular de este carnaval son los “embarradores" de Riohacha.

En la tarde del sábado de Carnaval, cuando la alegría es máxima, los embarradores, quienes por generaciones y tradicionalmente han realizado este acto, se reúnen y buscan el lugar adecuado donde embarrarse: borde de la laguna de agua salada en el perímetro urbano; luego eligen su disfraz y las capuchas, y en la noche acuden a aquel sitio para embadurnar sus vestidos. Así mismo, llevan barro e irrumpen en las fiestas de las casetas, untando a sus amigos en un abrazo que funde sus sentimientos. Cuando amanece, todos se dirigen al mar y se lavan, a modo de purificación, para esperar la Cuaresma. Se celebra en Riohacha entre los meses de enero y febrero[1086].

[1085] Imagen tomada de internet el día 9 de julio de 2018. Disponible en el siguiente enlace: http://www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCulturalBusca.aspx?AREID=3&SECID=8&IdDep=44&COLTEM=215

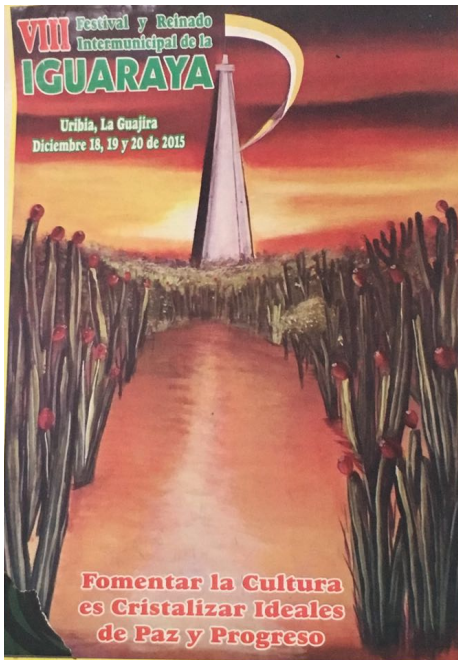

Imagen 5-44. Festival y reinado Intermunicipal de la Iguaraya

Las fiestas y celebraciones en Uribia se basan en la celebración durante un fin de semana en el mes de mayo del Festival de la Cultura Wayuu. No obstante, la población de este municipio tiene la posibilidad de participar en los eventos de tipo étnico descritos anteriormente, en los que la población, mayoritariamente indígena, puede expresar sus bases socioculturales mediante el deporte y el arte, por ejemplo.

5.3.5.1.2 Patrimonio cultural material

Según el ministerio de cultura la declaratoria de un bien material como de interés cultural es el acto administrativo mediante el cual, las autoridades competentes, determinan que un bien o manifestación del patrimonio cultural de la Nación queda cobijado por el Régimen Especial de Protección o de Salvaguardia contemplado en la ley. Asimismo, evalúa y emite un concepto sobre las solicitudes de declaratoria de bienes materiales, tanto muebles como inmuebles, como bienes de interés cultural, de acuerdo con los requisitos, criterios de valoración y valores establecidos por el Ministerio de Cultura a partir de lo estipulado en el artículo 1º de la Ley 1185 de 2008, que modifica el artículo 4º de la Ley 397 de 1997.

Para declarar un bien de interés cultural del ámbito nacional éste debe contener todos o algunos de valores de orden histórico, estético o simbólico, los cuales contendrán los criterios de valoración que se basan en la antigüedad, autenticidad, constitución, forma, estado de conservación, contexto ambiental, contexto urbano, contexto físico, representatividad y contextualización sociocultural del mismo.

La Tabla 5-187, presenta la información de los bienes inmuebles con declaratoria de interés nacional presentes en el departamento de La Guajira.

Tabla 5-187. Sitios con declaratoria patrimonial Departamento de La Guajira

Municipio	Nombre del bien	Otros nombres	Dirección / límites	Acto administrativo declara	Zona de influencia delimitada
Dibulla	Sitio sagrado Jaba Tañiwashkaka, predios Laloa, El Prado, La María, El Chocho en el sector La Puntica	-	-	Resolución 2873 del 13 de noviembre de 2012	-
El Molino	Ermita de San Lucas	Iglesia Colonial El Molino	Plaza Principal, costado oriental	Resolución 1686 del 1 de diciembre de 2004	-
Riohacha	Casa Luis A. Robles	Casa de la Cultura Luis Antonio Robles	Corregimiento de Camarones	Resolución 731 del 16 de mayo de 2011	Resolución 731 del 16 de mayo de 2011
Riohacha	Catedral Nuestra Señora de Los Remedios	Catedral de Riohacha. Lugar donde reposan los restos del héroe de la independencia de Colombia, don José Prudencio Padilla	Calle 2, Carreras 7 y 8	Ley 6 del 20 de agosto de 1948	-
San Juan del Cesar	Casa de la Cultura Monseñor Manuel Antonio Dávila	Casa de la Cultura	-	Ley 835 del 10 de julio de 2003	-
San Juan del Cesar	Iglesia de San Rafael Arcángel	-	Corregimiento de Lagunita	Ley 835 del 10 de julio de 2003	-
San Juan del Cesar	Iglesia San Francisco de Asis	-	Corregimiento de Los Pondores	Ley 835 del 10 de julio de 2003	-

Fuente: Ministerio de Cultura, 2016.

A pesar de que para la nación no exista ningún bien declarado con interés patrimonial en Maicao y Uribia, es menester precisar que en estos municipios existen edificaciones y lugares que por su valor histórico y arquitectónico merecen ser abordadas en la presente caracterización. En este sentido, se presenta la Tabla 5-188 con los sitios de mayor representatividad cultural en Maicao. Posteriormente se hará una descripción al respecto sobre el Municipio de Uribia; todo esto con el propósito de rescatar el valor simbólico y cultural que dan identidad a los municipios caracterizados.

Tabla 5-188: Sitios con representatividad cultural en Maicao y Uribia

Nombre	Imagen
La mezquita de Omar Ibn Al-Jattab Es una de las mezquitas más grandes de Latinoamérica, se encuentra en Maicao y fue inaugurada el 17 de septiembre de 1997 con un minarete de 31 m de altura.1 Lleva el nombre de Umar ibn al-Jattab, el segundo califa del islam. Conocida simplemente como "La Mezquita" por ser la única en la región, y junto al Colegio Dar el Arkam, es uno de los principales centros culturales de la comunidad musulmana. Fue diseñada por el arquitecto iraní Alí Namazi, construida por el ingeniero civil Oswaldo Vizcaino Fontalvo y se utilizó para su construcción mármol italiano.	
Iglesia Catedral San José En el año de 1938 se inauguró la primera capilla de Maicao, la cual sería nombrada años después como Catedral San José, luego de someter la decisión a un plebiscito, votación que favoreció al santo obrero. A partir de esa fecha los maicaeros veneran a San José, como su Santo Patrono y los guajiros colombianos a partir de ese año comenzaron a bautizar sus hijos en la capilla de Maicao.	
Casa de la cultura de Maicao La Casa de la Cultura realiza actividades culturales que visibilizan diversidad étnica con actividades como carnavales, festivales y también encuentros, sin embargo, falta apoyar procesos que se dirijan a la investigación en torno a las diversidades étnicas y poblacionales del municipio, en los que se implementen estrategias de reconocimiento y valoración poblacional utilizando medios comunitarios que desarrollen murales artísticos	
Pista de Aeropuerto San José El aeropuerto San José fue inaugurado en el año de 1950, iniciando Maicao otra vida en sus actividades comerciales, a lo que	

se sumó la carretera Troncal de Oriente que llega a Carraipía; en Maicao aparecen las oficinas de las empresas aéreas: Avianca, Taerco, Urraca. En su momento de mayor uso la pista llegó a tender hasta cinco vuelos diarios de carácter nacional. En la actualidad las pistas del aeropuerto se encuentran en desuso y en su lugar se vierte un botadero de basuras local	
Plaza Colombia (parque principal de Uribia) en cuyo centro se encuentra el obelisco llamado Monumento fundacional. Fue construida con recursos provenientes de las regalías; debido a su belleza y particular arquitectura ha sido seleccionada como proyecto emblemático por el Departamento Nacional de Planeación.	

Fuente: Información recuperada de Internet, 2018[1087].

En cuanto a los bienes y servicios culturales, el municipio de Maicao actualmente cuenta con cuatro (4) bibliotecas: Biblioteca Pública Municipal ubicada en el barrio El Bosque; Biblioteca Miguel Ángel López, en la Casa de la Cultura; Biblioteca Pública del corregimiento de Carraipía; Biblioteca Pública del Corregimiento de Paraguachón en el Centro Cultural Binacional.

En la cabecera municipal de Uribia se encuentra el obelisco de la plaza principal llamado Monumento Fundacional; el tanque elevado de Proaguas que fue hecho durante la presidencia de Gustavo Rojas Pinilla, el Hotel Juyasiraín que es uno de los más tradicionales en Uribia, las edificaciones de la Alcaldía Municipal y la Registraduría se destacan por su valor arquitectónico.

El Cabo de la Vela, el Cerro Pilón de Azúcar, Punta Gallinas y en especial el Cerro de la Teta sobresalen por su valor cultural y aprovechamiento turístico. En Nazareth se encuentran el internado Indígena e Iglesia de Nazareth que son bienes bastante apreciados por la población wayuu; y finalmente el PDM considera que las ruinas de viviendas sepultadas por la erosión eólica en Puerto López son un sitio de importancia cultural de Uribia.

[1087] Antecedentes Históricos de Maicao. Información recuperada el 3 de julio de 2018 del siguiente enlace: https://es.slideshare.net/jhoinermartinezcanga/antecedentes-historicos-de-maicao

Por otro lado, además de las prácticas y festividades se encuentra la cultura inmaterial, la cual sobresale por la salvaguarda de aquellos bienes simbólicos intangibles que por su importancia social y cultural se declaran como patrimonio dentro de una "Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial Cultural", el cual es un mecanismo de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Está compuesta por el conjunto de manifestaciones relevantes de PCI, que son incorporadas a un catálogo especial mediante acto administrativo de la autoridad competente (Ministerio de Cultura, gobernaciones, alcaldías, autoridades indígenas o de consejos comunitarios afrocolombianos). *La inclusión en la LRPCI tiene como condición la elaboración de un plan especial de salvaguardia, acuerdo social para la identificación, revitalización, documentación, divulgación y protección de las manifestaciones patrimoniales.*

Respecto al patrimonio cultural inmaterial, se reconoce el Sistema Normativo Wayuu aplicado por el palabrero *Putchipu'ui*, en jurisdicción, este se encuentra reglamentado en la resolución 2733 del 30 de diciembre de 2009 e inscrito en Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en noviembre de 2010. Este sistema es el conjunto de principios, procedimientos y ritos que rigen la conducta social y espiritual de los miembros de la comunidad wayuu. Inspirado en principios de reparación y compensación, este sistema es aplicado por las autoridades morales autóctonas, llamadas palabreros, personas experimentadas en la resolución de conflictos y desacuerdos entre los clanes matrilineales de la comunidad, que se destacan por sus virtudes en el plano ético y moral.

Cuando surge un litigio, las dos partes en conflicto (ofensores y ofendidos) solicitan la intervención de un *pütchipü'üi*. Tras haber examinado la situación, éste comunica a las autoridades pertinentes su propósito de resolver el conflicto por medios pacíficos. Si la *pütchikalü* (palabra) es aceptada, se entabla el diálogo con presencia del *pütchipü'üi*, que actúa con diplomacia, cautela y lucidez.

Dentro de esta "*Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial Cultural*" se encuentra además la música vallenata tradicional del Caribe colombiano, la cual hace parte de la cultura inmaterial del municipio de Maicao y se encuentra reglamentada por la Resolución 1321 del 16 de mayo de 2014 e incluido en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la humanidad en diciembre de 2015.

La música vallenata nació de la fusión de los cantos de vaquería de los campesinos ganaderos en los valles del río Magdalena y sus afluentes, los cantos responsoriales y de trabajo de los esclavos africanos durante el período colonial, y las músicas de gaitas y maracas con las expresiones dancísticas de los indígenas nativos de la Sierra Nevada de Santa Marta. A estas expresiones rítmicas y musicales se les sumaron textos de la poesía española e instrumentos musicales europeos, entre los que se destaca el acordeón diatónico de origen austríaco-alemán, que hoy es el instrumento insignia de la manifestación.

Durante la segunda mitad del siglo XIX se perfeccionó en la región esta nueva forma de expresión que pronto, en respuesta a distintas presiones sociales y del medio, se convirtió en un medio de comunicación fundamental para divulgar noticias, anécdotas y acontecimientos que ocurrían en lugares lejanos y que eran transmitidos de boca en boca y cantados de

pueblo en pueblo, permitiendo a las comunidades el conocimiento y reconocimiento de sus lugares, y de los personajes de las vanguardias políticas y artísticas[1088].

5.3.5.1.3 Prácticas culturales

Para comprender las prácticas culturales de los habitantes tanto de Uribia como de Maicao, se hace necesario mencionar en este aparte dos aspectos fundamentales: el primero de ellos hace referencia a las bases del sistema sociocultural, en la cual se describen las prácticas culturales más relevantes y el sistema de creencias y valores que las generan, que de alguna manera podrían interactuar en algún momento con el proyecto.

Para el ejercicio de la presente caracterización, se realizó una revisión documental de las particularidades históricas y culturales ligadas a la conformación y el desarrollo de los municipios, la gran mayoría de estas búsquedas derivaron en vinculaciones, la mayor parte directas a las economías de frontera, el contrabando, el territorio y la política, la integración comercial, el carbón y la interacción entre los indígenas -principalmente wayuu- y quienes han llegado al territorio guajiro.

Desde esta perspectiva, se abordó el concepto de *práctica cultural* en un sentido amplio, es decir, como el conjunto de todas las formas, los modelos o los patrones, explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad regula el comportamiento de las personas que la conforman; como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano.

En Colombia, cultura, región y territorio se han tomado como conceptos inseparables (país de regiones, país de culturas). Desde esta perspectiva, lo local y lo regional tienen plena vigencia y su expresión cultural tiene representaciones y lógicas distintas, muchas veces enfrentadas entre ellas. La región y el territorio se convierten en receptores de redes y pautas de significados, representaciones y símbolos que moldean el comportamiento de los individuos y de los grupos. No obstante, congruente con su gran diversidad cultural, no existen culturas homogéneas por región. Éstas se caracterizan por tener múltiples subculturas, muchas de ellas en pugna y en constante transformación.

Al intentar abordar el proceso social de construcción de la Región Caribe necesariamente surgen la siguiente pregunta: ¿cuáles son las raíces históricas y culturales que explican las diferencias regionales en materia del desempeño de las instituciones, de las prácticas y tradiciones políticas, de la evolución del conflicto y de las dimensiones del desarrollo económico?

Para el historiador José Polo Acuña[1089] el abordaje conceptual y metodológico del proceso de poblamiento en la península de la Guajira y los conflictos sociales asociados se

[1088] Ministerio de cultura. Información recuperada el 3 de julio de 2018 del siguiente enlace: http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-cultural-en-Colombia/bienes-de-interes-cultural-BICNAL/lista-representativa-del-patrimonio-cultural-inmaterial/Paginas/default.aspx

[1089] ACUÑA POLO, José Trinidad. Poblamiento y conflicto social en la frontera Guajira (1700-1800). *El Taller de la Historia*, 2014, vol. 1, no 1, p. 27-74.

encuentran bajo el término de frontera, entendiendo por ello zonas geográficas de interacción entre dos o más culturas, lugares donde las formas culturales y su medio físico producen una dinámica que es única en tiempo y espacio. En este orden de ideas la frontera Guajira se caracterizó por una dinámica donde el Estado Colonial hacía poca presencia; el despojo, por parte de los colonos, de la tierra y de otros bienes de los aborígenes por medio del uso de la violencia y en aprovechamiento de su desorganización social, una historia del roce marcadamente violento entre wayuus y *alijunas*, es decir, entre los indios y los no indios; dinámica donde el contrabando y lo ilegal estuvieron a la orden del día. Por consiguiente, el proceso de poblamiento en la Guajira durante el siglo XVIII estuvo lleno de contradicciones, resistencias y negociaciones entre los actores sociales que intervinieron en él.

Desde el siglo XVI se observa un patrón de poblamiento mucho más disperso y un control del poder colonial más descentralizado con respecto al interior del país. Como afirma Zambrano (2000):

> En primer lugar, la población indígena de la Costa no se articulaba alrededor de uno de los centros prehispánicos hegemónicos, sino que más bien conformaba un mosaico de grupos, de lenguas y de culturas de menor densidad de población que la que presentaban las culturas asentadas en los altiplanos andinos. Igualmente, por no responder a la centralidad de un mandato unificado, los indígenas de la Costa eran aún más difíciles de controlar[1090].

Así mismo, el texto citado considera que a diferencia de otras zonas del Gran Caribe, en el caribe colombiano no se dio una economía de plantación que pudiese vincularse con el proceso de industrialización; de esta manera no se contó con dos de los posibles motores de la modernización que hubiesen servido de sustento a los cambios que se introdujeron en las relaciones sociales como consecuencia de la llegada de la modernidad por la vía revolucionaria. Ello tuvo consecuencias también en el escaso desarrollo portuario y aun en las estructuras organizativas de la población en donde se acentuó su ruralización.

Desde sus inicios en el siglo XIX las manifestaciones integracionistas en la región Caribe se caracterizaron más por sus intentos de obtener una mayor, participación política que una mayor autonomía. Ya en el siglo XIX la distribución de empleos de la burocracia nacional era una de las preocupaciones mayores de los políticos locales. Asimismo, la debilidad financiera de los territorios implicaba una dependencia del fisco central, coincidiendo con una cultura del clientelismo. En este contexto "*el poder político se tradujo quizás como una respuesta al estancamiento económico prevaleciente, en una intensificación de la lucha por el reparto burocrático y por el manejo de los presupuestos sectoriales. Y no era que los recursos públicos fueran muy abundantes, sino que, ante la pobreza generalizada, su control resultaba vital para el mantenimiento y reproducción de la clase política*"[1091].

[1090] ZAMBRANO, Fabio. "El Escenario Geográfico del Caribe Colombiano", en Poblamiento y Ciudades del Caribe Colombiano. Alberto Abello Vives y Silvana Giaimo Chávez, Compiladores. Observatorio del Caribe Colombiano. Editorial Gente Nueva Ltda. Bogotá, 2000.

[1091] BELL GUSTAVO Y MEISEL ADOLFO. La Región Caribe. Trayectoria de un regionalismo ambiguo. Milenio. Centro de Pensamiento Político. Documentos para el debate 1998.

Los municipios estudiados se circunscriben a una lógica de zonas de frontera que escaparon al control político hispánico durante la época colonial, la mayor parte de ellas habitadas por pueblos históricos o amerindios no reducidos, comunidades de negros cimarrones, los cuales existieron desde la época colonial hasta la república y que incluso hoy coexisten. Esas fueron y son áreas de contacto, conflicto, contrabando y resistencia frente a los intentos de establecer un orden social hegemónico por parte en primer lugar de la corona y en segundo de la república.

Las fuentes seleccionadas para el desarrollo del anterior contexto se traen a colación sólo para ejemplificar la disponibilidad de las fuentes para el análisis del caribe. En este sentido, las preguntas y respuestas del sistema sociocultural siguen estando asociado a una mirada centralista, en la cual se percibe el habitante del caribe, como un sujeto preso de las condiciones de desestabilización social, ausencia del Estado, economías marginales o ilegales en el marco de la fragmentación social y cultural, la cual se encuentra supeditada al sistema comercial y a los flujos de capital que este representa.

Otras de las fuentes consultadas apuntan a identificar que si bien, en la región aunque existen valores culturales positivos y tecnologías sociales para la resolución de disputas representado, sentido de solidaridad, amplias redes sociales familiares y espíritu crítico que constituyen en última el capital social de la región, tienen un alcance restringido, ya que no alcanzan a conformar un tejido social más allá de la esfera de la familia, la vecindad, el barrio; y no involucran lo público, el ejercicio efectivo de la ciudadanía y la movilización frente a temas cruciales en locales y regionales. A lo anterior, se suma las dificultades para el ejercicio de una adecuada participación ciudadana debido a las presiones y la intimidación derivada de la relación entre la política y sectores armados que se han construido en gran parte de la región Caribe (PNUD, 2005).

Entendiendo el contexto anterior es necesario involucrar un análisis del posible impacto que pueden generar los valores culturales exógenos, en el sistema sociocultural de la población Maicaera y Uribieros en el contexto del desarrollo de los parques eólicos.

En primer lugar, es preciso anotar que el carácter de una sociedad abierta y altamente influenciada por distintos grupos socioculturales: comunidad árabe, comunidades indígenas y afrodescendientes, región de frontera con Venezuela, ha permitido que estos municipios sean un punto de enclave intercultural que permite múltiples conexiones con todo tipo de ciudadanos, en este sentido la desarticulación que podría generar la presencia del proyecto, en las dinámicas culturales del municipio no serían de tal magnitud dadas las condiciones existentes de sincretismo y diversidad.

No obstante la precaria presencia del Estado tanto en la configuración de las instituciones públicas, como en las dinámicas de una cultura política basada en el clientelismo, presentan una débil plataforma de desarrollo para las comunidades locales, las cuales pueden generar conflicto con la entrada en funcionamiento del desarrollo de energía eólica en La Guajira, el cual trae consigo una nueva configuración espacial evidenciado en la necesidad de replantear los instrumentos de planeación territorial.

Así, teniendo en cuenta que la generación de energía en el país por fuentes alternativas no está circunscrita a la Ley de Transferencias, o Ley 99 de 1993, desde ya se comienza a percibir una tensión con los entes gubernamentales por los dividendos que de manera directa el desarrollo eólico pueda generar en los municipios. Es importante comprender acá

las relaciones de cambio y estabilidad social puesto que, la incursión masiva de este tipo de desarrollos podrá dinamizar las relaciones culturales, en donde se promueva una redefinición del concepto de desarrollo, de la gobernanza y de los patrones de la cultura política que se han desarrollado por décadas. Puede ser la posibilidad para una interlocución real de los actores sociales y la reorientación de prácticas que por años se han mantenido en condiciones de "marginalización" y precariedad.

5.3.5.1.4 Orden espacial y presión sobre los recursos naturales

Con relación a la presión cultural que se ejercen las comunidades asentadas los municipios de Maicao y Uribia, se menciona a continuación lo concerniente al uso de los recursos naturales y sus principales problemáticas evidenciadas en el municipio, con el fin de establecer cuál es la presión sobre los mismos.

Según el POT de Maicao (2001) para definir las políticas de largo plazo para la ocupación y manejo del suelo y de los recursos naturales del territorio municipal, se confrontó la problemática ambiental propia del municipio con las potencialidades y restricciones del medio ambiente.

La síntesis de la problemática ambiental en el municipio consiste en el crecimiento desordenado del área urbana, con un incremento del área ocupada del casco urbano del 40% en los últimos diez años, ha ejercido una fuerte presión sobre los recursos naturales en detrimento de suelos de protección ambiental con vocación recreativa y paisajística, y ha generado conflictos socio-ambientales, hacinamiento y deterioro de la calidad de vida,

En términos de los recursos hídricos, Maicao pertenece a la cuenca de la Guajira, y en los Montes de Oca nacen sus principales fuentes hídricas superficiales y donde se recarga su principal acuífero, con precipitaciones anuales que oscilan entre 1000 y 1800 mm, para un promedio de 1.550 mm generando en la cuenca del Río Carraipía un caudal medio saliente de 1.31 mt 3/sg, aunque en períodos de intenso verano ha estado casi seco, con caudales de 100 lts/sg.

Para la zona urbana de Maicao el déficit de agua es permanente, pero de condiciones dramáticas en las épocas de verano, y aunque el sistema de obras tiene capacidad proyectada hasta pasados los 2020, el déficit del caudal de su única fuente de captación, el río Carraipía, obliga a buscar alternativas de suministro de agua potable para la población. Las demás subcuencas hidrográficas, no ofrecen los caudales ni las condiciones adecuadas para la satisfacción del aumento del consumo y evaluaciones hechas anteriormente sobre posibles fuentes de abastecimiento, como el arroyo Bruno (hoy en el municipio de Albania), implican un alto costo de la infraestructura para transportar el líquido.

La contaminación hídrica es directamente influenciada por las actividades antrópicas. La contaminación procedente de las actividades agrícolas y pecuarias es predominante en la zona rural, mientras que para la zona urbana los tipos de contaminación son el doméstico y el industrial, así mismo el uso de pesticidas y agroquímicos en la zona de Carraipía, podría generar contaminación de los cauces del río Carraipía y de los arroyos de la zona.

Otras de las presiones que se generan sobre los recursos naturales en el municipio están asociados al paisaje considerado como aquel o aquellos lugares o sitios estratégicos que ofrecen una oferta ambiental específica, fruto de la combinación de factores

geomorfológicos, hídricos, climáticos y de texturas, (bosques naturales, artificiales, de galería, potreros, sonidos naturales de cascadas, de aves, insectos) cuyo fácil acceso permita que el hombre puede aprovecharlos dentro su movilidad diaria.

En el caso de Uribia, ubicada más hacía el norte de La Guajira, cuyo territorio detenta gran diversidad de riquezas naturales, pero con necesidades básicas insatisfechas significativamente manifiestas. Según las diferentes caracterizaciones desarrolladas en la región, la Alta Guajira ha sido tradicionalmente una zona de pastoreo, producción de sal, pesca y, por las condiciones del desierto, escenario de economías ilegales: contrabando (desde especies y géneros en la colonia hasta combustibles hoy en día); tráfico aéreo y terrestre de drogas (marihuana en la década de los 70 y coca y amapola en tiempos recientes); más todas las actividades ilegales y violentas que esta ilegalidad conlleva.

Los Índices de Calidad de Vida (ICV) son menores en esta zona del departamento que de por sí están por debajo del promedio nacional, específicamente en los servicios de agua y alcantarillado, energía y salud.

Esta situación contrasta con las posibilidades de desarrollo sostenible que ofrecen sus riquezas naturales, las cuales permiten otras actividades económicas que impacten poco el entorno y den mayores oportunidades a su población, como por ejemplo lo es el turismo.

En el territorio se encuentran las serranías Macuira, Jarara y Cosinas, las cuales constituyen una rareza en medio del desierto: con alturas que llegan a los 800 metros y albergan desde bosques secos hasta bosques de niebla, como ocurre en Macuira que permite tener fuentes de agua en una zona en donde el líquido es muy escaso.

Dentro del municipio de encuentra el Parque Natural Nacional Macuira, que se caracteriza por contar dentro del territorio con un resguardo wayuu y también por la presencia del bosque enano nublado, de apariencia muy similar a los bosques andinos situados cerca de la línea de páramo (alturas superiores a los 2.700 msnm), pero ubicado a sólo 550 msnm. Su geografía permite la presencia de fuentes de agua que son aprovechadas por los habitantes para su consumo diario. En ellas se abastecen para la preparación de alimentos, baño, lavado de ropa y regado de huertos. No obstante, la constante del territorio es la ausencia continua y prolongada de sistemas de tratamiento de aguas tanto para el suministro como para la disposición final, lo cual es un indicador del manejo insostenible de este recurso tan escaso en la geografía del municipio.

Otro de los factores que condicionan un desarrollo equilibrado de los habitantes con el territorio en términos del uso racional de los recursos naturales, son los patrones de asentamiento dispersos, pues en decenas de kilómetros solo se ve vegetación de desierto, así como animales escuálidos que dan cuenta de la falta de comida y de los efectos de no tener agua. La búsqueda de este preciado líquido es algo constante en el territorio. Niños, mujeres y hombres recorren extensos caminos a pie, en burro, bicicleta o moto con pimpinas en las que almacenan el agua que encuentran en arroyos, aljibes, pozos o jagüeyes.

Es una generalidad dentro del municipio que no exista energía eléctrica 24 horas, ni puestos de salud ni escuelas cercanas. La disposición de basuras a cielo abierto es la antesala de cualquier población por pequeña que sea.

La Alta Guajira tiene recursos naturales que no han sido aprovechados lo suficiente para un desarrollo sostenible de la región, que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Por ello el trabajo de sensibilizar a las comunidades y a las instituciones sobre esta realidad es un paso importante que debe darse en corto tiempo. Colegios, asociaciones indígenas, instituciones públicas y privadas juegan un papel importante en esta tarea, como lo señalaron los pobladores. Transformar el modelo de vida, pero respetando las tradiciones y la cultura wayuu, es una necesidad sentida por sus habitantes que quieren mantener el paraíso natural en el que sienten que viven[1092].

Según Corpoguajira (2011)[1093] Las actividades de explotación de gran envergadura existentes en el Departamento y por extensión en los municipios de Maicao y Uribia, las cuales son necesarias para el crecimiento y desarrollo económico de la región, producen afectaciones significativas sobre el medio ambiente, y alteran negativamente la biodiversidad de los ecosistemas. Así, por ejemplo, la explotación minera de Cerrejón ha intervenido varias corrientes de agua como los arroyos Bruno, Tabaco, La Puente, Cerrejón, etc. Incluso se tiene previsto desviar el rio ranchería en una extensión de 30 km, lo cual acarrearía, entre otros impactos, la destrucción de más de 837 ha de los bosques de galería en mejor estado de conservación del curso medio del río.

La principal causa de los procesos de transformación de las coberturas boscosas y uso del suelo en el departamento de La Guajira, es la ampliación de la frontera agropecuaria; en especial el establecimiento de pastos para la ganadería de tipo extensivo y el sobrepastoreo de cabras y ovejas, los cuales han tenido una profunda incidencia en la regulación y abastecimiento hídrico para la población humana. Se puede afirmar que en la actualidad todos los ecosistemas y coberturas naturales incluidos los Parques Nacionales Naturales de La Guajira han sufrido algún proceso de afectación por las actividades humanas.

Así mismo, la construcción de carreteras y vías férreas conllevan a la destrucción de los suelos y la cobertura de la vegetación. Propician la erosión y la sedimentación de las fuentes hídricas, promueven la colonización espontanea de las áreas naturales, aíslan y reducen el intercambio genético entre especies de la fauna y la flora sensibles a los efectos de la fragmentación.

Los matorrales, arbustales y trupillales que poseen la mayor diversidad de cactáceas del país se ven expuestos a quemas, leñateo y al sobrepastoreo de cabras y ovejas, que pueden llegar a modificar profundamente la composición de tales ambientes, asumiendo que el departamento de La Guajira, incluido el municipio de Maicao ostentan la mayor cantidad de caprinos y ovinos de tierra caliente del país.

El tráfico ilegal y sobreexplotación de especie de fauna flora, son las principales problemáticas asociadas a la presión que sobre el territorio ejercen las comunidades humanas, como en gran parte de la Costa Atlántica de nuestro país, La Guajira y el municipio de Maicao en particular, dada su vocación comerciante, presenta un intenso comercio local de aves canoras y ornato, representado especialmente por el cardenal guajiro, el flamenco rosado y los turpiales. Igualmente, apetecidos resultan el cangrejo azul,

[1092] La Alta Guajira un territorio con riquezas naturales, pero con necesidades básicas insatisfechas. Información recupera el 10 de julio, disponible en el siguiente enlace: http://www.palabraguajira.net/la-alta-guajira-un-territorio-con-riquezas-naturales-pero-con-necesidades-basicas-insatisfechas

[1093] Rueda-Almonacid, José Vicente; Amézquita, Adolfo; Andrade C., M. Gonzalo; Cortés, Oswaldo; Corporación Autónoma Regional de La Guajira (2011). Fauna silvestre amenazada del departamento de la Guajira Colombia.

los huevos y carne de iguana, los conejos silvestres, los ñeques, guartinijas, venados y zaínos que son bastante perseguidos como fuente alimenticia por campesinos e indígenas.

Otra práctica bastante generalizada dentro de la población consiste en capturar y mantener en confinamiento todo morrocoy que encuentren en el medio silvestre, algo que posiblemente ha contribuido de manera significativa a la merma de las poblaciones de la llanura costera del caribe. Sin lugar a duda en lo que concierne al tráfico ilegal de especies faunísticas, la captura y comercialización de tortugas marinas en la península de La Guajira constituye una de las amenazas más graves para la conservación de este grupo, dado que los estimativos realizados dan cuenta de la captura y sacrificio de más de 6.000 individuos anualmente que la catalogan como una de las “pesquerías” más activas del mundo.

5.3.5.2 Comunidades Étnicas

En este apartado se iniciará con la presentación de las comunidades étnicas que se hallan en el municipio de Maicao y posteriormente se presentará la información correspondiente al municipio de Uribia, con el fin de caracterizar la diversidad étnica y cultural que hay en los municipios del área de influencia indirecta del proyecto eólico BETA.

Históricamente Maicao ha sido una población compuesta por familias originarias (indígenas), colonias compuestas por pueblo afro, árabe, otros grupos étnicos y migrantes nacionales y venezolanos que en otrora llegaran atraídos por la bonanza comercial en la región.

A continuación, se describen brevemente las comunidades étnicas presentes en el municipio en los siguientes niveles disponibles con información secundaria; territorios, rutas de movilidad, demografía, salud, educación, religiosidad, etnolingüística, economía tradicional, organización sociocultural, presencia institucional, prácticas culturales, entre otras variables y características socioculturales.

5.3.5.2.1 La Comunidad Árabe Musulmana de Maicao

Los primeros árabes llegan a Colombia a finales del siglo XIX. Los emigrantes eran cristianos u ortodoxos que vivían en territorio ocupado por el imperio otomano. Países como Siria, Líbano y Palestina fueron dominados por los turcos de 1516 hasta 1917. Al liberarse del yugo turco estos países siguen siendo controlados por los mandatos británicos o franceses.

De esta forma empieza una emigración masiva hacia otros países. Los emigrantes eran principalmente jóvenes solteros que decidieron seguir el ejemplo de sus amigos al escuchar los relatos en los que se hablaba de las grandes maravillas que existían en el continente de todas las oportunidades, es decir América.

Debido a la invasión otomana, los emigrantes partían con un pasaporte turco; esto causó confusión en los países de destino en donde recibieron el alias de “turco”. Este sobrenombre aún es utilizado en nuestros días para referirse a los sirio-libaneses. Colombia en aquel entonces era un país con guerras civiles y problemas económicos y administrativos a medida que crecía el descontento y la oposición en contra del gobierno reformista y dictatorial del general Rafael Reyes.

Esta situación la convertía en una destinación menos atractiva para los emigrantes, sin embargo, algunos árabes empezaron a instalarse en el norte del país. Llegaban a Puerto

Colombia y se instalaban inicialmente en Barranquilla, que en aquel entonces era la segunda ciudad más importante del país con un alto desarrollo económico, demográfico y social.

Según fuentes oficiales como el Ministerio de Cultura (2010), los árabes que llegaron a Maicao en 1940 (eran en su mayoría musulmanes sunitas, con algunos drusos y chiitas, así como cristianos ortodoxos y maronitas), encabezados por las familias Abuchaibe, Hanni, Amastha, Segebre, Awad, Nader, Malof, entre otros, echaron raíces en estas tierras, hasta construir uno de los aportes étnicos de notable presencia en la vida económica de esta región. Para preservar su identidad construyeron en 1997 la mezquita de Maicao, que es sin duda el principal atractivo de la ciudad; es la segunda más grande de Suramérica.

Los migrantes árabes, ubicados inicialmente en la Costa Caribe, por las facilidades de comercio a través del mar y de los ríos Magdalena y Sinú, fueron ingresando poco a poco hacia Lorica, Ocaña, Girardot, Maicao, los Santanderes y el Valle del Cauca: hay consenso entre los analistas en el sentido que, a excepción de Antioquia, cuya cultura fue siempre impermeable para recibir a los árabes, las comunidades orientales están en todo lo largo y ancho del territorio nacional.

En 1917 un palestino de apellido Abuchaibe viaja a La Guajira por la costa hasta llegar a Manaure. *"Luego se dirige a un rancherío que los indígenas llaman "Maica", punto que consideró estratégico para el comercio, naciendo así la vida comercial del futuro Maicao*". Algunos estudiosos afirman que los primeros emigrantes querían regresar pronto a sus tierras, por eso se ubicaban en las costas de los países donde migraban y estar cerca al mar. Según Behaine 1989[1094], los primeros inmigrantes se establecieron en la Costa porque era muy difícil el transporte hacia el interior del país.

Por otra parte, se puede argüir que su actividad comercial seguramente los llevó a estar cerca de los puertos marítimos y fluviales. Finalmente, como afirma Viloria 2004[1095], el Caribe colombiano tenía una baja densidad poblacional comparada con otras regiones del país, lo cual les facilitaba no sólo el establecimiento sino también la adquisición de tierras para dedicarse a la ganadería[1096].

A continuación, se presentan los rasgos distintivos de la comunidad árabe asentada en Maicao, a partir de las descripciones y representaciones elaboradas por el libro, los árabes en Colombia elaborado por el ministerio de cultura[1097].

> En Maicao se encuentra la comunidad árabe más emblemática del país, que ha logrado mantener su lengua y sus tradiciones; el ochenta por ciento de la colonia son árabes musulmanes divididos en suníes y chiíes, pero los primeros representan la mayoría (De la Hoz Simanca, 2011). Es así como, entre otros, en Maicao se encuentra una Mezquita que tiene un minarete o torre de 31 metros de altura, coronado por una media luna de cobre y se celebra el Ramadán. Todos los viernes sale de sus entrañas una voz pregrabada que repite: "Allahu akbar, allahu akbar,

[1094] BEHAINE, Gladys. La migración libanesa a Colombia. 1989.

[1095] VILORIA, Joaquín. Los turcos de Lorica: presencia de los árabes en el Caribe colombiano: 1880-1960. *Monografías de Administración*, 2004, vol. 19, p. 1-85.

[1096] RESTREPO MEJÍA, Isabela. Migración árabe en Colombia: un encuentro entre dos mundos. OASIS, 2010.

[1097] República de Colombia. Ministerio de Cultura. Los árabes en Colombia. 2010

allahu akbar", que significa "Alá es grande". La frase hace parte del llamado a la oración del mediodía, en el día sagrado para los musulmanes (Solano, 2009).

El Sheick [Abdul Basit] llega a paso lento a la esquina donde se levanta la mezquita inaugurada el 17 de septiembre de 1997, tras dos años de trabajos dirigidos por el arquitecto Dr. Alí Namazi. Fue él quien concibió los vitrales con estrellas de ocho puntas y otras figuras geométricas y mandó a traer el mármol de Venezuela para los pisos y los baños, donde los fieles realizan sus abluciones antes de pasar al recinto principal, al que deben entrar descalzos. Sobre bancas de piedra y por separado, hombres y mujeres se purifican antes de la oración.

Empiezan por lavarse las manos, hacen un buche de agua en la boca, se limpian la nariz, se refriegan la cara, los brazos, primero el derecho, luego el izquierdo, se mojan el pelo, las orejas por dentro y por fuera y terminan con los tobillos, los pies y los dedos. Siempre en el mismo orden.

Una vez limpios pueden pasar a oír las palabras de su jefe espiritual, los hombres en el primer piso, cubierto de pared a pared por un tapete que parece nuevo.

Al fondo se instala El Sheick junto al tablero digital que marca el calendario musulmán y las horas a las que se deben realizar las cinco oraciones diarias obligatorias. Las mujeres suben a un segundo piso, mucho más pequeño, donde hay jihabs -velos- blancos o azules claros, disponibles para las que no los han traído. De su boca, que no conoce la lengua del país donde vive, salen palabras que incluso para los fieles musulmanes son difíciles de entender.

El Sheick sólo puede oficiar la oración en árabe clásico, por eso necesita de un traductor al árabe vulgar o común. Ese trabajo lo realiza Pedro Delgado Moscarella, un samario de madre italiana que se convirtió hace 21 años al islam (Solano, 2009).

Tiene allí también sede el colegio colombo árabe Dar el Arkam, fundado en 1987, que está abierto a familias de otros credos religiosos. Su Proyecto Educativo Institucional se sustenta en los preceptos del Sagrado Corán y la Sunna (tradiciones del Profeta Muhammad).

En el cementerio musulmán de Maicao, los árabes musulmanes son sepultados según el ritual del islam: lavado del cuerpo y envoltura en sábanas blancas. El frente de sus calaveras apunta hacia La Meca, el lugar sagrado (De la Hoz Simanca, 2011). Al respecto, señala Delgado:

Cuando una persona fallece en la Mezquita hay un lugar donde se lava al difunto; si es hombre, es preferible que lo lave un hombre y si es mujer una mujer, en este momento no hay una persona especialista que lo haga. Luego se perfuma, se tapan la nariz, oídos y boca con algodón y se amortaja el cadáver, se envuelve en telas blancas para luego llevarlo al cementerio. Lógicamente por estética y por no crear un impacto negativo ante la mirada de las personas que no son de la comunidad, existen unos ataúdes, o urnas funerarias que se llevan hasta el cementerio, se saca el cadáver, se deposita en la tumba y el ataúd vuelve a la mezquita.

Un velorio islámico consta de tres días, la mujer viste de negro, aunque es tradición dentro del islam evitar cualquier expresión exagerada de dolor, esto en reprobación a lo que se hacían antes del Islam en donde las mujeres rasgaban sus vestidos algunas llegaban a raparse el cabello, tirarse en el piso y llorar por días y hasta por meses un muerto; entonces, cuando surge el Islam como forma de vida, nos hace entender que la vida es una preparación para una vida eterna, que la muerte hay

> que entenderla como un destino divino y podemos llorar al muerto pero no todo está terminado, en algún lugar nos encontraremos después (Delgado, s.f.).

En la misma entrevista, Delgado afirma que los árabes que han accedido a la educación superior, son mayoritariamente médicos, por lo que la comunidad no cuenta con abogados o economistas que puedan orientar las actividades económicas y les ayuden a superar las prácticas ilegales que aún son frecuentes y que les han dado fama de contrabandistas. En sus palabras: "Maicao es el paraíso de la ilegalidad". Ciertas similitudes entre las culturas wayú y árabe, en especial las relacionadas con las mujeres, parecen haber facilitado la integración de los inmigrantes. Estas similitudes están asociadas al mayorazgo del wayuu: la virginidad, por ejemplo, en el mundo wayuu y en el mundo árabe; la vestimenta: la manta wayuu, el traje típico árabe; el pelo largo de la wayuu, el pelo largo de la árabe; La wayuu realmente no se maquilla, sino que se protege del sol, la árabe se protege también del sol, con el manto en la cara.

En su tercera generación, el 90% de los árabes de Maicao se reconocen guajiros y nacionales colombianos, con la única diferencia que reivindican su origen árabe (en su mayoría del Líbano) aspirando a ser distinguidos dentro de la pluralidad del pensamiento y el libre desarrollo de la personalidad a través de las prácticas culturales que los identifican como pueblo (Arismendi Morales, 2008). Indica también Delgado, que no todos los árabes de Maicao se encuentran en la misma situación económica. Así, "algunos de los más adinerados han dejado sus casas y apartamentos, viven en Panamá, Margarita o el Líbano y visitan periódicamente su país dos veces al año, tienen sus administradores libaneses a los que le pagan muchísimo mejor que a un empleado maicaero".

> La colonia árabe de Maicao ha disminuido notoriamente en los últimos años; primero, como resultado de la liberalización económica y los consecuentes cambios en la legislación aduanera iniciada durante el gobierno de César Gaviria y luego, después del ataque a las Torres Gemelas en septiembre de 2011, cuando fue vinculada a organizaciones extremistas como Al Qaeda y Hezbolá, acusación de la que se ha defendido enfáticamente
>
> También fueron frecuentes los secuestros y extorsiones, situación que ha cambiado en los últimos años. De cuatro mil árabes que alcanzaron a vivir en Maicao, se estima que hoy solo permanecen cerca de mil.

5.3.5.2.2 Afrodescendientes en Maicao

Según DANE, para el año 2015, de los 157.054 habitantes, 25,93% son indígenas, 11,02% son población afrocolombiana y 0,01 raizal. La población afrocolombiana corresponde a las comunidades descendientes de las personas africanas esclavizadas por los españoles y las comunidades cimarronas que conquistaron su libertad entre 1510 y 1852. Son africanas por su ancestro genético, étnico, cultural y espiritual, asumiendo la africanidad como un valor personal y de la sociedad colombiana.

La problemática que enfrenta la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera del Municipio de Maicao, incorpora los asuntos de la falta de reconocimiento institucional, la exclusión social, la falta de apoyo al proceso organizativo, desarrollo económico, falta de apoyo a los procesos culturales y educativos, derechos humanos etc.

La decisión de incorporar líneas estratégicas para la atención de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en el Plan de Desarrollo de la Alcaldía de Maicao, responde a determinaciones y principios normativos en defensa a los derechos de estas comunidades, quienes vienen haciendo presencia en el departamento de manera ancestral y que sus acciones constituyen un aporte importante a la construcción de la nación colombiana.

La población afrodescendiente de La Guajira tiene un nivel importante de representación, exhibe diferencias frente a otras comunidades afro con presencia en diferentes zonas del país. Estas particularidades están dadas por los contextos geográficos que mueven a estos grupos, las relaciones que han establecido históricamente con la población indígena, tanto wayú como de la Sierra Nevada y de los procesos históricos de llegada a la zona.[1098]

Colombia está dividida (teóricamente) en áreas culturales afrocolombianas, que buscan contextualizar a las comunidades afro y establecer criterios de diferenciación regional. La Guajira está inmersa dentro de la llamada zona del Litoral Caribe, donde la gente afrocolombiana realizó grandes aportes en su conformación cultural, desempeñando labores diversas como: bogas de río, artesanos, albañiles, empleados, trabajadores mineros, pescadores de perlas, labriegos, entre otros. Luego de la abolición se producen los desplazamientos de población que luego darían origen a la formación de sociedades de braceros, quienes fuero la principal fuerza laboral en el negocio de las plantaciones de banano. Este fenómeno aún hoy se replica en los municipios de Riohacha y Dibulla, donde la población afro engrosa las filas de labriegos en las plantaciones bananeras de la zona.

El municipio de Maicao cuenta con población afrodescendiente, sin embargo, a diferencia de otros procesos organizativos que ha tenido esta población en zonas como el Pacífico colombiano e incluso en grandes ciudades del país, en La Guajira el proceso ha sido más lento quizás debido a la poca importancia que ha tenido esta población para los estamentos gubernamentales e incluso a la falta de organización de la misma población, a los atropellos por parte de empresas y al mestizaje.

Así, las comunidades con población afrodescendiente de La Guajira en su mayoría no se encuentran constituidas bajo la figura de Consejo Comunitario que ampara la Ley 70 de 1993 (Ley de Negritudes) y no poseen territorios colectivos. A pesar de que en el municipio no se han generado procesos significativos en la organización, sus pobladores sí se reconocen como afrodescendientes y conservan unas prácticas culturales identitarias, tales como las relaciones de parentesco y el compadrazgo y aunque este tipo de prácticas han sido poco estudiadas y reconocidas, les han servido para ir iniciando procesos de visibilización como población afrodescendiente.

- Proceso histórico de conformación

Los datos e información que se pueden obtener sobre la población afrodescendiente de La Guajira o afroguajiros, está dada por la historia de la llegada de personas esclavizados traídos desde diferentes lugares del África a las tierras de América bajo el mando de los

[1098] El *Atlas de Culturas Afrocolombianas* representa el primer material didáctico elaborado bajo la iniciativa del Ministerio de Educación Nacional como apoyo a la *Cátedra de Estudios Afrocolombianos* sancionada en el artículo 39 de la Ley 70 de 1993.

españoles, principalmente. Estos hombres y mujeres fueron sacados de sus tierras nativas y fueron traídos como refuerzo a la mano de obra indígena que existía en la época.

Los primeros esclavos africanos de los asentamientos pesqueros de la península procedían de Cubagua y Margarita; llegaron junto con los pobladores en 1538. Algunos fueron adquiridos a corsarios franceses que arribaron a *Nuestra Señora de los Remedios del Río de la Hacha* y otros más fueron importados de Sevilla a través de las casas comerciales de los señores de canoas establecidas en esa ciudad. En esta primera etapa, los señores de canoas utilizaron para la pesca fuerza de trabajo indígena. Según se creía el medio natural del indígena era el agua, por ello era mejor ponerlos a trabajar en este ambiente

La pesquería de perlas fue la causa de la muerte de muchos indígenas que poblaban las rancherías de La Guajira. Pocos días resistían el duro trabajo del buceo; cuando se zambullían en busca de las ostras, al salir a la superficie, la sangre les manaba por la nariz y la boca debido al cambio de presión. De noche eran custodiados en un bohío como si estuvieran prisioneros. La alimentación era apenas suficiente para sobrevivir y no morir de inanición. Se sacaba de ellos el mayor provecho posible.

Este era el panorama que esperaba a los esclavos negros que en la segunda etapa de extracción de las ostras perlíferas fueron introducidos masivamente en las rancherías guajiras. Las condiciones de vida de los africanos recién llegados no fueron mejores que las sufridas por los esclavos indios.

A partir de 1570, la población de las rancherías cambió de ser mayoritariamente indígena y pasó a ser africana. Los esclavos negros empezaron a desempeñar las mismas tareas que tenían a su cargo los indios. De allí en adelante todos los trabajos relacionados con la vida de las rancherías serían ejecutados por los esclavos negros. Los esclavos indios fueron remplazados por africanos llegados de Guinea y de Angola. Los nuevos esclavos de las pesquerías ocuparon las rancherías en las inmediaciones del lugar de extracción de las ostras, próximas a la ciudad del Río de la Hacha[1099]

Posterior al cambio de mano de obra y luego de mucho tiempo de ser utilizados los esclavizados negros para la extracción de perlas, se dieron procesos de rebelión y resistencia por parte de los africanos que llevaron a la quiebra a los ostiales.

Si bien la pobreza de los ostiales fue una de las causas para la crisis de producción en la granjería de las perlas, es necesario hacer énfasis en la actitud de rebelión y resistencia de los esclavos negros como otra de las causas que determinaron la decaída de la actividad perlífera y de la vida de la ciudad de Río de la Hacha[1100]

Los documentos de la época hablan del apoyo de los esclavos negros en las incursiones de los corsarios y de formas de organización para rebelarse. Hacen referencia también, de una resistencia pasiva al negarse a declarar el sitio donde se encontraban nuevos ostiales. La dureza del oficio de buceo para encontrar las ostras con perlas, unida a las malas condiciones de vida en las rancherías empujaron a los esclavos a rebelarse violentamente. Muchos de los alzamientos fueron estimulados por otros esclavos fugitivos refugiados en los

[1099] Ibíd., p. 5-334.
[1100] Ibíd., p. 5-334.

palenques. El gran número de esclavos que se fugaba del poder de sus amos se constituyó en grave peligro para la estabilidad de las rancherías y de la ciudad.

La más grave manifestación de rebeldía, hasta ahora conocida, en contra de las condiciones de esclavitud y de vida a que estaban sometidos los buzos de las pesquerías de perlas en Río de la Hacha tuvo lugar el día de celebración de la trasfiguración del Señor, el 6 de agosto de 1603.

La mayor y más conocida expresión de resistencia de los esclavos fue el cimarronaje y el ocultamiento de esclavas y esclavos negros en los palenques[1101]

- Territorios

Desde la llegada de la población afrodescendiente a La Guajira no contaron con un territorio propio. Llegaron a tierras donde en principio los indígenas eran sus dueños, desde ese entonces más que disputas por la tierra como tal, la población afrodescendiente ha desarrollado procesos, que, aunque lentos como anteriormente se expuso, les han permitido permanecer en la zona y desarrollar diferentes modos de vida ligados a sus tradiciones.

En la actualidad en el municipio de Maicao no se reconocen territorios colectivos destinados a la comunidad afrodescendiente que allí habita.

- Demografía

Según el último censo agropecuario realizado por el DANE en el año 2014, los afrodescendientes son el segundo grupo étnico después de los wayú con mayor representatividad en el municipio.

Tabla 5-189: Población Afrodescendiente, Censo Nacional Agropecuario

Total área rural dispersa censada	**Total personas**	**35.067**
	Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a), afrodescendiente	94
Total área rural dispersa censada en territorios de grupos étnicos	Total personas	24.970
	Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a), afrodescendiente	6
Total área rural dispersa censada sin territorios de grupos étnicos	Total personas	10.097
	Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a), afrodescendiente	88

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, 2014

Estas cifras permiten deducir que en la actualidad sigue existiendo una mayor concentración de población afro ligada a la vida del mar y a la vida en las plantaciones, y que el territorio del litoral Caribe sigue jugando un papel importante dentro del desarrollo de sus costumbres. Se observa también que la existencia en menor proporción de población hacia el sur de La Guajira podría obedecer a la diferencia de procesos históricos de poblamiento que se dieron en esta zona y a la falta de autorreconocimiento de la población.

- Salud

[1101] Ibíd., p. 5-334.

La existencia de programas o centros atención en salud que tengan un marco de atención y tratamiento diferencial a la población afro no es posible de encontrar dentro del municipio de Maicao. Los habitantes afro que residen en este municipio acceden en igualdad de condiciones al sistema de salud tal y como lo hace el resto de la población local.

- Educación

En las comunidades de población afrodescendiente en Maicao no existen centros educativos con oferta etnoeducativa, éstos han tenido que asumirse dentro del sistema educativo tradicional del Estado. Esta situación quizás no ha permitido un mayor rescate de las tradiciones afroguajiras ni un afianzamiento de la identidad étnica en la población.

Según la información de la organización Afrocolombianidad en La Guajira el ingreso de los afros en la básica primaria es del 77% y del 60,5% a la básica secundaria, mientras que la información suministrada por la secretarías de Educación del departamento, La Guajira cuenta con una instancias encargadas de dinamizar los programas de etnoeducación en municipios con población afrodescendiente, pero que no se ve reflejado en la información que se soporta en el POT del municipio de Maicao donde no se específica sobre el tema de educación diferencial para los afros.

Se cuenta además con la presencia de la unidad de estudiantes afro de La Guajira, la cual es una organización estudiantil que mantiene permanentes contactos, alianzas e intercambio de saberes con las demás organizaciones estudiantiles afros del país, buscando mantener un proceso de reivindicación afro y exigibilidad de derechos; esta organización tiene una fuerte presencia en la Universidad de La Guajira del municipio de Riohacha.

Es importante mencionar que no fue posible acceder a ningún tipo de información detallada que diera cuenta de cifras sobre acceso, deserción escolar, niveles de escolaridad para esta población en el área de influencia indirecta del proyecto eólico BETA.

- Religiosidad

Si se tienen en cuenta los diferentes hechos históricos que han rodeado desde su llegada a la población africana esclavizada, se encuentra que ha sido a través de las diferentes expresiones de tipo cultural, sobre todo, como dichas comunidades han logrado mantener su legado y transmitirlo a las sucesivas generaciones, además, es de amplio conocimiento que los festejos y celebraciones de tipo religioso fueron la mejor manera de mimetizar las diferentes culturas traídas desde el África.

- Etnolingüística

Dentro de las comunidades afros del municipio de Maicao no se tienen datos que permitan establecer la presencia de lenguas propias entre la población afroguajiras, ni la adopción de ciertas palabras traídas por ejemplo del bantú, del palenquero o del creole, lenguas tradicionales han sobrevivido en el Caribe.

- Economía tradicional

No fue posible recabar información sobre el desarrollo de organizaciones económicas tradicionales y formas de tenencia de la tierra. Cuando más, se sabe que han venido asumiéndose dentro de un proceso de reconocimiento y legitimación como población afrodescendiente lo que les ha permitido ir generando un importante proceso organizativo no

sólo social sino también político. La agricultura y la ganadería han sido las actividades principales de la población afrocaribeña.

Los procesos de apertura de las fincas ganaderas en la época de la colonia generaron la llega de esta población que ingresaban a los hatos ganaderos como mano de obra esclavizada a desarrollar labores que requerían de gran fuerza. Muchos de sus orígenes parten del hecho de que, en la búsqueda de su libertad huían desde las haciendas de Mompox y el Cesar llegando al corredor que forman los municipios de Distracción, Fonseca y Barrancas instalándose en fincas agrícolas, que comenzaban a aflorar en esta zona, generando una relación con la tierra que hoy se mantiene bajo la figura de jornaleros de las fincas de la zona.

Estas actividades en fincas como agricultores son muy comunes en el AII, para la zona del sur son muy característicos los procesos que se dieron frente a la siembra de arroz o los cultivos de Tabaco, este último muy relacionado con los procesos que se daban en el siglo XVIII en el Caribe. Son también importantes en el municipio de Fonseca las actividades de fabricación y comercialización de chirrinchi, que aún sigue siendo famoso dentro de algunas zonas rurales de este municipio donde la presencia de afroguajiros es notable.

La Guajira es una zona de gran biodiversidad, privilegiada en ecosistemas de gran productividad y diversidad biológica: la presencia de arrecifes de coral, ciénagas y manglares han generado una relación y especialización de actividades con este medio por parte de las comunidades afros asentadas a orillas del mar Caribe. Esto se da principalmente en la zona de Dibulla y Riohacha donde la población afro por su cercanía al mar caribe desarrolla muchas de sus actividades económicas conservando algunas prácticas tradicionales: faenas de pesca, cadenas productivas alrededor de los productos obtenidos, transporte y la fabricación de herramientas como botes, canoas, remos, trasmallos, atarrayas, entre otras. Existen diversas asociaciones de pescadores en el municipio Dibulla y en corregimentos como Mingueo, Palomino y La Punta de los Remedios, donde además de constituirse en redes de comercialización y apoyo (agremiaciones) buscan generar un escenario de organización social.

- Organización sociocultural

En la construcción de la nación colombiana las poblaciones afrodescendientes del país han tenido gran importancia y los afroguajiros no han sido la excepción. Al igual que los demás afrodescendiente han hecho sus aportes a través de la danza, la gastronomía y la oralidad principalmente, aunque han visto sus aportes relegados al reconocimiento dentro de la población mestiza de la zona.

Los procesos de reconocimiento y legitimación han ido emergiendo en un proceso de organización social y político, que fortalece a las comunidades afroguajiras y las empodera cada vez más en la defensa de derechos.

La Asociación Departamental de Comunidades Negras Residentes en La Guajira ASOROBLISTA, busca fortalecer el proceso comunitario del afro en el departamento y la implementación de políticas públicas en favor de esta población, donde las políticas estarían determinadas por el desarrollo de la cátedra de estudio afro colombiano en el departamento, la creación de una oficina de asuntos étnicos, revolución educativa e impulso de la economía solidaria para esta población.

La Fundación Agguanilé ejecuta el proyecto Ruta Negra en La Guajira Fase II con el apoyo del ministerio de cultura a través del programa nacional de concertación y la meta es divulgar, promocionar y poner en alto las manifestaciones culturales de las comunidades negras asentadas en territorio guajiro en las áreas de cocina, danza, música, literatura y artesanías en todo un proceso de resistencia cultural que necesita ser valorado y reconocido en beneficio de las nuevas generaciones de niñas y niños negros afroguajiros que están naciendo amenazados por la pobreza, el hambre, el analfabetismo y la marginación. Porque no es un secreto: la pobreza tiene color.

Así mismo en el municipio de Maicao hace presencia La Fundación Esperanza Afro (ESAFRO), la cual es una organización de carácter social y de liderazgo, sin ánimo de lucro, que surge como iniciativa de un grupo de jóvenes afrocolombianos, comprometidos con el bienestar de nuestra población (registrada en cámara de comercio en el año 2005, con sede principal en la ciudad de Bogotá D.C., y con sede en los 32 departamentos de Colombia).

5.3.5.2.3 Indígenas Zenues

- Territorios

Según el plan de desarrollo de Maicao (2016), el Cabildo Menor Zenú que hace presencia en el municipio de Maicao es de carácter urbano, los cuales han hecho visibilizar sus estructuras organizativas y su identidad cultural en el espacio público municipal. Es así como estas comunidades se encuentran en procesos de fortalecimiento organizativo y hacen parte de los esfuerzos de los pueblos indígenas por el reconocimiento de sus estructuras propias, en contextos urbanos que no corresponden a su asentamiento ancestral. El reconocimiento formal de su existencia como cabildos indígenas urbanos representa un paso fundamental en el proceso reivindicatorio de derechos.

La comunidad indígena Zenú que habita en el municipio de Maicao, es una población que se asienta allí a causa de los desplazamientos forzados a los cuales han sido sometidos desde sus lugares de origen; las principales causas que los han llevado a establecerse dentro de la cabecera municipal de Maicao están asociadas al desplazamiento la escases de alimentos como consecuencia del despojo de tierras ocasionado por los terratenientes y las fuerzas armadas ilegales que habitan la región como lo son las guerrillas del ELN y las FARC por un lado y por otro las AUC, así como también a implementación de los proyectos Hidroeléctricos Urra I y Urra II, y del proyecto Cales y Cemento de Tolú TOLCEMENTO.

Los procesos de desplazamiento propios de este grupo sociocultural generaron una densificación poblacional al interior del municipio de Maicao, cuyos emigrantes probablemente vieron en este municipio un polo de desarrollo importante dentro del caribe colombiano, para el desarrollo de sus actividades laborales y comerciales. Tal y como lo menciona el Plan de Desarrollo para el municipio de Maicao:

"El proceso permanente de desplazamiento, fue aumentando la población de este grupo étnico en el municipio de Maicao, quienes eran vistos como mano de obra no calificada para las diferentes labores en cada uno de los municipios donde iban asentándose de acuerdo sus intereses particulares. Por la idiosincrasia y la cultura política de la Guajira, las comunidades Zenú que llegaron a este departamento, afrontaron la exclusión política, la falta

de visibilización de sus problemáticas y el estigma social por no ser indígenas wayú ni habitantes connaturales del territorio".

El Cabildo Indígena Zenú de Maicao comenzó a gestar su institucionalidad a partir de 1999, año en el cual se empezó a realizar la socialización con las familias pertenecientes a la etnia sobre la importancia del proceso organizativo, alrededor de la noción del Cabildo se lograron reunir a un número importante de familias zenú. Después de un amplio proceso de concertación y consenso, el 29 de octubre de este mismo año se logró fundar el Cabildo Indígena Zenú del municipio de Maicao.

No obstante la primera migración de los indígenas zenú en el municipio de Maicao se configuró en la década de los 70, *pues en la década en 1970 otras migraciones como los indígenas Kingui de Ecuador y Putumayo de Colombia, toman control sobre los puestos estacionarios de venta de ropa artesanal en Maicao; la colonia de Tuchin, Córdoba, descendientes de indígenas zenú, conformaron la mayoría dentro de los vendedores ambulantes de café y bebidas aromáticas, mientras que las mujeres provenientes de Guamal, Magdalena, se dedicaron al empleo doméstico*[1102]*.*

- Demografía

De acuerdo al censo poblacional realizado por el Cabildo Indígena Zenú con asentamiento en el municipio de Maicao en el año 2014, se pudo constatar la existencia de 2.562 personas de la etnia zenú que habitan en los distintos barrios del municipio de Maicao, de los cuales 1.262 pertenecen al género femenino y 1.299 el género masculino. La población indígena zenú se encuentra dispersa en todo el territorio municipal, siendo la comuna 3 el espacio que más familias de esta comunidad recoge con un total de 177 viviendas que representa un 33,0% de esta población, seguidamente se encuentra la comuna 5 con un total de 169 viviendas que representa un 31,3%. La población restante dentro del casco urbano del municipio se encuentra ubicada en las comunas 1, 2 y 4 con una sumatorias de 154 viviendas que representan un 18,5% y finalmente se ubican alrededor de 40 viviendas en la zona rural del municipio, representado en un 7,2% del total de la población.

- Salud

El trabajo de caracterización sociocultural del pueblo zenú en Maicao, que del total de jefes de vivienda encuestados el 93,1% está vinculado al sistema en salud, donde el 85,6% es beneficiario a través del SISBEN, el 6,5% está vinculado a través del régimen contributivo.

- Educación

El estudio reseñado en el Plan de Desarrollo de Maicao indica que el 14,3% de los jefes de hogar de la etnia zenú visitados son analfabetos, y en la actualidad un 74% de la población se encuentra en los niveles de primaria y secundaria, un 13% asiste a hogares infantiles y un 13% de la población está vinculada a instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias. El 75,9% de los niños, niñas y adolescentes estudian en instituciones oficiales, en tanto que un 2,2% estudia en instituciones no oficiales. Dentro de la población desescolarizada por rangos

[1102] Científicos Sociales En Red Historia De Maicao, Maicao 87 Años Rumbo Al Centenario. Información recupera el 10 de julio, disponible en el siguiente enlace: https://juliaruiz2009.wordpress.com/2013/05/14/historia-de-maicao-86-anos-rumbo-al-centenario/

de edad, se observa que el alto nivel de desescolarización es directamente proporcional con el mayor rango de edad.

Estas circunstancias están motivadas de acuerdo a los encuestados a que el 24,6% considera que no está en edad escolar y 28,0% manifiesta la necesidad de trabajar, el 7,2% manifiesta que ya terminó sus estudios y el 4,1% esgrime la falta de dinero como causa para no estar estudiando.

- Religiosidad

En la época de la conquista española, los sinúes o zenúes, habitaban las sabanas no inundables y tenían relaciones comerciales con sus vecinos de la serranía de San Jacinto y de las riberas del río Magdalena. En el siglo XI se destacaba el gran centro religioso de Finzenú, en el Valle del Sinú, que estaba bajo la dirección de una mujer que ejercía su dominio sobre varias poblaciones aledañas. El Panzenú era la denominación del valle de San Jorge; y Zenufana el valle del Nechí y el bajo Cauca, zona de producción de oro.

En la actualidad dada la dispersión de este grupo étnico por todo el territorio, la actividad religiosa ha atravesado un proceso de sincretismo, que se ha fundido con las prácticas de las iglesias católicas y protestantes que hacen presencia en los centros urbanos en los cuales se asientan.

- Etnolingüística

Los sinúes hablaban la lengua Guajiba o Guamacó, que desapareció rápidamente durante la conquista. A finales del siglo XVIII sólo se hablaba en los pueblos de Cereté, pero tras la prohibición de las lenguas indígenas en 1770 por el rey de España desapareció completamente sobreviviendo sólo algunos toponímicos y nombres de la flora y fauna, así como algunos vocablos del dialecto coloquial costeño sabanero o costeñol, como "pechiche", entre otras.

- Economía Tradicional

En cuanto a la actividad económica, según fuentes del plan de desarrollo de Maicao, se pudo establecer que en el 58,7% de las viviendas trabaja una sola persona, en el 30,2% de las viviendas encuestadas trabajan dos personas por vivienda y 10,3% trabajan más de tres personas. El 89,8% trabaja de manera independiente y el 19,5% tiene trabajo asalariado. De las personas que trabajan en el 60,2% de los casos solo una persona aporta para los gastos del hogar, en el 29,8% dos personas hacen aportes, el 5,9% aportan tres personas y en el 4,1% de los hogares más de cuatro personas aportan a los gastos del hogar.

La mayor parte de estos trabajadores desempeñan su labor en sitio al descubierto en la calle (ambulante o estacionario) siendo estos un 39,4%; el 20,9% labora en local fijo, oficina, almacén, 13,7% trabaja en la misma vivienda que habita, el 6,5% trabaja en otras viviendas. Estos datos confirman el carácter estacionario de la actividad económica de este grupo sociocultural. Un 83,3% tienen una sola ocupación por la cual reciben ingresos, mientras que 6,1% de esta población realiza más de una actividad económica.

- Organización Sociocultural

Con la conquista y la colonización española se inició un proceso sistemático y violento de despojo de las tierras a las comunidades indígenas sinúes. En el siglo XV, al contacto con

los hispanos y otras poblaciones no indígenas se produjeron cambios considerables en la cultura sinú, como la pérdida de capacidad organizativa tradicional que fueron desestructuradas al implementar instituciones como la de encomienda y culturalización. Surge así en este siglo, la encomienda, dando origen a la formación de haciendas, mercedes de tierras y adjudicaciones a labriegos españoles, mestizos, negros, zambos y mulatos.

No obstante, los pueblos originarios como el pueblo indígena zenú, conservan en su seno la figura de autoridad tradicional, centrado en el imaginario de los seres o personas que dentro de la comunidad sostienen un comportamiento ejemplar y sabiduría que permite ejercer autoridad. Entre estas autoridades tradicionales, los miembros del pueblo indígena zenú reconocen dentro de la estructura general diferentes tipos de autoridades como son las autoridades espirituales que, para ellos, se reduce al médico tradicional o botánico que hecha la suerte y ayuda en los procesos de sanación de “viento de zeta”.

A diferencia de estas autoridades tradicionales y espirituales que perviven en la cultura del pueblo zenú, también se encuentran las autoridades administrativas que son aquellas encargadas de la comunicación con el gobierno central y la administración de justicia, gobierno y recursos propios dentro del territorio ancestral.

Existen también otros tipos de autoridades como son los ancianos y consejeros, los primeros hacen referencia a las personas de mayor edad dentro de este grupo poblacional, que, sin haber ostentado cargos dentro del cabildo, siempre han estado trabajando en función de su crecimiento y representan con respeto y dignidad al pueblo zenú. Entre tanto los consejeros, son miembros de la comunidad que han ostentado la dignidad de capitán u otro cargo directivo y aconsejan, orientan, acompañan las actividades de la junta directiva y el capitán en ejercicio.

En el caso específico del municipio de Maicao, la organización del pueblo zenú consiste en el cabildo, indígena Zenú, el cual con el apoyo de la Fundación Cacique Mexión, y del Programa para Afrodescendientes e Indígenas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID, desarrollaron el proyecto de “Fortalecimiento Organizativo de la Comunidad Indígena Zenú de Maicao, para el Mejoramiento de sus Capacidades de Incidencia, Gestión y Gobernabilidad Comunitaria”. El objetivo es el fortalecimiento del gobierno propio del Cabildo Indígena mediante el incremento de capacidades para hacer efectivos sus derechos de participación social, política y cultural.

Para el desarrollo del proyecto se realizó la caracterización del pueblo zenú que habita el municipio de Maicao, talleres de fortalecimiento de capacidades político organizativas y diálogos intergeneracionales, como escenarios de intercambio cultural y transmisión de saberes propios de la etnia.

El proyecto adelantado por USAID permitió, además, identificar una ruta de cohesión y formación de nuevos líderes dentro de la comunidad, en la cual participaron 403 personas. Esto permitió conocer, entre otros temas, el papel y participación de la mujer en el pueblo Zenú, sobre la implementación de justicia propia, organización social y rescate cultural. En este proceso se vincularon 208 mujeres, 102 jóvenes entre 14 a 17 años y 86 jóvenes entre 18 a 28 años.

Gracias al proyecto se consolidó el proceso de relacionamiento con las autoridades indígenas del Cabildo Mayor Regional del Pueblo Zenú de San Andrés de Sotavento.

Además, se pudo construir de manera participativa y consensuada la propuesta de registro y reconocimiento como autoridad indígena para ser presentada ante el Ministerio del Interior.

Para el fortalecimiento de la población zenú, los líderes realizarán la formulación de proyectos de construcción y mejoramiento de viviendas, programas de alfabetización dentro de la población adulta en el municipio de Maicao y gestión de apoyo para el ingreso a la educación superior. Igualmente esperan incidir en la gestión ante el Estado, para la ampliación y cobertura de servicios públicos y saneamiento básico en las comunas donde residen las familias. Además de iniciar estudios para la construcción del sistema propio en salud.

De igual manera esperan la construcción de un centro de acopio, para la construcción y elaboración de artesanías en la fibra de caña flecha, la organización de la cooperativa de tinteros en Maicao, formulación de procesos de formación política y liderazgo social y generar procesos de participación de los jóvenes y mujeres dentro de la comunidad[1103].

5.3.5.2.4 Indígenas wayuu en Maicao y Uribia

Los wayuu son el resultado de las migraciones que caracterizaron el poblamiento del continente americano. Pertenecientes a la familia lingüística Arawak (a la que también pertenecen los pueblos indígenas de la Amazonía), del que se origina su lengua: el wayuunaiki. Su arraigo cultural prevalece pese a las dinámicas de aculturación que han enfrentado a lo largo de la historia, debido principalmente al contacto con otras culturas. El wayuunaiki es considerado como la lengua cooficial del municipio de Maicao.

La población indígena wayuu habita desde el año 150 antes de Cristo, en la desértica Península de La Guajira, ha mantenido su cultura de generación en generación, por medio de la enseñanza de la cosmovisión. Desde el siglo XIII los wayuu desalojaron a otras etnias de la región como: Cocinas, Makuiras, Añus y Canopanes.

En el periodo de la Conquista, la historia reseña el valor y la resistencia del pueblo wayuu frente a los españoles; no obstante, en medio del intento por doblegarlos, se iban construyendo poblados en torno a los wayuu, generando tarde o temprano el mestizaje.

Pese a todo el proceso histórico, la etnia wayuu es considerada como una de las culturas más ricas en Colombia en cuanto a costumbres, tradiciones y mitos.

El municipio de Uribia es la capital indígena de Colombia; la población indígena es mucho mayor que en cualquier otro municipio del país. La población étnica corresponde al 91,35% del total poblacional del municipio, de los cuales 91,17% son indígenas wayuu, y tan sólo el 0,19% son afro y el 0,001% son raizales, cuyas estadísticas permiten inferir que estos últimos dos grupos étnicos son insignificantes en relación a las características étnicas de Uribia.

- Territorio

[1103] Periódico La Guajira. Por primera vez en Colombia pueblo indígena Zenú realiza investigación. Artículo de prensa publicado el 11 de julio de 2014. Información recupera el 10 de julio, disponible en el siguiente enlace: http://www.periodicolaguajira.com/index.php/la-guajira/82-peninsula/16910-por-primera-vez-en-colombia-pueblo-indigena-zenu-realiza-investigacion

En el aspecto de su ubicación territorial, la comunidad wayuu está ubicada en cuatro resguardos, en jurisdicción de Maicao, y son los siguientes:

- Resguardo de la Alta y Media Guajira
- Resguardo Soldado Párate Bien
- Resguardo de Okochi
- Resguardo Wopumuin Junain Maikou

En total, los cuatro resguardos mencionados agrupan 491 comunidades, incluyendo las zonas no resguardadas que están en proceso de constitución y se ubican en la parte sur de la cabecera municipal. En la actualidad y ante la Agencia Agraria de Desarrollo Rural, antiguo INCODER, se adelanta el proceso de constitución, legalización y reconocimiento de 8 resguardos adicionales.

El territorio posee un carácter de identidad para las comunidades porque ha moldeado sus prácticas y a través de esa interacción se ha constituido asimismo un pensamiento o cosmovisión. Para el wayuu el documento de identidad no representa más que un formalismo ante el Estado, sin embargo, al hablar de los cementerios consideran que este sí representa lo que han sido y lo que son, el cementerio habla de su relación con el territorio a través del tiempo y del espacio, lo que tiene un valor intangible.

La época colonial produjo las primeras fragmentaciones del territorio ancestral wayuu, las cuales, en comparación con las de otros territorios del interior del continente –que produjeron incluso la desaparición de algunos pueblos-, no fueron tan marcadas. Esto se debe a que, en primer lugar, las condiciones desérticas de la región la hacían poco interesante a ojos de la corona española, una vez agotadas las perlas preciosas[1104].

En segundo lugar, los wayuu hicieron una fuerte resistencia a las tropas españolas que intentaron invadir sus dominios. De esta forma, este grupo de naturaleza guerrera fue uno de los pocos que pudo permanecer de una manera relativamente autónoma durante el periodo colonial español y conservar el dominio de sus tierras originarias[1105].

Posteriormente, en el siglo XIX, se produjo la principal fragmentación del territorio ancestral wayuu: este se superpuso con las divisiones político-administrativas de Colombia y Venezuela. A partir de entonces, el territorio ancestral fue dividido en dos, lo que trajo graves consecuencias en las redes familiares wayuu, las cuales se vieron interrumpidas por los límites de las nuevas repúblicas. Debido a la continua resistencia de los wayuu por conservar su territorio y, por tanto, su unidad, se les concedió el derecho a la doble nacionalidad para que pudieran tener libre circulación entre los dos países. Dicha medida amortiguó la fragmentación territorial e impidió el desmembramiento de las redes familiares [1106].

[1104] AROCHA, J., y FRIEDEMANN, N. Herederos del Jaguar y la Anaconda. 1985.

[1105] GUERRA CURVELO, WEILDLER. La disputa y la palabra-la ley en la sociedad wayuu. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002.

[1106] HATT-SANIN, PATRICIA. Descentralización, desarrollo local y políticas territoriales. El caso del Resguardo de la Media y Alta Guajira, Departamento de La Guajira, Colombia [Décentralisation, développement local et politiques territoriales-Le cas d'une entité territoriale en Colombie]. En *Territoires et Sociétés dans les Amériques*. 2007. p. 8.

El resguardo es una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas con un título de propiedad colectiva que goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de este y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y sistema normativo propio.

La dinámica sociocultural de los integrantes de las comunidades wayuu está directamente relacionada con sus formas específicas de organización social. Esta comunidad está dividida en grupos de ascendencia matrilineal, o *eirukuu*. Además de los *eirukuu*, existen los *apüshii*, que son grupos de parientes matrilineales que entierran los restos de sus muertos en un mismo cementerio durante los segundos funerales y con los cuales se comparte la riqueza y la estratificación social. Al parentesco patrilineal lo denominan *o'upayuu*, que corresponde a los parientes uterinos del padre.

Cada *apüshii* está conformado por "*un grupo residencial de hermanos, mujeres y hombres, que comparten un territorio común. En este territorio están las rancherías y los cementerios, las huertas y los pozos*". Las relaciones entre distintos grupos residenciales constituyen y dan identidad al patrón de asentamiento territorial wayú. Las rancherías son el lugar donde se estructura la organización social y económica.

Las comunidades de la etnia wayú hacen la distribución del territorio conforme a sus actividades sociales y culturales, y consideran como sitios sagrados el cementerio, las fuentes de agua (pozo, molino, jagüey, arroyo), las fuentes de alimento (yujas, huertas, corrales) y los sitios de reunión (colegio, enramada, vivienda). El cementerio de cada clan se encuentra ubicados en las rancherías con quienes tienen lazos de familiar (*apüshii*).

Para la construcción de sus viviendas los wayuu hacen aprovechamiento de materiales que se encuentran en el entorno, lo que les resulta económico y ecológico, por ejemplo, el uso del *yotojoro* (corazón seco del cactus) es muy común. Con este material construyen enramadas, que se constituye el área social de la vivienda, en donde se reciben a los visitantes; construyen techos y paredes de yotojoro para la cocina, sitio en que realiza la preparación de alimentos, de igual manera los techos de los dormitorios son construidos con yotojoro y las paredes barro (potchi). El trupillo se emplea para diversas modalidades de construcción como: postes o columnas de enramadas, cocinas, dormitorios, corrales, huertas y cerramientos de jagüey; el tronco seco del trupillo es usado para leña.

Según los habitantes de cada comunidad, cerca de las fuentes de agua y de las zonas boscosas es común encontrar varios tipos de plantas que son empleadas para tratar diversas enfermedades, entre las cuales están: j*eyutse* (para la gripa), *ichii* (dividivi, para el dolor de garganta) *aipia* (trupillo, para la diabetes), *aichüa* (tua-tua, para los riñones), *yawaa* (raíz de la pringamosa, para los riñones), etcétera.

La actividad de recolección de frutos y hierbas silvestres está asociada a tres factores: la alimentación de subsistencia, la cultura material (materiales de construcción) y la cultura tradicional de la salud (plantas medicinales). Esta actividad se realiza dependiendo de las condiciones que brinda el desierto; algunos de los productos silvestres se dan estacionalmente y otros están disponibles todo el año. Entre los productos de recolección más utilizados para la alimentación están el fruto del cardón (yosü), la tuna (jayajaya), las cerezas silvestres (*jaipai*), la aceituna (*iruwa*), los frutos del trupillo (*ai'pia*), los frutos del guamacho (*siichi* o *mocochira*), y dos de cactus (*jassaz* y *paruruwa*).

Por otro lado, también hay presencia de animales y aves silvestres, como puma (*o'onsita*), culebra cascabel, zorro (*walirü*), gavilán (*warulapai*), gallinazo (*mushalee*), oso hormiguero (*waliijeechi*), conejo (*atpanaa*), iguana, lechuza, entre otros.

Anterior a los preceptos constitucionales que reconocen a los Pueblos Indígenas, la Ley 89 de 1890 estimaba los cabildos como las formas de representación de los grupos étnicos, y reafirmaba la figura colonial de los resguardos y reservas indígenas como la territorialidad en las cuales éstos deberían desenvolverse. La normatividad estatal que le siguió (1890 a 1991) denominada "Fuero Indígena" y la promulgación de la nueva constitución reforzaron conceptos claves para el sentir de los Pueblos Indígenas con respecto a la integralidad de sus territorios:

- **Resguardo Indígena:** es una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una comunidad o parcialidad indígena, que, con un título de propiedad comunitaria, posee su territorio y se rige para el manejo de éste y de su vida interna por una organización ajustada al fuero indígena o a sus pautas o tradiciones culturales.
- **Reserva Indígena:** es un globo de terreno baldío ocupado por una o varias comunidades indígenas que fue delimitado y legalmente asignado a estas por el INCORA, para que ejerzan en él los derechos de uso y usufructo con exclusión de terceros. Las reservas indígenas constituyen tierras comunales de grupos étnicos, para los fines previstos en el Artículo 63 de la Constitución Política y la Ley 21 de 1991.
- **Autoridad Tradicional:** las Autoridades Tradicionales son los miembros de una comunidad indígena que ejercen, dentro de la estructura propia de la respectiva cultura, un poder de organización, gobierno, gestión o control social. Para los efectos de este Decreto, las autoridades tradicionales de las comunidades indígenas tienen, frente al INCORA, la misma representación y atribuciones que corresponden a los cabildos indígenas.

El wayuu percibe su territorio desde distintos puntos de vista:

- **Percepción macroespacial (*Woummainpa*):** es la patria chica que abarca toda la península, incluyendo La Guajira venezolana; es la tierra nuestra desde el pasado. Ella determina su forma de vida, de apropiación, de traslado de animales, de pertenencias (según la estación climática), y de comercio. Es allí donde asienta su vivienda y donde no existen fronteras que limiten su tránsito y discurrir cotidiano.
- **Percepción microespacial:** la ranchería se convierte en su lugar privado, en el sitio de descanso después de las largas jornadas de labor; la habitación, donde se concibe la vida y donde se muere rodeado de sus seres más cercanos: la familia, el clan y la mujer. Es el eje sobre el cual gira la cultura, el corral, la huerta, los animales, la cocina, en fin, es la frontera que se organiza arquitectónicamente en función de la convivencia e interacción del indígena wayuu.
- **Los espacios religiosos o sagrados (*Pulowi*):** áreas dentro del territorio que se consideran mágicas y con connotaciones sobrenaturales, en donde sus deidades ancestrales se materializan en eventos físicos, un jagüey, un paraje solitario, un remanso de agua itinerante, cierto árbol partido por un rayo, se convierten en foco de leyenda y tradición oral.

Por otro lado, están los cementerios, lugares que se observan a la distancia y están por lo general asentados en sitios altos, desde los cuales se observa el paisaje, el sitio de reposo y donde se sueña con la eternidad, que se respeta por sobre todas las cosas. El cementerio

radica a cada clan wayuu en un lugar que le es propio a él y a sus hermanos de sangre, por siempre, y se convierte en un espacio intransferible a otro clan porque se considera que cada clan posee su propio cementerio heredado por línea matrilineal.

Por último, está la pista de baile, sitio específico y de carácter circular en donde los danzantes se enfrentan en franca lid: la *ionna*, que es el baile donde se representa la lucha entre los sexos: mujer y hombre wayuu se debaten en un duelo que se prolonga frenéticamente. La mujer parte en pos del hombre; su manta y pañolón se templan contra el viento, mientras el hombre siempre de espaldas se mantiene alerta y con la mirada fija en los pies de ella. En cualquier momento puede sobrevenir el pase tramposo que lo llevará a besar el suelo, la traba puede ser también aplicada por el hombre. El ganador se llevará los honores y la admiración del público. El *piache* es quien decide el porqué de dicho baile, que puede ser gracias a los sueños, a los signos de la naturaleza, a la celebración de la salida de una niña púber de su encierro, matrimonios, alianzas familiares, etc.

- Demografía

No existen datos precisos acerca del número de hombres, mujeres y niños que conforman la comunidad wayú y habitan en la frontera Colombo-venezolana.

El plan de desarrollo de Maicao, citando los datos que arrojó el censo de Población y Vivienda, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística de Venezuela, en el 2011, el pueblo wayuu representa el 57%, del total de la población indígena en ese país que se calcula serían 413.437 personas. El 67% de ellos habita en la frontera con Colombia, en el estado Zulia.

En Colombia, las estadísticas que se manejan con base en los resultados del censo 2005, estiman que alrededor de 270.413 indígenas wayú viven en la zona de influencia de la frontera con Venezuela.

Según información de Censo DANE 2005, en Colombia 270.413 personas se reconocen como pertenecientes a pueblo wayuu, cifra que posiciona a este pueblo indígena como el de mayor cantidad de población del país. El 48,88% son hombres (132.180 personas) y el 51,12% mujeres (138.233 personas)[1107].

La población wayuu se concentra en el departamento de La Guajira, en donde habita el 98,03% del total. Le siguen Cesar con el 0,48% (1.293 personas) y Magdalena con el 0,42% (1.127 personas). Estos departamentos concentran el 98,92% poblacional de este pueblo. Los wayuu representan el 19,42% de la población indígena de Colombia. La población wayuu que habita en zonas urbanas corresponde al 12,22% (33.038 personas), cifra inferior al promedio nacional de población indígena urbana que es del 21,43% (298.499 personas).

Como ya se ha venido estableciendo, la población en Uribia es mayoritariamente indígena wayuu. Este municipio tiene 186.532 habitantes, de los cuales el 91,35% son indígenas.

[1107] Ministerio de Cultura, República de Colombia. wayú, Gente de Arena, Sol y Viento. Información recupera el 10 de julio, disponible en el siguiente enlace: http://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/noticias/Documents/Caracterizaci%C3%B3n%20del%20pueblo%20Wayu%C3%BA.pdf

Cabe anotar algunos aspectos generales sobre la composición familiar de las comunidades wayuu, en las cuales, como es sabido, prima la línea materna y se consideran como "parientes de carne" a los familiares maternos. En primer lugar, se trata de familias numerosas, donde figuran la madre, el padre y varios hijos, llegando a sumar hasta ocho o diez integrantes por núcleo familiar. Ello en parte se debe al importante rol que culturalmente se le asigna a la mujer, pues desde la cosmovisión wayuu ella es la responsable de asegurar la reproducción de la familia y de garantizar la continuidad del grupo, que sólo se logra por vía materna. En consecuencia, las familias tienden a ser numerosas, destacándose el rol reproductor de la mujer.

Ahora bien, aunque en cada hogar suele haber un solo núcleo familiar –madre, padre, hijos-, el concepto de familia wayuu es más amplio y se extiende hacia los parientes maternos o "de carne": abuelos, tíos, primos, nietos, los cuales conforman el *Apüshi* de una persona. Si bien estos familiares maternos pueden residir en viviendas diferentes a las del núcleo familiar, para los wayuu también hacen parte de "su" familia y no se les puede desconocer, entre otras cosas, porque muchas veces residen en viviendas cercanas, lo que afianza sus vínculos parentales y territoriales. De este modo, aunque la unidad básica de un hogar suele ser la familia nuclear, culturalmente se llega al nivel de la familia extensa materna (*apushi*).

En ese sentido, también ocurre que dentro de una misma vivienda reside una familia nuclear o monoparental junto con parientes maternos como abuelos, nietos o sobrinos, lo cual evidencia la importancia de la familia extensa en la composición familiar de las comunidades wayuu. Asimismo, se trata de unidades familiares numerosas, en las que todos participan, de un modo u otro, en el sostenimiento de la economía familiar –las mujeres con la venta de mochilas y chinchorro, los hombres con el pastoreo del ganado, los cultivos de subsistencia y el trabajo al jornal, y los niños alternando actividades escolares con trabajos domésticos como el acarreo de agua, el transporte de leña, etc.

- Salud

Los wayuu consideran que existen dos tipos de enfermedades: las *ayuulee*, que no son graves y por tanto no los preocupan mucho, puesto que son dolencias comunes que se manifiestan de forma natural. Ellos piensan que este tipo de enfermedades las induce el alijuna (hombre blanco), entonces no acuden al *ouutsü* (médico tradicional) sino al *alüjülii* o especialista en plantas medicinales, pues los síntomas no son preocupantes.

Según la investigación elaborada por Narváez (2011)[1108] La salud y enfermedad es concebida por los wayuu como efectos de las acciones de agentes externos (naturales, sobrenaturales o sobrehumanos) sobre el cuerpo y sobre el espíritu de cada wayuu; hay una causa espiritual externa de las enfermedades la cual puede ser vista de dos maneras: *Wanuluu* y *Ayulee* como se observa en la Tabla 5-190 y en la Tabla 5-191.

Las que revisten mayor gravedad con mayor nivel de alteración y se mide especialmente por el umbral de angustia que crean en el afectado o su familia, son consideradas enfermedades de tipo *Wanuluu*, estas se caracterizan por ser constantes ya que se aferra a la persona que

[1108] NARVAÉZ, Hector Ángel Polanco, et al. Prevalencia de Caries Dental en una Comunidad Escolar de la Etnia Wayúu, en la Guajira Colombiana y su Manejo con Medicina Ancestral. *Acta Odontológica Colombiana*, 2011, vol. 1, no 1, p. 25-436.

la padece y constituyen un ataque directo al alma, causando su separación del cuerpo, lo que para ellos es mortal. Por ejemplo, Dolores en el cuerpo, vómito, dolores a nivel del estómago y el pecho denominado *Yolujaasiraa* traduce como *ser víctima del espíritu de un muerto* y es tratada con medicinas de origen animal (cera de abejas, polvo de cuerno de venado), vegetal: *jawapìa, kashuolu* y *Asijawa* o puntos de fuego.

Las enfermedades de tipo *Ayulee* son de orden inferior en cuanto a la gravedad y exigencias, y se consideran enfermedades benignas, de evolución lenta y sus manifestaciones son poco lesivas. Por ejemplo, dolores intensos de cabeza y cuerpo, mareo, fiebre son denominados *Aleeyajawaa* y para ellos se traduce como sinónimo de "*mekiisat*", que traduce "sin cabeza" y que es tratado por el piache con una técnica de "puntos de fuego sobre la cabeza (*Asijawa*)".

Tabla 5-190. Enfermedades de tipo Ayulee

Nombre de la dolencia	Significado	Manifestación descrita por los wayuu	Terapéutica wayuu
Aleeyajawaa	Sinónimo de "mekiisat", que traduce "sin cabeza"	Dolores intensos de cabeza, mareos, fiebre.	Se realizan puntos de fuego sobre la cabeza (Asijawa).
Kuuaa	Sichi¨ra alijuna introducida por los blancos.	Pene hinchado, derrame de pus de los órganos genitales, quemazón al orinar.	Algunos piaches tratan de curarlo con dispersión de jugo de tabaco sobre la zona afectada. Se usa también la cocción de plantas medicinales indicadas por el piache.
Olo´ko		Rasquiña que da por todo el cuerpo, se forman llagas en la piel y son sanguinolentas, la lengua también es afectada por el mal.	Algunos piaches aplican sobre las llagas un polvo hecho con hueso molido de mapurito.
Lechilna	Varicela	Comezones en la piel, fiebre, aparecen granos pequeños sobre el cuerpo.	Baños con plantas medicinales de mara´uya o jurula. Aplicación de piedra caliente sobre la piel para atenuar la comezón.
Kakuuaa Aa´in	Mecerse el corazón	El corazón palpita muy rápido.	Se hace una ingestión de una infusión de la planta samuttapain.
Saranpiuuna	Sarampión	Fiebre, granitos rojos por toda la piel.	Baños con plantas medicinales como hojas de mata ratón.
Alee Eirukuu	Doler la carne	Hay dolores en todo el cuerpo, músculos y hueso.	Aplicación de puntos de fuego (asijawa). Masajes con una maceración de wainpiraicha´a
Oonojoo	Gripa o Tos	Fiebre, dolores de cabeza, sensación de frio.	Tomas de agua de malambo, samuttapain.
Outapünaa	Como si estuviera muerto	La persona se queda quieta.	Introduce en la boca del enfermo el zumo de una planta amarga. (Malambo).

Fuente: Héctor Ángel Polanco, 2011.

Otro tipo de enfermedades son las *wanülüü*, que son malignas y de carácter casi irreversible, y pueden ocasionar la muerte o la salida definitiva del alma. Una enfermedad *ayuulee*, cuando se agrava, puede convertirse en una enfermedad de tipo *wanülüü*. Cuando el enfermo no responde al tratamiento medicinal se acude a una *ouutsü*, en lugares bastante alejados de la ranchería.

Tabla 5-191. Enfermedades de tipo wanülüü

Nombre de la dolencia	Significado	Manifestación descrita por los wayú	Terapéutica wayuu
Pulowisiraa	Ser la víctima de pulowi.	La persona queda muda de repente, presenta: vómito, dolor de cabeza, pérdida del sentido de orientación.	Sin remedio, es considerada fatal.
Akalakuisiraa	Ser víctimas de seres que tienen apariencia humana, pero son enanos, y atacan a las personas en manadas.	La persona se queda muda se enferma y cae en cama	Sin remedio, es considerada fatal.
Yolujaasiraa	Ser víctima del espíritu de un muerto.	Dolores en el cuerpo, vómito, dolores a nivel del estómago y el pecho.	Es tratada con drogas de origen animal (cera de abejas, polvo de cuerno de venado). Vegetal: jawapìa, kashuolu. Asijawa: puntos de fuego.
Ira´Irai	Estar poseído por espíritu que hace temblar.	Agitación fuerte, desmayo, la boca se llena de espumas y aprietan los dientes.	Los piaches que sufrieron de esto, son los más capacitados y saben cómo tratarlo.
Uchiipülainwaa	Ser contaminado por un animal. (El nombre varía según el animal que contamine igual pasa con las manifestaciones, las cuales varían y así el tratamiento.	Agitación fuerte, desmayo, la boca se llena de espumas y aprietan los dientes.	Los piaches descubren el animal responsable y la cura la hacen con base de este animal.
Asirüpulainwa	Contaminación que produce una persona que ha tocado un cadáver.	Es más vista en niños y se observa: llanto incontrolable, sudores nocturnos y adelgazamiento	Es tratado con el agua de plantas que durante la cocción es de color rojo (simulando la sangre)
Apulainwaa Ni´ruin	Ser víctima del “mal de ojo” es cuando la persona	Frecuente en niños se presenta adelgazamiento, llanto, palidez,	Rezos y tomas de plantas medicinales

Nombre de la dolencia	Significado	Manifestación descrita por los wayú	Terapéutica wayuu
	tiene la mirada fuerte.	defecaciones muy seguidas, lagrimeos.	(práctica atribuida a los piaches).
Ajapüpülainwaa	Contaminación que produce una persona que ha manipulado restos (huesos).	Frecuente en los niños, se presenta con sudores nocturnos, adelgazamiento, palidez, dolor de estómago.	Rezos y tomas de plantas medicinales (práctica atribuida a los piaches).

Fuente: Héctor Ángel Polanco, 2011.

La medicina tradicional tiene como uno de sus principales componentes el uso de plantas medicinales. El uso de algunas plantas es amplio y frecuente pero restringido en otras, como en el caso de las plantas que requieren preparaciones especiales que sólo el *outsü* o médico tradicional sabe hacer.

Sin embargo, en el contexto nacional el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) está compuesto por dos regímenes para afiliar a la población: el Contributivo y el Subsidiado; este último tiene como propósito financiar la atención en salud a las personas pobres y vulnerables y sus grupos familiares que no tienen capacidad para cotizar. Algunos de los grupos poblacionales que el sistema ha definido para seleccionar los beneficiaron del subsidio son: recién nacidos, menores desvinculados del conflicto armado, población del área rural, población indígena, mujeres en embarazo, población de la tercera edad, en general, población vulnerable sin capacidad de pago.

Según la Ley 691 de 2001, reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 2716 de 2004 mediante la cual se reglamenta la participación de los Grupos Étnicos en el Sistema General de Seguridad Social en Colombia, a partir del artículo 1o de la Ley 21 de 1991.

De este modo la Ley 691 de 2001, reglamenta y garantiza el derecho de acceso y la participación de los Pueblos Indígenas en los Servicios de Salud, en condiciones dignas y apropiadas, observando el debido respeto y protección a la diversidad étnica y cultural de la nación.

En alcance de su aplicación, reglamenta la forma de operación, financiamiento y control del Sistema de Seguridad Social en Salud, aplicable a los Pueblos Indígenas de Colombia. La prestación del servicio de salud también se da a través de las IPS Indígenas, las cuales han venido complementando el servicio prestado por la Red Hospitalaria Pública, con servicios de baja complejidad.

Para el municipio de Maicao se presenta la información de las IPS indígenas en la Tabla 5-192:

Tabla 5-192. IPS indígenas que hacen presencia en el municipio de Maicao

Nombre IPSI	Complejidad
1. Asocabildos	Baja
2. Sumuywajat	Baja
3. Supula Wayuu	Baja
4. Errejeria Wayuu	Baja

5. Casa Indígena Marcelo Ramírez	Baja
6. Ayuuleepala	Baja
7. Karaquita	Baja
8. Sol Wayuu	Baja
9. Wayuu Anashi	Baja
10. Cidsalud	Baja
11. Mareygua	Baja
12. Wayuu Talatshi	Baja
13. Anasu Ainnwa IPS-I	Baja
14. Outajiapala	Baja

Fuente: Plan de Desarrollo de Maicao, 2016-2019.

- Educación

La educación wayuu es un proceso formativo a través del cual se aprenden normas como la cortesía, los valores y labores cotidianas. También se asumen actitudes y comportamientos de acuerdo con los preceptos culturales en la búsqueda de una formación integral.

La enseñanza para el wayuu no está restringida a tiempo ni espacio ni a contenidos específicos; ésta se basa en la participación directa del niño en las actividades de los mayores siguiendo la división por género y edad para el desarrollo de las mismas. El resultado de esta experiencia educativa es la formación integral en la que se desarrolla un tipo característico de percepción y una visión del mundo que permea la cultura wayuu.

Los siguientes párrafos hacen parte del proyecto etnoeducativo de la Nación wayuu ANAA AKUA'IPA:

> Al niño y a la niña Wayuu se le orienta para que poco a poco aprenda a ejecutar las labores que van a ocupar su vida. El conocimiento se inicia con observaciones del segmento de la realidad en la que se aplicará dicho conocimiento, luego vienen las experiencias y su reflexión, las descripciones y explicaciones orales.
>
> Las precarias condiciones socio-económicas de la mayor parte de la población, especialmente la perteneciente a la etnia wayuu, obliga a la población en edad escolar a vincularse a actividades económicas, retrasando su ingreso al sistema educativo, o desertando de este, aumentando los niveles de deserción y ausentismo que contribuyen a mantener, o incluso incrementar, el analfabetismo funcional.
>
> El sistema educativo propio parte de la idea que, en la naturaleza, el medio ambiente y las prácticas de las comunidades es donde se encuentra la fuente de conocimiento, así como las metodologías para la transmisión de acumulados históricos a las nuevas generaciones.
>
> Este proceso sensibiliza al joven wayuu sobre los diferentes roles que debe desempeñar en la vida dentro de los parámetros de su cultura y lengua.
>
> El *ouutsü*, o médico tradicional, es escogido a través de los sueños y es orientado por un *ouutsü* de larga trayectoria: aprende a mascar tabaco, a manejar la *ishira* (totumo con semillas o caracoles) y en general los ritos para la curación.

> El *Pütchipü*, se forma desde la adolescencia; el sobrino con principio y el don de la palabra, acompaña a su tío a la conciliación y otras situaciones que ameritan la aplicación de la ley wayuu, por ejemplo, el matrimonio, la reparación de ofensas, conflictos familiares, entre otros. Así, el joven aprende en la práctica a ser un buen *pütchipü* o palabrero.
>
> La abuela materna es la depositaria de las tradiciones, los fundamentos morales y las normas de conducta que deben observar las familias de un determinado clan; es además, plena de obligaciones para sus descendientes, su clan y grupo en general. Es la primera maestra de la familia, enseña a sus nietos el arte de tejer, preparar los alimentos y otros quehaceres del hogar.
>
> El tío materno es la máxima autoridad en el núcleo familiar para tomar decisiones, dar y recibir pagos, ya sea por ofensa, robo o en algunos casos, matrimonio. Él representa a sus sobrinos, es el encargado de educarlos, de resolver sus problemas y les hereda sus bienes.
>
> Desde muy temprana edad, niños y niñas son orientados hacia una formación integral mediante un proceso de consejos y charlas, dadas por las abuelas y mayores de la familia, actividad que se realiza en la frescura y el silencio del amanecer. Toda actividad formativa siempre esta encaminada a la consecución del *Anaa Akua'ipa*, por eso desde la niñez se inculcan valores de responsabilidad, reciprocidad, compensación, respeto y solidaridad.

Desde esta perspectiva, la educación wayuu posee fundamentos comunitarios en la transmisión y conservación de la cultura, las prácticas y maneras de vivir; el rol de los mayores en el proceso educativo es protagónico y determinante para la conservación de, por ejemplo, la lengua. La principal amenaza a los procesos educativos tradicionales de los wayuu es el relacionamiento acrítico con otras culturas. Hoy en día, casi todos los Centros Educativos Indígenas Rurales implementan la etnoeducación en wayunaiki, pues es bien sabido que la educación en una de las variables más importantes en la preservación de una cultura.

En el municipio de Maicao la educación en la zona rural es administrada por la Unión Temporal Ekirajiapulee Akuaipa Wayuu, que tiene por objeto promover la educación con un enfoque intercultural. Dicho enfoque está pensado para la definición de los contenidos y las metodologías de la transmisión de saberes, conocimientos y prácticas, partiendo desde la cosmovisión y acumulado de saberes de las comunidades indígenas donde se enmarca la aplicación del proceso educativo.

- Religiosidad

El aspecto principal de las creencias religiosas wayuu se remite a las relaciones entre la vida y la muerte, y las diferentes dimensiones que tiene cada una de ellas. Seres sobrenaturales y sobrehumanos actúan cotidianamente en la vida del wayuu, y contribuyen al equilibrio cultural y ambiental de su reproducción social. Todas las actividades del wayuu están regidas por ese principio de convivencia con seres que le ayudan o dificultan resolver los problemas de su vida diaria.

La concepción de la cosmogonía wayuu implica tener en cuenta un ciclo fundamental donde se hallan presentes cuatro mundos, que se relacionan de manera vertical para la convivencia colectiva de los clanes definidos por parentesco materno:

- **Lo humano:** constituido por los wayuu que habitan y conviven en el territorio, es decir, los que se pueden ver y tratar, aliar, o contradecir, pero que se rigen por las normas ancestrales determinadas por los parientes de carne (*apüshi* o parientes maternos) y los de sangre (*oupayu*, o parientes paternos), y por los cementerios a los cuales se adscribe cada territorio.
- **Lo sobrehumano:** integrado por los espíritus de los wayuu muertos, quienes se manifiestan a sus familiares de carne y sangre a través de los sueños durante el tiempo intermedio antes de llegar al descanso final en *Jepirra*.
- **Lo natural:** animales y plantas asentados en el territorio; riqueza económica y espiritual de los clanes para cada territorio clanil.
- **Lo sobrenatural:** los *Wanurüu* o espíritus de las enfermedades; los *Yoluja*, o las almas en pena y provocadoras de males y enfermedades a los clanes y sus rebaños; las *Pülowi*, habitantes de las zonas más frágiles del territorio: los sitios de agua; los *Akalakü*i, presentes en las salinas; y decenas de personajes dueños del poder wayuu durante la oscuridad y frente a la muerte.

La naturaleza cambiante de la cultura wayuu y las bases histórico-culturales de grupos de cazadores recolectores, han influido sensiblemente para que aspectos centrales en la vida religiosa de otros pueblos como el origen, no sean determinantes en sus creencias actuales ni en sus formas rituales. En este sentido, *Maleiwa* (Dios), especie de demiurgo, de poca influencia en la vida cotidiana del wayuu, ha sido hipervalorado; es una construcción peculiar con carácter angustioso e instrumentalizado como padre por los sincretismos religiosos cristianos, que desde tiempos coloniales obligaron a la creencia de una figura simétrica, que hacia el papel de vida y muerte.

Los wayuu mantienen una línea de diálogo intergeneracional; los *alaülayu* relatan dentro de sus narraciones figuras sobrenaturales o sobrehumanas que encarnan aspectos de otras oposiciones y dialécticas fundamentales entre ellos: *Juya*, como generador, la fuerza de la vida, y *Mma*, fértil vientre prodigioso. Así también sus expresiones diversas, como *Pulowi*, fuerza femenina, está asociada con la sequía y los vientos, y en lugares específicos del territorio, es presa ilusoria para el cazador o pescador y los hace a su vez víctimas suyas.

De otra parte, los sueños son sagrados y cruciales en la vida del wayuu. Por un sueño se hace un viaje, se cambia de lugar de residencia o se toma una decisión en el comercio, el trabajo o los destinos familiares; son espacio de conversación con los muertos y un lenguaje altamente simbólico para el wayuu, quien los interpreta rigurosamente en asocio con los suyos.

En las comunidades wayuu se práctica el baile tradicional de la *yonna*, se realizan eventos socioculturales y se celebra el ritual del segundo entierro (exhumación), el cual consiste en la recolección de los huesos del difunto aproximadamente 10 años después de su primer acto fúnebre, ya que, según los integrantes de cada comunidad, es el tiempo adecuado para que el cuerpo esté listo para ser exhumado. Para el pueblo wayuu, la muerte consiste en el abandono del cuerpo por el alma, es decir, que el alma se va de la parte física representada por la carne (*Eiiru'ku*) y parte hacia la tierra de los muertos (*Jepira*): lugar donde habitan los ancestros wayuu desde el inicio de su existencia.

Esta costumbre del pueblo wayuu se realiza, en su mayoría, en el mes de enero, debido a que esta fecha es el tiempo de verano y facilita la movilización de los wayuu hacia La

Guajira, donde la mayoría de los difuntos son llevados a sus tierras originarias y serán colocados en cementerios familiares.

Recientemente para los wayuu, la conversión a los nuevos movimientos religiosos, particularmente al pentecostalismo, constituye una vía para enfrentar la anomia propia de la modernización y de la migración. Los nuevos movimientos religiosos han tenido una amplia acogida en La Guajira. En 1992, Vásquez y Correa registraron la presencia de 16 grupos no católicos y de una sola capilla católica en la ciudad de Manaure, municipio poblado mayoritariamente por wayuu (Vásquez y Correa, 2000, p. 269, citados por Mussat, 2009, pp. 26-27)[1109]. Desde los años 1980, la presencia pentecostal entre los wayuu ha estado liderada por organizaciones pentecostales latinoamericanas, como la Iglesia de la Santa Cruz de los Últimos Días y la Iglesia Dios es Amor. Asimismo, indígenas conversos han decidido fundar sus propias comunidades; este es el caso de la Iglesia Pentecostal Evangélica Cristo la Roca.

El arribo de las novedades tecnológicas y el contacto con la riqueza material de los *alijunas* ha alimentado un sentimiento de inferioridad entre los wayuu, que los ha empujado a buscar caminos que les permitan reivindicar su identidad étnica, sin renunciar a los beneficios que les trae el contacto con el mundo moderno. Por otro lado, los wayuu se sienten abandonados por el Estado, por lo cual, se ven obligados a satisfacer, por sus propios medios, sus necesidades de salud y educación. Para estos propósitos, la conversión al pentecostalismo les ofrece ventajas estratégicas.

Tal y como ocurre en las prácticas chamánicas, las terapias pentecostales incluyen exorcismos y experiencias extáticas. Ni el chamán ni el pastor pentecostal esconden sus intereses materiales; ambos esperan contraprestaciones económicas por sus servicios, que pueden ser en dinero o en especie, siguiendo el sistema de prestaciones wayuu. Así, acceder al estatus de "pastor" implica privilegios tanto simbólicos como económicos para los indígenas. El pastor pentecostal wayuu asume los roles de chamán, de administrador de los bienes sagrados y de jefe de familia, constituyéndose, por tanto, en una autoridad política en el seno de la comunidad indígena[1110].

Como en los demás casos analizados, la presencia pentecostal ha acarreado un proceso de recomposición de la identidad wayuu. Los conversos tienden a construir una identidad autorreferenciada como mecanismo para distinguirse de los demás miembros de la comunidad étnica. En tanto han renunciado al alcoholismo y a los demás vicios, así como a la miseria que estos implican, los pentecostales wayuu se sienten mejores que los demás. Además, en tanto "elegidos" de Dios, se sienten herederos de las promesas bíblicas de salud y prosperidad económica.

[1109] BELTRÁN CELY, William Mauricio, et al. Impacto social de la expansión de los nuevos movimientos religiosos entre los indígenas colombianos/Social Impact of the Expansion of New Religious Movements among Colombian Indigenous Populations. Revista Colombiana de Sociología, vol. 34, no 2, p. 35-54.

[1110] MUSSAT, Eloisa. Representaciones y técnicas del cuerpo entre Wayuu pentecostales. Boletín Antropológico, 2009, vol. 27, no 77, p. 257-280. En: BELTRÁN CELY, William Mauricio, et al. Impacto social de la expansión de los nuevos movimientos religiosos entre los indígenas colombianos. *Revista Colombiana de Sociología; Vol. 34, núm. 2 (2011): Sociología Latinoamericana; p 35. 2256-5485 0120-159X*.

Según Mussat, los pentecostales asumen una actitud "combativa" y de mayor "autodeterminación" frente a su destino, y consideran la conversión como un primer paso para la solución de sus problemas. En cierto sentido, los conversos se consideran a sí mismos una "versión mejorada" de la sociedad wayuu, un sector "modernizado" y "conectado" con el mundo externo. Por otro lado, el pentecostalismo no desecha las prácticas ancestrales, sino que las actualiza, así como incentiva el uso del idioma wayuu. Los creyentes memorizan versículos bíblicos y los profetas anuncian sus mensajes en wayunaiki, su idioma natal. De esta manera, la conversión al pentecostalismo se traduce en una cierta reivindicación de la "dignidad" wayuu[1111].

- Etnolingüística

Los miembros de la etnia wayuu son conocidos por fuentes históricas como indios guajiros, nombre que recibieron de cronistas y funcionarios españoles, pero ellos se autodenominan wayuu, que quiere decir persona; y con el calificativo de *alijuna* designan a las personas que no son wayuu.

La lengua que hablan los wayuu se llama *wayunaikii* y pertenece a la familia lingüística arawak. Desde 1992 es la segunda lengua oficial del departamento de La Guajira después del español. En la comunidad wayuu señaladas existen personas que son monolingües, es decir, que solo hablan wayunaikii, sobre todo la población de la tercera edad. Los jóvenes, las personas adultas y los niños en edad escolar son bilingües: hablan español y wayunaikii, el cual aprenden en su hogar y se refuerza en la escuela, ya que la educación es impartida con un enfoque etnoeducativo.

- Economía Tradicional

La ganadería de caprinos es la principal actividad económica de los wayuu, puesto que el ganado constituye uno de los principales valores simbólicos de estatus y de pago de compensaciones, dotes y realización de los eventos socioculturales (*yonna*, *yanamas*, velorios, segundo entierro–exhumación) e incluso, es su vía principal de ingreso económico. Los caprinos son comercializados en los centros urbanos de Maicao y Uribia. Con el recurso adquirido se compran alimentos básicos, como sal, azúcar, café, arroz, aceite y elementos de aseo.

La agricultura es una actividad sujeta a las condiciones climáticas. En este sentido en las comunidades wayuu por lo general se siembra en dos temporadas: en *Iiwa* (primavera), que son lluvias cortas que se presentan en los meses de marzo, abril y mayo; y, en *juyapü* (invierno), que son lluvias intensas que se presenta entre el mes de octubre y mediados de diciembre. Durante las temporadas de lluvia las personas siembran en las *yujas* (rozas o huertas) patilla, melón, frijol y ahuyama, usadas principalmente para el autoconsumo.

La relación entre la actividad agrícola y el pastoreo consiste en el hecho de que la mayoría de las rozas, cuando no se encuentran en producción durante los meses secos del año, son una reserva de alimento para todo tipo de ganado, sea bovino o caprino. El rastrojo que queda de las siembras es fuente de alimento para los animales durante la sequía y las rozas

[1111] Ibíd., p. 5-356.

se abren para que puedan pastar allí. Asimismo, todos los desechos de las cosechas, en especial los de maíz y millo, son suministrados a los animales una vez éstas son recogidas.

La elaboración de artesanías es otra de las actividades económicas de la comunidad wayuu. Tejer es mucho más que una actividad cultural para ellos, es la herencia de sus ancestros, va más allá de maniobrar con las manos; significa transmitir su inteligencia, sabiduría y todo lo que sienten. El grado de importancia que tiene el tejido dentro de la cultura wayuu, al momento de plasmar en cada objeto de uso cotidiano el arte de tejer, hace que esta tradición mantenga su continuidad en los jóvenes y las nuevas generaciones dentro de la cultura. Ello contribuye a la preservación de los valores culturales, en la medida en que se plasma la transmisión de conocimientos de padres a hijos a través de los tejidos.

El arte del tejido wayuu ha sido practicado tradicionalmente por mujeres, quienes elaboran a mano chinchorros, mochilas y waireñas en diversos diseños y colores. Dichos productos son comercializados de manera informal en los municipios de Uribia y Maicao, o por pedidos de terceras personas, en muchas ocasiones con intermediarios.

Con los recursos adquiridos por la venta de sus artesanías las mujeres compran productos básicos de la canasta familiar y compran materia (hilos y agujas de tejer) en los almacenes de los municipios cercanos para elaborar nuevas artesanías.

Uno de los fenómenos económicos más importantes y que ha transformado profundamente la estructura social del pueblo wayuu es la incorporación del trabajo asalariado como medio de subsistencia. La gran mayoría de la población tiene uno o varios miembros de familia que han migrado a los centros urbanos en busca de mejores oportunidades de empleo.

Dentro de la sociedad wayuu, el papel que desempeñan quienes se dedican a la pesca se considera de bajo prestigio en contraste con la actividad de pastoreo. Esta última actividad, incorporada en la época hispánica introdujo el sistema de estratificación social y por lo tanto, a pesar de no ser tradicional, ha logrado trastocar la dinámica económica y la estratificación social de los wayuu; sin embargo, la pesca continúa siendo una actividad desarrollada por las comunidades indígenas wayuu que habitan cerca del mar. Los playeros, tal como se les denomina a los pescadores, durante los procesos de reconformación y reafirmación histórica de su posición ante la sociedad wayuu tenían grandes diferencias.

La territorialidad para el pescador está definida a través de su pertenencia y arraigo al mundo marino, que además lo alimenta el linaje cuyo territorio marítimo ha sido heredado desde tiempos ancestrales. Para los pescadores, playeros o *apalaanchis*, existe una relación intrínseca entre los movimientos estelares, solares, lunares, eólicos e hidrológicos, las actividades que desempeña en cada ciclo cósmico, y las prácticas sociales y rituales como son velorios, casamientos, migraciones y restricciones por prescripción chamanística.

Frente a la cosmovisión del *apalaanchi* se puede observar el concepto de “pesca artesanal”, cuyo sentido y contenido está dado por los bajos niveles de tecnología e infraestructura empleados para desarrollar actividades de pesca que puedan dejar altas rentabilidades. El *apalaanchi*, como “pastor del mar”, no soporta su actividad dentro de la concepción del mercado capitalista. De manera holística, él sólo extrae lo que es necesario para su sustento material. Aún dentro de esta visión ancestral, el territorio marítimo es sagrado y por lo tanto el wayuu ejerce su control.

En muchas ocasiones las temporadas se asocian con abundancia de ciertos recursos. Los pescadores también manejan conceptos relacionados con la actividad: "*clarana*" y "*oscurana*", que representan el comportamiento lunar y parecen ser conceptos más traídos de los *alijunas*. Según estudios sobre la actividad pesquera, las máximas capturas son en agosto, septiembre y octubre, y durante el mes de noviembre, diciembre, enero hasta junio se registran los más bajos niveles de captura. La producción pesquera de la Alta Guajira, en su mayoría es exportada hacia Venezuela.

Así mismo existen formas de control social y normas que regulan las actividades pesqueras, las cuales no se limitan a mar abierto como se muestra en el calendario de pesca wayuu (ver Tabla 5-193).

Los conflictos no solo se dan entre los wayuu, sino también entre los wayuu y los animales marinos. Cuando un pescador es herido por un tiburón, por ejemplo, esta es una ofensa que debe ser vengada. Por otra parte, los pescadores han tenido conflictos con pescadores foráneos que intervienen su territorio, como por ejemplo los "vikingos", quienes explotan las especies sin permiso.

Tabla 5-193. Calendario de pesca wayuu.

Meses	Tipo	Actividades
Diciembre a Marzo	Frío	Pesca en boca de playones
		Aplicación métodos de pesca al interior de los playones
		Colocación de trincheras
		Colocación de jaulas trampas
Abril y Mayo	Lluvias de primavera	Pesca en mar abierto
		Redes
		Palangres
		Trampas
		Nasas en lecho marino
		Extracción de almejas y chipichipi.
Junio a Agosto	Viento	Marchita la vegetación
		Desecación de playones
		Época de sequía
		Migraciones de pastores
Septiembre a Noviembre	Fuertes lluvias de invierno	Pesca a Mar abierto
		Facilita la pequeña agricultura
		Colocación de redes: lance de fondo y atarraya.
		Trampas en lecho marino; jaulas para langosta.
		Buceo.

Fuente: Apalaanchi. Una visión de la Pesca Wayuu. Weilder Guerra Curvelo.

- Organización sociocultural

La gobernabilidad del territorio esta mediada básicamente por las relaciones entre los grupos familiares. En un territorio pueden convivir diferentes grupos familiares sin que sean originarios de ese mismo territorio, pero este debe ser bajo el consentimiento de sus ocupantes ancestrales; un wayuu puede considerar que es su propio territorio desde que allí cuente con el cementerio familiar o ancestral. Muchos de los conflictos devienen de este criterio, en el cual media la gobernabilidad del territorio. En la historia de los wayuu, las disputas internas han llevado a sus miembros a la guerra, terminando, en el peor de los casos, en la pérdida del territorio que ancestralmente han habitado. Por lo anterior, se encuentra que en el Resguardo de la Alta y Media Guajira no hay una autoridad mayor, sino por el contrario, cada ranchería posee su propia Autoridad Tradicional y ejerce el mando en el territorio.

Conforme a lo anterior, las autoridades ancestrales se encargan de organizar los equipos de trabajo para las diversas tareas, de armonizar las tensiones que surjan entre los residentes de la ranchería y de representar a sus parientes uterinos cuando se vean envueltos en disputas con otros wayuu. Esta persona también puede establecer reglas para el uso de las distintas zonas comunes.

La sociedad wayuu presenta una estructura compleja, es de carácter matrilineal y *clánica*, teniendo unos 30 clanes. Cada uno con su propio territorio y su propio animal totémico. Existen todavía las autoridades tradicionales y una forma específica de administrar justicia, las figuras de los *putchipu*, que son los portadores de la palabra y también los que ayudan a resolver conflictos entre los clanes.

Dentro de la familia extendida, la autoridad máxima le corresponde al tío materno, que es quien interviene en todos los problemas familiares y domésticos. Dentro de la familia nuclear, los hijos son dirigidos prácticamente por el hermano de la madre y no por el propio padre biológico. La mujer también tiene un papel muy importante. Se puede decir que es la conductora y organizadora del clan y políticamente son muy activas en su sociedad.

La sociedad wayuu presenta una estructura de carácter matrilineal, organizada en castas o clanes que agrupan a varias familias por línea materna que reconocen un mismo pasado mítico. Todos los miembros vinculados por lazos de consanguinidad por la línea materna son llamados *apüshi* o “parientes de carne” (*e’iruku*), que heredan el apellido y la marca del clan materno. Al interior del *Apüshi* se encuentra una red de apoyo y cooperación desde lo filial, simbólico y económico: es allí donde se crean lazos de solidaridad y reciprocidad entre sus miembros, intercambio de productos, enseñanza de trabajo por la tierra, técnicas de aprovechamiento de los recursos, explicación del mundo mítico; se establecen derechos y obligaciones en el uso de las fuentes de agua que se encuentran en el territorio y otros recursos, los cuales tienen usos de acuerdo a tradiciones propias de la cultura.

Desde la lógica cultural wayuu, la estructura de un *Apüshi* se simboliza con la metáfora de la mano, en donde cada dedo representa a un miembro de la familia e indica su rol dentro de la misma. Así, el tío materno es simbolizado con el dedo del corazón, al considerársele el líder y la principal autoridad en una familia; la abuela y la madre son los dedos pulgar e índice, pues son las encargadas de garantizar la reproducción del tronco familiar, así como la transmisión de los valores wayuu; y, por último, los dedos anular y meñique representan a los hijos y los nietos.

Aunque el *Apüshi* es la unidad principal, las relaciones parentales también se extienden al *oupayu*, es decir, a los familiares por vía paterna, a quienes se les reconoce como aliados y "parientes de sangre", aunque no se tengan los mismos vínculos sociales, económicos y culturales que hay con el *apushi*. El *oupayu* puede ser importante en la vida de un individuo que busca extender sus alianzas y prestigio, pero no es esencial como sí lo es su *apushi*, con quien sostiene relaciones durante toda su vida. En la crianza, en el aprendizaje de oficios (pastoreo para los hombres y tejido para las mujeres), en el pago de la dote para el matrimonio, en el ejercicio de la autoridad y en los ritos fúnebres la familia materna siempre está presente.

En cuanto al matrimonio, este representa un arreglo contractual de carácter social, económico y a veces político entre dos familias, en el cual el pago de la dote en ganado y joyas es llevado a cabo por el *Apüshi* del novio a los parientes de la esposa. La dote, como condición matrimonial, pone en juego los dispositivos de solidaridad y reciprocidad del *apüshi*, puesto que son los familiares por línea materna quienes deben aportar para que el pretendiente pueda reunir los recursos necesarios para la celebración del matrimonio. Contrario a lo que se cree, la idea de pagar una dote no es "comprar" a la novia sino unir dos familias y forjar una nueva alianza.

En la cultura wayuu el hombre puede tener varias mujeres. Antes del matrimonio el novio debe llegar a un acuerdo con los padres de la novia en una reunión denominada *ápajá* y entregar a ellos la cantidad de ganado y joyas que acuerden. La mujer permanece en el hogar y es símbolo de respeto y unidad. Habitan en rancherías (*piichipala* o *miichipala*), pequeñas comunidades distantes unas de otras, conformadas por agrupaciones de parientes cercanas al clan. El pastoreo es la actividad más importante. El número de cabras, reses, caballos y mulas son el símbolo de riqueza y poderío. El tejido es una labor que combinan con las demás actividades cotidianas, en los ratos libres, en las visitas y cuando van de viaje (Alcaldía de Maicao, 2012).

La mujer es entregada por su tío materno y su familia al hombre que va a ser su pareja, *Juwayuse*, en el hogar. Se entrega la mano de la mujer bajo unos acuerdos que no pueden ser violados, los cuales implican el honor del apellido o clan "*eirruku*" y aseguran el respeto de los clanes que se unen con el matrimonio. La alianza se sella con la entrega de la dote: collares, kakuna, chivos, chirrinche y dinero en efectivo.

El matrimonio es polígamo para los hombres, por lo general, para aquellos cuyo *Apüshi* tiene poder adquisitivo, ya que pueden mantener económicamente a más de una mujer con su familia. No utilizan el término "esposa" pues el hombre wayuu considera que siempre va a seguir siendo "soltero" así se una en matrimonio con varias mujeres. Esa concepción es la que le motiva a ser polígamo, además porque le significa poder y prestigio entre los demás hombres.

Con la poligamia se generan patrones de polirresidencialidad, ya que los varones se mueven constantemente por los diferentes hogares que han conformado –si bien residen por más tiempo en el hogar de la última esposa-. Este patrón tradicional de residencialidad wayuu difiere de aquel generado en tiempos recientes por los auges económicos en la región (carbón, sal, banano, tabaco), que han motivado las migraciones temporales o permanentes de los hombres, en búsqueda de mejores trabajos y condiciones económicas. En cambio, la polirresidencialidad tradicional wayuu a la que se hace referencia es correlativa con la

poligamia masculina, que a su vez es producto de la jerarquización social que distingue a familias ricas de familias pobres –por cabezas de ganado, joyas, dinero-. Sobre esa correspondencia entre la poligamia masculina y la polirresidencialidad del hombre, también hay explicaciones míticas.

En la actualidad, el pago de la dote se ha ido perdiendo debido a los matrimonios con los *alíjunas* (hombres y mujeres), para quienes este acto tiene connotaciones diferentes a las que tienen los wayuu. Esto es aún más evidente en las generaciones jóvenes y en aquellas comunidades cuyos contactos con los campesinos mestizos han sido más cercanos. En *Wepiapaa*, por ejemplo, varios de los miembros de la familia Jayariyú se casaron con mujeres alíjuna de Maicao, sin pagar la dote; en otras comunidades, inclusive, el matrimonio sigue tradiciones no wayuu, como son ritos católicos o cristianos.

A propósito de los matrimonios interétnicos, es bueno recordar que los wayuu manejan dos líneas de parentesco; por un lado, el *Apüshi* (línea materna) y por el otro, el *opauyu* o *ashonwa* (línea paterna), siendo más fuerte y socialmente significativa la primera; pues se considera que un wayuu solo es wayuu cuando su mamá también lo es. Así, si por ejemplo un individuo tiene madre wayuu y padre *alíjuna*, siempre será considerado wayuu porque, desde esta lógica cultural, es la línea materna la que determina la pertenencia a este grupo étnico; mientras que, si la madre de esa persona es *alíjuna* y el padre es wayuu, a su descendencia socialmente se le define como *alíjuna*, así comparta rasgos físicos y practique las costumbres wayuu; inclusive, puede llegar a ser reconocido como hijo de un wayuu, pero nunca como wayuu de raíz, ya que su madre no lo es (no son parientes de carne).

Dentro del sistema organizativo, es el *alaula* o tío materno quien ejerce la autoridad e interviene en todos los problemas familiares y domésticos, es responsable de la educación de su sucesor, normalmente su sobrino mayor. También actúa como representante y vocero de la familia, se encarga de la defensa del matrilinaje y hace de intermediario en los conflictos de su gente, o de otros clanes que lo convoquen por su prestigio y autoridad. Otras figuras relevantes en ese esquema son los mayores y las mujeres, los primeros porque guardan los saberes y poseen la experiencia, y las segundas porque tienen la responsabilidad de representar la cultura y de perpetuarla.

Aunque las mujeres muestran en público gran respeto hacia sus parientes o afines varones de su anterior o igual generación, esto no significa que carezcan de influencia o poder en el seno de su grupo familiar y, por el contrario, tienen gran influencia en las decisiones de los hombres del grupo. La mujer es de gran importancia cultural porque es la que da la descendencia, se encarga de los quehaceres del hogar y de la crianza de los niños, y eso el hombre wayuu lo ve con admiración. La mujer es la administradora del patrimonio familiar y, cuando dentro de la comunidad se presenta un conflicto interno o externo, ella es consultada y sus decisiones muchas veces son tenidas en cuenta.

Un personaje de gran importancia en cada comunidad es el *piachi'*, quien ha adquirido poder espiritual mediante su experiencia visionaria y las virtudes otorgadas durante sueños o trances que se interpretan como la incorporación de un espíritu protector *Seyuu*, por lo que es llamado para curar. Los espíritus se comunican con los humanos vivos en los sueños. *Maleiea* es el creador; *Pulowi* mujer primigenia; *Juyá* la lluvia; *Shanceta*, *Acaracuy* y *Kéerraria* espíritus de lugares especiales; *Yoruja* los espíritus errantes de muertos.

El wayuu cree que tras la muerte va a *Jepirá*, el Cabo de la Vela, lugar de felicidad donde se descansa hasta el segundo velorio, cuando los restos son exhumados para llevarlos a un sitio definitivo y el espíritu del muerto toma el camino hacia la eternidad. Los conocimientos retenidos en la memoria han pasado de una generación a otra para plasmarse con manos wayuu en un sinnúmero de objetos tejidos de singular belleza y funcionalidad, elaborados en diversidad de técnicas, formas y colores. Anteriormente los wayuu se valían de materiales naturales de su medio ambiente para elaborar y tinturar los hilos de sus tejidos; esta antigua tradición ha sido reemplazada por las materias primas procesadas industrialmente, en especial finos hilos de algodón mercerizado, hilazas y fibras acrílicas en vistosos colores.

Resalta también el papel del palabrero (*putchipu*) quien interviene en la solución de conflictos o la satisfacción de un agravio cometido, y representa un rol importante en la organización sociocultural, puesto que ayuda a establecer el diálogo, tiene el don de la palabra y conoce las leyes orales internas que rigen a la comunidad. Al respecto, es necesario precisar que mediante la Resolución N° 1471 de 2004 el Ministerio de Cultura institucionalizó la figura del palabrero como bien de interés cultural de carácter nacional, lo cual reviste de significativa importancia este rol entre la comunidad wayuu.

Con relación al poder político, este no existe de manera centralizada entre la etnia wayuu. Dado que La Colonia no logró introducir reducciones a encomiendas, ni se constituyeron resguardos en dicha época, los cabildos actúan más como forma de organización comunitaria para la interlocución con el Estado y algunos miembros de la sociedad nacional que como auténticas formas de organización política.

- Estructura política tradicional wayuu

En la organización política de los territorios étnicos prevalece la figura de la asamblea general, la cual está conformada por todos los miembros que pertenecen a la comunidad. Las Autoridades Tradicionales, quienes son los *alaula* de cada uno de los *apüshi* existentes, ejercen la autoridad secular: éstos se encargan de organizar equipos de trabajo para diversas tareas, suavizar las tensiones surgidas entre los habitantes de la ranchería y representar a sus parientes uterinos co residentes, que se ven envueltos en disputas con otros wayuu pertenecientes a un grupo familiar diferente.

Esta etnia tiene una particularidad que forma parte de sus valores y tradiciones, que van más allá del trabajo o sus actividades económicas, y es que, a pesar de formar parte de Venezuela, se rigen por leyes establecidas entre ellos mismos, obedecen a una autoridad que se basa en un sistema autóctono de justicia. El palabrero es el encargado de resolver conflictos entre clanes, cobrar los pagos o indemnizaciones por ofensa y agresiones. El hombre ejerce autoridad en el hogar, y se le permite tener varias mujeres, además es el encargado de colocarles el nombre a los hijos, y decidir sobre el futuro de los mismos (Alcaldía de Maicao, 2012)

Por otra parte, las diferentes actividades cotidianas, las festividades y los rituales implican ampliamente el uso de la música tradicional. Las labores de pastoreo se acompañan con música producida por flautas o canutillas. Los pitos hechos de elementos del, medio como el limón seco, se usan en actividades de ganadería. La música autóctona *Chichamaya* o *Yonna* se usa en las celebraciones relacionadas con el desarrollo de la mujer e implica danzas en donde ésta desafía al hombre. Los instrumentos principales que se usan son flautas, pitos y tambores (Alcaldía de Maicao, 2012).

Para la cultura wayuu la muerte por hechos naturales para los guajiros son una forma particular de celebrar la vida. Aunque para otras sociedades representa dolor y tristezas los indígenas wayuu la celebran con velorios donde abunda la comida (chivo, ovejo, carne en vara, plátano yuca, entre otros), y las bebidas alcohólicas (chirrinchi, ron, guarapita, y cerveza) (Alcaldía de Maicao, 2012).

Fue el gobierno colombiano quien, por iniciativa de las organizaciones indígenas del orden nacional en el año 1993 y mediante concertación, expidió las normas reglamentarias para que la nación girara recursos a los Resguardos Indígenas a través de las Entidades Territoriales Municipales. Igualmente, se expidieron las herramientas jurídicas del Decreto 1088 de 1993, donde se establecen a las asociaciones y cabildos como entidades con capacidad para concertar los planes de inversión que pudieran presentar para diferentes programas y ante diferentes instituciones. Se desprende de aquí la posibilidad de que éstas puedan desarrollar actividades Industriales en perspectiva de su propio desarrollo.

Expedida esta normatividad en Uribia, existían dos tendencias de expresión organizativa que desde la década de los ochenta venían desarrollando actividades de promoción, defensa y reclamación de los Derechos Indígenas. Es en Puerto Estrella, Nazareth, Topia, El Paraíso, Bahía Portete, Bahía Honda y el Cabo de la Vela donde la Organización Indígena de La Guajira Yanama y las expresiones de Alianza Organizativa Waya Wayuu, Painwashi, Painwash, Oziwasug del Sur de La Guajira ya tenían presencia y desarrollaron en Uribia el proyecto de capacitación en ordenamiento territorial, con el apoyo de la Comunidad Económica Europea.

A finales del año 1993 y durante el primer semestre de 1994 se presentó en Uribia la proliferación de Cabildos, Autoridades Tradicionales y Asociaciones, y en muchos casos su estructura obedeció a la lógica de Junta de Acción Comunal.

Existen factores que inciden en la interlocución para la concertación y planificación de recursos, que si bien es cierto son recursos de la comunidad wayuu, existe una alta responsabilidad de su ejecución por parte de la Administración Municipal.

Analizando el comportamiento actual y en proyección de la etnia wayuu, Uribia ha venido adoptando la norma expedida en cuanto a la legitimidad como tal ante los diferentes gobiernos, de manera que existe un número no menor a 200 entes en representación de la comunidad con quien la Entidad Territorial Municipal de Uribia tiene que concertar y ejecutar los recursos en los proyectos que sean identificados por estas.

Existe un alto índice de expedición de certificaciones por parte de las comunidades para diferentes motivos y no se tiene un criterio claro de quiénes hacen parte y cuál es la jurisdicción territorial de cada asociación, cabildo o autoridad tradicional. Por otro lado, cada vez más se incrementan las afiliaciones y desafiliaciones sin ningún control o criterio. Por último, se ha detectado un bajo nivel de gestión de recursos de otras fuentes, a excepción de las asociaciones con incidencia en el área de Bahía Portete, Bahía Honda, Puerto Estrella y Nazareth, que con el apoyo de organizaciones que existen antes de los recursos de transferencias se han apoyado para el fortalecimiento y la calidad de vida de sus asociados.

5.3.5.3 Unidades territoriales asociadas a la presencia del Parque Eólico y vía de acceso al proyecto de generación de energía eólica BETA

La caracterización del componente cultural en las unidades territoriales pretende contextualizar las generalidades culturales a las dinámicas internas y modos de vida de las comunidades indígenas wayuu que hacen parte del AI del proyecto eólico BETA, a saber: Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou. Y las comunidades que integran el área de influencia por la presencia de la vía de acceso al proyecto, ellas son Aipishimana, Apusilamana, Carcloctamana (Karroloutamana), Katzialamana 1, Matenari (Mathunali), Rosamana, Shoshinchon 1, Shoshinchon 2,

5.3.5.3.1 Dinámica de poblamiento

Con el propósito de caracterizar la dinámica de poblamiento de las unidades territoriales, se procede de acuerdo a los Términos de Referencia, según los cuales, se debe describir el tipo de tenencia de la tierra, los patrones de asentamiento, la dependencia económica y sociocultural con los ecosistemas, las concepciones tradicionales sobre la ocupación del territorio y los cambios culturales originados por el contacto con otras culturas; por consiguiente, a continuación se describe cada una de estas variables culturales propias de las unidades territoriales estudiadas.

5.3.5.3.1.1 Tipo de tenencia de la tierra

El tipo de tenencia de la tierra en la población wayuu no está determinado sólo por su condición de pertenencia al resguardo de la Alta y Media Guajira, el cual fue creado en el año de 1984 en beneficio de la población wayuu que allí habita.

Los resguardos son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas que cuentan con título de propiedad colectiva y gozan de las garantías de la propiedad privada; poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio (Decreto 2164 de 1995, Artículos 20 y 21).

No obstante, la tenencia de la tierra desde la perspectiva wayuu es más compleja y va más allá de lo que se configura bajo la categoría de resguardo, la cual es una categoría moderna y pertenece al marco de ordenamiento del mundo criollo.

El sentido colectivo de la propiedad de la tierra para el wayuu permite los usos individuales a las familias, pero le da también el carácter inalienable, inembargable e intransferible a título de venta, tal como lo consagra la actual Constitución Nacional, aunque ese carácter colectivo significa que los tíos o abuelos maternos pueden dejar propiedades a sus descendientes en su propia tierra, lo cual otorga el derecho de uso, pero éstos no la pueden vender.

El principio de matrifiliación sirve de base a los miembros de un *Apüshi* para identificarse como grupo asociado a un territorio determinado. Este territorio recibe el nombre de *Woumain*, nuestra tierra, es el calificativo que expresan los wayuu para significar el apego a la tierra heredada de sus antepasados, donde se encuentran los conjuntos de viviendas que algunos investigadores denominan como rancherías o vecindarios. Patria de los parientes uterinos cercanos donde ubican sus rancherías, tienen sus sitios de trabajo (pastoreo, huertas, etc.), poseen derechos sobre los jagüeyes y pozos. El territorio de un clan se determina por la existencia del cementerio familiar por línea materna; por eso muchos wayuu

expresan que el cementerio es la escritura de propiedad, testimoniada en la tumba de los antepasados.

Para mantener el equilibrio social es necesario el ejercicio de los valores tanto personales como colectivos (*sukua'ipa sujutu wayuu*), siendo los más relevantes los siguientes:

- **Pa'inwa sulu'u Woumain:** se establece a partir de la convivencia histórica de la nación wayuu al interior de sus clanes y con otras culturas; lo cual permite definir la Ley Wayuu de ocupación territorial en interrelación con la conformación de los mismos clanes, quienes la reglamentan para mantener la armonía social y con la naturaleza. La convivencia comienza con la acción de compartir el territorio, se desarrolla por la aplicación de la Ley wayuu generalizada para todos los clanes, las alianzas entre ellos y el respeto a los reglamentos internos que son orientados por las autoridades tradicionales.
- **Süüle mma**: la demarcación del territorio que ancestralmente se hacía con árboles, arroyos, ríos, lagunas, piedras y cerros.
- ***Sujutu achounnii sulu'u mma***: son los derechos compartidos con los hijos de los varones del clan en el territorio pero que no son los mismos que poseerían por la línea materna; entre ellos están vivir en el territorio ancestral de la familia paterna, cultivar, pastorear y cuidar dicha tierra.
- ***O'onowa***: las condiciones de ocupación temporal de un territorio para pastorear, generada por la sequía, se definen por reglas para la convivencia como son no construir vivienda, respetar la naturaleza y a los habitantes del territorio que los hospeda. En general, la ocupación de este territorio está restringida a proporcionarles agua y pastos a los animales[1112].

Según la información primaria, cada territorio de las siete comunidades estudiadas se encuentra delimitado con el fin de convivir armoniosa entre los diferentes *Apüshi* de las otras rancherías; estas delimitaciones son conocidas principalmente por los ancianos y jefes familiares, quienes se los enseñan a los más jóvenes. Las demarcaciones de un territorio suelen ser los lugares más significativos para el grupo de parientes uterinos tales como: cementerios, jagüeyes, arroyos, etc.

Conocer y saber señalar los sitios donde se ubicaban las casas de los ancestros, sitios de pastoreo y siembra constituye una valiosa prueba (además de la principal que es la ubicación del cementerio de los ancestros) ante el resto de los *Apüshi* vecinos en el área de influencia, para casos de reclamaciones y conflictos por la tierra.

Seis de las siete comunidades que hacen parte del área de influencia del proyecto eólico BETA tienen en común la pertenencia al mismo clan de ascendencia matrilineal, el cual es Ipuana, Tewou es la única comunidad cuyos miembros *apüshi* provienen del clan Jusayú; sin embargo, dentro de cada comunidad se evidencia la presencia de otros clanes, los cuales hacen parte de los *Achonnii*, los *Kerrau* y los *Alunyu,* tal y como lo presenta la Tabla 5-194.

Para el caso de las comunidades área de influencia por la vía de acceso, la filiación al territorio es un poco más diferenciada dado que no se percibe un clan dominante al territorio

[1112] ANAA AKUAIPA, Proyecto Etnoeducativo de la Nación Wayuu. Pág. 32

dentro de estas comunidades, puesto que de las ocho identificadas tres (3) pertenecen al clan Ipuana, dos (2) al clan Uriana, dos (2) al clan Jusayú, y uno (1) al clan Pushaina, esto implica que a pesar de la cercanía entre una y otra comunidad, la adscripción al clan es diferenciada respecto al grupo apushi, sin embargo si se realiza un análisis de los otros clanes pertenecientes al territorio, se puede observar, que dentro de las comunidades de la línea los clanes son los mismos y los que son predominante para unos son secundarios para los otros.

Tabla 5-194: Clanes predominantes por adscripción al territorio en el área de influencia del Proyecto Eólico BETA

Comunidad	Clan Apushi	Clan Achonnii	Otros
Cacherin	Ipuana	Jayariyú	
Curalarrain	Ipuana		Jusayú
Kijotchon	Ipuana	Jayariyú, Jusayú y Sapuana	Uriana y Pushaina
Majayut	Ipuana		Uriana
Mapuachon	Ipuana	Epiayú, Jusayú	
Sukuluwou	Ipuana		Pushaina
Tewou	Jusayú	Epiayú, Pushaina	
Aipishimana	Pushaina		
Apusilamana	Uriana		Jusayu
Carcloctamana (Karroloutamana)	Uriana		Ipuana
Katzaliamana 1	Ipuana		Pushaina, Jusayu
Matenari (Mathunali)	Jusayú		Pushaina
Rosamana	Ipuana		
Soshinchon 1	Jusayu		Ipuana, Urariyu, Uriana
Soshinchon 2	Ipuana		

Fuente: Renovatio, 2018-2019.

En lo que respecta a los límites territoriales de las comunidades caracterizadas en este EIA, se debe considerar que la percepción espacial de las comunidades es variada y no se conciben los límites como un estricto parámetro que determina la vida cotidiana, pues las dinámicas de movilidad y maneras de habitar el territorio, en las que la poli residencia es una constante, y los lazos filiares se extienden más allá de los límites físicos de las rancherías, permiten inferir que muchos habitantes no tengan plena certeza de dónde comienza y dónde termina su propia ranchería. No obstante, los límites de cada comunidad deben ser esclarecidos por las Autoridades Tradicionales y las personas mayores de la comunidad, pues se debe recordar que los conflictos originados por el territorio son de los más frecuentes en varias de las rancherías estudiadas.

Con respecto a los límites territoriales los resultados obtenidos en varias actividades con las comunidades que hacen parte de este EIA, se tiene que el área de influencia del proyecto de generación de energía eólica BETA está compuesta por dos grupos de comunidades a saber Claramente, el primer grupo de comunidades está asociada a la presencia del parque eólico: Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou, las cuales

configuran un polígono que limita: por el norte con Franelamana, Alitechon, Pajaro y Mannapaz; por el oriente con Julapa; al sur se identificaron las comunidades de Amalipa, San Luis, Shawaina y Toshpa; y al occidente se encuentran Orrochon, Cashata, Aipishimana y Rosamana.

Kijotchon y Curalarrain se encuentran predominantemente en el territorio de Maicao, el resto de rancherías se están ubicadas en el municipio de Uribia.

Basados en el principio de Süüle mma (demarcación territorial), los linderos de la comunidad de Kijotchon se configuran de la siguiente manera: al norte colinda con la ranchería Curalarrain, al sur con Amalipa, al este con Roomana, y al oeste limita con Pajaka y Shawaina. Cabe anotar que, los linderos con las comunidades vecinas están definidos por guardarayas y, en el caso específico los límites entre Kijotchon y Roomana, está definido por cercados de alambre.

El territorio de Curalarrain está delimitado de la siguiente manera: al norte se encuentran Katzuou, Kawatajaismana, Mannapaz, al sur Kijotchon, al este están Julapa y Yotojoroin, al oeste tan sólo está Aliptechon. Dentro del polígono de Curalarrain se encuentra un potrero de alambre que está habitado por los hijos de Luis Ipuana (fallecido), y también hace parte del polígono de la ranchería.

Los límites territoriales de Cacherin son: por el norte sólo está Aliptechon, al sur se encuentran San Luis y Shawaina, al este Kijotchon, mientras que al oeste se encuentra Majayut. Cabe destacar que Cacherin no está reconocida jurídicamente, no obstante, tiene su propia autonomía territorial reconocida por sus vecinos.

En el caso de Majayut, al norte colinda con Yattachi y aliptechon, al sur con Mapuachon, al este con Cacherin, al sureste con San Luis, y al oeste limita con Tewou.

Los linderos de Tewou son de la siguiente manera: por el norte limita con Franelamana y Jurrula, por el sur con Sukuluwou, por el este limita con Majayut, por el oeste con Jawou (dentro de este polígono se identificó el potrero de Kulirra).

Mapuachon tiene los siguientes límites: al norte se encuentra Majayut, al sur Walitpulee, al este Tospha, y al oeste limita con Sukuluwou.

Finalmente, Sukuluwou colinda por el norte con Tewou, al sur con Orrotchon, al este con Mapuachon, al oeste con Aipishimana y al suroeste con Kashataka. Es de resaltar que entre las comunidades de Mapuachon y Sukuluwou se establece relaciones de familiaridad por lazos matrimoniales, en este sentido, los hijos de los varones de la ranchería de Sukuluwou son *Achonni,* y ancestralmente provienen de Mapuachon.

El segundo grupo de comunidades, es el asociado a la vía de acceso al parque eólico y se compone por las siguientes comunidades indígenas: Aipishimana, Apusilamana, Carcloctamana (Karroloutamana), Katzialamana 1, Matenari (Mathunali), Rosamana, Shoshinchon 1, Shoshinchon 2. La Tabla 5-195 muestra los límites territoriales y las relaciones vecinales de las ocho comunidades del área de influencia del proyecto incluidas por la vía de acceso, la tabla está construida con relación a los limites espaciales en los cuatro puntos cardinales de cada comunidad y sus relaciones establecidas. En términos generales la información construida con las comunidades muestra como siete (7) de las ocho (8) poseen buenas relaciones con todos sus vecinos a pesar de que en 11 de las 32

relaciones posibles de establecer, no hay vínculo familiar con ellos. Es preciso anotar que sólo la comunidad de Katzaliamana 1, evidenció relaciones regulares con sus vecinos de la siguiente manera: al sur limita con la comunidad de Katzaliamana 2 con la cual declara una relación regular, esta misma relación no muy buena se establece al oriente con las comunidades de Apusilamana y Soshinchon, mientras que al occidente las relaciones con Cerrejon se declaran como malas, pues aseguran que Ha generado muchos problemas la Autoridad Tradicional es líder en contra de la vía.

Tabla 5-195 límites territoriales y relaciones vecinales de las comunidades del área de influencia del proyecto eólico BETA – asociada a la vía de acceso

Comunidad	Límites al norte		Límites al sur		Límites al oriente		Límites al occidente	
Aipishimana	**Norte**	Rosamana	**Sur**	Kalaisirra	**Oriente**	Pariyein	**Occidente**	Sukuluwou
	Relación	Buena	**Relación**	Buena	**Relación**	Buena	**Relación**	Buena
	Vinculo	Tío por linea paterna Ipuana	**Vinculo**	Ninguna	**Vinculo**	Ninguna	**Vinculo**	Ninguna
Apusilamana	**Norte**	Siwolu. Koralu, Tamano	**Sur**	Katzaliamana 2, Woluwampana	**Oriente**	Soshichon	**Occidente**	Katzaliamana 1
	Relación	Buena	**Relación**	Buena	**Relación**	Buena	**Relación**	Buena
	Vinculo	Ninguna	**Vinculo**	Apushi clan Uriana	**Vinculo**	Ninguna	**Vinculo**	Ninguna
Carcloctamana (Karroloutamana)	**Norte**	Jusaichan	**Sur**	Katzaliamana 1	**Oriente**	Siwolu	**Occidente**	Nortechon
	Relación	Buena	**Relación**	Buena	**Relación**	Buena	**Estado de relación**	Buena
	Vinculo	Familiar - Achonni Clan Ipuana	**Vinculo**	Vecino - Clan Ipuana	**Vinculo**	Familiar - Apüshii Clan Uriana	**Vinculo ancestral**	Familiar - Apüshii clan Uriana
Katzailamana 1	**Norte**	Neiteshon, Caralotamana, Jasachon	**Sur**	Lagunamena, Katzailamana 2	**Oriente**	Apusilamana, Shoshinchon	**Occidente**	Vía férrea del Cerrejon
	Relación	Buena	**Relación**	Regular	**Relación**	Regular	**Relación**	Mala. Ha generado muchos problemas la Autoridad Tradicional es líder en

Comunidad	Límites al norte		Límites al sur		Límites al oriente		Límites al occidente	
								contra de la vía
	Vinculo	Ninguna	**Vinculo**	Ninguna	**Vinculo**	familiar con Apusilamana	**Vinculo**	Ninguna
Matenari (Mathunali)	**Norte**	Suwainalu	**Sur**	Atauyachan	**Oriente**	Shoshinchon 1	**Occidente**	Karroloutamana
	Relación	Buena	**Relación**	Buena	**Relación**	Buena	**Relación**	Buena
	Vinculo	familiar - Sobrino por parte de padre, Clan Uraliyu	**Vinculo**	familiar - Son primos por parte padre Clan Epinayu y Jusayu	**Vinculo**	familiar - Achonni Clan Jusayu - Urariyu	**Vinculo**	Familiar - Abuelos clan Uriana
Rosamana	**Norte**	Kawatajilla	**Sur**	Kalaisirra	**Oriente**	Aipishimana	**Occidente**	Sukuluwou
	Estado de relación	Buena	**Relación**	Buena	**Relación**	Buena	**Relación**	Buena
	Vinculo	Ninguna	**Vinculo**	Son emishi clan Jayariyu	**Vinculo**	Familiares por linea paterna clan Pushaina	**Vinculo**	Ninguna
Soshinchon 1	**Norte**	Santana	**Sur**	Kalaluwou	**Oriente**	Rosamana	**Occidente**	Apusilamana
	Relación	Buena	**Relación**	Buena	**Relación**	Buena	**Relación**	Buena
	Vinculo	Kerrau clan Abshana	**Vinculo**	Achonni clan Jayariyu	**Vinculo**	Tienen vínculo familiar con Emilia Ipuana clan Ipuana	**Vinculo**	Akeiyu clan Uriana
Soshinchon 2	**Norte**	Rosamana	**Sur**	Apusilamana	**Oriente**	Talaula	**Occidente**	Soshinchon 1, Caserio
	Relación	Buena	**Relación**	Buena	**Relación**	Buena	**Relación**	Buena
	Vinculo	Ninguna	**Vinculo**	Ninguna	**Vinculo**	Ninguna	**Vinculo**	Ninguna

Fuente: Renovatio, 2019

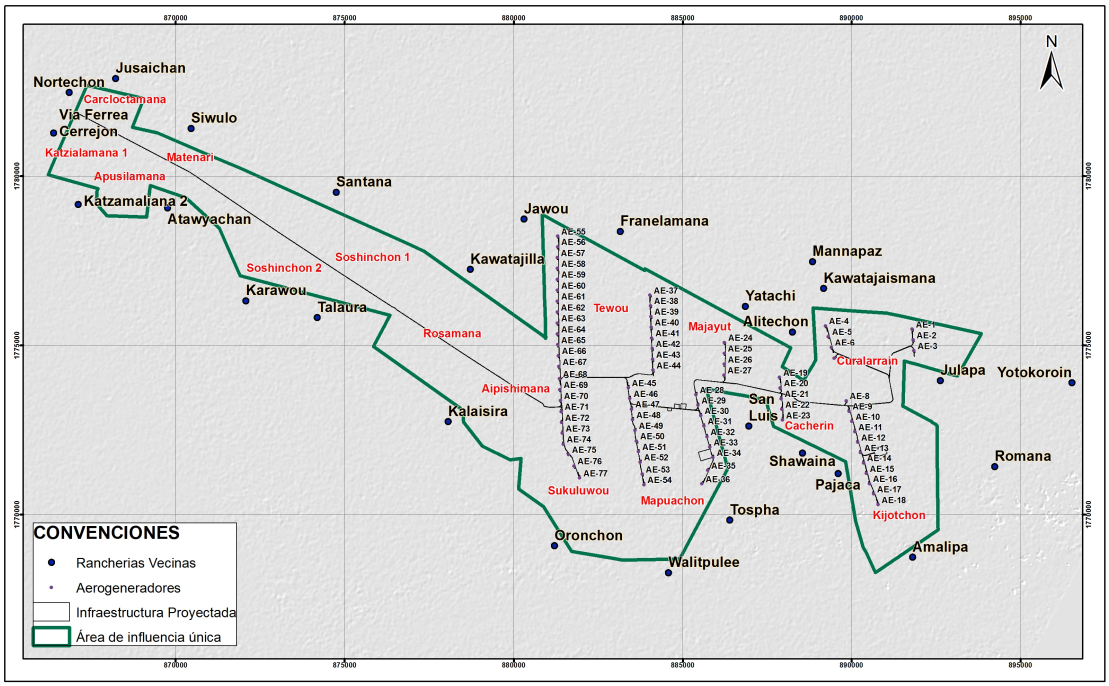

Figura 5-41 Rancherías vecinas al área de influencia del proyecto de generación de energía eólica BETA

Fuente: Renovatio, 2019

5.3.5.3.1.2 Patrones de Asentamiento

En lo que respecta a los patrones de asentamiento de las comunidades del área de influencia, es preciso anotar que, con base en la cartografía social levantada en campo, las comunidades estudiadas cuentan con un orden de asentamiento disperso sobre el territorio, toda vez que tanto los asentamientos humanos como la infraestructura social se encuentra dispersa a lo largo y ancho de los territorios. No obstante, mediante la información primaria levantada en campo y con el apoyo de imágenes aéreas, se pudo establecer que hay amplias zonas sin habitar, en donde las comunidades no han proyectado ningún tipo de desarrollo, y por ello se han establecido como áreas de aprovechamiento para el establecimiento del proyecto eólico BETA.

Este tipo de asentamiento disperso está directamente relacionado con las características semidesérticas del territorio wayuu, que permite a los distintos grupos familiares realizar un uso extensivo de los recursos naturales presentes en él. La dispersión posibilita un mejor manejo y disposición de los rebaños ovinos y caprinos, actividad económica predominante en las comunidades estudiadas; además de reducir los riesgos de disputa entre el ganado y sus propietarios.

El vecindario wayuu está constituido, además de los miembros y familias de la comunidad, por el conjunto de bienes materiales y espirituales que sirven de soporte a las relaciones sociales existentes; dichos vecindarios se configuran en un sistema de rancherías que albergan unidades familiares de parientes tanto matrilineales (*Apüshi*) como de otros vínculos (*Achonnii, Kerröu* u otros), los cuales son autorizados por los dueños legítimos del territorio para habitar en él.

Los asentamientos wayuu del área de influencia del proyecto eólico BETA están conformados por un grupo de residencia definido por un cementerio, el acceso a una fuente de agua local, y el establecimiento de corrales y huertas, como infraestructura productiva y de subsistencia más importante en las unidades territoriales.

El asentamiento de las comunidades del AI están estrechamente vinculados con las formas de representación del poder local, por lo general atomizado por las figuras representativas tanto ancestrales (*Alaula*) como las institucionales (Autoridad Tradicional). Las unidades habitacionales generalmente se encuentran ubicadas a varios minutos de distancia entre sí. Las viviendas indígenas wayuu tradicionales constan de: un área social (enramada); infraestructura destinada para el dormitorio, la cual es cerrada con paredes de bahareque, y cuenta con una o dos pequeñas ventanas y una puerta; la cocina también es una enramada semicerrada por una empalizada generalmente de cactus para protegerla del viento y de los animales; uno o dos corrales; y algunas de estas viviendas cuentan con pozo y/o jagüey (o depósito natural de aguas lluvias), una alberca donde recolectar agua traída en carrotanque; y un cementerio familiar.

Aparte de la presencia de esta infraestructura tradicional, en aquellas unidades territoriales eventualmente hay presencia de otro tipo de infraestructuras de uso socio-comunitario, estas y las anteriores son detalladas en la Tabla 5-196 para las comunidades del parque eólico y en la Tabla 5-197 para las comunidades de la vía de acceso.

Tabla 5-196. Descripción de la infraestructura identificada en las comunidades del área de influencia asociadas a la presencia del parque eólico

Tipo de infraestructura	Descripción	Imagen
Alberca	La alberca es un tanque utilizado para el almacenamiento de agua; este tanque puede ser construido en cemento o en fibra de vidrio, cuya capacidad suele ser por lo general de 10.000 litros cúbicos.	Tanque de fibra de vidrio 10.000 litros – Comunidad indígena de Curalarrain

Tipo de infraestructura	Descripción	Imagen
		 Tanque de ladrillo y concreto – Comunidad Sukuluwou
Cementerio	Es el lugar donde son enterrados los ancestros de cada familia o clan wayuu; es el patrón de residencia más importante porque define la adscripción y la adyacencia territorial del grupo, debido a que el wayuu es de donde es el cementerio donde va a ser enterrado.	 Cementerio Watchuari – Ranchería Kijotchon
Cocina	Es el lugar para la cocción y preparación de los alimentos; por lo general es un espacio que se encuentra fuera de la unidad de vivienda. Todas las viviendas tienen su cocina aparte, y en este lugar se reúnen para comer juntos; estos lugares son llamados kusinapi.	 Cocina – Comunidad indígena de Currulurrain

Tipo de infraestructura	Descripción	Imagen
Corral	El corral es el lugar donde después de finalizar el día de pastoreo se reúne el ganado ovino y caprino. Por lo general está construido de manera circular o cuadrada, es próximo al centro poblado de la ranchería y de la vivienda del propietario, y cuenta con cerramiento de madera principalmente de trupillo, aunque en algunos casos está cercado con alambre de puas.	 Corral – Comunidad indígena de Tewou
Enramada	Cerca de la casa principal se encuentra la enramada, llamada luma, que consiste en un tejado con techo plano que reposa sobre seis postes. La enramada es un sitio importante, pues allí se desarrollan las actividades del día y también es el lugar donde son atendidos los visitantes, donde se transan los negocios y donde los parientes cuelgan las hamacas para hacer la siesta durante el día.	 Enramada – Comunidad Mapuachon Enramada con uso de bodega – Comunidad Majayut

Tipo de infraestructura	Descripción	Imagen
Centro educativo	En las comunidades que hacen parte del proyecto eólico BETA se identificaron centros educativos que atienden a estudiantes desde hogares infantiles hasta quinto grado. El modelo pedagógico empleado es el etnoeducativo. Estos centros están construidos de diversas maneras, algunos conservan la estructura tradicional de las enramadas, pero otros están construidos en adobe y cemento.	 Unidad de Atención a la primera infancia – Comunidad de Kijotchon Centro Educativo – Comunidad Indígena Sukuluwou
Iglesia	En las comunidades que hacen parte del proyecto eólico BETA prevalece la religión cristiana, y cuenta con gran número de adeptos. Cada iglesia tiene su propio pastor y su respectiva infraestructura, algunas de tipo enramadas y otras en adobe. Suelen reunirse todos los días por la noche en culto para orar.	 Iglesia Cristiana Evangélica Indígena Wayuu Renacer Tiatira Comunidad Tewou

Tipo de infraestructura	Descripción	Imagen
		Iglesia Ciudad de Dios misión N° 2 – Comunidad indígena Majayut
Jagüey	Los jagüeyes o pozos artificiales, se utilizan para el almacenamiento del agua lluvia, y tener reserva comunitaria para los meses de verano. Esta agua es utilizada para el consumo humano, gasto doméstico y consumo animal.	Jagüey – Comunidad indígena Sukuluwou
Pozo	Los pozos de agua subterránea son fuentes importantes de abastecimiento de recursos hídricos, los cuales complementan la función de los jagüeyes, es decir que, generalmente se recurre al pozo cuando se secan los jagüeyes. Actualmente sólo hay un pozo en funcionamiento en la ranchería de Tewou.	Pozo – Comunidad indígena Tewou

Tipo de infraestructura	Descripción	Imagen
Roza	La roza forma parte de un manejo cultural del territorio en el que tienen lugar distintas actividades agro-productivas. Cuando no hay cosecha estas zonas albergan una buena reserva de alimento para los animales domésticos. Estas huertas suelen usarse por toda la comunidad durante la época de lluvias, y los productos más sembrados son frijol, maíz, patilla y melón.	 Roza – Comunidad Indígena Tewou
Vivienda o dormitorio	La vivienda típica wayuu consiste en una pequeña casa, de uno o dos cuartos, donde cuelgan las hamacas para dormir, las mochilas de algodón tejido donde va todo el ajuar de la familia, y en el suelo y al pie de las paredes, las vasijas de barro con cuello angosto, donde se guarda el agua. En la parte de afuera hay algunos palos con horqueta, clavados en el suelo, donde colocan calabazos huecos llenos de semillas para sembrarlas a su debido tiempo. Las viviendas tienen una estructura rectangular, los tejados son típicamente inclinados o en forma triangular, y están construidos en yotojoro, el corazón seco del cactus, llamado *yosú* por los indígenas. Las paredes de estas viviendas están cubiertas unas veces con bahareque, otras veces de argamasa y *yotojoro*. Actualmente hay un gran incremento en el número de	 Vivienda – Comunidad indígena Cacherin

Tipo de infraestructura	Descripción	Imagen
	casas con tejado de zinc, y la apariencia de estas viviendas ha variado como consecuencia del uso del cemento y otros materiales.	Vivienda – Dormitorio , comunidad indígena de Sukuluwou
Torres de medición del recurso	En la ranchería de Kijotchon se encuentra la torre de medición del recurso viento instalada por la empresa Renovatio Group Limited para la medición del recurso viento para el proyecto BETA.	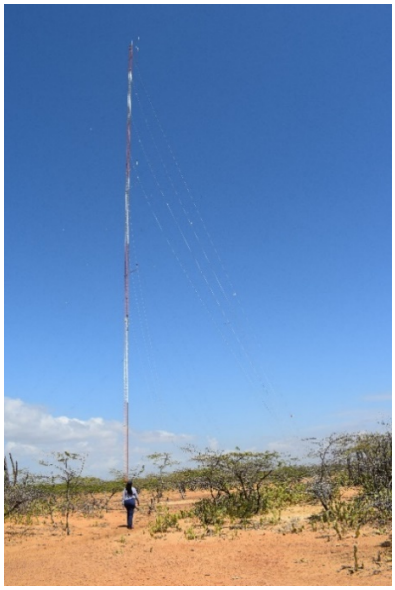 Torre de Medición – Comunidad indígena Kijotchon

Fuente: Renovatio, 2018.

Tabla 5-197. Descripción de la infraestructura identificada en las comunidades del área de influencia asociadas a la presencia del parque eólico

Tipo de infraestructura	Descripción	Imagen
Alberca	La alberca es un tanque utilizado para el almacenamiento de agua; este tanque puede ser construido en cemento o en fibra de vidrio, cuya capacidad suele ser por lo general de 10.000 litros.	Tanque de fibra de vidrio 10.000 litros – Comunidad indígena de Rosamana Tanque de ladrillo y concreto – Comunidad Soshinchon 1

Tipo de infraestructura	Descripción	Imagen
Pozo y Molino	Los pozos de agua subterránea son fuentes importantes de abastecimiento del recurso hídrico, para el caso de las comunidades que se asientan en la vía de acceso al parque eólico BETA, existen pozos tecnificados con sistemas de extracción asociados a molinos de vientos.	Pozo con sistema de extracción asociado a Molino de viento.
Escuela	En las comunidades que hacen parte del proyecto eólico BETA se identificaron centros educativos que atienden a estudiantes desde hogares infantiles hasta quinto grado. El modelo pedagógico empleado es el etnoeducativo. Estos centros están construidos de diversas maneras, algunos conservan la estructura tradicional de las enramadas, pero otros están construidos en adobe y cemento.	Escuela – Comunidad indígena Carcloctamana (Karroloutamana)

Tipo de infraestructura	Descripción	Imagen
Jagüey	Los jagüeyes o pozos artificiales, se utilizan para el almacenamiento del agua lluvia, y tener reserva comunitaria para los meses de verano. Esta agua es utilizada para el consumo humano, gasto doméstico y consumo animal.	Jagüey – comunidad indígena Soshinchon 1
Enramada Comunitaria	Cerca de la casa principal se encuentra la enramada, llamada luma, que consiste en un tejado con techo plano que reposa sobre seis postes. La enramada es un sitio importante, pues allí se desarrollan las actividades del día y también es el lugar donde son atendidos los visitantes, donde se transan los negocios y donde los parientes cuelgan las hamacas para hacer la siesta durante el día.	Enramada Comunitaria - Matenari (Mathunali)
Vivienda	La vivienda típica wayuu consiste en una pequeña casa, de uno o dos cuartos, donde cuelgan las hamacas para dormir, las mochilas de algodón tejido donde va todo el ajuar de la familia, y en el suelo y al pie de las paredes, las vasijas de barro con cuello angosto, donde se guarda el agua.	Vivienda – Comunidad de Rosamana

Fuente: Renovatio, 2019

En esta línea de exposición, la Tabla 5-198 y la Tabla 5-199 da cuenta de la infraestructura que se encuentra en las unidades territoriales, las cuales de una u otra forma, también se consideran parte del espacio territorial que habitan las comunidades, pues los pobladores hacen una construcción simbólica del territorio en su conjunto, integrando en esta percepción la infraestructura que les presta servicios o les representa un bien.

Tabla 5-198. Infraestructura social y comunitaria en las unidades territoriales del área de influencia asociadas al parque eólico.

Tipo de infraestructura	Cacherin	Curalarrain	Kijotchon	Majayut	Mapuachon	Sukulowou	Tewou	Total general
Alberca		2	2		8	3	1	16
Cementerio	2	2	1	3	2	6	1	17
Centro Educativo		3	2	1	3	1	1	11
Cocina	7	9	20	11	27	24	9	107
Corral	11	10	25	7	44	33	12	142
Enramada	11	18	42	35	113	61	27	307
Hogar	9	9	24	18	36	22	11	129
Iglesia	1	1	1	3	3		1	10
Pozo			1	1			2	4
Roza	1	7	1	10	10	7	11	47
Vivienda en Construcción		1	3		2		1	7
Jagüey		2	3	6	8	5	4	28
Total general	**42**	**64**	**125**	**95**	**256**	**162**	**81**	**825**

Fuente: Renovatio 2019

Tabla 5-199. Infraestructura social y comunitaria en las unidades territoriales del área de influencia asociadas a la vía de acceso.

Tipo de infraestructura	Aipishimana	Apusilamana	Carcloctamana (Karroloutaman	Katzialamana 1	Matenari (Mathunali)	Rosamana	Soshinchon 1	Soshinchon 2	Total general
Alberca			1			1	2		4
Cementerio	1		1	2		1	1		6
Escuela			1	1		1	1		4
Corral	11	6		1		16		18	52
Vivienda	39	22	20	2	15	60	14	41	213
Enramada									

Tipo de infraestructura	Aipishimana	Apusilamana	Carcloctamana (Karroloutaman	Katzialamana 1	Matenari (Mathunali)	Rosamana	Soshinchon 1	Soshinchon 2	Total general
Cocina									
Molino			1			1		1	3
Planta Desalinizadora								1	1
Roza	5		3		1	7	1	2	19
Tanque	2	2				6		6	16
Jagüey	3	1	3	6		9		1	23
Total general	**61**	**31**	**30**	**12**	**16**	**102**	**19**	**70**	**341**

Fuente: Renovatio 2019

Cada una de estas infraestructuras se planifica en el territorio, se consulta con la Autoridad Tradicional y configuran una unidad en el estilo de vida wayuu, a fin a la cultura, el territorio y sus usos. Este proyecto ha sido diseñado de manera tal que no se afecte la infraestructura de las comunidades, respetando así los patrones de asentamiento tradicionales, el uso del espacio y los recursos con que cuentan.

5.3.5.3.1.3 Concepciones Tradicionales sobre la ocupación del territorio

Para continuar con el análisis de la apropiación y la concepción del territorio en las comunidades wayuu del parque eólico BETA, se describirá la información asociada a los cambios que se han venido presentando por el contacto con otras culturales y la diferenciación cultural del territorio, expresiones y manejo del espacio[1113]; todo esto con el propósito, además, de continuar con la descripción de la dinámica de poblamiento de las unidades territoriales.

Con este propósito se realizaron entrevistas semiestructuradas a las Autoridades Tradicionales, en las cuales se obtuvo significativa información que permite comprender el vínculo de las comunidades con el territorio, los actores más importantes en su trasegar socio histórico, las interacciones con otros fenómenos socioeconómicos, el relacionamiento con otras comunidades y las posibles tenencias, aprovechamiento y movilidad que las comunidades conciben en sus territorios.

Dado que el nivel de acercamiento a las comunidades del área de influencia asociadas al parque eólico fue superior, al de las unidades territoriales del área de influencia asociadas a la vía de acceso se presentará información más detallada asociada a las dinámicas de poblamiento de las comunidades de Cacherin, Currulurrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou, mientras que para las comunidades de Aipishimana, Apusilamana,

[1113] Para esta descripción se deben tener en cuenta lugares sagrados, clasificaciones toponímicas, cotos de caza, salados, jerarquías espaciales y ambientales, y uso de los recursos naturales renovables, entre otros.

Carcloctamana (Karroloutamana), Katzialamana 1, Matenari (Mathunali), Rosamana, Shoshinchon 1, Shoshinchon 2. Se realizará un análisis más general asociada a su sitio II

Historia de poblamiento y genograma de Cacherin

Según narraciones *de Alaula* (Tio) Vicente Ipuana, la primera pobladora de la ranchería fue la señora Olga Ipuana, hija del señor Cotiza Ipuana, proveniente de *Epitsu* (Cerro de la Teta, lugar originario del clan Ipuana). Esta comunidad tiene lazos de familiaridad con los habitantes de Kijotchon y Curalirrain, debido a que los primeros habitantes tenían un lazo familiar *Apüshi* en común.

Olga Ipuana es la madre la actual Autoridad Tradicional, Vicente Ipuana, y esta fundadora vivía anteriormente en la comunidad de Youlemana, cerca de la ranchería Kijotchon, pero tiempo después se mudó a la ranchería que actualmente se conoce con el nombre de Cacherin.

En la actualidad Cacherin no tiene reconocimiento jurídico, y los miembros se encuentran gestionado ante las entidades competentes para vincularse al Resguardo de la Alta y Media Guajira, y poder acceder a los recursos de trasferencia del Estado. Los miembros de la comunidad reconocen y promueven como autoridad tradicional al *Alaula* Vicente Ipuana, y a Nury Ipuana como Líder.

Según manifestaciones de sus habitantes, la comunidad tiene déficit de infraestructuras como escuela, jagüeyes, molinos, entre otros, bien sea porque no los hay o se encuentran en mal estado. Asimismo, tienen algunos conflictos con comunidades vecinas debido a la poca claridad en el establecimiento de sus límites espaciales.

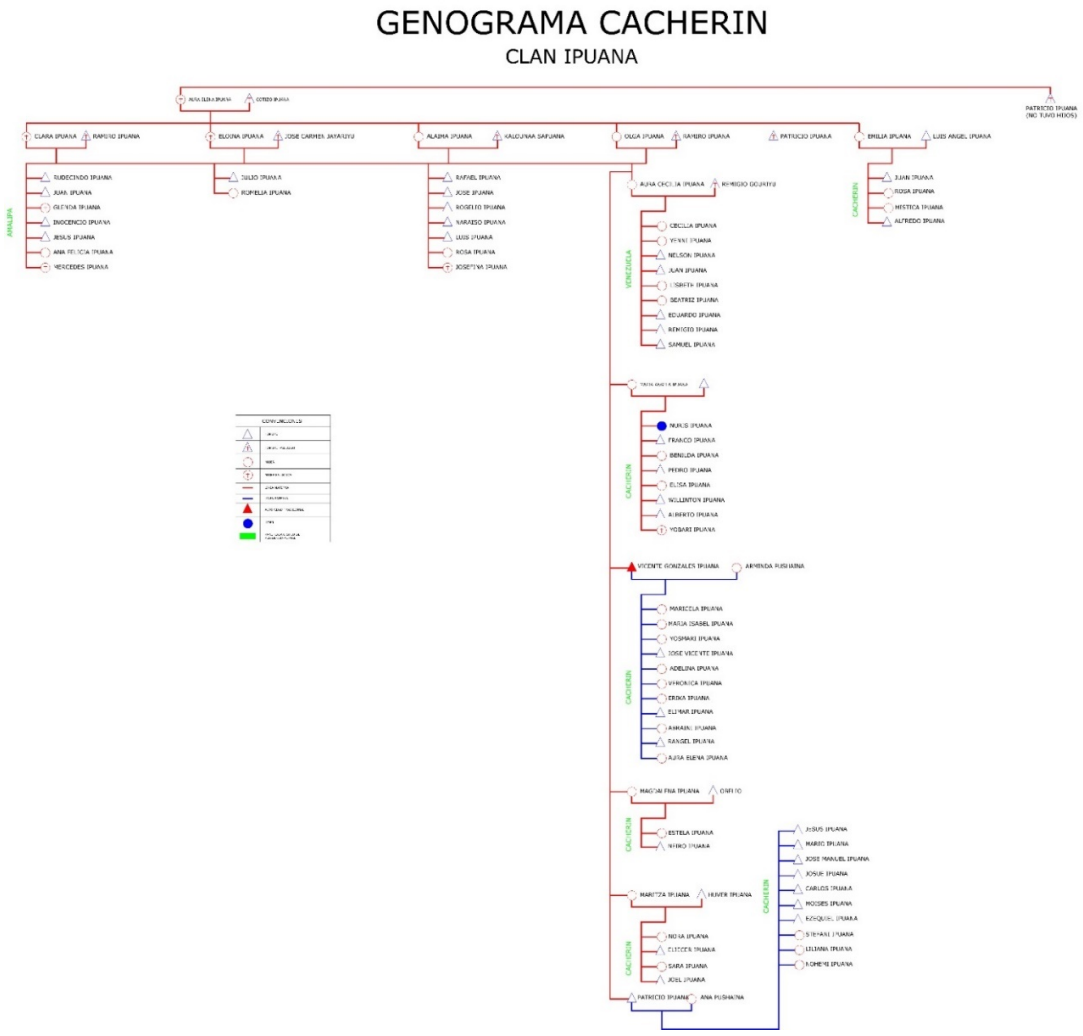

Figura 5-42. Genograma Cacherin

Fuente: Renovatio, 2018.

Historia poblamiento y genograma de Kijotchon y Curalarrain

En el caso de Kijotchon y Curalarrain, se pudo establecer que la primera pobladora en llegar a estos territorios fue la difunta Ana Sara Ipuana, también proveniente del Cerro de la Teta, quien emigró de su lugar natal por cuestiones de sobrevivencia, pues las sequias y las hambrunas solían ser bastante fuertes. Ana Sara Ipuana se radicó en lo que hoy es Kijotchon y Curalarrain, allí vivió el resto de su vida y tuvo una numerosa familia (10 hijos, tres mujeres y siete hombres), de los cuales en la actualidad dos de ellos se encuentran aún con vida: Luis Ipuana (reside en Venezuela) y Trinidad Ipuana (vive en Kijotchon). Los restos de Ana Sara y sus hijos fallecidos fueron llevados al territorio ancestral (Cerro de la Teta), y los familiares que han fallecido recientemente los entierran en los cementerios locales.

El poblamiento en estas comunidades ha sido paulatino por parte de sus descendientes y otros familiares que han ido llegando; las Autoridades Tradicionales son nietos de la primera pobladora, constatándose una línea familiar en la pertenencia y administración del territorio.

Los jagüeyes existentes en Touspa, Kijotchon, Wimpeshi, Aliptechon fueron gestionados por Néstor Polanco (padre de Narciso Polanco*).* El señor Narciso Polanco recuerda que:

> Los viejos cuentan que mi padre llegó en tiempos de sequía, se relacionó con mi tío y establecieron amistad. Posteriormente estableció lazo matrimonial con mi madre. En ese entonces las personas se transportaban en caballos, había muchos chivos y ovejos, y los wayuu de la zona se concentraron en pastorear, por eso la mayoría de las personas mayores de edad no manejan el castellano, porque todo el tiempo han vivido dentro del territorio subsistiendo con el pastoreo.

Al respecto, Diana Ipuana, quien es la actual Autoridad Tradicional de Kijotchon, relata que:

> Antes del jagüey, las personas se abastecían de las cacimbas cerca de Wimpeshi, las cacimbas son huecos que hacen de manera artesanal en las orillas de los arroyos para sacar agua, mi abuela, Ana Sara, se levantaba a la una de la mañana para abastecer a los animales y no alcanzaba porque el agua era muy poquita y pasaban mucho trabajo por la carencia del preciado líquido.

Estos relatos dan cuenta de la relación que los pobladores han sostenido con el territorio árido y semidesértico, en donde han aprendido a vivir de lo poco que éste les ofrece. A pesar de ello, el vínculo ancestral con el territorio es notablemente fuerte, es algo de lo más importante para los wayuu.

La trocha que divide a estas comunidades que comunica a Uribia - Wimpeshi y que termina en Neima (Venezuela), se construyó aproximadamente en el año 1974 con el propósito de transportar contrabando en los años 90, en la época del presidente venezolano Hugo Chávez; los wayuu transportaban desde Venezuela víveres, materiales de construcción y combustible, lo que contribuyó a la dinamización de la economía en el sector. En los años 80 y 90 emigraron muchos de los habitantes de Curalarrain a territorio venezolano en busca de mejores condiciones de vida, y las personas se movilizaban de la ranchería hasta Paraguaipoa para adquirir productos de la canasta familiar y comercializar el ganado. Pero hace quince (15) años la crisis económica y política de Venezuela agudizó una coyuntura política que ha afectado directamente a la población indígena que habitan en la zona, ya que escasean los alimentos, medicamentos y sólo hay contrabando de combustible.

Según manifestaciones de la Autoridad Tradicional de Curalarrain, destaca que tienen un buen relacionamiento con las comunidades vecinas con los cuales poseen lazos de familiaridad: en Kijotchon son *apushi,* en Cacherin y en Aliptechon son *achonni*, y mantienen fuertes lazos de solidaridad para los diferentes eventos socioculturales como velorios, pago de dotes, pago de ofensas; dan aplicabilidad a *Ounuwawa:* pedir apoyo a los familiares y vecinos para afrontar diversas situaciones en la ranchería.

En la ranchería de Kijotchon la autoridad tradicional era Trinidad Ipuana, abuelo materno de Diana Ipuana, pero por condiciones de salud y avanzada edad delegó a su nieta Diana para asumir el rol de Autoridad Tradicional.

Figura 5-43. Genograma Curalarrain y Kijotchon

Fuente: Renovatio, 2018.

Historia de poblamiento y genograma de Majayut

El señor Rafael Ipuana, quien es la Autoridad Tradicional de Majayut, manifestó que las primeras pobladoras de esta comunidad fueron las señoras Teresa y Juanita Ipuana, quienes llegaron desde Kijotchon en su afán por ampliar las posibilidades de acceder al agua y tener nuevas zonas de pastoreo. Los restos de estas primeras pobladoras y sus conyugues reposan en el cementerio de Kijotchon, pero Majayut hizo su propio cementerio para el descanso eterno de los descendientes que ya consideraban que Majayut era la comunidad en la cual quería permanecer después de fallecer. La tía de Rafael Ipuana fue la primera Autoridad Tradicional que hubo en la comunidad. La comunidad Majayut y su Autoridad Tradicional están legalmente posesionados en el Municipio de Uribia, la primera Autoridad Tradicional fue la señora Blanca Ipuana tía de Rafael Ipuana.

La señora Teresa Ipuana se casó con el señor Guillermo Ipuana proveniente también del Cerro de la Teta, luego se trasladaron con sus familiares hasta la zona donde actualmente se encuentra la comunidad de Majayut. En esta comunidad nacieron sus hijos María, Rene y José Ipuana, quienes conformaron sus familias en esta comunidad.

Los miembros de la comunidad de Majayut tienen lazos de parentesco con los miembros de la comunidad de Kijotchon y Amalipa, la Autoridad Tradicional de la Comunidad Amalipa (Rudecindo Ipuana) es tío por línea materna de la Autoridad Tradicional de la comunidad Majayut.

Los miembros de la comunidad de Majayut construyeron un cementerio en el territorio para no desplazarse hasta la Comunidad de Kijotchon, pero ello no indica que pierdan los lazos de parentesco.

Figura 5-44. Genograma Majayut

Fuente: Renovatio, 2018.

Historia de poblamiento y genograma de Mapuachon

De acuerdo al relato de José León Ipuana, actual Autoridad Tradicional de Mapuachon, los primeros habitantes del territorio llegaban por temporada de verano y regresaban en invierno al Cerro de la Teta. Esta comunidad recibió su nombre debido a la abundancia del espinoso arbusto denominado *Mapua (Palo verde).* Con el paso del tiempo, algunos pobladores decidieron no regresar al Cerro de la Teta, y al morir fueron sepultados en Mapuachon; estos ancianos fundadores eran familiares de la primera Autoridad Tradicional que tuvo la comunidad, Orangel Ipuana (fallecido), quien a su vez era primo mayor de José León Ipuana. Casi toda la comunidad es familia, descendientes de los primeros pobladores.

Los mayores que quedaron en esta comunidad, hicieron su propio cementerio en el territorio de Mapuachon, ahí reposan los restos de la abuela de la Autoridad Tradicional y todos los hermanos de ella, los restos de la familia no son llevados hasta el Cerro de la Teta. Para posesionar al señor Orangel Ipuana como primera autoridad Tradicional de esta comunidad, la Oficina de Asuntos Indígenas fue hacer la verificación del cementerio familiar en el territorio de Mapuachon. Algunos jagüeyes que se encuentran en la comunidad fueron gestionados por el señor Orangel Ipuana, debido a que tenían que trasladarse a otras comunidades muy distantes a buscar el agua.

Al fallecer el señor Orangel Ipuana, el señor Marco González y todos los miembros de la familia designaron al señor José León Ipuana para que se posesionara como Autoridad Tradicional, vieron en él una persona idónea, responsable, que genera respeto y confianza entre los miembros de la familia.

La Autoridad Tradicional en su relato manifiesta que la mayoría de las personas que habitan en la comunidad de Sukuluwou son sus *Apüshi*, se han quedado en esa comunidad debido a que allá son *Achonni*, pero su territorio ancestral es Mapuachon.

En cuanto a las familias que se encuentran en Toshpa, refiere que son *Achonnii*, *Aluin* (nieto de los mayores de la familia), del señor Kewirrait Ipuana. José León manifiesta que las comunidades se empezaron a dividir por los recursos de transferencias, anteriormente las familias tanto paterna como materna, *Apüshi* y *achonnii*, *oupayu,* vivían en el mismo territorio y no se presentaban tantos conflictos como se ve actualmente en muchas comunidades.

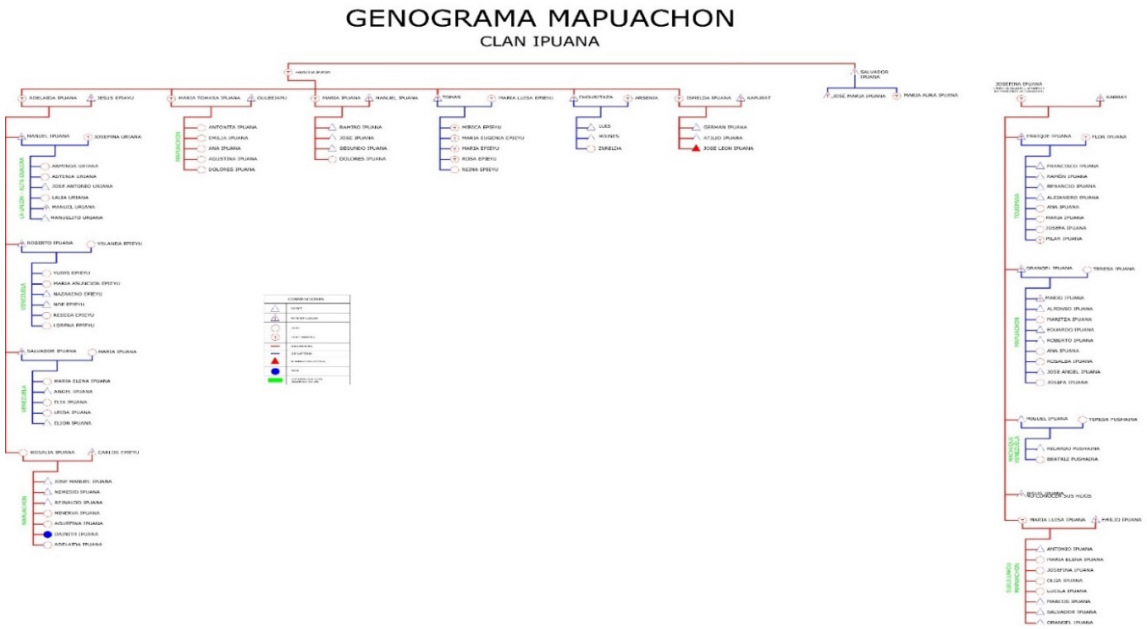

Figura 5-45. Genograma Mapuachon

Fuente: Renovatio, 2018.

Historia de poblamiento y genograma de Sukuluwou

Los habitantes originarios de Sukuluwou llegaron hace unos 80 años provenientes de Kalimayo, Alta Guajira. Los primeros habitantes fueron Rafael Federico Arpushana (padre de Carmen Ipuana, actual Autoridad Tradicional) quien llegó a la zona en busca de fuentes de agua y zonas aptas para el pastoreo y la agricultura. Según narraciones de María Inés Rojas, Líder de la comunidad:

> Los viejos se quedaron en la zona porque vieron sitios para criar los chivos y además queda relativamente cerca de Maicao y Uribia. Inicialmente eran dos o tres casas las que se construyeron, con el transcurrir del tiempo fueron naciendo nuevos miembros y se fueron formando nuevos núcleos familiares con personas de otros clanes que vivían cerca de la ranchería.

El clan Ipuana se fue ganando el respeto de las demás comunidades porque el señor Tetco, como se conocía en el mundo wayuu era muy reconocido por su labor de palabrero, además se caracterizaba por ser el *Alaula* y representar a su clan; tenía la responsabilidad de administración de bienes considerados de carácter colectivo por parte del grupo familiar como son las fuentes de agua, áreas de viviendas, cementerios, las tierras de pastoreo y, por supuesto, el territorio en el que se asientan.

Cuando el señor Tetco falleció en el 2014, su hermana Carmen Ipuana se posesionó como Autoridad Tradicional de Sukuluwou e Ishouly. Al respecto, sobresale que administrativamente dividieron el territorio en dos para poder hacer gestión y administración más eficiente de los recursos de transferencia del Estado.

Los líderes de la comunidad se caracterizan por su capacidad de gestión ante las instituciones logrando posesionar a la comunidad como una de las más privilegiadas del sector ya que, cuentan escuela de primaria, recientemente fueron favorecidos por el proyecto de ampliación del jagüey que cuenta con sistema de tratamiento para potabilizar el agua.

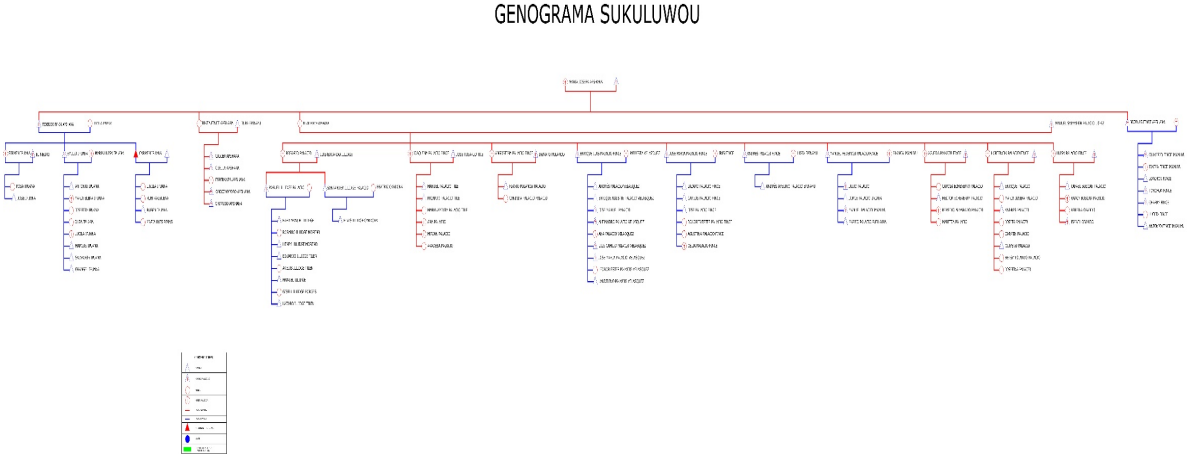

Figura 5-46. Genograma Sukuluwou

Fuente: Renovatio, 2018.

Historia poblamiento y genograma de Tewou

Los primeros pobladores de Tewou llegaron del territorio ancestral de Tolokot Seerapumana, ubicado cerca del Cerro de la Teta. Las primeras personas del clan Jusayú en llegar a Tewou fueron Joaquín Jusayú Pushaina y la señora Ana Jusayú. Según manifestaciones de Luis Alberto González, sus tíos y demás familiares llegaron a la zona en busca de fuentes de agua y sitios aptos para el pastoreo; al llegar a este lugar se percataron de que había lagunas que se llenaban en épocas de invierno y en la zona abundaba árboles de gran tamaño como el trupillo, el Brasil, olivos, y cactus. Los *laulayu* (ancianos) vieron que podían subsistir con elementos que les brindaba el medio y se establecieron definitivamente; la comunidad principió a construir viviendas con materiales disponibles en el entorno, tales como: trupillo, yotojolo y barro.

En la comunidad se ubica el cementerio en donde se realiza el primer entierro, y la exhumación o segundo entierro se realiza en el Cerro de la Teta, el sitio *Ii* o de origen del clan Jusayú. En Tewou, reconocen como *Alaula* o tío materno al señor Joaquín Jusayú, quien en la actualidad vive en Maracaibo, Venezuela. Luis Alberto González, tiene reconocimiento por ser varón mayor de edad, se encarga de organizar equipos de trabajo para diversas tareas, suavizar las tensiones surgidas entre los residentes en el asentamiento y representar a sus parientes uterinos ante cualquier disputa surgida con otros wayuu y se ha posesionado recientemente como autoridad tradicional de la comunidad.

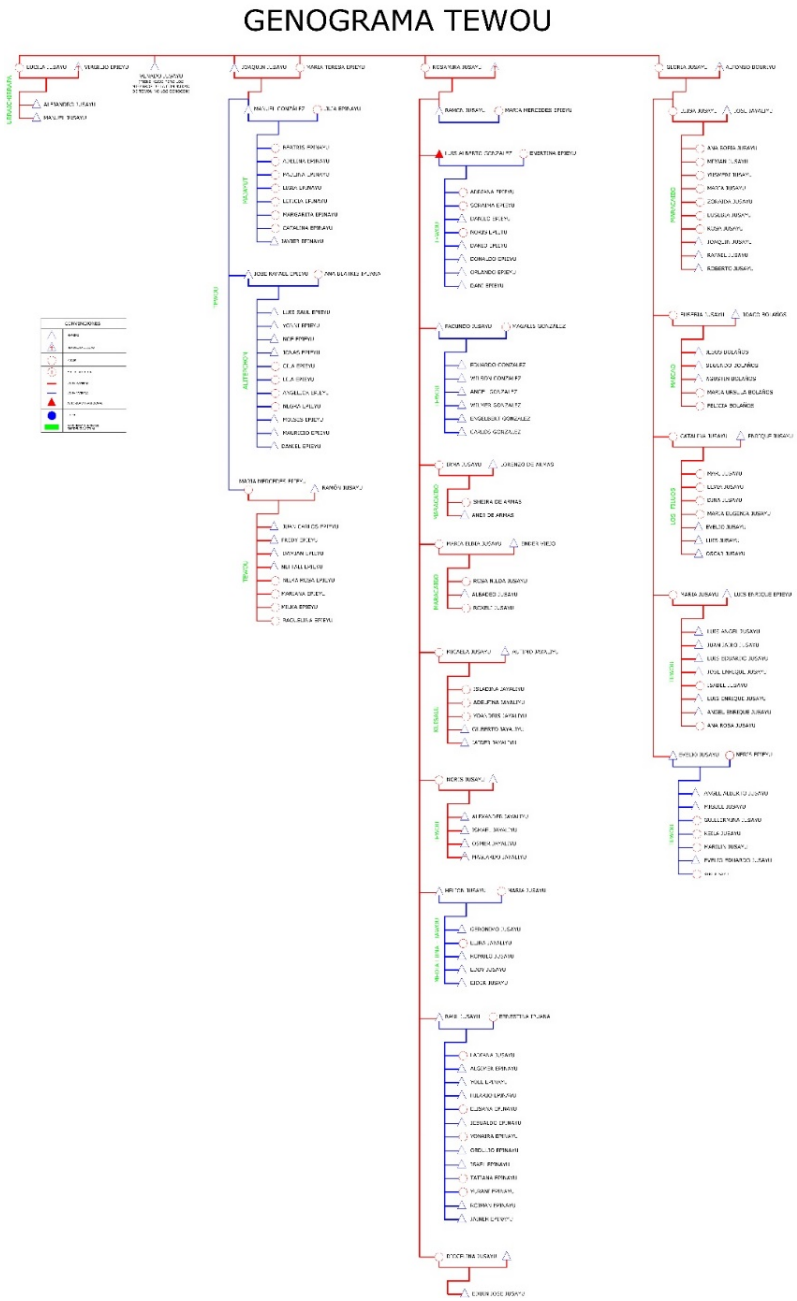

Figura 5-47. Genograma Tewou

Fuente: Renovatio, 2018.

Historia poblamiento de las comunidades del área de influencia asociadas a la vía de acceso

En la Tabla 5-200, se presenta la información asociada a las dinámicas de poblamiento de las comunidades del área de influencia del parque eólico asociadas a la vía de acceso.

Es de anotar que las historias de poblamiento de estas comunidades en particular y a diferencia de las comunidades de parque eólico, no se encuentran directamente asociada al Cerro de la Teta como lugar ancestral o lugar epitsü, sólo la comunidad Apusilamana hace referencia a este como su lugar de origen, el resto de las comunidades de la vía de acceso, señalan que son otras comunidades o rancherías indígenas las que dieron lugar a su actual existencia. La comunidad de Carcloctamana (Karroloutamana) señala por ejemplo que son provenientes de Aruwapana, donde se encuentra su cementerio ancestral. En Matenari (Mathunali) se señala que los principales pobladores fueron; Felipa Urariyu y Angelina Urariyu, el cementerio se encuentra en el Km 92, Ranchería Alanaipa Vía Puerto Bolívar. Rosamana indica que Su origen ancestral es en Wasatü al lado del Portete del clan Ipuana. Las comunidades de Soshinchon 1 y Soshinchon 2 coinciden en señalar que uno de los primeros pobladores fue el señor Julio, no obstante señalan en diferentes lugares su sitio de origen, pues mientras que para la comunidas de Soshinchon 1, este se encuentra en la comunidad Masapaluwou, Yuleichon al lado de Wotoshirra por vía Uribía, para los pobladores de Soshinchon 2, su lugar de proveniencia es Jorapá, lugar que queda en el Cerro de la Teta.

Tabla 5-200. Historia de poblamiento de las comunidades del área de influencia del proyecto asociadas a la vía de acceso del proyecto eólico BETA

Nombre	Historia de poblamiento
Aipishimana	Los principales pobladores fueron Daniel Pushaina, Juan Pushaina, Mingo Pushaina
Apusilamana	Provienen de Papulealdo del cerro de la teta. Los primeros pobladores fueron Antonio Uriana y Ballestero Uriana
Carcloctamana (Karroloutamana)	Los principales pobladores fueron Reinaldo Uriana, Javier Uriana, Leonor Uriana, Viviana Uriana, María Eugenia Uriana, Matilde Uriana, provenientes de Aruwapana, se encuentran en el cementerio ancestral.
Katzaliamana 1	Cerro de Cuisa en la alta Guajira, habitan en el territorio hace 200 años
Matenari (Mathunali)	Los principales pobladores fueron; Felipa Urariyu y Angelina Urariyu, el cementerio se encuentra en el Km 92, Ranchería Alanaipa Vía Puerto Bolívar.
Rosamana	Su origen ancestral wasatü al lado del portete del clan Ipuana. Los primeros pobladores fueron Carmelina Ipuana.
Soshinchon 1	Provienen de la comunidad Masapaluwou, Yuleichon al lado de Wotoshirra por vía Uribía. Su primer poblador es Julio
Soshinchon 2	Provienen de Jorapá, queda en el cerro de la teta, los primeros ancianos fueron Virgilio, Julio y Chema Ipuana

Fuente: Renovatio, 2019.

5.3.5.3.1.4 Dependencia económica y sociocultural con los ecosistemas

Para efectos de analizar la dependencia económica de los ecosistemas es importante precisar que el capítulo 5.5 Servicios Ecosistémicos, ofrece una explicación detallada de la importancia de los ecosistemas locales para el desarrollo de la vida social y cultural de las comunidades étnicas wayuu sujetos de la presente caracterización. En este sentido vale anotar que el relacionamiento de los wayuu con el territorio es también un vínculo sentimental y espiritual, además de económico y social con la tierra. Esta relación es una compleja red de interacciones en función del territorio los usos y el aprovechamiento del espacio geográfico que les corresponde. A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos de la identificación que realizó el proyecto respecto a la dependencia de los pobladores hacia los ecosistemas presentes en su territorio.

El servicio Ecosistémico que presentó mayor dependencia fue el de agua dulce, teniendo en cuenta que el área de influencia del proyecto se encuentra en una condición de clima seco, con bajas precipitaciones, déficit hídrico y vegetación escasa. De este modo el agua dulce, la cual se encuentra almacenada principalmente en Jagüeyes, obedece su disponibilidad principalmente a las temporadas de lluvia existentes. El agua dulce es vital para las comunidades del área de influencia, entendiendo la carencia en la prestación de servicios públicos asociados a la presencia de infraestructura de acueducto y/o alcantarillado.

En lo que respecta a la extracción de barro o arena para la construcción de viviendas, se puede inferir que, si bien es una actividad que permanece en el territorio desde tiempos ancestrales, la alta disponibilidad de este recurso en el territorio no presenta un riesgo para el servicio y por ende, no amenaza el aprovisionamiento de las comunidades en lo que respecta a su disponibilidad.

Ahora bien, la madera es un recurso que las comunidades consideran abundante debido a la considerable cantidad de trupillales y cardonales que existen en el entorno de sus rancherías, de este modo y dado el uso sostenible que las comunidades dan a este elemento en su territorio (construcción de enramadas y viviendas) y la baja densidad habitacional de estas comunidades, se considera que la comunidad tiene una dependencia Alta al servicio Ecosistémico.

El aprovisionamiento de biomasa es usado para la cocción de los alimentos, este sí presenta una mayor dependencia, dado que es la madera destinada al consumo como leña, la principal fuente de cocción de los alimentos de las comunidades asentadas en el área de influencia del proyecto. Esta leña se obtiene de los recursos maderables del entorno, se aprovecha permanentemente y su recuperabilidad se da a largo plazo, de ahí que la dependencia sea alta.

Las carnes y las pieles, como servicio de aprovisionamiento presentan una dependencia media, dado que no representan una fuente de subsistencia para la población local, por lo general los wayuu no consumen con regularidad la carne del chivo como parte constituyente de su dieta alimenticia, el chivo es utilizado para el comercio y el intercambio, lo cual se convierte en un aprovisionamiento indirecto, lo cual le da una calificación media en el contexto de dependencia de las comunidades locales.

Los recursos medicinales son de alta importancia para la comunidad y el uso que se hace de estos es regular y continuo, y se considera que la disponibilidad de estos recursos es media,

lo cual le da una calificación alta a la dependencia de este servicio. No obstante, es importante resaltar que si bien la medicina tradicional es parte constituyente de la cosmovisión cultural wayuu, el contacto con el mundo no wayuu, mediante la afiliación a los servicios de salud por medio de las IPSI, junto con la incursión de la iglesia cristiana, han propiciado la dependencia hacia las plantas medicinales por parte de la población local.

La ganadería es la actividad económica más importante que se soporta en los servicios ecosistémicos de aprovisionamiento identificados en las comunidades wayuu del área de influencia, ya que es la fuente principal de generación de recursos en las comunidades locales y de su existencia y permanencia en el territorio, por lo cual dependen la mayoría de las personas allí asentadas para sobrevivir. Teniendo en cuenta lo anterior, la dependencia de las comunidades por este servicio ecosistémico se calificó como alta, ya que se da de manera generalizada en todas las comunidades, de manera continua y con una admisión de medidas de manejo que se verían reflejado en el mediano plazo, de ahí que la dependencia a este servicio se califique como alta.

Las actividades agrícolas, según la información suministrada por las comunidades, están ligadas a las épocas de lluvias: en *Iowa* (primavera), que son lluvias cortas que se presenta en el mes de marzo, abril y mayo; y en la segunda temporada de lluvia intensa *juyapu* (invierno), que se presenta entre el mes de octubre y mediados de diciembre. Durante las épocas de lluvias los wayuu que habitan en el área del proyecto siembran en las *yugas* (huertas) melón, fríjol, millo, auyama y patilla para el autoconsumo.

Los servicios de aprovisionamiento de alimentos silvestres y de agricultura se calificaron con una dependencia alta, pues si bien los pobladores wayuu asentados en el área de influencia del proyecto derivan en gran medida su alimentación de los servicios de aprovisionamiento que la cosecha, la caza y la recolección les brinda; y aunque la disponibilidad del recurso tiene variabilidades durante todo el año, dadas las condiciones del territorio y el bajo acceso a la prestación de servicios públicos y sociales, el aprovechamiento de estos recursos silvestres es en gran medida uno de los grandes contribuyentes a la canasta alimenticia de las comunidades que allí se asientan.

La dependencia a los servicios culturales por parte de las comunidades locales es alta, dado el nivel de arraigo a los territorios ancestrales, propios de la pertenencia a las comunidades wayuu, de las cuales hacen parte; si bien estos servicios por su condición parecen ser complejos de calificar dada su inconmensurabilidad, la relación de los wayuu con el territorio donde habitan o del cual proceden es la columna vertebral de todo el entramado de prácticas sociales, culturales, económicas y de gobierno, es el lugar donde se desenvuelven sus relaciones individuales, grupales, claniles, interclaniles e interculturales; además de ser el lugar heredado por sus ancestros, y el origen de todo cuanto comparten como familia y como clan, es el lugar de la provisión de los recursos naturales de los cuales viven y además el eje de su comportamiento cultural en lo que respecta a las visiones sobre la vida y sobre la muerte; la concepción de la trascendencia y lo sobrenatural y el regreso a quienes un día los esparcieron sobre toda la península.

5.3.5.3.1.5 Demografía

Las características demográficas de las comunidades étnicas abordadas en este estudio han sido desarrolladas para cada una de las siete comunidades étnicas estudiadas en el numeral

5.3.2 Componente demográfico 5.3.2, dentro de este se encuentran dos apartes, el primero de ellos el numeral 5.3.2.2 Unidades territoriales incluidas en el área de influencia por la presencia del Parque Eólico y su infraestructura asociada. y 5.3.2.3 Unidades territoriales incluidas por la presencia de la vía de acceso al proyecto de Generación de energía Eólica BETA

5.3.5.3.1.6 Salud

Las unidades territoriales étnicas caracterizadas en el marco de este EIA cuentan con dos alternativas de salud: por una lado se encuentra el sistema de salud occidental, que a pesar de ser especial para las comunidades wayuu, se basa en los conocimientos y prácticas occidentales; mientras que por el otro lado se encuentra el sistema de salud tradicional, que se caracteriza por ser practicado por miembros de la misma comunidad, y se basa en su propio sistema cultural, realizado con base en conocimientos ancestrales sobre el uso de las plantas y animales que les rodea para tratar dolencias y algunas enfermedades. Ambos sistemas de salud serán caracterizados a continuación.

El sistema tradicional está constituido principalmente por las Instituciones Prestadodoras de Salud Indígena (IPSI) Asocabildos y Anas Wayuu, quienes cuentan con profesionales en salud pertenecientes a la etnia wayuu, lo cual facilita la comunicación e interacción entre los pacientes y los médicos.

La IPSI Asocabildos es una institución pública de carácter especial prestadora de servicios de salud indígena de baja y mediana complejidad, que, de acuerdo a su política empresarial, se caracteriza por una atención, humanizada, segura, con calidad; centrada en el usuario, su familia y la gestión de ideas para el mejoramiento continuo, cimentada en el trabajo en equipo, la corresponsabilidad, un manejo transparente y responsable de los recursos; apoyados por un talento humano idóneo, comprometido. Con el propósito de perpetuar la vida, la satisfacción de las necesidades y expectativas en salud de la comunidad, respetando la interculturalidad.
Asocabildos ofrece los siguientes servicios**:** hospitalización, urgencias, atención de parto, trasfusión de sangre, cirugías, promoción y prevención, rehabilitación y electrocardiograma.

Anas Wayuu EPSI, por su parte, es una empresa promotora de salud del régimen subsidiado en el departamento de La Guajira. Como organización, fue creada en el año 2001, por la unión de 120 comunidades pertenecientes a dos asociaciones indígenas: Asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales de La Guajira y Asociación Sumuywajat, ubicadas en los municipios de Maicao, Uribia y Manaure. Fue avalada jurídicamente por la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior, mediante Resolución 00531 del 19 de junio del 2001, y, autorizada para administrar y operar el régimen subsidiado en salud, mediante Resolución no. 1510 de 19 de julio 2001 de la Superintendencia Nacional de Salud.

La sede principal de la organización se encuentra en Maicao, su ámbito de operación cubre nueve municipios del departamento de La Guajira: Riohacha, Maicao, Uribia, Manaure, Albania, Barrancas, Distracción, San Juan Del Cesar y Villanueva**.** Anas Wayuu ofrece los servicios de**:** programas de promoción y prevención de salud, crecimiento y desarrollo, servicios amigables para adolescentes y jóvenes , salud sexual y reproductiva, detección

temprana de alteraciones de la agudeza visual, salud oral, vacunación, estrategia AIEPI, lactancia materna y planificación familiar para hombres y mujeres.

Ahora bien, el sistema de salud tradicional wayuu se basa en un sistema de creencias según el cual existen dos tipos de enfermedades: las *ayuulee*, que no son graves y por tanto no los preocupan mucho, puesto que son dolencias comunes que se manifiestan de forma natural. Ellos piensan que este tipo de enfermedades las induce el *alijuna* (hombre blanco), entonces no acuden al *ouutsü* (médico tradicional) sino a la *alüjülii* o cualquier otro especialista en plantas medicinales, pues los síntomas no son preocupantes. Estas enfermedades se agrupan en dos (2) categorías: las ocasionadas por las aguas contaminadas (diarreas, vómitos y dolor de garganta y de oídos) y las enfermedades ocasionadas por el viento, el aire y el polvo (tos, gripas o resfriados).

El otro tipo de enfermedades son las *wanülüü*, que son malignas y de carácter casi irreversible, y pueden ocasionar la muerte o la salida definitiva del alma. Una enfermedad *ayuulee* cuyos síntomas se agravan se convierte en enfermedad de tipo *wanülüü*. Cuando el enfermo no responde al tratamiento medicinal se acude a una *ouutsü*, en lugares bastante alejados de la ranchería.

La medicina tradicional wayuu tiene como uno de sus componentes el uso de plantas medicinales. El uso de algunas plantas es amplio y frecuente, pero su uso es restringido para otras plantas, como en el caso de las que requieren preparaciones especiales que sólo el *outsü* o medico tradicional sabe hacer.

De las plantas exclusivamente medicinales, la más importante es el J*eyutse* – *Tua Tua*, Ichii (Divi Divi), presente en las rancherías objeto de estudio.

Las *Alüjülii* o yerbateras son personas que han recibido sus conocimientos en forma oral de generación en generación, son dotadas de la facultad de conocer las plantas medicinales y gozan de un profundo respeto y prestigio en las comunidades. Estas personas recolectan, preparan y usan las plantas para prevenir y curar las enfermedades; asimismo, recuren a tratamientos que requieren de ciertos rituales para hacer efectivas sus terapias. Según la tradición, si se omite algún paso, la planta pierde la efectividad para el tratamiento de los pacientes. Según manifestaciones de los expertos en manejo de plantas tradicionales, la remuneración que obtienen por su labor y comercialización de las plantas medicinales es en especie, es decir, mediante ovejos, telas, chivos, gallinas, collares y, eventualmente, en efectivo.

Algunos miembros de las comunidades estudiadas articulan el uso de la medicina tradicional con la medicina occidental. La Tabla 5-201 presenta el nombre y la especialidad de los médicos tradicionales presentes en el área de interés del proyecto BETA.

Tabla 5-201. Médicos tradicionales en las unidades territoriales BETA

Comunidad	Nombre de médico tradicional	Especialidad
Kijotchon	Cenobia Ipuana	Partera
Cacherin	Olga Ipuana	Conocedora de plantas medicinales para tratar gripas y fiebres (*Alüjülii*).
	Arminda Pushaina	

Curalarrain	María Rosa Ipuana	Partera y ortopedista (*outsu- trance*)
	Genoveva Ipuana	Conocedora de plantas tradicionalesy yerbatera
Tewou	No hay medico tradicional	
Majayut	Andrea Gonzalez	Partera
Sukuluwou	Olga Ipuana	*Outsu*
	Carmen Ipuana	Conocedora de plantas medicinales para tratar gripas y fiebres.
Mapuachon	Rosaura Ipuana	Conocedora de plantas medicinales
Katzaliamana 1	Victor Eduardo	Ortopedista

Fuente: Renovatio, 2018.

Las causas de morbilidad y riesgo de la población afiliada en el territorio de La Guajira más frecuentes son: condiciones materno-perinatales, población con riesgo o alteraciones cerebro-vascular y metabólicas manifiestas, población con riesgo o alteraciones nutricionales y población en riesgo por enfermedades infecciosas.

De la población que habita en las comunidades que conforman el proyecto eólico BETA, el 96,04% de los habitantes está sano, y el 3,96% manifestó al momento del censo tener alguna enfermedad, bien sea pasajera o crónica. A pesar de que estas poblaciones parecen ser bastante sanas, las enfermedades más comunes son los cálculos renales, la gripa, diabetes, problemas cardiacos, dolores en general, enfermedades en la matriz e incluso el estado de embarazo fue considerado por algunas mujeres como una enfermedad pasajera, en gran medida debido a las precariedades que deben pasar durante el estado de embarazo. Asimismo, se encontró durante el proceso de investigación en campo, que varias personas se encontraban accidentadas por transitar en moto o realizando labores peligrosas sin las debidas precauciones, además, había una epidemia de varicela en Mapuachon.

En ninguna de las unidades territoriales hay infraestructura socio-comunitaria destinada para la salud, bien sea tradicional u occidental. Por tanto, dependen de los servicios de salud de las cabeceras urbanas (Uribia y Maicao, básicamente). No obstante, es común que a las comunidades lleguen brigadas de salud que prestan servicios de asistencia básica a las poblaciones.

Para el caso específico de las comunidades asociadas a la vía de acceso, las condiciones de salud de estas fueron descritas en el aparte de salud del componente espacial, en este sentido cabe precisar que a una mayor exposición al mundo urbano, dadas las condiciones de accesibilidad a las cabeceras municipales, se presenta una menor demanda en el uso y apropiación de los recursos culturales que implican posibilidades curativas, atención de la enfermedad y recurrencia en el uso de ciertos recursos eco sistémicos para el tratamiento de la misma.

5.3.5.3.1.7 Educación

La educación wayuu es un proceso formativo a través del cual se aprenden normas como la cortesía, los valores y labores cotidianas. También se asumen actitudes y comportamientos de acuerdo con los preceptos culturales en la búsqueda de una formación integral.

"Educar para bien" es un propósito preciso y bien intencionado para la educación wayuu; se pone énfasis en la formación personal, en el respeto al ritmo de cada uno, en la responsabilidad que despierta en el niño, y al mismo tiempo es un mecanismo socializador en cuanto trabaja por la colaboración interpersonal y grupal, y es así que el conocimiento se vuelve acumulativo y gradual.

La cultura wayuu tiene claramente determinados roles por género y actividades económicas y culturales; sin embargo, la libertad de elegir lo que se quiere hacer se ejerce ante las posibilidades de elección frente a diversas situaciones. Las vivencias y experiencias pedagógicas han permitido determinar que el "ayudar a aprender o aprender haciendo" son principios rectores de la educación wayuu propiciadores de un ambiente para el desarrollo integral de la persona, que se realizan participando en las diversas actividades, especialmente mediados por el uso de la lengua materna, siguiendo el propio ritmo del niño y empleando los propios caminos y medios de aprendizaje; se trata de una educación en la vida, para la vida y con la vida.

La enseñanza para el wayuu no está restringida a tiempo, espacio o contenidos específicos; ésta se basa en la participación directa del estudiante en las actividades de los mayores siguiendo la división por sexo y edad para el desarrollo de las mismas. El resultado de esta experiencia educativa es la formación integral en la que se desarrolla un tipo característico de percepción y una visión del mundo y la cultura wayuu.

Al niño y a la niña wayuu se le orienta para que aprenda a ejecutar las labores que van a ocupar su vida. El conocimiento se inicia con observaciones del segmento de la realidad en la que se aplicará dicho conocimiento, luego vienen las experiencias y su reflexión, las descripciones y explicaciones orales.

De acuerdo con la concepción wayuu descrita en el módulo etnoeducativo pedagogía y educación indígena (Fajardo, 1996, p.63):

> Existen espacios para la preparación especial; por ejemplo, el encierro en el que las jóvenes púberes son aisladas en una habitación durante varios meses e instruidas por sus madres, tías y abuelas constituye una etapa de enseñanza y aprendizaje muy importante que marcará su vida adulta y la formará para dirigir y educar a su familia en el contexto de la organización matrilineal.[1114]

Así las cosas, sobresale una tendencia a la educación no formal, es decir, aquellas actividades que se desarrollan en la vida cotidiana por fuera del ámbito escolar que forman y desarrollan habilidades y competencias específicas para el desenvolvimiento de los individuos en situaciones de la vida, en el marco de un contexto determinado.

La formación no formal característica en la cultura indígena wayuu se complementa con la educación formal con énfasis étnico. En las unidades territoriales incluidas en la presente caracterización, se identificaron 15 Centros Educativos asociados a la sede principal del Centro Etnoeducativo Integral Rural Media Luna- Jawou. De los 15 CEIR identificados en las comunidades estudiadas (11 en las comunidades asociadas al parque eólico y cuatro vinculados a las comunidades de la vía de acceso) en algunos de ellos hay atención integral

[1114] ANAA AKUA'IPA - Proyecto etnoeducativo de la Nación Wayuu.

a la primera infancia, y se está construyendo una nueva sede en Curalarrain; en ocho CEIR hay atención educativa para básica primaría, los cuales se hallan en Curalarrain, Kijotchon, Mapuachon, Sukuluwou Carcloctamana (Karroloutamana) Katzialamana 1, Rosamana, Soshinchon. Ningún CEIR ofrece educación secundaria, por ello quienes deseen continuar con sus estudios medios y superiores, deben recurrir a los municipios cercanos, específicamente al municipio de Uribía

La cobertura educativa se focaliza en la educación preescolar y en la básica primaria; los que son de las propias comunidades como algunos otros que provienen de comunidades vecinas para avanzar en sus estudios. Asimismo, se encontró que algunos estudiantes pertenecientes a las rancherías objeto de este estudio se desplazan a otras rancherías vecinas con fines educativos sin que ello implique una migración definitiva.

Los horarios de clase son de lunes a viernes, desde 7:30 a.m. a 1:30 p.m.; el plan de estudio de estos CEIR tiene un enfoque intercultural a través de la implementación del modelo etnoeducativo. Por lo tanto, en ellos se promueve y fortalece la identidad y cultura wayuu mediante la implementación de estrategias pedagógicas que den respuesta a las realidades, necesidades y expectativas autóctonas. Así, las presentes y futuras generaciones podrán cumplir con la función social de ser portadores y multiplicadores de los preceptos culturales; de esta manera, se estará contribuyendo a la pervivencia cultural en condiciones de dignidad y bienestar social.

Las clases se dictan en la lengua castellana y en wayuunaiki. La pedagogía de la cultura wayuu se orienta desde la oralidad, la cual se fundamenta en el intercambio verbal directo entre las personas, constituyéndose en el eje transversal para la formación en valores y construcción del conocimiento. El desenvolvimiento de la sociedad wayuu ha sido exclusivamente mediante el uso de la palabra, lo que la hace una cultura eminentemente oral, sin desconocer la importancia de la escritura como conquista intelectual en un contexto de educación intercultural.

Respecto a la inasistencia escolar en las comunidades estudiadas, se debe considerar que los padres de quienes están en edad escolar no tienen niveles educativos significativos (el 70% de las personas mayores de 30 años no estudiaron), razón por la cual algunos jefes de hogar no transmiten a sus hijos el interés, la importancia o los beneficios personales y comunitarios de la educación. Desde esta perspectiva, los profesores tienen un rol protagónico en cuanto a la disminución de la inasistencia escolar, pues deben hacer un trabajo comunitario para llevar hasta la escuela a los niños que actualmente no asisten, y concienciar a los padres que no envían a sus hijos para que orienten a sus hijos por senderos educativos. En breve, sobre los profesores de las comunidades wayuu estudiadas recae la responsabilidad de disminuir las tasas de inasistencia escolar, sensibilizando y persuadiendo a los padres de familia para que la educación sea una prioridad en los núcleos familiares y comunitarios.

Los CEIR que hay en las unidades territoriales cuentan con una planta docente que oscila entre uno y tres profesores por sede, los cuales han recibido formación pedagógica en educación étnica y además son wayuu, quienes en muchos casos son miembros de las mismas comunidades.

5.3.5.3.1.8 Religiosidad

Con el objetivo de presentar una síntesis de los aspectos y sitios religiosos tradicionales más sobresalientes de las unidades territoriales, a continuación, se relacionarán los cambios culturales presentados en la conformación de la identidad wayuu a partir de procesos de choque, localización y resistencia.

De acuerdo con Alba Zero (2014)[1115], el aspecto principal de la cosmología religiosa wayuu se basa en las relaciones entre la vida y la muerte. El ámbito espiritual y mundano está regido por cuestiones sobrenaturales que actúan cotidianamente en la vida del wayuu, y contribuyen al equilibrio cultural, humano y ambiental.

La naturaleza cambiante de la cultura wayuu y sus bases histórico-culturales originarias de antiguos grupos humanos cazadores-recolectores, han influido sensiblemente en los aspectos centrales de la vida religiosa. En este sentido, *Maleiwa* (Dios), especie de demiurgo, de poca influencia en la vida cotidiana del wayuu, es una construcción peculiar con carácter angustioso e instrumentalizado como padre por los sincretismos religiosos cristianos, que desde tiempos coloniales obligaron a la creencia de una figura simétrica, que hacia el papel de vida y muerte.

Los wayuu mantienen una línea de diálogo intergeneracional; los A*laülayu* dentro de sus narraciones hablan de figuras sobrenaturales o sobrehumanas que encarnan aspectos de otras oposiciones y dialécticas fundamentales entre ellos: *Juya* como generador, la fuerza de la vida, y *Mma*, fértil vientre prodigioso. Así, también hay diversas expresiones con alto significado cultural, como *Pulowi*: fuerza femenina, está asociada con la sequía y los vientos, y en lugares específicos del territorio, es presa ilusoria para el cazador o pescador demasiado efectivos y los hace a su vez víctimas suyas.

De otra parte, los sueños son sagrados y cruciales en la vida del wayuu. Por un sueño se hace un viaje, se cambia de lugar de residencia o se toma una decisión en el comercio, el trabajo o los destinos familiares; son espacios de conversación con los muertos y lenguajes altamente simbólicos para el wayuu, quien los interpreta rigurosamente en asocio con los suyos.

El actual problema religioso de los wayuu es el avance de las tareas misioneras católicas o protestantes en su territorio, al igual que formas religiosas populares imperantes especialmente con cultos sincréticos, como el de invocación de seres que ya dejaron esta vida y la predicción del futuro a través de medios no convencionales, que alejan al wayuu de sus prácticas espirituales tradicionales curativas en los que el mundo estigmatiza los ritos de la mujer *oütsü*, al punto que colocan estas tradiciones en el mismo plano de la santería. Todo esto debido que el médico tradicional en ejercicio de su labor debe entrar en contacto y relacionarse con seres superiores y espíritus del más allá, quienes le indican la enfermedad que padece el paciente y el método curativo que se debe aplicar.

En el caso de las comunidades del área de interés del proyecto eólico Beta, hay fuerte presencia de la iglesia cristiano-evangélica. Según la percepción de los pobladores con la

[1115] Este es un portal web venezolano reconocido por estudiar y difundir información respecto a la cultura wayuu. La información utilizada para desarrollar algunas ideas de este componente fue recuperada el día 4 de julio del 2018 del siguiente enlace: https://albazero.wordpress.com/2014/07/25/mitologia-wayuu-2-religion-wayuu/

instalación de la iglesia evangélica ha influido en la transformación de las nociones religiosas y en el abandono de ciertas prácticas tradicionales, ya que acuden diariamente a realizar el culto y cantar alabanzas, tal hecho se explica desde la creencia en que *Maleiwa* premia a quienes se han convertido en cristianos y abandonando el consumo de alcohol, la medicina tradicional (*outsü)* y la interpretación de los sueños; ya que estas prácticas las consideran cosas del *demonio (yoluja).*

Hoy en día, las nuevas generaciones y algunos adultos que asiste a la iglesia ya no creen en la *outsu,* y cuando un miembro de su familia tiene enfermedades transmitidas por seres sobrenaturales (*yoluja*) no la llevan a donde a la *outsü,* como sucedía tradicionalmente, sino que acuden al pastor para que realice el exorcismo. De igual manera en la ranchería de Tewou ya no se realiza el baile de la *Yonna* ni el ritual de encierro por sueño, en su lugar, los pobladores optan por realizar vigilias.

Iglesia en la comunidad de Majayut

Iglesia en la comunidad de Mapuachon

Imagen 5-45. Iglesias Pentecostales en las comunidades del área de influencia

En las unidades territoriales se encontraron 10 iglesias, las comunidades que no tienen este tipo de infraestructura religiosa es Sukuluwou y Curalarrain. Los cultos se desarrollan varios días a la semana en horario nocturno; el mobiliario con el que cuentan las iglesias son sillas y mesas, además de la infraestructura de enramada tradicional y un pulpito construido a las afueras de la infraestructura.

En las comunidades del área de influencia asociadas a la vía de acceso, no se identificaron sitios de culto asociados a iglesias, específicamente iglesias pentecostales, los sitios sagrados que estas reseñan están asociados a cementerios, zonas de pastoreo, escuelas y viviendas.

Tabla 5-202. Religiosidad en las unidades territoriales

Comunidad	Número de iglesias	Pastor o líder religioso

Cacherin	1	Nury Gonzalez Silva
Curalarrain[1116]	1	Eloina Ipuana
Kijotchon	1	Felipe Gonzalez
Majayut	3	Alfredo Ipuana Carmelita Ipuana Alfonso González Ipuana
Mapuachon	3	José león Ipuana Reinaldo Zea Esteban Gonzalez Ipuana
Tewou	1	Noris Jusayú

Fuente: Renovatio, 2018.

Sin embargo, a pesar de la influencia de las iglesias y el abandono paulatino de algunos rituales wayuu, en algunas comunidades se continúa practicando el baile tradicional de la *yonna,* se realizan eventos socioculturales y se celebra el ritual del segundo entierro (exhumación). Este último es uno de los más simbólicos pues refleja la relación entre el ser wayuu, el territorio y la pervivencia de la religiosidad tradicional, dándose cuenta así de la relación entre lo mundano y lo trascendental desde la perspectiva religiosa wayuu.

En las comunidades asociadas al área de influencia, por la presencia de la vía de acceso, se encontró que la yonna, el velorio, el encierro Majayut, y el encierro por sueño se siguen practicando de manera asidua en todas las comunidades

Del mismo modo, el segundo entierro, es una práctica generalizada en el mundo wayuu, y también en las comunidades del área de influencia del proyecto eólico BETA. Este segundo entierro consiste en la recolección de los huesos del difunto aproximadamente 10 años después de su primer acto fúnebre, ya que, según los integrantes de cada comunidad, es el tiempo adecuado para que el cuerpo esté listo para ser exhumado. Desde la cultura wayuu, la muerte consiste en el abandono del cuerpo por el alma, es decir, que el alma se va de la parte física representada por la carne (*Eiiru'ku*) y parte hacia la tierra de los muertos (*Jepira*), lugar donde habitan los ancestros wayuu desde el inicio de su existencia. Esta costumbre del pueblo wayuu se realiza, en su mayoría, en el mes de enero, debido a que esta fecha es el tiempo de verano y facilita la movilización de los wayuu hacía las estribaciones del Cerro de la Teta, donde la mayoría de los difuntos propios de las unidades territoriales estudiadas son trasladados debido a que son sus a sus tierras originarias, y allí se realiza el acto fúnebre definitivo en los cementerios familiares.

Respecto a los cementerios cabe anotar que, en el área de influencia del proyecto han sido importantes para establecimiento de un vínculo simbólico de los habitantes con el territorio en la dimensión espiritual, pues el arraigo y la pertenencia al territorio y a la comunidad se fundamentan en el establecimiento de un cementerio como lugar sagrado en el que descansan los antepasados. La Imagen 5-46 da cuenta de algunos cementerios identificados en las unidades territoriales, en cuyas fotografías se puede evidenciar el esmero de las comunidades por mantenerlos estéticamente agradables y bien cuidados

[1116] Esta Iglesia se encuentra en territorio de Curalarrain pero pertenecen a la comunidad de Kijotchon

debido a que son espacios representativos y significativos para la comunidad desde el ámbito espiritual.

Cacherin	Curalarrain
Kijotchon	Majayut
Mapuachon	Sukuluwou

Tewou

Matenari (Mathunali)

Imagen 5-46. Cementerios del área de influencia del proyecto eólico BETA
Fuente: Renovatio, 2018 -2019.

El trabajo de campo y los encuentros participativos con las comunidades permitió la identificación de 25 cementerios indígenas wayuu tradicionales, 18 de ellos ubicados en las comunidades de Cacherin, Currulurrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou y siete (7) ubicados en las comunidades de Aipishimana, Apusilamana, Carcloctamana (Karroloutamana), Katzialamana 1, Matenari (Mathunali), Rosamana, Shoshinchon 1, Shoshinchon 2 y (ver Tabla 5-203). De manera general, estos cementerios están conformados por varias bóvedas funerarias, enramadas para que los asistentes se reúnan y realicen los velorios, incluso, algunos cementerios cuentan con corrales y cocinas, pues los velorios suelen durar una semana, durante la cual las personas permanecen, duermen y se alimentan allí.

Tabla 5-203. Cementerios identificados en las unidades territoriales BETA

Consecutivo	Comunidad	Descripción
Cementerio 1	Cacherin	Tiene 2 criptas, es de poca capacidad y se encuentra en mal estado. No hay enramadas asociadas.
Cementerio 2	Cacherin	Tiene 4 criptas, está encerrado con alambre. Hay algunas enramadas asociadas que se encuentran en regular estado.
Cementerio 3	Cacherin	Tiene dos criptas. No hay enramadas asociadas
Cementerio 4	Curalarrain	Seis bóvedas.
Cementerio 5	Curalarrain	Está en uso, tiene 7 criptas y dos enramadas asociadas en mal estado.
Cementerio 6	Kijotchon	Está en uso y buen estado; hay 7 enramadas asociadas que se encuentra en mal estado.
Cementerio 7	Majayut	Tiene 3 criptas y está cercado. Sólo tiene 1 enramada asociada que se encuentra en regular estado.
Cementerio 8	Majayut	Es el más importante para la comunidad, aquí está enterrada la anterior autoridad tradicional, tiene dos criptas y 1 enramada en estado regular.
Cementerio 9	Majayut	Tiene 3 criptas, es un cementerio familiar en el que están enterrados los hijos de Catalina Ipuana. No hay enramadas

Consecutivo	Comunidad	Descripción
		asociadas.
Cementerio 10	Mapuachon	Sólo tiene una cripta y tiene 1 enramada.
Cementerio 11	Sukuluwou	Tiene 12 criptas, con techo, es más cuidado que el de las otras comunidades. Tiene 7 enramadas en buen estado, las enramadas y una cocina asociada.
Cementerio 12	Sukuluwou	Tiene tres criptas y está en mal estado, pero todavía lo usan. Solo hay 1 enramada asociada que se encuentra abandonada.
Cementerio 13	Sukuluwou	Tiene tres criptas en buen estado y dos enramadas en mal estado.
Cementerio 14	Sukuluwou	Tiene tres criptas en buen estado, aún está en uso. No tiene enramadas asociadas, al lado hay otro cementerio, el número 15.
Cementerio 15	Sukuluwou	Tiene tres criptas en buen estado, se encuentra en funcionamiento. Tiene una enramada en mal estado.
Cementerio 16	Sukuluwou	20 criptas en buen estado. Tiene 15 enramadas asociadas, tres cocinas y 2 salas de velación tipo enramada.
Cementerio 17	Sukuluwou	Cementerio de los ancestros, sólo se aprecian dos bóvedas. 1000 m2 cercados en alambre de púas. Hay varias enramadas caídas y abandonadas, tan solo una está en firme y en buen estado.
Cementerio 18	Tewou	150 mts2 cercado en madera y alambre de púas, dividido en dos secciones, a un lado los muertos de la autoridad y al otro, lo Achoni y Kerrou. 11 tumbas, unos 25 años de uso. Se hallan unas 6 enramadas alrededor usadas para reunir gente cuando hay velorio, una de estas ramadas es la cocina.
Cementerio 19	Aipishimana	Sin Descripción
Cementerio 20	Carcloctamana (Karroloutamana)	Sin Descripción
Cementerio 21	Katzaliamana 1	Sin Descripción
Cementerio 22	Katzaliamana 1	Sin Descripción
Cementerio 23	Rosamana	Sin Descripción
Cementerio 24	Soschinchon 1	Sin Descripción
Cementerio 25	Mathunali	Sin Descripción

Fuente: Renovatio, 2018 -2019.

La iglesia y al cementerio son los escenarios religiosos por excelencia desde la cosmovisión de los wayuu del área de influencia del proyecto de generación de energía eólica BETA; siendo la iglesia más constitutiva de las comunidades asociadas al parque, varios de los habitantes de las unidades territoriales consideraron que estos son lugares más importantes de las rancherías. Vale recordar que para el ser wayuu, la adscripción al territorio se fundamenta con la existencia del cementerio tradicional; y en el caso de las unidades territoriales, las dinámicas de poblamiento se han formalizado con la consolidación del cementerio.

5.3.5.3.1.9 Etnolingüística

Con base en los Términos de Referencia, en este apartado se identificará la lengua y dialectos predominantes de la población wayuu que habita en las unidades territoriales de Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou, asociadas al área de influencia del parque eólico y las comunidades de Aipishimana, Apusilamana, Carcloctamana (Karroloutamana), Katzialamana 1, Matenari (Mathunali), Rosamana, Shoshinchon 1, Shoshinchon incluidas por la vía de acceso al parque.

La comunidad de habla wayuu, a pesar del contacto prolongado con otras lenguas, ha mantenido su lengua, su organización social y sus ritos religiosos, los cuales les han permitido la supervivencia material y cultural en una situación lingüístico-cultural diversa (vid. Zimmerman 2003 y 2004) como la que les rodea. Esta convivencia ha provocado fenómenos de monolingüismo, bilingüismo y aculturación entre sus hablantes.

En las unidades territoriales del área de influencia se pudo identificar que la relación de Monolinguismo – bilingüismo en las comunidades del área de influencia oscila en una proporción de 55% - 65%.

La mayoría de los cas casos de monolingüismo se presentan en la población de la tercera edad, pues se trata en la mayoría de los casos de personas que no han tenido acceso a la educación y que han tenido escasa interacción con personas *alijunas* (hombre blanco). Con base en estos valores estadísticos, se justifica la impajaritable necesidad de tener un relacionamiento en lengua nativa entre el proyecto eólico BETA y las comunidades que configuran el AI.

El bilingüismo en las comunidades wayuu conlleva a que los hablantes se vean en la obligación de seleccionar los contextos en los cuales van a hacer uso de los sistemas lingüísticos que manejan. Entonces, los ámbitos conversacionales se convierten en un factor preponderante en el mantenimiento o pérdida de las lenguas o en la participación de la totalidad de miembros en asuntos comunitarios.

En toda acción comunicativa, el establecimiento de la lengua en que se llevará a cabo la comunicación en un determinado contexto, los hablantes identifican unos criterios básicos. Uno de ellos es el interlocutor, pues a partir de las características que posea el enunciador se realiza la selección del código: con quién se habla, cuál es el rol social y la ideología del hablante, cuál es su competencia lingüística, cuáles son los propósitos comunicativos, entre otras características que distingan al emisor (vid. Mejía 2011: 120-123).

Otro criterio lo determina el contexto social, éste define los parámetros temporales y espaciales de la comunicación; se establece cuáles son los tópicos conversacionales posibles y se especifica el comportamiento lingüístico: uso de una lengua, registro, géneros, guiones, comportamientos no verbales, etc. y a esto se denomina ámbitos de uso. El contacto de lenguas en La Guajira ha propiciado situaciones de diglosia, pues junto con los criterios pragmáticos anteriormente descritos, los hablantes hacen usos preferenciales de un sistema lingüístico específico a partir del contexto comunicativo en el que se encuentren. Para muchos wayuu, esta es una época en la cual se está produciendo un cambio relevante en materia etnolingüística: la transición del mundo rural al urbano genera choque intercultural y desfavorece la pervivencia de algunos patrones culturales wayuu.

El wayuunaiki se transmite de forma oral a los niños a muy temprana edad, en el seno de sus hogares se les enseña el wayuunaiki y se refuerza en las escuelas, puesto que se imparte la educación con enfoque etnoeducativo e intercultural, es decir, se enseña en castellano y en wayuunaiki, la mayoría de los docentes en las escuelas son de la etnia wayuu, profesionales bilingües. Aparte de enseñar la lengua materna a través de la implementación de diversas metodologías como cartillas en español y wayuunaiki en las escuelas promueven eventos culturales tendientes a reafirmar y a fortalecer la identidad cultural como son los festivales culturales en los cuales se conglomera varias escuelas para participar con juegos tradicionales, bailes tradicionales, platos típicos, entre otros.

5.3.5.3.1.10 Economía tradicional

La caracterización de las unidades territoriales consideradas en el marco de este estudio se desarrolló con base en fuentes primarias diseñadas e implementadas con el propósito de dar cumplimiento a los Términos de Referencia, los cuales solicitan explícitamente: describir los sistemas económicos y productivos, teniendo en cuenta la estructura de la propiedad, las actividades, estrategias productivas, tecnologías utilizadas y la infraestructura asociada.

Asimismo, los TdeR solicitan identificar las redes de comercialización de productos y describir las prácticas de uso, aprovechamiento e interacción de la población con los recursos naturales y la participación de los miembros de la comunidad en cada una de las actividades productivas, así como el uso cultural y grado de dependencia de las unidades territoriales a los recursos naturales.

En este sentido, el componente económico de esta caracterización presenta la información de todas aquellas características relacionadas con la economía tradicional de las unidades territoriales incluidas en el área de influencia por la presencia del parque eólico (Cacherin, Curalarrain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou y Tewou) y por la inclusión de la vía de acceso en el área de influencia (Aipishimana, Apusilamana, Carcloctamana (Karroloutamana), Katzialamana 1, Matenari (Mathunali), Rosamana, Shoshinchon 1, Shoshinchon 2).

No obstante, de manera sucinta vale recordar que, los sistemas económicos de las unidades territoriales se basan en economías locales de pequeña escala para la subsistencia de las unidades familiares, cuyas principales actividades productivas son: la ganadería de chivos y ovejos, la elaboración de artesanía y la agricultura; todo esto realizado de manera tradicional, sin la implementación de tecnologías o intensos procesos productivos. La comercialización de los productos se realiza en las cabeceras municipales, principalmente en Uribia y en Maicao.

Finalmente, respecto a la cultura y el grado de dependencia de las unidades territoriales a los recursos naturales, se debe considerar que las prácticas económicas se desarrollan de manera tradicional, acorde a la construcción cultural tejida en torno a esto, razón por la cual las unidades territoriales tienen alta dependencia al medio ambiente natural que les rodea. Para ahondar en las características de la economía tradicional tanto de los wayuu como de las unidades territoriales se recomienda consultar el Componente Económico de este mismo EIA.

5.3.5.3.1.11 Organización sociocultural

La organización sociocultural de las unidades territoriales que hacen parte del proyecto eólico BETA consiste en la presentación de una síntesis de los roles más importantes reconocidos en las formas tradicionales de organización, precisando los tipos de organización, representantes legales, Autoridades Tradicionales y Líderes comunitarios. Asimismo, es menester identificar los espacios de socialización que contribuyen al fortalecimiento de la identidad cultural.

Además, esta caracterización describe las relaciones interétnicas y culturales de las unidades territoriales, los vínculos con otras organizaciones comunitarias y los diferentes conflictos que se presentan en la zona.

De manera general, se debe tener presente que para los wayuu no existe un poder central, pues las comunidades se organizan en clanes matrilineales representados por la Autoridad Tradicional. El término *e´irukuu* (literalmente, carne), se utiliza para designar al clan, el cual corresponde a un número de personas unidas por lazos de consanguinidad en línea materna, genealógicamente definido, quienes comparten una condición social y un pasado simbólico común.

La cultura wayuu considera que, en la procreación de un individuo, la mujer aporta la *e´irukuu* y la sangre de la menstruación (*ashaa*) que alimenta al niño durante la gestación. El hombre aporta el semen (*awasain)* que interactúa con la sangre pasiva de la mujer procreando al niño. Los parientes del padre son los *oupayuu*, con quienes mantienen lazos de solidaridad y reciprocidad.

Las relaciones de parentesco se dan por línea materna y el apellido (*e´irukuu)* se hereda de las madres. Socialmente se consideran también como parientes los miembros de la línea paterna (*o´upayuu*), aunque no comparten su substancia. *Asanua* es el hermano paterno con distinta madre, con quien se comparte la sangre, pero no la carne[1117].

Con todo lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que la unidad política mínima entre los wayuu es el *apüshi*, o parientes uterinos y la autoridad dentro del clan (*e´irukuu*), es el tío materno, quien sustenta todo tipo de responsabilidad frente a los miembros de su familia. En la legislación indígena wayuu, el tío materno (*alaüla*) es reconocido como una entidad de derecho público ante el Estado colombiano; entre sus deberes está mantener la cohesión interna del grupo étnico. Además, posee autoridad sobre los demás miembros del clan.

Durante mucho tiempo la figura del cacique pobló el imaginario *alijuna,* como un poder centralizado entre los wayuu. Dicho imaginario nació del propio ideal de los colonizadores por homogenizar el poder de los distintos jefes familiares en uno solo, para que rindiese cuentas a los españoles[1118]. Pero este ideal nunca se cristalizó, pues si se revisa bien la perspectiva wayuu de "Autoridad", se encuentra que no existe una noción centralizada del poder a nivel general en esta etnia.

[1117] ANAA AKUA'IPA, Proyecto Etnoeducativo de la Nación Wayuu.

[1118] En el siglo XVIII, los colonizadores españoles inventaron los cargos de *Cacique Mayor de la Goajira* y el de Capitanes". DAZA. Vladimir. LOS ORFELINATOS DE DIOS Y LA CULTURA WAYÚU1 PAD G 38-39.

En la actualidad, ciertas instituciones tradicionales como los *Alaüla* subsisten a nivel de los *apüshi,* y su relación ambivalente con "nuevas formas de liderazgo" desencadena conflictos al interior de la organización política y territorial de esta etnia wayuu. Dichos conflictos se agudizaron a nivel general en toda La Guajira, a raíz de las disposiciones legales que propenden la inclusión de las comunidades indígenas en el sistema Estado-Nación. Tal como lo afirma Echeverri (2002), sólo a partir de la entrada en vigencia de la ley de transferencia 60 de 1993, el resguardo de la Alta y Media Guajira comenzó a ser una forma administrativa de intervención y transformación de las comunidades wayuu. En dicho resguardo, los indígenas debieron organizarse en asociaciones y elegir Autoridades Tradicionales, para que los representaran ante el Gobierno Nacional y recibieran los recursos de transferencia destinados a sus comunidades[1119].

La representatividad y el poder de los líderes en el territorio wayuu se formaliza ante el Gobierno Nacional con el Decreto 1088 de 1993, por el cual se regula la creación de las Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas[1120.] De esta manera pueden gestionar recursos y apoyo para su comunidad. Dichos recursos son los que el Estado transfiere por mandato de los Artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformado por el Acto Legislativo 01 de 2001) a las entidades territoriales, para la financiación de los servicios de salud, educación, vivienda, agua potable y saneamiento, entre otros, y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001. La Autoridad Tradicional expresa que cuenta con la autonomía para realizar cualquier proceso y/o acuerdo para el beneficio de la comunidad.

En lo que respecta a la organización sociocultural en las unidades territoriales del proyecto Eólico BETA, se percibe que la organización política wayuu ha entrado en un dinamismo tal con la sociedad criolla que ha entrelazado aspectos esenciales de las dos culturas. Los cambios en la forma de gobierno y su efecto al interior de las comunidades se manifiestan en una gobernabilidad que comparten varios actores en el territorio y que abarca desde las Autoridades Tradicionales como ejercicio resultante de la conformación de los resguardos indígenas dados los recursos de transferencias, temas que se mantienen, por así decirlo, separados de los temas internos, frente a los cuales aún se mantienen mecanismos propios de toma de decisiones con los *Alaulayu* y *Laulayu;* en caso de conflictos internos, se resuelve con la intermediación de los palabreros.

El wayuu es un ser individual, miembro de una colectividad en la que produce, reproduce y transmite saberes y normas de convivencia social para mantener la cohesión interna entre los miembros. Especialmente el *pütchipü* o palabrero es el garante del cumplimiento de las normas y reglas en la búsqueda del equilibrio social. El *Pütchipü* actúa como agente de control social para la aplicación de justicia, recreando la palabra y el saber ancestral que integra los fundamentos de vida espiritual, mitológica y social de la nación wayuu.

[1119] "Más allá del reconocimiento de derechos territoriales, las nuevas disposiciones legales inducen transformaciones en los modos locales de negociación social y política, tanto en sus prácticas como a mediano plazo, en las representaciones que la sociedad local se hace de ella misma. Se implementan nuevas instituciones, y con ellas nuevas autoridades que son parte de la construcción nacional, y se inscriben en la modernidad política" HOFFMANN, 2001; 16-17. Citado por ECHEVERRI, J. 2002; 37.

[1120] CONSTITUCION POLITÍCIA DE COLOMBIA, 1991. Decreto 1088, 10 de junio, 1993.

El *Pütchipü'üi*, a través de sus funciones en la comunidad, sustentan los fundamentos principales del Sistema Normativo Wayuu, el cual se integra a través de los siguientes componentes:

Derecho Wayuu (*Anaa Akuaitpaa*): consiste en un Principio de Reparación y Compensación, es decir, todo agravio o daño ocasionado a un individuo, ya sea en forma voluntaria o involuntaria, debe subsanarse a través de una indemnización. Se comprende que todo tipo de agresión o negación de la vida ocasiona un desequilibrio, no sólo en el individuo sino también en el seno de su núcleo familiar.

La Palabra (*Pütchikalü*): es la herramienta más eficaz para resolver los conflictos. El valor de la palabra implica un concepto integral del individuo que la expresa, y por lo tanto compromete la integridad de su grupo familiar materno. Es por eso que los acuerdos se realizan en nombre de todo el clan familiar, puesto que son los jefes familiares y los palabreros quienes comprometen su palabra en la búsqueda de una salida a un conflicto.

Restablecimiento del Orden Social (*Anoutaa*): comprende los factores de equidad. En la cultura se comprende que el bienestar físico y espiritual de los individuos obedece a una relación de armonía con su entorno social y familiar.

Compensación (*Walaa*): comprende el valor simbólico de las indemnizaciones las cuales consisten en entregas de collares y especies de ganado. Las solicitudes de collares se realizan para abrir un compás de arreglo en momentos en que se producen derramamientos de sangre, en segunda instancia se exigen animales, que generalmente se distribuyen entre tíos y abuelos maternos, esto se realiza con el propósito de asegurar su reproducción, y de este modo garantizar el bienestar de todo clan familiar.

Reconciliación (*Anajirawaa*): es el acto final de recuperación de la armonía social. La realización de un pago tiene el efecto de borrar los odios y los resentimientos. El propósito de desprenderse de algunos bienes materiales para compensar daños ocasionados conlleva a una firme concepción de voluntad para vivir en armonía social. En este sentido se comprende que el honor de una familia es menoscabado en momentos en que la familia agresora se niega indemnizar los daños ocasionados. El solo hecho de negarse a realizar un pago implica un desafío que puede llevar a una confrontación violenta, debido a que cada individuo se siente agredido y está en la incertidumbre de cobrar el agravio de acuerdo a su propio juicio personal, exponiendo la tranquilidad y la armonía de todo el clan familiar.

Los A*laülas* (tíos maternos) tienen autoridad permanente sobre su familia cercana; los miembros de otras familias los respetan y reconocen más no obedecen su voluntad, pues cada *Apüshi* posee sus propios A*laülas*. Por lo general, estos *Alaülas* son varones mayores y se encargan de organizar equipos de trabajo para diversas tareas, suavizar las tensiones surgidas entre los residentes en el asentamiento y representar a sus parientes uterinos ante cualquier disputa surgida con otros wayuu. Los *Alaula* tienen la responsabilidad en la defensa y administración de bienes considerados de carácter colectivo por parte del grupo familiar como son las fuentes de agua, áreas de viviendas, cementerios y las tierras de pastoreo.

Los *Alaüla* de las unidades territoriales estudiadas son miembros *Apushii* del clan Ipuana, y de acuerdo a lo expuesto hasta ahora, son los encargados de representar a su familia en las diferentes eventualidades. Además, se constató que en las comunidades pertenecientes al

proyecto eólico BETA también entran en juego ciertas cualidades personales del tío materno y los conocimientos que posea acerca de la historia familiar, del territorio, de la incidencia de los fenómenos atmosféricos y de manera particular, el dominio sobre las principales actividades económicas.

Además del conocimiento y del dominio de dichas actividades, existe un factor determinante para el prestigio del *Alaüla:* la riqueza. Para los wayuu en general, la riqueza de un hombre está dada por la posesión de numerosos rebaños, los cuales además de asegurar la subsistencia de la familia a nivel básico, también aseguran la vida social, pues el sistema de compensaciones gira en torno a esta riqueza, y afianza los vínculos sociales: los pagos por ofensas, los matrimonios y las celebraciones fúnebres incluyen en su protocolo el intercambio de ganado caprino y ovino.

Ahora bien, de manera concreta, la comunidad de Kijotchon está representada por su Autoridad Tradicional Diana Ipuana (miembro de un *Apushii*), quien se posesionó hace 11 años ante la Secretaria de Asuntos Indígenas del Municipio de Uribia a través de la Asamblea General en la que participan todos los miembros de la comunidad, y tiene reconocimiento al interior de ésta por su liderazgo y capacidad de gestión. Ella ha asimilado sus responsabilidades y derechos moviéndose entre las dos culturas para representar a la comunidad, y gestionar recursos ante las entidades gubernamentales de los Recursos de Transferencia a los Resguardos Indígenas del Sistema General de Participación.

Por su parte, en la comunidad de Curalarrain se desempeña como Autoridad Tradicional Narciso Luis Polanco Ipuana, quien se posesionó hace 17 años; la comunidad lo eligió como líder y desempeña el rol de tío materno *Alaula*. Los miembros de la comunidad reconocen como autoridad ancestral al señor Luis Ipuana y Trinidad Ipuana, quienes cumplen las funciones de palabrero, sus labores consisten en arreglar problemas del clan y prestar colaboración en los diferentes eventos socioculturales. Según lo indagado en campo estas dos personas tienen gran injerencia en las tomas de decisiones en las rancherías de Kijotchon, Curalarrain y Pájaro puesto que poseen lazos de familiaridad por ser descendientes de línea materna.

El señor Rafael Ipuana Ipuana es la Autoridad Tradicional de la comunidad de Majayut, se posesionó en el año 2013 en Asamblea General, y como Líder comunitaria identifican a Arleth Rodríguez, joven profesional que desempeña como profesora en la comunidad. Al interior de la ranchería se reconoce a Rafael como *Alaula* o y a su vez desempeña el rol de palabrero de su familia.

En Sukuluwou desempeña el rol de Autoridad Tradicional la señora Carmen Ipuana, se posesionó en el año 2014, se eligió en Asamblea General por los miembros de la comunidad, en presencia del Ministerio del Interior. Cabe anotar que Ishouly y Sukuluwou forman parte de un mismo territorio perteneciente al clan Ipuana. En los procesos de relacionamiento y gestión ante las entidades la acompaña la líder María Inés Rojas, quien a su vez es docente en la comunidad. En la ranchería reconocen como palabrero a Mario Ipuana.

En la comunidad de Mapuachon, José León Ipuana asume el rol de Autoridad Tradicional; sus funciones se centran en gestionar recursos de transferencia y proyectos para el beneficio de la comunidad; la líder comunitaria es Dainith Ipuana, que se caracteriza por el fácil manejo de la lengua castellana. Se reconocen como palabreros a los señores Atilio Ipuana y

Nemecio Ipuana, quienes son de gran relevancia para la toma de decisiones al interior de su clan, ya que por su trayectoria y rol son respetados por sus familiares de línea materna y paterna.

La comunidad de Cacherin, a pesar de no esta jurídicamente conformada, posee su gobierno propio y reconocen como Autoridad Ancestral al señor Vicente Ipuana, en la actualidad se encuentra gestionado ante las entidades competentes para constituir a la comunidad en ranchería y posesionarse como Autoridad Tradicional.

Las comunidades indígenas wayuu identificadas en el área de influencia de la vía de acceso estructuran organizativamente según las formas de gobierno tradicionales, generalmente caracterizadas formalmente por una autoridad tradicional certificada por el municipio de jurisdicción y, uno o dos miembros de la comunidad quienes asumen el rol de líderes al interior de la comunidad y apoyan con la gestión y la dinamización de la vida y el bienestar comunitario. Eventualmente, algunas comunidades reconocen al menos a una autoridad ancestral, quien suele ser una persona mayor de gran influencia al momento de tomar decisiones de transcendencia, pues se les reconoce, por cuestiones de cultura y tradición, el legítimo derecho sobre el territorio. Asimismo, en algunos casos, las comunidades cuentan con representantes legales, y normalmente estos actores son los mismos líderes, quienes optan por este formalismo como figura jurídica para el relacionamiento legal ante algunas entidades públicas o privadas. De manera precisa, cada una de las nuevas comunidades cuenta con la figura de autoridad tradicional, bien sea legal o legítimamente reconocida.

En el caso de la comunidad de Aipishimana, la autoridad tradicional desde el año 2000 es el señor Francisco González Ipuana, y el liderazgo lo detenta Víctor Antonio González, quien además de ser el hijo de la autoridad tradicional, fomenta y apoya actividades y gestiones que involucran a la comunidad. También sobresale el señor Mario González Ipuana por su liderazgo y dominio del español.

En Apusalimana, la autoridad tradicional desde el año 2008 es el señor José Antonio Jusayú, y a pesar de que en esta comunidad no se identifica un liderazgo bien definido, sí sobresale una profesora de UCA y un hijo de la autoridad ancestral, quienes gracias a que entienden el español y cuentan con mayores niveles educativos han ido asumiendo un paulatino empoderamiento. En esta comunidad reconocen como autoridad ancestral al señor José de Jesus Apshana, quien vive en una comunidad vecina, pero los apoya en cuanto a la gestión, y ha demostrado ser de gran influencia a la hora de tomar decisiones en esta y otras comunidades del sector.

Carcloctamana (Karroloutamana) es una comunidad que cuenta con autoridad tradicional, líder y representante legal, a saber: María Eugenia Uriana, es la autoridad tradicional desde el año 2008; María Uriana, hija de la autoridad tradicional, es la líder más sobresaliente en cuanto a gestión y dinamización de la participación comunitaria; y el señor Guillermo Uriana es el representante legal de la comunidad. Asimismo, en esta comunidad hay varias personas mayores (tíos maternos), cuyas opiniones y consideraciones son importantes al momento de tomar decisiones comunitarias, pues según los usos y costumbre, suele reconocerse su experiencia y cierto nivel de autoridad al momento de decidir sobre el territorio o asuntos que afectan la vida interna de las comunidades, sin embargo, éstos han ido relegando y confiando el poder de decisión a las personas con mayores niveles

educativos que podrían entender y conocer mejor sobre las implicaciones ambientales, sociales y culturales de diversos proyectos o actividades a las que se enfrentan y requieren la toma de decisiones.

La autoridad tradicional de Katzalimana 1 es la señora María del Rosario Ruíz Ipuana quien se posesionó desde el año 2005, el liderazgo es ejercido por Tatiana Ruíz. Allí reconocen como autoridad ancestral al señor Romero Ipuana. Esta comunidad se caracteriza por contar con una gobernabilidad influenciada por personas ajenas a la comunidad, quienes fungen como asesores y los han representado jurídicamente en experiencias relacionamiento ante empresas como El Cerrejon, y por ello se han posicionado en el orden organizativo y decisorio con que cuenta esta comunidad.

En Matenari (Mathunali) la estructura organizativa consta de autoridad tradicional desde el año 2007 y, de manera reciente cuentan representante legal: María Eugenia Urariyu y Adolfo Urariyú, respectivamente. El representante legal es, en este caso, un actor de gran liderazgo, pues se caracteriza por sus gestiones al interior de la comunidad, con comunidades vecinas y en las entidades público privadas con las que se relacionan por asuntos comunitarios.

Rosamana cuenta con autoridad tradicional y líder, quienes se dividen las gestiones y trámites de interés comunitario; Robín Ipuana es la autoridad tradicional y, Yajaira González es la líder; en todo caso, si bien Robín Ipuana desempeña un papel sobresaliente en la comunidad en cuanto a la gobernabilidad, hay actores externos y miembros de comunidades vecinas que eventualmente podrían influir en la toma de decisiones, pues hay antiguos conflictos territoriales que aún no están claramente tramitados, no obstante, por usos y costumbres, la autoridad tradicional tiene la última palabra ante las entidades público privadas con las que se relaciona la comunidad.

En Shoshinchon 1 la autoridad tradicional desde el año 2012 es el señor Julio Ipuana, quien ya por su avanzada edad ha relegado la toma de decisiones en manos de la líder y docente de la propia comunidad Dolores Ipuana; otros miembros de gran liderazgo comunitario son el palabrero Juan Atencio, y el joven Luis Emiro Jusayú, quienes por sus conocimientos culturales y notables aptitudes cuentan con reconocimiento en la estructura organizativa de la comunidad.

Shoshinchon 2 cuenta con autoridad tradicional certificada desde el año 2004, a saber: Maritza Ipuana. En esta comunidad sobresale el liderazgo de varios miembros jóvenes y adultos, quienes apoyan las actividades de gestión y son altamente participativos. Asimismo, por cuestiones de vecindad y familiaridad con la comunidad de Shoshinchon 1, el palabrero Juan Atencio y otras personas mayores que gozan de cierto prestigio propias de la comunidad vecina son escuchados al momento de tomar las decisiones comunitarias.

En relación con los mecanismos de toma de decisiones cabe destacar que la Autoridad Tradicional de una ranchería es elegida en Asamblea General en la que participan los *Laulayu,* los *Alaulayu* y todos los miembros de la comunidad, la Asamblea se realiza anualmente, es un espacio de diálogo y concertación para definir el destino de los recursos de transferencia. La persona que se posesiona como Autoridad Tradicional se selecciona por su trayectoria, el reconocimiento, el respeto y la capacidad de gestión. Esta selección es

avalada por todos los miembros de la comunidad, se formaliza y legaliza ante la Secretaria de Asuntos Indígenas y posteriormente ante al Ministerio del interior.

En lo que respecta a la estructura organizativa en las unidades territoriales (ver Tabla 5-204), se percibe que la organización política wayuu ha entrado en un dinamismo tal con la sociedad criolla que ha entrelazado aspectos esenciales de las dos culturas. Los cambios en la forma de gobierno y su efecto al interior de las comunidades se manifiestan en una gobernabilidad que comparten varios actores en el territorio y que abarca desde las Autoridades Tradicionales como ejercicio resultante de la conformación de los resguardos indígenas dados los recursos de transferencias, temas que se mantienen por así decirlo, separados de los temas internos aún se mantienen los mecanismos propios de toma de decisiones con los *Alaulayu* y *Laulayu* y en caso de conflictos internos se resuelve con la intermediación de los palabreros.

Tabla 5-204. Organización sociocultural en las unidades territoriales del área de influencia del proyecto de generación de energía eólica BETA

Comunidad	Generalidades político administrativas	Autoridad Tradicional	Otros Líderes
Kijotchon	Diana Ipuana, se posesionó hace 11 años, se eligió en asamblea general por los miembros de la comunidad.	**Diana Ipuana:** Autoridad Tradicional (*Apüshii*, y gestionar recursos de transferencia y proyectos para el beneficio de la comunidad).	**Trinidad Ipuana** (*Apüshii*, autoridad ancestral - *Alalaula*. Representante del clan Ipuana)
Cacherin	En la actualidad la comunidad no tiene reconocimiento jurídico, por ende, no tiene Autoridad Tradicional reconocido por Secretaria de Asuntos Indígenas. Al interior de la ranchería reconocen y quieren posesionar como Autoridad Tradicional al señor Vicente Ipuana.	**Vicente Ipuana:** *Alaula*, se encuentra gestionado para constituir a la comunidad en ranchería y posesionarse como autoridad tradicional.	**Nuris Gonzalez** (descendiente de línea materna, desempeña el rol de Líder comunitaria)
Curalarrain	Narciso Luis Polanco Ipuana se posesionó hace 17 años, la comunidad lo eligió como líder y desempeña el rol de tío materno *Alaula*.	**Narciso Polanco Ipuana**: Autoridad Tradicional (*Apüshii*, su deber es tramitar los problemas, gestionar recursos de transferencia y representar a la comunidad ante diversos actores).	**Luis Ipuana y Trinidad Ipuana** (palabrero, *Apüshii*, arreglar problemas y prestar colaboración).
Tewou	Luis Alberto Gonzalez Jusayú, aún no está	**Luis Alberto Gonzalez** Jusayú, Autoridad	No se identificó Líder en esta comunidad.

Comunidad	Generalidades político administrativas	Autoridad Tradicional	Otros Líderes
	posesionado ante el Ministerio del Interior, quien reconoce como autoridad tradicional a José Domingo Pushaina sobrino del Luis Alberto.	Tradicional (*Apüshii* y desempeña el rol de palabrero)	
Majayut	Rafael Ipuana Ipuana se posesionó en el año 2013 por Asamblea General	**Rafael Ipuana Ipuana,** Autoridad Tradicional (*Apüshii*, arreglar problemas y gestionar recursos de transferencia).	**Arleth Rodríguez** (Profesora, *Apüshii* y Líder)
Sukuluwou	Carmen Ipuana se posesionó en el año 2014, se eligió en Asamblea General por los miembros de la comunidad. En presencia del Ministerio del Interior	**Carmen Ipuana:** Autoridad Tradicional (*Apushii*, y gestionar recursos de transferencia y proyectos para el beneficio de la comunidad).	**Maria Inés Rojas** (Líder, *Apushii*, docente y gestora comunitaria); Mario Ipuana es el palabrero.
Mapuachon	José León Ipuana se eligió en Asamblea General por los miembros de la comunidad.	**José León Ipuana** Autoridad tradicional (*Apushii*, y gestionar recursos de transferencia y proyectos para el beneficio de la comunidad).	**Dainith Ipuana:** (Líder, *Apushii* y gestora comunitaria) Atilio y Nemesio Ipuana son los palabreros.
Aipishimana	Francisco González Ipuana, se posesionó en el año 2000.	**Francisco González Ipuana** Autoridad Tradicional Representante de la comunidad	**Víctor Antonio González** Líder de la comunidad
Apusilamana	José Antonio Jusayú Uriana posesionado en el 2008 elegido por asamblea general	**José Antonio Jusayú Uriana** Representante de la comunidad	**José de Jesús Apshana Autoridad Ancestral** quien vive en una comunidad vecina
Carcloctamana (Karroloutamana)	María Eugenia Uriana, se posesionó el 2 de febrero 2008, a través de la asamblea general.	**María Eugenia Uriana** Representante de la comunidad	**Guillermo Uriana** Representante de la comunidad Gestiona y organiza las reuniones.
Katzaliamana 1	María del Rosario Ruíz Ipuana, ancestral Romero Ipuana, Líder Idaluu Tatiana Ruíz Fernández. Fue elegida	**María del Rosario Ruíz Ipuana** Representante de la comunidad	**Idaluu Tatiana Ruíz Fernández** Líder de la comunidad

Comunidad	Generalidades político administrativas	Autoridad Tradicional	Otros Líderes
	por asamblea posesionada desde el 2005. Palabrero Alirio Ipuana		
Matenari (Mathunali)	María Eugenia Urariyu Pushaina, se posesionó en el 2007, a través de concertación con los miembros de la comunidad	**María Eugenia Urariyu Pushaina** Representante de la comunidad	**Adolfo Urariyu Pushaina** Representante legal **Gestionar las necesidades de la comunidad**
Rosamana	Robin Ipuana Jayariyu, se posesionó en el año 2016 por asamblea general.	**Robin Ipuana Jayariyu** Representante de la comunidad	**Yajaira González** Líder de la comunidad
Soshinchon 1	Julio Ipuana Jayariyu se posesionó en el año 2002 por medio de mesa de concertación	**Julio Ipuana Jayariyu** Representante de la comunidad	**Dolores Ipuana** Representante legal docente Gestión **Luis Emiro Ipuana Juan Atencio Palabrero**
Soshinchon 2	Maritza Ipuana Ipuana posesionada en el 2004	**Maritza Ipuana Ipuana** Representante de la comunidad	**Juan Atencio** Palabrero

Fuente: Renovatio, 2018 -2019.

El acercamiento y el relacionamiento que el proyecto eólico BETA ha establecido con las comunidades del área de influencia del proyecto (parque eólico y vía de acceso) se ha dado de manera formal mediante las Autoridades Tradicionales, los líderes comunitarios y todos los miembros de la comunidad mediante reuniones, talleres y encuentros participativos; en lengua wayuunaiki y de acuerdo a los usos y costumbres wayuu.

Relaciones interétnicas y conflictos

La organización sociocultural wayuu en las unidades territoriales consideradas en este EIA tiene dentro de sus componentes las relaciones con otros actores, por ejemplo, comunidades vecinas y otros actores socio-comunitarios con los que se establecen relaciones socioeconómicas, y de una u otra forma, podría aflorar algunos conflictos, que también son identificados y caracterizados a continuación.

Para la caracterización de los conflictos en las comunidades del área de influencia asociadas al parque eólico, se construyó un mapa de redes sociales es una herramienta metodológica en la investigación social que, en este caso buscó, desde la participación comunitaria, identificar y visibilizar las relaciones sociales que se entretejen al interior de cada una de las

comunidades estudiadas y de éstas con las comunidades vecinas (redes sociales endógenas y exógenas); además de los posibles programas y proyectos que se desarrollan en los territorios.

Según el mapa de las redes plasmado por los habitantes de Kijotchon, Curalarrain, Majayut, Tewou, Sukuluwou y Mapuachon, éstos se reconocen como miembros del Resguardo de la Alta y Media Guajira; a excepción de Cacherin, que al momento de la actividad no contaba con reconocimiento jurídico.

Según el mapa plasmado por los habitantes de Kijotchon, el A*laula* que reconocen es el señor Trinidad Ipuana, la partera es la señora Cenobia Ipuana. Las comunidades vecinas de Kijotchon son: Pajaka, Curralirain, Roomana, Kaponzumana, Amalipa y Urapa, con todas estas comunidades existe un buen relacionamiento. Cabe anotar que por el territorio de Kijotchon atraviesa la vía por donde transita contrabando de combustible procedente de Venezuela.

En Cacherin, la mayoría de los miembros de la comunidad no están afiliados al sistema de seguridad social en salud, pero algunos están afiliados a Anas Wayuu; varios miembros de la comunidad asisten a la iglesia cristiana Esperanza en Dios, que se encuentran ubicada en esta misma comunidad, la pastora es Nurys Gonzalez, la partera que reconocen es la señora Arminda Pushaina y la persona que apoya en la resolución de conflictos es el *putchipuu* Santo Gonzalez.

La comunidad de Cacherin limita con: Yatashi, Youlemana, Kijotchon, Majayut, con estas comunidades comparten actividades de relacionamiento social como cultos, campañas de iglesias cristianas, educación (los niños, niñas y jóvenes de la comunidad de Cacherin asisten a las UCA y CEIR de comunidades vecinas, con las cuatro comunidades vecinas poseen lazos de familiaridad, y tienen buenas relaciones

Curalarrain limita con: Youruna, Kijotchon, Katsuo, Yatashi, comunidades con las que tiene lazos de familiaridad, y buenas relaciones. La partera es la señora Andrea Gonzalez y el *Putchipuu* Rafael Ipuana.

La comunidad Majayut limita con: Jurrula, San Luis, Yatashi y Warraratchon, con las cuales realizan actividades de relacionamiento social como cultos y campañas de las iglesias cristianas, acompañamiento en resolución de conflictos, con algunas tienes lazos de familiaridad y otras no, su relación son las comunidades vecinas son neutrales

En la comunidad de Sukuluwou hay una partera, la señora Rosaura Ipuana; así como también reconocen a los dos *putchipuu*: Atilio y Nemesio Ipuana. La comunidad de Mapuachon limita con: Tewou, Walitmana, Tospa, Sukuluwou, tienen lazos familiares con Tospa, Sukuluwou y Walitmana, con la comunidad de Tewou no tienen ningún vínculo familiar; las relaciones con estas comunidades son buenas.

La comunidad Sukuluwou limita con Tewou, Orotchon, Mapuachon y Aipisumana; con Mapuachon y Orotchon tiene lazos de familiaridad *achonnii*, con las comunidades de Tewou y Aipisumana no tienen vínculos familiares; y en general, las relaciones con estas comunidades vecinas son neutrales

Tewou limita con: Franelamana, Mapuachon, Sukuluwou, Majayut y Jemema, con cuyas comunidades no cuenta con lazos de familiaridad, pero sí tienen lazos matrimoniales

(*Kerrau*) en Sukuluwou y Franelamana. En general, las relaciones con aquellas comunidades son neutrales.

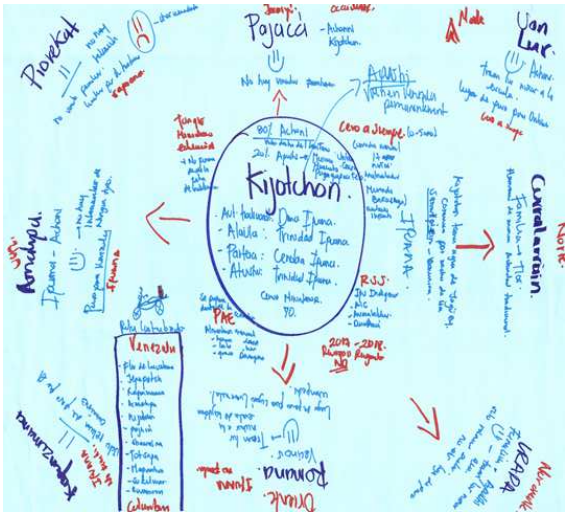

Mapa de redes Kijotchon

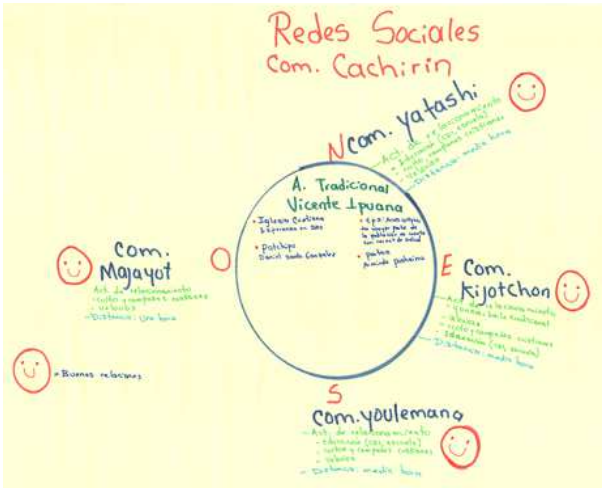

Mapa de redes Cacherin

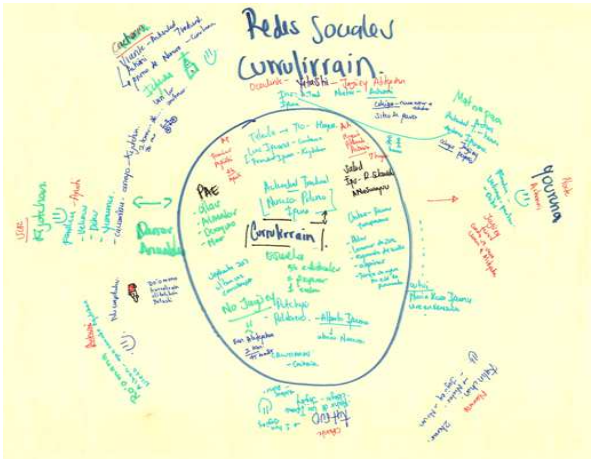

Mapa de redes Curralirain

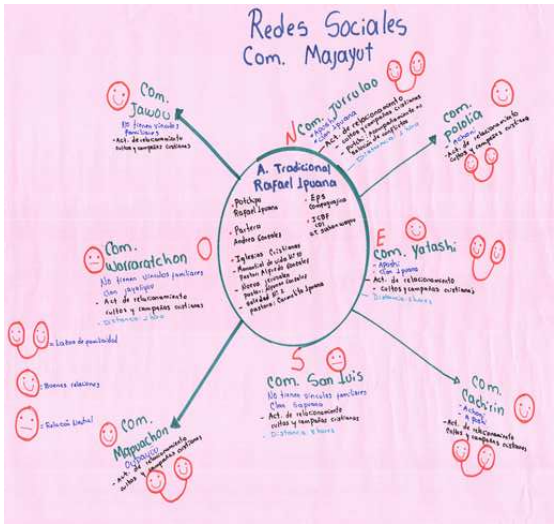

Mapa de redes Majayut

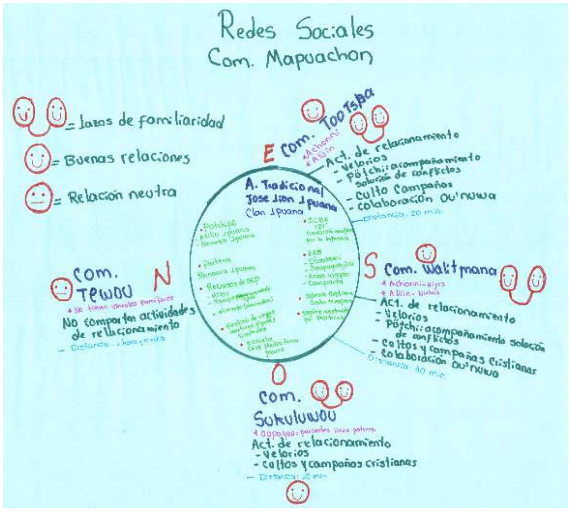

Mapa de redes Mapuachon

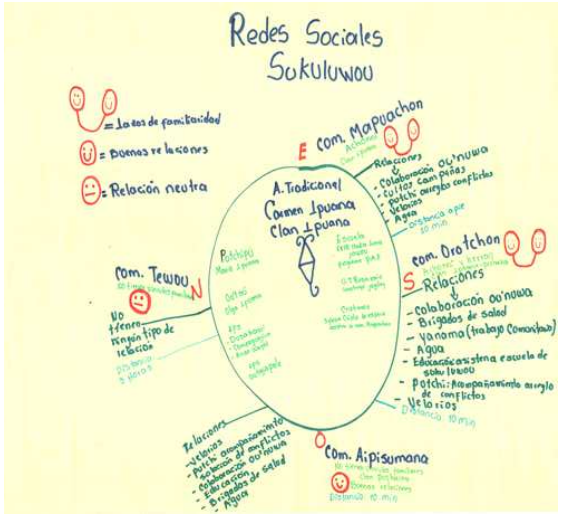

Mapa de redes Sukuluwou

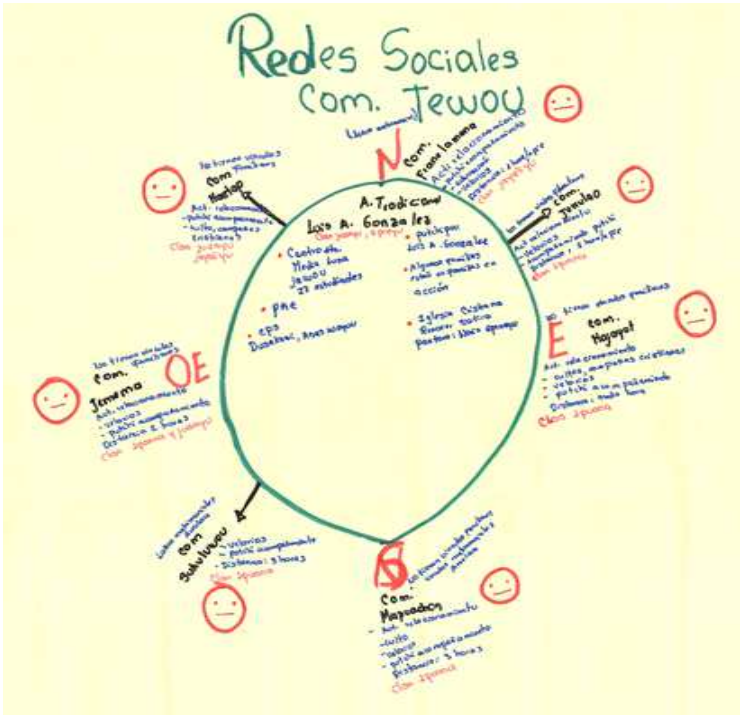

Mapa de redes Tewou

Figura 5-48. Mapas de redes sociales comunidades Al Proyecto eólico BETA

Fuente: Renovatio, 2018.

En lo que se refiere a las comunidades incluidas en el área de influencia por la presencia de la vía de acceso, se realizó una caracterización general de los conflictos a partir de la

información arrojada por la ficha de caracterización territorial, en la cual se les preguntó a las autoridades tradicionales si se han dado disputas con otras comunidades, en caso de presentarse cuales han sido los motivos y si aún persisten; además se indagó por la presencia de algún conflicto o diferencia al interior de la comunidad y en caso de presentarse explicar si aún persisten. Las respuestas particulares a cada una de estas preguntas se pueden evidenciar en la Tabla 5-205, no obstante es necesario decir que todas las comunidades que hacen parte del área de influencia manifestaron no tener disputas con otras comunidades, y además no tener conflicto al interior de la comunidad.

Tabla 5-205. Conflictos internos y externos en las comunidades del área de influencia incluidas por la presencia de la vía de acceso

Nombre	Conflictos externos	Conflictos internos
Aipishimana	No se han dado disputas con otras comunidades	No
Apusilamana	No se han dado disputas con otras comunidades	No
Carcloctamana (Karroloutamana)	No se han dado disputas con otras comunidades	La comunidad no existe diferencia al interior, porque todo es informado y se reúnen para conversar sobre los proyectos que se presenten.
Katzaliamana 1	No se han dado disputas con otras comunidades	No
Matenari (Mathunali)	No se han dado disputas con otras comunidades	No existe conflicto al interior de la comunidad, porque se le informa de cualquier proyecto a los miembros.
Rosamana	No se han dado disputas con otras comunidades	No
Soshinchon 1	No se han dado disputas con otras comunidades	No
Soshinchon 2	No se han dado disputas con otras comunidades	No

Fuente: Renovatio, 2019.

5.3.5.3.1.12 Presencia Institucional en las unidades territoriales del área de influencia del proyecto

Las comunidades que están constituidas como parte del Resguardo de la Alta y Media Guajira reciben recursos de transferencias del Estado con el propósito de desarrollar proyectos para el beneficio comunitario. En el caso de Curalarrain, durante los años 2015, 2016 y 2017 destinaron los recursos a la entrega de hilos para la elaboración de artesanías, entrega de caprinos y materiales para mejoramiento de viviendas.

Mapuachon utilizó sus recursos de SGP en proyectos de entrega de hilo para la elaboración de artesanías y caprinos. Mientras que en la comunidad de Majayut los recursos de las vigencias de los tres años anteriores se destinaron para la entrega de hilos para elaboración de artesanías y tanques plásticos para el almacenamiento de agua. Sukuluwou ejecutó

proyectos de entrega de hilos para la elaboración de artesanías y entrega de alimentos para la tercera edad, en estas comunidades se lleva a cabo el Proyecto de ampliación y cerramiento del jagüey Ishouly, y se doto con planta de tratamiento para potabilizar el agua y abrevadero. La destinación de los recursos de Resguardo se acuerda anualmente en asamblea general comunitaria. La ranchería de Kijotchon según manifestaciones de su autoridad tradicional no han ejecutado la vigencia del 2016 y 2017 se tiene previsto su destinación para el año 2018.

Según expresiones de los miembros de la comunidad de Tewou, los recursos de transferencia no se ven reflejados en inversión en la comunidad por el mal manejo que se les ha dado; razón por la cual los pobladores de la ranchería se encuentran realizando gestiones ante las entidades competentes para hacer el cambio de Autoridad Tradicional.

Cabe anotar que la comunidad de Cacherin en la actualidad no esta se encuentra formalizada como ranchería, por ende, no recibe recursos de transferencia del Estado; según manifestaciones de los miembros de la comunidad se encuentran realizando las gestiones ante las entidades competentes el reconocimiento jurídico para formar parte del Resguardo de la Alta y Media Guajira.

En las comunidades de Tewou, Curalarrain, Sukuluwou y Mapuachon en donde existe escuela se ejecutan el PAE, el cual beneficia a un total de 196 estudiantes en las escuelas anteriormente mencionadas. En la comunidad de Sukuluwou se está gestionando el programa de Familias en Acción**.**

Mientras que el programa de Cero a Siempre, hace presencia en las comunidades de Kijotchon y Majayut beneficiando un total de 70 niños de uno a cinco años de edad con el suministro de desayuno y almuerzos.

En lo que respecta a las comunidades incluidas en el área de influencia por la presencia de la vía de acceso, se tiene que la presencia institucional es diferenciada en función del modelo organizativo y de relacionamiento que tengan las comunidades respecto a la gestión de recursos del Estado.

Respecto a la pregunta de las gestiones que ha adelantado la autoridad tradicional ante el Estado para el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades locales evidencian el nivel de relacionamiento que las autoridades tradicionales logran tener con las autoridades locales y regionales.

En este sentido se puede apreciar que la mayor parte de las comunidades han logrado tener un nivel de acercamiento con las autoridades para la financiación de iniciativas comunitarias, exceptuando a las comunidades de Aipishimana y Apusilamana quienes describen un bajo nivel de gestión y por ende una ausencia de las instituciones en su territorio.

En un segundo nivel de organización comunitaria para la gestión de recursos, se encuentran las comunidades de Carcloctamana (Karroloutamana) y Rosamana, comunidades que tienen un clásico relacionamiento con el Estado en la consecución de recursos, expresado en la consecución de recursos de corto monto y perspectiva y que aportan de manera muy puntual el desarrollo social y comunitario.

En un tercer nivel de organización asociado a la gestión de recursos y por ende a la presencia institucional de las comunidades en mención, se encuentran las comunidades de

Katzaliamana 1, Matenari (Mathunali), Soshinchon 1 y Soshinchon 2; estas comunidades presentan un mejor nivel de articulación con las instituciones del Estado encargadas de la asignación de recursos, de este modo presentan gestionas asociadas a infraestructura e servicios públicos e infraestructura (jagüey y granja comunitario) programas de beneficio educativo a nivel colectivo (Programas de atención a la primera infancia) y gestión política a través de Cerrejon.

Finalmente, para ampliar la información sobre la presencia institucional en las unidades territoriales se recomienda consultar el numeral 5.3.7.4.2 del componente político-organizativo.

5.3.6 Componente Arqueológico

En esta sección se presentan los resultados del trabajo de campo y el análisis de la información obtenida en el reconocimiento y prospección arqueológica realizada en la zona objeto de estudio dentro del programa de Arqueología Preventiva. A partir de las intervenciones realizadas se evaluó el potencial arqueológico del proyecto eólico y sus obras asociadas. Partiendo de esta valoración se procedió a la elaboración de un Plan de Manejo Arqueológico para las labores de adecuación, acondicionamiento e intervención de las obras, congruentes con los resultados obtenidos de la actual prospección arqueológica.

Como resultado de la prospección fue posible identificar diez Unidades de Intervención Arqueológica (UIA) sobre las cuales se efectuaron 2053 pozos de sondeo distribuidos entre las 10 UIA. El resultado fue la ausencia de material cultural prehispánico estratificado en todos los pozos de sondeo realizados. Sin embargo, fueron realizadas 50 recolecciones de material arqueológico variable en concentraciones algunas veces o dispersos en otros casos, los cuales afloraban en la superficie, aparentemente por procesos erosivos de todo el sector (ver anexo 29- anexo digital 7 – Tabla de resultados Arqueología-Parque Eólico Beta y los Mapas 2-13: Resultados de la Prospección Arqueológica y Planes de Manejo Arqueológico).

De estas 50 recolecciones en superficie, 20 están asociadas a la identificación de ocho yacimientos arqueológicos delimitados y determinados por estas concentraciones de elementos culturales en superficie igual o mayor a cuatro elementos recuperados de material arqueológico. Los restantes 30 puntos de recolección en superficie corresponden a sectores de muy poco material en superficie, con presencia de tres o menos elementos culturales en superficie, denominados como Puntos de Interés Arqueológicos (PIA), ya que las características geomorfológicas, físicas y la cantidad y calidad del material cultural identificado no permite inferir que se haya realizado una interacción de los grupos humanos con el medio ambiente circundante en este sector, y que podrían corresponder a elementos culturales transportados por escorrentía de agua lluvia de otros sectores aledaños que no se localizan dentro del área de influencia directa del estudio y que no serán intervenidos por el proyecto eólico (véase la Tabla 5-206). Por estas características no se definen como un yacimiento arqueológico propiamente dicho, pero se reconoce el hallazgo dentro del registro arqueológico del proyecto, por lo que se incluyen dentro de los Planes de Manejo Arqueológico (PMA), con un cuidado y acompañamiento especial (véase los Mapas 2-13: Resultados de la Prospección Arqueológica y Planes de Manejo Arqueológico). Cabe resaltar que dentro de la metodología de colecta de material en superficie correspondió a la delimitación espacial de un sector en donde el material se encuentra disperso pero circunscrito a un área específica dentro del proyecto, en donde se colectó todo el material

que no fuera micro fragmento (fragmentos cerámicos menores de 2cm). Igualmente los Puntos de Interés Arqueológico (PIA) fueron muestreados tratando de identificar material cultural con mayor cantidad, pero no se intensificó el muestreo precisamente por la baja cantidad de elementos en superficie, las características físicas del entorno y especialmente las características estratigráficas, además aunque se identificaron estos pocos elementos, la realización de pozos de sondeo cerca de ellos caracteriza, sumado a los pozos de sondeo realizados contiguos dentro del muestreo, las áreas definidas como PIA. Sin embargo, cabe resaltar que la estrategia de protección al patrimonio arqueológico de estos sectores denominados como PIA es la inclusión diferencial en los Planes de Manejo para un monitoreo controlado y ciertas actividades complementarias (véase el anexo 29. Plan de Manejo Arqueológico). De este modo fueron delimitados y caracterizados los yacimientos arqueológicos identificados, en donde para su contextualización fueron realizados más pozos de sondeo dirigidos dentro de la malla de sondeos sistemáticas, tratando de evidenciar material estratificado y así desarrollar una aproximación del contexto de los yacimientos arqueológicos.

Tabla 5-206. UIA´s, Yacimientos y Puntos de Interés Arqueológico.

UIA	Yacto-PIA	Coordenadas Planas Magna Sirgas - Bogotá			Evidencias	Obra
		Este	Norte	Altura (msnm)		
1	Yacto-1	1218000	1770998	14	Cerámica	Vía
1	Yacto-2	1218097	1772422	16	Cerámica	Depósito
3	Yacto-3	1216711	1775187	17	Cerámica, lítico	AE-7
9	Yacto-4	1212801	1772349	17	Cerámica, lítico	Depósito
9	Yacto-5	1212909	1772243	15	Cerámica, lítico	Depósito
9	Yacto-6	1213122	1772245	14	Cerámica, lítico	Depósito
10	Yacto-7	1209048	1771927	18	Cerámica, lítico	Vía, AE-76
6	Yacto-8	1210587	1774405	25	Cerámica	Vía
1	PIA1	1218247	1772422	10	Cerámica, lítico	Depósito
1	PIA2	1218223	1772374	7	Cerámica	Depósito
1	PIA3	1217973	1772321	13	Cerámica, lítico	Depósito
1	PIA4	1218071	1772522	11	Cerámica	Depósito
1	PIA5	1217256	1773422	14	Cerámica	Vía
1	PIA6	1218362	1773897	14	Cerámica	Vía
2	PIA7	1218373	1774437	11	Lítico	Vía
2	PIA8	1218381	1775003	12	Lítico	Vía
2	PIA9	1219034	1775666	17	Lítico	Vía
6	PIA11	1211241	1776722	26	Cerámica	Vía

UIA	Yacto-PIA	Coordenadas Planas Magna Sirgas - Bogotá			Evidencias	Obra
		Este	Norte	Altura (msnm)		
6	PIA12	1211252	1776523	27	Lítico	Vía
6	PIA13	1211288	1775849	22	Cerámica	Vía
6	PIA14	1211290	1775759	26	Cerámica	Vía
6	PIA15	1211330	1775003	24	Lítico	Vía
5	PIA16	1214568	1774249	18	Lítico	Vía
5	PIA17	1213484	1774724	18	Cerámica, lítico	Vía
5	PIA18	1212610	1774491	26	Cerámica	Vía
7	PIA19	1208587	1775003	24	Cerámica	Vía
9	PIA20	1212872	1773168	21	Lítico	AE-31
9	PIA21	1212955	1772868	17	Lítico	AE-32
9	PIA22	1212987	1772723	15	Lítico	Vía
9	PIA23	1213070	1772419	20	Lítico	Depósito
9	PIA24	1213007	1772444	16	Cerámica	Depósito
9	PIA25	1213009	1772244	11	Lítico	Depósito
9	PIA26	1212921	1772319	18	Lítico	Depósito
10	PIA27	1208823	1772363	19	Cerámica, lítico	Vía
10	PIA28	1208713	1772818	23	Cerámica	Vía
10	PIA29	1208684	1773317	20	Cerámica	Vía
6	PIA30	1209996	1774543	25	Cerámica	Vía
6	PIA31	1210171	1774545	26	Cerámica	Vía

Fuente: Renovatio 2018.

Igualmente, dentro de la metodología de la prospección arqueológica, fueron identificados cuatro puntos de recolección de material cultural en superficie, los cuales no se inscriben dentro del área de intervención directa del proyecto, pero que se encuentran dentro del área de influencia indirecta del parque eólico. Estos puntos fueron denominados como hallazgos, fueron colectados en su totalidad y fueron referenciados dentro de los mapas de resultados y mapas de sensibilidad arqueológica. Los materiales allí colectados hicieron parte de los análisis estadísticos arqueológicos y diferenciados dentro de los planes de manejo arqueológico. Por estar por fuera del área de intervención directa del proyecto, no se realizaron pozos de sondeo y no fueron denominados como yacimientos arqueológicos sino como hallazgos para darle una diferenciación precisa al momento de desarrollar las actividades de manejo. De este modo, se complementa la información arqueológica regional ampliando el espectro de recolección, diferenciando los contextos de acuerdo al tipo de colecta y se implementan planes de manejo coherentes a la realidad del proyecto eólico y los patrones de interacción de los grupos humanos prehispánicos

5.3.6.1 Unidades de intervención arqueológica negativas

Aunque durante las labores de reconocimiento y prospección arqueológica fue identificado un gran paisaje que incluye la totalidad del área de influencia directa, hubo ciertos criterios durante las labores arqueológicas que permitieron dividir las unidades de intervención arqueológica como parte de un paisaje arqueológico. Estas características correspondieron principalmente a intervenciones actuales, la existencia de vías actuales o la aparición de material cultural que define áreas de concentración y actividad prehispánica. Por esta razón serán descritas inicialmente cada una de las Unidades de Intervención Negativas, es decir, los polígonos dentro de la caracterización espacial en donde no se localizaron elementos culturales ni contextos arqueológicos en superficie o en la realización de los pozos de sondeo proyectados

La descripción de las Unidades corresponde a la identificación de sus características más notorias con lo cual se les definió su potencialidad arqueológica de acuerdo a las características tanto físicas como culturales. Igualmente, para facilidad en la comprensión, se dividió las obras proyectadas a cada una de las Unidades de Intervención y así se tuvo un mayor control de los muestreos realizados y la correspondencia con las actividades arqueológicas (ver anexo 29).

5.3.6.1.1 Unidad de intervención arqueológica 1 (UIA 1).

Geomorfológicamente la UIA 1 corresponde a sabana extensa de poca pendiente medianamente ondulada muy amplia, con presencia de zonas inundables estacionales en grandes sectores. El sector se encuentra cubierto con una vegetación xerofítica mayormente dispersa. Toda el área es utilizada como potrero para el pastoreo de chivos, por lo que su estado de conservación es medio – bajo. En el Anexo 29-Digital 6 - Ubicación Geográfica UIA se muestran las coordenadas Magna Sirgas – Bogotá de ubicación del polígono en donde se circunscriben los muestreos realizados. Se diferencia de la Unidad de Intervención 2 por la presencia de una vía o trocha de tránsito entre rancherías y de la Unidad de intervención 4 por un pequeño caño con agua estacional, rodeado de zonas inundables, este accidente delimita espacialmente el sector. El área lineal de esta unidad corresponde a 30x8000 metros aproximadamente el cual posee una altura de 12 metros sobre el nivel del mar (ver Imagen 5-47).

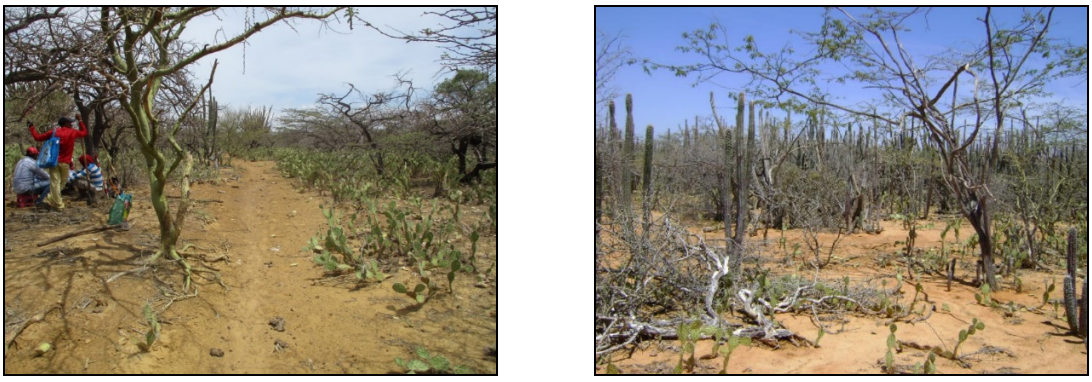

Imagen 5-47. Panorámica UIA1

Fuente: Renovatio 2018.

5.3.6.1.2 Unidad de intervención arqueológica 2 (UIA 2).

La Unidad de Intervención Arqueológica 2 corresponde a una sábana extensa con pocas ondulaciones superficiales de forma similar a la UIA 1 pero separada de esta por una vía y de la UIA 3 por una vía y arroyo de aguas estacionales. El sector presenta una vegetación xerofítica mayormente dispersa. La zona es utilizada actualmente como espacio para la ganadería de chivos y circulación de personas entre rancherías. Su estado de conservación es medio, ya que, aunque no se han desarrollado actividades constructivas, se nota una erosión constante por el pastoreo y la circulación de personas, así como por acción eólica, por lluvias y escorrentía de agua. En el Anexo 29- Digital 6 - Ubicación Geográfica UIA se muestran las coordenadas Magna Sirgas – Bogotá de ubicación del polígono en donde se circunscriben los muestreos realizados. El área lineal de esta unidad corresponde a 30x4000 metros aproximadamente el cual posee una altura de 13 metros sobre el nivel del mar (ver Imagen 5-48).

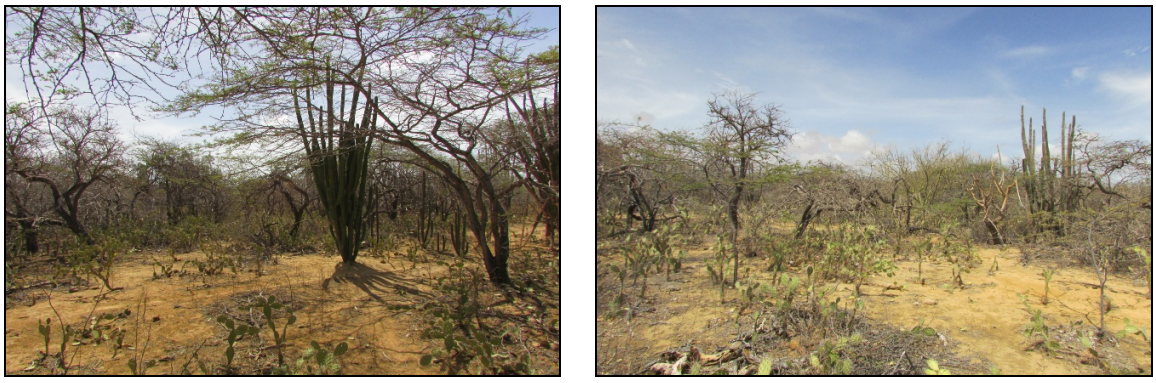

Imagen 5-48. Panorámica UIA 2.

Fuente: Renovatio 2018.

5.3.6.1.3 Unidad de intervención arqueológica 3 (UIA 3)

Igualmente, la UIA 3 corresponde geomorfológicamente a una gran sabana extensa o planicie, con sectores irregulares en la superficie. Presenta áreas erosionadas por factores eólicos, de lluvias y escorrentía. Se diferencia de la UIA 2 por una vía para tránsito vehicular y arroyo de aguas estacionales. Al igual que todo el sector, presenta una cobertura vegetal correspondiente a vegetación xerofítica. El uso de la unidad de intervención es como potrero para el pastoreo ganado a pequeña escala y tránsito vehicular. De este modo, y por las erosiones a las que ha sido expuesta la unidad de intervención se considera el estado de conservación como bajo. En el Anexo 29 Digital 6 - Ubicación Geográfica UIA se muestran las coordenadas Magna Sirgas – Bogotá de ubicación del polígono en donde se circunscriben los muestreos realizados. El área lineal de esta unidad corresponde a 30x2000 metros aproximadamente el cual posee una altura de 20 metros sobre el nivel del mar (ver Imagen 5-49).

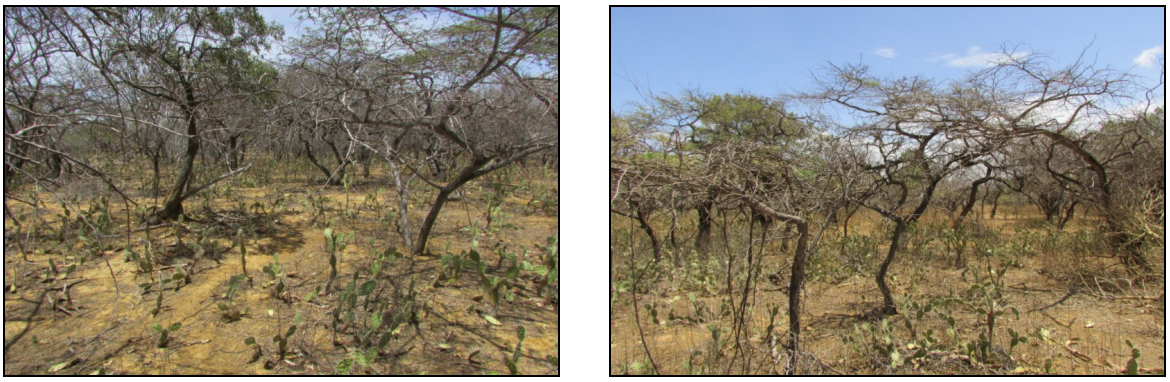

Imagen 5-49. Panorámica UIA 3

5.3.6.1.4 Unidad de intervención arqueológica 4 (UIA 4)

Así mismo la Unidad de Intervención Arqueológica 4 corresponde geomorfológicamente a una gran sabana extensa o planicie, con sectores irregulares en la superficie. Presenta áreas erosionadas por lluvias y escorrentía. Se evidencian intervenciones por construcción de trochas de tránsito entre comunidades. Al igual que todo el sector, presenta una vegetación xerofítica mayormente dispersa. Se delimita de la UIA 1 por un arroyo de aguas estacionales y su área de inundación y de la UIA 5 por una vía de tránsito vehicular y de personas. El uso de la unidad de intervención es como potrero para el pastoreo de chivos y ganado en pequeña escala. De este modo, y por las erosiones a las que ha sido expuesta la unidad de intervención se considera el estado de conservación como bajo. En el Anexo 29- Digital 6 - Ubicación Geográfica UIA se muestran las coordenadas Magna Sirgas – Bogotá de ubicación del polígono en donde se circunscriben los muestreos realizados. El área lineal de esta unidad corresponde a 30x3500 metros aproximadamente el cual posee una altura de 16 metros sobre el nivel del mar (ver Imagen 5-50).

Imagen 5-50. Panorámica UIA 4

Fuente: Renovatio 2018.

5.3.6.1.5 Unidad de intervención arqueológica 5 (UIA 5)

La unidad de intervención arqueológica corresponde geomorfológicamente a una gran sabana extensa o planicie, con sectores irregulares en la superficie. Presenta áreas erosionadas por lluvias y escorrentía. Delimita con la UIA 4 por una vía de tránsito vehicular y de personas y de la UIA 9 igualmente por una vía de tránsito vehicular y de personas. Al igual que todo el sector, presenta una vegetación correspondiente a rastrojo medio – bajo xerofítico. El uso de la unidad de intervención es como potrero para el pastoreo de chivos y ganado a pequeña escala. De este modo, y por las erosiones a las que ha sido expuesta la unidad de intervención se considera el estado de conservación como bajo. En el Anexo 29- Digital 6 - Ubicación Geográfica UIA se muestran las coordenadas Magna Sirgas – Bogotá de ubicación del polígono en donde se circunscriben los muestreos realizados. El área lineal de esta unidad corresponde a 15x10000 metros aproximadamente el cual posee una altura de 17 metros sobre el nivel del mar. Se divide de las demás unidades de intervención por intervenciones actuales correspondientes a vías para el tránsito de personas y vehicular y zonas inundables parte del área de influencia de un caño (ver Imagen 5-51).

Imagen 5-51. Panorámica UIA-5

Fuente: Renovatio 2018.

5.3.6.1.6 Unidad de intervención arqueológica 6 (UIA 6)

La UIA 6 corresponde a sabana extensa con pocas ondulaciones superficiales y zonas inundables estacionales en algunos sectores, se separa de la UIA 8 y de la UIA 9 por una misma vía de tránsito vehicular y de personas, de la UIA 7 por una vía de tránsito vehicular entre rancherías y de la UIA 10 por la vía principal de acceso a las rancherías. El sector presenta una vegetación xerofítica mayormente densa, con abundantes arboles pequeños, arbustos, pastos y rastrojo xerofítico; es utilizado actualmente para la ganadería de chivos y ganado a pequeña escala además de cuenta con caminos para la circulación de personas entre rancherías. Su estado de conservación es medio, ya que aunque no se han desarrollado actividades constructivas, se nota una erosión constante por el pastoreo y la circulación de personas, así como por acción eólica, por lluvias y escorrentía de agua. En el Anexo 29- Digital 6 - Ubicación Geográfica UIA se muestran las coordenadas Magna Sirgas – Bogotá de ubicación del polígono en donde se circunscriben los muestreos realizados. El

área lineal de esta unidad corresponde a 30x10000 metros aproximadamente el cual posee una altura de 25 metros sobre el nivel del mar (ver Imagen 5-52).

Imagen 5-52. Panorámica UIA 6

Fuente: Renovatio 2018.

5.3.6.1.7 Unidad de intervención arqueológica 7 (UIA 7)

Geomorfológicamente la UIA 7 corresponde a una sábana extensa de poca pendiente medianamente ondulada muy amplia, atravesada por caminos para el tránsito de personas y de animales. El sector se encuentra cubierto por pastos bajos secos con una vegetación xerofítica. Todo el sector es utilizado como potrero para el pastoreo de chivos y ganado a pequeña escala, por lo que su estado de conservación es medio – bajo. En el Anexo 29-Digital 6 - Ubicación Geográfica UIA se muestran las coordenadas Magna Sirgas – Bogotá de ubicación del polígono en donde se circunscriben los muestreos realizados. El área lineal de esta unidad corresponde a 30x5000 metros aproximadamente el cual posee una altura de 29 metros sobre el nivel del mar. Se diferencia de la UIA 6 por una vía o trocha de tránsito vehicular entre rancherías (ver Imagen 5-53).

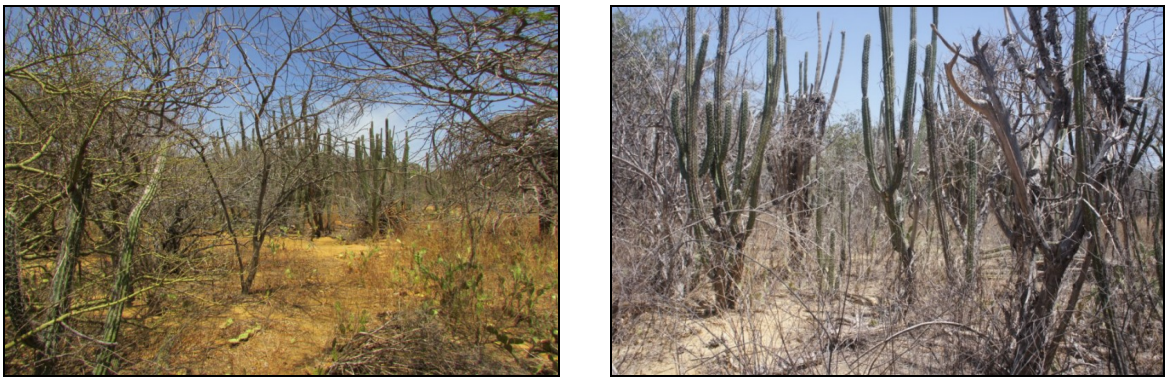

Imagen 5-53. Panorámica UIA 7

Fuente: Renovatio 2018.

5.3.6.1.8 Unidad de intervención arqueológica 8 (UIA 8)

Igualmente, la UIA 8 corresponde geomorfológicamente a una sábana extensa o planicie de poca pendiente medianamente ondulada muy amplia, atravesada por caminos para el tránsito de personas y de animales. El sector se encuentra cubierto por una vegetación xerofítica mayormente dispersa. Todo el sector es utilizado como potrero para el pastoreo de chivos y ganado a pequeña escala, por lo que su estado de conservación es medio – bajo. La UIA 8 se diferencia de la UIA 6 por una vía de tránsito vehicular y de personas. En el Anexo 29-Digital 6 - Ubicación Geográfica UIA se muestran las coordenadas Magna Sirgas – Bogotá de ubicación del polígono en donde se circunscriben los muestreos realizados. El área lineal de esta unidad corresponde a 30x2500 metros aproximadamente el cual posee una altura de 23 metros sobre el nivel del mar (ver Imagen 5-54).

Imagen 5-54. Panorámica UIA 8

Fuente: Renovatio 2018.

5.3.6.1.9 Unidad de intervención arqueológica 9 (UIA 9)

De la misma forma, la UIA 9 corresponde a una sábana extensa de poca pendiente medianamente ondulada muy amplia, atravesada por caminos para el tránsito de personas y de animales. El sector se encuentra cubierto por una vegetación xerofítica mayormente dispersa, con rastrojo medio-bajo. Es utilizado como potrero para el pastoreo de chivos, también cuenta con una serie de trochas para el tránsito de personas entre rancherías por lo que su estado de conservación es medio – bajo. Se diferencia de la UIA 6, y la UIA 5 por la presencia de arroyos con aguas estacionales y sus respectivas áreas de inundación además de vías de tránsito vehicular y de personas. En el Anexo 29-Digital 6 - Ubicación Geográfica UIA se muestran las coordenadas Magna Sirgas – Bogotá de ubicación del polígono en donde se circunscriben los muestreos realizados. El área lineal de esta unidad corresponde a 30x9000 metros aproximadamente el cual posee una altura de 17 metros sobre el nivel del mar (ver Imagen 5-55).

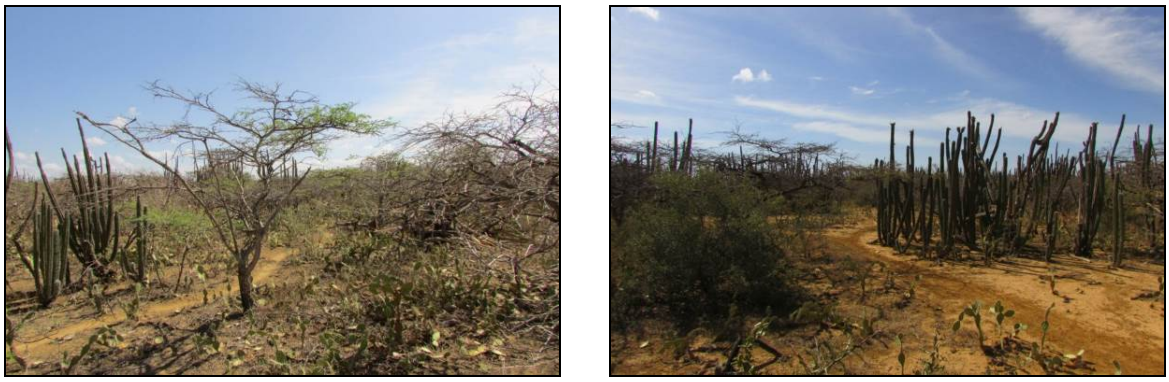

Imagen 5-55. Panorámica UIA 9

Fuente: Renovatio 2018.

5.3.6.1.10 Unidad de intervención arqueológica 10 (UIA 10)

Finalmente, la Unidad de Intervención Arqueológica 10 corresponde a una sábana extensa con pocas ondulaciones superficiales de forma similar a la UIA 6 pero separada de esta por la vía de acceso principal a las rancherías. El sector presenta una vegetación xerofítica mayormente dispersa. La zona es utilizada actualmente como espacio para la ganadería de chivos y circulación de personas entre rancherías. Su estado de conservación es medio, ya que, aunque no se han desarrollado actividades constructivas, se nota una erosión constante por el pastoreo y la circulación de personas, así como por acción eólica, por lluvias y escorrentía de agua. En el Anexo 29-Digital 6 - Ubicación Geográfica UIA, se muestran las coordenadas Magna Sirgas – Bogotá de ubicación del polígono en donde se circunscriben los muestreos realizados. El área lineal de esta unidad corresponde a 30x2000 metros aproximadamente el cual posee una altura de 17 metros sobre el nivel del mar (ver Imagen 5-56).

Imagen 5-56. Panorámica UIA 10

Fuente: Renovatio 2018.

5.3.6.2 Unidades de intervención arqueológica positivas (Yacimientos arqueológicos)

5.3.6.2.1 Unidad de intervención arqueológica 1 (UIA 1). Yacimiento Arqueológico 1.

Localizado en el municipio de Maicao en la ranchería Kijotchon ubicado geográficamente entre las coordenadas planas Magna Sirgas – Bogotá: X: 1218000, Y: 1770998 y X: 1218001, Y: 17711042; con una altura promedio de 14 msnm, localizado sobre la vía proyectada del parque eólico. La unidad corresponde a una sábana extensa o planicie, utilizada actualmente para la práctica de pastoreo, presenta una vegetación xerofítica mayormente dispersa, además presenta un camino, el estado de conservación medio por acciones erosivas, debido a acciones eólicas, escorrentía debido a las fuertes lluvias y antrópicas debido al pastoreo y las actividades propias de la habitación humana (ver Imagen 5-57). En el Anexo 29- Digital 6 - Ubicación Geográfica UIA se muestran las coordenadas Magna Sirgas – Bogotá de ubicación del polígono en donde se circunscriben los muestreos realizados. El área lineal de esta unidad corresponde a 30x130 metros aproximadamente el cual posee una altura de 14 metros sobre el nivel del mar.

El yacimiento arqueológico fue identificado, por la presencia de material cultural dispersos en superficie (el Rs2 contó con 30 fragmentos cerámicos). Se realizaron ocho pozos de sondeo con metodología mixta, tratando de contextualizar y delimitar el yacimiento arqueológico, sin embargo, en ninguno de los muestreos realizados fue posible la identificación de material cultural estratificado. Como parte de la metodología mixta propuesta, se realizaron pozos de sondeo sistemáticos cada 25 metros y algunos muestreos dirigidos más cercanos, los cuales obedecen no tanto a un distanciamiento específico, sino a pozos de sondeo que tratan de abarcar la zona y contextualizar de una forma más completa los yacimientos arqueológicos.

Imagen 5-57. Panorámicas UIA 1 – Yacimiento arqueológico 1

Fuente: Renovatio 2018.

5.3.6.2.2 Unidad de intervención arqueológica 1 (UIA 1). Yacimiento Arqueológico 2.

Localizado en el municipio de Maicao en la ranchería Kijotchon ubicado geográficamente entre las coordenadas planas Magna Sirgas – Bogotá: X: 1218097, Y: 1772422 y X: 1218097, Y: 1772422; con una altura promedio de 15 msnm, localizado sobre la proyección del depósito de materiales del parque eólico. La unidad corresponde a una sábana extensa o planicie, utilizada actualmente para la práctica de pastoreo, presenta una vegetación xerofítica mayormente dispersa, el estado de conservación medio por acciones erosivas,

debido a acciones eólicas, escorrentía debido a las fuertes lluvias y antrópicas debido al pastoreo y las actividades de tránsito entre rancherías (ver Imagen 5-58). En el Anexo 29-Digital 6 - Ubicación Geográfica UIA se muestran las coordenadas Magna Sirgas – Bogotá de ubicación del polígono en donde se circunscriben los muestreos realizados. El área lineal de esta unidad corresponde a 30x60 metros aproximadamente el cual posee una altura de 16 metros sobre el nivel del mar.

El yacimiento arqueológico fue identificado, por la presencia de material cultural dispersos en superficie (el Rs5 contó con 7 fragmentos cerámicos y 1 elemento lítico). Se realizaron tres pozos de sondeo con metodología mixta, tratando de contextualizar y delimitar el yacimiento arqueológico, sin embargo, en ninguno de los muestreos realizados fue posible la identificación de material cultural estratificado. Como parte de la metodología mixta propuesta, se realizaron pozos de sondeo sistemáticos cada 25 metros y algunos muestreos dirigidos más cercanos que obedecen no tanto a un distanciamiento específico, sino a pozos de sondeo que tratan de abarcar la zona y contextualizar de una forma más completa los yacimientos arqueológicos.

Imagen 5-58. Panorámicas UIA 1 – Yacimiento arqueológico 2

Fuente: Renovatio 2018.

5.3.6.2.3 Unidad de intervención arqueológica 3 (UIA 3). Yacimiento Arqueológico 3

Localizado en el municipio de Uribia en la ranchería Curalarrain, ubicado geográficamente entre las coordenadas planas Magna Sirgas – Bogotá: X: 1216711 Y: 1775187 y X: 1216754, Y: 1775235 con una altura promedio de 17 msnm, localizado sobre el aéreo generador 7 del parque eólico. La unidad corresponde a una sábana extensa o planicie, utilizada actualmente para la práctica de pastoreo, presenta una vegetación xerofítica mayormente dispersa, el estado de conservación medio por acciones erosivas, debido a acciones eólicas, escorrentía debido a las fuertes lluvias y antrópicas debido al pastoreo (ver Imagen 5-59). En el Anexo 29-Digital 6 - Ubicación Geográfica UIA se muestran las coordenadas Magna Sirgas – Bogotá de ubicación del polígono en donde se circunscriben los muestreos realizados. El área lineal de esta unidad corresponde a 30x195 metros aproximadamente el cual posee una altura de 17 metros sobre el nivel del mar.

El yacimiento arqueológico fue identificado, por la presencia de material cultural dispersos en superficie (el Rs12 contó con 100 fragmentos cerámicos y 3 elementos líticos). Se realizaron

siete pozos de sondeo con metodología mixta, tratando de contextualizar y delimitar el yacimiento arqueológico, sin embargo, en ninguno de los muestreos realizados fue posible la identificación de material cultural estratificado. Como parte de la metodología mixta propuesta, se realizaron pozos de sondeo sistemáticos cada 25 metros y algunos muestreos dirigidos más cercanos que obedecen no tanto a un distanciamiento específico, sino a pozos de sondeo que tratan de abarcar la zona y contextualizar de una forma más completa los yacimientos arqueológicos.

Imagen 5-59. Panorámicas UIA 3 – Yacimiento arqueológico 3

Fuente: Renovatio 2018.

5.3.6.2.4 Unidad de intervención arqueológica 9 (UIA 9). Yacimiento Arqueológico 4

Localizado en el municipio de Uribia en la ranchería Mapuachon ubicado geográficamente entre las coordenadas planas Magna Sirgas – Bogotá: X: 1212801, Y: 1772349 y X: 1212783, Y: 1772341; con una altura promedio de 17 msnm, localizado sobre el depósito de materiales proyectado. La unidad corresponde a una sábana extensa o planicie, utilizada actualmente para la práctica de pastoreo a pequeña escala, presenta una vegetación xerofítica y un estado de conservación medio-bajo por acciones erosivas eólicas, escorrentía debido a las fuertes lluvias y antrópicas debido al pastoreo y algunas trochas de tránsito entre comunidades (ver Imagen 5-60). En el Anexo 29-Digital 6 - Ubicación Geográfica UIA se muestran las coordenadas Magna Sirgas – Bogotá de ubicación del polígono en donde se circunscriben los muestreos realizados. El área de esta unidad corresponde a 30x75 metros aproximadamente.

El yacimiento arqueológico fue identificado por la presencia de material cultural dispersos en superficie (en los Rs38 con 15 fragmentos cerámicos, el Rs39 posee 5 fragmentos cerámicos y 1 elemento lítico). Se realizaron 6 pozos de sondeo con metodología mixta tratando de contextualizar y delimitar el yacimiento arqueológico, sin embargo, en ninguno de los muestreos realizados fue posible la identificación de material cultural estratificado, sin embargo, se encontraron evidencias de material cultural correspondiente a fragmentos de cerámica y líticos en superficie. Como parte de la metodología mixta propuesta, se realizaron pozos de sondeo sistemáticos equidistantes 25 metros y algunos muestreos dirigidos más cerca que obedecen no tanto a un distanciamiento específico, sino a pozos de sondeo que

tratan de abarcar la zona y contextualizar de una forma más completa los yacimientos arqueológicos.

Imagen 5-60. Panorámica UIA 9-Yacimiento Arqueológico 4

Fuente: Renovatio 2018.

5.3.6.2.5 Unidad de intervención arqueológica 9 (UIA 9). Yacimiento Arqueológico 5.

Localizado en el municipio de Uribia en la ranchería Mapuachon ubicado geográficamente entre las coordenadas planas Magna Sirgas – Bogotá: X: 1212909, Y: 1772243 y X: 1212835, Y: 1772242; con una altura promedio de 15 msnm, localizado sobre el depósito de materiales proyectado. La unidad corresponde a una sábana extensa o planicie, utilizada actualmente para la práctica de pastoreo, presenta una vegetación xerofítica y un estado de conservación medio-bajo por acciones erosivas, debido a acciones eólicas, escorrentía debido a las fuertes lluvias y antrópicas debido al pastoreo. En el Anexo 29-Digital 6 - Ubicación Geográfica UIA se muestran las coordenadas Magna Sirgas – Bogotá de ubicación del polígono en donde se circunscriben los muestreos realizados. El área lineal de esta unidad corresponde a 30x400 metros aproximadamente (ver Imagen 5-61).

El yacimiento arqueológico fue identificado por la presencia de material cultural dispersos en superficie, (el Rs33 con 5 elementos líticos, el Rs34 con 2 elementos líticos, el Rs36 con 9 fragmentos cerámicos y 4 elementos líticos, el Rs37 con 11 fragmentos cerámicos y 1 elemento lítico, el Rs40 con 3 elementos líticos, Rs41 con 6 fragmentos cerámicos, y el Rs44 con 1 fragmento cerámico). Se realizaron 18 pozos de sondeo con metodología mixta, tratando de contextualizar y delimitar el yacimiento arqueológico, sin embargo, en ninguno de los muestreos realizados fue posible la identificación de material cultural estratificado, sin embargo, se encontraron evidencias de material cultural en superficie correspondiente a fragmentos de cerámica y líticos. Como parte de la metodología mixta propuesta, se realizaron pozos de sondeo sistemáticos distanciados 25 metros entre sí y algunos muestreos dirigidos cercanos que obedecen no tanto a un distanciamiento específico, sino a pozos de sondeo que tratan de abarcar la zona y contextualizar de una forma más completa los yacimientos arqueológicos.

Imagen 5-61. Panorámica Yacimiento Arqueológico 5– UIA-9

Fuente: Renovatio 2018.

5.3.6.2.6 Unidad de intervención arqueológica 9 (UIA 9). Yacimiento Arqueológico 6

Localizado en el municipio de Uribia en la ranchería Mapuachon ubicado geográficamente entre las coordenadas planas Magna Sirgas – Bogotá: X: 1213122, Y: 1772245 y X: 1213090, Y: 1772245; con una altura promedio de 18 msnm, localizado sobre el depósito de materiales proyectado. La unidad corresponde a una sábana extensa o planicie, utilizada actualmente para la práctica de pastoreo de chivos, presenta una vegetación xerofítica y un estado de conservación medio-bajo por acciones erosivas, debido a acciones eólicas, escorrentía debido a las fuertes lluvias y antrópicas debido a las actividades propias del pastoreo y algunas trochas de tránsito entre comunidades. En el Anexo 29-Digital 6 - Ubicación Geográfica UIA se muestran las coordenadas Magna Sirgas – Bogotá de ubicación del polígono en donde se circunscriben los muestreos realizados. El área de esta unidad corresponde a 30x85 metros aproximadamente (ver Imagen 5-62).

El yacimiento arqueológico fue identificado por la presencia de material cultural dispersos en superficie (el Rs30 con 2 fragmentos cerámicos, el Rs31 con 1 fragmento cerámico, el Rs42 con 1 fragmento cerámico y 1 elemento lítico). Se realizaron cinco pozos de sondeo con metodología mixta tratando de contextualizar y delimitar el yacimiento arqueológico, sin embargo, en ninguno de los muestreos realizados fue posible la identificación de material cultural estratificado, sin embargo, se encontraron evidencias de material cultural correspondiente a fragmentos de cerámica y líticos en superficie. Sin embargo, la presencia de estos elementos da cuenta de una apropiación de la zona, además de las condiciones del lugar para una posible ocupación por parte de grupos humanos prehispánicos. Como parte de la metodología mixta propuesta, se realizaron pozos de sondeo sistemáticos cada 25 metros y algunos muestreos dirigidos más cercanos que obedecen no tanto a un distanciamiento específico, sino a pozos de sondeo que tratan de abarcar la zona y contextualizar de una forma más completa los yacimientos arqueológicos.

Imagen 5-62. Panorámica Yacimiento 6-UIA 9

Fuente: Renovatio 2018.

5.3.6.2.7 Unidad de intervención arqueológica 10 (UIA 10). Yacimiento Arqueológico 7

Localizado en el municipio de Uribia en la ranchería Sukuluwou ubicado geográficamente entre las coordenadas planas Magna Sirgas – Bogotá: X: 1209048, Y: 1771927 y X: 1209049, Y: 1771980; con una altura promedio de 18 msnm, localizado sobre la vía proyectada y el aéreo generador 76 del parque eólico. La unidad corresponde a una sábana extensa o planicie, utilizada actualmente para la práctica de pastoreo, presenta una vegetación xerofítica mayormente dispersa, cerca se encuentra un arroyo seco, además presenta caminos, el estado de conservación medio por acciones erosivas, debido a acciones eólicas, escorrentía debido a las fuertes lluvias y antrópicas debido al pastoreo y algunas trochas de tránsito entre comunidades (ver Imagen 5-63). En el Anexo 29-Digital 6 - Ubicación Geográfica UIA se muestran las coordenadas Magna Sirgas – Bogotá de ubicación del polígono en donde se circunscriben los muestreos realizados. El área de esta unidad corresponde a 30x260 metros aproximadamente el cual posee una altura de 18 metros sobre el nivel del mar.

El yacimiento arqueológico fue identificado, por la presencia de material cultural dispersos en superficie (el Rs46 con 5 fragmentos cerámico y 12 elementos líticos, el Rs47 con 11 fragmentos cerámico y 23 elementos líticos, el Rs48 con 56 fragmentos cerámico y 21 elementos líticos). Se realizaron diez pozos de sondeo con metodología mixta, tratando de contextualizar y delimitar el yacimiento arqueológico, sin embargo, en ningunos de los muestreos realizados fue posible la identificación de material cultural estratificado. Como parte de la metodología mixta propuesta, se realizaron pozos de sondeo sistemáticos distanciados cada 25 metros entre sí y algunos muestreos dirigidos mucho más cercanos que obedecen no tanto a un distanciamiento específico, sino a pozos de sondeo que tratan de abarcar la zona y contextualizar de una forma más completa los yacimientos arqueológicos.

Imagen 5-63. Panorámicas UIA 10 – Yacimiento arqueológico 7

Fuente: Renovatio 2018.

5.3.6.2.8 Unidad de intervención arqueológica 6 (UIA 8). Yacimiento Arqueológico 8

Localizado en el municipio de Uribia en la ranchería Sukuluwou ubicado geográficamente entre las coordenadas planas Magna Sirgas – Bogotá: X: 1210587, Y: 1774405 y X: 1210588 Y: 1774394; con una altura promedio de 25 msnm, localizado sobre la vía proyectada del parque eólico. La unidad corresponde a una sábana extensa o planicie, utilizada actualmente para la práctica de pastoreo, presenta una vegetación xerofítica mayormente dispersa, el estado de conservación medio por acciones erosivas, debido a acciones eólicas, escorrentía debido a las fuertes lluvias y antrópicas debido al pastoreo (ver Imagen 5-64). En el Anexo 29- Digital 6 - Ubicación Geográfica UIA se muestran las coordenadas Magna Sirgas – Bogotá de ubicación del polígono en donde se circunscriben los muestreos realizados. El área de esta unidad corresponde a 30x74 mt^2 aproximadamente el cual posee una altura de 25 metros sobre el nivel del mar.

El yacimiento arqueológico fue identificado, por la presencia de material cultural dispersos en superficie (el Rs55 con 11 fragmentos cerámico). Se realizaron seis pozos de sondeo con metodología mixta, tratando de contextualizar y delimitar el yacimiento arqueológico, sin embargo, en ningunos de los muestreos realizados fue posible la identificación de material cultural estratificado. Como parte de la metodología mixta propuesta, se realizaron pozos de sondeo sistemáticos cada 25 metros y algunos muestreos dirigidos más cercanos que obedecen no tanto a un distanciamiento específico, sino a pozos de sondeo que tratan de abarcar la zona y contextualizar de una forma más completa los yacimientos arqueológicos.

Imagen 5-64. Panorámicas UIA 6 – Yacimiento arqueológico 8

Fuente: Renovatio 2018.

5.3.6.3 Unidades de intervención arqueológica positivas – puntos de interés arqueológicos

Se localizan en los municipios de Maicao y Uribia en las rancherías Kijotchon (UIA1), Curalarrain (UIA2), Majayut (UIA5), Sukulowou (UIA6 y UIA10), Tewuao (UIA7), Mapuachon (UIA9) ubicado geográficamente en coordenadas planas Magna Sirgas – Bogotá (ver Tabla 5-207), localizados sobre la vía, el depósito y los Aéreo Generadores 31 y 32 proyectados. Los PIA´s están ubicados en una sábana extensa o planicie utilizada actualmente para la práctica de pastoreo de chivos y de ganado a pequeña escala, presenta una vegetación xerofítica de rastrojo medio-bajo y un estado de conservación medio-bajo por acciones erosivas tanto antrópicas como naturales. Se definió como Puntos de interés arqueológico (PIA), a la presencia de pocos fragmentos cerámicos dispersos en superficie[1121], sin material estratificado en los pozos de sondeos asociados.

Tabla 5-207. Puntos de interés arqueológico (PIA)

Unidad de Intervención arqueología (UIA)	Consecutivo	Pozo de sondeo	Coordenadas		Resultado	Sitio de muestreo
			X	Y		
UIA1-PIA1	361	1616	1218248	1772424	Negativo	Deposito
	Rs3		1218247	1772424	Cerámica, Lítico	
UIA1-PIA2	362	1644	1218224	1772374	Negativo	Deposito
	Rs4		1218233	1772380	Cerámica	
UIA1-PIA3	363	1657	1217974	1772321	Negativo	Deposito
	Rs6		1217973	1772331	Cerámica, Lítico	
UIA1-PIA4	364	1551	1218072	1772522	Negativo	Deposito
	Rs7		1218071	1772522	Cerámica	

Unidad de Intervención arqueología (UIA)	Consecutivo	Pozo de sondeo	Coordenadas		Resultado	Sitio de muestreo
			X	Y		
UIA1-PIA5	365	1466	1217257	1773422	Negativo	Vía
	Rs9		1217256	1773422	Cerámica	
UIA1-PIA6	366	1798	1218363	1773897	Negativo	Vía
	Rs10		1218362	1773897	Cerámica	
UIA2-PIA7	545	1822	1218374	1774437	Negativo	Vía
	Rs11		1218373	1774437	Lítico	
UIA2-PIA8	546	1964	1218382	1775003	Negativo	Vía
	Rs13		1218381	1775003	Lítico	
UIA2-PIA9	547	2024	1219035	1775666	Negativo	Vía
	Rs14		1219034	1775666	Lítico	
UIA5-PIA16	930	1275	1214568	1774249	Negativo	Vía
	Rs21		1214568	1774249	Lítico	
UIA5-PIA17	931	1141	1213485	1774724	Negativo	Vía
	Rs22		1213484	1774724	Cerámica, Lítico	
UIA5-PIA18	932	1189	1212611	1774491	Negativo	Vía
	Rs23		1212610	1774491	Cerámica	
UIA6-PIA11	1285	559	1211242	1776722	Negativo	VIA
	Rs16		1211241	1776722	Cerámica	
UIA6-PIA12	1286	549	1211253	1776523	Negativo	VIA
	Rs17		1211252	1776523	Lítico	
UIA6-PIA13	1287	519	1211289	1775849	Negativo	VIA
	Rs18		1211288	1775849	Cerámica	
UIA6-PIA14	1288	517	1211291	1775799	Negativo	VIA
	Rs19		1211290	1775759	Cerámica	
UIA6-PIA15	1289	485	1211331	1775003	Negativo	VIA
	Rs20		1211330	1775003	Lítico	
UIA6-PIA30	1290	407	1209997	1774543	Negativo	VIA
	Rs53		1209998	1774549	Cerámica	
UIA6-PIA31	1291	414	1210172	1774545	Negativo	VIA
	Rs54		1210174	1774542	Cerámica	
UIA7-PIA19	1484	175	1208588	1775003	Negativo	Vía
	Rs24		1208587	1775004	Cerámica	
UIA9-PIA20	1926	873	1212873	1773168	Negativo	AE-31
	Rs25		1212872	1773168	Lítico	
UIA9-PIA21	1927	894	1212956	1772868	Negativo	AE-32
	Rs26		1212955	1772868	Lítico	
UIA9-PIA22	1928	901	1212988	1772723	Negativo	Vía
	Rs27		1212987	1772723	Lítico	
UIA9-PIA23	1929	922	1213071	1772419	Negativo	Deposito

Unidad de Intervención arqueología (UIA)	Consecutivo	Pozo de sondeo	Coordenadas		Resultado	Sitio de muestreo
			X	Y		
	Rs28		1213070	1772419	lítico	
UIA9-PIA24	1930	913	1213008	1772444	Negativo	Deposito
	Rs29		1213007	1772444	Cerámica	
UIA9-PIA25	1931	1020	1213010	1772244	Negativo	Deposito
	1932	1003	1212997	1772269	Negativo	
	Rs32		1213009	1772244	Lítico	
UIA9-PIA26	1933	971	1212922	1772318	Negativo	Deposito
	Rs43		1212921	1772319	Lítico	
UIA10-PIA27	2041	312	1208824	1772363	Negativo	VIA
	Rs49		1208823	1772363	Cerámica, Lítico	
UIA10-PIA28	2042	291	1208714	1772818	Negativo	VIA
	Rs50		1208713	1772818	Cerámica	
UIA 10 - PIA29	2043	268	1208684	1773317	Negativo	VIA
	Rs51		1208684	1773317	Cerámica, Lítico	

Fuente: Renovatio 2018.

5.3.6.4 Unidades de intervención arqueológica positivas (hallazgos arqueológicos)

Localizados en los municipios de Maicao y Uribia, aunque no está asociado a las obras civiles, se encuentra en el área de influencia indirecta del proyecto, ubicado geográficamente en las coordenadas planas Magna Sirgas – Bogotá: Hallazgo 1 X: 1217679 y Y: 1770920, Hallazgo 2 X: 1217972 y Y: 1773040, Hallazgo 3 X: 1213181 y Y: 1771278, Hallazgo 4 X: 1208795 y Y: 1773339. Está ubicado en una sábana extensa o planicie utilizada actualmente para la práctica de pastoreo de chivos y ganado a pequeña escala, presenta una vegetación xerofítica y un estado de conservación medio-bajo por acciones erosivas tanto antrópicas como naturales (ver Tabla 5-208). Se definió como hallazgos debido a la presencia de fragmentos cerámicos y líticos dispersos en superficie (el H1 con 4 fragmentos cerámicos y 2 elementos líticos, H2 con 3 fragmentos cerámicos, H3 con 33 fragmentos cerámicos y 4 elementos líticos y H4 con 15 fragmentos cerámicos y 1 elementos lítico).

Tabla 5-208.Hallazgos arqueológicos

Hallazgos Arqueológicos (H)	Consecutivo	Coordenadas		Resultado
		X	Y	
H1	Rs1	1217679	1770920	Cerámica, Lítico
H2	Rs8	1217972	1773040	Cerámica
H3	Rs45	1213181	1771278	Cerámica, Lítico
H4	Rs52	1208795	1773339	Cerámica, Lítico

Fuente: Renovatio 2018.

5.3.6.5 Análisis de las evidencias arqueológicas

Las evidencias arqueológicas obtenidas durante la fase de prospección fueron sometidas al proceso de: preparación, análisis e interpretación, según sus características físicas particulares. La preparación consiste en organizar el material obtenido (cerámica o lítico) de acuerdo al yacimiento, unidad de muestreo y profundidad, seguidamente inicia el proceso de lavado y marcado. El análisis permite la descripción y caracterización de las evidencias a partir de los atributos físicos de la misma, según variables consideradas como significativas. La interpretación relaciona los procesos previos (técnicos) con las dinámicas sociales de los grupos humanos, logrando con ello una asociación cultural y aproximación a los usos y funciones conferidos a los objetos.

5.3.6.5.1 La Cerámica

La cerámica es una de las evidencias que aparece con mayor abundancia en los sitios arqueológicos, debido su amplia difusión entre las sociedades que ocuparon el continente americano durante distintos periodos y sus múltiples usos en los espacios donde se asentaron y desarrollaron estas sociedades. Debido a su capacidad de perdurar en el tiempo, el hallazgo de cerámica sirve como rastro indicador sobre los lugares que ocuparon estas distintas sociedades en tiempos pasados. Además de servir como indicador de presencia, la cerámica puede presentar también información sobre características de las sociedades que los produjeron y sobre la historia de estas. Al ser utilizada como material por numerosas sociedades prehispánicas para cumplir distintas funciones como el almacenamiento de alimentos y agua, como decoración o en contextos rituales, enterramientos y por el hecho de ser producida, utilizada y manejada de distintas formas y estilos por cada sociedad y época, la cerámica presenta distintas características y rasgos que representan una forma particular de producirla y una tradición cultural.

Como en estas sociedades que producen y utilizan la cerámica se encuentran diferencias en cuanto a la utilización de materias primas, rasgos de estilo y de función, el material cerámico también sirve para hacer interpretaciones sobre las funciones, usos y significados que están vinculados a este material. Por esto, en los estudios arqueológicos se hacen análisis tecnológicos y morfológicos que apuntan a la comprensión de la producción y uso de la cerámica a partir de las diferentes características macroscópicas y microscópicas de los recipientes y fragmentos cerámicos. Estas estrategias de análisis han sido utilizadas en diferentes investigaciones para realizar interpretaciones sobre diversos aspectos de la organización tecnológica de la producción de cerámica en el pasado[1122, 1123]. En este sentido, para el estudio y clasificación de la cerámica se toman en cuenta variables como su estado, acabado, color de la pasta, composición, densidad y tamaño del desgrasante o sus dimensiones. En caso de tener decoraciones, marcas funcionales claras o corresponder a bordes de vasijas, se registran y analizan también variables como el diámetro de la pieza, su orientación, tipo de borde, forma del labio y características de sus elementos decorativos. Al conocer estos elementos estilísticos y funcionales de la fabricación, es posible determinar estilos y temporalidades en la producción de esta cerámica y a partir de estos establecer la

[1122] RICE, PRUDENCE. 1987. PotteryAnalisysis. A sourcebook. Chigago Press. Chigago, London.
[1123] ORTON CLIVE, TYERS PAUL Y VINCE ALAN. 1997. La cerámica en arqueología. CRÍTICA. Barcelona

secuencia de ocupación de un territorio y desde la que se pueda entender las características y el cambio social de las poblaciones que lo han habitado en el pasado.

Los arqueólogos se han valido también de estudios etnográficos sobre la producción de la cerámica para proveer un contexto que permita comprender mejor la producción de estos objetos culturales y abordar cuatro aspectos cruciales sobre el proceso de la producción cerámica en arqueología: 1) la escala, 2) el modo de producción, 3) la variabilidad y 4) los cambios en los productos y/o en los procesos de producción a través del tiempo[1124].. Para comprender de forma más completa los contextos sociales que rodean la producción y uso de la cerámica se hace necesario abordar el análisis cerámico desde los antecedentes arqueológicos y antropológicos que otros autores e investigadores han desarrollado en la región. Manteniendo también un diálogo con investigaciones etnohistóricas y antropológicas que puedan enriquecer la comprensión de las relaciones entre las distintas sociedades del pasado con los objetos y artefactos que produjeron y se encuentran en el registro arqueológico. Por otro lado, las sociedades contemporáneas que producen y utilizan la cerámica pueden aportar información sobre los usos y estilos de la cerámica de sus regiones. Lo que se busca con el análisis cerámico, finalmente, es producir información sobre la historia de ocupación del territorio que se puede interpretar desde estos rastros en los yacimientos arqueológicos.

5.3.6.5.1.1 Análisis Cerámico

Los resultados obtenidos en la actual prospección corresponden a la identificación en total de 558 fragmentos cerámicos distribuidos en ocho yacimientos arqueológicos y dieciocho Puntos de Interés Arqueológico—PIA, localizados dentro del área de influencia directa del proyecto; además de esto se identificaron cuatro Puntos de Hallazgo-H, dentro del área de influencia indirecta del proyecto. De la totalidad de los fragmentos recuperados, 198 tienen un tamaño menor a 2cm², por lo cual se clasificaron como micro fragmentos y fueron descartados por no suministrar información suficiente, por lo cual los análisis cerámicos fueron elaborados a partir de los 360 fragmentos restantes (véase la Tabla 5-209).

Tabla 5-209. Frecuencia del material cerámico recuperado por unidad de recuperación arqueológica

Unidad de recuperación	Cantidad Fragmentos	Cantidad Micro fragmentos
Yacimiento 1	30	4
Yacimiento 2	7	0
Yacimiento 3	100	35
Yacimiento 4	20	12
Yacimiento 5	27	11
Yacimiento 6	4	2
Yacimiento 7	72	36
Yacimiento 8	11	3
PIA 1	1	1

[1124] RICE, PRUDENCE. 1987. Op. Cit. p 5-436.

Unidad de recuperación	Cantidad Fragmentos	Cantidad Micro fragmentos
PIA 2	2	0
PIA 3	1	0
PIA 4	3	0
PIA 5	2	0
PIA 6	1	0
PIA 11	2	0
PIA 13	2	0
PIA 14	3	0
PIA 17	3	0
PIA 18	2	0
PIA 19	1	0
PIA 24	2	0
PIA 27	3	0
PIA 28	1	2
PIA 29	3	0
PIA 30	1	2
PIA 31	1	2
H1	4	0
H2	3	0
H3	33	33
H4	15	55
Total	**360**	**198**

Fuente: Renovatio 2018

- **Yacimientos Arqueológicos**

Durante la prospección arqueológica realizada, fueron identificados ocho yacimientos arqueológicos, en los cuales todas las evidencias de material cultural fueron identificadas únicamente en superficie. La cerámica encontrada en los yacimientos arqueológicos corresponde a 271 fragmentos que hacen parte de bases, bordes, cuellos y cuerpos de vasija. Es de resaltar que en ninguno de los muestreos realizados en el área se encontró material estratificado. Los fragmentos se mostraron en buenas condiciones de conservación, por lo que fue posible contrastar las técnicas y estilos de fabricación con las clasificaciones propuestas en la bibliografía y así asociarlos con una tipología o grupo cerámico (ver Tabla 5-210).

Tabla 5-210. Fragmentos recuperados en la prospección. Yacimientos Arqueológicos.

Unidad de recuperación	Muestreo	Elemento	Cantidad
Yacimiento 1	Recolección superficial	Bordes decorados	1
		Cuellos decorados	4
		Cuerpos decorados	13
		Cuerpos sin decorar	10
		Indeterminado	2

Unidad de recuperación	Muestreo	Elemento	Cantidad
Total del Yacimiento 1			**30**
Yacimiento 2	Recolección superficial	Cuerpos sin decorar	6
		Asa	1
Total del Yacimiento 2			**7**
Yacimiento 3	Recolección superficial	Bordes decorados	1
		Cuerpos decorados	13
		Cuerpos sin decorar	85
		Fragmento de Volante de Huso	1
Total del Yacimiento 3			**100**
Yacimiento 4	Recolección superficial	Cuerpos sin decorar	20
Total del Yacimiento 4			**20**
Yacimiento 5	Recolección superficial	Bordes decorados	5
		Bordes sin decorar	2
		Cuerpos decorados	1
		Cuerpos sin decorar	19
Total del Yacimiento 5			**27**
Yacimiento 6	Recolección superficial	Cuerpos sin decorar	4
Total del Yacimiento 6			**4**
Yacimiento 7	Recolección superficial	Base sin decorar	1
		Bordes decorados	2
		Bordes sin decorar	3
		Cuerpos decorados	2
		Cuerpos sin decorar	64
Total del Yacimiento 7			**72**
Yacimiento 8	Recolección superficial	Bordes decorados	2
		Cuerpos decorados	9
Total del Yacimiento 8			**11**
Total general			**271**

Fuente: Renovatio 2018

5.3.6.5.1.2 Puntos de interés arqueológico

Dieciocho sitios donde se encontró material cultural se determinaron como puntos de interés arqueológico (PIA), por haberse encontrado en ellos material cerámico en poca cantidad, menos de 3 fragmentos.

En total el material cerámico recuperado corresponde a 34 fragmentos, que en su mayoría corresponden a cuerpos de vasija, de los cuales uno presenta decoración; en menor medida se hallaron bordes y cuellos de vasija sin decorar (ver Tabla 5-211). Estos sitios requieren atención especial durante intervenciones futuras pero la baja densidad de evidencias no permite inferir que haya apropiaciones antiguas de estos espacios por sociedades humanas.

Tabla 5-211. Fragmentos recuperados en la prospección. Puntos de interés arqueológico

Unidad de recuperación	Muestreo	Elemento	Cantidad
PIA 1	Recolección superficial	Cuerpos sin decorar	1
PIA 2	Recolección superficial	Cuerpos sin decorar	2
PIA 3	Recolección superficial	Cuerpos sin decorar	1
PIA 4	Recolección superficial	Cuerpos sin decorar	3
PIA 5	Recolección superficial	Cuerpos sin decorar	2
PIA 6	Recolección superficial	Cuerpos sin decorar	1
PIA 11	Recolección superficial	Cuerpos sin decorar	1
		Cuerpos decorados	1
PIA 13	Recolección superficial	Cuerpos sin decorar	2
PIA 14	Recolección superficial	Cuerpos sin decorar	3
PIA 17	Recolección superficial	Cuerpos sin decorar	3
PIA 18	Recolección superficial	Cuerpos sin decorar	2
PIA 19	Recolección superficial	Cuerpos sin decorar	1
PIA 24	Recolección superficial	Cuerpos sin decorar	2
PIA 27	Recolección superficial	Bordes sin decorar	2
		Cuerpos sin decorar	2
PIA 28	Recolección superficial	Cuerpos sin decorar	1
PIA 29	Recolección superficial	Cuerpos sin decorar	3
PIA 30	Recolección superficial	Cuerpos sin decorar	1
PIA 31	Recolección superficial	Cuerpos sin decorar	1
Total de PIA			**34**

Fuente: Renovatio 2018

5.3.6.5.1.3 Puntos de Hallazgo arqueológico

Durante la prospección arqueológica también se identificaron cuatro puntos de hallazgo arqueológico (H), estos sitios se encuentran en el área de influencia indirecta del proyecto eólico, debido a lo cual, únicamente se recolectaron los materiales arqueológicos que se encontraban en superficie. Es de resaltar que en estos lugares no se proyectaron muestreos dentro de la presente licencia arqueológica, por lo cual no se realizaron pozos de sondeo; debido a esto se recomienda que en caso de intervención a estos sitios se debe realizar todo el programa de arqueología preventiva.

En estos sitios se identificaron en total 55 fragmentos cerámicos que corresponden en su mayoría a cuerpos de vasija, de los cuales tres presentan decoración; en menor medida se encontraron bordes de vasija (véase la

Tabla 5-212).

Tabla 5-212. Fragmentos recuperados en la prospección. Hallazgos Arqueológicos.

Unidad de recuperación	Muestreo	Elemento	Cantidad
H 1	Recolección superficial	Cuerpos sin decorar	4
H 2	Recolección superficial	Cuerpos decorados	1
		Cuerpos sin decorar	2

H 3	Recolección superficial	Cuerpos decorados	2
		Cuerpos sin decorar	31
H 4	Recolección superficial	Bordes sin decorar	3
		Cuerpos sin decorar	12
Total			**55**

Fuente: Renovatio 2018

5.3.6.5.2 Los Líticos

Definidos los aspectos metodológicos de clasificación, se realizó una agrupación de artefactos según la técnica utilizada en la manufactura en cada uno de los yacimientos arqueológicos identificados, tratando de observar recurrencias y aptitudes compartidas en los elementos, además de permitir una organización de la información. Las técnicas de manufactura de los elementos corresponden esencialmente a las tres manufacturas más reconocidas que corresponde a elementos tallados, modificados por uso y pulidos, sin embargo, según la complejidad del elemento en respuesta de una necesidad o coyuntura particular, se pueden observar combinaciones de técnicas en su elaboración.

Los elementos tallados son elaborados por medio de la percusión directa o indirecta con otro elemento de igual o mayor dureza. Si el elemento pasivo (quien recibe el golpe) es de mayor dureza que el elemento activo (con el que se golpea), este se puede fracturar fácilmente. Dentro de esta técnica existen variaciones que con el mismo sentido dan resultados diferentes, pues se pueden observar tallas por presión, tallas bipolares, tallas de retoque, etc.; también existe una variedad de elementos con los que se golpea que, de igual manera, dan resultados específicos, como la consecución de filos agudos realizados con un percutor en hueso o cachos de animales.

Los elementos modificados por uso son el resultado de la rutina cotidiana a la que son sometidos los utensilios, especialmente a partir de acciones repetitivas tales como la abrasión y el piqueteo, que van dando una forma específica a la roca. Es posible encontrar elementos a los cuales se les realizó una doble preparación, razón por la cual poseen combinaciones en la técnica de elaboración y posiblemente en el uso.

Los utensilios pulidos están formados por un cuerpo fuerte y una hoja ancha y aguda que sirve esencialmente para cortar. Estos elementos pulimentados se obtienen de un proceso abrasivo contra una superficie áspera, lo cual permite desgastar la parte del elemento en cuestión. Estas herramientas se utilizan para cortar por golpes, según la forma y tamaño, lo que implica un peso característico y una maniobrabilidad determinada.

En el presente estudio se recuperaron 104 elementos líticos en total, localizados en 30 recolecciones en superficie como parte de la caracterización arqueológica del proyecto eólico. La técnica de manufactura más utilizada en los elementos recuperados consiste esencialmente en la talla con 53 elementos correspondiente al 50,9 % del total de la muestra, seguido de las técnicas modificación por uso con 42 elementos correspondiente al 40,3% de la muestra y finalmente los elementos pulidos con solo siete elementos recuperados correspondiente al 6,7% del total de la muestra. Cabe resaltar que fueron recuperados dos elementos que no presentaron técnica de manufactura, correspondiente a cantos rodados sin alteración antrópica alguna, pero que su presencia dentro de los yacimientos arqueológicos hacen referencia a una intencionalidad de los grupos humanos en

transportar estos elementos, ya bien sea como parte del acopio de materia prima o como elementos que podrían modificar o utilizar más adelante (ver Tabla 5-213) (ver anexo 29, anexo Digital 4 - Base Datos Líticos).

Tabla 5-213. Cantidad de elementos líticos recuperados

Elemento	Yacimiento	Cantidad	Porcentaje
Cantos rodados con bordes desgastados	Yac6	1	0,96
Cantos rodados con bordes desgastados	Yac7	3	2,88
Cantos rodados con bordes desgastados	PIA8	1	0,96
Cantos Rodados	Yac7	2	1,92
Detrito	H3	1	0,96
Elementos pulidos	Yac7	3	2,88
Hachas Pulidas	Yac7	2	1,92
Hacha Tallada	Yac7	1	0,96
Lascas	H1	1	0,96
Lascas	H3	2	1,92
Lascas	H4	1	0,96
Lascas	PIA1	2	1,92
Lascas	PIA15	1	0,96
Lascas	PIA17	1	0,96
Lascas	PIA21	3	2,88
Lascas	PIA25	1	0,96
Lascas	PIA27	1	0,96
Lascas	PIA3	1	0,96
Lascas	PIA9	1	0,96
Lascas	Yac2	1	0,96
Lascas	Yac3	2	1,92
Lascas	Yac5	11	10,57
Lascas	Yac7	17	16,34
Macerador	Yac7	1	0,96
Machacador	Yac7	4	3,84
Machacador	Yac4	1	0,96
Machacador	PIA22	1	0,96
Mano de Moler	H3	1	0,96
Mano de Moler	PIA16	1	0,96
Mano de Moler	PIA23	1	0,96
Mano de Moler	Yac3	1	0,96
Mano de Moler	Yac5	1	0,96
Mano de Moler	Yac7	13	12,5
Metate	H1	1	0,96
Metate	PIA26	1	0,96
Metate	Yac7	3	2,88

Elemento	Yacimiento	Cantidad	Porcentaje
Núcleo	PIA25	1	0,96
Núcleo	Yac5	1	0,96
Núcleo	Yac7	1	0,96
Placa	PIA17	1	0,96
Placa	PIA20	1	0,96
Placa	Yac7	6	5,76
Raspador	PIA7	1	0,96
Raspador	PIA12	1	0,96
Indeterminado	Yac5	1	0,96
Total		**104**	**100%**

Fuente: Renovatio 2018

5.3.6.6 Análisis de resultados

el resultado de la prospección arqueológica del presente estudio, realizada como parte del Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto eólico Beta, fue la identificación de ocho yacimientos arqueológicos y treinta puntos de interés arqueológico en el área de influencia directa; y tres hallazgos arqueológicos en área de influencia indirecta del presente proyecto. Estos presentan una característica geomorfológica compartida, ya que se ubican principalmente sobre la sabana extensa o planicie. Además de compartir la poca formación estratigráfica, pues todos ellos fueron localizados en la superficie, sin asociación estratigráfica. A partir del muestreo realizado y las características del paisaje, solo fueron descartadas las zonas con intervenciones actuales como vías existentes para el tránsito vehicular y personas; y zonas de influencia de arroyos estacionales y permanentes, así como áreas de inundaciones considerables. De este modo fueron prospectadas a cabalidad todas las obras proyectadas asociadas a la construcción del parque eólico siguiendo la metodología aprobada por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) con un distanciamiento no mayor de 25 metros entre muestreos y a su vez, como parte de la caracterización de los yacimientos arqueológicos identificados, fueron realizados pozos de sondeo adicionales para la contextualización y las probabilidades de hallazgos estratificados de material cultural. Estas características estratigráficas evidencian una erosión agresiva ya que no fue posible localizar un horizonte orgánico en ninguno de los 2053 pozos de sondeo en búsqueda de material cultural y caracterización del suelo, sumado a la ausencia de material cultural estratificado, así se hayan localizado yacimientos arqueológicos. Ya que los yacimientos y los puntos de interés arqueológico se encuentran en superficie, además de la homogeneidad del paisaje, es complicado establecer un patrón de asentamiento de los grupos humanos, y así mismo la identificación de las relaciones energéticas que poseían con la naturaleza circundante, ya que al no estar asociados a un horizonte cultural de formación de suelo que permita la aseveración de establecimiento del grupo humano, se entiende que los yacimientos arqueológicos identificados en superficie, sin estratigrafía, dificulta el establecimiento y construcción de patrones de asentamiento de los grupos humanos prehispánicos.

De este modo, y como se pudo observar y leer en el amplio apartado de las descripciones de las unidades de intervención arqueológica, se puede inferir que las obras asociadas al proyecto eólico no presentan diferencias estratigráficas ni geomorfológicas, por lo que es

difícil establecer el paisaje como determinante para las ocupaciones humanas en el pasado, sin embargo la aparición y localización de los elementos culturales recuperados en las observaciones y recorridos dan cuenta de una apropiación del medio ambiente circundante. Las características propias de los yacimientos arqueológicos identificados y su situación y ubicación espacial con respecto a la posibilidad de interacción con el medio ambiente, les dan un carácter y valor agregado recurrente y permite inferir que poco le aporta a los patrones de asentamiento referenciados en los antecedentes arqueológicos para la región.

Según los antecedentes arqueológicos de la región, en la macro región del Caribe Colombiano se han identificado muchos yacimientos arqueológicos que afirman la ocupación del territorio en diferentes épocas; como muestra de ello resalta la presencia de yacimientos arqueológicos ubicados cerca de fuentes de agua que sustentan la explotación a los recursos energéticos, lo que da cuenta de la estrategia adaptativa y de la ubicación intencional selectiva de sus yacimientos[1125].En los análisis de las evidencias culturales se determinó que los complejos cerámicos corresponden y se pueden asociar con los ya propuestos por Reichel-Dolmatoff[1126] Langebaek[1127], Ardila[1128] para la región de La Guajira y el Caribe Colombiano. Así la presencia de los fragmentos cerámicos en las unidades de paisaje, son indicadores de ocupación humana. Esta presencia de material cultural prehispánico, también puede ser un indicador de sitios usados con otros fines o de forma estacional, aunque se debe tener en alta consideración la erosión tan agresiva a la que ha sido expuesta la región por los mismos procesos naturales.

Si bien los grupos cerámicos propuestos por Reichel Dolmatoff[1129] , establecen una cronología en base a las clasificaciones y tipologías cerámicas, éstas ni son únicas ni permanentes. Aún es largo el camino para comprender no solo las dinámicas en cuanto a la cerámica sino que hay que profundizar más en los cambios sociales y usos del paisaje por parte de los grupos humanos que habitaron la zona de La Guajira.

La información que se recuperó en la actual prospección arqueológica nos permite afirmar que se realizó una ocupación humana de las áreas de influencia directa del proyecto eólico. Existiendo una ocupación tardía, evidenciada en el registro cerámico que posiblemente mantuvieron una continuidad cultural con los desarrollos locales hasta la época de la conquista.

En general, puede decirse que el registro y cuantificación de las variables a las que hace referencia la tabla de clasificación cerámica (véase anexo digital 3 – Base de datos clasificación cerámica), permitió asociar adecuadamente los fragmentos de cerámica con los

[1125] Reichel Dolmatoff, G. (1997). Arqueología de Colombia: Un texto introductorio (Segunda ed.). Bogotá: Presidencia de la República.
[1126] Reichel-Dolmatoff, G. (1951). Datos histórico-culturales sobre las tribus de la antigua Gobernacion de Santa Marta. Bogotá: Banco de la República.
[1127] Langebaek, C., Cúellar, A., & Dever, A. (1998). Medio ambiente y poblamiento en la Guajira: Investigaciones arqueológicas en el Ranchería Medio. (D. d. Antropología, Ed.) Estudios Antropológicos 1.
[1128] Ardila, G. (1990). La Guajira. De la memoria al porvenir, una visión antropológica. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; Fondo FEN Colombia.
[1129] Reichel Dolmatoff, G., Op Cit. p. 5-444.

grupos cerámicos definidos por los investigadores que han adelantado estudios para esta región referenciados previamente.

Es de notar que la mayor cantidad de cerámica pertenece al yacimiento arqueológico 3, con casi 27% del total de la muestra cerámica y en que se encuentran numerosos decorados y amplias muestras de distintos grupos. En general el grupo cerámico con mayor cantidad de fragmentos fue el correspondiente a Portacelli Roja lisa. La cerámica recuperada presenta en general buena conservación y acabados, aunque en algunos casos la erosión no permitió identificar el grupo al que pertenecían algunos de los fragmentos.

A modo de conclusión sobre los yacimientos identificados se puede apreciar que los hallazgos en el área de influencia del proyecto muestran distribuciones espaciales que coinciden con los modelos de poblamiento para esta zona. El análisis de áreas de distribución de la cerámica en los yacimientos permitió inferir patrones de asentamiento de estas sociedades en el territorio[1130,1131,1132]. Se observa una confluencia de distintos períodos del poblamiento en sitios de vegetación más dispersa, cercanos a fuentes de agua que quizás en el pasado tuvieron mayores aportes de agua y permitieron la agricultura.

Además, la tradición Ranchoide Fase Portacelli representa una mayor cantidad en la muestra, que apunta al poblamiento en épocas de expansión territorial desde la zona sur Guajira sobre la cuenca del río Ranchería. La asociación de morteros y metates a estos yacimientos puede apuntar también a este uso de la agricultura y específicamente el cultivo del maíz como medio para la expansión territorial y crecimiento poblacional en donde que el manejo del ambiente y la conservación de excedentes juegan un papel importante en la ocupación de estas zonas, coincidiendo con lo que se propone para esta fase del poblamiento regional. La mayor dispersión de la vegetación asociada a las zonas de hallazgos puede responder a una alteración del suelo mediante presión por las comunidades que ocuparon esas áreas, lo que no permitió el crecimiento de vegetación cuando los asentamientos fueron abandonados.

Sin embargo, en tres de los yacimientos el material cerámico presenta estilos cerámicos que se han asociado con períodos de poblamiento previos a la fase Portacelli, así como asociados a artefactos líticos. Esto nos puede hablar de la presencia continua de los grupos con la conservación de los objetos o estilos de cerámica más antiguos. Esta coexistencia ayudaría a comprender la aparición y difusión de estilos posteriores que es muy común para los yacimientos más apartados de la cuenca del río Ranchería como en este caso. Por otra parte, esta presencia de ambas tradiciones puede hablar del intercambio y la movilidad de estos grupos por el territorio, y del transporte, difusión y apropiación de los objetos y recursos de otras regiones; así como de la ocupación posterior de espacios previamente adaptados por otros grupos humanos.

Esto además da cuenta también de un cambio climático que fue ya planteado en la bibliografía previa desde los primeros estudios, donde se encontraron evidencias de que algunas fuentes de agua pudieron llegar a tener caudales considerables evidenciadas en la

[1130] Reichel-Dolmatoff, G. Op Cit. p. 5-444.
[1131] Langebaek, C., Cúellar, A., & Dever, A. Op Cit. p. 5-444.
[1132] Ardila, G. Op Cit. p. 5-444.

distribución de arenas cercanas a los cauces actuales o la distancia entre asentamientos separados por lo que hoy son pequeños caños estacionales. Estos medios permitirían sembrar alimentos y explicarían los registros cerámicos asociados a actividades y alimentos producidos mediante agricultura. En ambos casos, para la media y alta Guajira, los asentamientos se evidencian en áreas de variable extensión en las que se encuentran residuos de diferentes materiales, localizadas en cercanías de fuentes de agua dulce y de la costa; esta localización cuya estructura de uso del espacio podría asimilarse a la de las rancherías actuales parece repetirse en las distintas épocas de ocupación.

Así mismo par cada uno de los artefactos, objetos y elementos líticos recuperados en la fase de prospección arqueológica en cuestión fueron objeto de análisis, identificación y caracterización con el fin de inferir aspectos culturales de los antiguos pobladores de esta región, y de igual manera y teniendo los datos tratar de caracterizar el tipo de sitio arqueológico que será intervenido. Los elementos como elementos aportan datos sustanciales los cuales se ven reflejados en los gustos y utilidades de las sociedades, así también sirven como marcadores de temporalidades o desarrollos que se llevaron a cabo en las manifestaciones artefactuales como la manipulación e interacción con los recursos naturales. Además, como lo dice Hodder "La mayoría de los arqueólogos, evidentemente, afirmarían que sus datos son mudos. Es obvio que un objeto, como objeto solamente, es mudo. Pero la Arqueología no estudia objetos aislados"[1133].

De acuerdo a las asociaciones analizadas por el tipo de manufactura, se realizó un acercamiento a grupos de herramientas que cumplen funciones y procesos individuales, pero que hacen parte de un modo de trabajo. De este modo se agruparon los elementos en modificados por uso, los elementos tallados y finalmente los pulidos.

Las herramientas talladas son las de mayor cantidad dentro del registro cultural corresponden principalmente a lascas de primer, segundo y tercer orden, producto de lascado de núcleos. Igualmente se recuperaron algunos núcleos y un hacha tallada. Estos utensilios se han asociado tradicionalmente a diferentes labores como el faenado de animales, trituración y adquisición de vegetales, elaboración de otros artefactos e intervención general en el bosque. Aunque en el registro actual no se evidenció, algunas lascas son utilizadas como "cuchillos" retocando los bordes haciéndolos filosos y agudos que sirven para cortar y desmembrar.

Los elementos modificados por uso, corresponden a elementos que han sufrido una transformación por acción y efecto del uso en la vida cotidiana. Lo componen las manos de moler, los cantos rodados con bordes desgastados, machacadores y maceradores, fragmentos de placas y fragmentos de metate. Estos elementos son fundamentales por ser asociados a sociedades agrícolas de un modo de vida aldeana más sedentarios, sustentados en la relación cantidad de elementos y peso por movilidad. La movilidad se ve reducida cuando los elementos son abundantes y pesados, lo que podría verse reflejado es esa disminución en el nomadismo y la experimentación con los recursos vegetales. En esta orden de ideas se podría pensar en sociedades que habitaron en la región en temporalidades cercanas al Holoceno final, es decir entre hace aproximadamente 800 años

[1133] Hodder, I. (1994). Interpretación en arqueología. Corrientes actuales. (G. G. Mondadori, Ed.) Barcelona: Crítica.

a.C. y 1300 años d.C., según dataciones y estudios realizados en sociedades prehispánicas con modos de vida sedentaria (Santos & Otero de Santos, 2003)[1134]; (Castaño & Dávila, 1984)[1135]. Sin embargo, la imposibilidad de recuperar algún elemento con asociación estratigráfica, ya que la totalidad de la muestra cultural fue recuperada en superficie producto de la erosión agresiva a la que es sometida la región o la imposibilidad de realizar dataciones absolutas, solo permiten inferir una temporalidad relativa asociada a la muestra artefactual identificada.

Finalmente, los elementos pulidos son los de menor recurrencia dentro del registro, sin embargo, cargan un significado especial. La importancia de la aparición de las hachas pulidas y talladas y elementos pulidos, recae por ser un marcador de cambio tecnológico, ya que principalmente las hachas talladas han sido catalogadas con una temporalidad similar a todo el conjunto del Holoceno final. Además de contener un alto sentido social y político, debido a la carga utilitaria, lo que sugiere una complejización social y política, reflejados en el desarrollo de la horticultura y a una demografía más alta[1136].

Las evidencias líticas recuperadas en el estudio dan cuenta de las sociedades pasadas que habitaron la región, sus dinámicas sociales de acuerdo al proceso de producción el cual implica una apropiación detallada del hábitat con un modelo sedentario que requiere de tiempo y esfuerzo, ya que el uso y la dispersión de los utensilios señalan que estuvieron implicados en actividades agrícolas que requieren procesos lentos como lo son la preparación del suelo, cultivo, cuidado, recolección, procesamiento, etc.

Este primer análisis e interpretación se encuentra relacionado con el estudio de los elementos hallados, la asociación de los mismos en otras investigaciones y los estudios comparativos realizados sobre los líticos. Sin embargo, es claro mencionar que esta aproximación es un planteamiento netamente funcional, por lo que cabría pensar en otros usos asociados a los líticos en las labores cotidianas de las comunidades o en los momentos especiales como ceremonias y ritos.

Finalmente cabe anotar que la muestra lítica recuperada en la prospección es considerable y fiable. Nos habla de sociedades activas y preocupadas por su vida cotidiana, por el emprendimiento de nuevas tecnologías y apropiación del espacio natural circundante. Demográficamente en aumento y con menos movilidad, pero con más estrategias y variaciones de patrones ya antes establecidos. Sociedades pasadas que hablan por sus herramientas y que nos cuentan sus gustos, sus comodidades y su oferta artefactual.

De este modo la muestra cultural recuperada en la actual investigación, distribuida entre los ocho yacimientos, los treinta puntos de interés arqueológico y los cuatro hallazgos arqueológicos son una muestra muy significativa para las interpretaciones de patrones de asentamiento y contextualización individual de yacimientos arqueológicos. De este modo se

[1134] Santos, G., & Otero de Santos, H. (2003). Arqueología de Antioquia balance y síntesis regional. Boletín de Antropología edición especial: Construyendo el pasado. Cincuenta años de arqueología en Antioquia.

[1135] Castaño, C., & Dávila, C. (1984). Investigaciones arqueológicas en el Magdalena Medio: sitios Colorados y Mayaca. (B. d. República, Ed.) Bogotá: Fundación de investigaciones arqueológicas nacionales.

[1136] Otero, H., & Gustavo, S. (2006). Las ocupaciones prehispánicas del Cañon del Río Porce. Prospección, rescate y monitoreo arqueológico. Proyecto hidroeléctrico Porce III. Obras de infraestructura. Informe final. Empresas Públicas de Medellín. Medellin: Universidad de Antioquia.

reconocen las evidencias del material cultural dentro de los yacimientos, pero se requiere más información para definir a cabalidad una asociación cultural precisa, exacta y funcional dentro de los grupos humanos y su relación con el ambiente, la cual puede ser identificada dentro de los procesos arqueológicos siguientes. Del mismo modo, otros estudios y diagnósticos de laboratorio más especializados podrían arrojar luces sobre las temporalidades de estas ocupaciones que puedan permitir contrastar datos con otras excavaciones en la región. Aunque muchos de los estudios arqueológicos realizados en la zona suelen pertenecer a proyectos privados y el acceso a la información es más limitado, la comparación entre datos de distintos investigadores puede ayudar a contrastar fuentes materiales que permitan construir mejores y más completos relatos sobre la historia del poblamiento de esta región.

Por último, el estudio de arqueología preventiva que inicia con la actual prospección arqueológica, permitió reconocer los yacimientos arqueológicos y sus afectaciones sufridas a través de los tiempos, determinando así su estado de conservación. Sin embargo, cabe resaltar la importancia de todas las interacciones humanas y las apropiaciones antrópicas del paisaje natural y cultural. De este modo, y aunque el material cultural localizado en el estudio, no permite unas apreciaciones más certeras, el hallazgo de estos elementos nos hablan de lugares de importancia para la arqueología tanto regional como para la nacional en los procesos de entendimiento humano y esas apropiaciones culturales de los lugares. Por esta razón el Plan de Manejo Arqueológico (véase Anexo 3) se hace indispensable para el entendimiento de las dinámicas culturales prehispánicas y para aportar y nutrir las problemáticas arqueológicas regionales.

Se resalta que los resultados del estudio arqueológico anteriormente descritos corresponden únicamente a los estudios de prospección arqueológica de la implementación del programa de arqueología preventiva bajo la autorización de intervención arqueológica Nº 7464. Estos resultados serán complementados con la información resultante de la implementación del programa de arqueología preventiva para la vía de acceso del parque eólico. Actualmente se cuenta con el radicado Nº 0191 del 16 de Enero del año en curso solicitando la autorización de intervención sobre el patrimonio arqueológico de dicha vía de acceso y así complementar el panorama arqueológico del parque como tal y contribuir con los paradigmas de poblamiento prehispánico regional.

5.3.7 Componente Político-Organizativo

Para esta dimensión se realiza una descripción analítica del contexto social y político de Maicao, Uribia y las comunidades wayuu donde se desarrollará el proyecto eólico BETA, con el propósito de mostrar los aspectos político-administrativos de los municipios y la organización comunitaria al interior de las rancherías, entre otros. Dicha descripción se realiza mediante la identificación de la presencia de los actores sociales, institucionales y políticos, y de sus formas de participación e interacción en el medio local, con el fin de identificar un escenario en el cual el proyecto tenga pertinencia institucional y respaldo por parte de la comunidad, para su debida construcción, ejecución y operación en el territorio.

Las principales referencias consultadas para el desarrollo de este componente respecto a los municipios de Maicao y Uribia son: informes socioeconómicos elaborados por la Cámara de Comercio de La Guajira, bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Constitución Política de 1991, Planes de Desarrollo Municipales de Maicao y Uribia, páginas

web oficiales de las alcaldías, Planes de Ordenamiento Territorial, información oficial obtenida de los Ministerios de Justicia, Trabajo, Interior y el Departamento de Prosperidad Social; artículos de prensa, informes académicos y científicos realizados por universidades nacionales, el Banco de la Republica, PNUD y la UNICEF. Por su parte, para las unidades territoriales menores el estudio se fundamentó en el censo y la caracterización comunitaria, elaborados por los profesionales de Eolos Energía mediante trabajo de campo en las comunidades participes del presente EIA.

5.3.7.1 Contexto político administrativo regional

La Guajira está dividida en 15 municipios y 44 corregimientos que se distribuyen en las tres regiones: en Alta, Media y Baja Guajira. En la Alta Guajira se encuentran los municipios de Uribia y Manaure; en la Media se ubican Riohacha, Maicao, Dibulla y Albania y en la Baja Guajira están Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar.

Además de los 44 corregimientos, La Guajira está conformada por 69 inspecciones de policía, numerosos caseríos y rancherías. Los municipios están agrupados en siete (7) círculos notariales, con un total de ocho (8) notarías; un círculo principal de registro cuya cabecera es Riohacha y dos oficinas seccionales de registro, con cabeceras en San Juan del Cesar y Maicao; un distrito judicial en Riohacha, y con dos circuitos judiciales, uno en Riohacha y el otro en San Juan del Cesar. El departamento conforma la circunscripción electoral de La Guajira[1137].

5.3.7.2 Gobernación de La Guajira

Las elecciones a gobernador de La Guajira en el año 2015 contaron con la participación del 47,56% del censo electoral de Maicao, es decir, que 56.075 de las 117.891 personas habilitadas para votar en el municipio asistieron a las urnas. Al final de la jornada se reporta un total de 51.098 votos válidos, según los datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. En Uribia hubo 39.484 sufragantes, es decir el 40,12% del potencial electoral del municipio.

Tabla 5-214. Resultado de votación para la Gobernación de La Guajira en el municipio de Maicao y Uribia para el periodo 2016-2019

Resultados de candidatos	Partido político	Maicao		Uribia	
		Votos	%	Votos	%
Oneida Rayeth Pinto Pérez	Partido Cambio Radical	27.013	52,93	25,138	79.36
Ovidio Mejía Marulanda	Partido de La U	21.884	42,88	5,566	17.57

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil[1138].

[1137] Cámara de comercio de la Guajira. (2015). Informe socioeconómico de la Guajira 2015. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.camaraguajira.org/publicaciones/informes/informe-socio-economico-la-guajira-2015.pdf.

[1138] Registraduría Nacional del estado civil. Elecciones. Información recupera el 10 de julio, disponible en el siguiente enlace: http://elecciones.registraduria.gov.co.

En definitiva, la candidata del partido político Cambio Radical ganó la contienda electoral al obtener el 65,64% de los votos, es decir, 180.263 sufragios a su favor. La participación electoral total de La Guajira fue de 57,31%; y el potencial de sufragantes para aquellas elecciones fue de 551.328.

No obstante, la inestabilidad a la cual se vio sometido el departamento luego de estas elecciones, ha marcado un sistema de gobernabilidad regional que no contribuye a generar las condiciones de estabilidad en la cual se pueda sacar adelante una política económica y social sostenible, después de las elecciones entre 2016 y 2018, La Guajira tuvo cuatro gobernadores diferentes a la electa en los comicios departamentales, quienes fueron depuestos uno a uno por diferentes causas asociadas a sus antecedentes en corrupción y/o al pronunciamiento de los partidos políticos ya que algunos de los gobernadores encargados no pertenecían al partido de la gobernadora electa.

La actual gobernadora encargada de este departamento es Tania Buitrago González, quien fue escogida de una terna enviada por los partidos de la U y Conservador. La mandataria fue designada mediante decreto 1883 del 20 de noviembre expedido por el ministerio del Interior, y ha gobernado de acuerdo al plan de desarrollo “Para La Guajira, un nuevo tiempo, 2016-2019”, del electo Wilmer González Brito, quien está detenido en Bogotá, acusado por delitos electorales en su elección.

5.3.7.3 Municipios de Maicao y Uribia

Las unidades territoriales mayores son aquellas que contienen el área del proyecto eólico BETA, que para este caso son los municipios de Maicao y Uribia en el departamento de La Guajira. El estudio de estas unidades territoriales presenta los aspectos político-administrativos de los municipios, es decir, las características de las alcaldías de Maicao y Uribia, los Consejos Municipales, los organismos de control y las entidades descentralizadas; al igual que la presencia institucional y organizacional de entidades públicas, privadas, organismos no gubernamentales, junto con las instancias y mecanismos de participación a nivel local y regional que hacen presencia o tienen injerencia en los municipios de interés.

5.3.7.3.1 Aspectos político-administrativos

En este apartado se presentan los aspectos políticos y administrativos en los que se enmarcan las instituciones públicas generadoras de procesos políticos, desde el orden nacional hasta el local. En ese sentido, de manera inicial se hace referencia al Senado de la República, como ente de representación de nivel nacional que cuenta con funciones y atribuciones específicas, establecidas en el Capítulo 4 de la Constitución Política de Colombia de 1991; dicha entidad está conformada por 100 representantes de circunscripción nacional y dos (2) representantes con circunscripción nacional especial por comunidades étnicas, cuenta con siete (7) comisiones principales, seis (6) comisiones especiales y cuatro (4) accidentales.

En orden jerárquico de representación, le sigue la Cámara de Representantes, que cuenta con un enfoque regional de representación para garantizar una participación distributiva para los 32 departamentos existentes en Colombia, que, obedeciendo a la necesidad de reconocer la diversidad étnica, cultural y de minorías, cuenta con circunscripción especial e internacional. En lo que respecta a sus funciones y atribuciones, estas están consignadas en el capítulo 5 de la Constitución Política de Colombia.

Las gobernaciones, cuya existencia se debe a la aplicación del principio de descentralización administrativa para agilizar la función pública y ampliar los canales de participación y representación nacional, son las entidades administrativas por departamento bajo la administración del gobernador, que como representante elegido por voto popular: "será jefe de la administración seccional y representante legal del departamento; el gobernador será agente del Presidente de la República para el mantenimiento del orden público y para la ejecución de la política económica general, así como para aquellos asuntos que mediante convenios la nación acuerde con el departamento"[1139].

En cuanto a los municipios, la administración está a cargo de las Alcaldías Municipales, las cuales tienen como representante legal a sus respectivos alcaldes, quienes son actores elegidos por voto popular. En términos concretos, estos funcionarios articulan sus programas de gobierno de acuerdo a planes de desarrollo, basados en las potencialidades y limitantes del territorio y en los lineamientos, políticas y estrategias generados por los documentos de formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial.

A los municipios, a través de los Planes de Desarrollo Municipal, "*les corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes*"[1140] Su consulta como actores de representación local es relevante, ya que sus posiciones respecto a las actividades a desarrollar son fundamentales para el desarrollo adecuado y oportuno de los procesos.

Los concejos municipales actúan como complemento a la función administrativa municipal y se encargan de ejercer un control político dentro de las administraciones locales. La Constitución Política define en el Art. 312 que "*habrá una corporación administrativa elegida popularmente para períodos de cuatro (4) años que se denominará concejo municipal, integrado por no menos de siete, ni más de veintiún miembros según lo determine la ley, de acuerdo con la población respectiva*". La ley determinará las calidades, inhabilidades e incompatibilidades de los concejales y la época de sesiones ordinarias de los concejos. El Concejo Municipal es fundamental para la administración pública local, en tanto que dentro de sus funciones está aprobar el plan de desarrollo municipal que presenta la administración, concertar la aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial, así como aprobar distintos proyectos y políticas que involucren presupuesto municipal.

5.3.7.3.1.1 Alcaldía de Maicao

El fortalecimiento institucional resulta ser un tema central para la promoción y consolidación de la efectividad y transparencia de la gestión pública y comunitaria en el municipio de Maicao. Para plantear programas y proyectos que permitan adoptar una cultura y fortalecimiento institucional en la administración municipal se hace necesario establecer un

[1139] República de Colombia. (2015). Constitución política de Colombia. Pág. 30. Información recupera el 10 de julio, disponible en el siguiente enlace: http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf.
[1140] Ibíd. p. 5-451.

panorama base que dé cuenta de la situación actual frente a los indicadores que permitan conocer el avance hacia buenas prácticas de gobierno.

La estructura del municipio de Maicao se compone de seis (6) secretarías, veinte nueve (29) oficinas adscritas y tres (3) entidades descentralizadas, las cuales se indican en la Tabla 5-215.

Tabla 5-215. Dependencias de la Alcaldía de Maicao

Secretaría de Gobierno y Participación comunitaria	Área de Comisaría de Familia
	Área de Corregidurías
	Área de Inspecciones de Policía
	Asuntos Indígenas
2. Secretaría General	Gestión del Talento Humano
	Gestión de Recursos Físicos y Tecnológicos
	Área de Archivos y Correspondencia
	Área de Sistemas
	Área de Almacén
3. Secretaría de Hacienda	Área de Tesorería y Finanzas
	Área de Impuestos
	Área de Presupuesto
	Área de Contabilidad
4. Departamento Administrativo de Planeación (Secretaría de Planeación)	Área de Banco de Proyectos
	Área Interventoría e Infraestructura
	Área de SISBEN
	Área de EJIDOS
	Área de UMATA
	Área de Servicios Públicos
5. Secretaría de Salud	Área de Salud Pública
	Área de Aseguramiento
	Área de SIVIGILA
	Área de Gestión Operativa
	Área de Servicio de Atención a la Comunidad-SAC
6. Secretaría de Educación, Cultura y Deportes	Área de Calidad Educativa
	Área de Cobertura Educativa
	Área Administrativa y Financiera
	Casa de la Cultura
	Área de Deportes y Recreación
Entidades Descentralizadas	Dirección de Tránsito y Transporte
	Central Terminal de Transportes de Maicao-Centrama S.A.
	Personería Municipal

Fuente: Renovatio 2017 con información del Plan de Desarrollo de 2016-2019 y de la página web de la Alcaldía de Maicao[1141]

En el marco del presente EIA, se ha establecido relacionamiento con algunos secretarios de despacho de la alcaldía de Maicao (ver Tabla 5-216), con el propósito de hacer la presentación del proyecto eólico BETA y socializarlo ante sus respectivos despachos.

Tabla 5-216. Secretarías de despacho de Maicao contactadas por el proyecto eólico BETA

Secretaría	Nombre del funcionario
Secretaría de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente	Wilfredo Fragoso
Secretaría de Asuntos Indígenas	Alain Androli Gutiérrez
Planeación	Katherine Iguarán
Gobierno	Eliecer Quintero
Alcalde	José Carlos Molina Becerra

Fuente: Renovatio, 2018.

El actual alcalde del municipio de Maicao, para la vigencia 2016 -2019 es el señor Carlos José Molina Becerra, fue electo con el 40,6% del potencial electoral vigente para el año 2015.

Tabla 5-217. Elecciones de mandatarios locales en el municipio de Maicao

Candidato/Partido	Votación	%
José Carlos Molina becerra	21.415	40,6%
Partido Cambio Radical		
Mohamad Jaafar Dasuki Hajj	13.535	25,6%
Partido De La U		
Alejandro Rutto Martinez	9.352	17,7%
Movimiento Alternativo Indígena y Social "MAIS"		
Aldrin Ramiro Quintana Ustate	6.482	12,3%
Partido Liberal Colombiano		
Laid del Socorro Diaz De Plata	1.423	2,7%
Partido Opción Ciudadana		

Fuente: Registraduría Nacional, Históricos Electorales.

La administración municipal despacha desde unas instalaciones que carecen de las condiciones necesarias que permitan dar una atención integral a las necesidades propias del funcionamiento de sus diferentes oficinas. Aunque se han realizado algunas adecuaciones en los últimos años, es necesario hacer una renovación total del edificio municipal, con el

[1141] Alcaldía de Maicao. Estructura organizacional del municipio de Maicao. Información recupera el 10 de julio, disponible en el siguiente enlace: http://www.maicao-laguajira.gov.co/dependencias.shtml

objetivo de adecuarlo a las necesidades de la población y a la normatividad existente en temas de resistencia sísmica y acceso a población en condición de discapacidad.

5.3.7.3.1.2 Alcaldía de Uribia

Uribia se caracteriza por ser un municipio donde la mayoría de su población es indígena de la etnia wayuu y que habita el territorio desde tiempos inmemoriales, siendo reconocido como propietario colectivo del gran Resguardo Indígena de la Alta y Media Guajira. El municipio pertenece a la más septentrional de las penínsulas suramericanas (Península de La Guajira), situada en el extremo nororiental de la República de Colombia y de América Austral.

La jurisdicción territorial municipal tiene injerencia sobre territorio no costero, dentro de los límites fijados en el Decreto 300 del 1 de marzo de 1935, sustrayendo de este el antes llamado Corregimiento de Manaure, hoy elevado a la categoría de municipio.

La definición del territorio costero está delimitada conforme a la Sala de Consulta del Servicio Civil del Consejo de Estado, en su radicado No. 496 del 17 de marzo de 1993, señala que conforme a los lineamientos y políticas del Ministerio del Medio Ambiente y las Corporaciones Autónomas Regionales, la determinación, reglamentación y usos de los suelos que establezcan los municipios con jurisdicción en las zonas costeras, y por ende, en las zonas de playa y bajamar, que también es jurisdicción de la DIMAR, ésta última entidad deberá plegarse a lo establecido por las otras entidades, para efectos de realizar concesiones, autorizaciones y permisos para el uso y goce de esas zonas de playa y bajamar, conforme a las facultades otorgadas por el Decreto 2324 de 1984[1142].

Respecto a la estructura administrativa del municipio, la Tabla 5-218, presenta la información más relevante de cada una de las instancias que, dependiendo de la alcaldía, coadyuvan al cumplimiento del ejercicio público.

Tabla 5-218: Estructura administrativa en el Municipio de Uribia.

Dependencia	Naturaleza del cargo
Despacho de la Alcaldía	Cargo del nivel directivo representante de la entidad territorial, responsable de ejecutar la voluntad popular a través de la dirección general de las políticas de la administración Municipal y, líder gerencial de la gestión pública en el ámbito local.
Oficina jurídica	Cargo del nivel asesor, responsable de atender las necesidades de consejería jurídica generadas en la gestión administrativa, principalmente relacionadas con los aspectos vinculados con el Derecho Administrativo Laboral y las tareas atinentes a los procesos contractuales.
Asesor del control interno	Cargo del nivel asesor, cuya labor se orienta a la racionalización de la gestión administrativa de la alcaldía, procurando que se cumplan los principios de la función administrativa, por medio de la implementación de controles y la formulación de recomendaciones efectivas.
Secretaría de Gobierno	Cargo del nivel directivo responsable de la conservación del orden público

[1142] Municipio de Uribia. Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2001.

Dependencia	Naturaleza del cargo
y Desarrollos administrativos	y la administración del factor humano, los recursos físicos y de información.
Inspección Central de Policía	Ejercer en forma preventiva las obligaciones de los ciudadanos relacionadas con el derecho policivo y, sancionar las contravenciones que se presentan. Del mismo modo actuará como facilitador de las soluciones de los problemas que se presentan en la Comunidad Indígena Wayuu, atendiendo las normas y tradiciones de la etnia.
Comisaría de Familia	Cargo atribuido a un profesional especializado a través de la cual se expresa la función social de la Administración Municipal, interviniendo efectivamente en la protección de los menores de edad en situación irregular, protegiendo sus derechos y generando el máximo bienestar posible que pueda generarse por medio de la actuación administrativa. Del mismo modo, es responsable de conciliar y asesorar problemas intrafamiliares.
Cárcel	Nivel administrativo responsable de adelantar acciones de seguridad para garantizar la retención de los detenidos.
Almacén	Cargo bajo cuya responsabilidad está la de administrar el conjunto de recursos físicos al servicio de la administración.
Corregidurías	Cargo relacionado con la aplicación del derecho policivo en el área rural y tramitación de los asuntos del respectivo corregimiento.
Secretaría de Obras	Cargo del nivel directivo responsable de coordinar todas las acciones requeridas para el desarrollo de la infraestructura física del municipio.
Secretaría de educación	Cargo del nivel directivo responsable de orientar la política pública educativa y ejecutar todas las acciones encaminadas a mejorar los medios y elevar la calidad de la educación en el municipio.
Casa de la cultura	El Cargo de Jefe Local de Cultura, es responsable de la ejecución de los programas y estrategias culturales, artísticas y recreativas que se adelanten en el municipio
Secretaría de Salud	Cargo del nivel directivo responsable de adelantar todas las acciones asignada como autoridad de la Dirección Local de Salud.
Departamento Administrativo de Planeación municipal	Cargo del nivel directivo, encargado de programar todas las actividades de acción administrativa en el municipio, procurando la efectiva realización de planes, programas y proyectos de desarrollo local, tanto en la inversión física como en la inversión social.
UMATA	Director de UMATA, es un cargo del nivel directivo responsable de suministrar y transferir a la comunidad indígena, los conocimientos técnicos necesarios para mejorar la productividad agrícola, pecuaria y pesquera, así como atender los requerimientos de los productores.
Tesorero	Cargo del nivel ejecutivo, responsable del manejo global de las finanzas del Municipio, así como la dirección general de los sistemas presupuestal, contable y financiero.
Oficina de Personal	Jefe de Personal, es un cargo del nivel ejecutivo responsable de ejecutar las políticas administrativas y las normas legales vinculadas con el talento humano al servicio de la administración.

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Uribia del 2001.

Las entidades de apoyo para dar cumplimiento y garantía de la institucionalidad pública en el municipio son prestadas por organismos de seguridad pública (policía, fuerzas militares y organismos de seguridad), la Registraduría Municipal, la Administración de Justicia (juzgado), y las instituciones descentralizadas.

Existe además una oficina de la Registraduría del Estado Civil, que tiene como función brindar los servicios de cedulación y organización electoral; respecto a la administración de justicia en la cabecera urbana existe un Juzgado Municipal encargado de los temas de su incumbencia.

Las instituciones descentralizadas en el municipio están representadas en dos hospitales: el primero de ellos, la ESE Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Uribia, la cual es una institución prestadora de servicios de salud, de primer nivel de complejidad, basada en una estructura física adecuada.

La Tabla 5-219 presenta la información de las elecciones municipales en Uribia, en donde el alcalde actual, Luis Enrique Solano Redondo, obtuvo una votación del 66,2% de la población electoral. A la fecha el municipio ha conservado la sostenibilidad necesaria para la gobernabilidad de su territorio sin presentar algún cambio imprevisto en su dinámica electoral.

Tabla 5-219. Elecciones mandatarios locales municipio de Uribia.

Candidato/Partido	Votación	%
Luis Enrique Solano Redondo	23968	66,2%
Partido Liberal Colombiano		
Norberto Miguel Gomez Campo	11923	32,9%
Partido Opción Ciudadana		

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil[1143].

Finalmente, al igual que Maicao, en Uribia se ha establecido relacionamiento con algunos secretarios de despacho de la alcaldía de Maicao (ver Tabla -5-220), con el propósito de hacer la presentación del proyecto eólico BETA y socializarlo ante sus respectivos despachos.

Tabla -5-220. Secretarías de despacho de Uribia contactadas por el proyecto eólico BETA

Secretaría	Nombre del funcionario
Secretaría de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente	Kendra Pimienta Toro
Secretaría de Asuntos Indígenas	Bertilda Almazo
Planeación	Nereida Enríquez Gómez
Gobierno	Rubén Almazo Monroy
Alcalde	Luis Solano Redondo

Fuente: Renovatio, 2018.

[1143] Ibíd., p. 5-454.

5.3.7.3.1.3 Concejos municipales

El Concejo Municipal es una Corporación Político Administrativa y Pública, elegida popularmente para periodos de cuatro (4) años, integrado por no menos de 7 ni más de 21 miembros, llamados concejales, quienes cumplen funciones constitucionales de control político sobre la administración municipal. (Art. 312. Constitución).

El Concejo Municipal constituye una de las instituciones más representativas del derecho constitucional y administrativo colombiano; su conformación refleja el ejercicio puro de la democracia desde lo local, por ser una Corporación Pública que, dada su naturaleza, permite mayores oportunidades de relacionamiento directo entre la población y el Estado.

Las Asambleas Departamentales y los Concejos Municipales son corporaciones político–administrativas del orden territorial, instituciones democráticas de carácter colegiado y autoridades fundamentales de la administración pública, dado que son cuerpos deliberantes de representación popular tienen facultades de coadministración y control político sobre los respectivos gobiernos territoriales. Hacen parte de una sola autoridad, no tienen personalidad jurídica propia, están encargadas de ejecutar funciones públicas y cumplen un papel fundamental en el desarrollo de los departamentos y municipios, porque son las encargadas de velar por el bienestar político, económico y social de quienes representan.

Para el periodo 2016-2019 fueron elegidos en el municipio de Maicao 17 concejales (ver Tabla 5-221). El Partido Conservador y el Partido Cambio Radical obtuvieron de a tres (3) curules cada uno; el Partido Opción Ciudadana y el Partido Liberal obtuvieron de a dos (2) curules; y, el Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia, el Partido Alianza Social Independiente, el Partido Alianza Verde, el Partido de la U, el Partido Polo Democrático Alternativo, el Partido Centro Democrático y el Movimiento Alternativo Indígena y Social "MAIS" obtuvieron una (1) curul, respectivamente[1144].

Tabla 5-221. Concejales elegidos en el municipio de Maicao para el periodo 2016-2019

Partido Político	Votos obtenidos	Curules obtenidas	N°	Nombre y apellido del concejal electo	Votos obtenidos
Partido Conservador Colombiano	6.819	3	1	Juan Carlos Romo Pérez	894
			2	Martin Francisco Aramendiz Illidge	801
			3	Jalder Javier González Rhenals	680
Partido Cambio Radical	6.580	3	4	Rosa Ángela González Cambar	904
			5	Kevin Simón López Barros	857
			6	Laura Marcela Ramírez Cantillo	856
Partido Opción Ciudadana	5.581	2	7	Alcides Rafael Meza Arias	1.125
			8	Jorge Eliecer Villa Cantillo	878
Partido Liberal	4.388	2	9	Jorge Luis Solano Fragoso	964

[1144] Registraduría Nacional del Estado Civil. Resultados de históricos electorales. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2015/99CO/DCO48010L1.htm.

Partido Político	Votos obtenidos	Curules obtenidas	N°	Nombre y apellido del concejal electo	Votos obtenidos
Colombiano			10	Silbelly Silena Solano Iguarán	810
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia	4.055	1	11	Wilmer Yesid Ríos Torres	1.152
Partido Alianza Social Independiente	4.020	1	12	Miguel Felipe Aragón González	1.972
Partido Alianza Verde	3.837	1	13	Mateo Luquez López	550
Partido de la U	3.785	1	14	German Rafael Arrieta	768
Partido Polo Democrático Alternativo	3.600	1	15	Liceth Carolina Urieta	476
Partido Centro Democrático	3.298	1	16	Emiro Ospino Gómez	474
Movimiento Alternativo Indígena y Social "MAIS"	3.140	1	17	Jair de Jesús Torres Mendoza	617

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil[1145].

Para el municipio de Uribia y, de acuerdo al tamaño de su población, fueron elegidos igualmente 17 concejales, más del 50% de ellos y del potencial electoral, se encuentra concentrado en tres partidos: Partido Liberal Colombiano, Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia y Partido Conservador Colombiano (ver Tabla 5-222).

Tabla 5-222. Concejales electos en el municipio de Uribia

Partido Político	Votos	Número de curules	N°	Concejal Electo	Votos obtenidos
Partido Liberal Colombiano	5504	3	1	Jaime Luis Buitrago García	867
			2	Winssir Steve Gomez Mugno	647
			3	Eliana Carolina Andrioly Lizcano	624
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia	5022	3	4	Jesús David Cotes Bernier	958
			5	Omar José Vanegas López	539
			6	Nidia Yucce Sabino Rodríguez	465
Partido Conservador Colombiano	4523	3	7	Jaime Joseph Mejía Pérez	761
			8	Yasmira de Jesús Lindao Pana	694
			9	Fredy Antonio Racedo Castro	611
Partido de la U	4161	2	10	Bonifacio Henríquez Palmar	1980
			11	Fabian Fabio Rodríguez Carrillo	1030

[1145] Ibíd., p. 5-457.

Partido Político	Votos	Número de curules	N°	Concejal Electo	Votos obtenidos
Partido Alianza Social Independiente	3541	2	12	Luis José Brito Gutiérrez	987
			13	Daiber Jovanis Mejía Paz	694
Cambio Radical	2992	1	14	Reytler augusto Forero Arismendy	460
Partido Alianza Verde	2962	1	15	Sonia Lucila Urdaneta Gutiérrez	1253
Partido Opción Ciudadana	2951	1	16	Oscar José Polanco Pausayu	485
Partido Polo Democrático Alternativo	1503	1	17	Roberto Carlos Palmar Iguarán	254

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil[1146]

Los proyectos que han adelantado estos concejales para la vigencia del periodo en desarrollo, según lo consultado en la página web del municipio de Maicao, están relacionados a continuación:

- Por la cual se autoriza al alcalde municipal de Maicao para contratar los seguros de vida de los diecisiete (17) concejales, personero y alcalde municipal de Maicao, así como la atención médica asistencial de los concejales del municipio de Maicao departamento de La Guajira
- Por el cual se crea el cargo de secretaria en la personería municipal de Maicao, se determina su nomenclatura, clasificación del empleo y se fija su escala salarial.
- Por medio del cual se modifica el artículo séptimo del acuerdo 009 de agosto del 2017. Por medio del cual se conceden facultades al alcalde para ceder a título gratuito los inmuebles de propiedad del municipio de Maicao, La Guajira que son bienes fiscales y han sido ocupados ilegalmente para vivienda de interés social con anterioridad al 30 de noviembre de 2001, y se dictan otras disposiciones legales.

Para el municipio de Uribia la página del concejo no muestra los proyectos de acuerdo ni los acuerdos municipales presentados por el alcalde y sesionados por el consejo.

5.3.7.3.1.4 Desempeño fiscal

El Índice de Desempeño Fiscal que mide el Departamento Nacional de Planeación (DNP) disminuyó en 3,72 puntos para los municipios entre 2015 y 2016, al pasar de 70,68 a 66,96, mientras que para los departamentos pasó de 71,73 al 71,71.

El Índice se calcula con el promedio de los siguientes seis componentes:

- Capacidad para cubrir el gasto de funcionamiento con las rentas de libre destinación (Límite de la Ley 617 de 2000).
- Respaldo para el pago del servicio de la deuda con los ingresos percibidos.
- Dependencia de las transferencias nacionales y regalías en los ingresos totales.
- Capacidad de generar recursos propios complementarios a las transferencias.

[1146] Ibíd., p. 5-457.

- Magnitud de la inversión que ejecuta la entidad territorial.
- Capacidad de ahorro, que determina el grado en el cual se liberan excedentes para financiar inversión.

La evaluación del desempeño fiscal establece cinco rangos de clasificación donde se agrupan las entidades territoriales según sus resultados.

- Solvente. En esta categoría se ubica el 5,2% de las entidades (57 municipios).
- Sostenible. En este grupo se encuentra el 27,5% (303 municipios).
- Vulnerable. En esta tipología está el 51,3% (565 municipios).
- En riesgo. El 15,7% de las entidades territoriales (173 municipios).
- Deterioro. Se ubicó el 0,3% (3 municipios).
- Entre las capitales, Bogotá continúa al frente

El desempeño fiscal global de los municipios se vio afectado principalmente por una caída de $2,9 billones en los ingresos municipales, debido una disminución de $1,7 billones en los recursos del Sistema General de Regalías (SGR), y un mayor nivel de gasto corriente de $1,2 billones respecto a 2015, explicado por un aumento de $960.000 millones en los gastos de funcionamiento.

En los territorios (departamentos y municipios) el gasto de inversión disminuyó 14% entre 2015 y 2016 (de $88,9 billones a $76,4 billones). La inversión entre final y principio de gobiernos se reduce, en especial por las formulaciones de los nuevos planes de desarrollo y los tiempos de contratación que se toman las nuevas administraciones.

Al respecto, ¨la medición permite realizar seguimiento al gasto municipal y a su sostenibilidad financiera, identificar buenas prácticas, mejorar la calidad de la información presupuestal y ser utilizada como insumo de estudios y evaluaciones relacionadas con finanzas públicas territoriales", explicó Luis Fernando Mejía, director del Departamento Nacional de Planeación.

El resultado del Índice de Desempeño Fiscal de los 32 departamentos se mantuvo prácticamente estable al pasar de 71,73 en el 2015 a 71,71 en 2016. No hubo un comportamiento fiscal en las administraciones departamentales que afectara significativamente su desempeño.

Sin embargo, se resalta una disminución del nivel de ingresos corrientes en $458.000 millones, menores ingresos de capital por $2,3 billones, un mayor costo de la deuda de $154.000 millones y una disminución del ahorro corriente de $60.000 millones.

El Departamento Nacional de Planeación también clasificó a los municipios según su nivel de desarrollo: Robusto, Intermedio y Temprano.

Tabla 5-223. Niveles de desarrollo y tipologías de de desempeño fiscal

Nivel de desarrollo	Tipologías de desempeño fiscal
Robustos: son municipios con alta participación en la economía nacional y concentran gran parte de la población urbana del país. En los municipios de Desarrollo Robusto (69) la mayoría de sus ingresos provienen de gestión	**Solvente:** son las entidades territoriales cuyo indicador de desempeño fiscal fue igual a superior a 80 puntos. Estas gozan de unas finanzas saludables en el sentido que cumplen con los límites de gasto de la ley 617 de 2000,

propia. A estas entidades se les recomienda trabajar en la formalización de la industria, el comercio, los restaurantes y los hoteles.	generan ahorro corriente, el gasto en inversión es alto, sus ingresos les permiten tener un amplio respaldo del endeudamiento y los recursos propios pesan de manera importante como contrapartida a los recursos del Sistema General de Participaciones SGP.
Intermedios: tienen relevancia en la economía departamental, principalmente, capitales. En Desarrollo Intermedio se encuentran 712 entidades municipales para los que el DNP sugiere fortalecer la diversificación de su estructura fiscal, aumentando los ingresos propios y actualizando los avalúos catastrales.	**Sostenible:** son las entidades para las cuales el indicador de desempeño fiscal se situó entre 70 y 80 puntos. Su situación es similar a los del grupo solvente, pero la magnitud de los indicadores es menor.
Temprano: son aquellos municipios alejados o desconectados de los mercados, con participación muy pequeña en el PIB nacional y con economías poco especializadas. En Desarrollo Temprano se encuentran 320 municipios y, para ellos, el DNP recomienda reducir la dependencia del Sistema General de Participaciones (SGP) y del Sistema General de Regalías (SGR), mejorando los ingresos con la actualización de los avalúos catastrales.	**Vulnerable:** Corresponde a las entidades cuyo indicador de desempeño fiscal está entre 60 y 70 puntos, lo cual, significa que, aunque pueden cumplir con los límites de gasto de la ley 617 de 2000 y generar ahorros propios, dependen de manera importante de las transferencias y son entidades expuestas a desequilibrios en sus finanzas como consecuencia de choques en sus estructuras financieras. **Riesgo:** En este grupo se encuentran las entidades con un indicador entre 40 y 60 puntos. Estos entes territoriales que se encuentran en riesgo de generar déficit corriente por la insuficiencia de recursos propios, lo que los hace altamente dependientes de las transferencias y con probabilidad de incumplir los límites de gasto de la ley 617 de 2000. En este sentido, requieren atención especial para garantizar su solvencia financiera de largo plazo. **Deterioro:** Presentan un indicador de desempeño fiscal menor o igual a 40 puntos, reflejando baja capacidad de ahorro, dificultades para garantizar el pago de los gastos de funcionamiento, alta dependencia de las transferencias y menores posibilidades de inversión.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, DNP

La Tabla 5-224 muestra el desempeño fiscal de los municipios de Uribia y Maicao, los cuales, según la información anteriormente planteada, se encuentran en un nivel intermedio de desarrollo y bajo una tipología de desarrollo sostenible. Es importante destacar que si bien el municipio de Maicao posee una estructura fiscal más robusta, el índice de desempeño fiscal es superior en Uribia, el cual es un municipio con menor población y con una economía menos diversificada. El índice de desempeño departamental presenta resultados muy similares a los de los municipios de Uribia y Maicao.

Tabla 5-224. Desempeño fiscal de los municipios de Uribia y Maicao

Indicador	Uribia	Maicao	Departamental
% de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	41,4%	67,6	56,6
Respaldo de la deuda	0,0%	0,0%	15,9
% de ingresos que corresponden a transferencias	77,9%	92,2	84,1
% de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios	67,0%	75,7	94,6
% del gasto total destinado a inversión	96,0%	97,0	92,5
Capacidad de ahorro	56,1	41,1	38,0
Indicador de desempeño fiscal	73,5	70,3	70,9
Nivel de desarrollo	Intermedio	Intermedio	Intermedio
Tipologías de desempeño fiscal	Solvente	Solvente	Solvente

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, DNP

5.3.7.3.2 Organismos de control

5.3.7.3.2.1 Personería

La Personería es una dependencia del Ministerio Público que ejerce, vigila y hace control sobre la gestión de las alcaldías y entes descentralizados; vela por la promoción y protección de los derechos humanos. Así mismo, vigila el debido proceso, la conservación del medio ambiente, el patrimonio público y la prestación eficiente de los servicios públicos, con el fin de garantizar a la ciudadanía la defensa de sus derechos e intereses[1147].

La Personería es el ente encargado de velar por el cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente, no sólo por parte de las autoridades sino de todos los pobladores, así como de sus organizaciones sociales, económicas y políticas, evitando los abusos de poder y protegiendo a los indefensos. Además, es el ente encargado de llevar la vocería de la comunidad; defender, proteger y divulgar los derechos humanos dando a conocer los mecanismos existentes para hacer efectivos los derechos fundamentales cuando éstos se vean amenazados o afectados.

[1147] Ministerio de justicia. ¿Qué son las personerías municipales?. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.minjusticia.gov.co/ServicioalCiudadano/PreguntasyRespuestasFrecuentes/tabid/359/Default.aspx?QuestionID=169&AFMID=1980

La Ley 136 de 1994 en el artículo 178, establece que el Personero ejerce en el Municipio las funciones de Ministerio Público, además de las que determinen la Constitución, la Ley y los Acuerdos[1148]. El Personero Municipal de Maicao es el señor Misael Antonio Herrera Contreras y para el municipio de Uribia el Señor Carlos Alberto Rangel Camacho.

5.3.7.3.2.2 Veedurías ciudadanas

Las veedurías ciudadanas son el mecanismo democrático de representación mediante el cual se ejerce vigilancia a la gestión pública de entidades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público. El ejercicio de la veeduría lo pueden ejercer las ciudadanías en general o las organizaciones comunitarias, facultadas mediante la Ley 850 de 2003 para hacer seguimiento, control y denuncia.

En el caso de los municipios estudiados, se encontró que la Personería tiene registro de varias veedurías ciudadanas, relacionadas a continuación.

Maicao

La Personería de este municipio tiene registradas 18 veedurías ciudadanas que ejercen vigilancia y control social a las diversas actividades propias de la gestión pública en Maicao. A continuación, se presenta la Tabla 5-225 con el listado de veedurías con su respectivo representante, destacándose que salud y obras públicas son los sectores a los que se le ejerce la mayor veeduría.

Tabla 5-225. Veedurías en Maicao

Veeduría	Vigencia	Representante
Veeduría ciudadana al contrato de obra No. 024-2013	No	Duber Yesid Ellis Rojas
Veeduría ciudadana al contrato de obra No. 022-2013	No	Segundo Gustavo Fragoso Ospina
Comité de veeduría ciudadana ambiental del municipio de Maicao	No	Ángel María Solano Arevalo
Comité de veeduría ciudadana en salud de La Guajira	No	Ángel María Solano Arevalo
Comité de veeduría ciudadana en salud de La Guajira	No	Ángel María Solano Arevalo
Comité de veeduría ciudadana para la vigilancia a la EPS-S COOSALUD en salud de La Guajira	No	Diana María Vertel
Veeduría ciudadana al contrato de obra No.664-2014		Enrique Jiménez Núñez
Plataforma inicial de juventud del municipio de Maicao	Sí	Aylwin Ortega Weeber

[1148] Ibíd., p. 5-462.

Veeduría	Vigencia	Representante
Comité de veeduría ciudadana al contrato de obra No. 411-2015	No	Dubert Yesid Ellis Rojas
Comité de veeduría ciudadana al contrato denominado: Licitación Pública No. 004 de 2015	Sí	Jorge Saúl Campanella Fernández
Comité de veeduría ciudadana en salud del municipio de Maicao	Sí	Ángel María Solano Arevalo
Comité de veeduría ciudadana al contrato No. 465-2015	No	Oralbis Díaz Vanstrahlen
Comité de veeduría sobre la construcción de la Casa Lúdica en el corregimiento de Paraguachón del municipio de Maicao.	No	José Omar Portela Padilla Miguel Eliecer Cuadros
Veeduría ciudadana para efectuar vigilancia a la gestión pública de la administración departamental de La Guajira.	Sí	Henrry Peñalver Herrera Ermides Rosel Montenegro Salgado
Comité de veeduría ciudadana al contrato No. 412-2015	No	María del Carmen Medrano Salgado
Vigilancia de recursos de las regalías del municipio de Maicao	Sí	Amilcar Josue Larrada Cuello
Veeduría ¨Transparencia Comunal¨	Sí	José Luki Celedon Rodríguez
Veeduría ¨CIUDADANA¨	Sí	María Luisa Torres Calderón

Fuente: tabla elaborada con información de la Personería Municipal de Maicao. Renovatio, 2018.

Se destaca que de las 18 veedurías registradas ante la Personaría municipal de Maico, tan solo siete (7) de estas se encuentran en vigencia.

Uribia

La Personería de Uribia reporta seis veedurías en este municipio (ver Tabla 5-226). Sobresale que en Uribia la veeduría ciudadana ¨Bien para todos" Supula Anain Wapushuwa ejerce ampliamente su acción democrática en varios sectores de la gestión pública en el municipio.

Tabla 5-226. Veedurías en Uribia

Veeduría	Presidente
Veeduría ciudadana "de salud en el municipio de Uribia.	Carlos Alberto Ramos Duran
Veeduría ciudadana "Bien para todos" Supula Anain Wapushuwa, para el sector de salud en el Municipio de Uribia.	Olga Mejía Mendoza
Veeduría ciudadana "Bien para todos" Supula anain wapushuwa, para el sector educación, Cultura y deporte en el municipio de Uribia.	Olga Mejía Mendoza
Veeduría ciudadana "Bien para todos" Supula Anain Wapushuwa, para el sector los Resguardos indígenas del municipio de Uribia.	María Asuncion Pana Prince

Veeduría ciudadana “Bien para todos” Supula Anain Wapushuwa, para el sector los Resguardos indígenas del municipio de Uribia.	María Asuncion Pana Prince
Veeduría ciudadana “Bien para todos” Supula Anain Wapushuwa, para el sector de obras Publicas del municipio de Uribia.	Leopoldo Mejía Diaz
Veeduría Ciudadana de las regalías del municipio de Uribia.	Janny Vanegas Mendoza

Fuente: Información de la Personería Municipal de Uribia. Renovatio, 2018.

5.3.7.3.2.3 Contraloría

La Contraloría General de la República (CGR) es el máximo organismo de control fiscal del Estado, es una entidad de carácter técnico con autonomía administrativa y presupuestal. Tiene a su cargo la función pública de ejercer control y vigilar la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación[1149].

La Constitución Política de 1991, en su Artículo 267, establece que: "el control fiscal es una función pública que ejerce la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes de la Nación"[1150].

La CGR debe velar por el buen manejo del patrimonio y las finanzas públicas, advirtiendo sobre los riesgos que se puedan presentar, registrando la deuda y llegando a sanciones fiscales con el fin de recuperar recursos del erario. También audita el balance de la Nación y el reporte de estado de los recursos públicos.

La Contraloría hace control, vigilancia fiscal y audita con regularidad a los entes objeto de control fiscal para determinar la idoneidad de estos en el cumplimiento de las funciones que la Constitución o el Estado les ha atribuido. El resultado de estas auditorías evidencia en sus resultados la necesidad o no, de aplicar correctivos o de accionar el respectivo proceso legal.

La contraloría departamental de La Guajira tiene como función ejercer un control fiscal con eficiencia, eficacia, oportunidad, imparcialidad y celeridad, garantizar que las entidades sujetas a control, cumplan con las funciones esenciales del estado, usando adecuadamente los recursos públicos, establecer un esquema de medición para realizar un seguimiento y control, fortalecer en la ciudadanía el empoderamiento del control social a la gestión pública, promoviendo la cultura de la transparencia administrativa, mediante la implementación de canales adecuados de comunicación que permitan la interacción de todos los actores del proceso y por último brindarle garantías a la comunidad frente a la protección de los bienes públicos y recursos naturales, contribuyendo al logro de los fines esenciales del Estado.

[1149] Contraloría General de la Republica de Colombia. Preguntas frecuentes. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.contraloria.gov.co/atencion-al-ciudadano/preguntas-frecuentes

[1150] Alcaldía de Maicao. Entes de control. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.maicao-laguajira.gov.co/Contraloria.shtml

El actual contralor departamental de La Guajira es el economista Andris Manuel Salas Zuñiga.

5.3.7.3.2.4 Procuraduría

La Procuraduría General de la Nación es la entidad que representa a los ciudadanos ante el Estado; es el máximo organismo del Ministerio Público, conformado además por la Defensoría del Pueblo y la Personería. Actualmente el procurador regional es José Rincón Aguirre quien despacha desde el municipio de Riohacha en la carrera 15 # 14 c 80[1151].

La Procuraduría tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal en los términos definidos por el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional; es su obligación velar por el correcto ejercicio de las funciones encomendadas en la Constitución y la Ley a servidores públicos[1152].

La Procuraduría General, la Defensoría del Pueblo y las Personerías conforman el Ministerio Público, cuya principal función es la de vigilar el cumplimiento de la Constitución, las leyes, las decisiones judiciales y los actos administrativos por parte de los servidores públicos, para defender los derechos colectivos y los intereses de la sociedad civil. Los agentes del Ministerio Público tienen las mismas calidades, categoría, remuneración, derechos y prestaciones de los magistrados y jueces de mayor jerarquía ante quienes ejercen sus cargos. Para el cumplimiento de sus funciones la Procuraduría tiene atribuciones de Policía Judicial[1153].

5.3.7.3.2.5 Defensoría del Pueblo

La Defensoría del Pueblo es un órgano constitucional y autónomo regulado en la Constitución Política, cuya función es defender los de derechos constitucionales y fundamentales de la persona —entre ellos el derecho a gozar de un ambiente saludable— y la comunidad, supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal y la adecuada prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.

La Defensoría del Pueblo cumple una función mediadora, en la medida que actúa con la finalidad de llegar a una solución justa para el Estado y el particular, pero sobre todo para este último.

Al interior de la Defensoría del Pueblo se encuentra la Adjuntía del Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas que se encarga específicamente de proteger los derechos de los ciudadanos a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida, las defensorías regionales tienen unas funciones específicas que consisten en: fortalecer la defensoría delegada para la evaluación de riesgo de la población civil como consecuencia del conflicto armado, en sus funciones, estructura y presupuesto, para el desarrollo de la estrategia de advertencia y prevención de la Defensoría del Pueblo;

[1151] Procuraduría regional de la Guajira. Introducción. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: https://www.procuraduria.gov.co/portal/Regional-Guajira.page.
[1152] Procuraduría General de la Nación. Que hacemos. https://www.procuraduria.gov.co/portal/Que-hacemos.page. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace:
[1153] Ibíd., p. 5-466

identificar y promover alianzas estratégicas que acompañen y fortalezcan las capacidades del SAT en lo político, técnico y financiero; diseñar e implementar estrategias de ajuste conceptual, metodológico y operativo, cuando la dinámica del conflicto armado lo amerite; fortalecer la capacidad de incidencia del SAT en el impulso de la respuesta estatal en materia de prevención y protección impulsar y acompañar las estrategias de la población civil en materia de prevención y protección humanitaria; cualificar la labor de monitoreo, análisis, advertencia y seguimiento del SAT con enfoque diferencial, construir y consolidar un equipo de servidores y servidoras en el SAT cohesionado y efectivo, con presencia en todo el territorio nacional.

Recientemente el Defensor del Pueblo, Carlos Negrette, realizó una importante intervención en el departamento respecto a las intervenciones que viene realizando la empresa pública y privada para el suministro de agua en Uribia, la capital indígena de Colombia:

> En los dos últimos años se podrían contabilizar unos $50.000 millones destinados a la construcción de pozos, reservorios, molinos y hasta proyectos de desalinización con tecnología de punta. Sin embargo, los indígenas se siguen quejando por la falta de agua, la cual no llega aún a muchas rancherías[1154].

Sin embargo, todo esto no parece ser suficiente para garantizar el suministro de agua y sobre todo potable a las comunidades y rancherías de esta población; así lo ratificó recientemente el Defensor del Pueblo en la audiencia de seguimiento a la crisis humanitaria en La Guajira que se llevó a cabo en Riohacha.

Según la Defensoría del Pueblo, el Gobierno Nacional ha llevado a cabo varios proyectos, pero “los informes presentados no evidencian los avances en la cobertura del acceso al agua potable de la comunidad wayuu”.

Igualmente, indica que se desconocen cuántas personas efectivamente están accediendo a esta agua potable. “Para la entidad esto es un abierto desconocimiento de las órdenes judiciales y la medida cautelar de la CIDH”, asegura el organismo. Se refiere a varios fallos en los que se ordena al Estado proteger y velar por los derechos del pueblo wayuu, especialmente de los niños.

Uno de ellos se produjo en diciembre del 2015, por parte de la Comisión de Derechos Humanos CIDH, que otorgó medidas cautelares a favor de los niños, niñas, adolescentes de las comunidades del pueblo wayuu de Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao, las cuales fueron ampliadas en enero del 2017 a favor de “las mujeres gestantes y lactantes de la comunidad indígena”.

Igualmente, el Tribunal Superior de Riohacha, a través de una acción de tutela, amparó los derechos a la vida, la integridad física, salud, seguridad social, alimentación equilibrada y acceso a agua potable de los niños, niñas menores de cinco años de la etnia wayuu.

[1154] Carlos Negrette, Defensor del pueblo. *Uribia sigue sin agua, pesa a millonarias inversiones*. El Heraldo, 2018. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: https://www.pressreader.com/colombia/el-heraldo-colombia/20180430/281560881411045

5.3.7.3.2.6 Fiscalía General de la Nación

Fiscalía General de la Nación es un organismo independiente adscrito al Poder Judicial en Colombia, que nace en 1991 con la promulgación de la Constitución Política. Empieza a operar el 1 de julio de 1992. Es una entidad de la rama judicial del poder público con plena autonomía administrativa y presupuestal, cuya función está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia[1155].

Corresponde a la Fiscalía General de la Nación, de oficio o mediante denuncia o querella, investigar los delitos y acusar a los presuntos infractores ante los juzgados y tribunales competentes. Se exceptúan los delitos cometidos por miembros de la Fuerza Pública en servicio activo y en relación con el mismo servicio[1156].

La Seccional de Maicao de la Fiscalía tiene bajo su jurisdicción los municipios de Albania, Manaure y Uribia.

5.3.7.3.2.7 Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Región Caribe

Los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financian con recursos del Sistema General de Regalías (SGR); así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos y designará su ejecutor[1157].

En el OCAD se llevan a cabo reuniones integradas por miembros de los tres niveles de gobierno (municipal, departamental, nacional) en donde se evalúa, viabiliza, aprueba y prioriza la conveniencia y oportunidad de financiar proyectos con los recursos del SGR; asimismo, se designa el ejecutor del proyecto, el cual será de naturaleza pública, la interventoría y se aprueba el cronograma de flujos para establecer el giro de los recursos[1158].

5.3.7.3.2.8 La Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA)

CORPOGUAJIRA se creó mediante la Ley 99 de 1993 como una entidad pública autónoma de carácter corporativo, del orden nacional, con autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica; encargada de ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y recursos naturales renovables, así como la cumplida y oportuna aplicación de las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

[1155] Fiscalía General de la Nación. Quienes somos. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.fiscalia.gov.co/colombia/la-entidad/quienes-somos/

[1156] Ibíd., p..5-468.

[1157] Departamento Nacional de Planeación. Información sobre el Sistema General de Regalías y los Órganos Colegiados de Administración y Decisión. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: https://www.sgr.gov.co/Qui%C3%A9nesSomos/%C3%93rganosdelSGR/%C3%93rganosColegiadosdeAdministraci%C3%B3nyDecisi%C3%B3n.aspx.

[1158] Instituto para el desarrollo de Antioquia (IDEA). ¿Cómo funciona un Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD)? Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.idea.gov.co/es-co/SalaDePrensa/Publicaciones/Cartilla%20Regal%C3%ADas%20en%20Plastilina%20-%20V.%202.pdf.

De acuerdo al actual Plan de Acción[1159] de la corporación, CORPOGUAJIRA es la máxima autoridad ambiental en el departamento, y su misión consiste en administrar los recursos naturales renovables y el ambiente, generando desarrollo sostenible en el área de su jurisdicción. Además, propende por la satisfacción de sus clientes, sin distinción de etnia, ubicación geográfica o condición social, a través de servicios de calidad que involucran la mejora continua.

5.3.7.3.3 Entidades descentralizadas

5.3.7.3.3.1 Empresa de Servicios Públicos - Aguas de la Península S.A E.S.P. – Municipio de Maicao

La empresa AGUAS DE LA PENÍNSULA S.A. E.S.P. es prestadora de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Maicao. Fue constituida desde el 28 de diciembre de 2000 como empresa por sociedades de clase privada e inicia la operación del servicio de alcantarillado el 1 de noviembre de 2001 y del servicio de acueducto el 1 de octubre de 2003.

Esta empresa nace en la ciudad de Riohacha a finales del año 2000, con la finalidad de contribuir al desarrollo social del departamento y del país en general, a través de la prestación de servicios públicos y saneamiento básico con altos índices de eficiencia y calidad[1160].

En el 2015 AGUAS DE LA PENÍNSULA S.A. E.S.P. cambia su composición accionaria, vinculándose con socios con gran conocimiento y experiencia en el tema del agua. Su junta de socios decide trasladar la sede principal a Maicao, ciudad donde presta el servicio, para introducir cambios importantes y trabajar para contribuir de manera definitiva y contundente al desarrollo urbanístico y socioeconómico de la misma, dando cumplimiento al contrato para la administración, operación y prestación de los servicios públicos domiciliarios de los sistemas de acueducto y alcantarillado y actividades complementarias, así como la construcción, rehabilitación, optimización, expansión, reposición y mantenimiento de los sistemas[1161].

5.3.7.3.3.2 Empresa de Servicios Públicos - AAA – Municipio de Uribia

La empresa de acueducto, Alcantarillado, Aseo y Energía Eléctrica de Uribia S.A.S E.S.P, es una empresa de servicios públicos, con participación del municipio de Uribia con un 51% de su composición accionaria, que tiene como objeto la prestación de uno o más de los servicios públicos, a los que se refiere la Ley 142 de 1994 o leyes que la modifiquen, en toda la jurisdicción de Uribia.

[1159] Documento consultado el 15 de agosto de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://corpoguajira.gov.co/wp/wp-content/uploads/2016/03/Documento-Preliminar-Plan-de-Accion-2016-2019.pdf
[1160] Aguas de la Península. Quienes somos. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.aguasdelapeninsula.com.co/index.php/empresa/quienes-somos
[1161] Ibíd., p. 5-469.

5.3.7.3.3.3 Servicios de Salud - E.S.E. Hospital San José de Maicao

La prestación de servicios de salud en forma directa por la Nación o por las entidades territoriales, es realizada principalmente a través de las empresas sociales del Estado, que constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la ley o por las asambleas o concejos, según sea el caso, y sometidas al régimen jurídico actual. El objeto de las empresas sociales del Estado es la prestación de servicios de salud, entendido como un servicio público y como parte integrante del sistema de seguridad social en salud[1162].

De acuerdo con el Plan de Desarrollo de Maicao 2012-2015, en la actualidad el municipio presenta una baja oferta en servicios de alta complejidad, a pesar de que el Hospital San José de Maicao cuenta con la infraestructura para la puesta en marcha de esos servicios. Cuando los habitantes de Maicao padecen enfermedades de alto costo o necesitan atención médica especializada son remitidos a otros municipios y departamentos de la región.[1163]

5.3.7.3.3.4 Otras entidades descentralizadas del municipio de Uribia

La Tabla 5-227 presenta la información de las otras entidades descentralizadas registradas para el municipio Uribia, es importante mencionar que las IPS que prestan servicios médicos a las comunidades indígenas, según la normatividad asociada al Decreto 780 de 2016, que reglamenta el Artículo 14 de la Ley 691 de 2001 el cual establece que las autoridades de los pueblos indígenas podrán crear Administradoras Indígenas de Salud (ARSI), para administrar los subsidios de los pueblos indígenas, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley, y la autorización de la Superintendencia Nacional de Salud para operar como Entidades Promotoras de Salud, en los términos del literal g) del Artículo 181 de la Ley 100 de 1993.

Tabla 5-227. Otras entidades descentralizadas del municipio de Uribia

Institución	Ubicación
Anas Wayuu EPSI	Carrera 9 # 10A - 70
Asocabildos	Carrera 15 # 19 - 55
Asociación indígena del Cauca AIC-E.P.S. Indígena	Carrera 7D # 14 - 81
Caprecom	Carrera 8 # 10-5
Centro Etnoeducativo Integral No.5 Bahía Hondita	Ranchería Bahía Hondita - Alta Guajira
Centro Etnoeducativo Integral Rural Flor de Patajatamana	Patajatamana

[1162] Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Información sobre las Empresas sociales del Estado. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/empresas%20sociales%20del%20estado%20-%20san%20luis%20de%20palenque%20(14%20pag%20-%2037%20kb).pdf

[1163] Alcaldía de Maicao. (2012). Plan de desarrollo municipal 2012-2015. Pág. 81. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.maicao-laguajira.gov.co/apc-aa-files/62306434343132353932663863663238/PDM_JUNIO.pdf

Centro Etnoeducativo Integral Rural Jurura	Jurura
Centro Etnoeducativo Integral Rural Kasutalain	Kasutalain
Comfamiliar	Carrera 8 # 10 - 200
Hospital de Uribia	Transversal 8 # 6-45
Supula Wayúu	Carrera 12 # 9 - 40

Fuente: Renovatio, 2018.

5.3.7.3.4 Presencia institucional

En este apartado se presentan y describen los programas que tanto organizaciones estatales como privadas y comunitarias han implementado en Maicao y Uribia. El orden en que se presentan esas organizaciones comprende los varios niveles: internacional, nacional, departamental y local, con el propósito de conocer y caracterizar la inversión que se presenta en el municipio y las rancherías.

A través de distintos programas y proyectos ejecutados en Uribia y Maicao hacen presencia las entidades estatales que se indican a continuación:

5.3.7.3.4.1 Presidencia de la República

Los programas sociales de la Presidencia de la República que hacen presencia en los municipios de Maicao y Uribia son cinco (5), los cuales se describen en la Tabla 5-228.

Tabla 5-228. Programas de instituciones públicas desarrollados en el municipio Maicao y Uribia

Programa	Descripción	Beneficiarios
Más familias en acción[1164]	Programa de Prosperidad Social que ofrece a todas aquellas familias con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que requieren un apoyo económico para tener una alimentación saludable, controles de crecimiento, desarrollo a tiempo y permanencia en el sistema escolar. Este programa apoya a las familias a través de incentivos económicos para salud y educación. El incentivo de salud se entrega uno por cada familia con uno o más niños y niñas menores de 7 años de edad. Se entrega cada dos meses (6 veces al año) hasta el día antes que el niño o niña cumpla los 7 años, siempre y cuando asista oportunamente a todos los controles de crecimiento y desarrollo de acuerdo con su edad. El incentivo de educación es individual, a diferencia del de salud, y se entrega a familias con niños, niñas o adolescentes entre 4 y 18 años de edad que estén en el sistema escolar. Se entregan cada dos meses, menos en el período de vacaciones de fin de año escolar, es decir, cinco veces al año (10 meses). La familia adquiere dos compromisos: los niños y niñas deben asistir a mínimo el 80%	**Maicao** 14.065 familias beneficiadas (2015) **Uribia** 7.028 Familias beneficiadas

[1164] Departamento de Prosperidad Social. Información del programa "Más familias en acción". Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.dps.gov.co/que/fam/famacc/Paginas/default.aspx.

Programa	Descripción	Beneficiarios
	de las clases y no pueden perder más de dos años escolares. En el caso que uno de los participantes beneficiarios tenga 18 o 19 años de edad debe estar cursando mínimo 10° grado y si tiene 20 años grado 11°.	
Jóvenes en acción[1165]	Jóvenes en Acción es un programa de Prosperidad Social que apoya a los jóvenes en condición de pobreza y vulnerabilidad, con la entrega de transferencias monetarias condicionadas –TMC-, para que puedan continuar sus estudios técnicos, tecnológicos y profesionales. Los jóvenes elegibles (potenciales participantes) del Programa Jóvenes en Acción, son jóvenes colombianos bachilleres entre 16 y 24 años de edad y que adicionalmente se encuentren registrados en por lo menos uno de los siguientes listados poblacionales: Estar en el SISBEN III, con uno de los puntajes especificados conforme al área de residencia (desagregación geográfica) Estar registrado en la Red UNIDOS Estar registrado en el Registro Único de Víctimas -RUV en condición de desplazamiento en estado "INCLUIDO" Estar registrado en las listas censales de jóvenes indígenas Estar registrado en las listas censales para jóvenes con medida de adaptabilidad del ICBF.	**Maicao** 962 jóvenes con incentivo (2015) **Uribia** 0
De 0 a siempre[1166]	De Cero a Siempre es la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, que busca aunar los esfuerzos de los sectores público y privado, de las organizaciones de la sociedad civil y de la cooperación internacional en favor de la Primera Infancia de Colombia. La Consejería Presidencial para la Primera Infancia busca transformar la manera sectorizada en la que se han suministrado los servicios de atención a la Primera Infancia creando la Estrategia Nacional De Cero a Siempre, que reúne políticas, programas, proyectos, acciones y servicios dirigidos a la primera infancia, con el fin prestar una verdadera Atención Integral que haga efectivo el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas entre cero y cinco años de edad.	**Maicao** 5.221 beneficiarios **Uribia** 10.188 beneficiarios (2015)
Colombia Mayor[1167]	El Programa de Solidaridad con el Adulto Mayor “Colombia Mayor”, busca aumentar la protección de los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o	**Maicao** 4.698 cupos asignados (2014)

[1165] Departamento de Prosperidad Social. Información del programa “Jóvenes en acción”. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.dps.gov.co/que/jov/Paginas/Requisitos.aspx.
[1166] Presidencia de la República. Información del programa “De cero a siempre”. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Paginas/QuienesSomos.aspx.
[1167] Ministerio del Trabajo. Información del programa “Colombia Mayor”. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: lhttps://colombiamayor.co/programa_colombia_mayor.html.

Programa	Descripción	Beneficiarios
	viven en la indigencia o en la extrema pobreza; por medio de la entrega de un subsidio económico. A través del Ministerio del Trabajo, el Gobierno Nacional planea alcanzar la cobertura universal de esta población vulnerable, lo que significa una vinculación cercana a los 2 millones 400 mil adultos mayores en todo el territorio nacional y que cumplen con los requisitos para ingresar a este programa.	**Uribia** 1.398 beneficiarios

Fuente: Renovatio, 2018.

A través de estos programas, la Presidencia de la Republica y 14 entidades del Gobierno Nacional han trabajado de manera conjunta para buscar soluciones integrales a las problemáticas que padece el Pueblo Wayuu[1168]. Las siguientes son algunos de los logros obtenidos por las respectivas entidades al año 2017.

Tabla 5-229. Entidades y logros del programa Alianza por el Agua y la Vida de La Guajira (2016)

Entidades	Logros
Departamento de Prosperidad Social	17 soluciones integrales (en ejecución): 1.800 familias beneficiadas aproximadamente. 123 comunidades con proyectos de seguridad alimentaria (ReSA) en la Alta Guajira. Intervenciones Rurales: se ha atendido a más de 75.300 hogares que habitan en zona rural y rural disperso en todo el país durante el Gobierno del Presidente Santos.
Ministerio de Agricultura	70 proyectos productivos con pozos (1.520 familias beneficiadas), en convenio con la UNGRD. 8.361 pequeños ganaderos beneficiados con la entrega de 4.767 toneladas de silo para alimentación de ganado ovino-caprino y bovino, en convenio con la UNGRD.
Ministerio de Salud	Lineamiento y Ruta para la atención a la desnutrición aguda, moderada y severa. Apoyo de UNICEF. 17 equipos extramurales de salud: 14.461 niños <5 años atendidos en su comunidad por equipos extramurales de salud: 493 con desnutrición aguda atendidos en el hogar 10 niños han sido hospitalizados (2%) Línea gratuita de atención a la desnutrición: 018000-955590. 326 casos notificados y atendidos en el departamento
ICBF	11 unidades móviles: 22.030 personas atendidas en 455 rancherías de Albania, Maicao, Manaure, Riohacha y Uribia: 14 mil niños y adolescentes - 6.286 niños < de 5 años. 63.600 galletas y unidades de bienestarina líquida, y 14.445 bolsas de bienestarina en polvo distribuidas.

[1168] Presidencia de la República. Información sobre el programa Alianza por el Agua y la Vida de La Guajira. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://es.presidencia.gov.co/Documents/20160712_AlianzaAguaVidaLaGuajira.pdf

Entidades	Logros
	81.814 menores de 5 años en programas de primera infancia - 29% incremento de cobertura en 6 meses. Nuevo Centro de Recuperación Nutricional en Manaure (hospital) y nuevo Centro Zonal ICBF en Nazareth (Uribia).
Ministerio de Educación	Infraestructura Educativa: 93 aulas entregadas y 10 en ejecución para 2.669. Jornada Única: 14.187 estudiantes en 22 Establecimientos Educativos. Cobertura: 227.580 estudiantes. Textos: 460 mil Textos de lenguaje y matemáticas entregados entre 2015 y 2016. Becas: 99 docentes becados. Programa de Alimentación Escolar: Incremento en la inversión $12.200 millones para un total de 41.751 millones para 233.840 raciones en el 2016. Educación Superior: Histórico nivel de inversión de $24 mil millones Universidad de la Guajira y al INFOTEP para infraestructura y aumento de cobertura. Ser Pilo Paga: 160 beneficiarios de la Guajira.
Ministerio de Vivienda	Uribia: 11 sistemas de abastecimiento de agua rehabilitados y optimizados: 922 familias beneficiadas. Riohacha: $17.000 mil millones para cofinanciar sistema de respaldo del acueducto urbano: menor riesgo de desabastecimiento y mayor continuidad del servicio. Maicao: Financiación obras sistema de acueducto Paraguachón
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)	533 millones de litros de agua repartidos. Planta desalinizadora Manaure: 200 mil litros/día. 45 Aero desalinizadores y 20 plantas potabilizadoras. 60 pozos construidos y 135 jagüeyes reparados. 127.600 kits alimentarios. 392 vehículos cisterna puestos en operación. 8.361 ganaderos beneficiados con 4.768 tons de silo. 457 tanques distribuidos de 10.000 y 5.000 litros. 23 equipos de Banco de Maquinaria. 46 unidades productivas en funcionamiento.

Fuente: Renovatio, 2018. Tabla elaborada con información de Presidencia de la República.

5.3.7.3.4.1.1 Ministerio del Interior y de Justicia

El Ministerio del Interior de Colombia es un organismo del Poder Ejecutivo a nivel central, el cual se encarga de la coordinación general de las políticas de participación ciudadana, descentralización, ordenamiento territorial, asuntos políticos y legislativos, orden público (junto con el Ministerio de Defensa Nacional), procesos electorales, minorías étnicas, población desplazada, comunidades religiosas, población LGBTI, derechos humanos, entre

otros[1169]. Su titular, el ministro del Interior, es designado por el Presidente de la República, y ocupa el primer lugar en el orden de precedencia ministerial y de los departamentos administrativos (Artículo 206 de la Constitución Política de Colombia).

La Dirección de Consulta Previa -DCP- del Ministerio del Interior es la encargada de realizar el Trámite de Certificación con el objetivo de establecer si en el área de interés de un proyecto, obra o actividad, se registran o no comunidades étnicas sobre las cuales se deba garantizar el derecho fundamental a la consulta previa[1170].

La Guajira es el departamento de Colombia con el mayor número de población indígena, ya que el 45% de su población total pertenece a la Etnia Wayuu. En toda la península y en su base sur, habitan poli-residencialmente unos 110.000 wayuu, quienes alternan de manera estacional su asentamiento familiar a lo largo de la península, y en algunos centros urbanos de Colombia y Venezuela. La distribución actual de la población wayuu en la península, según esta tendencia y el poblamiento tradicional, es más o menos la siguiente: en la Alta Guajira unos 40.000; en la Media unos 30.000; y en el sur, por fuera del citado resguardo, unos 10.000[1171].

En general, puede decirse que los wayuu son la tercera parte de dicha población departamental, para el caso colombiano; pero si se toman sólo los municipios de la Media y Alta Guajira (Uribia, Manaure y Maicao), los wayuu son el ochenta por ciento de la población, y en los dos primeros municipios, ascienden a más del 90%[1172].

Por lo citado, la presencia del Ministerio del Interior es de suma importancia en las reuniones y actividades que se realicen entre la empresa y los miembros de las comunidades, porque su deber es velar por la garantía y respeto de los derechos de la población indígena en el país, y promover su participación en los distintos espacios que se requieran.

Asimismo, el Ministerio del Interior hace presencia en La Guajira por medio de la Dirección de Gobierno y Gestión Territorial, que tiene por objeto fortalecer la gobernabilidad territorial y afianzar la relación Nación-Territorio en los municipios y departamentos del país.

La Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías busca promover el reconocimiento a la diversidad étnica (pueblos indígenas y ROM) y el ejercicio de sus derechos. La Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y Acción Comunal, mediante el apoyo y la promoción de programas de impacto a nivel Nacional, Departamental, Distrital o Municipal en Participación Ciudadana, pretende contribuir a un Estado más democrático.

[1169] Ministerio del Interior de Colombia. Funciones. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.mininterior.gov.co/mision/direccion-de-gobierno-y-gestion-territorial/funciones-de-la-direccion-de-gobierno-y-gestion-territorial

[1170] Ministerio del Interior de Colombia. Información sobre la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.mininterior.gov.co/mision/direccion-de-consulta-previa/certificacion-de-presencia-de-grupos-etnicos-ano-2013-mayo/certificaciones-de-presencia-de-grupos-etnicos.

[1171] Banco de la república. Información sobre territorio wayú. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/geograf2/wayuu12.htm.

[1172] Ibíd., p. 5-475.

5.3.7.3.4.2 Sistema General de Regalías (SGR)

El Gobierno Nacional tiene la obligación de hacer operativo el Sistema General de Regalías-SGR a partir del 1 de enero de 2012, razón por la cual expide el Decreto Ley transitorio 4923-2011, el cual determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

En desarrollo del Acto Legislativo 05-2011, el Gobierno Nacional presenta a consideración del Congreso de la República el proyecto de ley que regula el Sistema General de Regalías, el cual fue aprobado en su cuarto y último debate el 16 de diciembre de 2011. El nuevo Sistema General de Regalías tiene como objetivo:

- Crear condiciones de equidad en la distribución de los ingresos para generar ahorros para épocas de escasez
- Distribuir los recursos hacia la población más pobre generando mayor equidad social
- Promover el desarrollo y la competitividad regional
- Incentivar proyectos minero energéticos (tanto para la pequeña y mediana industria y para la minería artesanal)
- Promover la integración de las entidades territoriales en proyectos comunes
- Propiciar la inversión en la restauración social y económica de los territorios donde se desarrollen actividades de exploración y explotación

Los recursos se distribuyen en todos los departamentos del país a través del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTI), Fondo de Desarrollo Regional (FDR) y Fondo de Compensación Regional (FCR). Adicionalmente se ahorra a través del Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE) y del Fondo de Ahorro Pensional Territorial (FONPET).

Todos los recursos del SGR financian proyectos de inversión presentados por las entidades territoriales a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión-OCAD, quienes son los encargados de definir, evaluar, viabilizar, priorizar, aprobar y designar y ejecutar los proyectos de su competencia.

Por mandato constitucional, se crea el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE), que es administrado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y se desarrolla de manera selectiva y con énfasis en acciones preventivas. La interventoría que se realice a los proyectos financiados con estos recursos, se ajusta a lo dispuesto por el Estatuto Anticorrupción.

A continuación en la Tabla 5-230, Tabla 5-231, Tabla 5-233 y Tabla 5-234 se presentan los recursos que son administrados por la Gobernación de la Guajira, la Alcaldía de Maicao y Uribia, CORPOGUAJIRA y la Universidad de La Guajira, mediante el Sistema General de Regalías a partir del año 2012:

Tabla 5-230. Recursos administrados por la Gobernación de La Guajira a partir de 2012

Nombre	Ejecutor	Valor

Nombre	Ejecutor	Valor
Construcción de pavimento en concreto rígido de 3000psi, andenes y bordillos en los barrios Villa del Sol y José Domingo Boscán, en el municipio de Maicao, La Guajira.	Departamento de La Guajira	$1.410'126.905
Construcción de polideportivo en el corregimiento de Carraipía, en el municipio de Maicao, La Guajira.	Departamento de La Guajira	$1.138'645.310
Construcción de superestructura del puente sobre el Rio Iparú, Vía Maicao-Majayura en el municipio de Maicao, La Guajira.	Departamento de La Guajira	$1.205'610.672
Construcción del Parador Turístico de Cuatro Vías en el municipio de Maicao, La Guajira.	Departamento de La Guajira	$5.199'211.773
Desarrollo del Programa I+D+I en energías renovables para el departamento de La Guajira.	Departamento de La Guajira	$6.687'426.730
Desarrollo social y productivo de las comunidades pastoriles ubicadas en la zona de frontera colombo-venezolana del departamento de La Guajira.	Departamento de La Guajira	$2.751'150.000
Fortalecimiento y desarrollo competitivo del sector ovino en el departamento de La Guajira.	Departamento de La Guajira	$14.435'603.645
Implementación de unidades empresariales acuícolas soportados en su desarrollo organizacional, productivo y de mercadeo en La Guajira.	Departamento de La Guajira	$1.630'545.000
Implementación del Programa “Palajamaa Tanulia-Primero Mi Nombre”, por el derecho al registro y la identificación de todo el departamento de La Guajira.	Departamento de La Guajira	$4.640'377.664
Investigación sobre determinantes de la carga del dengue e intervenciones para su reducción en La Guajira.	Departamento de La Guajira	$18.782'346.771
Protección y atención integral del adulto mayor en el departamento de La Guajira.	Departamento de La Guajira	$588'181.000

Fuente: Sistema General de Regalías.

Tabla 5-231. Recursos administrados por la Alcaldía de Maicao a partir de 2012

Nombre	Ejecutor	Valor
Adquisición de maquinaria agrícola para el municipio de Maicao, La Guajira.	Municipio de Maicao	$807'153.099
Apoyo para el fortalecimiento y sostenibilidad del proceso laboral artesanal wayuu en las comunidades indígenas de Jisemana, Yosumana, Arowou y Kausharijuna, en la zona rural del municipio de Maicao, La Guajira.	Municipio de Maicao	$51'634.800
Apoyo para proveer el servicio de transporte a la población educativa oficial del sector rural del municipio de Maicao, La Guajira.	Municipio de Maicao	$2.410'164.612
Apoyo para proveer el servicio de transporte a la población	Municipio de Maicao	$2.773'963.044

Nombre	Ejecutor	Valor
educativa oficial del sector rural del municipio de Maicao, La Guajira.		
Apoyo para proveer el servicio de transporte a la población educativa oficial del sector rural del municipio de Maicao, La Guajira.	Municipio de Maicao	$2.000'000.000
Apoyo para proveer el servicio de transporte a la población educativa oficial del sector rural del municipio de Maicao, La Guajira.	Municipio de Maicao	$1.800'000.000
Asistencia nutricional al escolar y adolescente con desayunos y almuerzos en centros e instituciones educativas oficiales de Maicao, La Guajira.	Municipio de Maicao	$1.199'646.720
Asistencia nutricional al escolar y adolescente con desayunos y almuerzos en centros e instituciones educativas oficiales de Maicao, La Guajira.	Municipio de Maicao	$1.199'483.069
Construcción de 300 viviendas nuevas en la Urbanización Marina Esperanza en el municipio de Maicao, La Guajira.	Municipio de Maicao	$577'800.000
Construcción de 60 viviendas de interés social en las comunidades aledañas al relleno sanitario y 40 en el corregimiento de La Majayura en la zona rural del municipio de Maicao, La Guajira.	Municipio de Maicao	$1.499'400.000
Construcción de obras de infraestructura física en cuatro (4) sedes educativas de la zona urbana y rural del municipio de Maicao, a través de la Ley 21/82.	Municipio de Maicao	$147'694.000
Construcción de parque lúdico–recreativo y deportivo en el municipio de Maicao, La Guajira.	Municipio de Maicao	$2.727'432.516
Construcción de pavimento rígido para el cierre de circuitos viales en los barrios el Carmen y Libertador del municipio de Maicao, La Guajira.	Municipio de Maicao	$1.300'457.392
Construcción de redes eléctricas en los barrios Villa Luz, Villa Inés, comunidades indígenas de Kalaza, Wanapaimana, Ujurumana, Wararain, Wapana, y La Sede Educativa Rural Nuestra Sra. de Fátima, en el Municipio de Maicao, La Guajira.	Municipio de Maicao	$1.472'004.141
Construcción y puesta en marcha de la Granja Agropecuaria Piloto Multiactiva en la comunidad de Atnamana II, en la zona rural del municipio de Maicao, La Guajira.	Municipio de Maicao	$150'000.000
Construcción y terminación de 58 viviendas en la Urbanización Almirante Padilla, en el municipio de Maicao, La Guajira.	Municipio de Maicao	$972'000.000
Desarrollo integral de la población adulto mayor del municipio de Maicao, La Guajira.	Municipio de Maicao	$300'000.000
Diseño y formulación del Plan de Vida para la recuperación de la Identidad Cultural del Pueblo Wayuu en Maicao, La Guajira.	Municipio de Maicao	$80'000.000
Estudios para la caracterización socio-económica de la población que se reconoce como afrocolombiano, negro, raizal y palenquero en Maicao, La Guajira.	Municipio de Maicao	$50'000.000

Nombre	Ejecutor	Valor
Formulación del Plan de Vida para la población que se reconoce como afrocolombiana, negro, raizal y palenquero en el municipio de Maicao, La Guajira.	Municipio de Maicao	$110'584.440
Fortalecimiento a la permanencia educativa de niñas, niños, adolescentes y jóvenes escolarizados mediante suministro de complemento alimentario y almuerzo, en las sedes educativas oficiales urbanas y rurales de Maicao, La Guajira.	Municipio de Maicao	$1.444'832.000
Fortalecimiento de las intervenciones en Salud Pública del municipio de Maicao, La Guajira.	Municipio de Maicao	$599'999.999
Mejoramiento de vías a través de la construcción de pavimento rígido en los barrios Santander, Maicaito, El Carmen, Vincula Palacio y Paraíso en el municipio de Maicao, La Guajira.	Municipio de Maicao	$3.238'046.070
Mejoramiento de vías a través de la construcción de pavimento rígido e instalación de red colectora en distintas calles y carreras de los barrios Pastrana y La Torre de La Majayura en su primera etapa, en el municipio de Maicao, La Guajira.	Municipio de Maicao	$3.246'148.866
Mejoramiento de vías a través de la construcción de pavimento rígido en la Cra 18 entre Calles 19, 20 y 21; Calle 20 entre Cras 17,18 y 19; Calle 21 entre Cras 17,18 y 19; Calle 22 entre Cras 15 y 16, Barrio San Martín en el municipio de Maicao.	Municipio de Maicao	$988'012.453
Recuperación y limpieza del canal San José-Montebello en el municipio de Maicao, La Guajira.	Municipio de Maicao	$343'397.786
Rehabilitación del pavimento rígido para la recuperación urbana en la carrera 12 entre calles 14 y 16 del municipio de Maicao, La Guajira.	Municipio de Maicao	$1.200'020.695
Renovación de la infraestructura física del parque principal del corregimiento de Carraipía en el municipio de Maicao, La Guajira	Municipio de Maicao	$1.064'240.000
Reposición de pavimento rígido y recuperación urbanística en la carrera 10 entre calles 12 y 16 del municipio de Maicao, La Guajira	Municipio de Maicao	$2.112'851.909

Fuente: Sistema General de Regalías[1173]

Tabla 5-232. Recursos administrados por el municipio de Uribia a partir de 2012

Nombre	Valor
Adecuación de las instalaciones locativas y optimización del servicio de energía eléctrica en la alcaldía del municipio de Uribia, La Guajira	$803'485.713
Adecuación y ampliación del espacio público en la zona urbana del	$3.733'077.818

[1173] Departamento Nacional de Planeación. Mapa de regalías de La Guajira. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://maparegalias.sgr.gov.co/#/

Nombre	Valor
municipio de Uribia, departamento de La Guajira, caribe	
Adecuación y mejoramiento de vías terciarias mediante la construcción y rehabilitación de placa huellas en los corregimientos de Puerto López y la flor de La Guajira, zona rural del municipio de Uribia.	$571'384.802
Adecuación y optimización de los escenarios deportivos y recreativos del municipio de Uribia - departamento de La Guajira, caribe	$1.629'827.939
Adquisición de ambulancias de transporte asistencial básico para la ese hospital de Nazaret y su red asistencial en la alta guajira, municipio de Uribia	$300'000.000
Ampliación de la infraestructura escolar de la Normal Superior Indígena del municipio de Uribia, departamento de La Guajira	$4.758'291.698
Ampliación de redes de alcantarillado sanitario en los barrios las mercedes y la florida, municipio de Uribia, La Guajira, caribe	$908'078.244
Ampliación de redes eléctricas ranchería y colegio Juyasirain municipio de Uribia, La Guajira.	$267'743.178
Ampliación de reservorios en 36 comunidades indígenas del resguardo de la media y alta guajira en el municipio de Uribia, La Guajira.	$2.872'477.539
Ampliación de reservorios en las comunidades indígenas de nounamana, warepo, samutsira, katzuo, barranca y sheput, Uribia, La Guajira, caribe	$630'900.000
Ampliación de reservorios en las comunidades indígenas del resguardo de alta y media guajira, Uribia, La Guajira, caribe	$1.902'352.993
Ampliación de reservorios existentes optimizados con sistemas de potabilización en 5 comunidades indígenas del resguardo de la media y alta guajira del municipio de Uribia, La Guajira	$3.550'714.263
Ampliación y adecuación de la institución etnoeducativa integral rural siapana Uribia, La Guajira	$3.388'184.676
Ampliación y mejoramiento de 35 reservorios en el resguardo de la media y alta guajira del municipio de Uribia, La Guajira	$2.140'000.000
Apoyo a la asistencia técnica directa rural agropecuaria dirigida a los pequeños y medianos productores del departamento de La Guajira.	$1.351'507.200
Apoyo para el bienestar integral, dirigido al adulto mayor de la zona rural del municipio de Uribia, La Guajira, Caribe	$602'403.120
Apoyo para el transporte asistencial básico y medicalizado en La Guajira	$3.318'700.000
Apoyo para la revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial del municipio de Uribia, La Guajira, caribe	$629'971.000
Capacitación para el fortalecimiento y gestión empresarial dirigido a los comerciantes formales e informales del municipio de Uribia, La Guajira, Caribe	$136'993.000
Capacitación y fortalecimiento dirigido a mujeres artesanas wayuu como alternativa al desarrollo económico auto sostenible en la zona rural del municipio de Uribia, La Guajira	$596'933.920
Construcción, ampliación y mantenimiento de sedes escolares en el centro etnoeducativo integral rural bahía hondita del municipio de	$1.686'553.890

Nombre	Valor
Uribia, La Guajira	
Construcción de andenes y bordillos en el barrio yosu y sus alrededores, en la cabecera del municipio de Uribia, La Guajira	$846'309.274
Construcción de cancha de microfutbol en grama sintética en el barrio Ismael GARCIA del municipio de Uribia La Guajira, caribe	$196'000.000
Construcción de comedores escolares para centros etnoeducativos integrales rurales en el municipio de Uribia, La Guajira, caribe	$1.874'897.190
Construcción de la estación de bombeo, sistema de tratamiento y producción de agua potable en el sector industrial del municipio de Uribia, La Guajira, caribe	$3.800'000.000
Construcción de molinos de viento en las comunidades indígenas de la media y alta guajira del municipio de Uribia	$999'310.010
Construcción de pavimento en los barrios La Florida, juyasirain y las mercedes en el casco urbano Uribia, La Guajira, caribe	$2.658'429.420
Construcción de pavimento rígido en calles y carreras del barrio las mercedes, municipio de Uribia, La Guajira	$3.000'000.000
Construcción de pavimento rígido en áreas urbanas de los municipios de Uribia y Maicao en el departamento de La Guajira	$6.914'591.727
Construcción de pavimento rígido en el barrio Simón Bolívar del casco urbano de Uribia, La Guajira, caribe	$1.000'000.000
Construcción de pavimento rígido en la calle 14 entre carrera 13 y carrera 19 en el barrio abuchaibe del municipio de Uribia, departamento de La Guajira	$842'000.000
Construcción de pavimento rígido en la carrera 9c entre calles 16a y 17 y las calles 17a, 18, 18a, 19 y 20 entre carreras 10 y 10b en el barrio Aipiamana del municipio de Uribia	$800'000.000
Construcción de pavimento rígido y andenes peatonales en los barrios simón bolívar y Abuchaibe del municipio de Uribia, departamento de La Guajira	$2.499'660.728
Construcción de placa huellas en la vía San Martin - comunidad indígena de Kalerowo Uribia, La Guajira, caribe	$1.597'500.000
Construcción de redes eléctricas ranchería Rafael de la calle, Suboru y pozo madrigal, municipio de Uribia, departamento de La Guajira	$834'418.746
Construcción de reservorios en las comunidades del resguardo indígena de Ariachicanay, Ichichon, Yaichi, Mochomana, Salijanao Y Patellamana en la alta guajira - municipio de Uribia	$840'130.364
Construcción de reservorios en las comunidades del resguardo indígena de kalaipana, rollo, irrua y guayabal en la alta guajira municipio de Uribia, La Guajira	$700'001.992
Construcción de reservorios en las comunidades indígenas Alamachon, Aipesimana, Uru, Shimare Y Siapana Uribia, La Guajira, caribe	$2.719'761.283
Construcción de reservorios en las comunidades indígenas yaraipa, Uirmana, Sirrapumana, Warakari # 2, Jotomana, Capayuria Y Mashumana Uribia, La Guajira, caribe	$3.244'523.940

Nombre	Valor
Construcción de sistema de almacenamiento de agua potable para aulas satélites en zona rural del municipio de Uribia, La Guajira, caribe	$2.061'606.489
Construcción de sistemas alternativos para almacenamiento de agua potable en los centros etnoeducativos integrales rurales del municipio de Uribia	$4.019'342.691
Construcción de sistemas de almacenamiento de agua potable para las comunidades indígenas de Uribia, La Guajira	$1.500'000.001
Construcción de sistemas de potabilización en las represas de aguas existentes en las comunidades indígenas de Wososopo, Camanaria, Gran Vía, Paraiso, Jatuluwou del municipio de Uribia, La Guajira	$2.000'000.004
Construcción de un centro multipropósito en el corregimiento de carrizal, municipio de Uribia, La Guajira.	$1.550'000.000
Construcción del box coulvert de acceso al barrio villa fausta en el casco urbano del municipio de Uribia, La Guajira	$1.281'041.132
Construcción del terminal de transporte de categoría iv en el municipio de Uribia, La Guajira, caribe	$7.944'730.450
Construcción en pavimento rígido calle 12 y calle 13 con carrera 17 barrio simón bolívar hasta empalmar con la ampliación malla vial pavimento flexible, municipio Uribia, La Guajira	$3.000'000.000
Construcción pavimentación de vías urbanas en el municipio de Uribia	$2.731'976.606
Construcción y adecuación de la institución etnoeducativa integral rural puerto estrella, Uribia, La Guajira, caribe	$3.263'007.528
Construcción y dotación de comedores escolares en instituciones educativas y centros etnoeducativos rurales en el municipio de Uribia, La Guajira.	$2.500'034.524
Desarrollo de estrategias de acceso y permanencia de niños y adolescentes con programas de alimentación escolar año 2012 en el municipio de Uribia.	$1.474'844.500
Desarrollo del programa de atención integral dirigido a la primera infancia fuera de programas de nutrición del gobierno nacional en las comunidades indígenas del resguardo de la alta y media guajira en el municipio de Uribía	$648'000.000
Desarrollo del programa de atención integral dirigido a la primera infancia fuera de programas de nutrición del gobierno nacional en las comunidades indígenas del resguardo de la media y alta guajira en el municipio de Uribia.	$550'000.000
Desarrollo social y productivo de las comunidades pastoriles ubicadas en la zona de frontera colombo venezolana del departamento de La Guajira	$2.751'150.000
Dotación construcción y mejoramiento de aulas en cuatro instituciones educativas en diferentes corregimientos del municipio Uribia, departamento de La Guajira	$1.867'987.324
Dotación de mobiliario escolar para 11 establecimientos etnoeducativos rurales del municipio de Uribia, La Guajira	$700'000.000
Dotación de mobiliario escolar para los establecimientos educativos del	$1.199'999.111

Nombre	Valor
municipio de Uribia, La Guajira, caribe	
Dotación e instalación de parques biosaludables y parques infantiles tipo 2, 3 y 4 a los establecimientos educativos del municipio de Uribia, La Guajira.	$432'774.616
Dotación e instalación de refrigeradores y congeladores solares para mejorar los servicios de restaurante escolar en Uribia, La Guajira	$1.346'070.177
Estudio de línea base para la declaratoria como área protegida de los sectores de bahía honda y bahía hondita, municipio de Uribia, departamento de La Guajira	$622'781.996
Estudios de maestría y doctorado dentro y fuera del país para profesionales en el departamento de La Guajira	$19.278'000.000
Fortalecimiento al sistema de pesca artesanal de la mayoría de familias de los corregimientos de cardón, carrizal y punta espada en Uribia, La Guajira, caribe	$1.189'853.080
Fortalecimiento comunitario sobre el manejo de los residuos sólidos, la gestión del riesgo y la adaptación climática en los corregimientos de siapana y puerto estrella del municipio de Uribia, La Guajira	$201'327.084
Fortalecimiento de la cultura digital para el acceso, uso y apropiación de tic y ctel de los estudiantes y la comunidad del departamento de La Guajira	$16.411'831.200
Fortalecimiento de la estrategia de oferta móvil en salud para la población rural del municipio Uribia, La Guajira	$342'175.470
Fortalecimiento de la labor productiva y mejoramiento de la competitividad del sector artesanal con las madres cabeza de familia Uribia, La Guajira, caribe	$2.500'000.000
Fortalecimiento de la organización productiva y comercial de trece (13) comunidades de pescadores artesanales del sector de media luna y kasiworin, corregimientos de cabo de la vela en el municipio de Uribia	$1.385'111.569
Fortalecimiento de la red de transporte asistencial básico de la E.S.E. Hospital de Nazaret en la Alta Guajira, Uribia	$81'000.000
Fortalecimiento del conocimiento innovación y capacidad tecnológica en la comunidad educativa y general en el municipio de Uribia, La Guajira, caribe	$1.073'470.285
Fortalecimiento del servicio de transporte asistencial básico en la E.S.E. Hospital nuestra señora del perpetuo socorro de Uribia	$181'583.333
Fortalecimiento del servicio de transporte asistencial básico en la sede principal de la ese hospital nuestra señora del perpetuo socorro Uribia, La Guajira	$136'000.000
Implementación de acciones para fortalecimiento al plan de salud pública de intervenciones colectivas en el municipio de Uribia, La Guajira, caribe.	$1.000'000.000
Implementación del programa de sensibilización y educación masiva en manejo adecuado de residuos sólidos dirigida a la población de la zona urbana como apoyo al fortalecimiento a las actividades del PGIRS del municipio de Uribia	$836'372.000

Nombre	Valor
Mejoramiento de la prestación del servicio de aseo urbano en el municipio de Uribia, La Guajira	$496'000.000
Mejoramiento de la vía Uribia - cuatro vías en el municipio de Uribia, departamento de La Guajira	$1.344'107.279
Mejoramiento de las condiciones técnicas, económicas y organizacionales para el desarrollo de la actividad pesquera en 11 comunidades indígenas de los corregimientos de Taroa, Puerto Estrella, Bahía Honda, Puerto López y Cabo de la Vela	$1.601'050.490
Mejoramiento y recuperación de la intercepción vial en la entrada principal del municipio de Uribia, La Guajira, caribe	$3.990'000.000
Rehabilitación de la vía de acceso a la comunidad indígena de sarrut Uribia, La Guajira	$541'329.785
Rehabilitación y ampliación de la avenida Bogotá (calle 14) municipio de Uribia, La Guajira	$1.630'877.975
Rehabilitación y ampliación de la planta física de la alcaldía de Uribia, La Guajira, caribe	$1.667'123.513
Rehabilitación y mejoramiento de la vía que va desde Uribia al cerro de la teta mediante la construcción de placa huella, en el municipio de Uribia	$751'453.632
Remodelación de la plaza principal del municipio de Uribia, La Guajira, caribe	$3.402'571.709
Remodelación y adecuación del boulevard y parque Ismael García en el municipio de Uribia, La Guajira, caribe	$1.031'320.082
Reposición de postes y redes eléctricas en mal estado y mejoramiento del servicio de energía en el perímetro urbano del municipio de Uribia, departamento de La Guajira	$572'112.683

Fuente: Sistema General de Regalías

Tabla 5-233. Recursos administrados por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA) a partir de 2012

Nombre	Ejecutor	Valor
Adecuación y limpieza del arroyo Majupay comprendido entre los barrios Majupay y Villa Amelia 2 en el municipio de Maicao, La Guajira.	Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA)	$1.066'049.475
Construcción de un pozo subterráneo para proveer suficiente agua a las comunidades de Kasiche I, Kasiche II, La Parcela y Wayumano en el municipio de Maicao, La Guajira.	Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA)	$106'233.584
Desarrollo esquema de sostenibilidad comunitario para sistemas de extracción de agua subterránea en comunidades rurales municipios de Riohacha, Manaure, Albania, Uribia y Maicao, ubicados en la Media y Alta Guajira.	Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA)	$1.995'612.998
Estudios para la declaratoria de un área natural protegida en una Zona Bms-T y el Humedal	Corporación Autónoma Regional de La Guajira	$330'720.000

Nombre	Ejecutor	Valor
Washington y formulación del plan de manejo, en el municipio de Maicao, La Guajira	(CORPOGUAJIRA)	
Estudios para la delimitación de 4 humedales en Riohacha, 1 en Dibulla, 1 en Maicao y 1 en El Molino, en el departamento de La Guajira.	Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA)	$847'493.248
Implementación de estrategias de conservación en especies de fauna, con enfoque en ecosistemas en los municipios de Riohacha, San Juan del Cesar, Albania, Maicao y Manaure, de departamento de La Guajira.	Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA)	$508'250.000
Saneamiento predial en zonas de importancia estratégicas para la conservación de Cerro Pintao y la Reserva Forestal Montes de Oca, departamento de La Guajira.	Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA)	$5.981'924.944

Fuente: Sistema General de Regalías.

Tabla 5-234. Recursos administrados por la Universidad de La Guajira a partir de 2012

Nombre	Ejecutor	Valor
Estudios de maestría y doctorado dentro y fuera del país para profesionales en el departamento de La Guajira.	Universidad de La Guajira	$19.278'000.000

Fuente: Sistema General de Regalías

5.3.7.3.4.3 Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

El SENA es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio, independencia y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Ofrece formación gratuita en programas técnicos, tecnológicos y complementarios, que enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados[1174].

La Institución está facultada por el Estado para la inversión en infraestructura necesaria para mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas, a través de la vinculación al mercado laboral, bien sea como empleado o subempleado, con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico[1175].

El SENA tiene formación inclusiva en los 15 municipios que integran el departamento de La Guajira, con programas de formación complementaria, atendiendo principalmente a

[1174] Servicio Nacional de Aprendizaje. Quienes somos. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.sena.edu.co/es-co/sena/Paginas/quienesSomos.aspx.
[1175] Ibíd., p. 5-486.

población vulnerable e indígena, hasta la formación titulada, siendo pertinente y atendiendo los sectores productivos de la región: minería, energías renovables, biotecnología, agroindustria, pesca, acuicultura; y en el sector servicios en sectores como: turismo, logística y pequeños artesanos[1176].

5.3.7.3.4.4 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), es la entidad del estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a más de 8 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 209 centros zonales en todo el país.

El estudio de micro-focalización realizado por el ICBF y la Secretaría de Planeación de Riohacha, solicitado en abril de 2014 por la Defensoría del Pueblo en la primera Red de Controladores, fue realizado en 147 comunidades del municipio; en él se encontraron 2.223 niños y niñas menores de 5 años, dentro de los cuales 2.065 no cuentan con ninguna atención del Estado y solo 158 se encuentran en programas de primera infancia por parte del ICBF, adicionalmente 525 niños y niñas se encontraron con problemas de desnutrición para intervención inmediata, y se encontraron 253 madres gestantes y lactantes que requerían ser atendidas en salud y en nutrición[1177].

El déficit del ICBF en su oferta de servicios especializados dirigidos a niños, niñas y adolescentes con desnutrición, la baja cobertura de cupos, el presupuesto limitado y la falta de un censo y/o diagnóstico actualizado de la situación de desnutrición de niños, niñas y adolescentes en el departamento obstaculizan los avances y efectividad que puedan lograr las actividades del ICBF llevadas a cabo en la región.

Además, el Instituto interviene el territorio de la media y Alta Guajira, mediante el fortalecimiento al desarrollo integral de las familias y comunidades de La Guajira, el ICBF desarrolla en diversas comunidades indígenas de este departamento el programa Territorio Étnicos con Bienestar con más de 3 mil beneficiarios

Específicamente en las comunidades indígenas de Kaushiman – Aturrichon, jurisdicción del corregimiento de Media Luna, municipio de Uribia, el ICBF interviene con actividades que promueven el fortalecimiento de sus usos y costumbres, el rescate en la familia de los juegos tradicionales, procesos de intercambios o trueques propios de la etnia wayuu, entre otros.

Asimismo, se fortalece el sector productivo y laboral con la entrega de insumos para la fabricación de sus artesanías como agujas de tejer y madejas de lana, materia prima con la que ejercen una de las actividades que genera mayores ingresos económicos en estas comunidades.

[1176] Regional Caribe del Servicio Nacional de Aprendizaje. Región Caribe. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.sena.edu.co/es-co/regionales/zonaCaribe/Paginas/guajira.aspx.

[1177] Defensoría del Pueblo. (2014). Informe "Crisis humanitaria en La Guajira". Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/informedefensorialguajira11.pdf

El ICBF busca fortalecer con estos programas las capacidades y habilidades de las familias guajiras manteniendo enfoque diferencial, implementando actividades que tienen en cuenta la inclusión de la cultura con el fin primordial de mejorar su calidad de vida.

5.3.7.3.4.5 Presencia de empresas y gremios

El sistema de fundaciones cumple un doble rol en los procesos de Responsabilidad Social Empresarial incentivados por la legislación nacional: uno enfocado al desarrollo o transformación de una situación que es sensible para la sociedad y otro respondiendo a los intereses y orientaciones de las empresas-fundadoras, operando en sus zonas de influencia, ejerciendo como mediadores con las comunidades, en busca de retornos sociales, económicos, de capital humano y políticos. Así, entre las organizaciones privadas que generan impactos en los territorios de La Guajira, encontramos:

- Cerrejón

Cerrejón es un complejo de minería y transporte integrado. Abarca una mina a cielo abierto de carbón térmico que produce más de 32 millones de toneladas al año, un ferrocarril de 150 km de largo y un puerto marítimo de cargue directo capaz de recibir buques con capacidad de carga de hasta 180.000 toneladas. Cerrejón es una empresa conjunta, de gestión independiente, perteneciente en tres partes iguales a BHP, Anglo American y Glencore 1178.

Esta importante empresa para la región, se encuentra ubicada entre los municipios de Albania, Barrancas y Hatonuevo, en La Guajira, y cuenta con varios tajos operativos: Patilla, Tabaco, La Puente, Oreganal, Tajo 100 y Comuneros[1179].

En los que respecta a su gestión social, Cerrejón crea un sistema de fundaciones a través de las cuales busca promover y apoyar proyectos dirigidos al fortalecimiento y al desarrollo sostenible, enfocados en proyectos de desarrollo regional. A continuación, se referencia el sistema de Fundaciones generados por Cerrejón.

Fundación Cerrejón para el progreso de La Guajira: Enfocada a la inversión financiera, técnica y humana para la consolidación de una cultura empresarial sostenible y generadora de empleo para el departamento. Enfocada en estos puntos:

- ✓ Empresas sostenibles: la Fundación participa como inversionista y acompaña la ejecución de estas iniciativas (empresas nacientes de bienes y servicios) hasta su madurez productiva, financiera y administrativa. Basados principalmente en negocios inclusivos como la industria, la agricultura y el turismo se apunta a que generen al menos 10 empleos directos.
- ✓ Proyectos especiales: enmarcados en las actividades de responsabilidad social empresarial de Cerrejón. La Fundación apoya los procesos de gestión de los mismos.

[1178] Cerrejón. Nuestra empresa. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.cerrejon.com/site/nuestra-empresa.aspx. Consultado el 31 de octubre de 2017

[1179] Cerrejón. Mina. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.cerrejon.com/site/operacion-integrada/mina.aspx

- ✓ Operación de proyectos a terceros: de organismos gubernamentales e interinstitucionales; de ONGs; y de otras entidades.
- ✓ Financiación de emprendimientos: abarca los temas de crédito empresarial, a través de alianzas estratégicas y de asesoría para consecución de recursos y mejoramiento de la competitividad.

Fundación Cerrejón para el agua en La Guajira**:** Las soluciones en abastecimiento de agua, el saneamiento e higiene y la gestión integral de las fuentes hídricas son los frentes de acción de esta fundación. Las líneas de trabajo definidas en las que se enmarcan los proyectos de la Fundación hacen referencia a:

- ✓ Soluciones de abastecimiento de agua
- ✓ Soluciones de saneamiento e higiene
- ✓ Gestión integral de fuentes hídricas

Es importante resaltar que, para asegurar la continuidad y éxito de estas iniciativas, al momento de desarrollar los trabajos, también se establecen sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación de resultados.

Fundación Cerrejón Guajira indígena: Impulsa el desarrollo integral y cultural de las etnias del departamento, que representan el 44% de la población de La Guajira y una riqueza invaluable para Colombia y el mundo. El trabajo de la Fundación se basa en:

- ✓ Alianzas comprometidas con las comunidades indígenas del departamento de La Guajira, promoviendo iniciativas sostenibles e innovadoras enfocadas en las áreas de educación, desarrollo comunitario y salud, llevadas adelante por un equipo humano unido para potenciar el compromiso de responsabilidad social de Cerrejón.
- ✓ Apoyo a la consolidación de las organizaciones indígenas para ayudarles a construir mayor fortaleza comunitaria y capacidad de interlocución con las entidades que trabajan.
- ✓ Proyectos productivos que fomenten el desarrollo y fortalezcan su cultura a través del trabajo comunitario.
- ✓ Cooperación con las comunidades indígenas de La Guajira con el propósito de conservar la diversidad cultural de la región.
- ✓ Canalización de recursos locales, nacionales e internacionales para invertir en los planes, programas y proyectos que se diseñen conjuntamente con las comunidades indígenas.

Fundación para el fortalecimiento institucional de La Guajira: Promueve una gestión pública transparente y participativa en el departamento, mediante una gestión institucional ejemplar de los gobiernos y autoridades locales. Los programas que desarrolla la Fundación son:

- ✓ Participación Ciudadana y Control Social a la inversión de regalías
- ✓ Apoyo a la modernización de la Gestión Pública
- ✓ Educación para la Gestión Pública
- ✓ Acceso a la Justicia y Resolución Alternativa de Conflictos

- Ecopetrol – Chevron

La empresa Ecopetrol se encuentra en proceso de exploración de gas en el pozo Molusco en La Guajira, considerado el primer pozo costa afuera (offshore) que la petrolera nacional opera directamente. Está ubicado en una de las cuencas más importantes en la nueva estrategia de exploración de Ecopetrol, más exactamente a 10 kilómetros de los principales yacimientos de gas, Ballena y Chuchupa, en aguas del departamento de La Guajira.

Así, la empresa petrolera mediante su Fundación GE pretende mejorar las condiciones de vida de la familia en sus áreas de influencia, privilegiando a los más necesitados, en el marco de la corresponsabilidad, el bien común y el respeto por los derechos humanos.

Según su página web, la fundación desarrolla proyectos en varias regiones del país, alcanzando una cobertura en el 2014 de 27 municipios y más de 9.000 personas beneficiadas entre niños de primera infancia, jóvenes, tercera edad y madres cabeza de familia, entre otros[1180].

La multinacional Chevron, que no solo realiza actividades en el campo Ballena en departamento de La Guajira, sino que, además, costa afuera produce gas en el campo Chuchupa (bloque 2380). Precisamente, a poco más 170 kilómetros al occidente de este campo; en el bloque Tayrona, Chevron entraría al proyecto que lideran Ecopetrol y Repsol para participar en esa iniciativa aprovechando la infraestructura del campo Ballena.

De los tres bloques que opera la filial en el país de la multinacional ExxonMobil, dos se encuentran en estado de exploración (VNM2 y VMM37), y el restante (COR46), surte la etapa de la evaluación técnica.

El otro bloque en el que entró a operar en el 2012 fue el VNM-2, ubicado en el sur del Cesar, a través de un acuerdo con Canacol Energy, que a través de la firma Carrao Energy selló un contrato para desarrollar un proyecto de exploración. En la transacción ExxonMobil, además de asumir US$2,2 millones, pago todos los costos de exploración.

- Repsol

La presencia de Repsol en Colombia se centra en la zona costera de la Península de la Guajira y afecta municipio de Uribia y a los territorios de la Alta Guajira, que incluyen las poblaciones de Nazareth y Puerto Estrella.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- realizó las reuniones de socialización del inicio de las obras que se ejecutarán desde el Proyecto Industrias Extractivas para el Desarrollo Humano de comunidades indígenas de la Alta Guajira, en alianza con la empresa Repsol.

[1180] ECOPETROL. Fundación GE. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/es/ecopetrol-web/informacion-para-contratistas/noticias/2015/2015/loinvitamosaconocerlafundacionge/!ut/p/z0/hY47D8IwDIR_C0PHyikIJMaCUHgIVYilZEEmpCVQ4jY1r39PysAIm8-6--5AQQ7K4d2WyJYcVkHv1Gg_zhIp51uxksvFTKSbrZxk8zSRyQCWoH4bAsGem0aloDQ5Nk-G3GiqDXuq9qaNxFdFwrqC_BV1KI9r9Bh3ER_GtIzB6Yittt3VF8kwEh-g40hUZN3dMl6pxfAkbXyFxc0dP6jSdCv6fj1dl6Bq5FPcFUH-N1Zf1OH1SHtvZvCfyQ!!/. consultado el 31 de octubre de 2017.

Se trata de un convenio por $709.000 dólares para la implementación de un Programa en Beneficio de las Comunidades (PBC) para mejorar el abastecimiento de agua potable de pueblos indígenas de Puerto Estrella.

Dichas obras se iniciaron desde el 22 de septiembre y ya se encuentran en el territorio las empresas contratistas que se encargarán del proceso. Previamente se reunieron con las Autoridades Tradicionales, sus representantes y la comunidad de Massima y Utai, para concertar su realización.

En tal sentido, en Massimai comenzará la adecuación de los jagüeyes Rutejapu; Italia y Jaispalu. Mientras que en Utai, se avanzará en la repotenciación del jagüey kepispa, el mejoramiento del micro-acueducto de Cocomana y la obra complementaria de la represa de Chimare.

En Puerto Estrella se realizó la reunión con las comunidades del casco urbano, para informar los resultados de los estudios de geo-eléctrica realizados en alianza con el Servicio Geológico Colombiano en el marco de esta iniciativa.

Las comunidades de estas zonas, integradas por el pueblo wayuu solicitaron expresamente participar en el Plan de Beneficio de las Comunidades de Repsol. Tanto el pueblo wayuu como Repsol ven en la colaboración con el PNUD una oportunidad única para aprovechar su experiencia en programas de este tipo. Por su parte, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el Ministerio de Minas acompañan activamente el proceso[1181].

- Cámara de Comercio de la Guajira

En su programa de desarrollo empresarial impulsa numerosos proyectos, entre los que se destacan Turismo Emprende, en asocio con el SENA y Asoguajira (Chevron y Ecopetrol), y Gemprende. El primero tiene como objetivo principal apoyar iniciativas para la creación y el fortalecimiento de empresas que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad de la cadena de valor del sector turismo en Riohacha y Manaure. El segundo, funciona bajo el esquema de alianzas público-privadas para referenciar y orientar a la población vulnerable, hacia oportunidades de generación de oportunidades de empleo, autoempleo y emprendimiento.

- Mesa de Fundaciones AFE Guajira

La Asociación de Fundaciones Empresariales, AFE, se constituyó en marzo de 2008 gracias al trabajo conjunto que venían adelantando, desde 2004, las fundaciones Carvajal, Compartir, Corona, Dividendo por Colombia, Empresarios por la Educación, Ideas para la Paz, Mario Santo Domingo, Antonio Restrepo Barco, Saldarriaga Concha y Social, las cuales venían participando de manera articulada en la realización de proyectos.

Estos esfuerzos compartidos fueron gestando la idea de la Asociación, como un ente que pudiera superar la ausencia de un liderazgo común, y que fuera capaz de promover la articulación de esfuerzos y promoción de políticas sociales transformadoras.

[1181] Comenzaron las obras del proyecto PNUD-Repsol en La Guajira. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2014/09/23/comenzaron-las-obras-del-proyecto-pnud-repsol-en-la-guajira.html

Hoy la AFE reúne 74 fundaciones con presencia en todas las regiones del país y específicamente con siete fundaciones que hacen presencia en La Guajira, entre ellas las siguientes: Fundación Cerrejon, fundación Promigas, Fundación Sanitas, Fundación Éxito, Fundación Alpina, Fundación ENEL, Fundación Ramírez Moreno.

Dentro de los pilares de estas organizaciones se encuentran Acceso al agua y conservación de los recursos hídricos, fortalecimiento de capacidades, proyectos estratégicos con mayor impacto regional, iniciativas de carácter territorial que logre impactar el departamento, Intervención integral comunitaria, enfoque en la salud, nutrición y autosuficiencia indígena en La Guajira[1182].

5.3.7.3.4.6 Presencia de Organizaciones internacionales

- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), es la institución estadounidense encargada de distribuir la mayor parte de la ayuda exterior de carácter no militar. Es un organismo independiente, aunque recibe directrices estratégicas del Departamento de Estado.

Su objetivo es el de reforzar la política exterior estadounidense, cooperando con los países receptores en las áreas económica, agrícola, sanitaria, política y humanitaria.

USAID está trabajando para aumentar el acceso a fuentes de energía renovable e incentivar prácticas de eficiencia energética en Colombia. Con un presupuesto de 18,6 millones de dólares para cinco años (2012-2017), la inversión de USAID apoya la iniciativa de Mitigación del Cambio Climático y la Estrategia de Reducción de Emisiones de la presidencia de los Estados Unidos[1183].

USAID desarrolla su labor en asocio con las instituciones energéticas del Gobierno Colombiano, gobiernos regionales y locales; comunidades y organizaciones locales y con el sector privado para lograr metas en favor de la energía limpia.

Estos esfuerzos incluyen un *Fondo de Incentivos* para promover iniciativas de energía renovable de escala comunitaria, y proyectos de eficiencia energética. El fondo apoya actividades para mejorar el acceso a servicios de energía para poblaciones vulnerables y promueve tecnologías renovables de escala comunitaria y para hogares, incluyendo micro redes de electrificación, alumbrado público, y usos eficientes y productivos de energía[1184].

USAID trabaja con el gobierno colombiano en el desarrollo de políticas para promover el uso de energía renovable en Zonas No-Interconectadas (ZNI), e incrementar la inversión en tecnologías de eficiencia energética. El programa trabaja, entre otros lugares, en la región

[1182] AFE, Asociación de fundaciones Familiares y Empresariales. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://afecolombia.org/es-es/
[1183] USAID. Programa de Energía Limpia para Colombia de la USAID. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.ccep.co/es/quienes-somos/programa-energia-limpia-colombia.
[1184] Ibíd., p. 5-492.

Pacífica, La Guajira y la Sierra Nevada de Santa Marta, donde USAID beneficia a poblaciones vulnerables indígenas y afro-colombianas[1185].

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es el organismo de las Naciones Unidas que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Está presente en 177 países y territorios, trabajando con los gobiernos y las personas para ayudarles a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo.[1186].

El PNUD impulsa alianzas estratégicas con los actores del desarrollo para fortalecer la gobernabilidad democrática, erradicar la pobreza, proteger la biodiversidad colombiana, así como prevenir y responder oportunamente a situaciones de crisis. El PNUD fomenta la capacidad local y regional para promover el cambio en armonía con las necesidades del país, potenciando la acción conjunta con el Sistema de las Naciones Unidas y la coordinación con la comunidad internacional.

PNUD Colombia tiene mandato de coordinación del sistema de Naciones Unidas al que pertenecen 23 agencias. Con presencia en 25 territorios, trabaja en alianza con el Gobierno - a nivel nacional y local- el sector privado y organizaciones sociales en priorizar acciones que permitan transformar las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables. En sus intervenciones el PNUD incorpora los enfoques de desarrollo humano, género y derechos[1187].

Los programas y proyectos del PNUD se inscriben en el Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas en Colombia para el período 2008-2012 (UNDAF, por sus siglas en inglés), en el que se establecieron cuatro áreas de asistencia: fortalecimiento de las capacidades nacionales para aumentar de manera equitativa el acceso, uso y calidad de los servicios sociales y productivos, con énfasis en territorios rezagados y en grupos de situación de vulnerabilidad; fortalecimiento de las capacidades nacionales, regionales y locales para una gestión integral del territorio que garantice el desarrollo sostenible; fortalecimiento del funcionamiento efectivo y democrático, de acuerdo con las normas y principios de derechos humanos con enfoque diferencial y de género, de las entidades nacionales y territoriales; y fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la construcción de la paz, la promoción de la convivencia, el desarrollo humano y el restablecimiento del derecho de las víctimas con enfoque diferencial y de reconciliación[1188].

En el año 2014 la situación en la Alta Guajira se convierte en una crisis humanitaria por la falta de agua y comida. Desde entonces, el PNUD Colombia, en alianza con el sector

[1185] Ibíd., p. 5-492.

[1186] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia. Nuestro trabajo en Colombia. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/operations/about_undp.html-.

[1187] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia. Panorama. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/ourwork/overview.html

[1188] Ibíd., p. 5-493.

privado, el Gobierno nacional y los gobiernos locales, ha enfocado su esfuerzo en buscar maneras de llevar el recurso hídrico a estas comunidades en Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia, con acciones especiales en las poblaciones de Puerto Virgen y Caicemapa[1189].

Por otra parte, la iniciativa "Más agua, Más alimentos, Más ingresos" se está implementando en Caicemapa, en el centro del departamento de La Guajira, donde la tierra es menos árida y varias familias cuentan con acueducto en sus casas. El proyecto, liderado por PNUD Colombia, se realiza en asocio con las comunidades, a partir de estrategias para la recuperación temprana y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas afectadas por la variabilidad climática[1190].

Éste se implementa a través de modelos demostrativos para mejorar el acceso al agua potable para consumo humano, y como eje para la seguridad alimentaria y la generación de ingresos; apoya a las comunidades con 52 ovejas, 9 pozos de piscicultura y cinco hectáreas de cultivos de arroz y frijol con irrigación instalada, entre otros. Este proyecto lo replican actualmente en dos comunidades más y se espera que en menos de seis meses sean beneficiadas 180 familias.

El PNUD, a través de Alianzas Territoriales para la Paz y el Desarrollo y la Estrategia Territorial de Hidrocarburos, desarrolla el proyecto de Recuperación Temprana y Medios de Vida con personas que resultaron afectadas en 2015 por la crisis de frontera colombo-venezolana en el municipio de Maicao, en el departamento de La Guajira, a través de un acuerdo con la Fundación Guajira Competitiva[1191].

Para 2017 se adelanta el programa Manos a la Paz, una iniciativa de la alta consejería para el postconflicto que cuenta con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia –PNUD-, que busca fortalecer las capacidades de construcción de paz en los territorios, vinculando a ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el desarrollo del país[1192].

- UNICEF

UNICEF en Colombia busca contribuir a que los niños, las niñas y los adolescentes colombianos puedan vivir en un país donde el Estado y la sociedad garanticen la

[1189] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia. El sueño del agua en la alta Guajira. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2015/04/23/el-sue-o-del-agua-en-la-alta-guajira-.html

[1190] Ibíd., p. 5-493.

[1191] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia. 50 familias beneficiadas por el proyecto de recuperación temprana y medios de vida. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2016/05/25/maicao-50-familias-beneficiadas-por-el-proyecto-de-recuperaci-n-temprana-y-medios-de-vida0.html?cq_ck=1465417120445

[1192] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia. Manos a la Paz. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/ourwork/democraticgovernance/projects_and_initiatives/manos-a-la-paz.html

materialización de sus derechos, la inclusión social y la no violencia en el marco de la legislación nacional, los instrumentos de derechos humanos y el derecho internacional[1193].

UNICEF basa su trabajo en la Convención Sobre Los Derechos del Niño. Esta fue adoptada por la Asamblea General de Las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y ratificada en Colombia por medio de la Ley 12 de 1991. La Convención sobre los Derechos del Niño reúne los derechos humanos de la infancia que estaban articulados en otros instrumentos internacionales. Esta Convención articula los derechos de un modo más completo y proporciona una serie de principios rectores que conforman el concepto fundamental que se tiene sobre la infancia[1194].

La Convención sobre los Derechos del Niño, como recopilación y clarificación de los derechos humanos de la infancia establece el entorno y ofrece los medios necesarios para permitir que todos los seres humanos desarrollen su pleno potencial. Los artículos de la Convención, además de establecer los principios básicos que sirven de base a la realización de todos los derechos, exigen la prestación de recursos, aptitudes y contribuciones específicas, necesarios para asegurar al máximo la supervivencia y el desarrollo de la infancia. Los artículos también exigen la creación de mecanismos para proteger a la infancia contra el abandono, la explotación y los malos tratos.

La Guajira es uno de los departamentos que presenta una de las más bajas coberturas de acceso a agua en las viviendas del área rural. Existe una crisis de seguridad alimentaria e hídrica en las rancherías de la Alta y Media Guajira debido a las condiciones de sequía, que se prolonga por más de tres años y agravada por el cierre de la frontera ocurrido en septiembre del año 2015[1195].

Por ello, UNICEF desarrolla acciones educativas dirigidas a las familias wayuu para el manejo y conservación del agua, así como la higiene en el hogar, lo cual se acompaña con la entrega de filtros que ayudan a purificar el agua para el consumo humano.

El proceso contempla, a través de acciones educativas y participativas, cambiar hábitos y comportamientos relacionados con prácticas clave de higiene y saneamiento como: lavado de manos, tratamiento del agua en el punto de consumo y tratamiento de excretas, y residuos sólidos, con el fin de prevenir y disminuir la morbilidad y mortalidad asociada a enfermedades de origen hídrico. El proyecto beneficia de manera directa a 400 familias wayuu y a 10 centros educativos que se han visto afectados por la sequía y/o que cuentan con algún tipo de suministro de agua no segura[1196].

- Programa Mundial de Alimentos

[1193] UNICEF Colombia. Que hacemos. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: https://unicef.org.co/que-hacemos.
[1194] UNICEF Colombia. Derechos del niño Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://unicef.org.co/derechos-del-ninio.
[1195] UNICEF Colombia. Aseguremos agua segura para las niñas y niños de La Guajira. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: https://unicef.org.co/noticias/en-esta-navidad-aseguremos-agua-segura-para-las-ninas-y-ninos-de-la-guajira.
[1196] Ibíd., p. 5-. 495.

En el año 2018 se firmó un convenio macro entre la Gobernación del Departamento de La Guajira, el Programa Mundial de Alimentos y el Sistema de Agencias de Naciones Unidas. Con esto se busca aunar esfuerzos técnicos, físicos y administrativos, en donde se trabajará con base a 5 puntos o líneas críticas del Departamento con respecto a los problemas de alimentación, la migración venezolana, agua potable, sistemas productivos y los efectos del cambio climático en la región.

Los cinco puntos a trabajar:

1. Prevención de la mal nutrición y fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional.

2. Diseño de una respuesta integra a la crisis de frontera venezolana.

3. Rescate de alimentos ancestrales, fortalecimiento de sistemas productivos y organizaciones de pequeños agricultores para producción y comercialización sostenible y construcción de resiliencia.

4. Evaluación ambiental y diseño e implantación de acciones ambientales.

5. Movilización a los recursos para implementación de programas y proyectos en el Departamento.

Los espacios donde se desarrolla dicho convenio son los municipios de Riohacha, Uribia, Maicao, Manaure, Dibulla y Fonseca. El paso a seguir es realizar una mesa de trabajo el próximo 12 de abril, donde definirán por cual línea se comenzará a trabajar, y una vez culminada la Ley de Garantía, se firmará el Convenio.

5.3.7.3.4.7 Organización comunitaria e instancias de participación de la sociedad civil

Todos los ciudadanos del territorio nacional tienen la facultad de ejercer el voto y el derecho de hacer parte de las instancias de participación para asegurar su aporte en la toma de decisiones y la resolución de los problemas que afectan el bien común. El principal objetivo de los mecanismos de participación ciudadana es brindar garantías y beneficios para que el pueblo pueda incidir en cambios dentro de los sistemas judicial, ejecutivo y legislativo.

En Colombia son reconocidos dos (2) tipos de organizaciones, la primera es la Junta de Acción Comunal para cada barrio de la ciudad, corregimiento o vereda, creada al inicio del Frente Nacional mediante la Ley 19 de 1958, mencionada en la Constitución de 1991 y posteriormente reglamentada por la Ley 743 de 2002; mientras que la segunda es la Junta Administradora Local, que nace en la actual constitución con unas funciones específicas y se elige en el mismo período para elecciones regionales, pero sólo se les reconoce a los municipios que tengan más de setenta mil (70.000) habitantes y estén divididos en comunas y corregimientos, según su respectivo Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

Las organizaciones comunitarias en Colombia fueron creadas por los pueblos de condición campesina, con el propósito de trabajar en conjunto por el bienestar de la comunidad, haciendo caminos, iglesias, colegios, parques, etc. No ajeno a esto, la alcaldía de Maicao en el marco del Plan de Desarrollo “Maicao, Más Progreso Mejor Ciudad, rumbo al centenario 2016 -2019” busca brindar los mecanismos de participación ciudadana en donde se les brinda a los votantes las garantías de fiscalizar al gobierno municipal en lo referente al cumplimiento de su programa de gobierno.

- Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC)

La ONIC tiene como misión fortalecer y apoyar el gobierno propio de los pueblos indígenas y su ejercicio de autoridad para que asuman con unidad, autonomía y dignidad, el control de sus territorios y la realización y defensa de sus derechos humanos y colectivos; así mismo propenden por el reconocimiento social e institucional de la identidad étnica y cultural de los pueblos indígenas, acompañándolos en sus procesos organizativos propios de carácter local, regional, nacional e internacional.

Uno de sus principales objetivos es la búsqueda por facilitar y gestionar la participación de los pueblos indígenas y sus representantes en los escenarios de decisión y ejecución de políticas públicas, propiciando y concertando su articulación en condiciones de equidad y desde su diversidad a los procesos de desarrollo económico y social del país.

LA ONIC busca liderar el reconocimiento institucional y social de los mandatos políticos de los pueblos indígenas y sus Autoridades Tradicionales y organizativas. Posicionando y legitimando a la Organización Nacional Indígena de Colombia, como la representante e interlocutora de los Pueblos Indígenas y sus Organizaciones.

La ONIC surgió como fruto del proceso de reorganización del movimiento indígena en Colombia que impulsó el Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC- en 1971, proceso que redundó en el establecimiento de organizaciones indígenas en varios departamentos. Desde la década de los 70 el CRIC se ha constituido en una organización líder en cuanto congrega iniciativas e inquietudes de pueblos, comunidades y organizaciones indígenas en las demandas de la población indígena del país ante el Estado colombiano, en cuanto medidas de protección y reivindicación de tipo ancestral, cultural y, en general, en relación con derechos fundamentales. Es así como a las reuniones del CRIC durante los 70 acudían cada vez más representantes y asistentes de comunidades indígenas de todo el país, produciéndose un movimiento en el que se trataban asuntos indígenas y se veían cada vez más representados los diversos pueblos y comunidades indígenas del país.

En este Congreso, dos mil quinientos delegados de los pueblos indígenas del país se reunieron para proponer al Estado estrategias para la protección de la identidad étnica, y también allí se adoptaron los principios de Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía que son las líneas de acción de la ONIC y se dio el pronunciamiento en torno a temas como la Legislación Indígena y el cumplimiento por parte del Estado de la Ley 89 de 1890.

Dentro de las organizaciones indígenas que hacen presencia en el Municipio de Uribia y que se han caracterizado desde los instrumentos de planeación local y regional se encuentran las siguientes: Mesa de Concertación Wayuu, Organización Nacional Indígena ONIC, Asociación de autoridades Tradicionales Wayuu Akotchijirrawa de Bahía Honda y “Cristal de Luz”, Organización Indígena Wayuu Painwashi, Asociación Waya Wayuu, Organización Wayuu Alaulayu y Organización Wayuu Munsurat-Mujeres Tejiendo Paz. Estas últimas representan a las víctimas del conflicto armado, quienes conforman la mesa de participación.

Sin embargo, en el estudio Aspectos Básicos Grupo Étnico Indígenas elaborado por el Departamento Nacional de Planeación en 2010, se habla que para La Guajira existen 186 organizaciones indígenas, las cuales se presentan en la Tabla 5-235

Tabla 5-235: Asociaciones de autoridades tradicionales y organizaciones indígenas en el Departamento de La Guajira.

N°	Asociación	N°	Asociación	N°	Asociación	N°	Asociación
1	Asociación De Estudiantes Universitarios Y Profesionales Wayuu	37	Ishoury De Bahía Honda	73	Painwa De La Zona De Kalaisirra	109	Wakuaipa De La Región De Cucurumana
2	Atalejuy De Guaretpa Chiquito	38	Jararajewali De Jazainmou	74	Painwajirrawa De Hatonuevo	110	Aipajatu Woumainru De Villa Fátima
3	Atijaji' Irawa Sau' U Wakuiwaipa	39	Jeketu Akuaipa, 2004	75	Painwajirrawa Suchirruwa Woumain De Taparajin	111	Wallajirawa De La Zona De San Martin
4	Ayanajirawa De La Zona De Arayad	40	Jekennu De Uribia	76	Palaima De La Zona De Bahía Honda	112	Wapusha Sulu Yoluma
5	Ayanajirrawa	41	Jepira Zona Del Cabo De La Vela	77	Pansajirawa De La Zona De Mazuren	113	Watujahipau De Bahía Honda
6	Ayanajirrawa De La Zona De Media Luna – Warrarat	42	Jimoc De Kerraliamana	78	Papushewa De La Zona De Castillete	114	Wayaleeya De Utaithu
7	Ayatageshi Waya Sau Woumayn	43	Joulu De La Union	79	Patunajutawa De La Zona De Porshina	115	Wayuu De Meera
8	Ayatajirrawa De La Zona De Watchuallii	44	Jurauri De Carrizal	80	Patunajutirrawa De Jattuluwou	116	Wimpirarem
9	Ayatawa De La Zona De Soshinchon	45	Kaitu	81	Patunainjana	117	Woumainrru De La Zona De Taguaira
10	Ayataweshy Wayaa Del Area De Santana	46	Kalijirawa Yaa Kuisa	82	Palawa De La Zona De Jetsu	118	Wuimpala De La Guajira
11	Buenavista	47	Kaliwaya De Arashouri	83	Patunatujirawa De Portete	119	Yaleteshiwaya
12	Buenos Aires	48	Kamanejirawa De La Zona De Makuira	84	Pawalawas De Manaure	120	Yaletshi Wayaa
13	Caicemapa Asociación De Autoridades Tradicionales Indígenas Wayuu Del resguardo De Caicemapa	49	Kamuchesain De La Zona De Kamuchesain	85	Pekijirrawa De La Zona De Pesuapa	121	Yotirrawa De Paranari
		50	Kapuraneshi	86	Pepetshi	122	Yanamashi
15	Canaka Uchi De Taparajin	51	Kolotirrawa De La Zona De Alas	87	Potolipa	123	Yariwanou
16	Caroni De Bahia Honda	52	Kootirrawa De La Zona De Wilshiwuo De Media Guajira	88	Resguardo De La Alta Y Media Guajira Karaquita	124	Yotojoroy De Jonjoncito
17	Casapourera De Taparajin	53	Kojutajirawa-Sociacion De	89	Shijira Wayuu De Porshina	125	Yourechi De La Zona De Yourechi

N°	Asociación	N°	Asociación	N°	Asociación	N°	Asociación
			Autoridades Tradicionales Wayuu Kojutajirawa. Maicao				
18	Cauchirumana - Los Olivos	54	Kottirawa	90	Shirurema	126	Zona De Aluicira
19	Clan Epieyu De La Zona De Ceura Cojoro	55	Kottushi (Unidos)	91	Shiruria	127	Zona De Amaichon
20	Clan Ipuana De La Zona De Irauri	56	Lapuje De Naunashitou	92	Siapana	128	Zona De Amuruluba
21	Choujasu Wamuin De Guytuychon	57	Muliashi De La Zona De Koushotchon	93	Sumai'in Wayuu	129	Zona De Curichi Wayuu Laulayu
22	Ejepenajirrawa	58	Mushaisha	94	Suman Apunalujin	130	Zona De Chiparemana
23	Ejimeju De Piedras Blancas	59	Nuchonyu Maleywa De Jurura	95	Sumuliara Wayuu De La Zona De Bahia Honda Casuso	131	Zona De Garciamana
24	Emejele De Irruachon	60	Nukuaipa Appana	96	Sumuywajat	132	Zona De Ichichon
25	Epijagueshiwayaa De La Comunidad De Uriyunakat	61	Okotchijirawa Wepiapaa, De La Zona De Tronjamana	97	Taiwachon	133	Zona De Katuralince Wayuu Araurayu
26	Epijajirrawa De Youyoupana	62	Okotshijirawa Wepiapaa De Wojoroko	98	Talaptajirrawaa De Portete	134	Zona De La Loma
27	Federacion Wayuu De La Guajira Colombiana "Fedewayuu"	63	Oloirrawa De Maicao	99	Talatshi Wayaa De Taparajin	135	Zona De Makuira
28	Flor Del Paraíso De Taparajin	64	Oloijirawa Aguaipa De La Zona De Nortechon	100	Taparajin - Sur	136	Zona De Manzana
29	Guashurchi De Jonjoncito	65	Ororo Wayuu	101	Taroa	137	Zona De Mayapo
30	Guatajaipa Ahu	66	Oukajawa De Koomana	102	Totopana	138	Asociación De Jefes Familiares Wayuu De La Zona Norte De La Alta Guajira Wayuu
31	Guayakan Wayuukana	67	Oukajirawaa De Cardon	103	Territorio Etnico Wayuu	142	Zona De La Sabana
32	Ichichon	68	Outkajirawa De Maicao	104	Tropico Azul	143	Weirruku De Turumana
33	Ipoulia De Urraichi	69	Pa' Ala De La Zona Del Cabo De La Vela	105	Uchitu De La Zona De Manashi	144	Asociacion De Autoridades Tradicionales Indígenas Wayuu La Union
34	Ipunamana	70	Paimajirawa	10	Valle De Parashi	145	Mareywayuuguama De

N°	Asociación	N°	Asociación	N°	Asociación	N°	Asociación
			De La Zona De Juruolawain-Cotoirra	6			La Zona Del Cerro De La Teta

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2010.

Asimismo, a continuación, se presentan otras organizaciones e instancias de participación civil y comunitaria identificadas para efectos del presente EIA.

- Asociación de Jefes Familiares wayuu de la Zona Norte de la Alta Guajira – WAYÚU ARAURAYU.

Es una organización encargada de defender y promover los derechos colectivos de los pueblos indígenas, especialmente de los wayuu, realizar procesos de investigación en las diferentes áreas de trabajo de la organización, con enfoque de género y juventud, en procura de solucionar los problemas fundamentales que se presentan en las comunidades indígenas.

- Fundación Walekeru

Su principal objetivo es fomentar en las familias y comunidades capacidades de liderazgo y gestión, siendo orientadores y generadores de cambios contribuyendo hacia el impulso de la transformación positiva de las condiciones de vida de las familias y comunidades indígenas y población en general.

- Asociación Indígena de La Guajira – Waya Wayúu

Waya Wayuu es una entidad sin ánimo de lucro registrada en la cámara de comercio de La Guajira, afincada en Manaure, que representa al sector de los explotadores de las salinas, es y ha sido la bandera organizativa de las reivindicaciones de los derechos de la nación wayuu, bajo la promoción y recuperación de la cultura wayuu.

- Organización Wayuu Painwashi

La Organización Wayuu Painwashi, es una entidad sin ánimo de lucro que busca defender y proteger los derechos humanos de las comunidades indígenas pertenecientes a la etnia wayuu. La organización Wayuu Painwashi que busca el fortalecimiento del derecho propio del pueblo wayuu en aspectos sociales, económicos, culturales, educativos, de salud, político, territorial y ambiental. Además de esto, son los encargados de la administración de servicios educativos en 11 centros ubicados en la zona rural del municipio de Riohacha, beneficiando a 5.134 niños(as).

- Organización Indígena de La Guajira YANAMA

Organización Indígena de la Guajira Yanama está constituida como una entidad sin ánimo de lucro, ubicada en el municipio de Maicao, que ha hecho parte del sistema nacional de bienestar familiar, mediante la implementación del modelo de educación propia del Pueblo Indígena Wayuu, cuyo objeto social incluye el desarrollo de programas y proyectos de protección integral para la población wayuu. A su vez, se le reconoce experiencia en actividades relacionadas con la protección preventiva y especial del menor, la garantía y protección de sus derechos.

- Shipia Wayuu

Según información encontrada en el diario El Heraldo[1197], el representante de la Asociación Shipia Wayúu, Javier Rojas, quien ha denunciado en reiteradas oportunidades la muerte de menores por desnutrición, socializó ante 788 Autoridades Tradicionales pertenecientes a los municipios de Manaure, Uribia, Maicao y Riohacha, el premio Letelier-Moffitt Human Rights, otorgado por el Instituto de Estudios Políticos en Washington. Este premio, reconoce a individuos y grupos en los Estados Unidos y en otras partes de las Américas, dedicados a la lucha por los derechos humanos.

El jurado reconoció y destacó esta asociación por su trabajo en la reivindicación del pueblo wayuu, como también el defender los derechos de la niñez, madres lactantes y gestantes de esta población en el departamento.

Varias comunidades indígenas de Latinoamérica figuraban entre los participantes de esta versión, quienes se distinguían por iniciativas ciudadanas para reducir la pobreza, proteger el medio ambiente y promocionar la equidad en las democracias.

- Mesa de Concertación del Pueblo Wayuu

En el marco del desarrollo de la Constitución de 1991 se creó el Decreto 1397 de 1996, el cual crea la Comisión Nacional de Territorios Indígenas y la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas. Por medio de este Decreto se crean dos comisiones: La Comisión Nacional de Territorios Indígenas, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Integral. Una de sus funciones es la de concertar la programación para la Constitución, ampliación, reestructuración y saneamiento de los resguardos y la conversión de reservas indígenas a resguardos.

La segunda comisión, denominada Mesa de Concertación entre los pueblos indígenas y el Estado de todas las decisiones administrativas y legislativas susceptibles de afectarlos, evaluar la ejecución de la política indígena del Estado, sin perjuicio de las funciones del Estado, y de hacerle seguimiento al cumplimiento de los acuerdos a que allí se llegue.

Para poder entender la dinámica del diálogo al interior de la Mesa es necesario hacer referencia brevemente a la institucionalidad de esta. El Artículo 10 del Decreto 1397 de 1996 establece su composición: son participantes permanentes del Estado los representantes de nueve Ministerios y de diferentes agencias estatales.

Entre estas, por ejemplo, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) asiste a las reuniones cuando se trata de temas relacionados con la titulación de tierras. Por parte de los pueblos indígenas participan en el Congreso los senadores indígenas, los exconstituyentes indígenas, un representante de la ONIC, la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (Opiac), un delegado de la Confederación Indígena Tairona, así como un delegado por cada una de los cinco macrorregiones (seleccionado por las organizaciones indígenas de la respectiva región).

[1197] Artículo de prensa publicado el 26 de octubre de 2017. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: https://laguajirahoy.com/2017/10/asociacion-shipia-wayuu-gana-premio-sobre-derechos-humanos-en-washington.html

- Colectivo Dignidad Wayuu

Este colectivo, representado la líder wayuu Rosa Iguarán Epiayú, aliada de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), se orienta hacia la defensa de la dignidad del pueblo wayuu, la memoria, la educación, los derechos humanos y ambientales, la protección de los territorios ancestrales y la soberanía alimentaria. Asimismo, procura por la protección étnica y cultural de los wayuu.

- Juntas de Acción Comunal (JAC)

Las JAC son organizaciones civiles, es decir, de carácter privado, que promueven la participación ciudadana frente al manejo de las propias comunidades; son, al mismo tiempo, el canal de interlocución entre lo local y lo público. Su meta el trabajar por el desarrollo de los barrios, corregimientos o veredas, se erigen como la base en la elaboración de planes de desarrollo, acuerda y vigila la ejecución de proyectos; también son importantes para el control a la gestión pública.

Este escenario de participación de la sociedad civil funciona tanto para el municipio de Uribia como para el municipio de Maicao, sin embargo, la información disponible de las mismas sólo se encuentra para el municipio de Maicao y se presenta a continuación:

En Maicao se tienen identificadas, según el gobierno departamental de La Guajira, 86 organizaciones comunales en el área urbana y 11 en el área rural, organizadas en asociación por cada una de las cinco (5) comunas y una asociación para los corregimientos.

La información oficial para el municipio de Uribia, no presenta información asociada a las Juntas de Acción comunal para este municipio.

- Juntas Administradoras Locales (JAL)

Las JAL, a diferencia de las JAC, son organismos públicos conformados por personas de diferentes barrios, pero de la misma comuna, sus miembros se llaman ediles y son elegidos por elección popular, quienes tienen la función de distribuir y hacer ejecutar los recursos asignados a la comuna por parte del presupuesto anual municipal. Asimismo, las JAL son el órgano público más cercano a lo local, y deben promover la participación ciudadana, la veeduría y el control social en los asuntos públicos.

A través del Acuerdo Municipal 014 de 1995 se crean las comunas y corregimientos en el Municipio de Maicao, y con el Acuerdo Municipal 015 de 1995 se reglamentaron las JAL, quedando estructurado de la siguiente manera: cinco (5) juntas administradoras locales por cada comuna, con un número de siete (7) miembros por JAL y ocho (8) juntas administradoras locales para los corregimientos de La Majayura, Paraguachón, Carraipía y las inspecciones de policías Limoncito, Yotojoy, La Paz, Ipapure y Santa Cruz.

La elección de las JAL en el municipio de Maicao registra un total de 27.141 votos válidos suministrados por el 47,54% del censo electoral, en otras palabras, 38.133 de 80.202 personas habilitadas para votar.

Tabla 5-236. Resultado de votación para las Juntas Administradoras Locales en Maicao para el periodo 2016-2019

Partido político	Votos obtenidos	Porcentaje	Curules obtenidas
Partido Cambio Radical	8.638	31,82%	15
Partido Liberal Colombiano	5.452	20,08%	11
Partido Alianza Verde	1.415	5,21%	2
Partido Unión Patriótica	1.336	4,92%	2
Partido Polo Democrático Alternativo	1.553	5,72%	1

Fuente: Registraduría Nacional, Históricos Electorales.

- Otras instancias de participación

En los municipios de Maicao y Uribia la ciudadanía posee, además de los espacios de participación señalados, otros espacios de participación en los que puede incidir en la planeación territorial y el desarrollo local, y son mencionados en la Tabla 5-237.

Tabla 5-237. Otros escenarios de participación ciudadana en el municipio de Maicao

Escenario de participación	Definición
Consejo Territorial de Planeación[1198]	Los Consejos Territoriales de Planeación son un actor clave en el proceso de desarrollo territorial, con una función consultiva de gran importancia y carácter permanente. Los Consejos Territoriales de Planeación (CTP) representan a la sociedad civil en la planeación del desarrollo, por mandato de la Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 340, y las Leyes 152 de 1994 y 388 de 1997.
Consejo Consultivo de Ordenamiento[1199]	El Consejo Consultivo de Ordenamiento, definido en el artículo 29 de la Ley 338 de 1997, es una instancia asesora de la Administración Municipal en materia de ordenamiento territorial, integrada por funcionarios de la Administración y representantes de las organizaciones gremiales, profesionales, ecológicas, cívicas, y comunitarias vinculadas con el desarrollo urbano y además por curadores urbanos. El citado artículo 29 de la Ley 338 de 1997, faculta al alcalde para determinar la conformación del Consejo Consultivo de Ordenamiento con miembros que representen el respectivo gremio o sector.
Consejo Municipal de Política Social[1200]	Creado por la ley 1098 de 2006 el Consejo Municipal de Política Social es la máxima instancia municipal del Sistema Nacional de

[1198] Departamento Nacional de Planeación. Información sobre el Consejo Territorial de Planeación. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Consejo%20Nacional%20de%20Planeacin/Guia%20Consejos%20Territoriales%20web.pdf

[1199] Alcaldía de Medellín. Consejo Consultivo de Ordenamiento. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace:

[1200] Secretaría de desarrollo de Cundinamarca. Consejo Municipal de Política Social. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace:

Escenario de participación	Definición
	Bienestar Familiar-SNBF y tiene como propósito, planificar, coordinar y hacer seguimiento a la ejecución de los planes, programas y proyectos, que cada entidad desarrolle en materia de políticas sociales en el municipio, bajo un modelo de gestión integral de las políticas sociales, incluyendo la protección integral a niñas, niños y adolescentes y el fortalecimiento familiar. De acuerdo con la mencionada Ley 1098 de 2006, el alcalde es quien preside el CMPS y es el responsable del diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en su jurisdicción. Además, está conformado por los municipios o distritos, las entidades públicas y privadas, los organismos de la sociedad civil y la cooperación internacional, el Ministerio Público y las autoridades competentes para el restablecimiento de derechos.
Comité Municipal de Atención a Población Desplazada[1201]	Los artículos 29 y 30 del Decreto 2569 del año 2000 estipulan, respectivamente, que: los alcaldes municipales, distritales y los gobernadores, crearán los Comités para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, en los términos y para los fines previstos en el artículo 7° de la Ley 387 de 1997 y el presente decreto; y que os Comités municipales, distritales y departamentales para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, deberán ser convocados: **1.** Cuando exista amenaza inminente de desplazamiento. **2.** Cuando exista desplazamiento dentro de la misma entidad territorial o hacia una distinta. **3.** Cuando se produzcan desplazamientos masivos, entendido como tal, el desplazamiento conjunto de diez (10) o más familias o de cincuenta (50) o más personas. **4.** Cuando se produzca en una entidad territorial la recepción de población desplazada.
Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos[1202]	Los Comités de Desarrollo y Control Social (CDCS) son organismos creados por usuarios de los servicios públicos y que funcionan como mecanismo para ejercer el control social en los servicios públicos domiciliarios de: • Acueducto. • Alcantarillado. • Aseo. • Energía.

http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadedesarrollosoc/SecdeDesaSocDespliegue/asserv_al_ciuda_secdes/consejo+de+politica+social.

[1201] Gobernación de Valle del Cauca. Comité departamental de atención a población en situación de desplazamiento. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.valledelcauca.gov.co/gestionpaz/publicaciones.php?id=178

[1202] Departamento Nacional de Planeación. Manual de Comités de Desarrollo y Control Social. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.superservicios.gov.co/content/download/3504/36736

Escenario de participación	Definición
	• Gas. La iniciativa para la creación de los comités está a cargo de los mismos habitantes del municipio, distrito o localidad, quienes se organizan con la finalidad de aportar soluciones a los problemas que puedan surgir en el tema de servicios públicos domiciliarios. El Vocal de Control es el representante de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios que hacen parte del CDCS que lo eligió. La elección del vocal de control es por decisión mayoritaria de los miembros del comité. Es obligación de las entidades territoriales, asegurar que los vocales de control sean capacitados para organizar mejor su trabajo y desempeñar adecuadamente sus funciones.
Comités de participación Comunitaria en Salud (COPACOS)[1203]	El Comité de Participación Comunitaria en Salud un espacio de discusión, concertación y gestión, presidido por el Alcalde, con participación de representantes de diferentes organizaciones sociales legal o socialmente reconocidas que tienen presencia en la localidad, representantes del sector educativo, la Iglesia y el Gerente del Hospital Público de mayor nivel. El COPACO tiene como fin propiciar el encuentro entre personas y organizaciones de un Municipio y proponer soluciones a los problemas en materia de salud que afectan a la población.
Consejo Municipal de Cultura[1204]	De acuerdo con la ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) los Municipios tienen a su cargo la creación de los Consejos Municipales y la elaboración de los Planes de Desarrollo Cultural. A su vez lidera y asesora a la administración territorial en la formulación y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales. El Consejo Municipal de Cultura es el espacio de concertación entre el estado y la sociedad civil en el nivel municipal que se encarga de liderar y asesorar al gobierno local en la formulación y ejecución de las políticas culturales y la planificación de los procesos culturales. Estimula el desarrollo cultural, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, actúa como ente articulador de las actividades relacionadas con el fomento, la promoción y la difusión del patrimonio cultural y artístico de la localidad, promueve y hace recomendaciones pertinentes para la formulación, cumplimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos culturales, vigila la ejecución del gasto público invertido en Cultura.

[1203] Alcaldía de Popayán. Conformación de los comités de participación comunitaria COPACO. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.popayan.gov.co/funcionarios/sites/default/files/documentosAnexos/p-gs-160-31_conformacion_copaco.pdf

[1204] Alcaldía de Pasto. Consejos municipales de Cultura. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.pasto.gov.co/index.php/nuestras-dependencias/secretaria-de-desarrollo-comunitario/participacion-ciudadana/122-nuestra-entidad/secretarias/secretaria-de-desarrollo-comunitario/participacion-ciudadana/instancias-de-participacion-ciudadana/966-consejo-municipal-de-cultura

Escenario de participación	Definición
Sistema local de planeación	El Sistema Local de Planeación Participativa para la Paz y el Desarrollo es una herramienta para la construcción de paz y desarrollo territorial. En el escenario del post-acuerdo, es claro que la paz y el desarrollo se construyen desde el territorio. En este orden de ideas, la planeación participativa es una de las herramientas decisivas para alcanzar el objetivo de la paz y la reconciliación territorial, pues: (i) construye ciudadanía digna, (ii) alinea procesos de gestión del desarrollo territorial con principios de transparencia, equidad e inclusión social, y (iii) fortalece las relaciones entre institucionalidad y ciudadanía para la consecución de un fin común: el desarrollo local inclusivo. Teniendo en cuenta lo anterior se plantea la puesta en marcha de un Sistema Local de Planeación Participativa para la Construcción de Paz y Desarrollo Territorial (SLPP). Este es un modelo de innovación social para la gestión del territorio que se centra en la planeación participativa, como herramienta para la construcción de desarrollo local y paz.

Fuente: Renovatio, 2018.

5.3.7.4 Unidades territoriales asociadas a la presencia del Parque Eólico, su infraestructura asociada y a la vía de acceso al Proyecto de Generación de energía Eólica BETA

Para efectos de la caracterización del componente político del área de influencia del proyecto, es decir, las unidades territoriales tanto las asociadas al parque eólico (Cacherin, Curalarrain, Majayut, Kijotchon, Sukuluwou, Mapuachon y Tewou) como las que entran en el área de influencia por la presencia de la vía de acceso (Aipishimana, Apusilamana, Carcloctamana (Karroloutamana), Katzialamana 1, Matenari (Mathunali), Rosamana, Shoshinchon 1, Shoshinchon 2), se esbozarán a continuación unos lineamientos generales de los aspectos administrativos y de participación social de las comunidades, no sin antes hacer claridad en que el componente cultural contiene la información asociada a la organización sociocultural y a la presencia institucional, tal y como lo exigen los términos de referencia.

5.3.7.4.1 Aspectos político administrativos

En lo que respecta al funcionamiento de los resguardos indígenas, cabe anotar que éste es una propiedad colectiva de las comunidades indígenas a favor de las cuales se constituyen, y que conforme a los Artículos 63 y 329 de la Constitución Política de 1991, tienen el carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables.

En lo que respecta a su organización política, los resguardos son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, con un título de propiedad colectiva que goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio (Artículo 21, Decreto 2164 de 1995).

Si bien los resguardos fueron declarados constitucionalmente como entidades territoriales, la ley que les atribuye una autonomía total no ha sido aún aceptada. Por ello, éstos dependen del municipio al o a los cuales están incluidas sus tierras. De igual modo, las autoridades del resguardo no cuentan con la posibilidad de planificar los usos del territorio de manera autónoma, debido a que están sumisos a los planes y programas de las alcaldías (gobierno municipal local).

5.3.7.4.2 Presencia institucional y organización comunitaria

Cada una de las comunidades tiene prácticas políticas y procedimientos de gestión y administración, en algunos casos comunes, en otros diferenciados, para ejercer las actividades políticas y de administración de recursos de origen público. En este apartado se expondrá la manera de organización y participación comunitaria, la presencia estatal mediante diversos programas, entre otras características políticas relacionadas con las comunidades y su interacción con el proyecto eólico BETA.

De manera general, cada una de las comunidades estudiadas cuenta con su propia Autoridad Tradicional, quien representa formalmente a la comunidad ante las diferentes instancias públicas sociales con las que se relacionan las comunidades. Adicionalmente, en casi todas las comunidades (menos en Curalarrain, Apusilamana, Shoshinchon 2) se identificó la figura de Líder, quien apoya algunas actividades participativas y de liderazgo en las comunidades (ver Tabla 5-238).

Así las cosas, la organización comunitaria en todas las comunidades se basa en un sistema tradicional en cabeza de la Autoridad Tradicional y el Líder, quienes representan a la comunidad e incentivan la participación comunitaria mediante asambleas y reuniones en las que se socializan y dialogan los asuntos de interés comunitario para tomar decisiones en conjunto.

Tabla 5-238. Autoridades Tradicionales y Líderes de las comunidades del área de influencia del proyecto eólico BETA

Comunidad	Tipo de área de influencia	Autoridad Tradicional	Líder
Cacherin	Parque eólico	Vicente Ipuana	Nury Ipuana
Curalarrain	Parque eólico	Luis Narciso Polanco	No tiene
Majayut	Parque eólico	Rafael Ipuana	Arlet Rodríguez Gonzales
Kijotchon	Parque eólico	Diana Ipuana	Alba Rosa Ipuana
Sukuluwou	Parque eólico	Carmen Ipuana	María Inés Rojas
Mapuachon	Parque eólico	José León Ipuana	Dainy Ipuana
Tewou	Parque eólico	Luis Alberto González	Zuleidy Daniela González Epiayú
Aipishimana	Vìa de acceso	Francisco González Ipuana	Víctor Antonio González
Apusilamana	Vía de acceso	José Antonio Jusayu Uriana	No tiene
Carcloctamana	Vía de acceso	María Eugenia Uriana	Guillermo Uriana

Comunidad	Tipo de área de influencia	Autoridad Tradicional	Líder
(Karroloutamana)			
Katzialamana 1	Vía de acceso	María del Rosario Ruíz Ipuana	Idaluu Tatiana Ruíz Fernández
Matenari (Mathunali)	Vía de acceso	María Eugenia Urariyu Pushaina	Adolfo Urariyu Pushaina
Rosamana	Vía de acceso	Robín Ipuana Jayariyu	Yajaira González
Shoshinchon 1	Vía de acceso	Julio Ipuana Jayariyu	Dolores Ipuana
Shoshinchon 2	Vía de acceso	Maritza Ipuana Ipuana	No tiene

Fuente: Renovatio, 2018.

5.3.7.4.2.1 Presencia de organizaciones en las comunidades

Con el propósito de conocer si hay presencia de organizaciones civiles o comunitarias en las comunidades estudiadas, se indagó a los jefes de hogar mediante la caracterización social y el trabajo de campo realizado en el marco del presente EIA, encontrando que 104 jefes de hogar manifestaron no tener conocimiento al respecto ni pertenecer a organizaciones de este tipo. (Ver Tabla 5-239)

Tabla 5-239. Presencia de organizaciones en las comunidades del área de influencia del proyecto eólico BETA – Asociadas al parque eólico

Comunidad	Ninguna	Iglesia Cristiana	ICBF	Partido Político Liberal	Supula Wayuu	Achon wayuu	Total general
Cacherin	13	1	0	0	0	0	14
Curalarrain	8	0	0	1	0	0	9
Majayut	13	6	0	0	0	1	20
Kijotchon	15	7	1	1	1	0	25
Sukuluwou	22	0	0	0	0	0	22
Mapuachon	26	10	0	0	0	0	36
Tewou	7	5	0	0	0	0	12
Total	**104**	**29**	**1**	**2**	**1**	**1**	**138**

Fuente: Renovatio, 2018.

Considerando los resultados presentados en la Tabla 5-239, en casi todas las comunidades (menos en Curalarrain y Sukuluwou) se identificaron organizaciones de carácter religioso (iglesias cristianas pentecostales); Kijotchon es la comunidad en la cual reportaron mayor presencia de organizaciones civiles o comunitarias, pues algunos jefes de hogar manifestaron presencia de organizaciones políticas (partido liberal), médicas (Supula Wayuu) y educativas (Achon Wayuu). Sukuluwou es la única comunidad en la cual ningún jefe de hogar manifestó pertenecer o que haya presencia de organizaciones.

En breve, con base en la información recolectada con los jefes de hogar indagados, se puede concluir un insipiente nivel de presencia de organizaciones civiles o comunitarias.

Los resultados arrojados para las comunidades del área de influencia, asociadas a la vía de acceso, muestran que la presencia de otras organizaciones (económicas, sociales, culturales, ambientales) que existen en la comunidad, principalmente en las comunidades de Katzaliamana 1 y Soshinchon 2, donde se encuentra la presencia de organizaciones privadas o sociales como Nación Wayuu, fundación Cerrejón y la fundación Asomadoras.

Tabla 5-240. Presencia de otras organizaciones en las comunidades del área de influencia del proyecto eólico BETA – Asociadas a la vía de acceso

Nombre	Organización Social
Aipishimana	Ninguna
Apusilamana	Ninguna
Carcloctamana (Karroloutamana)	Ninguna
Katzaliamana 1	Nación Wayuu, relacionamiento con Cerrejon,
Matenari (Mathunali)	Ninguna
Rosamana	Ninguna
Soshinchon 1	Ninguna
Soshinchon 2	Fundación Asomadoras, Asociación De Madres Trabajadoras

Fuente: Renovatio, 2019.

5.3.7.4.2.2 Presencia Institucional (Programas del Estado)

En este aparte se presenta la información asociada a la presencia institucional, entendida como la posibilidad El hecho de recibir beneficios permite inferir presencia institucional mediante programas estatales; sin embargo, se refirma la conclusión anteriormente expuesta, según la cual hay baja presencia estatal en aquellas comunidades indígenas wayuu, en cuanto 96 jefes de hogar manifestaron no recibir ningún tipo de beneficio por parte de programas estatales, y tampoco reconocen presencia institucional.

El programa de Cero a Siempre resulta ser al que más personas acceden, este programa tiene el propósito de ofrecer atención integral a la primera infancia, y fue referenciado por jefes de hogar propios de Cacherin (6), Majayut (3), Curalarrain (1), Kijotchon (5) y Mapuachon (9).

Se encontró que la educación rural indígena es un beneficio con buena cobertura, presente bien sea en las propias comunidades o trasladándose a otras comunidades vecinas; esta educación integral ofrece servicio educativo hasta quito grado de primaria, acceso al Programa de Alimentación Escolar, y en algunos casos servicio de transporte en motocicleta desde la vivienda o puntos de encuentro hasta el Centro Educativo. A pesar de la presencia de este programa, algunos jefes de hogar y docentes manifestaron insuficiencia y deficiencia de recursos, además retrasos en la entrega de los mismos.

Finalmente, en poca medida, se encontraron otros programas a los que algunos miembros de las comunidades tienen acceso: dos jefes de hogar en Mapuachon, tres en Kijotchon y uno en Curalarrain dijeron recibir salud subsidiada y beneficios para el adulto mayor; y una

persona en Mapuachon manifestó haber recibido beneficios por parte del programa vivienda para afectados por catástrofes.

El 90,58% de los jefes de hogar encuestados dijo que no ha recibido recursos por parte del resguardo al que pertenece, a saber: Resguardo de la Alta y Media Guajira. En la comunidad donde manifestaron haber recibido más recursos es Mapuachon, pues ocho jefes de hogar han recibido Hilos para la elaboración de artesanías wayuu. Un jefe de hogar en Curalarrain y otro en Majayut dicen haber recibido láminas de zinc para las viviendas, caprinos y tanques para almacenar agua.

Estos resultados dejan en claro que los beneficios que las comunidades estudias reciben por parte del recurso al cual pertenecen es insignificante, pues además de recibir pocos beneficios, las Autoridades Tradicionales manifestaron que estos no se presentan, en el mejor de los casos, desde hace un par de años, evidenciando además desviación e irregularidades con el manejo de los recursos destinadas para mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

El panorama para las comunidades del área influencia asociadas a la vía de acceso del proyecto eólico BETA es bastante similar en lo que se refiere a la presencia del Estado y sus instituciones dentro del territorio.

Respecto a la pregunta de las gestiones que ha adelantado la autoridad tradicional ante el Estado para el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades locales se tiene la información que presenta la Tabla 5-145. En esta se evidencia el novel de relacionamiento que las autoridades tradicionales de las comunidades asentadas sobre la vía de acceso, logran tener con las autoridades locales y regionales.

En este sentido se puede apreciar que la mayor parte de las comunidades han logrado tener un nivel de acercamiento con las autoridades para la financiación de iniciativas comunitarias, exceptuando a las comunidades de Aipishimana y Apusilamana quienes describen un bajo nivel de gestión y por ende una ausencia de las instituciones en su territorio.

En un segundo nivel de organización comunitaria para la gestión de recursos, se encuentran las comunidades de Carcloctamana (Karroloutamana) y Rosamana, comunidades que tienen un clásico relacionamiento con el Estado en la consecución de recursos, expresado en la consecución de recursos de corto monto y perspectiva y que aportan de manera muy puntual el desarrollo social y comunitario.

En un tercer nivel de organización asociado a la gestión de recursos y por ende a la presencia institucional de las comunidades en mención, se encuentran las comunidades de Katzaliamana 1, Matenari (Mathunali), Soshinchon 1 y Soshinchon 2; estas comunidades presentan un mejor nivel de articulación con las instituciones del Estado encargadas de la asignación de recursos, de este modo presentan gestionas asociadas a infraestructura e servicios públicos e infraestructura (jagüey y granja comunitario) programas de beneficio educativo a nivel colectivo (Programas de atención a la primera infancia) y gestión política a través de Cerrejon.

Tabla 5-241. Presencia Institucional en las comunidades del área de influencia asociada a la vía de acceso

Nombre	Aspectos político Administrativos
Aipishimana	La autoridad tradicional no gestiona para mejorar la calidad de vida
Apusilamana	No ha gestionado porqué existen dos autoridades en la comunidad y los recursos no son aprobados por parte del municipio
Carcloctamana (Karroloutamana)	La autoridad tradicional está adelantando proyecto de hilos por parte de resguardo.
Katzaliamana 1	Gestión y relación política. Actualmente están en un proceso con el Cerrejon en el marco de la sentencia ST-709
Matenari (Mathunali)	Representante legal y autoridad tradicional gestionado una granja comunitaria, a través de los recursos de resguardo
Rosamana	Ha gestionado tela e hilo para la comunidad
Soshinchon 1	La gestión de la autoridad tradicional es el jagüey
Soshinchon 2	Gestiona recursos del resguardo y para la educación de la primera infancia

Fuente: Renovatio, 2019.

Resolución de conflictos

En cuanto a la organización comunitaria wayuu, resulta bastante interesante comprender la manera tradicional de resolver los conflictos. Para iniciar es importante hacer un recuento por los motivos que generan conflicto en las comunidades estudiadas, pues de acuerdo a los resultados, si bien la gran mayoría manifestó que los conflictos no se dejan trascender y se solucionan pronto mediante el diálogo directo entre los actores involucrados, los conflictos por el territorio resultan ser los más frecuentes, toda vez que la falta de claridad frente a los límites geográficos entre las rancherías es una situación que propicia conflictos entre comunidades. Otros factores que frecuentemente generan conflicto son: el robo de ganado, las peleas entre personas en estado de alicoramiento, y en menor medida, se detectaron conflictos entre comunidades por el hecho de recibir más o menos beneficios por parte de proyectos públicos o privados.

Los conflictos al interior de las comunidades generalmente obedecen a la falta de legitimidad o aprobación de la Autoridad Tradicional ante algunos sectores de la población y peleas entre personas alicoradas, no obstante, a diferencia de los conflictos entre rancherías, este tipo de conflictos suele resolverse fácilmente entre los partícipes del mismo.

El rol del palabrero (*putchipuü*) para la resolución de los conflictos es mayúscula, en cuanto es el actor que mejor conoce los usos y costumbres wayuu, y ha adquirido por parte de sus mayores la capacidad de discernimiento para tratar de solucionar los conflictos entre los wayuu y evitar que trasciendan, cuyas consecuencias pueden llegar hasta la muerte.

Junto con el palabrero, la Autoridad Tradicional también contribuye en la resolución de los conflictos; las funciones de éstos consisten en escuchar a las partes enfrentadas, conocer la situación que generó el conflicto, identificar quién haya cometido la falta u ofensa, y

establecer, junto con el afectado, la manera de resarcir el daño, de pagar la ofensa. Dichos pagos dependen de los recursos y la capacidad de pago de las familias infractoras sancionadas, y generalmente las ofensas se pagan con ganado, artesanía, joyas y/o dinero.

El 93,48% de los jefes de hogar manifestó abiertamente que recurre al palabrero para solucionar los conflictos en los que se vea inmerso, lo que revela el alto nivel de legitimidad de este actor en las comunidades y en la cultura wayuu frente a la resolución de conflictos; y además se muestra como un fundamento de la estructura y estabilidad organizacional en las comunidades wayuu.

La identificación de conflictos, tanto internos como externos en las comunidades del área de influencia incluidas por la presencia de la vía de acceso, dio como resultado que estas comunidades no poseen conflicto interno o externo tal y como se plantea en la Tabla 5-205 del componente cultural de la presente caracterización, siguiendo el orden de la identificación de conflicto, se tiene que de las ocho (8) comunidades identificadas para el área de influencia de la vía de acceso, sólo la comunidad de Katzaliamana 1, identificó relaciones regulares con sus vecinos de la siguiente manera al sur con Lagunamena y Katzaliamana 2 y al oriente con Apusilamana y Soshinchon 1 y 2, identificaron relaciones malas con la vía férrea del Cerrejon, tal y como se presenta en la Tabla 5-195 límites territoriales y relaciones vecinales de las comunidades del área de influencia del proyecto eólico BETA – asociada a la vía de acceso

5.3.7.4.2.3 Percepción de las comunidades frente a la construcción del parque eólico BETA

La presencia de proyectos en las comunidades wayuu puede generar todo tipo de reacciones en la población, tanto positivas como negativas, que influyen en la percepción de los habitantes y en la cotidianidad de sus vidas en el plano individual y comunitario. Por esta razón, las estrategias y metodologías aplicadas en campo para recolectar información sobre las comunidades también pretendían conocer la opinión de los habitantes, quienes generalmente ya sabían de qué se trata el proyecto eólico BETA, y habían sido informados formalmente sobre los avances de los estudios de impacto ambiental en todos sus componentes: ambientales, sociales, técnicos y geográficos.

En esta línea, si bien prevalecen las opiniones favorables frente al desarrollo del proyecto eólico BETA, los análisis se presentarán de manera discriminada para cada una de las comunidades en la Tabla 5-242; todo esto porque hay variables diferenciales que deben ser tenidas en cuenta al momento de establecer y mantener buenas relaciones entre el proyecto, las comunidades y demás grupos de interés.

En las comunidades del área de influencia incluidas por la presencia de la vía de acceso no se realizaron preguntas asociadas a la percepción de la presencia del parque eólico, dado que la infraestructura del parque como tal, no será dispuesta en sus territorios.

Tabla 5-242. Percepción de las comunidades área de influencia parque frente al proyecto eólico BETA

Comunidad	Percepción
Cacherin	La gran mayoría miembros de la comunidad les parece favorable la llegada del proyecto, en especial porque lo relacionan de manera directa con la posibilidad de recibir beneficios para la comunidad, como, por ejemplo, mayores oportunidades de empleo. Algunos miembros de la comunidad se muestran escépticos y no creen en la posibilidad que el proyecto llegue a ejecutarse, por ello prefieren ser prudentes y esperar a ver los avances reales frente al mismo. Tan sólo en un hogar manifestaron cierto desacuerdo frente al proyecto, argumento que no creía en proyectos con indígenas porque, con base en experiencias de otras personas y con otros proyectos, a las comunidades indígenas solían engañarlas. Asimismo, alguien manifestó que la presencia del proyecto en su comunidad podría generar celos en las comunidades vecinas y propiciar conflictos por el territorio y la llegada de beneficios para la comunidad.
Curalarrain	Esta comunidad tiene una opinión favorable sobre el proyecto eólico BETA, principalmente porque tienen percepciones y expectativas relacionadas con llegada de beneficios a la comunidad, tales como: chivos, jagüeyes y mejoramiento de vivienda. Sin embargo, varios jefes de hogar (3) no respondieron a esta pregunta debido a que no conocen un proyecto de esta magnitud y no saben cómo impactará en la comunidad, por ello prefirieron no responder a esta pregunta.
Majayut	A los jefes de hogar que les formuló este interrogante manifestaron aprobación frente al proyecto y su desarrollo en la comunidad, pues la llegada de cosas nuevas y positivas para la comunidad son bien recibidas. El proyecto BETA es percibido como una fuente de oportunidades y desarrollo para la comunidad.
Kijotchon	La percepción general de los habitantes de esta comunidad es positiva, debido a que consideran que la llegada del proyecto genera beneficios en todos los niveles: comunitarios, familiares e individuales. Las oportunidades de empleo, la posibilidad de mejorar e instaurar nueva infraestructura de uso social (iglesias, jagüeyes, etc.), son las principales razones para que haya una percepción favorable frente al proyecto. No obstante, algunos habitantes dijeron no tener pleno conocimiento del proyecto, y que creían que ello podría traer conflictos en la comunidad debido a que en aquel momento había problemas de legitimidad con la autoridad tradicional de esta comunidad.
Sukuluwou	Toda la comunidad está de acuerdo con el proyecto, están de acuerdo en cuanto es una buena oportunidad de desarrollo, cuyas oportunidades transformaran positivamente el territorio y la manera de vivir de la comunidad y las familias. En todo caso, dicen algunos, es bueno esperar el desarrollo del proyecto para estar seguros de los factores positivos y negativos que podrían afectar a la comunidad, pero el sentimiento de alegría por la llegada del proyecto eólico BETA es abiertamente expresado por casi todos los miembros de la comunidad.
Mapuachon	El sentir general de esta comunidad es bastante positivo frente al proyecto, todos manifiestan estar de acuerdo con la instauración de este. La llegada de beneficios y mayores oportunidades de desarrollo para la comunidad es lo que más incide en la aprobación del proyecto por parte de la población.

Tewou	Esta comunidad tiene una opinión favorable frente a la construcción del parque eólico BETA en el territorio, pues lo relacionan con beneficios para la comunidad, pero piden mayores claridades para la comunidad sobre los beneficios específicos que podrían recibir por parte del proyecto.

Fuente: Renovatio, 2018.

5.3.7.4.2.4 Principales necesidades de las comunidades

En vista de los resultados hallados y presentados a lo largo de este documento, resulta pertinente hacer un análisis respecto a las principales necesidades que tienen las rancherías objeto de estudio. Claramente, este EIA ha presentado resultados sobre las características socioeconómicas de las rancherías Cacherin, Curalarrain, Majayut, Kijotchon, Sukuluwou, Mapuachon y Tewou, evidenciando las precarias condiciones de vida que tienen. Por esta razón, se les preguntó a los jefes de hogar por las principales necesidades que hay en las rancherías, cuyos resultados generales indican que el agua es la principal necesidad en las comunidades BETA (ver Tabla 5-243).

Tabla 5-243. Principales necesidades en las comunidades BETA – Parque Eólico

Comunidad	Principales necesidades
Cacherin	Agua potable Generación de empleo Mejoramiento de infraestructura educativa
Curalarrain	Agua potable Generación de empleo Vivienda
Majayut	Agua potable Generación de empleo Mejoramiento de infraestructura educativa
Kijotchon	Agua potable Generación de empleo Vivienda
Sukuluwou	Agua potable Generación de empleo Vivienda
Mapuachon	Agua potable Generación de empleo Mejoramiento de infraestructura educativa
Tewou	Agua potable Generación de empleo Vivienda

Fuente: Renovatio, 2018.

El conjunto de las tres principales necesidades que hay en todas las comunidades es el agua potable, la generación de empleo y la vivienda. Entre otras necesidades, sobresale que algunos encuestados sugieren: capacitaciones en creatividad, innovación y gestión; mejoramiento de infraestructura comunitaria; tener más ganadería caprina; alimento, y; oportunidades de emprender negocio.

Para las comunidades del área de influencia de la vía de acceso, este ejercicio se realizó en el marco de los talleres de identificación de impactos y medidas de manejo en los cuales se identificó que

La comunidad manifiesta que solicitará en la Consulta Previa: Vivienda, alambre para corrales y agua.

5.3.8 Tendencias del desarrollo

Bajo este título se establecen las probables tendencias de desarrollo del área de influencia del proyecto eólico BETA. Este análisis integral de la realidad socioeconómica del territorio resulta interesante en cuanto permite articular los aspectos más relevantes analizados en las diferentes dimensiones (demográfica, espacial, económica, cultural y político-organizativa) en función del desarrollo. Además, se recurre a los documentos existentes de planeación, tales como: Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial, en conjunto con los proyectos implementados o en ejecución en el territorio. Lo anterior, con el objeto de evaluar la pertinencia del proyecto en la dinámica local y regional.

La tendencia de desarrollo hace referencia a un patrón de comportamiento de los elementos de un entorno particular durante un período determinado. Así, la tendencia se puede dar en el largo, mediano o corto plazo, dependiendo de las características y de la naturaleza de los factores que intervienen en su formación. En ese sentido se entiende por tendencia la dirección que toma el sistema social dentro de un territorio.

Adicionalmente, se analiza la proyección de acciones estatales y comunitarias propuestas en la planificación territorial del área de intervención a la luz de las actividades del proyecto sus interacciones y afectación; también se realiza el análisis de la importancia de algunos fenómenos que por su configuración socio-histórica, influencia territorial y posible incidencia que tendrían en el escenario de la implementación del proyecto eólico BETA.

En último término, se realiza un análisis de las principales relaciones funcionales que configuran el territorio de la península de La Guajira, los municipios de Maicao y Uribia, y las rancherías de Cacherín, Curralirain, Kijotchon, Majayut, Mapuachon, Sukuluwou, Tewou y Aipishimana, Apusilamana, Clarcoctamana (Karroloutamana), Katzialamana 1, Matenari (Mathunali), Rosamana, Soshinchon 1, Soshinchon 2, que podrían ser afectadas por las etapas de construcción, operación y cierre del proyecto.

5.3.8.1 Análisis integral del componente socioeconómico

Las dinámicas que interactúan en un territorio son de un carácter múltiple y, relacionados a procesos históricos, económicos y de poblamiento, inciden determinante en el desarrollo regional, tienen influencia en la funcionalidad y los procesos sociales y culturales. El enfoque de este estudio parte por el reconocimiento de estas dinámicas territoriales e incluye la lectura de los principales hallazgos de la caracterización del componente socioeconómico con fenómenos que por su pervivencia histórica en el territorio afectan a la población que podrían determinar algunas condiciones para el desarrollo del proyecto; a su vez, se indican los principales esfuerzos institucionales por intervenir en los municipios de Maicao y Uribia.

El Estudio de Impacto Ambiental como diagnóstico y herramienta planificadora se convierte en un elemento de importancia para la toma de decisiones, y debe contribuir a mantener y mejorar la oferta de los servicios ecosistémicos ligados a los instrumentos de planificación

ambiental; además, plantea la necesidad de contribuir en el desarrollo territorial identificando y trabajando en las principales problemáticas y necesidades de las comunidades vulnerables con las que interactúa.

En cuanto al concepto de desarrollo se toma para este análisis la definición de desarrollo regional que sugiere Sergio Boisier[1205], y en la que se combinan tres dimensiones:

> Una dimensión espacial, una dimensión social y una dimensión individual. El 'progreso' de la región debe entenderse como la transformación sistemática del territorio regional en un sujeto colectivo (…); el 'progreso' de la comunidad debe entenderse como el proceso de fortalecimiento de la sociedad civil y el logro de una percepción de pertenencia regional y el 'progreso' de cada individuo debe interpretarse como la remoción de toda clase de barreras que impiden a una persona determinada, miembro de la comunidad en cuestión y habitante de la región, alcanzar su plena realización como persona humana[1206].

En la misma perspectiva, académicos como Oscar Madoery, sostienen que en la actualidad estamos pasando de una concepción del desarrollo como: "algo adquirido por un territorio, a través de la dotación de capital físico, conocimiento, recursos, hacia una concepción del desarrollo como algo generado a partir de las capacidades de los actores locales" [1207]. El desarrollo, entonces, deja de ser solamente eficiencia económica, para significar también equidad social, equilibrio territorial y ambiental.

Finalmente, en esta línea, Madoery también anota que: "el desarrollo es el resultado del esfuerzo organizativo e institucional de una sociedad y no sólo del correcto desempeño de los mercados; la estrategia de desarrollo debe promover la integración de visiones e intereses, y la concertación estratégica de agentes públicos y privados con incidencia en el territorio"[1208].

Ahora bien, para iniciar con el análisis integral de las tendencias de desarrollo en función de proyecto eólico BETA, se principia por analizar algunos de los resultados del medio socioeconómico presentes en este EIA. En términos demográficos se pudo establecer que la población del municipio de Maicao asciende, al año 2017, a 162.118 habitantes, con una proporción cercana al 43% de pobladores de comunidades indígenas ubicadas en cuatro resguardos, el más representativo es de la Alta y Media Guajira, en el que se asentaba al año 2005 el 97,4% de la población étnica de Maicao; el municipio presenta una población predominantemente urbana (68,5%) que ha crecido de forma constante en las últimas cuatro décadas; a pesar de los bajos índices de densidad poblacional en las áreas rurales, la oferta ambiental del municipio es harto limitada y no satisface las necesidades básicas de la población, factor que motiva las migraciones a la cabecera municipal y otros centros de

[1205] DESARROLLO TERRITORIAL Y DESCENTRALIZACIÓN. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente* Revista eure (Vol. XXX, Nº 90), pp. 27-40, Santiago de Chile, septiembre 2004. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.scielo.cl/pdf/eure/v30n90/art03.pdf

[1206] Ibíd. p. 5-513.

[1207] MADOREY OSCAR. El desarrollo como categoría política. Revista Crítica y Emancipación, (7): 59-83, primer semestre de 2012, CLACSO, Buenos Aires. Pág. 1. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://biblio.red-dete.org/wp-content/uploads/2013/03/MADOERY-EL-DESARROLLO-COMO-CATEGORIA-POLITICA.pdf

[1208] Ibíd., p. 5-513.

importancia económica de la región; las tendencias de crecimiento poblacional en la cabecera se mantienen, a su vez, el decrecimiento de la población de los resguardos indígenas.

La población potencialmente activa de Maicao asciende al 30,7%, esto muestra un potencial para el desarrollo de enclaves económicos que requieran mano de obra no calificada, el bajo nivel educativo de la población incide en las condiciones para el ascenso social y las posibilidades de cualificarse como mano de obra.

Los índices de informalidad son elevados e influyen dramáticamente en las condiciones de vulnerabilidad y pobreza de la población; el factor de ingresos es uno de los más relevantes, el municipio cuenta con pocas fuentes de empleo formal que provean de una base constante a los habitantes, a su vez, esto determina en buena medida las posibilidades de desarrollo que se ven reflejadas en un alto índice de Necesidades Básicas Insatisfechas que asciende a 68,4% de los hogares; las condiciones de vulnerabilidad social tienden a mantenerse en el tiempo, pues no se avisoran proyectos de intervención que puedan subsanar las demandas de la población.

La oferta laboral del municipio de Maicao se encuentra estructurada principalmente por economía informal, basada en mano de obra no especializada, donde "más del 50% son trabajadores independientes, siguiéndole el oficio de obrero o empleado doméstico y menos del 1% es profesional independiente"[1209].

En Uribia la población es de 186.532 habitantes, de los cuales el 91,17% es indígena wayuu. En este municipio la mayoría de la población es rural, y la figura demográfica de forma piramidal expresa un crecimiento natural durante las últimas décadas, con una población infantil y juvenil significativa. El INBI para el año 2005 fue de 96,1% y condiciones de pobreza extrema son manifiestas. Las relaciones urbano-rurales son eventuales y efímeras, específicamente la población rural recurre a la ciudad para acceder a bienes o servicios, casi inexistentes en la ruralidad; no obstante, no se generan residencia habitual o cambios demográficos significativos entre las zonas rurales y urbanas.

La población económicamente activa de Uribia es de 9,7%. El porcentaje de habitantes que realizó oficios del hogar, no trabajó ni buscó trabajo asciende al 24,89% de la población censada, mientras que la población que estuvo en otra situación fue del 41,48%, la tercera cifra más representativa para comprender este fenómeno de aparente desempleo en el municipio está asociado a la población que no informa su condición laboral con el 17,49%. Estas tres respuestas concretas ocupan el 83,8% de los casos e implícitamente indican un encubrimiento de la actividad económica o una abierta condición de desempleo entre los habitantes de Uribia en el periodo evaluado por el DANE. La informalidad y la ilegalidad son fuentes de empleo comunes.

La implementación del proyecto eólico BETA impactará en la oferta laboral y se verá incrementada, especialmente durante la etapa de construcción; la mayor parte de puestos de trabajo se orientará al sector de los servicios y actividades suplementarias; la oferta de

[1209] Alcaldía de Maicao. Plan de desarrollo Municipal 2016-2019. (En línea) http://maicao-laguajira.gov.co/apc-aa-files/65663933303132303763646434.356430/plan-de-desarrollo-maicao.pdf. [Consultado el 25 de agosto de 2017.

empleo disminuye una vez termine la construcción y entre en operación el parque eólico; por lo anterior, la oferta laboral del municipio no tendrá una variación significativa, lo anterior se encuentra relacionado en buena medida, por la exigencia de personal calificado y especializado, dificultando que el personal contratado para el desarrollo del proyecto pertenezca a la población económicamente activa del municipio, sin embargo, se prioriza la contratación de mano de obra local, bienes y servicios disponibles de acuerdo a los puestos de trabajo y los insumos requeridos, los cuales si bien se contratarán en gran medida con las comunidades locales donde se emplazará el proyecto, se espera que estos sean adquiridos de forma indirecta por la oferta que ofrecen los municipios de Uribia y Maicao.

Más allá de la implementación del parque eólico BETA, se debe tener en cuenta que se vienen adelantando otros proyectos en la región[1210], incluso muy cerca de las comunidades que configuran el AI de BETA, tales como los expuesto en el capítulo 5.3.4.1.1.4 Polos de Desarrollo, que se puede consultar en este mismo documento. Los impactos acumulados que generarán aquellos proyectos dinamizarán positivamente la calidad de vida de los habitantes, en tanto habrá mayores oportunidades de empleo, y los servicios públicos y sociales mejorarán. En Maicao, cuyo polo de desarrollo fundamental es el comercio, y en menor medida la prestación de servicios, el desarrollo de los proyectos podría fortalecer estos sectores de la economía, especialmente en el centro urbano principal.

En esta línea, Uribia se vería beneficiada en cuanto al adecuado y óptimo aprovechamiento de su oferta ambiental (recurso eólico para generar energías limpias) y el potenciamiento de su vocación ecoetnoturística. Vale recordar que, inversionistas privados tienen registrados 19 proyectos de energía eólica y solar, que pueden producir el 6,5% de la energía que necesita el país; cuatro de los cuales se ubican en este municipio.

Por otro lado, las condiciones demográficas de las unidades territoriales del proyecto eólico BETA, se puede establecer que los procesos de urbanización, el avance de economías de enclave, la ampliación de relaciones con otras culturas y el agotamiento de recursos en su territorio, les obliga a mantener una dinámica migratoria activa en la búsqueda de mejores condiciones de vida; lo anterior es central en la comprensión de los fenómenos migratorios y de polirresidencialidad wayuu que implica traslados tanto internos, como desde y hacia el territorio de La Guajira a los estados venezolanos fronterizos.

En lo que respecta a la movilidad de la población, se estructura a través de corredores estratégicos como la vía Maicao - Paraguachon, la troncal del Carbón y la trasversal del Caribe que conecta con Riohacha; en las comunidades del área de influencia tanto del parque como de la vía de acceso depende estrictamente de la conectividad terrestre realizada por caminos construidos por la misma población (vías alternas) que conectan con las vías principales (vías Soshinchon y Wimpeshi); los costos de transporte son fluctuantes

[1210] Varias empresas se encuentran realizando estudios de factibilidad para proyectos eólicos en la región. Hasta octubre del 2017 la corporación autónoma de La Guajira concedió 34 permisos para realizar medición del recurso eólico, de los cuales 10 pertenecen a Enel Green Power, nueve (9) a empresas públicas de Medellín (EPM), cinco (5) a ISAGEN, cinco (5) a JEMEIWAKA'I, dos (2) a Begonia Power, una (1) a Desarrollos Eólicos Uribia, una (1) a Vientos del Norte SAS ESP y una (1) a Eolos Energía SAS ESP (ver Tabla 5-163).

(entre 5 y 20 mil pesos por trayecto en moto) y determinan la ausencia de redes estables de comercialización, intercambio de productos y ausencias en el acceso a bienes y servicios.

En cuanto al acceso a servicios públicos se presentan limitaciones para el acceso a alcantarillado, saneamiento básico, recolección de basuras y acueducto a nivel municipal, con mayores deficiencias de cobertura y calidad en las áreas rurales; la oferta ambiental de la zona se ve muy afectada por la disposición inadecuada de basuras, la demanda de agua en temporada supera la oferta disponible obligando a la población a depender de carro tanques; los vertimientos de aguas residuales a fuentes de agua y la deforestación para obtener leña para la cocción de alimentos hacen que se ejerza una presión antrópica de importancia sobre los recursos naturales disponibles.

Las comunidades indígenas de las rancherías del área de influencia del proyecto, es no cuentan con servicios públicos; la disposición de excretas y basuras se hace predominantemente a campo abierto generando focos de contaminación y caldo de cultivo para enfermedades; las fuentes de agua consisten principalmente en jagüeyes y pozos artesanales que no cuentan con las condiciones adecuadas para la obtención de agua apta para el consumo humano.

En los servicios sociales se presentan bajos niveles educativos en una porción muy importante de la población, en buena medida por el ingreso a temprana edad al mercado laboral; se dan presiones sobre la infraestructura de salud y la prestación del servicio por la gran cantidad de personas en el régimen subsidiado y el crecimiento poblacional, también, deficiencias en la infraestructura hospitalaria y personal médico especializado.

En las rancherías, el acceso a servicios sociales es bajo, y depende casi exclusivamente del traslado de los pobladores a las cabeceras urbanas, no existe infraestructura para el servicio de salud y la prestación en el área urbana les incurre costos elevados, su baja calidad se manifiesta en la infraestructura y servicios prestados por las EPSI.

En educación, las comunidades estudiadas tienen acceso hasta primaria, los niveles superiores se ofertan en las áreas urbanas motivando el traslado de los jóvenes o la interrupción del ciclo educativo; la infraestructura educativa comunitaria es precaria y la que refiere a recreación y deporte es nula.

Con relación a la infraestructura de servicios básicos, se debe aclarar que la demanda de puestos de trabajo asociados al proyecto no incide de forma importante en la presión sobre la prestación del servicio; sin embargo, cobra importancia por las actividades subsidiarias como la construcción y operación del sistema de transmisión y el crecimiento de los enclaves minero energéticos en el territorio.

Los medios de comunicación dentro de las rancherías siguen conservando algunas de las prácticas culturales ancestrales de la comunidad wayuu, predomina el uso de la tradición oral; en la población que se encuentra por fuera de los territorios rurales disminuyen el uso de este modelo comunicativo, poniendo en jaque la trasmisión de saberes y el arraigo cultural de esta etnia.

En el ámbito económico, Maicao ha tenido fuertes transformaciones ligadas a su condición fronteriza con Venezuela, llegando a ser esta condición favorable en determinado momento histórico; el municipio se configuró como epicentro económico a nivel nacional, como puerto

de tráfico de mercancías que se comercializaban en las principales ciudades del país y conexión con la dinámica productiva con Venezuela.

Debido al cambio en la reglamentación en materia de impuestos y aduana, y el incremento de controles institucionales sobre el tráfico de mercancías, Maicao ha dejado de ser un referente de comercio a nivel nacional y su economía se ha transformado hacia una infraestructura productiva con poca diversificación e innovación y poco valor agregado[1211].

La estructura productiva del municipio de Maicao se compone de la economía tradicional indígena, la existencia de un elevado conjunto de empresas unipersonales y micro empresas con miras a la subsistencia, son en general de carácter familiar; existen pocos encadenamientos productivos y una alta dependencia del sector minero para los ingresos departamentales y municipales[1212].

En la actualidad, la actividad comercial es apenas la cuarta en el valor agregado municipal, sin embargo, continúa siendo una de las que mayor empleo genera en Maicao; es de aclarar que la actividad del contrabando no se representa en las estadísticas e implica un subregistro sobre la actividad económica total del municipio.

Uribia no cuenta con las mismas fortalezas económicas de otros municipios, sus dinámicas comerciales son menores, al igual que las opciones de empleo. Todo esto tiene que ver con su dinámica cultural, basada en la ganadería extensiva de especies menores y la elaboración de artesanía que no logran reflejar un desarrollo económico importante para el municipio como tal. Además, la agricultura, la pesca y otras actividades económicas generalmente son empleadas para el consumo doméstico de las comunidades wayuu. El sector minero (extracción de sal y carbón, básicamente) genera regalías del 9% para el municipio.

Uribia no cuenta con procesos de desarrollo científico, transferencia tecnológica, y en parte, de acuerdo a la administración Municipal, este rezago se debe al bajo grado de escolarización de la población. El número de empresas es reducido y por ello las oportunidades de empleo son escasas; la educación y el empleo se relacionan en cuanto en el municipio no se han desarrollado proyecto para mejorar la empleabilidad y las capacidades laborales de la población.

A nivel departamental, la minería y canteras continúan siendo el epicentro de la actividad económica y del Producto Interno Bruto (PIB); además, para el año 2016, este sector aportó el 52% del valor agregado departamental; el sector de generación de energía en el que se encuadra el proyecto parque eólico BETA se encuentra en crecimiento debido a la instalación de enclaves económico en las últimas décadas, para el año 2016 la actividad de generación de energía representa el 8% del total departamental; la construcción del parque eólico BETA y el sistema el transmisión ligado a su operación acentuaría esta tendencia de desarrollo.

En lo que refiere a la estructura de la propiedad, el 30,42% de Maicao pertenece a los resguardos indígenas; a pesar de que hay un porcentaje importante de población negra,

[1211] Ibíd., p. 5-514.
[1212] Ibíd., p. 5-514.

mulata y afrocolombiana (16,8%), no cuentan con territorios colectivos; el resto del territorio lo componen predios privados y del Estado, el coeficiente GINI es elevado; el acceso a tierras en el municipio de Maicao es limitado, además, la tenencia de grandes extensiones de tierra no garantiza las posibilidades de lucro al ser en buena medida territorios desérticos que impiden la realización de actividades como la ganadería y la agricultura.

La estructura de la propiedad de Uribia está dada en función de un territorio colectivo, pues el 48,7% del territorio está bajo aquella modalidad; casi todo el territorio privado, que corresponde al 40,2%, se orienta al desarrollo de actividades económicas (explotación de sal y carbón) y la administración pública (centros urbanos), como también zonas de importancia para el Estado tales como: manglares, reservas, parques naturales, vías, ciénagas, entre otros.

Las actividades económicas de las comunidades del área de influencia, obedecen a una economía de pequeña escala, sin procesos productivos o tecnológicos, pues predominan las prácticas ancestrales para el manejo de los recursos económicos, naturales y sociales. La comercialización de ganado ovino y caprino sigue siendo la principal fuente de ingresos y de intercambio de la población local y el punto de contacto comercial con las cabeceras municipales. Este bajo valor agregado de la economía local, contribuye por un lado al establecimiento de las prácticas ancestrales, pero por otro lado sigue propiciando que los servicios públicos y sociales sean limitados y con baja competitividad en el mercado regional.

El desarrollo económico de la región en las últimas décadas no ha irradiado a los territorios rurales y las intervenciones sobre la comunidad wayuu han sido escasas; los fenómenos de violencia por la ocupación de rutas comerciales, las inestables relaciones con Venezuela y las dificultades de acceso a los recursos necesarios para la supervivencia reflejan una condición de dificultad en las posibilidades de desarrollo de los habitantes, esta tendencia se ha ahondado en las últimas décadas y se ve reflejada en los indicadores de vulnerabilidad social y Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

En la esfera de la participación política se identifica la existencia de organizaciones comunitarias en lo urbano y lo rural, estas se muestran con bajos niveles de incidencia en la orientación del desarrollo y el ordenamiento territorial local; también, existen varias organizaciones indígenas en ambos espacios geográficos, las cuales se dedican a la administración en gran parte de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, los cuales se revierten en una mínima medida en el desarrollo de las comunidades locales, quedándose estos recursos en los procesos administrativos de los intermediarios que representan a las organizaciones.

En este sentido, cabe anotar que solo en el municipio de Maicao, existen unas 442 comunidades indígenas cada una con un sistema de administración de recursos de manera independiente, lo cual genera una atomización de los procesos de inversión local, reflejándose en una gobernabilidad fragmentada y manipulada por quienes se hacen responsables de la administración de los recursos de cada comunidad.

Uribia por su parte, cuenta con el resguardo de la Alta y Media Guajira, el más grande de todos, y en el cual hay un estimado de 1.671 comunidades indígenas wayuu, las cuales, también administran sus recursos de manera independiente según sus usos y costumbres tradicionales.

Dada esta atomización de los procesos, se identifican pocos y fragmentados escenarios de participación que no logran incidir en la construcción de escenarios futuros y con mecanismo efectivos de comunicación y articulación con las esferas de decisión a nivel local y regional, más allá de las Administraciones Municipales. Si bien existen expresiones organizativas de importancia como las Autoridades Tradicionales con presencia y legitimidad, no logran hacer frente a la dinámica de la política tradicional, en gran medida por la ausencia de procesos formativos, presupuesto e ineficacia, además, se presenta una tendencia al crecimiento del abstencionismo electoral y la corrupción.

En términos culturales, Maicao sobresale por la diversidad poblacional con que cuenta, y por la influencia del comercio en el desarrollo cultural, dado que Maicao se compone en buena medida por población migrante, y en su territorio coexisten diversas culturas.

Uribia sobresale por ser la Capital Indígena de Colombia, toda vez que la gran mayoría de población es wayuu, cuya cultura ha pervivido, a pesar de las dinámicas comerciales y migratorias, las prácticas tradicionales, la manera de organizarse políticamente, la lengua, las maneras de vivir y de relacionarse entre sí y con el medio ambiente continúan vigentes, no obstante, la adopción de algunos patrones culturales ajenos. La cabecera del municipio es el epicentro comercial y de acceso a bienes y servicios; la relación urbano-rural no genera cambios significativos en la cultura wayuu predominante en Uribia.

La población residente en las zonas rurales de ambos municipios muestra prácticas ancestrales de comunicación, trasmisión de saberes y aprovechamiento del territorio concentradas en la subsistencia a través de las ventas de artesanías, cría de ganado y cacería; se ven constantemente enfrentados a cambios por la irrupción de prácticas culturales apropiadas en su interacción con las comunidades aledañas; también, se ven abocados a los cambios de residencia como forma de superar las condiciones geográficas, ambientales y económicas adversas que ofrece su territorio.

Las actividades de Consulta Previa, relacionamiento comunitario y aplicación de la estrategia de participación del proyecto eólico BETA se orientan hacía el reconocimiento de las relaciones ancestrales de las comunidades con su territorio; la implementación del parque eólico no afecta las relaciones de aprovechamiento de recursos de las comunidades ni la infraestructura de uso social y comunitario; el proyecto apoyará la promoción del desarrollo local construido de forma conjunta con los actores que interactúa el proyecto en sus diferentes fases.

5.3.8.2 Políticas de desarrollo territorial y ambiental

En este apartado se realiza un recuento de los principales planes, políticas y proyectos que resultan de la articulación entre lo nacional, lo departamental y lo local y otras estrategias que se vinculen al desarrollo del territorio; fundamentalmente, se trata de un análisis de articulación entre las diferentes instancias de planificación y su relación con el proyecto eólico BETA.

5.3.8.2.1 Políticas de desarrollo nacional

- **Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018**

A partir de la revisión este plan se establecieron las principales estrategias de intervención que se realizan desde el gobierno nacional para el departamento de La Guajira; a saber, se

entiende su importancia en la conectividad de flujos comerciales con otras regiones y departamentos, además de ser un corredor estratégico para el comercio internacional, su potencial turístico y modelo para la implementación de energías renovables y las denominadas no convencionales.

En la visión estratégica del gobierno nacional se reconocen de algunas de las principales problemáticas socioeconómicas que deben ser intervenidas para aprovechar las potencialidades regionales, como se puede observar en la Tabla 5-244, se hace manifiesta la necesidad de intervenir sobre las brechas sociales, la pobreza extrema, la educación con enfoque étnico y la problemática de seguridad alimentaria que afecta con mayor incidencia a las comunidades indígenas pues: "*en seguridad alimentaria y mortalidad infantil, el Caribe presenta una marcada problemática. El 58,5 % de sus hogares se encuentra en situación de inseguridad alimentaria, lo cual ha derivado en altos índices de mortalidad infantil (…) destacándose críticamente la población indígena Chimila (Magdalena), Yukpa (Cesar) y wayuu (La Guajira)*[1213]*".*

Tabla 5-244 Proyectos específicos enfocados al departamento de La Guajira Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

Proyecto	Departamentos-Áreas de intervención priorizados
Impulso en la inversión en las principales zonas portuarias del país	Buenaventura, Cartagena, Ciénaga-Santa Marta, el golfo de Morrosquillo y La Guajira
Mejorar la conectividad aérea, marítima, fluvial, terrestre y digital de los siguientes destinos turísticos:	Bogotá, D. C., Bolívar, Antioquia, Valle del Cauca, San Andrés y Providencia, Atlántico, Norte de Santander, Santander, Magdalena, Risaralda, Nariño, Quindío, Cesar y La Guajira
Ruta Integral de Atenciones para promover cambios de comportamiento en la población frente a la alimentación y nutrición	La Guajira y Bolívar
Caribe próspero, equitativo y sin pobreza extrema: Disminuir los índices de pobreza y las brechas socioeconómicas	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Se fortalecerán los modelos educativos flexibles (MEF) en los departamentos de la región Caribe para mejorar las coberturas en educación básica y el tránsito a la MEDIA	La Guajira
Desarrollo de proveedores locales para las empresas del sector minero-energético y agroindustrial	Córdoba, La Guajira y Cesar

[1213] Departamento Nacional de Planeación. (2014). Plan Nacional de desarrollo 2014-2018 "todos por un nuevo país". Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%201%20internet.pdf

Proyecto	Departamentos-Áreas de intervención priorizados
Conectividad de las vías regionales terciarias y secundarias facilitando la articulación con las vías nacionales	Atlántico, Cesar, Bolívar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

La Guajira se plantea como un corredor estratégico a nivel económico, por esta razón se proponen proyectos que deben ser considerados en las visiones regionales y locales para construir su desarrollo económico y continuar con sus tendencias de crecimiento; entre los principales se encuentran la intervención con tramo vial entre Villanueva - Cuestecitas y la ampliación a doble calzada de la vía Santa Marta - Riohacha; en proceso de priorización como proyectos estratégicos se encuentran la Línea Férrea entre Chiriguaná y Dibulla, y construcción de la doble calzada en la San Roque - Paraguachón, este último tramo coincide con el programa de las autopistas 4G y beneficiaria amplios sectores del resguardo de la Alta y Media Guajira, así como las rancherías del área de influencia del proyecto.

En la visión del desarrollo construida por el Gobierno Nacional se pretende que la ampliación de la conectividad vial y realización de proyectos estratégicos irradie desarrollo a las áreas rurales y de condiciones para la mitigación de la vulnerabilidad social de la población del departamento; La Guajira se identifica como una zona de desarrollo incipiente que requiere especial atención respecto a los altos índices de pobreza, NBI e inseguridad alimentaria.

El plan incluye el desarrollo y apoyo a iniciativas regionales y locales de intervención en el campo social y económico, nuevamente la premisa es que su desarrollo irradie mejores condiciones que permitan a los pobladores potenciar las posibilidades de desarrollo que ofrece el territorio.

Tabla 5-245 Iniciativas regionales departamento de La Guajira

Iniciativas Regionales
Estabilización del sistema de distribución de energía para los municipios deficitarios
Expansión de la producción de carbón de la mina Cerrejón (P-40 y Tajo La Puente)
Acuerdo Estratégico de Desarrollo Urbano (ADU) Riohacha y Maicao
Mejoramiento de la vía Mayapo El Pájaro-Manaure
Mejoramiento de la vía San Martín-Cabo de la Vela
Modernización del aeropuerto de Riohacha
Plan maestro de acueducto y alcantarillado
Fortalecimiento de los programas de alimentación y transporte escolar
Construcción del Centro de Desarrollo Fronterizo
Construcción de centros de desarrollo educativo para disminuir el analfabetismo
Control de la erosión costera
Desarrollo de Proyectos productivos para los encadenamientos de las zonas rurales y suburbanas
Desarrollo de programas de ecoturismo
Fortalecimiento del Proyecto de acceso y permanencia en el sistema de educación superior
Proyecto Multipropósito río Ranchería, fase II
Desarrollo del Programa de Vivienda para el Departamento

Iniciativas Regionales
Construcción de sistemas alternativos de agua en comunidades indígenas del departamento
Plan de Infraestructura Educativa, segunda etapa
Obras del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, fase II (Riohacha)
Construcción y mantenimiento vial Guajira-Uribia-Nazareth
Construcción y mantenimiento vial Guajira-Distracción-La Florida

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

Las iniciativas regionales muestran la necesidad de combinar la construcción y mejoramiento de la conectividad, la construcción y operación de infraestructura de servicios públicos y sociales, proyectos de desarrollo económico, especialmente en el sector minero energético, frente al cual se especifica que:

> Jugará un papel clave en garantizar el desarrollo económico sostenido e inclusivo. Su tarea será, por un lado, asegurar que la economía tenga fuentes de energía competitivas que le permitan crecer y generar empleo, y contribuir de forma directa en la reducción de la pobreza. Por otro lado, el sector generará importantes recursos para financiar las inversiones que van a requerirla construcción de la paz, la educación y las políticas sociales en la lucha contra la desigualdad[1214].

Cómo se menciona en apartados anteriores, La Guajira se cuenta como una zona de desarrollo incipiente, en la que se debe aprovechar su oferta ecosistémicos para el desarrollo del turismo y las energías no convencionales, dentro de la que se incluye la energía eólica, esto tiene como foco transitar de las energías actuales que dependen en buena medida del recurso hídrico y que ponen en jaque la confiabilidad del sistema en periodos de hidrología baja.

La Guajira se cuenta como una zona de desarrollo incipiente, en la que se debe aprovechar su oferta ecosistémica para el desarrollo del turismo y las energías no convencionales, dentro de la que se incluye la energía eólica, esto tiene como foco transitar de las energías actuales que dependen en buena medida del recurso hídrico y que ponen en jaque la confiabilidad del sistema en periodos de hidrología baja.

El desarrollo de parques eólicos se asocia también con la posibilidad de universalizar el servicio de energía eléctrica y el aprovechamiento de recursos geotérmicos, energía de los mares, el potencial solar y eólico, entre otros[1215]; todo esto con miras a la previsión de garantizar las coberturas de energía mejorando los costos y contribuyendo a la disminución de la contaminación ambiental.

A continuación, se presenta la información proporcionada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), sobre los proyectos de interés nacional que se adelantan en la región.

[1214] Ibíd., p. 245.
[1215] Ibíd., p. 245

Tabla 5-246. Proyectos de relevancia nacional ubicados en La Guajira y que han sido licenciados por el ANLA

Expediente	Nombre Proyecto	Nombre Promotor	Estado	Sector	Municipio
LAM1094	Explotación de carbón bloque central del Cerrejón zona norte. Mina el Cerrejon (áreas integradas)	Carbones del Cerrejon Limited.	Licenciado	Carbón	Barrancas Hatonuevo Manaure Uribia
LAM2653	Gasoducto Ballenas (Colombia) - Centro de Refinación de Paraguaná CRP (Venezuela), ubicado en la península de la Guajira (Colombia) hasta la península de Paraguaná (Venezuela)	PDVSA Gas S.A. Sucursal Colombia	Licenciado	Hidrocarburos	Maicao Manaure Riohacha
LAM4140	Licencia Ambiental para el proyecto de Perforación Exploratoria Bloque Tiburón	COLPAN OIL & GAS LTDA Sucursal Colombiana	Licenciado	Hidrocarburos	Uribia
LAV0007-00-2018	Proyecto de generacion de energia eolica ALPHA	Vientos del Norte S.A.S E.S.P	Licenciado	Energía Alternativa	Maicao
LAV0029-00-2018	Estudio de impacto ambiental parque eolico Windpeshi	ENEL GREEN POWER Colombia	En evaluación	Energía Alternativa	Maicao
LAV0042-00-2018	Àrea de perforación exploratoria GUA 2	HOCOL S.A.	En evaluación	Hidrocarburos	Maicao

Fuente: Autoridad Ambiental de Licencias Ambientales ANLA

Tabla 5-247. Proyectos de relevancia nacional ubicados en La Guajira y que han sido licenciados por el ANLA

Expediente	Nombre Proyecto	Nombre Promotor	Estado	Sector	Municipio
LAM0683	Bloque exploratorio Patillal Noreste	Drummont LTD	Licenciado	Minero	Albania Barrancas Fonseca

Expediente	Nombre Proyecto	Nombre Promotor	Estado	Sector	Municipio
LAM2653	Área de perforación exploratoria Salinas	Petrolifera petroleum Colombia Limited	Licenciado	Hidrocarburos	Riohacha Manaure Maicao
LAM3256	Licencia ambiental para el área de perforación exploratoria Calisto	Ecopetrol S.A.	Licenciado	Hidrocarburos	Uribia
LAM3269	Area de perforación exploratoria "Ganimedes"	Ecopetrol S.A.	Licenciado	Hidrocarburos	Rohoacha
LAM3491	Proyecto minero de explotación de carbon Bloque Central del Cerrejon zona norte mina el cerrejón (Areas integradas)	Carbones colombianos del Cerrejon S.A.	Licenciado	Mineria	Barrancas
LAM 4538	Proyecto minero de explotación de explotación de carbón bloque central del cerrejón zona norte. mina el cerrejón (áreas integradas).	Carbones del cerrejón LTD.	Licenciado	Mineria	Barrancas
LAM5085	Proyecto de explotación minera de carbón cañaverales, localizado en jurisdicción de los municipios de distracción, fonseca, y san juan del cesar en el departamento de la guajira.	MPX Colombia S.A.	Licenciado	Mineria	Fonseca Distaccion San Juan del Cesar
LAV0045-13	Area de perforación exploratoria Maria Conchita	Turkish Petroleum International Company Limited	Licenciado	Hidrocarburos	Riohacha

Fuente: Sistema de información ambiental SIAC[1216]

Tabla 5-248. Titulos mineros vigentes en el Departamento de La Guajira

TITULO	SECTOR	ESTADO
HI7-08101X	Minero	Titulo vigente - en ejecución
GEVB-08	Minero	Titulo vigente - en ejecución
IFD-11339X	Minero	Titulo vigente - en ejecución
146-97	Minero	Titulo vigente-suspendido
0196-20	Minero	Titulo vigente - en ejecución
GLL-15Z8	Minero	Titulo vigente - en ejecución
0029-44	Minero	Titulo vigente - en ejecución
HBL-084	Minero	Titulo vigente - en ejecución
HH4-10451	Minero	Titulo vigente - en ejecución
HJ6-08111	Minero	Titulo vigente - en ejecución
MANAURE	Minero	Titulo vigente - en ejecución
GH2-101	Minero	Titulo vigente - en ejecución
HK2-09191X	Minero	Titulo vigente - en ejecución
HGS-13301	Minero	Titulo vigente - en ejecución
JCD-14381	Minero	Titulo vigente - en ejecución
IDC-11021X	Minero	Titulo vigente - en ejecución
0045-44	Minero	Titulo vigente - en ejecución
JJ3-15311	Minero	Titulo vigente - en ejecución
21850	Minero	Titulo vigente - en ejecución
FBIL-03	Minero	Titulo vigente - en ejecución
027-44	Minero	Titulo vigente - en ejecución
RBN-10281	Minero	Titulo vigente - en ejecución
062-44	Minero	Titulo vigente - en ejecución
ILI-15481	Minero	Titulo vigente - en ejecución
IFD-11336X	Minero	Titulo vigente - en ejecución
JHF-09081	Minero	Titulo vigente - en ejecución
PEJ-08251	Minero	Titulo vigente - en ejecución
RBN-12261	Minero	Titulo vigente - en ejecución
IFD-11332X	Minero	Titulo vigente - en ejecución
KLE-14581	Minero	Titulo vigente - en ejecución

[1216] SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL SIAC. [En línea] < http://www.siac.gov.co/> [Citado el 23 de enero de 2019].

TITULO	SECTOR	ESTADO
024-44	Minero	Titulo vigente - en ejecución
IFD-11334X	Minero	Titulo vigente - en ejecución
IFD-11338X	Minero	Titulo vigente - en ejecución
IFD-11337X	Minero	Titulo vigente - en ejecución
IFD-11333X	Minero	Titulo vigente - en ejecución
HGS-13332	Minero	Titulo vigente - en ejecución

Fuente: Sistema de información geográfica Corpoguajira[1217] y Catastro minero[1218]

- **Plan de expansión de referencia de generación-transmisión 2016-2030 de la Unidad de Planeación Minero Energética.**

Uno de los pilares planteados por el plan de expansión de la UPME es la transición de la generación de la energía eléctrica de los mecanismos tradicionales hacia la consolidación de alternativas que reduzcan los niveles de dependencia del recurso hídrico.

Muestra de lo planteado anteriormente es que las expresiones del cambio climático durante los últimos meses han generado que "durante los últimos meses se ha visto afectada la generación y la demanda de energía como consecuencia del aumento creciente de la temperatura, y la severidad del periodo de sequía extremo"[1219].

A pesar de lo anterior, se expresan preocupaciones por la presencia de comunidades indígenas en el territorio pues los complejos procesos de Consulta Previa, pueden comprometer las capacidades de generación de la zona[1220]; además de lo anterior, existen restricciones para la construcción de parques eólicos de gran escala que puedan suplir las elevadas demandas que se han generado en las últimas décadas.[1221]

Con base en la información obtenida en el SIEL (Sistema de Información Eléctrico Colombiano)[1222], a enero de 2019, en la Unidad de Planeación Minero Energética se encuentran registrados 21 proyectos de generación de energía, de los cuales siete (7) se encuentran en la fase 1 y 14 en la fase 2.

[1217] SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA CORPOGUAJIRA.< http://200.21.81.35:8080/SIGCORPOGUAJIRA/> [Citado el 29 de enero de 2019].

[1218] CATASTRO MINERO CMC. [En línea]< http://www.cmc.gov.co> [Citado el 24 de enero de 2019]

[1219] Unidad de Planeación Minero Energética (UPME). (2016). Plan de expansión de referencia de generación-transmisión 2016-2030. P 51. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.upme.gov.co/Docs/Plan_Expansion/2016/Plan_GT_2016_2030/Plan_GT_2016_2030_Final_V1_12-12-2016.pdf

[1220] Ibíd., p. 118.

[1221] Ibíd., p.

[1222] SISTEMA DE INFORMACIÓN ELÉCTRICO COLOMBIANO- SIEL. [En línea] < http://www.siel.gov.co/Inicio/Generaci%C3%B3n/InscripcióndeproyectosdeGeneración/tabid/113/Default.aspx> [Citado el 23 de enero de 2019].

Es de anotar que la fase hace referencia a la etapa en la que se encuentra dicho proceso,el cual se divide en tres fases, siendo la Fase 1 correspondiente a la etapa de pre-factibilidad del proyecto e incluye dentro de sus requisitos, la solicitud a la autoridad ambiental competente sobre la necesidad de realizar Diagnóstico Ambiental de Alternativas, estudio de impacto ambiental o si el proyecto no requiere ninguno de éstos, mientras que la fase 2 hace referencia a la etapa de factibilidad del proyecto "… en donde se define si un proyecto es técnica, económica, financiera y ambientalmente factible y conveniente, y se establece la estructura financiera del mismo" y la fase 3 hace referencia a que el proyecto ya debe tener diseños definitivos, así como el cronograma de ejecución. De la misma forma el proyecto debe contar con "Licencia ambiental expedida o auto o acto administrativo mediante el cual la autoridad ambiental respectiva, decide que el proyecto no requiere licencia ambiental"[1223]

Tabla 5-249. Proyectos de generación de electricidad registrados en la UPME, vigentes a enero de 2019.

NOMBRE PROYECTO	NOMBRE PROMOTOR	ESTADO	TIPO	CAPACIDAD MW	MUNICIPIO
PARQUE EÓLICO JOTOMANA	JEMEIWAA KA´I S.A.S	Fase 1	EÓLICO	0	URIBIA
PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO CUESTECITAS*	SOWITEC OPERATION COLOMBIA S.A.S.	Fase 1	SOLAR	135,35	RIOHACHA
CERRITO	DESARROLLOS EÓLICOS URIBIA SAS	Fase 1	EÓLICO	378	URIBIA
ENR COL I*	ENR COLOMBIA S.A. E.S.P.	Fase 1	SOLAR	120	RIOHACHA
PUNTA COCOS*	DESARROLLOS EÓLICOS ALTA GUAJIRA S.A.S.	Fase 1	EÓLICO	362,25	URIBIA
BETA	EOLOS ENERGIA S.A.S. - E.S.P.	Fase 2	EÓLICO	280	MAICAO
ALPHA	VIENTOS DEL NORTE S.A.S. - E.S.P.	Fase 2	EÓLICO	212	MAICAO
SKY SOLUTIONS PLANTA SOLAR GUAJIRA 1*	SKY SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	Fase 1	SOLAR	0,15	URIBIA
PARQUE EÓLICO EL AHUMADO	GUAJIRA EOLICA I S.A.S.	Fase 2	EÓLICO	50	RIOHACHA
PARQUE EÓLICO MUSICHI	EOLICA MUSICHI S.A.S.	Fase 2	EÓLICO	194	MANAURE
PARQUE EÓLICO WINDPESHI	ENEL GREEN POWER COLOMBIA S.A.S. - E.S.P.	Fase 2	EÓLICO	200	MAICAO
PARQUE EOLICO TUMAWIND	ENEL GREEN POWER COLOMBIA S.A.S. - E.S.P.	Fase 2	EÓLICO	200	URIBIA

[1223] UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA (UPME). Registro_Proyectos_Generacion_Ago2016.pdf

NOMBRE PROYECTO	NOMBRE PROMOTOR	ESTADO	TIPO	CAPACIDAD MW	MUNICIPIO
PARQUE EÓLICO GUAJIRA I	ISAGEN S.A. E.S.P.	Fase 2	EÓLICO	20	URIBIA
PLANTA FOTOVOLTAICA SOLAR GUARDIENTERA – PV*	AMBENER S.A.S.	Fase 1	SOLAR	181,25	EL MOLINO
PARQUE SOLAR FOTOVOLTÁICO SAN JUAN	PARQUE SOLAR FOTOVOLTÁICO SAN JUAN S.A.S.	Fase 2	SOLAR	91,28	SAN JUAN DEL CESAR
PROYECTO EOLICO URRAICHI - CHEMESKY	ENEL GREEN POWER COLOMBIA S.A.S. - E.S.P.	Fase 2	EÓLICO	98	URIBIA
PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO WIMKE*	PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO WIMKE S.A.S.	Fase 2	SOLAR	99,99	SAN JUAN DEL CESAR
ACACIA 2	BEGONIA POWER S.A.S	Fase 2	EÓLICO	80	MAICAO
CAMELIA 1	BEGONIA POWER S.A.S	Fase 2	EÓLICO	52	MAICAO
CAMELIA 2	BEGONIA POWER S.A.S	Fase 2	EÓLICO	99	URIBIA
CAMELIA	BEGONIA POWER S.A.S	Fase 2	EÓLICO	99	URIBIA
* Proyectos que no se pudieron espacializar por falta de insumos.					

Fuente: Unidad de Planeación Minero Energética – UPME 2019[1224].

5.3.8.2.2 Políticas de desarrollos regionales y locales

El enfoque de este instrumento de gestión política se sustenta en el reconocimiento del departamento como un territorio pluriétnico en el que conviven diversas culturas, cosmovisiones y pretende enlazar esta concepción y realizar los elementos propios de cada una de ellas con las perspectivas de desarrollo territorial y económico que se vienen presentando en las últimas décadas en la región, a continuación, se presentan algunas de las líneas de desarrollo que se conectan con el proyecto eólico BETA.

La primera línea estratégica del programa incluye como foco principal el desarrollo de políticas con enfoque diferencial, con especial énfasis en la población indígena, mediando entre las perspectivas de desarrollo territorial con sus planes de vida y sus prácticas culturales, económicas y ambientales tradicionales; dentro de sus principales programas se

[1224] Unidad de Planeación minero energética UPME.[En línea] < http://www.siel.gov.co/Inicio/Generaci%C3%B3n/Inscripci%C3%B3ndeproyectosdeGeneraci%C3%B3n/tabid/113/Default.aspx> [Citado el 23 de enero de 2019].

encuentra el fortalecimiento de la gobernabilidad indígena, que procura empoderar las gobiernos, instancias de participación y decisión de estas comunidades, asimismo, sus condiciones de vida en el territorio.

El acompañamiento a los procesos de Consulta Previa es uno de los pilares del plan de desarrollo e incluye la planificación de acciones para el seguimiento de las relaciones de los proyectos de intervención en los territorios ancestrales y resguardos. Lo anterior muestra una articulación con la planificación nacional al establecer mecanismos que puedan ayudar a la puesta en marcha de proyectos de este tipo superando las dificultades que tienen por su interacción con las comunidades indígenas y potenciando las condiciones de desarrollo establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental; a pesar de lo anterior, se manifiesta que algunos proyectos de este tipo no han generado ningún beneficio para el departamento y su intervención procura intermediar entre ambos actores[1225].

Otra de las líneas estratégicas consiste en el mejoramiento de las condiciones para la prestación de los servicios sociales básicos a la población rural, especialmente en aquellos municipios que como Maicao tienen una gran cantidad de población étnica, esto incluye algunas intervenciones sobre las EPSI, también, actuaciones sobre elementos que atentan sobre la salud pública como el abastecimiento de agua potable y saneamiento básico.

Otro de los enfoques del plan incluye la transformación de las actividades agrícolas pues manifiestan que en sus condiciones actuales genera degradación del suelo, desaprovechando algunas zonas aptas para el cultivo; este factor se concentra en el intercambio de saberes con las comunidades indígenas para al aprovechamiento óptimo de las áreas disponibles para la producción de subsistencia que les otorgue garantías de seguridad alimentaria.

Dentro de sus proyectos estratégicos plantean la rehabilitación de la malla vial que conecta los municipios y principales polos de desarrollo con las ciudades del Caribe colombiano, este es un punto de encuentro con el plan nacional de desarrollo y plantea que es un factor que promovería el mejoramiento de condiciones de vida de la población rural.

En la dimensión ambiental incluyen la gestión del recurso hídrico, la identificación y mitigación de las condiciones de riesgo que presenta el territorio en su dimensión natural y social; también incluye estrategias para la adaptación al cambio climático en el que se incluye la gestión de energías alternativas que generen menor contaminación y que aprovechen el potencial de recursos ecosistémicos, especialmente en la región de la Alta y Media Guajira, es este aspecto clarifican que: “la Administración Departamental promoverá e impulsará el uso las energías renovables como fuentes naturales virtualmente inagotables, entre las cuales se destacan la energía solar, la energía eólica, la energía hidráulica y la energía de biomasa, muy conocidas y utilizadas, y además abundantes en la Península de La Guajira”[1226].

[1225] Gobernación de La Guajira. (2016). Plan de desarrollo departamental 2016-2019. P 472. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.laguajira.gov.co/web/la-gobernacion/planes-de-desarrollo/3371-plan-de-desarrollo-2016-2019.html

[1226] Ibíd., p. 472

El plan conecta la implementación de energías renovables con la solución de problemas como la cobertura de servicios y el aumento de la calidad de vida y los niveles de equidad de la población vulnerable; manifiestan experiencias exitosas en las que los proyectos se han ligado a las perspectivas de desarrollo, especialmente cuando requieren de intervención con las comunidades indígenas y labores de Consulta Previa; respecto a la energía eólica aclaran que es segura y que favorece mejores condiciones ambientales, sin embargo, ven desventajas como la variabilidad del viento, la producción de ruido y la afectación a las especies de aves[1227].

La promoción para la implementación de la energía eólica es una apuesta que se encuentra establecida no solo a partir de los planes de gestión ambiental de CORPOGUAJIRA, sino, desde la misma Administración Departamental, desde donde se estipula la importancia que tiene la energía eólica frente al cambio climático y el mejoramiento en la calidad de vida los guajiros, planteando que las nuevas energías son importantes para transitar del esquema en el que el departamento ha sido productor de fuentes energéticas altamente contaminante como el carbón y el gas; agrega que con esta finalidad el departamento propiciará consultas y concertaciones previas con las comunidades indígenas para conjuntamente sacar adelante estos proyectos siempre que promuevan las condiciones de desarrollo regional.

En la actualidad se encuentran en desarrollo nueve parques eólicos en el departamento de La Guajira, de acuerdo con el Plan Departamental de Desarrollo, éstos han tenido dificultades para conectarse con el sistema de transmisión regional, factor que será subsanado con el plan de expansión de la UPME proyectado al año 2030.

Se debe aclarar que los índices de desempeño de La Guajira indican varias dificultades para la ejecución de los Planes de desarrollo de los municipios, a saber, “en promedio hay dificultades en la ejecución y reporte de resultados del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), baja eficiencia en el uso de los recursos públicos en los sectores básicos y debilidades importantes en la administración fiscal de los municipios”[1228]; lo anterior implica entender el esquema planificador del Plan de Desarrollo Municipal como una serie de elementos que no necesariamente van a ser materializados en el periodo de gobierno actual.

Una de las principales estrategias de intervención tiene como centralidad la gobernabilidad, en este apartado plantean el respeto a la autonomía de las autoridades indígenas y el ordenamiento ambiental de su territorio, a pesar de lo anterior, se esclarece que el pueblo wayuu mayoritario en el ordenamiento actual “afronta una grave crisis humanitaria y social: discriminación, vulnerabilidad de las estructuras comunitarias propias, explotación de sus recursos naturales (…) las principales consecuencias de esta situación se reflejan en la poca capacidad de interlocución y negociación en los trámites de Consulta Previa y concertación relacionados con los proyectos mineros energéticos presentes en la región”[1229].

[1227] Ibíd., p. 472.

[1228] Departamento Nacional de Planeación (DNP). En La Guajira de pierde el 82% del agua potable. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: https://www.dnp.gov.co/Paginas/En-LaGuajira-se-pierde-el-82-del-agua-potable-.aspx

[1229] Alcaldía Municipal de Maicao. (2016). Plan de desarrollo municipal 2016-2019. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://maicao-laguajira.gov.co/apc-aa-files/65663933303132303763646434356430/plan-de-desarrollo-maicao.pdf

En segundo término, se encuentra el desarrollo de proyectos orientados a la expansión de los servicios de acueducto (agua potable) y saneamiento básico, enfatizando algunos barrios y centros poblados de Maicao y Uribia que no tienen servicio en este momento; respecto a las zonas rurales más apartadas, se consideran estrategias como la utilización de carrotanques y construcción de soluciones colectivas de saneamiento básico.

La planificación ambiental de este territorio tiene como centralidad la conservación de los ecosistemas naturales y tiene como proyectos estratégicos el aumento de recursos para la gestión ambiental, un programa integral de disposición y aprovechamiento de residuos sólidos, la recuperación de alrededor de 50 hectáreas degradadas en la cuenca abastecedora de la cabecera urbana de Maicao, la adquisición de áreas de importancia ambiental, iniciativas de educación ambiental con enfoque étnico, programas de reforestación de áreas degradadas y el control a los vertimientos de aguas residuales[1230].

Otras proyecciones de importancia tienen que ver con el desarrollo rural que, en conexión con los planes de desarrollo departamental y nacional, se muestra como una alternativa para superar los problemas de seguridad alimentaria de su población; dentro de las estrategias de intervención se encuentran el aumento de proyectos de seguridad alimentaria. Asimismo, las instancias de participación de los pobladores como el Consejo Municipal de Desarrollo Rural y la implementación del proyecto del Plan de Desarrollo Nacional Colombia Siembra, también, la asistencia técnica y la gestión de las fuentes que permiten el riego de cultivos; en último término, plantean el desarrollo de programas turísticos aprovechando la oferta ambiental del municipio y la región.

En conexión a los otros instrumentos de planificación y políticas territoriales analizados hasta ahora la Administración Municipal de Maicao plantea la necesidad de intervención de las comunidades indígenas en términos del acceso a servicios públicos y sociales, comparten la noción de un desarrollo económico que irradie las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida de sus poblaciones, entre los principales aportantes de recursos se encuentran los proyectos minero energéticos asentados y aquellos que se encuentran en proceso de licenciamiento ambiental.

La generación de energía eólica es concebida como la posibilidad del desarrollo de programas de expansión de la cobertura de energía eléctrica a nivel rural, así, dentro de la formulación de los Planes de Electrificación Sostenible (PERS) manifiestan la necesidad de materialización de proyectos de este tipo a la vez que su interacción con las políticas locales para la expansión de la cobertura, en este mismo esquema está considerada la energía solar, además de lo anterior, atienden al hecho de que la energía renovable aporta a la disminución las cargas ambientales por la reducción del consumo de combustibles fósiles y presenta grandes ventajas para el territorio[1231].

La administración municipal de Uribia también considera que el aprovechamiento de sus recursos eólicos es una importante oportunidad de desarrollo. En sus documentos oficiales, que estructuran su horizonte de desarrollo, se pueden hallar relevantes políticas en torno a lo relacionado con el proyecto eólico BETA.

[1230] Ibíd., p. 5-526.
[1231]. Ibíd., p. 5-526.

Al respecto, el POT de Uribia señala como tendencias del desarrollo lo siguiente:

- El ecoetnoturismo y el nuevo marco de políticas económicas y de manejo espacial y ambiental del gobierno. Iniciar programas de ecoturismo que ofrezcan a los viajeros no sólo la belleza paisajística, sino acceso a bienes y servicios originados en actividades económicas de los pobladores wayuu de la zona.
- Para conseguir el desarrollo turístico de una zona tan frágil ecológicamente y tan deprimida, se requiere del concurso de entidades gubernamentales y comunidades.
- El exotismo del pueblo wayuu y la posibilidad de recorrido por los distintos escenarios del complejo paisajístico municipal es un importante polo de atracción para el nuevo estilo de turista internacional, que ya no se interesa por las urbes, sino que busca espacios naturales y exóticos para entrar en contacto con sensaciones y emociones más trascendentales.
- Existen herramientas importantes para el desarrollo del potencial ecoturístico del municipio de Uribia como son la Ley 300/96 y sus Decretos Reglamentarios (Ley General de Turismo) y el Plan de Desarrollo Turístico del Departamento de La Guajira, 1997-2002.
- Dado el gran potencial eólico y solar que posee el municipio en casi el 100% de su territorio y, lo económico y confiable de estas alternativas energéticas, se hace inaplazable emprender un proyecto de establecimiento de Centros Comunitarios Wayuu en al menos nueve (9) sitios estratégicos del municipio, con fines demostrativos y que presten servicio inmediato a entes multiplicadores de la experiencia, como lo serían los escolares de la población ubicada en el área de influencia.
- Una estrategia a seguir es la de integrar esta tecnología al *modus vivendi* del wayuu uribiero en la Alta y Media Guajira, aprovechando ciertas fortalezas y oportunidades que los centros o escuelas instaladas en el área de jurisdicción del municipio brindan para la integración de este proyecto, ya que hoy en día esos lugares se han convertido en centros de actividades cotidianas de la comunidad wayuu, a los cuales se pueden asociar ejemplares y exitosos programas de integración, participación por beneficio común, factibles de reproducirse en otros lugares del municipio.
- Esto sumado a la existencia y beneficio por parte del proyecto de los Centros o Puestos de Salud en las escuelas, procesos comunitarios relacionados con actividades productivas (artesanías y cultivos principalmente, iluminación, telefonía, refrigeración de alimentos, sistema de riego, agua potable y desalinizada y energía solar) garantizan aún más el interés por fortalecer este tipo de proyectos de desarrollo sostenible.

En este contexto el desarrollo de energía eólica puede integrarse a un sistema de interconexión modular, paso a paso, de acuerdo con la demanda, evitando largos plazos de diseño, construcción y nuevas inversiones en otras plantas de energía. Esto es más relevante, cuando es conocido que estas requieren de mayor intervención de mano de obra frente a las plantas convencionales, lo que origina nuevas fuentes de trabajo, no solamente durante el periodo de construcción, sino durante su operación y mantenimiento. El potencial de La Guajira (Uribia es la tercera parte del departamento) es de 21,000 megavatios, una capacidad suficiente para satisfacer la calidad de vida y disminuir el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas de la población, al generarse

ingresos económicos por regalías o participación de inversionistas en estos proyectos que tendrían una rápida tasa de retorno de la inversión.

Respecto al **potencial minero** de este municipio se tiene que desde el POT se plantearon las potencialidades económicas para los siguientes minerales: Cobre, Cromo, Titanio, Sal, Mármol y Caliza, Yeso, Magnesita, Asbesto, Talco, Feldespato, Barita.

En términos de establecer balances de las tendencias del desarrollo en el municipio, el Plan de Desarrollo 2012-2015 advierte que la mayor parte de la extracción minera se genera en yacimientos explotables de yeso, talco y barita. INGEOMINAS ha otorgado licencias para la exploración y la explotación de minería artesanal.

En términos generales, esta es una actividad casi inexplorada con un nivel de reservas significativo en arcillas a la que no se le ha prestado atención, lo cual explica los bajos niveles de tecnificación y rentabilidad. Sin descartar las posibilidades de desarrollo en el campo ocupacional, económico e industrial que puede llegar a brindar esta actividad, siempre y cuando se haga dentro de una política de desarrollo sostenible y se adelanten los debidos procesos de consulta previa con las comunidades indígenas. Existen posibilidades para el desarrollo de la mediana y pequeña minería, dada la gran variedad de yacimientos de diversos materiales y minerales, como son: cobre, cromo, mármol, yeso, talco, asbesto, caliza, feldespato y barita.

El sector turístico en el Municipio de Uribia se encuentra todavía en una etapa de formación. Sobresalen los procesos de capacitación del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y se han planteado proyectos de fortalecimiento turístico, como son el mejoramiento de infraestructura y equipamiento básico y turístico. En lo que respecta al desarrollo del turismo, dada la dotación natural paisajística y las playas sobre la Costa Caribe, el municipio de Uribia tiene una definida vocación turística y ha venido presentando notables transformaciones. Sin embargo, no se ha logrado hacer de este sector una actividad sostenida para la generación de ingresos.

Como tercer instrumento para el establecimiento de las tendencias del desarrollo, se presenta la información contenida en los proyectos financiados por el Sistema General de Regalías, los cuales son la principal fuente de ingresos de las administraciones municipales a nivel local.

El municipio de Uribia ejecutó durante la pasada vigencia presupuestal un total de 58 proyectos; la mayoría fueron destinados al mejoramiento de la infraestructura, localizados en la cabecera urbana del municipio, sin que ninguno de ellos mencione las rancherías que conforman el área de influencia del proyecto eólico BETA.

Los ejes de desarrollo identificados en el Plan de Desarrollo Municipal y en el POT, tales como turismo, minería, y energía sostenible, más los recursos aportados por el Sistema General de Regalías no contribuyeron en ninguno de los ejes señalados, y relegaron la intervención estatal a la inversión en infraestructura para la superación de problemas mencionados en ambos instrumentos de planeación, tales como saneamiento básico, producción de agua y alimentación escolar.

Los wayuu hacen presencia en La Guajira tanto venezolana como colombiana y desde hace varias décadas el vecino país ha sido receptor de migrantes. Un gran número de indígenas se ha desplazado para trabajar o ha vivido de la comercialización de productos venezolanos.

Por los estrechos vínculos existentes, cualquier agravación económica y/o política que se dé en Venezuela tiene consecuencias negativas sobre las posibilidades de trabajo y de ingresos de los wayuu residentes en el territorio colombiano, tal y como se presenta en la actualidad.

Esta zona se caracteriza por la escasez de agua, lo que limita las posibilidades de desarrollar cultivos agrícolas para la venta o autoconsumo. Por otra parte, dado que existen mejores vías por el lado venezolano, los vínculos de dependencia con este país son grandes. Las comunidades ubicadas en zonas costeras cuentan con la pesca como sustento, aunque la ausencia de procesos de transformación limita la rentabilidad de la actividad. De igual forma, las zonas turísticas se benefician de un flujo de visitantes, lo que aumenta las posibilidades de comercializar artesanías y de ofrecer servicios ecoturísticos o etnoturísticos.

Si bien el territorio cuenta con unas importantes ventajas comparativas que le permiten un desarrollo endógeno; la corrupción[1232], la migración rural-urbana, y el desarrollo de economías de enclave sin intervención del Estado en términos de alianzas para la superación de la pobreza y la calidad de vida de los habitantes, no permitirá un auténtico desarrollo, sino un crecimiento económico manifestado en unas cifras de ejecución presupuestal que cada vez son más distantes de las condiciones de vida de la población local.

- Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2008-2019, Plan de Acción Institucional (PAI) 2016-2019 CORPOGUAJIRA.

A continuación, se presentan los lineamientos generales de la planificación ambiental del departamento realizada por la Corporación Autónoma Regional enfatizando en aquellos que guardan relación con la implementación del proyecto eólico BETA y que se conectan con los demás instrumentos tratados en este apartado.

El enfoque central del plan incluye la gestión interactoral de la oferta ambiental, con énfasis en la investigación ambiental, consolidar los observatorios ambientales, promover la educación ambiental y la participación ciudadana, especialmente en la gestión del relacionamiento con los proyectos mineros y energéticos que se asientan en el territorio de su jurisdicción.

En términos de desarrollo investigativo y aportes al conocimiento nacional, el proyecto eólico BETA representa una importante oportunidad para la región, pues a partir del asentamiento del proyecto en el territorio se pueden vincular las instituciones de educación superior con cercanía al proyecto, para generar estrategias y convenios de investigación científica, que podrán establecer la base para nuevos programas académicos, y enriquecer los que actualmente existen que puedan obtener un provecho de la tecnología y el modelo de producción energética del proyecto, además, se puede centrar en la gestión del relacionamiento entre los actores clave del territorio de La Guajira con los proyectos que pueda generar estrategias de gestión conjunta de los recursos.

[1232] Revista Semana 27 de junio de 2016. Jorge Enrique Vélez, encargado de la gobernación de La Guajira Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.semana.com/nacion/articulo/la-guajira-jorge-enrique-velez-encargado-de-la-gobernacion/479635

Frente a la oferta de bienes y servicios ambientales que ofrece el departamento se plantea que el de mayor potencial es la energía eólica; además, manifiestan que la tecnología para la generación de energía, dada su naturaleza e incertidumbre, presenta diversas necesidades y a su vez oportunidades de estudio e investigaciones, muchas de las cuales han sido identificadas y consideradas dentro del Programa general de investigaciones, proyectos y actividades asociadas para el desarrollo de la energía eólica en Colombia y pueden ser aprovechadas a nivel regional.

Desde las perspectivas del desarrollo económico y la protección a los recursos ambientales, Uribia y Maicao se encuentran integrados en las proyecciones establecidas desde la Corporación Autónoma Regional de la Guajira. Desde el Plan de Gestión Ambiental Regional 2009-2019 se proyectó "un territorio ordenado en zonas ambientales con una sociedad e instituciones que, articuladas en armonía conserven y aprovechen sus recursos naturales y el ambiente de manera sostenible, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y la competitividad regional[1233]"; de esta manera el proyecto eólico BETA se articula a una visión regional de desarrollo amigable con los recursos ecosistémicos, mediante la implementación de energías limpias como uno de los pioneros en este sistema de producción de energía en el país, partiendo por el principio de sostenibilidad con el uso de un recurso renovable, que genera bajas afectaciones en los ecosistemas existentes en el territorio.

De igual forma, el Plan de acción de CORPOGUAJIRA establece en la estrategia transversal de *crecimiento verde*, la necesidad de garantizar a todos el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna, de tal manera que la energía eólica se encuentra encaminada a satisfacer las proyecciones del tipo de producción y consumo energético, al cual se le apuesta desde el departamento de La Guajira[1234].

La promoción para la implementación de la energía eólica es una apuesta que se encuentra establecida no solo a partir de los planes de gestión ambiental de CORPOGUAJIRA, sino, desde la misma Administración Departamental, desde donde se estipula la importancia que tiene la energía eólica frente al cambio climático y el mejoramiento en la calidad de vida los guajiros, planteando que las nuevas energías son importantes para transitar del esquema en el que el departamento ha sido productor de fuentes energéticas altamente contaminantes como el carbón y el gas; agrega que con esta finalidad el departamento propiciará consultas y concertaciones previas con las comunidades indígenas para conjuntamente sacar adelante estos proyectos siempre que promuevan las condiciones de desarrollo regional.

Tabla 5-250. Proyectos energéticos que se vienen adelantando en la Guajira

PROYECTO	TIPO	ESTADO

[1233] CORPOGUAJIRA. (2008). P 174. Plan de Gestión Ambiental Regional 2008-2019. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.corpoguajira.gov.co/web/attachments_Joom/article/216/PGAR_CORPOGUAJIRA_2009-2019_Consejo_DirectivoII.pdf

[1234] CORPOGUAJIRA. (2016). Plan de Acción Institucional 2016-2019. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://corpoguajira.gov.co/wp/wp-content/uploads/2016/05/Plan-de-Accion-CORPOGUAJIRA-2016-2019.pdf

Joutay ISAGEN WAYUU SA ESP	Eólico	Licencia - CORPOGUAJIRA
Irraipa JEMEIWAA KAI SAS	Eólico	Licencia - CORPOGUAJIRA
Proyecto de Energía Eólica CAMELIA	Eólico	Licencia - CORPOGUAJIRA
Proyecto de Energía Eólica CAMELIA 1	Eólico	Licencia - CORPOGUAJIRA
Proyecto de Energía Eólica CAMELIA 2	Eólico	Licencia - CORPOGUAJIRA
Proyecto de Energía Eólica ACACIA 2	Eólico	Licencia - CORPOGUAJIRA
Proyecto de Energía Eólica GUAJIRA II	Eólico	Sin licencia
PARQUE EÓLICO EGP -URRAICHI - CHEMESKY	Eólico	Sin licencia
PARQUE EÓLICO TUMAWIND O KUISA	Eólico	Sin licencia
PARQUE EOLICO EL AHUMADO	Eólico	Sin licencia
PARQUE EOLICO MUSICHI	Eólico	Sin licencia
PARQUE EÓLICO JOTOMANA	Eólico	Sin licencia
PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO CUESTECITAS	Solar	Sin licencia
Proyecto de Energía Eólica Cerrito	Eólico	Sin licencia
PARQUE SOLAR FOTOVOLTÁICO SAN JUAN	Solar	Sin licencia

Fuente: CORPOGUAJIRA 2017 y UPME 2019[1235]

A continuación, en la Figura 5-49, se muestra la espacialización de la información obtenida sobre los proyectos que se vienen adelantando a la fecha en el departamento de La Guajira. Es de anotar que no todos los proyectos se pudieron espacializar, puesto que mucha de la información obtenida fue tomada de fuentes de información secundaria, debido a que el 17 de diciembre de 2018 por medio del radicado ENT-9144 (ver anexo 49.1) se le solicitó a CORPOGUAJIRA información sobre los proyectos que se adelantan en la región, pero a febrero de 2019 no se obtuvo respuesta por parte de esta entidad.

[1235] Unidad de Planeación minero energética UPME. Op cit. p 2-11

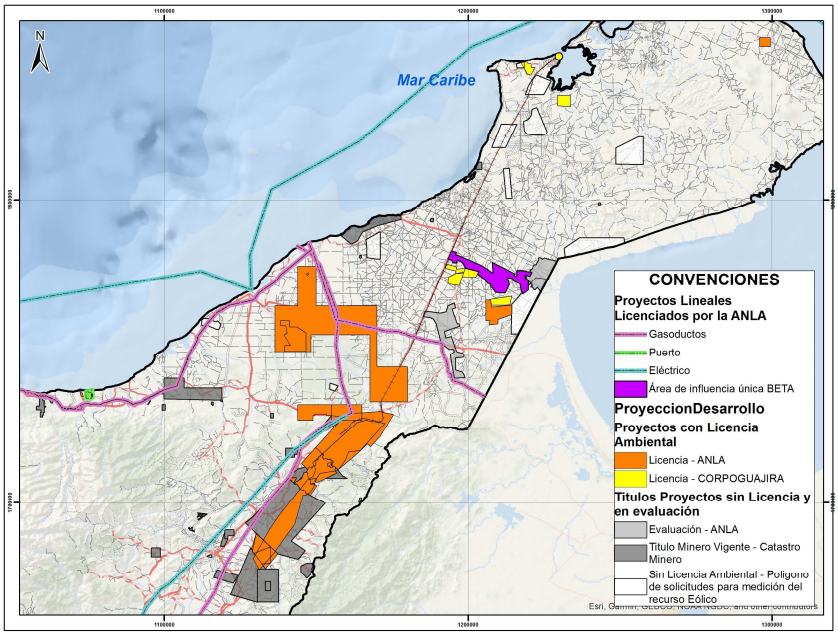

Figura 5-49. Proyectos presentes en el departamento de La Guajira.

5.3.8.3 Relaciones funcionales

El concepto de funcionalidad parte de la comprensión de las interrelaciones establecidas en el territorio entre el conjunto de unidades territoriales rurales, centros poblados, corregimientos y cabeceras municipales que articulan, construyen y fundamentan la dinámica de desarrollo socio-espacial; en este análisis se fundamentan algunos de los elementos principales de la funcionalidad urbano regional y urbano rural de Uribia y Maicao, y los efectos que la construcción del proyecto BETA tendría en este territorio, con especial énfasis en las comunidades del área de influencia del proyecto.

A nivel regional las relaciones funcionales se puede encontrar que en el departamento no existe un privilegio marcado de algunos centros urbanos respecto a otros, con excepción de Riohacha que concentra varios de los servicios administrativos y de transporte (especialmente aéreo) de la región; a pesar de la importancia de la capital de La Guajira y algunos poblados como Maicao y Uribia, ninguno tiene una fuerza de atracción suficiente para atraer inversiones, desarrollo tecnológicos, viales, de comunicaciones y con ello generar una dinámica de desarrollo social y económico territorial, los indicadores de crecimiento del departamento en los últimos años confirman esta tendencia; el modelo de desarrollo difuso y la incapacidad para crear relaciones funcionales con los principales centros económicos de la región Caribe tiene incidencia en los niveles de pobreza e inequidad social.

En concordancia con lo anterior, La Guajira se ha encontrado en un esquema de aislamiento respecto a la dinámica de desarrollo del orden nacional, a saber, es un territorio con pocos

vínculos con otras regiones, esto redunda en los indicadores económicos y sociales en contraste con otras regiones del territorio nacional[1236].

A nivel regional en lo que respecta al ordenamiento y funcionalidad ambiental encontramos que la península de La Guajira cuenta con una oferta de áreas protegidas que prestan servicios ecosistémicos a toda la población, entre ellos Parques Nacionales como el Santuario de Flora y Fauna los Flamencos, el Parque Nacional Natural Macuira y el de Bahía Portete, que con la Sierra Nevada de Santa Marta declarada Reserva de la Biosfera por la Unesco, la convierten en una región referente en la práctica del ecoturismo[1237]; cuya actividad aún es incipiente en el territorio en el que se asienta el proyecto eólico BETA, y está condicionado por el desarrollo vial de la zona.

La Corporación Autónoma Regional de La guajira (CORPOGUAJIRA) ha realizado esfuerzos para la definición, ordenamiento y gestión de las relaciones funcionales de la estructura ecológica principal a nivel regional que hace las veces de soporte de las ciudades, esto con miras a establecer limitantes y condicionantes a la expansión urbana, orientar la articulación de las áreas urbanas y rurales, regionalizar la prestación de servicios sociales y públicos y hacer una gestión conjunta de los residuos[1238].

El proyecto eólico BETA no se asienta en áreas protegidas consideradas en el SIRAP y el SINAP, ecosistemas estratégicos y zonas de riesgo; tampoco al nivel de la estructura ecológica principal definida por CORPOGUAJIRA y el municipio de Maicao en su plan de ordenamiento territorial.

En una escala geográfica menor, encontramos que Maicao y Uribia tienen como característica territorial en común el predominio de una dinámica de dinamización de la economía ligada a lo urbano; su cabecera municipal concentra la oferta de bienes y servicios, empleo, administración pública, servicios bancarios y otros que obligan a la población de las zonas rurales trasladarse hacia este espacio para gestionar su acceso; este elemento es central en la comprensión de la dinámica migratoria que ha experimentado el municipio en las últimas décadas y la atracción de población de municipios aledaños, e incluso del estado de Zulia, en Venezuela.

Por su condición de zona fronteriza aquellos municipios muestran diversos fenómenos como la migración laboral, la pérdida de competitividad de la moneda, tráfico de armas, narcotráfico, comercio ilegal de hidrocarburos, contrabando e inseguridad[1239]; los fenómenos anteriores redundan en la debilidad institucional para ejercer el control territorial, que se expresa en la reducción de posibilidades para descentralizar y extender la cobertura de los servicios sociales básicos.

[1236] Departamento Nacional de Planeación. Op cit. p. 5-520.

[1237] Cámara de Comercio de La Guajira. (2016). P 7. Informe económico 2016. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://www.camaraguajira.org/publicaciones/informes/informe-socio-economico-la-guajira-2016.pdf

[1238] CORPOGUAJIRA. (2008). Plan de Gestión Ambiental Regional 2008-2019. (disponible en línea) http://www.corpoguajira.gov.co/web/attachments_Joom/article/216/PGAR_CORPOGUAJIRA_2009-2019_Consejo_DirectivoII.pdf. [consultado el 10 de agosto de 2017]. Pág. 174.

[1239] Ibíd., p. 5-532.

Uribia y Maicao presentan barreras físicas y estructurales especialmente en su conectividad vial, este factor crea una ruptura entre el tejido urbano y el espacio rural, fragmenta y segrega áreas e imposibilita la conectividad entre poblaciones; la situación de la red de vías terrestres existente genera problemas de interconexión entre los resguardos indígenas y áreas rurales con la cabecera municipal, lo cual dificulta el acopio de los productos y la movilidad de la población. Varios de los territorios se encuentran apenas articulados a la dinámica regional mediante vías terciarias y caminos construidos por el paso regular de vehículos en el desierto.

La dispersión de la población -especialmente indígena- influye enormemente en las condiciones de pobreza, eleva los costos de transporte y por ende las posibilidades de intercambio de productos, además, dificulta el acceso a tecnología, servicios públicos, servicios sociales e influye en su calidad; la población de las rancherías wayuu tiene una dependencia directa con las cabeceras municipales de Maicao y Uribia; la intervención de macro proyectos del sector minero energético ha creado y modificado las centralidades del desarrollo de la región, sin embargo, no se hace notable una mejoría de las condiciones de vida de esta etnia en los últimos años.

Los centros poblados de Carraipía, Paraguachón y La Majayura, pueden ser considerados asentamientos nucleados de magnitud importante, en ellos, la población rural encuentra la posibilidad de acceder a mecanismos de intercambio de productos y abastecimiento de bienes básicos para la subsistencia, especialmente víveres[1240]; estos centros hacen las veces de soporte funcional para las actividades de comercio y servicios y equipamientos a los viajeros y a los agricultores que se encuentran en las zonas aledañas.

A nivel de las unidades territoriales, si bien los wayuu y su relación con el territorio se ha dado en la interacción con megaproyectos, esta se encuentra ligada a antecedentes como el Cerrejón, las minas de sal y diferentes explotaciones de gas, mineros y petroleros, los cuales son inexistentes en las comunidades donde se afinca el proyecto eólico BETA.

En las últimas décadas se ha verificado la relación del pueblo wayuu con generadoras de energía eólica. Una de las principales preocupaciones del sector económico de la institucionalidad y las comunidades indígenas es la incidencia de la implementación de proyectos en la desarticulación del entramado cultural y cosmovisión de los pueblos indígenas, a pesar de estas intervenciones los wayuu han demostrado una capacidad de resiliencia frente a la intervención de los proyectos de orden económico, buscando a partir de la interacción con las instituciones la obtención de beneficios mutuos con la instalación de macroproyectos en su territorio.

En relación a la espacialidad y territorialidad de la sociedad y cultura wayuu, se puede decir que construyen y ocupan el espacio de un modo diferenciado a las relaciones funcionales identificadas en la ruralidad, se caracteriza por la ausencia de centralidades como centros poblados en su territorio ancestral, cada ranchería es un nodo aparte y se configura como un

[1240] Alcaldía Municipal de Maicao. (2002). Plan de Ordenamiento Territorial municipio de Maicao. Información recupera el 10 de julio de 2018, disponible en el siguiente enlace: http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/componente%20rural%20definitivo%202%20-%20maicao%20(52%20pag%20-%20318kb).pdf

vecindario en el que se encuentran infraestructuras básicas y zonas para el abastecimiento de recursos, sus zonas sagradas y equipamientos colectivos.

El proyecto eólico BETA está diseñado para guardar distancia con los sitios sagrados, viviendas, equipamiento de servicios y zonas de importancia ambiental y para el abastecimiento de bienes y servicios de la población, esta razón permite afirmar que no se modifica de forma sustancial la dinámica funcional del territorio wayuu de las rancherías.

5.3.9 Información sobre población a reasentar

Teniendo en cuenta que la mejor opción siempre es prevenir o minimizar la necesidad de reasentamientos, el diseño del parque Eólico BETA se realizó con base en la información levantada en campo desde octubre de 2017 hasta agosto de 2018, donde se aplicaron encuestas a la comunidad asentada y se georreferenciaron las viviendas presentes en cada una de las rancherías. Evitando de esta forma, localizar infraestructura del proyecto cerca de viviendas e infraestructura social. Por esta razón el proyecto Eólico BETA, en esta fase de estudios, no requiere realizar reasentamientos en el área de influencia directa.

Los procesos históricos que le ha correspondido vivir a los wayuu, les han definido una especial forma de vida, ligada a la naturaleza y al territorio que tanto significado tiene para su existencia como nación indígena. El mundo wayuu se circunscribe al territorio legado de sus antepasados, donde la distribución de la población corresponde a un patrón de asentamiento semi-disperso, se establece en conjuntos de viviendas cuyos habitantes se encuentran unidos por lazos de parentesco y residencia común. Existe una particular forma de migración interna según los recursos disponibles para satisfacer sus necesidades básicas.

Por lo anterior, las dinámicas de asentamiento del pueblo wayuu están sujetas a su subsistencia y el emplazamiento de nuevas viviendas e infraestructura obedece a la proximidad de éstas a fuentes hídricas y tierras aptas para el pastoreo. De igual manera, el establecimiento de nuevos lazos matrimoniales en las rancherías y con el desarrollo del proyecto en la comunidad y las oportunidades de generación de empleo, se puede generar el retorno de familias que se encuentran en las zonas urbanas, al territorio ancestral, lo que podría ocasionar que se presenten nuevas áreas de asentamiento en zonas proyectadas para la construcción y operación del parque eólico.

Por consiguiente, se implementarán las medidas de manejo necesarias para monitorear el movimiento poblacional de las comunidades wayuu asentadas en el área de influencia del proyecto Eólico BETA.